

2016-08

Los policías: una averiguación antropológica

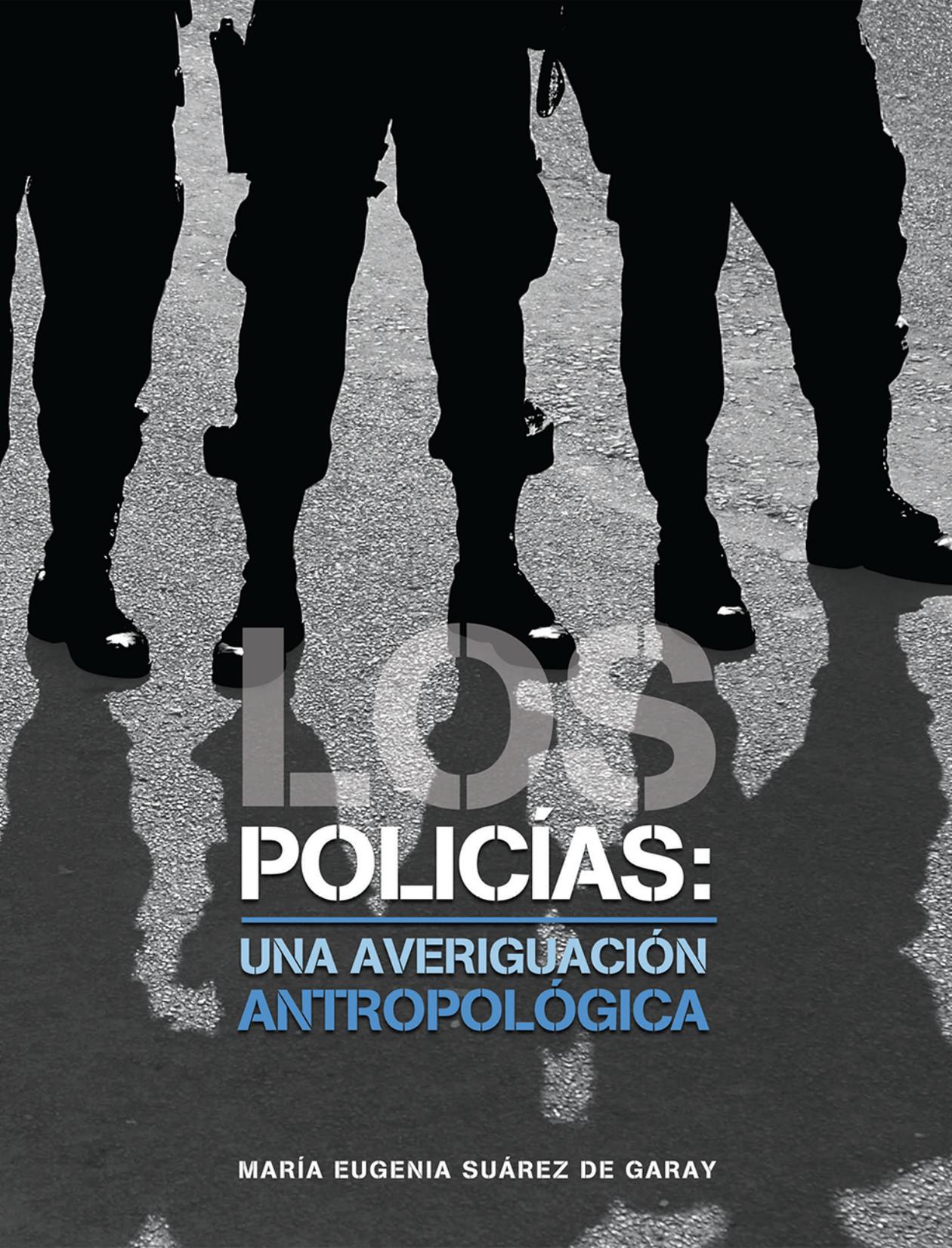
Suárez-DeGaray, María E.

Suárez-DeGaray, M.E. (2016). Los policías: una averiguación antropológica [PDF]. Guadalajara, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/3842>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

(El documento empieza en la siguiente página)



LOS
POLICÍAS:
UNA AVERIGUACIÓN
ANTROPOLÓGICA

MARÍA EUGENIA SUÁREZ DE GARAY

LOS
POLICÍAS:

**UNA AVERIGUACIÓN
ANTROPOLÓGICA**

LOS
POLICÍAS:

**UNA AVERIGUACIÓN
ANTROPOLÓGICA**

MARÍA EUGENIA SUÁREZ DE GARAY



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Fotografía de portada: Hugo Martínez

ITESO. BIBLIOTECA "DR. JORGE VILLALOBOS PADILLA, SJ"

Suárez de Garay, María Eugenia

Los policías : una averiguación antropológica / M.E. Suárez de Garay. — Guadalajara, México : ITESO 2016

488 pp. - ()

ISBN 978-607-9473-58-7 (E-book PDF)

1. Hombres – Guadalajara, Jalisco – Condiciones Sociales y Culturales 2. Hombres – Jalisco – Condiciones Sociales y Culturales 3. Hombres – México – Condiciones Sociales y Culturales 4. Policías – Guadalajara, Jalisco – Condiciones Sociales y Culturales 5. Policías – Jalisco – Condiciones Sociales y Culturales 6. Policías – México – Condiciones Sociales y Culturales 7. Grupos Sociales 8. Poder (Ciencias Sociales) 9. Estereotipo 10. Identidad de Género 11. Representación Social 12. Percepción Social 13. Comportamiento Social 14. Género 15. Seguridad Pública 16. Problemas Sociales 17. Psicología Social 18. Antropología Cultural 19. Sociología de la Cultura I. t. [LC] 306. 280972352 [Dewey]

D.R.© 2016. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45090.
Consulte nuestro catálogo en www.iteso.mx

ISBN 978-607-9473-58-7 (E-book PDF)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
Del mundo masculino al mundo policial	9
Percepción y realidad	11
El problema	13
PARA DESENTRAÑAR EL MUNDO POLICIAL	17
La institución	17
Formación, facultación y deformación	24
El <i>otro</i> orden: la subcultura policial	25
La cultura policial en México	29
EL RIGOR DE LA LEY. EL SISTEMA FORMAL Y OTROS DATOS	33
Jalisco	36
Guadalajara	53
Los derechos humanos en Jalisco	72

EN EL MUNDO DE LA VIDA	77
Sociedad, individuo y cultura	77
Procesos de enculturación	79
La cultura clasifica: norma, estereotipo y resistencia	81
Control y desviación	83
Las instituciones y los sujetos	86
Del estado al infraestado	88
LA RUTA METODOLÓGICA	95
A la escucha del significado	95
Discursos y prácticas	97
De la entrevista como centro de trabajo	100
El ejercicio de entrevistar	102
El trabajo de campo	106
Las rutas de análisis	114
CONFIGURANDO EL CAMINO. EN LA CARRERA POLICIAL	119
La decisión de ser policía	120
El noviciado	146
El <i>reality shock</i>	175
HABITAR LA POLICÍA. DEL MUNDO INTERIOR	209
El saber policial	210
Las compañías policiales	253
Las tácticas policiales	278
El aislamiento policial	306

TOPOGRAFÍA DE LOS OTROS. DEL MUNDO EXTERIOR	331
La familia policial	332
El otro generalizado	349
El poderoso	405
El enemigo	429
A MODO DE CONCLUSIONES	447
Hacia una radiografía policial	450
La paradoja de la cultura policial	452
La policía del futuro	458
APÉNDICE. DATOS GENERALES DE LOS POLICÍAS ENTREVISTADOS	463
BIBLIOGRAFÍA	465

INTRODUCCIÓN

*No es sencillo lo que tengo que decir,
pero creo que es algo en lo que podemos coincidir,
camaradas de todo el mundo.*

Marguerite Duras

Del mundo masculino al mundo policial

Comenzaba 1997 y las estadísticas daban cuenta de un “aumento significativo de la criminalidad” en Guadalajara; en los medios de comunicación se instalaba el discurso del miedo. Un sentimiento de vulnerabilidad, en parte real y en parte imaginario, se hacía presente en mí (como en la mayoría de la población) cuando caminaba por la ciudad. Los tapatíos (gentilicio para quienes habitan Guadalajara) temíamos al extraño, a la calle y a una “delincuencia desenfrenada” que prácticamente lo invadía todo.

En ese contexto, no sólo se percibía que la policía había sido rebasada por la delincuencia: también se le veía como pieza central del problema de inseguridad que vivía la ciudad. La certeza de que la corrupción era generalizada dentro de las corporaciones, sus complicidades activas en el tráfico de droga, las constantes denuncias de brutalidad en la prensa local y la duda extendida acerca de la capacidad de la policía para hacer algo frente al problema fortalecieron la desconfianza característica que los ciudadanos sienten por los policías y sus asuntos. Esta situación alimentó mi interés en ellos como sujetos de investigación.

Aunque esta realidad ha cambiado poco, mi manera de observarla ha evolucionado: la lectura que hacía en aquel momento y las razones para mi elección estaban más asociadas a una perspectiva de género. Los primeros años del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara (al que pertenezco desde 1994) estuvieron marcados por una tendencia hacia los estudios sobre mujeres y por una dificultad real para trabajar las percepciones masculinas, como una forma de incluir la dimensión relacional en la construcción de las identidades de género. Este hecho despertó mi interés en la construcción de las masculinidades y en lo que significa ser hombre en el contexto local. Una manera de conocer más directamente los significados, las percepciones y las vivencias de la masculinidad, en sus múltiples manifestaciones y transformaciones, era estudiar la experiencia de vida de un grupo de hombres en el proceso de construcción de sus identidades de género y examinar cómo se aprende y se reafirma, de manera constante, el significado cultural de ser hombre.

Vi en el oficio de policía un espacio privilegiado para la recreación y reproducción de ciertos atributos de la masculinidad hegemónica. Los definí como personajes especializados en la acción violenta y en la corrupción. Paradójicamente, aunque dotados con los poderes del dominio, también están sometidos a hombres que tienen más poder. Aunque al principio no tenía los elementos para comprenderlo, esta definición del oficio resultó no ser la

más acertada, porque limitaba mi capacidad para desentrañar el complejo proceso de modalización ambigua que va configurando el ser / hacer policía.

Percepción y realidad

La imagen de quienes, bajo un uniforme, han tenido como tarea principal ser los guardianes del orden y los perseguidores de los delincuentes, está asociada a vicios añejos atribuidos a su figura: prepotencia, pereza, ineficiencia, corrupción y violencia. Esto ha terminado por condenarlos a la marginación social. Al mismo tiempo, sabemos muy poco de los policías, de su universo de valores y de sus maneras de habitar la institución; esto es consecuencia de una desarticulación cada vez mayor entre el poder y la sociedad, y la policía aparece como la mayor evidencia de esta situación, precisamente por ser uno de los rostros que el estado muestra a la población en la vida cotidiana. Ese mundo, estigmatizado por la mayoría de los ciudadanos, exigía ser observado. Por eso me fui a hacer trabajo de campo.

Trabajé cerca de ocho meses buscando y realizando entrevistas con hombres y mujeres que se desempeñaran o se hubieran desempeñado como policías en la zona metropolitana de Guadalajara. Di un seguimiento exhaustivo a la prensa local y recogí impresiones generales de los ciudadanos acerca de los policías. Asimismo, en mis recorridos cotidianos me detuve en toda situación en la que estuvieran presentes los policías y traté de acercarme a algunos de ellos en espacios públicos que frecuentaba. Esto último fue difícil, sobre todo porque no están acostumbrados, por una norma no escrita, a que se viole la distancia física de varios metros entre ellos y los ciudadanos y menos aún a que alguien se interese en conocer sus opiniones.

Este acercamiento significó una prueba de fuego y una gran confrontación con la fuerza de lo preconstruido, lo que está inscrito en las cosas y

en los cerebros y que se presenta como si fuera algo evidente. Como ciudadana, los policías me inspiraban temor e inseguridad. Como observadora de lo social, si realmente quería comprender su mundo de vida debía tener apertura al sujeto.

Sin duda, la conclusión más importante fue que los personajes y las acciones que integran a la policía —una de las instituciones esenciales del estado— representan un dato, inmediato y concreto, de la dinámica social en México. Este dato plantea un problema en relación con la manera en que se forja (o no) una cultura del orden, una norma social cívica, donde el policía sea reconocido y autorreconocido como representante y guardián de ese orden. La carencia o al menos la ambigüedad de esos referentes hacía evidente, de nueva cuenta, el poder arbitrario, el abuso o la indiferencia de la policía, con lo que se volvía mucho más honda su ruptura con la ciudadanía, pero sobre todo aumentaba la dificultad para generar una cultura distinta, de respeto y apego absoluto a los derechos elementales de cualquier individuo. Asimismo, estos mismos hallazgos traían a la luz los rasgos complejos de un personaje discriminado, vituperado y con varias morales simultáneas, cuyo discurso no era una mera reproducción abstracta del discurso formal de la institución sino un conjunto de ajustes y fricciones permanentes que lo han ido convirtiendo en una figura de la complicidad y la impotencia de ese entorno social al que pertenece.

Adentrarse en esos juegos de verdad entre la literalidad de la ley y su trasgresión se volvía crucial, y el proyecto de investigación dio un giro importante: de la masculinidad y sus manifestaciones, a los policías como hombres y mujeres inmersos en una red de oposiciones y conflictos, quienes actúan dentro de una organización clave, bajo una premisa de subordinación jerárquica. Un espacio fértil para comprender las ambigüedades intrínsecas al orden social: las personas encargadas de velar por el orden institucional, objetivado en leyes y normas jurídicas, se habían ido convirtiendo en importantes trasgresores. Estas paradojas daban relevancia al papel central de los policías, lo que a su vez me permitía comprender la

relación entre la norma y la práctica y vislumbrar algunas contradicciones esenciales de mi propia sociedad.

Conviví intensamente con los policías en distintos espacios. La palabra fue la herramienta más importante en este proceso porque permitió el acceso a sus vidas y experiencias. La palabra llena de imágenes, pensamientos perfilados, recuerdos y deseos, que fue dibujando su lenguaje y su campo de acción. La palabra que adquirió una eficacia simbólica, la palabra libre y evidenciada, la que posibilitó que los discursos de estos hombres y mujeres fueran abiertos. Conversaron conmigo en las comisarías, en los módulos de policía, en sus patrullas. Abrieron las puertas de sus casas, conocí a sus familias, acudieron a mi lugar de trabajo y estrecharon la mano de mis compañeras. Compartimos tardes en algunos parques y madrugamos para encontrarnos en los estacionamientos vacíos de enormes centros comerciales. Contuvieron su temor para decidirse a hablar y yo me sentí recibida, respetada y acogida por los policías. Adentrarme en su mundo, con su riqueza de detalle, su humanidad, su emoción frecuente, ha sido uno de los aprendizajes más importantes de mi vida profesional.

El problema

La institución policial ha perdido credibilidad ante los ciudadanos. El deterioro de su imagen se debe, en primer lugar, a que se le identifica con la represión. Muchos temen a la policía y piensan que es ineficaz, no sólo porque su acción produce conductas violentas sino también porque en ella existen sectores corruptos y porque algunos de sus agentes son cómplices de la delincuencia. Esto trae consigo la mezcla de atracción y rechazo que prevalece en la opinión pública ante los temas relacionados con la policía, situación que se ha ido polarizando en los últimos años debido a las cada vez más comunes evidencias de que existe *otro orden*, uno que se edifica sobre la ilegalidad y la impunidad y que ataca directamente el sentido de la institución policial: ser garante de la ley y el orden, contribuir a la resolu-

ción de conflictos que aquejan a los ciudadanos y proteger el interés general de la colectividad.

En esa estructura se han ido configurando símbolos, valores y normas distintos a los que regirían a un cuerpo profesionalizado, a través de mecanismos de lealtad, identificación, pertenencia y jerarquización. Así se vuelve institucional lo no escrito, lo que está fuera de la ley: las reglas de los veteranos, la ley del temor, la ley del más fuerte. Así, lo autoritario y lo jerárquico se han instaurado de otra manera.

Esta cultura policial, con su propio lenguaje y sus reglas de conducta, es lo que hay detrás de las actitudes individuales de los policías: a través de un sistema de socialización, asumen un espacio simbólico que les da sentido y orienta sus acciones, lo que permite que ese espacio se reproduzca, mantenga y actualice. Así, las tareas cotidianas, los roles, ritos y símbolos, los conocimientos técnicos y teóricos, los sistemas de control, los estereotipos, las trayectorias y las carreras personales forman parte de un conjunto de regulaciones y usos que cobran la dimensión de saberes necesarios, que rigen y orientan la conducta policial.

Esa cultura policial particular de doble rostro se convierte en un lugar antropológico por excelencia, que exhibe las configuraciones diversas de lo racional, lo irracional, lo inaudito, lo discontinuo, como ejes centrales en la construcción de la realidad. ¿Cómo entender a la institución? ¿Cómo entender a sus agentes? Preguntándonos precisamente por aquello que configura y da cuerpo al discurso y la experiencia policial, para comprender su ambigüedad.

Este estudio explora ese ámbito de las relaciones entre mentalidad e institución y centra su atención en los policías preventivos del municipio de Guadalajara, dentro del cuerpo institucional que da sentido a su ser /

hacer como policías.¹ Ahí donde se gestan los procesos de significación y acción de estos personajes, fundamentales para el orden social, se busca registrar los acuerdos y las discrepancias donde se entremezclan las biografías personales, la institución a la que se pertenece y la estructura social que les da cabida; la condición para lograrlo es ponerse a la escucha del significado que los policías dan a sus acciones y realizaciones vitales.

Por último, quiero agradecer el apoyo recibido del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología para realizar mis estudios doctorales de los que este libro es producto. A la Oficina de Difusión de la Producción Académica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente por haber impulsado esta publicación. El apoyo constante y firme que recibí del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara para realizar este trabajo abarcó muchas dimensiones, no sólo laborales y materiales sino sobre todo intelectuales y morales. Estoy en deuda con todas las que lo integran. A Rodrigo Valdivia Ibarra que desde 1998 me acompañó en mis descubrimientos y elucubraciones sobre el mundo policial. Él con toda prudencia supo escucharlas, conteniendo sus íntimos sentimientos respecto a la policía de su país: los carabineros de Chile. A Ángela María Godoy, interlocutora espléndida, con quien he vivido intensamente esos hermosos cauces por los que ha transitado nuestra relación de *affidamento*.

1. En México existe una policía preventiva (uniformada) y otra judicial (no uniformada y de investigación). La preventiva tiene el papel de “vigilar el orden de las poblaciones y las ciudades”. En los municipios sólo actúa la policía preventiva; a los estados, el Distrito Federal y la federación les corresponden instituciones de policía preventiva y judicial (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998: 2454).

PARA DESENTRAÑAR EL MUNDO POLICIAL

El orden no es más que una rareza donde el desorden es ordinario.

Michel Serres

La institución

La policía moderna surge en el siglo XIX, ligada al desarrollo del capitalismo y la urbanización. Nace conectada de forma estructural con las instituciones del orden social de entonces (Torrente, 1992: 290). Su establecimiento como fuerza pública recibió un impulso determinante debido a dos dinámicas jurídicas: la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (26 de agosto de 1789), que señala la necesidad de una fuerza pública que haga valer esas garantías, y el nacimiento del derecho penal moderno, con una orientación hacia la prevención, que busca eliminar la arbitrariedad en el uso del *ius puniendi* (derecho a perseguir) del estado: crea el debido proceso y apuesta por la aplicación del principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza, la reparación de las relaciones sociales

dañadas con el delito, la rehabilitación como sentido legitimador de la sanción penal y la prevención general y especial.

De estas evoluciones nace la policía. De ahí viene su imagen histórica como el conjunto de reglas impuestas a los ciudadanos para que reinen el orden, la tranquilidad y la seguridad dentro del cuerpo social, y como la fuerza pública encargada de hacer que estas reglas se cumplan.¹

Sin embargo, el concepto mismo de policía ha pasado por una evolución significativa en su objeto. En sus comienzos se aludía con él a un estado de orden en la comunidad, gracias a la aplicación de ciertas medidas para obtenerlo y no a un cuerpo de agentes, pese a que contemplaba desde el inicio los temas de la seguridad y del bienestar general.² Sólo bastante más tarde se incluiría en este concepto el aparato de fuerza pública y coacción física.

Diversas sociedades han asignado a la policía atributos específicos, tanto formales como reales, que han respondido a sus demandas culturales, sociales, políticas y económicas (López Portillo, 2000: 179). Sin embargo, en la mayor parte de ellas la función policial, referida a la globalidad de la vida en común, es patrimonio del estado. Una de las características primordiales del estado moderno es el monopolio del ejercicio de la actividad policial para regular la convivencia ciudadana. Sólo el estado puede establecer, de manera legítima, normas y medidas coercitivas para mantener el orden y la seguridad (Martín, 1990: 97).

Rafael Vázquez (1957: 41) se refiere al poder de la policía como una acción del estado tendiente a limitar por coacción —dentro de la sociedad organizada y en un marco jurídico— la actividad individual. Esa acción

1. Una reconstrucción del surgimiento del aparato policial puede verse en Recassens (1989).
2. El término “policía” viene del vocablo griego *poli-teia*, pero no hubo policía en Grecia. El concepto de *politeia* tenía otro significado, tal vez la unidad e identidad de los ciudadanos con la *polis* griega. Frank Arnau (1966: 29) señala que su significado gira en torno a la colectividad de los ciudadanos, sus derechos y forma de vivir, su estado, su ciudad: su *polis*.

reguladora constituye la exteriorización del poder policial. Para Raymond Clift, los propósitos de la policía moderna son:

- La conservación de la paz pública.
- La protección de la vida y de los bienes.
- La prevención del crimen.
- La imposición de las leyes.
- La detención de delincuentes.
- La restitución, a sus legítimos dueños, de los bienes sustraídos (1964: 37).

Como instancia de control social, es posible afirmar que busca asegurar la protección de la sociedad y sus ciudadanos. Su función, según André Bossard, es: “garantizar la paz y la seguridad en una colectividad, así como la seguridad de los ciudadanos, imponiéndoles por la fuerza si fuese necesario, la observancia de las leyes” (1983: 106). Sin embargo, entenderla como una institución para el control social exige ciertos matices:

En las sociedades contemporáneas modernas, los sistemas normativos y de control más importantes son los generados por la trama de organizaciones, grupos y asociaciones que las forman. Los individuos pertenecen a varias de éstas a la vez y de ellas reciben pautas de comportamiento, integración social, prestigio personal o su misma identidad personal (Torrente, 1992: 291).

Estas organizaciones tienen fines diversos, pero sólo crean control social de manera incidental. En cambio, las funciones de la policía enlazan directamente con ese fin, con ese conjunto de acciones públicas de restricción o prevención de conductas inaceptables para la ley y para la sociedad: controla las 24 horas del día, actúa por toda la geografía social, en contac-

to directo o potencial con la población, y es una organización para llevar a buen fin intervenciones puntuales, previstas o imprevistas. La policía está en todas partes, siempre y para todos. Pero aun con estas funciones, es impensable que asuma el control de una sociedad. Ninguna fuerza policial puede salvaguardar los ideales de “civilidad y decencia”, ni puede atacar, resolver y controlar los comportamientos “potencialmente peligrosos”. Eso depende de la generación de nuevas fórmulas sociales, donde la acción policial es sólo una de las posibilidades.

Con base en las funciones tradicionales de la policía, se puede afirmar que es también una institución del estado que se caracteriza por su contacto con el público (véase Sabaté, 1997, y Raldúa, 1996). Pero se especializa en llegar a grupos sociales y situaciones que se distinguen por un bajo nivel de exposición a las instituciones “normales”. Esto quiere decir que cualquier situación “anormal” o extraordinaria que deba ser atendida por la policía, estará al margen de lo que una institución define como “lo legítimo o normal” (Torrente, 1992: 292–294).

Así, se puede decir que tiene la prerrogativa de definir el desorden. Desde esta lógica es, simbólicamente, la línea que divide lo bueno de lo malo según lo establece una sociedad. Por tanto, observar sus respuestas a determinadas situaciones, así como los medios de los que se vale, es una vía para comprender cómo una sociedad define sus problemas y limitaciones (Torrente, 1992: 299). Porque busca combatir la desorganización, también se puede decir que enfrenta la paradoja de ser una institución conservadora en sociedades que cambian a ritmos acelerados, ya que su imagen remite —en teoría— a una construcción donde aparece como la defensora moral del “bien”, protectora del orden y la paz (Herbert, 1998: 226). Así, tiene que compaginar las necesidades que sus fines le demandan con las crecientes tensiones y desequilibrios sociales que atiende. Lo que hace difícil evaluar su eficacia es la naturaleza misma del servicio que produce: control social.

La especialidad del servicio convierte a la policía en una institución potente y clave en las sociedades contemporáneas. Una sociedad necesita cierto orden, pero también libertad: “De ahí la importancia de establecer un equilibrio escrupuloso entre los poderes indispensables para el cumplimiento de la misión policial y el derecho del ciudadano a ser protegido contra los abusos [...] en el ejercicio de tales poderes” (Rico, 1983: 211).

Las dificultades aumentan con un incremento sin precedentes de la criminalidad y el carácter inquietante de algunas de sus formas (robo a mano armada, secuestro express, narcotráfico, etc.), así como una proliferación de reglamentos cuya aplicación puede acarrear serias restricciones a la libertad individual (véase Herbert, 1998). Ello provoca que el policía, en su calidad de representante de la autoridad, tenga un contacto cada vez más frecuente con los ciudadanos y, además, da lugar a que la acción policial se ejerza en situaciones variadas y a menudo controvertidas.

Las funciones de los servicios policiales en los diferentes países son múltiples y variadas, pero en muchos casos pueden situarse entre cuatro categorías:

- Prevención del delito.
- Represión del delito.
- Mantenimiento del orden.
- Auxilio y asistencia social.

Si bien no son las únicas, estas categorías son al menos las que provocan los cuestionamientos más intensos.

La acción preventiva consiste en evitar que ciertas personas caigan o reincidan en la delincuencia, y que otras se conviertan en víctimas de infracciones (De Saussais, 1972: 11). Esta acción ha de ser animada por la voluntad de ayudar a las personas expuestas. Así entendida, la prevención

puede ser de gran utilidad para la sociedad, pero también causar grandes dificultades. Con el pretexto de evitar que se cometan delitos puede limitarse en exceso el ejercicio de las libertades individuales y colectivas aplicando, sin discernimiento o en forma arbitraria, los reglamentos y las leyes. Esto puede suceder cuando se hace una interpretación amplia del papel preventivo de la policía:

El aumento de la acción preventiva de la policía constituye un objetivo de la máxima importancia, pero el principal problema que presenta se refiere a si el policía tiene el poder de parar a una persona que no ha infringido la ley en la vía pública (por ejemplo, para una identificación). Los policías creen que tienen ese poder. Pero yo considero que tengo el derecho a no ser parado (Reich, 1970: 251).

Como la prevención se considera una sustitución gradual de la represión como actitud policial básica, se ha aceptado la represión como el último de los recursos de que dispone el policía para hacer frente a las agresiones graves contra los derechos y las libertades de los ciudadanos: cuando su presencia, sus consejos o advertencias no resulten suficientes para mantener el orden y hacer respetar la ley, la policía debe actuar con decisión. Pero la represión constituye una acción delicada en cualquier sociedad, ya que comporta decisiones enérgicas como el uso de la fuerza, las que pueden agravar el desorden en lugar de ponerle fin y suprimir la libertad en lugar de defenderla si se utilizan de manera desproporcionada.

Para cumplir con la tarea represiva, la patrulla se convierte, en los distintos modelos policiales, en una de las características operativas más importantes de la policía (Curbet, 1982: 48). El trabajo de patrulla favorece el contacto con la población, incluye a la mayoría de las fuerzas policiales y juega un papel central en el cumplimiento de cualquier meta establecida por la policía. Su objetivo ha sido la prevención del delito, y al mismo tiempo facilita las detenciones y mantiene el orden público, ya que su pre-

sencia continua crea un sentido de seguridad en la ciudad (Gourley y Bristow, 1981: 359). Sin embargo, el ejercicio de la territorialidad por medio de la patrulla puede reforzar el poder autoritario para disuadir cualquier amenaza a la seguridad de los agentes, al recurrir a la represión. En un contexto así, la patrulla representa un símbolo inequívoco de la distancia que el ciudadano debe guardar frente a la policía y sus agentes.

Mantener el orden público ha sido una de las finalidades tradicionales de la policía. Se trata —o debería tratarse— de un orden público que garantice los derechos humanos, adaptándose a las exigencias que la comunidad plasma en las leyes (Martín, 1990: 178). Sin embargo, el orden público no es un fin en sí mismo sino un medio que puede servir a otros objetivos, como la protección de quienes detentan el poder, a fin de asegurar la dominación absoluta de un dictador o partido único, reduciendo al silencio, de manera implacable, a los disidentes (Ballbé, 1983: 89). Lo anterior puede explicar en parte la militarización de los cuerpos policiales en muchas sociedades. La estructura militarizada es muy útil para el poder. Es autoritaria y jerárquica, pone la disciplina y la antigüedad por encima de la técnica y la capacidad profesional. Desde esta lógica, “este recurso ha sido tradicionalmente un elemento idóneo para conseguir el control de los grupos considerados básicos para la sustentación de un régimen, así como para luchar contra la conflictividad laboral y la combatividad social” (Martín, 1990: 18–19).

Distintos estudios han mostrado que el mantenimiento del orden por parte de la policía representa menos de 50% de su trabajo (*cfr.* Torrente, 1997). De hecho, muchos cuerpos policiales destinan buena parte de su tiempo a ayudar a los ciudadanos en problemas. Albert Reiss y David Bordua (1966: 68–77) señalan que esta ayuda puede ir desde informar a un peatón perdido hasta tratar de preservar la vida de una persona, pasando por: ayudar a personas de edad y enfermos mentales, buscar a personas desaparecidas, asegurar servicios médicos de urgencia, mediar en disputas,

suministrar información relativa a los servicios gubernamentales, controlar la circulación y proteger los derechos de los individuos a vivir y expresarse libremente, entre otros.

La función social de la policía precisamente se basa en su presencia en donde se desarrolla la vida comunitaria; esta presencia es la que ayuda al ciudadano. Sin embargo, esta función se dirige más a restablecer un orden social no impuesto por la norma legal, lo que supone que muchas de las veces el policía aplique, más que una lógica profesional, una dictada por el sentido común, en la que no falta la aplicación de estereotipos y prejuicios que una sociedad comparte.

Formación, facultación y deformación

Si la institución policial lucha contra los diversos niveles de dispersión, ¿por qué, en la vida cotidiana, se ve rebasada por los hechos? Cuando se delega el máximo poder de coerción y decisión en unos funcionarios que ostentan el más bajo nivel administrativo y laboral, las cosas pueden complicarse. Un policía puede tomar decisiones que afectan esferas importantísimas, como la libertad de movimientos, la vida privada, la coacción física e incluso, en casos extremos, la vida misma. Esto puede generar quejas de los ciudadanos contra ciertas formas, arbitrarias y abusivas, de la intervención policial; críticas sistemáticas contra el conjunto de la organización y, en último término, una mala imagen de la policía ante la opinión pública (Rico, 1983: 212).

Cuando se trata de entender a la policía como parte de un orden social (no sólo jurídico y administrativo), es central conocer sus prácticas y sus posibles deformaciones, para comprenderlas no sólo como un problema de la policía sino sobre todo como una manifestación de ese orden social; como señala David Szabo: “es la sociedad la que modela la policía y no al

revés; sólo una sociedad civilizada puede tener el derecho y el privilegio de poseer una policía civilizada” (citado en Martín, 1990: 181).

Desde esta perspectiva, es importante reconocer el orden de una sociedad y el lugar que en ella tiene la policía para desentrañar el sentido que los individuos otorgan a la labor policial y, sobre todo, cómo el ejercicio y el desempeño de sus funciones determina si comparten visiones del mundo o si tienen reacciones semejantes respecto al universo circundante (Buckner, Christie y Fattah, 1983: 168).

El *otro* orden: la subcultura policial

Los miembros de grupos profesionales tienden a presentar similitudes en su modo de pensar, de sentir y de actuar, en relación con su actividad. Algunos autores coinciden en que las características del trabajo y las instituciones policiales predisponen de manera particular a la policía para generar una subcultura en el seno de la sociedad global (Loubet del Bayle, 1998:56; *cfr.* Skolnick, 1966; Wilson, 1968).

Subcultura es un concepto que ha sido cada vez más utilizado en antropología y sociología para estudiar los fenómenos urbanos modernos, en especial a los grupos particulares dentro de un complejo cultural que se oponen, en uno o varios aspectos, al resto del complejo y lo confrontan —entre otras maneras— mediante producciones simbólicas o la trasgresión de su ordenamiento, y que incluyen la dimensión de conflicto en su interior. El riesgo que presenta este concepto es que, al analizar ciertos fenómenos sociales, puede pasar por alto la manera en que se articulan con su contexto e incluso contribuir a la estigmatización de algunos grupos. Por ello ha merecido críticas y adquirido cierta connotación peyorativa que ha impedido evaluar sus posibilidades, sobre todo porque se asocia a una especie de degradación en determinadas sociedades. El concepto ha sido utilizado para el análisis de grupos delincuenciales, pero sus alcances no se agotan ahí (*cfr.* Feixa, 1998b; Lacalle, 1996).

Si se utiliza sin asignarle juicios de valor y se sigue a Franco Ferracutti y Marvin Wolfgang, se puede decir que una subcultura “implica la existencia de un sistema social de valores que, siendo parte de otro sistema más amplio y central, ha cristalizado aparte” (1971: 120). Esta definición subraya la relación orgánica entre una subcultura y el contexto, más amplio, de la sociedad a la que pertenece y permite aproximarse a aquello que surge dentro de ese sistema social global, que no diverge por completo de la cultura de la que forma parte ni se le contrapone en conflicto total. Apunta a cierta autonomía de pautas y valores, de prácticas, comportamientos y estilos relativamente diferenciados dentro de la dinámica general de la sociedad. En este sentido, el concepto de subcultura permite adentrarse también en el estudio de las organizaciones:

La organización se basa en una ideología, es decir, un sistema de creencias compartidas por sus miembros y que la distinguen de otras organizaciones. Fenómenos familiares a los antropólogos como la forja de tradiciones diferenciadas o la identificación de los miembros con sus respectivas organizaciones acompañan a estos sustratos ideológicos (Luque, 1996: 115).

Pero lo fundamental es que hace posible comprender los universos simbólicos que se reproducen, recrean y producen en el proceso mismo de interacción del grupo específico que compone toda organización; permite internarse en ese complejo que constituye la subcultura de la organización.

En el caso de la policía, parece manifestarse un grado de solidaridad elevado. Sus propias exigencias la convierten en un grupo social que tiende a entrar en conflicto y a estar aislado de la comunidad. De ahí que el policía adquiera lo que pudiera llamarse una personalidad de trabajo, relacionada con elementos particulares de su medio: peligro, autoridad, suspicacia, desconfianza, etc. (Skolnick, 1966: 224). Esto no significa —señala

también Jerome Skolnick— que cualquier policía tenga la misma personalidad de trabajo sino que hay en la policía tendencias cognoscitivas particulares. “Quizá por ello este organismo tienda a desarrollar una visión particular del mundo que le es propia, un prisma específico a través del cual analiza las situaciones y los hechos” (Buckner, Christie y Fattah, 1983: 169).

Algunos estudiosos del mundo policial señalan que esa cultura tiene lenguaje, valores y reglas de conducta propios. Por eso se ha buscado identificar los componentes centrales de la misma. Por ejemplo, para Skolnick son tres los elementos que dan cuerpo a la cultura policial. El primero se refiere al peligro, que genera entre los agentes actitudes de desconfianza y sospecha. El segundo tendría que ver con el ejercicio de la autoridad: se funda en una relación desigual entre los policías y su entorno, donde, al convertirse estos en una encarnación de las normas legales, tienden a ocupar un lugar aparte en la sociedad; esto los vuelve susceptibles a mostrar actitudes de superioridad, así como, en un momento dado, a polarizar sobre ellos mismos las reacciones críticas del público. El tercer elemento sería una consecuencia de los anteriores: ese grado de solidaridad que surge cuando reconocen que dependen de sus compañeros en la acción; esto puede generar un sentido de identidad y hasta aislamiento en relación con el contexto en el que trabajan (Skolnick, 1966: 225–230).

Taylor Buckner, quien profundiza en el esquema de Skolnick, señala cinco componentes identificables de la cultura policial. El primero es la solidaridad que, según él, además del hecho de que los policías se unan frente al peligro común equivale a mentir por un compañero en problemas, porque se parte de la premisa de que nunca se sabe en qué momento se puede requerir la ayuda del otro. El segundo es la desconfianza: para Buckner se trata de un instrumento de trabajo para el policía, quien debe observar los hechos corrientes con la finalidad de descubrir cualquier forma de delincuencia. Esta desconfianza generalizada debilita la fe y la pre-

sunción de honradez, que son la base de las relaciones sociales cotidianas. El tercer componente es la astucia, que los policías deben utilizar para controlar las situaciones en las que su intervención sería ilegal. La disimulación es el cuarto y consiste en considerar todas las informaciones como secretos. Representa la solidaridad, ya que agrupa a los policías en un frente común y crea un consenso, por lo menos sobre ese punto: quien calla se evita problemas. El último componente detectado por Buckner es el conservadurismo; la policía está a cargo de proteger el orden establecido, lo que hace que el policía refuerce su desconfianza frente a los grupos “marginales” (Buckner, 1972).

Se puede argumentar que estos aspectos constituyen más bien actitudes estereotipadas de la policía. Si bien esto es cierto, también lo es que aportan elementos para comprender la cultura policial si se les toma como factores que favorecen su formación: esta cultura adquiere su carácter específico a partir de su contexto geográfico y sociocultural. Por eso no se puede afirmar que exista una cultura policial universal. Lo que se puede afirmar es que las prácticas y actitudes individuales de los policías suelen estar inscritas dentro de los marcos de acción institucionalizados.³ Esto es, los submundos institucionales, sus lenguajes y sus contenidos tácitos se manifiestan a través de las formas, los rituales y las tradiciones que los objetivan y dan sentido a lo que los policías hacen, juzgan o perciben en ese entorno. De ahí que pueda hablarse de culturas policiales específicas.

3. Erving Goffman (1986: 11–12) señala que el medio social establece las categorías de personas que en él se puede encontrar. Nos relacionamos con los otros —en especial la primera vez— sobre la base de un conjunto relativamente reducido de expectativas. Situamos a una persona usando toda la información de identidad —personal o social— que ella porta. La información que utilizamos está referida a los roles que el individuo desempeña y el modo como él recrea esa definición de roles. En ese sentido, “la sociedad está organizada sobre el principio de que todo individuo que posee ciertas características sociales tiene derecho moral a esperar que los otros lo valoren y lo traten de un modo apropiado. En conexión con ese principio hay un segundo saber: que un individuo que implícita o explícitamente pretende tener ciertas características sociales deberá ser en realidad lo que alega ser” (Goffman, 1971: 24–25).

Se debe siempre tratar de entender una cultura policial específica dentro de su estructura social completa: el tipo de sociedad en la que se inserta, el tipo de organización policial, su grado de profesionalismo, la actitud del público hacia ella y las demandas que le hace, son factores fundamentales.

La cultura policial en México

En algunas sociedades contemporáneas, la creciente complejidad no sólo está dada por la concentración de la población sino sobre todo por la diversidad de costumbres y valores, la presencia de actores sociales emergentes, los márgenes difusos de tolerancia a conductas consideradas “desviadas”, el juicio a las instituciones sociales y la dificultad para encontrar un consenso acerca de los grandes problemas, entre otros factores. Es un espacio privilegiado para la potenciación de conflictos, donde las normatividades sociales terminan por ser menos compartidas por los miembros de la colectividad. La ambigüedad de la norma, la difusión de mensajes dobles, su afirmación y negación simultáneas, conforman un terreno fértil para el desarrollo de una cultura *ad hoc*, que puede llegar a oponerse a la cultura policial formal.

La historia contemporánea de México ha puesto la base sobre la que hoy funciona la policía. Es producto de la sociedad y de un sistema autoritario, regido durante más de siete décadas por un solo partido: el Revolucionario Institucional (PRI). En los últimos años, los conflictos se han agudizado y no se les ha podido procesar dentro de la institucionalidad vigente debido, por ejemplo, a los vicios de la representación social que forma la base del sistema político: “la legitimidad de los gobernantes se erosiona rápidamente, el clientelismo —como expresión de la privatización de la política— tiene sus límites y las relaciones de poder se fundan en la exclusión del oponente antes que en la inclusión, el consenso, la concertación o el acuerdo” (Carrión, Concha y Cobo, 1994: 14). Aún hoy

esa cultura política sigue generando costos: la alternancia en el poder en 2000, donde el Partido Acción Nacional (PAN) sustituyó al PRI, no significó un cambio de sistema. Las pugnas en las filas de los partidos, un sentido de estado deficitario y no pocas torpezas han frenado los cambios de fondo. Una consecuencia, entre otras muchas, ha sido una profunda distorsión que ataca directamente el sentido de la institución policial, distorsión que ni siquiera la alternancia en el poder ha logrado erradicar.

Sobre todo, la cultura clientelar que ha caracterizado a la sociedad mexicana ha representado el marco en el que la institución policial se ha desarrollado. Por tanto, dicha institución no puede aparecer más que como parte de esa totalidad, constituida por la formación social, donde se articulan múltiples procesos. Desde esta perspectiva, el policía —caracterizado por una autoridad de la que forma parte y que legitima su actuación— puede ser concebido como un agente históricamente situado, amoldado y orientado por el mundo objetivo de una sociedad, la que da dirección tanto a sus representaciones como a sus prácticas y asegura la reproducción y recreación de las estructuras vigentes. Quizá lo peculiar es que la policía, como espacio de realización de funciones sociales definidas —sobre todo aquellas que directa y concretamente experimentan o ejercen el monopolio legítimo de la violencia detentada por el estado—, produce y reproduce un conjunto de representaciones en la organización social, muchas veces de forma exacerbada, en detrimento de su propia función: en la práctica ha cumplido funciones muy diferentes a las que las leyes le asignan y eso ha dado cuerpo a una cultura donde prevalecen las actividades ilegales, el encubrimiento, el corporativismo, las lealtades personales, la corrupción, la impunidad, los constantes abusos de autoridad, la falta de un espíritu de servicio público y la nula profesionalización.

Para comprender esta cultura hay que señalar que la policía mexicana se ha encuadrado dentro de un modelo básicamente descentralizado y fragmentado. Existen en el país más de 1,000 cuerpos diferentes y unos 410,000

agentes, con distintas funciones (entre las de investigación y las preventivas) y competencias (federales, estatales, municipales), que muchas veces se traslapan unas sobre otras, lo que origina muchos de los conflictos entre las diversas filas policiales. Ello se debe, entre otras cosas, a que “no se cuenta con una legislación que uniforme, ni siquiera en sus líneas básicas, su organización, actuación, carrera, armamento y equipo” (González Ruiz, 1994: 89). También a su capacidad para operar con un alto grado de autonomía e incluso al margen de la voluntad política del gobierno en esta materia (Martínez de Murguía, 1999: 58), lo que se ha visto acentuado por la falta de normas claras para el control de la policía y la actuación de sus agentes.

Asimismo, los cuerpos policiales, sobre todo los preventivos, que son los que a este estudio interesan, se inscriben dentro de lo que Manuel Martín ha definido como modelos policiales tradicionales, relacionados con el mantenimiento del orden y la persecución de los delincuentes, en los que ha predominado la idea de una prevención represiva, entendida como mera disuasión. Por eso, en parte, muchas de las prácticas policiales terminan en la violación de los derechos humanos básicos. La tortura, las detenciones arbitrarias e ilegales, el abuso de la fuerza física, golpizas indiscriminadas, alteraciones de evidencias y lugares del delito, han sido algunas de sus formas.

Es así como se ha ido configurando una amalgama que opera, reproduce y legitima *otro orden*, oculto y paralelo, característico de las corporaciones policiales. Orden–desorden donde ha reinado el desconocimiento de la norma y donde los policías están facultados para aplicar esas otras leyes, tanto dentro de la institución como en su relación con el exterior, así como entre ellos mismos y en su relación con los otros.

Esa cultura policial es la causa principal de que la policía, como institución fundamental del estado, haya caído en el descrédito a pasos gigantescos. Por un lado, su papel central en el entramado social, como encargada de aplicar la ley y preservar la paz; por otro, la manera de maniobrar de

sus agentes —muchas de las veces al margen de la ley—, representan un espacio de ambigüedades que exigen ser exploradas. Internarse en esa tensión, en su valor simbólico, producto de la interacción entre el discurso y la práctica, permite comprender las formas y los fondos del ser / hacer policía.

Para tratar de desentrañar las contradicciones inherentes a las relaciones sociales implícitas que allí se manifiestan, los modos como van configurando el mundo de vida del policía y las diversas formas como este lo recrea en su actuación cotidiana, se requiere en un primer momento una idea general del cuerpo policial que interesa a este estudio, así como del orden formal que rige su actuación.

EL RIGOR DE LA LEY

El sistema formal y otros datos

*Que la ley impone muchos requisitos, que la ley es incómoda, que la ley es incumplida...
Entonces, recorramos el camino para reformarla, para corregirla o preparémonos para
cumplir y entendamos que su incomodidad es la manera que tiene la sociedad de asegurarse
de que los funcionarios no abusarán del poder, de que ningún inocente será enviado a la
cárcel, de que actuaremos con criterios de eficacia, racionalidad, honradez y legalidad.*

Guadalupe Morfín Otero

(ex presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco)

El 4 de abril de 2000, el entonces director de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara (DGSPG), Enrique Cerón Mejía, compareció ante el Cabildo para informar del estado de las cosas en materia de seguridad pública, tras las innumerables quejas de la comunidad y en especial para responder a los cuestionamientos de los regidores acerca de la

investigación a los policías del Grupo G2000,¹ quienes fueron filmados en el mercado San Juan de Dios, el 6 de diciembre de 1999, cuando sustraían mercancías de los locales comerciales que, se suponía, debían proteger. Allí, Cerón Mejía dijo:

Somos los primeros en reconocer que el problema de la inseguridad pública en Guadalajara es serio y tiene muchas vertientes e implica una acción más decidida de todos. Somos una policía preventiva y no podemos engañar a la ciudadanía con cifras alegres o diciendo que todo está bien. ¡No está bien! Hay violencia, hay mucha violencia en la ciudad. Diariamente escuchamos del robo a negocios, a comerciantes que tienen todo su esfuerzo depositado en un comercio, en un negocio y que son despojados por asaltantes, por estudiantes, por obreros.²

Para luego señalar:

Tengo en mis manos una lista con los nombres de agentes vinculados con la delincuencia. Esta lista es resultado de la valerosa actitud de los comandantes y se tienen identificados a 276 elementos cuyos nombres me permito poner a consideración de este honorable Cabildo para que todos, tanto al interior de la policía, ustedes señores regidores, nos apoyen, nos ayuden a entregar una policía más limpia, más sana, con un mejor espíritu de servicio. Me permito en este acto hacer entrega de esta relación que por su naturaleza y por su delicadeza no podemos hacer en forma abierta, pero hago entrega al Cabildo con los nombres

1. Grupo de reacción inmediata de la DGSPG formado durante el periodo en la Dirección de Enrique Cerón Mejía y desintegrado a la entrada del director Luis Carlos Nájera (2001–2003), en febrero de 2001, junto con otros tres grupos similares: Milenium, Centauros y Bengalas.
2. Extracto de una grabación, realizada por la autora, de la comparecencia de Enrique Cerón Mejía en el Cabildo, el 4 de abril de 2000.

de los elementos que fueron señalados por los propios mandos de la corporación. Dos aspectos importantes para mí. Primeramente el que haya un reconocimiento a la actitud valerosa de los mandos que con ese sentido de responsabilidad y de entrega procedieron conforme se les solicitó. Muchos de ellos, comandantes jóvenes, profesionistas que diariamente se esfuerzan al igual que los elementos a su mando por ser mejores. Esta actitud, desde mi punto de vista, merece un reconocimiento porque es la primera vez que se rompe el código del silencio. Hemos reconocido que nos avergüenza, realmente nos avergüenza lo que ha ocurrido [en el Mercado San Juan de Dios] y por ello hemos pedido perdón a la ciudadanía y lo seguimos pidiendo.³

Cerón Mejía no convenció a los regidores, y las críticas del cuerpo edilicio de Guadalajara señalaban que la corporación policial “contaba con policías por inercia, no por capacitación”; que fabricaba culpables si no daban “mochada”; que “pastoreaba” a los vendedores de droga y que portaba permisos para delinquir. También salieron a relucir casos como la tortura del ciudadano Jaime Llanos Meza, detenido a principios de 1999, a quien se le introdujo un tolete por el ano. Los hechos sucedieron en los baños de un cuartel de la policía de Guadalajara, con la supuesta participación del director de la DGSPG; los robos del mercado ya mencionados, y el coto de poder que Ángeles López Bravo, una supuesta abogada —personal de confianza de Cerón Mejía—, fomentó y fortaleció bajo el amparo y el consentimiento de este mismo funcionario, fueron algunos de los escándalos que las autoridades municipales no investigaron a fondo.⁴

3. *Idem.*

4. Datos obtenidos de las notas aparecidas en *Mural*, Guadalajara, durante noviembre de 2000.

Jalisco

Jalisco es el cuarto estado más poblado de México. Es la tierra de los charros, los jaripeos, el palenque, el mariachi, el tequila y muchas de las tradiciones que el mundo asocia con lo auténticamente mexicano.

Más de la mitad de los jaliscienses habitan el área metropolitana de Guadalajara, la capital del estado; el resto de la población se dispersa en alrededor de 8,000 localidades, en 124 municipios. Sin embargo, la también llamada Perla Tapatía “se ha vuelto contra los que la habitan por su agresividad y vulnerabilidad, poniendo en entredicho la calidad de vida que todos suponen encontrar en ella, afectando además a la sociedad jalisciense en su conjunto” (Osorio y Cuevas, 1998: 41). En los últimos años, Guadalajara ha vivido una de las épocas más difíciles en materia de seguridad pública: 74% de los delitos cometidos en Jalisco se realizan en la ciudad; en proporción con su población, ocurren ahí 3.6 veces más delitos que en el resto del estado.⁵

Desde hace ya muchas décadas, la tradición política, la costumbre y la concentración de poder de los gobiernos estatales ha reforzado la dinámica centralista de la zona metropolitana de Guadalajara. Así, las decisiones y los recursos se han distribuido de forma sectorizada, dinámica característica que ha contribuido significativamente al ordenamiento existente, donde la distorsión y el contraste entre las regiones y el interior de las mismas sigue siendo enorme. La inversión se ha concentrado en Guadalajara, mientras que los municipios aledaños han estado condenados a depender de los presupuestos de origen estatal y federal.

Durante los últimos años se ha intentado combatir esta situación. En el sexenio del gobernador Alberto Cárdenas Jiménez (PAN, 1995–2001) se

5. Dato obtenido de la “Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad”, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (DE consultada en noviembre de 2005 en: www.icesi.org.mx).

generó un modelo para impulsar el desarrollo del estado y corregir estos desequilibrios mediante un programa de regionalización, el que comenzó en 1997 y continuó en el gobierno de Francisco Ramírez Acuña (PAN, 2001–2007).

A pesar de los avances en ciertos ámbitos, como la educación y la generación de empleos, en la agenda del estado existen temas sin resolver que ocupan un lugar prioritario. Entre los principales se encuentran: el abastecimiento y saneamiento de agua para la zona metropolitana de Guadalajara, la preservación de ecosistemas y la seguridad pública. Acerca de este último, todavía no se logra cumplir las expectativas de los ciudadanos. Jalisco es uno de los estados con mayor índice delictivo: tan sólo en 2002 hubo 101,547 denuncias de delitos.⁶ Sin embargo, un gran número de los crímenes queda sin castigo y los niveles de impunidad llegan hasta 93% (Zepeda, 2002: 66). Esta elevada impunidad es quizá uno de los más graves problemas en el sistema de procuración y administración de justicia y ha contribuido a una percepción social negativa acerca de la seguridad pública. Ha ido generando caos en los últimos años y ha crecido también al amparo de la permisividad y la corrupción de las autoridades, cuya legitimidad ante la sociedad se ha visto deteriorada, en buena medida, por este hecho. A su vez, este deterioro es un elemento importante del marco en el que se ha desarrollado la criminalidad.

La procuración de justicia en el estado

En Jalisco, según la ley, ninguna persona puede hacerse justicia por sí misma ni ejercer violencia para satisfacer un reclamo; todos tienen derecho a que los tribunales administren justicia expedita y gratuita, en los plazos y

6. Datos obtenidos en “Estadísticas de la SSP y órganos desconcentrados. Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común: Jalisco” (DE consultada en noviembre de 2005 en: www.ssp.gob).

términos fijados por las leyes.⁷ La imposición de las penas es, por tanto, atribución exclusiva de la autoridad judicial; la investigación de los delitos y su persecución en los tribunales toca a la Procuraduría General de Justicia del Estado, que depende directamente del poder ejecutivo y es la responsable del Ministerio Público, representante a su vez de los intereses de la sociedad y garante del estado de derecho. El procurador general de Justicia tiene entonces mando sobre la Procuraduría y el Ministerio Público. Entre sus atribuciones están: perseguir delitos del orden común cometidos en Jalisco; vigilar que sus funciones se cumplan dentro de la legalidad y el respeto a los derechos humanos; velar por la calidad en la impartición de justicia; impulsar estudios y programas de prevención del delito, y auxiliar a otras autoridades.⁸

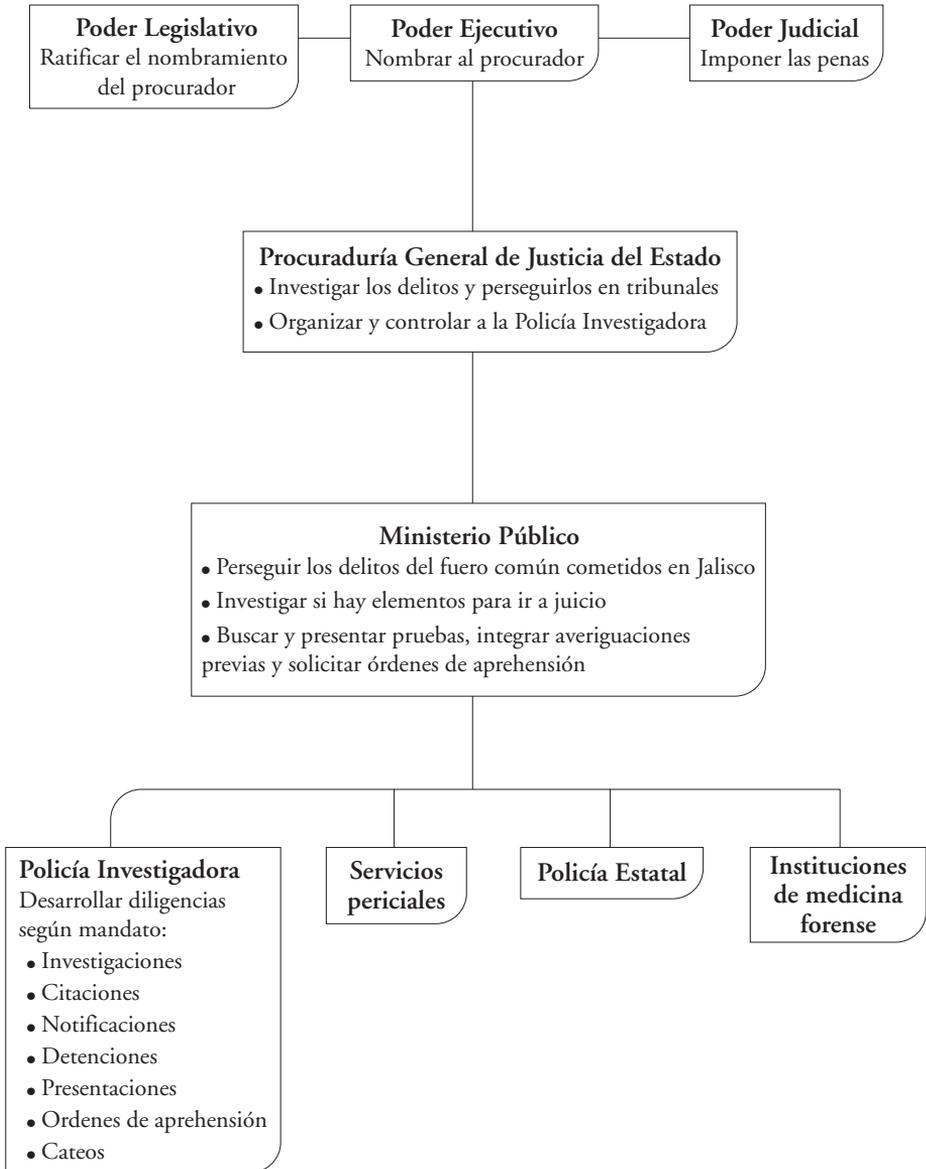
El Ministerio Público estatal tiene fuero común, y le corresponde perseguir delitos cometidos en Jalisco y contemplados en el código penal del estado, entre ellos: robos, homicidios, lesiones, abigeato o robo de ganado, difamación, chantajes y abusos de autoridad.⁹ El Ministerio Público persigue estos delitos ante los tribunales e investiga si existen elementos de tipo penal que deban ser sancionados por una autoridad judicial. El agente del Ministerio Público aparece a la cabeza de la investigación de cualquier delito del orden común y se le reconoce como el único facultado para procurar justicia. De él depende que los juicios se sigan con toda regularidad para una administración de justicia pronta y expedita. Cuenta con el auxilio directo de la Policía Investigadora, los Servicios Periciales, la

7. “Título sexto. Capítulo I: De los principios generales de justicia”, artículo 52, *Constitución Política del Estado de Jalisco* (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.jalisco.gob.mx).

8. “Marco jurídico”, Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.jalisco.gob.mx/srias/pgj/titulo.html).

9. Al Ministerio Público Federal le compete perseguir todos los delitos del fuero federal porque depende de la Procuraduría General de la República. Estos delitos incluyen narcotráfico, sabotaje, motines en cárceles, ataque a vías de comunicación, atentados al presidente de la república o secretarios de estado, etcétera.

Gráfica 1
Procuración de justicia en Jalisco



Policía Estatal, las instituciones estatales de medicina forense, los servicios médicos del estado y demás autoridades “competentes o requeridas”.¹⁰

La Policía Investigadora está bajo el mando inmediato del Ministerio Público. Con base en sus instrucciones desarrolla las diligencias pertinentes para cada averiguación previa, entre ellas: investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones; debe además ejecutar las órdenes de aprehensión, los cateos y otros mandatos de los órganos jurisdiccionales. Por la naturaleza de sus funciones, los agentes de la Policía Investigadora son considerados trabajadores de confianza.¹¹

Antes se conocía a la Policía Investigadora como Policía Judicial y a sus agentes se les llamaba judiciales; la institución adquirió su nombre actual a raíz de las reformas a la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco* y al artículo 21 constitucional, en 1998. Una de las razones para este cambio tiene que ver con que los “judiciales” solían rebasar la función del agente del Ministerio Público e ignoraban que estaban bajo sus órdenes, como queda claro en el siguiente testimonio, de un agente del Ministerio Público:

Yo como agente del Ministerio Público soy la cabeza de una investigación y yo ordeno a mi policía investigador: “Ve y hazme esta investigación, tráeme a esta persona porque quiero que declare con relación a este delito, estate en esa casa para ver quién ingresa”. La impunidad que existía entre un policía y un ministerio público es lo que se ha pretendido acabar. Antes era al revés. Yo policía: “Usted mi licenciado del Ministerio Público estese ahí, haga esto y esto y esto porque yo sé más que usted, porque yo tengo la experiencia y sé que así va a ser la investigación”.

10. “Capítulo II: De las bases de la organización”, artículo 20, *Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco* (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.jalisco.gob.mx/srias/pgj/titulo.html).

11. *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado*, apartado B del artículo 123.

El combate al crimen organizado

En 1999 entró en vigor el proyecto *Combate al crimen organizado en Jalisco*, entre cuyos objetivos estaba planear y crear agencias especializadas en este campo, dado el alto grado de criminalidad que azotaba al estado y que afectaba significativamente la seguridad pública en la región.¹²

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, el problema de la criminalidad en Jalisco persiste. Esto se debe, en mucho, a que el sistema de procuración de justicia es altamente ineficaz. Por ejemplo, la efectividad en la resolución de averiguaciones previas es de 17.37% y el cumplimiento de órdenes de aprehensión es de 55.14% (Zepeda, 2002: 66), lo que muestra el alto nivel de impunidad que impera en el estado. Ello también es producto de un “diseño institucional de la procuración de justicia que hace de la averiguación previa un procedimiento en el que la discrecionalidad, preeminencia y dificultad de monitoreo de la actuación del Ministerio Público redundan en el desahogo poco transparente y supervisable de las investigaciones” (Zepeda, 2002: 71). A esto se suma una infraestructura inadecuada e insuficiente, con lo que un gran porcentaje de las averiguaciones previas queda condenado al abandono y la prescripción, lo que repercute en “la sistemática violación de derechos de indiciados o procesados y víctimas del delito” (Zepeda, 2002: 71).

12. Este proyecto se desprende directamente del instituido a nivel nacional en la presidencia de Ernesto Zedillo: la *Cruzada nacional contra el crimen organizado*, que entró en vigor el 1 de enero de 1999. En Jalisco se organizaron seis áreas especializadas: robo a instituciones bancarias y vehículos de transporte de valores; robo a vehículos de carga pesada o *trailers*; robo a vehículos particulares; delitos sexuales; homicidios, y secuestros. Asimismo, se preparó y capacitó al personal para contar con agentes del Ministerio Público, policías investigadores, actuarios y secretarios especializados, que pudieran atender estos delitos.

La seguridad pública estatal

Los enlaces de una sociedad se disuelven cuando sus individuos desconfían unos de otros y unos temen a otros; por eso garantizar la seguridad de los ciudadanos es una de las primeras funciones sociales del estado. En México, el derecho a la seguridad pública queda consignado en la *Constitución Política* como un servicio cuya prestación corresponde, en el ámbito de su competencia, al estado y a los municipios, con respeto a la ciudadanía y a las garantías que consagran la *Constitución* del país, las de los estados y los derechos humanos.

La *Constitución Política del Estado de Jalisco* establece que es obligación del gobernador del estado vigilar la conservación del orden público; para ello dispone de las fuerzas armadas del estado y puede disponer de las fuerzas de seguridad pública del estado y los municipios; con autorización del Congreso, puede celebrar convenios para descentralizar la organización y supervisión de las funciones de seguridad pública, “con participación de los municipios y colaboración de los particulares”.¹³ Por tanto, el mando de los cuerpos estatales de seguridad está a cargo del gobernador del estado, del secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y del director General de Seguridad Pública del estado.¹⁴

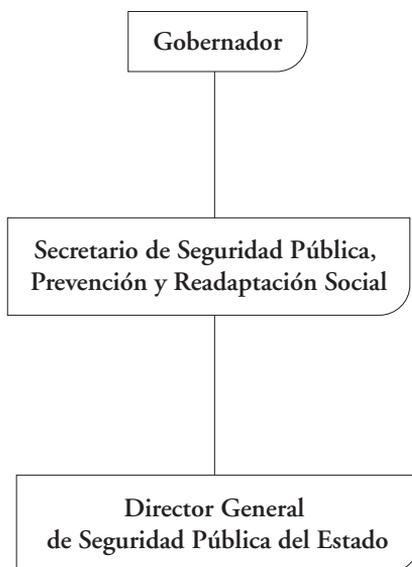
El 15 de abril de 2002 presentó su renuncia el hasta entonces secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social: Efrén Flo-

13. “Título quinto. Capítulo II: De las facultades del Gobernador del Estado”, artículo 50, *Constitución Política del Estado de Jalisco* (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.jalisco.gob.mx).

14. Estas direcciones son: la DGSPE, con todas las unidades y agrupamientos que la integran; los custodios y preceptores al servicio de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado; los cuerpos de seguridad pública municipales, con todas sus unidades y agrupamientos; el cuerpo operativo de la Unidad Estatal de Protección Civil, con carácter de auxiliar, y los cuerpos de bomberos municipales, también con carácter de auxiliar. Más adelante se abordaran algunas de estas instancias.

Gráfica 2

Cadena de mando de los cuerpos estatales de seguridad



res Ledesma, quien había asumido el cargo en febrero de 2001, al inicio del sexenio del gobernador Francisco Ramírez Acuña.

Se dice que durante los 14 meses de su gestión no hubo estrategias eficaces en materia de seguridad pública, y que se limitó sólo a repetir estadísticas. En cambio, sí se sucedieron hechos que mostraban el estado de las cosas. Por ejemplo, no se pudo saldar el histórico déficit de agentes de la Policía Estatal, y el secretario argumentaba que se debía “a la falta de recursos y al descrédito del oficio”.¹⁵ Tampoco se pudo conte-

15. *Público*, Guadalajara, 21 de junio de 2001.

ner el aumento de 20% en los delitos patrimoniales durante 2001.¹⁶ Menos se pudo prevenir el motín en la cárcel del municipio de Tamazula de Gordiano, donde hubo seis muertos, pese a que se le había advertido de las irregularidades en el lugar.¹⁷ Asimismo, se fugaron tres internos de alta peligrosidad del Reclusorio Preventivo Metropolitano, al mediodía de un lunes, por la oficina de un juez penal, tras ingresar al baño privado por los pasillos, no obstante que unos días antes la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco —de la que se hablará más adelante— le había advertido a Flores Ledesma de cierto relajamiento de reos en el área de los pasillos de los juzgados.¹⁸

Sin embargo, a pesar de los reiterados llamados de atención de la opinión pública, tuvo que suceder un hecho extraordinario para que las autoridades decidieran su renuncia: la excarcelación de dos internas del reclusorio femenino, el martes 9 de abril de 2002; regresaron el miércoles 10, a altas horas de la madrugada, en estado de ebriedad. El entonces secretario no sólo tuvo conocimiento: también les facilitó una patrulla para que circularan por la ciudad.¹⁹

El 15 de abril de 2002, tras la renuncia de Flores Ledesma, asumió el cargo el licenciado Alfonso Gutiérrez Santillán, quien se comprometió “a reducir los delitos patrimoniales y apoyar el combate al crimen organizado mediante metas a corto, mediano y largo plazo e implementar esquemas novedosos en el funcionamiento de la dependencia”.²⁰ Sin embargo,

16. *Público*, Guadalajara, 12 de febrero de 2002.

17. *Público*, Guadalajara, 10 de diciembre de 2001.

18. *Público*, Guadalajara, 11 de diciembre de 2001.

19. Las internas se retiraron con autorización de la entonces directora María Esther Martín del Campo, quien primero informó que fue para realizar un trámite judicial con respecto a su prelibertad, aunque al día siguiente se corrigió la versión oficial y se dijo que se alejaron para asistir a una consulta psicológica porque estaban deprimidas debido a las enfermedades que padecían. Según una nota aparecida en *Público*, Guadalajara, 16 de abril de 2002.

20. *Público*, Guadalajara, 16 de abril de 2002.

estos “cambios” se dan sólo cuando se presentan sucesos de resonancia y dejan claro a los ciudadanos que en Jalisco no existe una política de fondo en materia de seguridad pública.

La Secretaría de Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS) se creó por iniciativa de Alberto Cárdenas Jiménez, gobernador de Jalisco de 1995 a 2001, para cumplir con la encomienda constitucional sobre seguridad pública. Depende directamente del Poder Ejecutivo y su función es aplicar programas específicos para que, en coordinación con otras instituciones encargadas de la seguridad pública y la impartición de justicia, y con el apoyo y la colaboración de toda la sociedad, se logre avanzar en esa materia.²¹ Las tareas específicas de la secretaría, además de la seguridad pública preventiva, incluyen:

- La ejecución de sanciones.
- El diseño y aplicación de las políticas contra el crimen.
- La integración y operación de la estadística criminal.
- El apoyo a reos liberados y preliberados.
- La generación del sistema pospenitenciario jalisciense.
- La modernización de: la atención a menores infractores, la prevención del delito y la capacitación y profesionalización del personal.²²

21. La Secretaría de Seguridad Pública inició sus funciones el 10 de mayo de 1998, luego de 120 días de que se publicara la aprobación de la iniciativa enviada por la Secretaría General de Gobierno al Congreso del Estado, mediante el decreto número 17086, en el cual se autoriza realizar las reformas y adiciones a la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado*, donde se incluye a esta secretaría dentro del gabinete legal.

22. “¿Qué funciones realiza?”, Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.jalisco.gob.mx/srias/ssprs/principal.html).

En teoría, la secretaría busca la coordinación con todas las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, para combatir en conjunto la delincuencia.²³ Por tener relación con la policía preventiva de Guadalajara, dos de sus direcciones serán objeto de nuestra atención: la Dirección General de Seguridad Pública del Estado (DGSPE) y la Academia de Policía y Vialidad.

La Dirección de Seguridad Pública del Estado

La DGSPE es responsable de conducir normas, políticas y programas para mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad en Jalisco. Debe trabajar en coordinación con los municipios para preservar el orden público, prevenir delitos y proteger a los habitantes. Asimismo, debe coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la prestación del servicio de seguridad pública.²⁴

La DGSPE es también el órgano representativo de lo que se conoce como Policía Estatal, la que se organiza, para sus funciones, en direcciones de área (véase el cuadro 1). Los elementos de la Policía Estatal están sujetos a reglamentos que, entre otras cosas, exigen de ellos:

- Actuar con legalidad, lealtad, eficiencia, profesionalismo y honradez; cuidar, con su conducta ejemplar, el prestigio de la institución.
- Ajustar su conducta a la disciplina: subordinación a sus superiores y respeto a la justicia; consideración y urbanidad para con todos.

23. Para ello cuenta con nueve direcciones generales: Centro Integral de Comunicaciones 066; Dirección General de Prevención y Readaptación Social; Dirección General de Seguridad Pública del Estado; Dirección General de Prevención del Delito; Dirección General Jurídica; Dirección General Administrativa; Dirección General del Sistema Pospenitenciario y Atención a Liberados; Dirección General de Estadística y Política Criminal, y Academia de Policía y Vialidad.

24. *Cfr. Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco*, Gobierno de Jalisco (DE consultada en: www.jalisco.gob.mx).

Cuadro 1
Principales funciones de las direcciones de la Policía Estatal

Dirección de Policía Rural	Brinda seguridad pública en municipios que no cuentan con una policía organizada y en los que la requieren como apoyo; presta también auxilio, cuando se requiere, en las carreteras y los caminos estatales.
Dirección de Escuadrón de Apoyo	También conocida como antimotines, presta apoyo de fuerza en situaciones especiales, para mantener o restaurar el orden público.
Dirección de Servicios Especiales	Servicios, contratados por particulares, de custodia de bienes, valores e inmuebles, así como de escoltas.
Dirección de Tácticas y Estrategias de Información	Recaba información para prevenir hechos o sucesos que pudieran desestabilizar el sistema de gobierno, proporciona seguridad a funcionarios, aporta estrategias para actividades especiales y ejecuta operaciones específicas en zonas altamente criminógenas.
Dirección de Custodia de Edificios Públicos	Brinda seguridad a los recintos de las dependencias del Gobierno del Estado.
Dirección de Policía Preventiva Metropolitana	Realiza el patrullaje y vigilancia de la zona metropolitana de Guadalajara, en función subsidiaria y de apoyo a las corporaciones de cada municipio.

- Absoluto respeto a los derechos humanos; no discriminar en función de raza, nacionalidad, sexo, religión, condición social, preferencia sexual o ideología política.
- Abstenerse de todo acto de abuso de autoridad y de limitar sin justificación las acciones o manifestaciones que, en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico, realicen los ciudadanos.
- Evitar el uso de la violencia, privilegiando el uso de la persuasión.
- Dar un trato digno y decoroso a los policías bajo su mando.
- Abstenerse de recibir dádivas u ofrecimientos por cualquier acción u omisión del servicio.

- Nunca disponer indebidamente de dinero u objetos que se les recojan a las personas detenidas o aprehendidas, o que se les hayan dejado depositados por cualquier motivo.
- Nunca realizar ni tolerar que se realicen actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes contra personas bajo su custodia.²⁵

Entre los derechos de los policías destacan los siguientes:

Percibir de manera oportuna los sueldos o salarios, aguinaldo y demás prestaciones que les corresponden por el desempeño de sus labores ordinarias; recibir un trato respetuoso de los demás miembros de la corporación; obtener atención médica y demás prestaciones de seguridad social; y recibir asesoría legal por parte de la DGSP, en forma gratuita, cuando al actuar con apego a las disposiciones legales y por motivos de servicio, resulten involucrados en procedimientos judiciales o administrativos.²⁶

Las jornadas de servicio para los policías estatales se establecen según las necesidades, el nivel de fuerza de la corporación y los acontecimientos en el estado, y se organizan de cuatro formas: 24 horas de servicio por 48 de descanso; 24 horas de servicio por 24 de descanso; 12 horas de servicio por 24 de descanso, y ocho horas diarias de servicio.

De acuerdo con el orden jerárquico, los ascensos al grado inmediato superior se otorgan tomando en consideración la antigüedad en la institución, la categoría y los antecedentes en el servicio. Se abre un concurso para los interesados, se realiza una evaluación física y el curso de promo-

25. “Capítulo V: De los principios que regulan la actuación de los policías estatales”, “Reglamento de la Policía Estatal”, Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (DE consultada en enero de 2002 en: www.jalisco.gob.mx/srias/ssprs/marco.html).

26. *Idem*.

ción correspondiente. La Comisión Técnica de Profesionalización, responsable de la evaluación, analiza y autoriza los ascensos.

El Consejo de Honor de la Policía Estatal se encarga de valorar el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a los policías. Los reconocimientos son de tres tipos: al valor profesional, a la perseverancia y al mérito. Estos reconocimientos suelen tener un carácter social, que en ocasiones puede ser económico, pero siempre ligado uno social. Los reconocimientos sociales son cartas o diplomas. Tienen por objeto premiar a los miembros que, dentro o fuera de su servicio, ejecuten actos de valor excepcional y marcado profesionalismo en la protección a los ciudadanos.

Cuando los policías infringen el “Reglamento de la Policía Estatal” sin que sus actos constituyan un delito se hacen acreedores a una sanción. Las sanciones establecidas son: amonestación, permanencia (estancia obligada dentro de las instalaciones de la policía), arresto, suspensión temporal de carácter preventivo, suspensión temporal de carácter correctivo, cambio de adscripción de dirección o escuadrón y cese definitivo.

La Academia de Policía y Vialidad

La Academia de Policía y Vialidad tiene como objetivos:

[...] actualizar, en coordinación con las instituciones competentes, los programas de estudio e investigación pedagógica y de disciplina aplicables a la práctica y a la capacitación policial. Formular y establecer programas para el ingreso, formación, permanencia, promoción, especialización, reclutamiento, selección y evaluación del personal docente; participar en la formulación, regulación, diseño y operación de servicio civil de carrera de personal de seguridad pública, con la finali-

dad de lograr una conducta policial basada en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.²⁷

En ese sentido, la acción de la academia se entiende como fundamental para una selección más rigurosa y transparente del personal de seguridad pública, su capacitación, la elevación de los niveles técnicos y su cabal profesionalización.²⁸ La asistencia es obligatoria: la Academia de Policía y Vialidad es “la única vía de ingreso a los cuerpos de seguridad pública”.²⁹

Por ello se estableció, en marzo de 1996, el Proyecto de Profesionalización de los Cuerpos Policiacos, con la finalidad de profesionalizar a los elementos de manera homogénea y de ahí canalizarlos a las diversas corporaciones. Sin embargo, la falta de presupuesto, la carencia de profesores e instructores especializados, la poca difusión de las convocatorias en los medios masivos de comunicación y la negativa de las corporaciones de seguridad pública municipales a sumarse a él, han dado lugar a una falta de confianza en el proyecto y su puesta en marcha. Por eso la ley, en especial el artículo 28, es en mucho letra muerta. Nunca se logró llegar a acuerdos con las corporaciones para elaborar los planes y programas de especialización y en la actualidad cada corporación tiene su propio centro de capacitación y la academia se concentra en la capacitación del personal operativo de la SSPPRS.

27. “Academia de Policía y Vialidad”, Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.jalisco.gob.mx/srias/sspprs/asi.trabajamos.html).

28. En vigor desde el 27 de enero de 1994, la *Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco* señala su finalidad en su artículo 21: “lograr una eficaz prestación del servicio policial, así como el desarrollo integral de sus elementos [...] ampliando su capacidad de respuesta a los requerimientos de la sociedad”.

29. “Título Cuarto: De la Profesionalización de los cuerpos de seguridad y la formación policial”, artículo 28, *Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco* (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.jalisco.gob.mx).

Sin embargo, la labor de la academia sigue siendo fundamental para el desarrollo de los futuros agentes estatales, así como para quienes ya están en servicio y requieren capacitación constante. En ese sentido, en el Primer Informe de Gobierno de Francisco Ramírez Acuña se señala que, entre 2001 y 2002, se invirtió en la academia un total de \$13'000,000; \$9'000,000 se destinaron a la remodelación y adecuación del edificio y el resto al equipamiento de las diferentes áreas. Se realizaron 1,430 exámenes antropométricos-físicos y se hicieron valoraciones médicas a 834 candidatos a policías. Pero sólo se capacitó en cursos de formación básica —con una duración de tres meses— a 300 elementos para policía estatal y custodios, quienes se integraron a laborar a la Secretaría de Seguridad Pública; en la misma secretaría recibieron algún curso de actualización sólo 447 elementos en servicio activo.³⁰

Ello permite suponer que todavía es extensa la labor pendiente para lograr la profesionalización de los cuerpos policiales. Se sigue destinando más recursos a la infraestructura de la academia que a la formación y el desarrollo de los futuros policías. Esto se ha convertido en uno de los principales problemas de la seguridad pública, uno que se reproduce en el ámbito municipal y que también se debe en mucho a la falta de coordinación entre las instancias encargadas de formar al personal policial del estado. Esto es evidente en el testimonio de Ximena, una ex directiva de la misma academia:

El problema es que tradicionalmente la formación se ha hecho por función institucional. Y lo que hacemos, más que estar en un sistema de profesionalización, entras a un sistema de instrucción. “Te capacito para que hagas esto específicamente”. Pero al mismo tiempo no es tan

30. Datos obtenidos de Gobierno del Estado de Jalisco (2002) (DE consultada en abril de 2002 en: www.jalisco.gob.mx).

específico. Sí, porque estás hablando de un puesto de policía y ese puesto de policía no diferencia cuáles son las funciones específicas del policía. Entonces haces un curso, por ejemplo para policías investigadores, pero un policía investigador va a estar en ejecución de mandatos judiciales, en aprehensión de personas en delitos en flagrancia y en persecución del delito tal cual... O sea, ir corriendo detrás de un automóvil, etc. ¡A ellos sí les corresponden esas cosas! ¡Y no los formas específicamente para eso! Entonces, las cuestiones de eficiencia y de desarrollo en eficiencia y en conceptualización de lo que están haciendo no se está logrando en este momento. Igual pasa con el policía preventivo. Bueno, tú dices: “El puesto es policía primero, segundo, mandos medios, etc.” Sí, ¿pero cuáles son las funciones que hace ese policía? Tienes al policía que está en contacto con la gente, que educa, que previene realmente. ¿Quién es la policía que está en contacto con toda la información de la criminalidad para saber por dónde va, dónde hay mayor incidencia, qué relación tiene un asunto con otro asunto? No estamos capacitando gente específicamente para eso. Mira, por ejemplo, nosotros hemos desarrollado un curso de formación, inteligencia y pensamiento estratégico en términos de lo que es estrictamente metacognición, la resolución de problemas que es fundamental en cualquier policía. Pero vaya... Yo hago el curso, preparo a la gente, pero no hay un puesto, no hay una función específica, con características específicas con respecto a esa función. ¡Que crezca en esa línea, que se garantice a esa persona que por ahí va a caminar su carrera en seguridad pública! De repente hay personas que han tomado todos los cursos del mundo, hay personas que no han tomado ningún curso, hay personas que han tomado cursos de Chile, dulce y manteca. ¡Entonces eso ya no te permite una visión profesional de la seguridad! Los ciudadanos te están pidiendo resultados, pero tú no estás formando a la gente para que dé resultados.

En el centro del problema persiste la inercia de continuar impartiendo los mismos conocimientos que tradicionalmente se han considerado propios del policía, como también lo expresa Ximena:

Hay muchísimas cosas que tú cuando platicas con los policías las ves, pero que lamentablemente en los procesos administrativos no te da tiempo de acumular esa riqueza. Y por lo tanto, es muy pobre lo que puedes estar aportándole al policía. Creo que otra de las cuestiones importantes, y esta es una cuestión histórica, por lo menos aquí, es la concepción de que el policía lo único que tiene que hacer es protegerte con su vida y con su cuerpo y con su fuerza de lo que pasa. O sea, el policía es para que obedezca, el policía es para que dispare, el policía es para que corra en lugar de que corras tú, el policía... ¡No, no! Pero no se ha pensado que el policía es una persona que tiene toda una serie de habilidades, de potencialidades, de experiencias, de visiones de vida y que todo eso tiene que aprender el policía a desarrollar, a aplicar, a sacarle provecho para crecer como persona y como profesional.

Queda claro que la profesionalización policial en el estado padece contradicciones enormes. En los últimos tiempos, esta situación ha repercutido en el servicio de seguridad pública que las autoridades deben brindar, porque no se ha formado al personal de una manera que le permita alcanzar niveles mínimos de calidad y eficiencia.

Guadalajara

Guadalajara es la antigua capital del reino de la Nueva Galicia, fundada el 14 de febrero de 1542. Es capital del estado de Jalisco desde 1824.

Al paso del tiempo, Guadalajara se ha convertido en la parte medular de lo que hoy se conoce como zona metropolitana de Guadalajara, integrada también por los municipios de Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan,

Tlajomulco y El Salto. El municipio de Guadalajara, según datos del último censo, tenía 1'646,319 habitantes en 2000. Pero con la integración de los demás municipios se calcula que en la zona metropolitana se concentran alrededor de 5'500,000.³¹

En el *XII Censo General de Población y Vivienda* se registra que, en 2000, las agencias del Ministerio Público del fuero común habían iniciado en Guadalajara un total de 57,704 averiguaciones previas, en especial por los delitos de robo, lesiones, daño en las cosas, fraude, amenazas, homicidios, despojo y portación de arma prohibida.³² Asimismo, en la base de datos municipales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las estadísticas judiciales de 2002 y 2003 dan cuenta de la detención de 19,274 presuntos delincuentes del fuero común, de los cuales 12,768 fueron sentenciados.³³ Por su parte, la DGSPG informa que, de 2001 a 2003, detuvo a 134,732 personas por faltas administrativas, 35,505 presuntos delincuentes del fuero común y 22,873 presuntos delincuentes del fuero federal.³⁴

El incremento de los índices delictivos en Guadalajara es producto, entre otras muchas causas, de la descomposición de las instituciones de seguridad pública y, como sucede a escala estatal, obra directa de servidores públicos que han contribuido a ello con su participación. Pese a los esfuerzos por dignificar los diversos cuerpos policiales, el sistema de impunidad y corrupción sigue estando presente y no ha logrado erradicarse

31. Datos obtenidos de INEGI (2001) (DE consultada en abril de 2002 en: www.inegi.gob.mx).

32. *Idem*.

33. Datos obtenidos de la "Serie boletín de estadísticas continuas, demográficas y sociales. Estadísticas judiciales en materia penal 2003 y 2004", INEGI (DE consultada en noviembre de 2005 en: www.inegi.gob.mx).

34. Datos obtenidos de "Seguridad Pública. Sistema de supervigilancia y patrullaje de las zonas operativas", Ayuntamiento de Guadalajara (DE consultada en noviembre de 2005 en: enlinea.guadalajara.gob.mx).

con repetidos procesos de depuración, que no pasan de ser meros despidos y no un ejercicio de la justicia.

Esta situación explica, en parte, la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones responsables de velar por la seguridad pública, una de las principales preocupaciones y demandas de la sociedad tapatía, junto con el empleo y el combate a la pobreza. Según una encuesta realizada por el diario *Mural* durante septiembre de 2000, uno de cada seis jaliscienses había sido víctima de algún delito en lo que iba del año. Un dato significativo de esta encuesta es precisamente el índice de víctimas del delito en la zona metropolitana de Guadalajara, el cual se incrementaba a uno de cada cuatro.³⁵ En otra encuesta estatal, aplicada en 2001, 54.1% de las personas entrevistadas señalaba que, en su comunidad, la inseguridad pública seguía igual, 25% que había aumentado, y sólo 19.1% consideraba que la inseguridad había disminuido.³⁶

En la misma encuesta, los ciudadanos manifiestan que no se está cumpliendo con el compromiso de combatir a la delincuencia con eficacia y 47.6% pide mano dura contra los delincuentes; 31%, que se combata la corrupción, y 22.8% que haya más y mejores policías. Sin embargo, la esperanza y las expectativas sociales por resultados parecen no haberse cumplido en los aspectos de justicia y seguridad ciudadana. La “Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad”, realizada en 2004 por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, señala que durante ese año Guadalajara tuvo una criminalidad peor que la de la zona metropolitana del Valle de México. Aquí la tasa delictiva fue de 21,227 delitos por 100,000 habitantes, mientras que en la ciudad de México y sus municipios conurbados del Estado de México, la tasa delictiva fue de 17,825 por 100,000 habitantes. Esta misma encuesta señala que Guadalajara tiene

35. “Encuesta personal en viviendas”, en *Mural*, Guadalajara, 24 de octubre de 2000.

36. “Encuesta de opinión para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2001–2007”, elaborada por Berumen y Asociados para el Gobierno del Estado de Jalisco en agosto de 2001.

una cifra negra de delitos muy alta: por cada delito que se denuncia, 10.1 quedan sin ser denunciados. Las razones para no denunciar son (en orden descendente): pérdida de tiempo; desconfianza en la autoridad; no tenía pruebas; trámites largos y difíciles; delito de poca importancia; miedo al agresor, y miedo a la extorsión, entre otros.³⁷

Cómo se gobierna

De acuerdo con la *Constitución Política del Estado de Jalisco*, el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa;³⁸ a su vez, cada municipio es administrado por un ayuntamiento de elección popular, que reside en la cabecera de la municipalidad; entre el ayuntamiento y el ejecutivo del estado no hay ninguna autoridad intermedia.³⁹

Cada ayuntamiento municipal está integrado por un presidente, un vicepresidente y regidores. Una vez elegidos de manera popular y directa, ellos integran el Cabildo o Consejo Municipal durante tres años; todos sus puestos se renuevan al final de cada periodo.

Al presidente municipal le corresponde la aplicación de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones normativas del ámbito municipal, así como el ejercicio de la administración del municipio y la prestación de los servicios públicos que están a su cargo. Al Cabildo le corresponde elaborar y aprobar los reglamentos⁴⁰ y las disposiciones normativas de carácter general que sean competencia del municipio, así como

37. “Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad”, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (DE consultada en noviembre de 2005 en: www.icesi.org.mx).

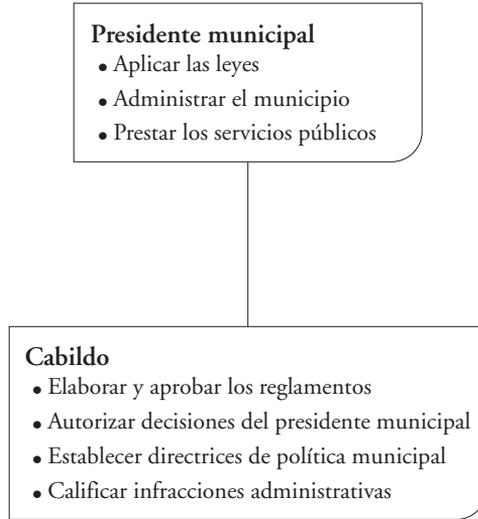
38. “Título séptimo, Capítulo I: Del Gobierno Municipal”, artículo 27, *Constitución Política del Estado de Jalisco* (DE consultada en febrero de 2002 en: www.jalisco.gob.mx).

39. *Idem*.

40. Principalmente el de policía y buen gobierno; los que regulan la prestación de los servicios públicos a su cargo; los que norman las condiciones y relaciones de trabajo entre el municipio y sus servidores públicos, y aquellos de observancia general dentro de la jurisdicción.

Gráfica 3

Organización político-administrativa de Guadalajara



autorizar las decisiones del presidente municipal, establecer las directrices de la política municipal y calificar las infracciones administrativas derivadas de los bandos de policía y buen gobierno y de los servidores públicos denominados jueces municipales.

Una de las obligaciones más importantes del ayuntamiento es precisamente la de cuidar la prestación de los servicios públicos. Sin embargo, según señala la *Constitución* del estado, esto dependerá de las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y de su capacidad administrativa y financiera.⁴¹ Entre esos servicios, para los fines de este traba-

41. Cfr. "Título Séptimo, Capítulo I: Del Gobierno Municipal", artículo 79, *Constitución Política del Estado de Jalisco* (DE consultada en: www.jalisco.gob.mx).

jo, son de particular interés los relacionados con la seguridad pública y la policía preventiva.

*La seguridad pública municipal*⁴²

Por ser quien ejerce la función ejecutiva de los ayuntamientos, el presidente municipal es el principal responsable de cuidar el orden y la seguridad del municipio; para ello dispone de la fuerza policial y demás autoridades bajo su mando.

Aunque el cuerpo de seguridad pública de Guadalajara está bajo el mando del presidente municipal, este pone a un director o comandante de seguridad pública a cargo de la organización de dicha fuerza. La DGSPG tiene como encomienda:

[...] mantener la tranquilidad y el orden público; proteger la integridad física de personas, así como de sus bienes a través de medidas concretas y adecuadas que repriman todo acto que perturbe o ponga en peligro esos bienes [...] prevenir la comisión de delitos e infracciones [...] colaborar en las investigaciones y persecución de los delitos, siendo auxiliar del Ministerio Público, del poder ejecutivo y del poder judicial, tanto federales como del estado; y auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres.⁴³

Todo esto debe hacerlo en un marco de respeto a las garantías individuales. Este es el cargo que detentó Enrique Cerón Mejía, con el desenlace descrito.

42. La organización que se explica a continuación, corresponde a la que había durante el periodo de estudio (1999–2003). Posteriormente se dieron algunos cambios.

43. “Título Quinto: De la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, Capítulo I: Disposiciones Generales”, artículo 276, “Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara” (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

Con el cambio de administración municipal, en enero de 2001, llegó a la DGSPG un nuevo director: Luis Carlos Nájera, quien describía así a los medios la institución que encontró:

[Su] organización administrativa y operativa no garantiza [...] una adecuada capacidad de respuesta ante la tendencia creciente y diversificada de la comisión de conductas antisociales que a todos nos preocupan. Entre los factores detectados como urgentes de corregir, están una gran cadena de mandos que dificulta el cumplimiento de las órdenes, el relajamiento de la disciplina, deficiencia en la selección de personal y bajos salarios. Hemos encontrado muchas deficiencias, hemos trabajado en lo que se ha dejado, no es algo nuevo, muchos de ustedes han criticado algunas situaciones que están mal y que tenemos que corregir[:] la “grupitis”, el saturamiento (sic) de personal en algunas zonas sin dar resultados positivos.⁴⁴

Entre los planes de mejora que Nájera propuso desde su entrada están:

[...] eficientar (sic) el uso de los recursos humanos y materiales; las reuniones con comités vecinales para conocer las necesidades en materia de seguridad; la aplicación de operativos antipandillas, contra robo de vehículos y casa habitación, antiprostitución y contra el grafito; la creación de un grupo de reacción inmediata o unidad de operaciones especiales para manejo de explosivos, rescate de rehenes y negociación en crisis; renovación y ampliación del parque vehicular y armamento; creación de un gabinete multidisciplinario para atender la salud mental de los elementos; cambiar la cultura policial en base a (sic) la aplicación de los principios de honor, lealtad y honradez; la integra-

44. *Mural*, Guadalajara, 30 de enero de 2001.

ción de un cuerpo investigador y estudioso del comportamiento delincriminal; y elaborar una propuesta de un nuevo tabulador salarial, donde el policía de línea ganará cuando menos cinco mil pesos.⁴⁵

Se dieron logros con su llegada, pero no es posible hablar de una institución saneada y capacitada en su totalidad para atender las demandas de seguridad de la población durante su gestión. A continuación se tratará más a fondo en qué consiste la policía preventiva municipal, que es la que interesa a este estudio.

Las reglas para Guadalajara

Los principios normativos que el cuerpo de seguridad debe observar en su actuación son: el servicio a la comunidad, la disciplina y el respeto absoluto a los derechos humanos, a la ecología y a la legalidad. Estos principios generales están reseñados en los diversos reglamentos que regulan su actuación, pero quizá el que tiene mayor impacto sobre la actuación de los elementos policiales es el “Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guadalajara”, piedra angular del orden legal municipal.

Es el instrumento más antiguo para regular la vida cotidiana de la comunidad. En él se ha normado el orden público, junto con todo aquello que se relaciona con “la moral y las buenas costumbres”: consumir bebidas alcohólicas en la vía pública, escandalizar en el vecindario o molestar a las personas, causar daño a los bienes, los servicios o el equipamiento urbano, ofender a los principios y valores culturales compartidos por la comunidad.

Este reglamento ha significado sobre todo un código de ética, que se dice es “compartido por la sociedad”. En los últimos años se le han inclui-

45. *Ídem*. En marzo de 2001, un policía de línea (el más bajo en el escalafón) ganaba \$5,390 mensuales. El salario mínimo general en México, a partir del 1 de enero de 2002, era de \$42.15 por ocho horas diarias de trabajo.

do temas relacionados con el equilibrio ecológico, la prestación de servicios públicos o algunos aspectos del tránsito de peatones, pasajeros de transporte público y conductores de vehículos. Sin embargo, se ha pasado por alto el hecho de que algunos de sus principios atentan contra las libertades, garantías o derechos que la *Constitución* consagra para los individuos.

La policía preventiva municipal debe vigilar que se cumpla este ordenamiento. Cuando el policía presencie la comisión de una infracción o cuando, inmediatamente después de ella, persiga y detenga al presunto infractor, debe presentarlo de inmediato ante el juez municipal. Este representa la autoridad responsable de calificar la infracción, resolver la responsabilidad del presunto infractor y aplicar las debidas sanciones. Ahora bien, cuando se trata de la comisión de un delito, el presunto delincuente es turnado a la agencia del Ministerio Público, donde se dictaminará su responsabilidad.

El 10 de marzo de 2000 se aprobaron las hasta entonces últimas modificaciones al “Reglamento de Policía y Buen Gobierno” y una de las novedades, que repercutió directamente en el proceso descrito, fue la incorporación de la figura del procurador social. El procurador está autorizado para recibir las quejas o denuncias de comportamientos antisociales o de mala vecindad que le presenten los ciudadanos afectados, con el fin de promover la conciliación y el entendimiento, mediante el arbitraje, el convenio o la amonestación.⁴⁶

Aún con estos avances —más de orden jurídico— en la procuración e impartición de justicia en ese nivel fundamental de gobierno que es el municipio, lo cierto es que el problema de la seguridad pública en Guadalajara no ha podido resolverse del todo y gran parte de la responsabilidad recae en el desempeño del cuerpo de seguridad municipal.

46. *Cfr.* “Capítulo I: Disposiciones Generales”, artículo 7, “Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara” (DE consultada en septiembre de 2001 en: www.guadalajara.gob.mx).

La Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara

También conocida como la Policía Municipal de Guadalajara, es la más grande de la zona metropolitana y cuenta con un total aproximado de 3,000 policías. Dispone de 2,721 armas cortas calibre .9 milímetros y 1,256 largas. Tiene 420 patrullas y 60 motocicletas, además de 12 caballos y 43 perros. Estas cifras se han mantenido más o menos estables con el transcurso de los años.

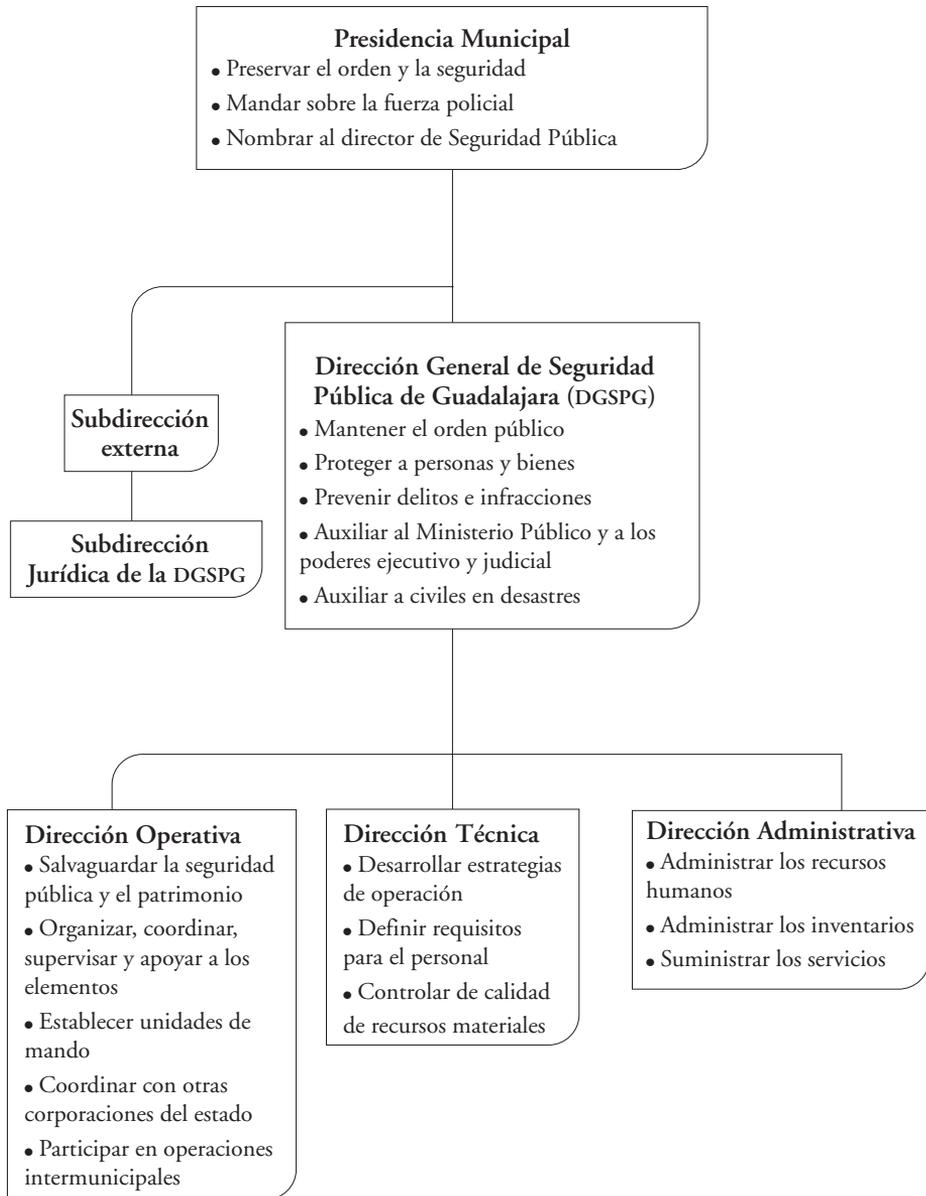
La Dirección General está compuesta por tres direcciones internas y una subdirección externa. Las direcciones internas son: la Operativa, la Técnica y la Administrativa. Ellas soportan el funcionamiento, la operación y los servicios de la DGSPG. La subdirección externa es el área jurídica y soporta el marco jurídico-legal, con capacidad para intervenir en asuntos internos y en lo civil. Esta subdirección depende directamente de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Dirección Administrativa busca mantener una organización administrativa integral, tecnicada y sistematizada sobre los recursos humanos, los inventarios de recursos materiales y el suministro de servicios necesarios para cada una de las áreas que componen la DGSPG. La Dirección Técnica colabora con el área operativa, para lo que proporciona apoyo técnico en estrategias de operación, define los requisitos mínimos de calidad profesional del personal policial y supervisa la calidad y las características de los recursos materiales necesarios para una buena operación de los servicios de seguridad pública.

La Dirección Operativa es una de las áreas de mayor importancia dentro de la corporación; su objetivo coincide con el objetivo general de la DGSPG, que es salvaguardar la seguridad pública y el patrimonio de los habitantes de Guadalajara. Entre sus tareas están organizar, coordinar, supervisar y apoyar a los elementos policiales de la corporación; también establece las unidades de mando necesarias, de acuerdo con las características de delincuencia y de criminalidad de cada zona; debe coordinarse

Gráfica 4

Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara



con las diferentes corporaciones del estado, participar en operaciones de índole intermunicipal y colaborar con las juntas de colonos para atender las necesidades específicas de seguridad en todas las colonias de la ciudad. Siempre existe una estricta vigilancia para que el personal operativo actúe con respeto a los derechos de los ciudadanos.

La Dirección Operativa la encabezan tres directores o mandos superiores, quienes son encargados de zonas y grupos específicos para mayor control. Trabajan de manera coordinada con los comandantes responsables de las ocho zonas en las que se divide el municipio, de la zona centro y de los grupos de apoyo,⁴⁷ que entran en acción cuando una situación sobrepasa a otras unidades.

Las cadenas de mando y grado

Para mantener el control y el mando en el cuerpo de seguridad pública se requiere de personal con cargo y grado. El personal con cargo tiene un puesto en la estructura orgánica de la Dirección General; su cargo determina la jerarquía del mando y es independiente del grado. El personal con grado ostenta un rango policial, sin importar el cargo que ocupe en la estructura orgánica; de acuerdo con dicho grado tiene mando jerárquico, exclusivamente sobre el área operativa. El mando sobre el cuerpo de seguridad pública municipal está a cargo del director general; a partir de ahí, la jerarquía de mando en el área operativa se establece así: directores operativos, comandantes de zona, comandantes de área, jefes de turno, responsables de servicio y policía de turno. Y la jerarquía de grados se establece de esta manera: comandante, mayor, capitán, teniente, subteniente, sargento primero, sargento segundo, cabo y policía de línea.

47. Son los siguientes: Guardabosques: a cargo de áreas verdes y centros deportivos; Lobos: binomio policía-can, para situaciones de alto riesgo; Gamas: escuadrón motorizado que ronda en la vía pública y donde no pueden circular vehículos de cuatro ruedas, y Zeus: encargado de la vigilancia desde el aire, participa en operaciones contra la delincuencia.

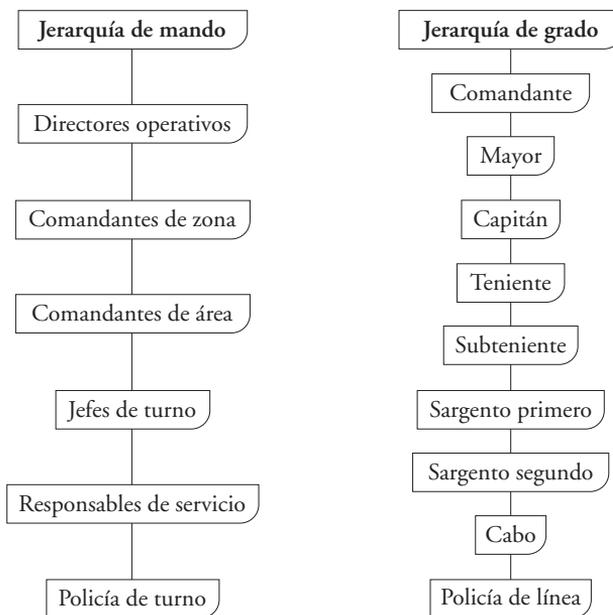
Gráfica 5

Zonas de control de la Dirección Operativa, en el municipio de Guadalajara



Gráfica 6

Jerarquías de mando y grado



Derechos y obligaciones de los policías

El régimen disciplinario tiene como base un conjunto de normas que cada miembro del cuerpo de seguridad pública debe observar en el servicio, cualquiera que sea su jerarquía. El fundamento de esas normas lo constituyen la obediencia, un alto concepto del honor, la justicia y la moral.⁴⁸ Por tanto, las obligaciones disciplinarias suponen: obediencia, disciplina y subordinación a sus superiores; respeto a los principios y normas morales, la equidad y la justicia; valor, audacia e iniciativa en el servicio; lealtad, abnegación e interés por la corporación; consideración y respeto hacia los ciudadanos.⁴⁹

De esa disciplina emanan obligaciones: guardar absoluta discreción en las tareas que se les asignen; apegarse a las claves y al alfabeto fonético autorizado, y someterse a los exámenes periódicos de salud que establezca la Dirección General. Los elementos que tienen mando deben además conocer la mentalidad, el proceder, las aptitudes, la salud, las cualidades y los defectos de sus subordinados, para que puedan asignar de manera adecuada las acciones en las que intervengan; supervisar la actuación de sus subalternos durante el servicio, y expresar las órdenes sólo en forma general, definiendo el objetivo sin entrar en detalles de ejecución que entorpezcan la iniciativa de sus subordinados. Por supuesto, no pueden aceptar un compromiso que vaya en detrimento de su honor ni de la reputación de la corporación.⁵⁰

48. "Título Quinto: De la Dirección General de Seguridad Pública, Capítulo IX, Del régimen disciplinario", artículo 320, "Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara" (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

49. "Título Quinto: De la Dirección General de Seguridad Pública, Capítulo IX, Del régimen disciplinario", artículo 321, "Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara" (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

50. "Título Quinto: De la Dirección General de Seguridad Pública, Capítulo IX, Del régimen disciplinario", artículo 322, "Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara" (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

Entre las prohibiciones a las que están sujetos todos los miembros del cuerpo de seguridad se puede señalar:

[...] utilizar rigor innecesario y toda palabra, acto o ademán ofensivo con los ciudadanos o compañeros de la corporación; efectuar sus funciones fuera de la jurisdicción que le haya sido asignada, salvo orden expresa de la superioridad; tomar parte activa en su carácter de servidor público en manifestaciones u otras actividades de carácter político o religioso; externar rebeldía con los ordenamientos oficiales que emanan de la autoridad municipal en materia de seguridad pública; hacer imputaciones falsas contra sus superiores y compañeros, así como expresarse mal de los mismos; y atender asuntos personales durante el servicio.⁵¹

Entre los derechos de que gozan están:

[...] percibir un salario digno remunerador, acorde con las características del servicio, el cual tiende a satisfacer las necesidades esenciales de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y recreativo; recibir respeto y la atención de la comunidad a la que sirve; contar con la capacitación y el adiestramiento para ser un policía de carrera; recibir tanto el equipo como el uniforme reglamentario sin costo alguno; ser asesorados y defendidos jurídicamente por el Ayuntamiento en forma gratuita en el supuesto de que por motivos de servicio a instancia exclusiva de un particular, sean sujetos a algún procedimiento que tenga por objeto fincarles aún responsabilidad penal; en caso de maternidad, gozar de las prestaciones laborales establecidas a favor de los empleados sindicalizados del municipio; y disfrutar de un seguro de

51. “Título Quinto: De la Dirección General de Seguridad Pública, Capítulo IX, Del régimen disciplinario”, artículo 323, “Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara” (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

vida colectivo en caso de fallecimiento por accidente o enfermedad no profesional, con cláusula de doble indemnización en caso de fallecimiento por causa de trabajo o enfermedad profesional.⁵²

Respecto a los ascensos, los elementos del cuerpo de seguridad pública sólo pueden ascender a las plazas vacantes de las jerarquías inmediatas superiores, mediante una evaluación curricular o concurso de promoción, dependiendo de la jerarquía a la que aspiren. Los principales puntos para la evaluación son: la conservación de los requisitos de ingreso al cuerpo; la escolaridad y la formación adquirida durante su estancia en el cuerpo; la eficiencia en el desempeño de sus funciones; el comportamiento ético y profesional; la antigüedad y la jerarquía dentro del cuerpo, y el conocimiento de las garantías individuales que consagran las leyes.

La Dirección General suele otorgar reconocimientos a los elementos que son un ejemplo positivo de comportamiento y trabajo en beneficio de la seguridad pública. Las formas usuales de reconocimiento son medallas, diplomas, cartas laudatorias y otros estímulos. Cada tipo de reconocimiento tiene un significado particular. Las medallas hacen alusión al valor y se otorgan por heroísmo, honor, perseverancia, eficiencia en el trabajo o algún servicio distinguido. Los diplomas se entregan con motivo de acciones sobresalientes que enaltezcan a la corporación. Las cartas laudatorias, por alguna contribución a una misión importante; en ellas se describe brevemente el mérito alcanzado y son firmadas por el presidente municipal. Se entregan cada mes y quien las recibe se hace acreedor a la distinción de “Policía del mes”, lo que también le otorga derecho a un estímulo económico.

52. “Título Quinto, De la Dirección General de Seguridad Pública, Capítulo VII, De los derechos de los elementos”, artículo 311, “Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara” (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

Cuando los elementos manifiestan cualquier conducta contraria a lo previsto en los reglamentos internos se les castiga con diversos correctivos, tomando en consideración la gravedad de la falta y si hay reincidencia: amonestación, arresto hasta de 36 horas, suspensión temporal, cambio de adscripción o degradación en el escalafón o jerarquía. Son prácticamente las mismas sanciones que se aplican al cuerpo de policía estatal.

Existe además una serie de faltas graves por las que los policías pueden ser destituidos definitivamente, entre ellas:

[...] que se les dicte sentencia condenatoria por comisión de un delito intencional; disparar el arma de fuego sin causa justificada; poner en peligro a los particulares o a sus compañeros por causa de imprudencia, descuido, negligencia, pánico o abandono de servicio; asistir a sus labores en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, o por consumirlas durante el servicio o en su centro de trabajo; revelar claves del servicio, asuntos secretos o reservados de los que tengan conocimientos; y obligar o sugerir a sus subalternos a entregar dinero o cualquier otro tipo de dádivas a cambio de permitirles el goce de prestaciones que todo policía tiene derecho.⁵³

Sancionar o destituir a los elementos policiales corresponde a la Comisión de Honor y Justicia, órgano facultado por el Ayuntamiento de Guadalajara. Es necesario señalar la importancia de la Dirección de Asuntos Internos, que funge como supervisora de la actuación de los policías y proporciona mecanismos de control para evitar la corrupción y las conductas inapropiadas. Es la encargada de conocer e investigar asuntos relacionados con las faltas a los principios y obligaciones ante la sociedad, ya sea

53. “Título Quinto, De la Dirección General de Seguridad Pública, Capítulo XI, De las sanciones y correctivos disciplinarios”, artículo 333, “Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara” (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

que estas quejas provengan de los ciudadanos o cuando la dirección tenga conocimiento, por cualquier medio, de la comisión de algún ilícito por parte de los policías. La dirección integra los procedimientos administrativos y envía sus resoluciones a la Comisión de Honor y Justicia, para que esta resuelva e imponga las sanciones.

La formación de los policías

Para lograr una óptima prestación del servicio de seguridad pública, así como el desarrollo integral de sus elementos, desde la DGSPG se estableció el Programa de Formación Policiaca para el Municipio de Guadalajara. Este programa busca facilitar un desarrollo profesional, técnico, científico, humano y cultural de los elementos, en un marco de respeto a los derechos humanos y al estado de derecho.

A cargo de la formación y capacitación del personal está la Academia de Policía, que depende directamente del Ayuntamiento. Imparte cursos de formación básica, actualización, especialización técnica y profesional, promoción y formación de mandos.⁵⁴

En cuanto a la formación básica, la academia tiene la obligación de dar capacitación a quienes aspiran a integrarse por vez primera al cuerpo de seguridad pública. En coordinación con los encargados del Departamento de Personal de la Dirección General, selecciona a quienes acrediten los conocimientos y aptitudes necesarios. Los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

[...] ser ciudadano mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos; ser de notoria buena conducta y reconocida solvencia moral; comprobar el grado de escolaridad mínima requerida; no tener antecedentes

54. *Cfr.* “Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara”, Capítulo V, artículo 19.

penales por delitos dolosos, ni estar sujeto a proceso por delito doloso; contar con la edad y con el perfil físico, ético y de personalidad necesarios para la realización de las actividades policiales; no hacer uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares; no padecer alcoholismo; tener acreditado el servicio militar nacional; y no estar suspendido ni haber sido destituido del mismo o de otro cuerpo policial.⁵⁵

El alumno debe realizar estudios de formación básica durante seis meses. Una vez concluidos, la Comisión de Selección y Promoción debe elegir, de entre los egresados del curso de formación básica, a “aquellos que de acuerdo a una evaluación objetiva cumplan con los requisitos para ocupar las plazas vacantes de agentes de los cuerpos de seguridad pública”.⁵⁶

Cada año se abre la convocatoria para ingresar a la Policía Municipal de Guadalajara. Con ello se busca disminuir el déficit de elementos policiales que suelen enfrentar la mayoría de las corporaciones, incluida la de Guadalajara. Esto es interesante si se toma en consideración que, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo ideal es que haya un policía preventivo por cada 300 habitantes. Guadalajara difícilmente se acerca a esta norma. El ex director de la DGSPG, Luis Carlos Nájera, señaló al respecto: “El recorrido ideal para un municipio como [...] Guadalajara, es una patrulla por cada 50 manzanas pero por la falta de elementos que enfrentamos, tienen que hacer recorridos de una patrulla por cada cien manzanas y las turnamos por zonas”.⁵⁷

La consecuencia es que muchas zonas de la ciudad carecen de una vigilancia adecuada y que el cuerpo de seguridad padece un déficit de policías

55. “Capítulo V, De la profesionalización y la formación policial”, artículo 19, “Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara” (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

56. *Idem*.

57. *Público*, Guadalajara, 21 de julio de 2001.

para vigilarlas. Entre las causas están: los sueldos bajos en relación con el costo de la vida y la idea extendida de que es un trabajo de alto riesgo. Pero quizá el más grave de todos sea que en muchos sectores de la ciudadanía no está bien visto ser policía y resulta muy difícil lograr que los policías se sientan orgullosos y dignos de pertenecer a un cuerpo de seguridad.

Aunque los reglamentos estipulan una formación básica de seis meses por lo menos, la realidad es que los cursos básicos no sobrepasan los cuatro meses. Existe también un déficit de horas de aprendizaje en materias fundamentales, como los derechos humanos. Por ejemplo, en la Academia de Policía de Guadalajara se invierten en esa materia un promedio de entre 30 y 50 horas, en los cuatro meses que dura la instrucción de los nuevos elementos. Este déficit tiene serias repercusiones cuando los elementos llegan a la calle, como se verá en el siguiente apartado.

Los derechos humanos en Jalisco

En México, la defensa de los derechos humanos fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, con la reforma al artículo 102 de la *Constitución* del país. Esta disposición facultó al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados para establecer organismos especializados que atendieran las quejas por actos u omisiones violatorios de los derechos humanos, por parte de cualquier autoridad o servidor público, con excepción del Poder Judicial de la Federación, así como para formular recomendaciones públicas autónomas —no vinculatorias— y denuncias y quejas ante las autoridades.

Se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con el objetivo esencial de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar lo que en la materia establece el orden jurídico mexicano.⁵⁸

58. "Presentación", Comisión Nacional de Derechos Humanos (DE consultada en abril de 2002 en: www.cndh.org.mx).

Es importante mencionar que la CNDH no sustituye a los tribunales; es un instrumento que busca resolver de manera inmediata los conflictos entre los gobernantes y los gobernados. Para ello se instituye la figura del *ombudsman*, el principal funcionario encargado de investigar las quejas contra la burocracia. El puesto se destina a una persona de gran honorabilidad, quien debe ser independiente e imparcial en su actuación.

Desde 1992 se fueron creando, en los estados, organismos dedicados a la protección de los derechos humanos. Tal es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), considerada “la entidad defensora del pueblo frente a los actos administrativos o las omisiones de las autoridades que no respetan la dignidad elemental de todas las mujeres y hombres que viven en Jalisco”.⁵⁹ Es un organismo de participación ciudadana, dotado de plena autonomía respecto de las autoridades, los partidos políticos, las instituciones sociales y los grupos religiosos. Al igual que a la CNDH, se le considera una magistratura de conciencia basada en el prestigio y la calidad moral del *ombudsman*.

La CEDHJ es también un organismo mediador entre la autoridad y los ciudadanos, que busca proponer fórmulas conciliatorias de resolución de conflictos entre una y otros, cuando la situación lo permite. Le corresponde ventilar públicamente los casos graves derivados de una mala actuación de los servidores públicos y encontrar la manera de restituir el daño y corregir de fondo las causas de ese comportamiento. Se resuelven por recomendación los asuntos delicados, donde no tiene cabida o no se acepta la conciliación.

La comisión supervisa, según sus posibilidades y con la colaboración de los ciudadanos, que todas las personas reciban de las dependencias públicas un trato digno y un servicio eficiente. Cuando esto no sucede, la CEDHJ, a través de las quejas presentadas por los afectados y las que por ley debe iniciar de oficio, interviene en favor de quienes son agraviados por la autoridad.

59. “¿Qué es la Comisión?”, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (DE consultada en abril de 2002 en: www.cedhj.org.mx).

En su área de competencia, la comisión también vigila que se observen los requisitos constitucionales para la detención de personas, así como otros actos que puedan afectar su libertad, su domicilio o sus comunicaciones. Debe promover un empleo racional de la fuerza, en especial por parte de los funcionarios autorizados para portar y usar armas de fuego, además de evitar que abusen de las víctimas de un delito o de los probables responsables. Para ello, se fundamenta en lineamientos que la ONU considera de observación obligatoria en los países que se reconocen como democráticos.⁶⁰

Sin embargo, pese a los avances en materia de derechos humanos en el país, el panorama sigue siendo desolador en Jalisco. De 2001 a 2004, la Comisión recibió 12,539 quejas, un promedio de 230 mensuales. Los conceptos por los que más quejas hubo fueron: detención arbitraria, prestación indebida del servicio público, lesiones, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, cateos y visitas domiciliarias ilegales.⁶¹

Las 2,924 quejas interpuestas de enero a noviembre de 2005 denuncian hechos violatorios de los derechos humanos, donde los agentes de los diversos cuerpos policiales aparecen, al igual que en años anteriores como los principales protagonistas: en primer lugar, la Procuraduría General de Justicia del Estado; en segundo, la DGSPG, y en tercero la SSPPRS, sobre todo dos de sus dependencias principales: la DGSPG y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Los actos más denunciados fueron: detenciones arbitrarias, prestación indebida del servicio público, lesiones, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, cateos y visitas domiciliarias ilegales y amenazas.⁶²

60. *Idem.*

61. *Cfr.* “Estadísticas acumuladas”, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (DE consultada en noviembre de 2005 en: www.cedhj.org.mx).

62. “Estadísticas acumuladas”, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (DE consultada en noviembre de 2005 en: www.cedhj.org.mx).

Una de las actividades centrales de la CEDHJ es la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos. Esto ha contribuido para que los ciudadanos recurran a ella cada vez más, como una vía para sus demandas de justicia. El periodo 1997–2000, presidido por Guadalupe Morfín Otero, marcó un hito en la historia de Jalisco y contribuyó a fortalecer y desarrollar la cultura de los derechos humanos. Por primera vez desde su creación —en 1992— se dio una crítica abierta y documentada hacia las autoridades que no cumplen con las recomendaciones que el organismo emite y hacia quienes han atacado su labor.

El acento en este último tema es importante porque tiene que ver con la lucha que la CEDHJ debió librar en 1999, contra empresarios y autoridades católicas, quienes la acusaban de dedicarse a defender delinquentes. La razón principal era que la CEDHJ logró

[...] impedir *razzias* anticonstitucionales contra sexoservidoras o travestis; por exigir apego a la legalidad a quienes molestan a los que les parecen sospechosos por su aspecto; a los que trabajan en los cruceros para subsistir; a los homosexuales por su apariencia, para extorsionarlos, detenerlos o robarlos (CEDHJ, 2001: 3).

Y sobre todo por proteger los derechos humanos de probables responsables del delito, entre quienes algunos han muerto de manera arbitraria a manos de las autoridades, sin respeto a las normas del debido proceso.⁶³

63. La confrontación se ha mantenido con el tiempo, fortalecida por los medios de comunicación, quienes han contribuido a polarizar la opinión pública: por un lado, los sectores más conservadores, encabezados por las autoridades estatales y municipales; por otro, los sectores más progresistas, que satanizan a las autoridades sin encontrar cauces para el diálogo. En casos polémicos de abuso policial, las autoridades estatales y municipales han criticado el trabajo de la CEDHJ, porque ha documentado violaciones a los derechos humanos.

EN EL MUNDO DE LA VIDA

Sociedad, individuo y cultura

La cultura es modo de ser y hacer; conocimiento adquirido y comportamiento, manifiestos en compleja interacción. En este ámbito, tradiciones, normas y valores actúan como fuerzas socializadoras, capaces de favorecer la síntesis de nuevos elementos a partir de los movimientos de transformación de la sociedad. La cultura es ante todo un modo de organizar el movimiento constante de la vida, de una manera concreta, mundana y cotidiana. Mediante ella los individuos ordenan y estructuran su presente, a partir del sitio que ocupan en las redes de relaciones sociales; es el sentido práctico de la vida.

En el interjuego de las experiencias, las representaciones y las acciones se produce el sentido. Cuando este proceso se establece de forma eficaz y sólida en la vida cotidiana (o sea, cuando se instituye) genera las certezas que a su vez fortalecen y legitiman a las instituciones, en el proceso de reconocimiento que hacen los sujetos.

Las representaciones, así como el lenguaje, los relatos y las metáforas sobre las que se fundan, corresponden al ámbito de la cultura; las acciones, al de la sociedad y los actores sociales. En el mundo de la vida son los individuos, en sus interacciones mutuas, en sus reconocimientos, los que articulan las relaciones que “instituyen una realidad” y recrean los contextos sociales: las acciones con significado, sentidos, creencias y certezas. Como señalan Alfred Schutz y Thomas Luckmann, el mundo de la vida es ese ámbito de la realidad que el adulto alerta y normal simplemente adjudica al sentido común:

Entendido en su totalidad, como mundo natural y social; es el escenario y lo que pone límites a mi acción y a nuestra acción recíproca. Para dar realidad a nuestros objetivos, debemos dominar lo que está presente en ellos y transformarlos. De acuerdo con esto, no sólo actuamos y operamos dentro del mundo de la vida, sino también sobre él (1977: 27–28).¹

En ese entramado de la vida social la comunicación juega un papel central, ya que es el principio generador de todo el conjunto de prácticas simbólicas e interactivas que hacen posible la reproducción o transformación de la sociedad:

La comunicación[,] como toda práctica social[,] está socialmente regulada e históricamente situada. Los procesos de interiorización y exteriorización de significados sólo puede[n] ocurrir a través de la comunicación, que es la puesta en forma de conocimientos, valores, ideas, sentimientos, etc. (Reguillo, 1991: 39).

1. El concepto de mundo de la vida es ampliamente trabajado por los autores en *Las estructuras del mundo de la vida* (1977).

Así, en las prácticas de comunicación los sujetos se constituyen a ellos mismos y sus mundos de vida, al instituir un espacio social compartido, donde se establecen de común acuerdo los códigos y los procesos que regulan y construyen las relaciones humanas, la identidad de sus actores y la realidad misma de la vida social.

Procesos de enculturación

Toda sociedad enfrenta la tarea de socializar a sus miembros, haciéndoles asimilar la cultura, y ha de proporcionar los elementos necesarios para que el individuo asuma los papeles que desempeñará en las diferentes etapas de su vida. No hay cuerpo que no haya sido marcado por la cultura.

Este proceso de enculturación no se limita al aprendizaje de las funciones sociales: trabaja sobre todo en la transmisión de creencias, valores y otros aspectos cognitivos de la cultura. Su medio fundamental es el lenguaje; mediante él los seres humanos simbolizan y hacen cultura.

Peter Berger y Thomas Luckmann (1984: 165–167, 174) llaman socialización a este proceso: la inducción, amplia y coherente, de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él. Afirman que al individuo, desde que nace, se le aparece un mundo cargado de sentido. Su socialización primaria será la base que le posibilite hacerse miembro de la sociedad. Es algo más que un aprendizaje cognoscitivo: el sujeto acepta los roles y actitudes de otros, los interioriza y se apropia de ellos. Este proceso de interiorización no surge de individuos aislados que crean significados de manera autónoma: comienza cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven otros y se vuelve capaz de adquirir para sí mismo una identidad coherente y plausible. El proceso finaliza cuando el individuo es miembro efectivo de la sociedad y está en posición subjetiva de un yo y un mundo.

Se dice que “infancia es destino” y mucho hay de cierto en ello: las actitudes aprendidas en la niñez son especialmente duraderas. Sin embar-

go, Berger y Luckmann señalan que “la socialización nunca es total y nunca termina” (1984: 174). Cuando el individuo ha interiorizado la sociedad, la identidad y la realidad y se abre al mundo exterior, entra en un proceso de interiorización de los submundos institucionales: la socialización secundaria. Son procesos que inducen al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de la sociedad. La división social del trabajo y del conocimiento ha asignado a ciertos roles sus vocabularios propios; al apropiarse de estos campos semánticos, el individuo también adquiere sus “comprensiones tácitas, evaluaciones y coloraciones afectivas” (Berger y Luckmann: 174–175). Este proceso se centra en el comportamiento manifiesto: la sociedad da por supuesto que el sujeto conoce los valores que corresponden a los roles que le toca desempeñar.

Las aportaciones de Berger y Luckmann permiten observar cómo los sistemas culturales están organizados para transmitir valores, normas y actitudes en conformidad con los valores de cada sociedad. La manera en que la sociedad determina las formas de ser y hacer de los individuos ha sido explicada también por Pierre Bourdieu, a través del concepto de *habitus*:² el individuo habita una sociedad y conforme la vive se forma una concepción de ella (Bourdieu, 1987b: 267). Esa concepción lo lleva a comportarse como se espera de él. Cada uno tiene un largo y difuso aprendizaje “por familiarización”, por contacto estrecho y permanente con las condiciones objetivas de existencia, las que se interiorizan en forma de esquemas de pensamiento, los que a su vez se vuelven *habitus*. El *habitus* es un efecto de las estructuras sociales sobre el individuo y a la vez un esquema de predisposiciones y valores implícitos, a veces inconscientes, que generan prácticas sociales conforme a esas condiciones objetivas de existencia.

2. Véase, entre otros, Bourdieu y Passeron (1981). Los autores aplican el *habitus* como “hábito de clase” y analizan cómo se produce y reproduce la cultura social.

En estas dos aportaciones teóricas es posible reconocer la experiencia subjetiva, la que individualiza la historia social colectiva y es su expresión y su producto. Puede decirse que los procesos de enculturación, a la vez que dan cuerpo a una relación compleja y siempre inacabada entre la estructura social y el individuo, también generan esos espacios de mediación, de lo concreto y lo singular, donde el individuo puede reconstruir y crear su propia vida. Ahí, en la apropiación de las estructuras sociales, en su interiorización y en su retrasformación en el plano de la subjetividad, toman forma y fuerza los mundos de la vida.

La cultura clasifica: norma, estereotipo y resistencia

Ser hombre o mujer, blanco o negro, pobre o rico, obrero o empresario, no tiene implicaciones de comportamiento irreversibles; se actúa desde esas categorías por una cultura que divide al mundo en esas esferas. Las sociedades, por medio de las instituciones y sus discursos, “imponen modos de vida diferentes sustentados en su especialización excluyente: lo que es obligatorio para unos está prohibido para otros” (Lagarde, 1993: 27). Así pues, la desigualdad no es explicable sólo desde la clase social y no se agota con ella: la cultura también organiza la experiencia humana, define y clasifica a los sujetos. Categorías como género, raza, clase, edad, ocupación, constituyen elementos claves en la conformación de la sociedad; se introducen casi en todos los ámbitos de la experiencia humana y estructuran las relaciones entre los sujetos.

Lo que se suele enseñar y denominar como roles durante los procesos de socialización es lo que predetermina las prácticas de los sujetos sociales —algo que la sociedad espera y propicia. Dichos papeles están ligados a las normas —cómo debe de ser el sujeto— y a los estereotipos —cómo se suele comportar la gente. Los roles son, por tanto, patrones de comportamiento relacionados con lo que se suele hacer y con lo que se debería hacer. Lo anterior no está exento de las determinaciones que las catego-

rías sociales establecen; al contrario: la sociedad, a través de las instituciones, percibe a sus miembros desde las diversas categorías sociales y no como individuos, y hace que ellos también se perciban así.³

Por ser producto de las interacciones entre sujetos situados, los significados no son estáticos ni singulares. Son múltiples, cambiantes y siempre renegociados y regenerados por la comunicación y la acción, aun en el entendido de que se producen básicamente en la desigualdad.

La comunicación es un elemento central en la construcción de las categorías sociales que definen a los sujetos. Sólo a partir de ella es posible dar nombre y cuerpo a una cultura que busca crear y disciplinar las distintas imágenes de los individuos. Es decir, este sistema complejo de símbolos e interacciones que la comunicación representa está implicado en la organización social como un “código de conceptualización de las relaciones humanas” (Buxó, 1988: 9). A partir de ella se transmiten y aprenden los sistemas de valores y actitudes, las creencias, el todo simbólico de cada cultura.

Lo anterior permite sostener que las sociedades también construyen sus arquetipos de individuos y sus mundos de vida reales, deseables o imaginados. De ahí que generen instituciones encargadas de crear, proyectar y estructurar un orden o un universo de sentido, de certeza y permanencia de las relaciones entre los sujetos; de dar vigencia a los signos, valores y formas culturales. Topologías que crean espacios y regulan los tiempos

3. En el sentido de Berger y Luckmann: “Yo aprehendo al otro por medio de esquemas tipificadores, aún en la situación cara a cara [...] La realidad de la vida cotidiana contiene esquemas tipificadores en cuyos términos los otros son aprehendidos y tratados en encuentros cara a cara [...] Las tipificaciones serán valederas hasta nuevo aviso y determinarán mis actos en la situación. Los esquemas tipificadores son, por supuesto, recíprocos. Las tipificaciones del otro son tan susceptibles a mi interferencia como lo eran las mías a la suya. En otras palabras, los dos esquemas tipificadores entran en negociación continua cuando se trata de una situación cara a cara. En la vida cotidiana es probable que esta clase de negociación pueda de por sí disponerse de antemano, de manera típica, como el proceso de regateo entre clientes y vendedores. De este modo, la mayoría de las veces, mis encuentros con los otros, en la vida cotidiana, son típicos en un sentido doble: yo aprehendo al otro como tipo y ambos interactuamos en una situación que de por sí es típica” (1984: 49).

sociales e individuales, que tampoco pueden pensarse como entes cerrados, acabados, terminados, sino como un complejo mundo de interacciones entre sujetos productores de significados y de sentidos.

Por ello es fundamental situarse en las tensiones y contradicciones de la vida social, ya que esta no es una línea recta, con un principio y un final preestablecidos. Desde esta perspectiva, es importante “reconocer a la cultura como una dimensión co-constitutiva del orden social. Lo que lleva a pensar a la sociedad como un movimiento continuo, donde los sujetos desde distintas posiciones van apropiándose, produciendo y transformando los distintos significados sociales” (Reguillo, 1991: 21). Al margen de lo dictado, los sujetos sociales tienen sus propias maneras de interrelacionarse y generar estrategias de resistencia frente a los discursos institucionales, y en esa dinámica se crearán más opciones de vida.

Control y desviación

Cada sociedad desarrolla un acabado conjunto de mecanismos para ejercer el control, a través del cual puede mantener el equilibrio y resolver las tensiones, al tiempo que se impone a los individuos. “Naturalmente, si el convencimiento, la persuasión o la aceptación de ese orden resultan inalcanzables, ya estarán entonces prestos otros recursos más efectivos para obtener, ahora sí, el sometimiento” (Bergalli y Mari, 1989: 111). El tema del control social puede abordarse desde dos puntos de vista: el del individuo social y el del grupo.⁴

Desde el punto de vista del individuo social, el control depende de su capacidad para ser objeto de sus propios ojos y asumir el papel del otro. Esta interacción propia y esta empatía hacen que el control sea en esencia autocontrol. Cuando una persona asume el papel de otra, sabe lo que se

4. Para profundizar en las teorías del control social, véanse Gottfredson y Hirschi (1990) y Akers (1994).

espera de ella. Al ser un objeto de sus propios ojos y capaz de interacción propia, puede detenerse y reflexionar, imaginar las reacciones de los otros a sus acciones, reprimir sus impulsos y orientar su conducta. Obra para defender y realzar la propia imagen, que ha sido formada en la interacción social. Así, las sanciones internas han remplazado el temor a ser castigado por haber violado los tabúes o normas de la sociedad. El control social, como dominio de sí mismo, significa que el individuo es lo que es —una personalidad consciente o individual— en la medida en que es miembro de la sociedad. El proceso de la experiencia y la actividad confluyen con una conducta socialmente controlada.

En lo que respecta al grupo, se sabe que todo grupo social tiende a su perpetuación, a mantenerse a través del tiempo y las personas. Por eso escoge a sus componentes (siempre que sea posible) y trata de amoldarlos a sus exigencias. Para ello establece normas de conducta cuya violación acarrea una sanción más o menos grave (como podría ser la expulsión del grupo). El control social del grupo se realiza por medio de la enseñanza de esas normas y por la aplicación de las sanciones correspondientes. Esto también constituye la cultura: un conjunto trabajado u organizado, más o menos formalizado, de maneras de pensar, sentir y obrar que son aprendidas y compartidas por una pluralidad de individuos y que sirven como un modo —objetivo y simbólico a la vez— de constituir a esos individuos en una colectividad particular y diferente.

La distancia entre las pautas ideales de comportamiento y las reales debe ser —desde la lógica del control social— mínima y a eso contribuyen las sanciones. Sin embargo, por mínima que sea, la distancia entre unas y otras habla del carácter mutable de las normas y las pautas preestablecidas. Cambian al tiempo que se modifican las posiciones de los grupos y el balance de fuerzas da lugar a que se constituyan nuevas configuraciones. En ese sentido, no pueden considerarse sino en relación con las consecuencias sociales que suscita su violación (Azaola, 1990: 29).

Los actores sociales también emplean estrategias de resistencia y contención frente a un “orden” que “ordena los modos de ser y hacer”. Se valen de las fisuras normativas y buscan imprimir a su propia experiencia los signos de su propia realidad. ¿Cómo comprender estos juegos, estos tránsitos, estas fluctuaciones entre el deber ser y el ser? Puede echarse mano del concepto de desviación social, que en su sentido más vasto se ha utilizado para designar todos aquellos fenómenos o grupos que, con sus actos, cuestionan el orden social o los valores dominantes (Azaola, 1990: 30). ¿Qué es lo que se sanciona cuando el sujeto trasgrede los límites impuestos en tanto que sujeto perteneciente a un grupo o sociedad? Los teóricos de la reacción social⁵ postulan que no es la naturaleza de un acto lo que se suele sancionar: las circunstancias sociales que lo califican determinan si debe ser sancionado. De ahí que la desviación no se postule como la cualidad de un acto cometido por un individuo sino como una consecuencia, en la que media la manera en la que otros aplican ciertas normas. En esta mediación no solamente actúan las instancias formales encargadas de calificar un acto; también se expresa la reacción de la sociedad en su conjunto. Y esta reacción, aunque no siempre sea manifiesta, es parte fundamental del fenómeno de la desviación (Azaola, 1990: 35).

Sin embargo, para algunos teóricos de la criminología crítica, la desviación no puede estudiarse sólo en función de la reacción social que produce. Sostienen que en su mayoría la conducta desviada es una cualidad del acto, porque la distinción entre conducta y acción radica en que la primera es meramente física y la segunda tiene un significado social dado (Taylor, Walton y Young, 1997: 165).

La gente puede cometer y de hecho comete, actos desviados a causa de acontecimientos y circunstancias particulares de su vida, independien-

5. También conocida como teoría del etiquetamiento o etiquetaje. De sus principales exponentes véanse Becker (1971), Goffman (1992) y Matza (1990).

temente de los rótulos que los demás les pongan o combinados con ellos [...] Esto implica directamente que tengamos que considerar que las causas de la desviación se encuentran, en última instancia, en las desigualdades sociales más amplias de poder y autoridad. La mayor parte de los comportamientos desviados corresponden a acciones conscientes de los individuos destinados a hacer frente a los problemas generados por una sociedad sobre la cual ejercen escaso control (Taylor, Walton y Young, 1997: 171).

Ambas aportaciones teóricas permiten sostener, una vez más, que los actores sociales nunca están totalmente terminados (véase Elias, 1990). Es decir, los procesos inconclusos de sedimentación de experiencias vienen a representar nuevos conocimientos de sentido común y, en consecuencia, siempre se siguen construyendo nuevos referentes con los cuales orientarse en el mundo. En el obviar, romper, trasgredir, burlar las normas confluyen los momentos, los tiempos, las circunstancias pero, sobre todo, las negatividades que se resisten a entrar en la lógica del control y en la familiaridad, ya poco apropiada, del orden que se desea imponer.

Las instituciones y los sujetos

Según Jon Elster (1996: 146), algo que distingue a las instituciones privadas (firmas, gremios, organizaciones religiosas, universidades) de las públicas (el Congreso, la Comisión de Valores y Bolsa, la Corte Suprema) es la naturaleza de las sanciones que pueden imponer. La principal sanción de que disponen las privadas es la expulsión del grupo. En el caso de las públicas, las sanciones están apoyadas por un sistema de imposición de la ley que incluye subsidios, impuestos, multas y encarcelamientos.

En este trabajo interesan las instituciones públicas que se agrupan bajo la figura del estado, cuyo papel se relaciona con la vigilancia y preservación del territorio; la promoción de condiciones para el ejercicio de una

ciudadanía democrática; la garantía de un mínimo de seguridad material y la distribución de los recursos económicos (Przeworski, 1998: 35). También son responsables de elaborar las decisiones gubernamentales, establecer los canales de acceso a las posiciones donde se toman decisiones y formar los intereses y la identificación que demandan ese acceso (O'Donnell, 1997: 167).

Desde este enfoque, se puede decir que todos estamos sometidos a la misma ley: voz que diseña espacios, territorios y sujetos de la nacionalidad. La paradoja está en que la norma jurídica, que nos enlaza en una comunidad de intereses, se vale del lenguaje de las prohibiciones: quien no se ajuste a ella será sujeto, lengua o territorio incivil (véanse Deleuze, 1998, y los trabajos de Foucault, 1991 y 1996). Por un lado se caracteriza como una dimensión institucional, como el proceso de legitimación que garantiza su validez intersubjetiva y promueve su respeto (Pérez, 1993: 86). Pero por otro, al buscar la máxima eficacia colectiva, opera a partir de la singularización de los individuos: vigila la diferencia para reubicarla en la escala social correspondiente.

Sin embargo, la institución jurídica es un discurso y, como tal, una metáfora que es posible interpretar. Por eso no basta con su existencia legal para garantizar su cumplimiento. Si bien desde el punto de vista jurídico-penal hay una interpretación posible, desde el punto de vista de la gente, sea o no sujeto de derecho, es variable la fuerza normativa con que se ha de respetar. Por ello “no cabe afirmar que un grupo se comporte, ni mucho menos que piense o sienta, por el mero hecho de que se halle legalmente constituido” (Douglas, 1996a: 27).

Lo anterior nos devuelve al punto de partida: los sistemas de creencias, las formas de organizar el mundo y darle sentidos particulares no parecen siempre compatibles con el principio de igualdad ante la ley. Desde una perspectiva socioantropológica, cabe suponer que la internalización de las normas no es un proceso lineal ni uniforme, aun cuando los individuos conozcan y hayan interiorizado el sentido de la sanción que las acompaña.

Hay grados de asunción de las normas que dependen, muchas veces, de los lugares sociales donde esas normas rigen y exigen ser depositarias de los acuerdos de convivencia por atenderlas (Kalinsky, 1996: 90–91).

De ahí que adquiera sentido internarse en esos espacios de tensión entre las formas simbólicas institucionalizadas (leyes, normas y valores reglamentados), que parten del principio de “civilidad”, y el reconocimiento intersubjetivo de las mismas. Obviamente, este movimiento no se da sólo en un nivel simbólico sino que se manifiesta en acciones concretas y se construye en la experiencia individual y colectiva.

Del estado al infraestado

Ya se ha dicho que ninguna sociedad existe sin representaciones sociales comunes ni mecanismos que contribuyan a mantenerla. Sin embargo, una de las características de las sociedades contemporáneas es precisamente la manifestación de pronunciadas tendencias desintegradoras, que se materializan sobre todo en constantes crisis de legitimación y motivación social. Las manifestaciones —aquí y allá— de la anomia⁶ son los indicadores de esa ruptura momentánea con las reglas (Duvignaud, 1990: 181): se pierde la fe en el imperio de la ley y surge la disconformidad. Sin desembocar siempre en una violencia física, estos fenómenos se traducen en una violencia simbólica,⁷ en un rechazo de las reglas del juego y de los límites

6. Émile Durkheim fue pionero en el desarrollo del concepto de anomia. En su obra *La división del trabajo social* (1982a), publicada en 1893, postuló que la anomia es el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración. En *El suicidio: un estudio sociológico* (1982b), libro publicado en 1897, analizó la relación del individuo con las normas y valores de la sociedad en la que vive, y su aceptación e interiorización. Para Durkheim, la anomia es mayor cuando los vínculos entre los individuos y las colectividades sociales no son fuertes ni constantes.
7. Pierre Bourdieu define la violencia simbólica como aquella que insta a imponer significaciones y que está aceptada implícitamente en un ámbito social, debido a su carga de invisibilidad y simbolismo, que la hace aún más perjudicial (*cf.* Bourdieu, 1999).

impuestos (Imbert, 1992: 180). En ese sentido, en la actualidad los hechos anómicos no parecen vincularse sólo con un problema de vacío de normas sino más bien con uno de significación—expectativas y de autoridad. Se sitúan ahí donde se interrumpe el flujo legal y se produce un cortocircuito que cuestiona el principio de autoridad, con lo que se impide “la buena marcha de las cosas”.

Los límites constituyen la naturaleza del mundo colectivo y eso significa que la ley y la institución resumen el espacio de lo que, con legitimidad, los individuos pueden esperar. En el límite consentido reposa el carácter normal de un orden colectivo. Desde esta lógica, la institución jurídica —como cualquier otra— constituye una definición de logros y, por tanto, reclama y pretende legitimidad. Sin embargo, en las sociedades contemporáneas se van dando procesos —exacerbados por un estado donde la libertad de elección moral ha provocado ausencia de legitimidad social y por tanto de poder— que hacen que se desconozca la validez cognitiva de las representaciones (saber—hacer) y las normas prácticas que de ellas se derivan (Hernández, 1993: 21).

Se ha sostenido que es imposible limitar las expectativas debido al individualismo que azota a las sociedades actuales, el que, por definición, atenta contra los acuerdos. Sin embargo, lo importante es situarse —de nuevo— en la tensión que produce la oposición entre interés social e interés individual. Es esa prevaleciente ambivalencia lo que provoca caos y crisis: el cuestionamiento constante de las verdades termina por generar desorden.

Esta situación ha hecho que el estado y sus instituciones políticas intervengan más, con lo que se amplía el campo de expectativas normativizadas.⁸

8. Entre los recursos jurídicos de los que se echa mano hoy en día, el penal es el favorecido. Se utiliza este, el más poderoso y significativo, para hacer frente a múltiples situaciones, pretendiendo resolver problemas cuya solución no está en los tratamientos penales, los que constituyen expedientes de *ultima ratio*. Es una peligrosa penalización de la vida colectiva, auspiciada por los medios de comunicación. Se dibuja una tendencia a criminalizar los problemas sociales que no se logra resolver de otra manera. Se pretende que el estado de derecho abandone su

El estado, como uno de los principales desarrolladores y reguladores de los intereses sociales, tiene —en teoría— como principio y fin transmitir un mensaje de obediencia a las leyes. Eso hace de su intervención una “cuestión política”, para contener tendencias sociales “entrópicas”. Su fin es hacer justicia, “lo cual se convierte en la protección de los bienes jurídicos, sancionando a quien no cumpla con lo prometido, rompiendo el pacto sin aviso previo o sin pedir antes una revisión de alguna cláusula o, en fin, reclamando condiciones de excepcionalidad” (Kalinsky, 1996: 94).

Sin embargo, cada vez adquiere mayor resonancia el hecho de que, en muchas sociedades, el estado —a través de sus instituciones— desempeña un papel diferente al manifestado en sus fines. Es decir, en una sociedad donde la definición de la ley se torna tan ambigua que es normal que la sociedad espere que se haga trampa con la ley, los agentes que integran las instituciones del estado forman parte de un campo social donde esas significaciones compartidas tienen sus efectos. En este sentido recrean, desde su ser / hacer, esa tensión entre el código formal —las normas jurídicas declaradas— y el práctico —las pautas de comportamiento en la realidad (Laporta, 1997: 25). Ello, desde luego, contribuye de manera significativa a la desorganización de las normas, pues hace evidente que existe una separación de tajo entre lo predicado y lo practicado, con presencia en todos los niveles de la vida social.

En sociedades como la mexicana, el sostenido deterioro de la seguridad pública es uno de los temas que más preocupan. Dos de las principales

neutralidad para erigirse en legislador de una cierta moralidad (cambiante y emocional) (Carrillo, 2002: 41). Para una discusión sobre el crecimiento del neoliberalismo, la difuminación del estado económico, el debilitamiento del estado social y el fortalecimiento y la glorificación del estado penal, que hincan el diente en las zonas inferiores del espacio social, véase Wacquant (2000).

causas de este fenómeno han sido la corrupción⁹ y la impunidad¹⁰ en amplios sectores de la administración pública. Con el argumento de la eficacia se olvidan la democracia y la legalidad, y se justifica el clientelismo y la confusión de los intereses públicos con los privados.

Las prácticas corruptas e impunes han terminado por legitimar comportamientos al margen de la ley, y se han constituido en un problema de la estructura formal, uno que radica sobre todo en la profunda contradicción, por un lado, entre el respeto a las leyes interiorizado por el individuo y, por otro, puesto a discusión por una *praxis* que continuamente es ilegal o extralegal. En algunos estudios italianos se afirma que cuando las dimensiones de la corrupción han alcanzado grados insospechados puede hablarse de un *doble estado* o *infraestado*, oculto y paralelo, que contradice todos los principios de la democracia política y el estado de derecho.¹¹ En un modelo político así, la corrupción se convierte en un sistema alternativo al legal. Se comete un delito tras otro sin que la actuación de la autoridad sea necesaria. Estas desviaciones sólo adquieren relevancia penal cuando afectan directamente la eficacia del modelo.

En el caso de México esta contradicción ha sido evidente: los gobernantes se han valido de la distribución generalizada de prebendas, de los pequeños beneficios y políticas clientelistas, y aunque no todos se aprovechan de la corrupción se establece un silencio cómplice en torno a las

9. La corrupción es un concepto histórico del mundo moderno que se identifica con dos condiciones: “por un lado, el estado como monopolio en el uso de la fuerza legítima y como organización administrativa excluyente que no reconoce superior, y por otro, con el capitalismo y la economía de mercado” (Peces, 1996: 36). Profundizando en la primera condición podríamos decir que la corrupción “implica la existencia de un sistema político informal real que difiere del aparente presentado en la legislación, las declaraciones políticas y los manifiestos de los partidos” (Cugat Mauri, 1997: 57).

10. Por impunidad se entiende la no aplicación o violación de las leyes y la ineficiencia en el cumplimiento del servicio primario a cargo del estado que es velar por la seguridad pública y la procuración de justicia.

11. Para profundizar en el concepto de infraestado o estado paralelo véase el trabajo de Luigi Ferrajoli (1996).

desviaciones del régimen. En la medida que esa cultura se consolida, la resistencia individual va perdiendo sentido para el ciudadano; se presenta como algo costoso e inútil. Sin otra alternativa que la complicidad —al ofrecer o admitir sobornos de forma voluntaria, por ejemplo—, acaba por fomentar la corrupción. Por eso muchos hacen de la ley un instrumento de extorsión, lo que ha producido una “situación en la que todos participamos de un sistema de relaciones, al cual sin embargo ninguno reconocemos legitimidad” (Signorelli, 1991: 6). La consecuencia es que la ilegalidad se vuelve institucional o, si no se llega a tales extremos, la sociedad se vuelve arbitrariamente desigual.

Por otra parte, en México se han desarrollado culturas en las que se admite la violencia como un instrumento para resolver diferencias y satisfacer necesidades. Las culturas de la violencia se forman aquí y allá, con diversos elementos y actores, y se expresan en múltiples escenarios.¹² La ola de delincuencia, asaltos, crímenes e injusticias, y la deficiencia del sistema de justicia, que alienta la impunidad, contribuyen para que el ciudadano se sienta atropellado en sus derechos e indefenso porque no hay nadie dispuesto a protegerlo o auxiliarlo. Por ello, la sensación de inseguridad con frecuencia equivale a peligrosidad. Como dice Yves Michaud: “la inseguridad no es pues el terror, es la probabilidad de lo imprevisible” (1980: 99).

12. El concepto “culturas de la violencia” está en discusión. Para profundizar en el debate conceptual actual véase Blair (2002). Ahí, la autora hace una reflexión del estudio de los aspectos culturales de la violencia. En Colombia, los “violentólogos” han priorizado durante décadas el análisis de los aspectos políticos del conflicto, poniendo en cuarentena la relevancia de lo cultural en el estudio de la violencia, sobre todo en su expresión “cultura de la violencia”. Para entender mejor la dinámica de las violencias en Colombia y para superar los “discursos de invisibilidad” que acompañan en ocasiones a los análisis tradicionales, propone incorporar al debate interdisciplinar los últimos avances teóricos y metodológicos en la “antropología del conflicto” y en los estudios de la “política de las emociones”, que incluyen de forma prominente los aspectos fenomenológicos, expresivos y significativos de la violencia (Ferrandiz y Feixa, 2002: 17).

¿Cómo explicar esta experiencia, ya arraigada en el imaginario colectivo? ¿Cómo hacerlo desde las premisas teóricas que se han venido desarrollando? Según Amalia Signorelli,

[...] una sociedad con una alta tasa de ilegalidad difusa no es, de por sí, una sociedad violenta: ni una sociedad violenta es, de por sí, una sociedad con delincuencia organizada. Sin embargo, aquel sistema social que crea una socialización difusa de la práctica ilegal opera dentro de un *network* de relaciones de reciprocidad asimétrica que garantizan la impunidad, puede ser legítimamente considerado un óptimo terreno de cultura para la delincuencia organizada” (1991: 7).

La corrupción y la impunidad generan atropellos, resentimientos, inconformidad y desorden en la sociedad. Se convierten en prácticas constitutivas de la trama social, de las interacciones entre los actores sociales en su labor y su accionar cotidiano; su presencia abarca una infinidad de situaciones que involucran a otros agentes en el marco de las organizaciones sociales. En ese sentido, se puede decir que se han convertido en prácticas establecidas y constitutivas de las relaciones sociales en las que aparece implicado, de forma directa e indirecta, el sector público. Esa difusa escalada hace que la justicia sea siempre cuestionada, vista como un elemento débil en la cadena de instancias y actores que en teoría contribuyen a erradicar la violencia. Tarde o temprano, la presión de los conflictos originados en el atropello a la ciudadanía y la desesperanza de la población ante la carencia de justicia terminan de tomar forma, por medio de prácticas violentas y anómicas.

Es posible observar que la eficacia de las instituciones encargadas de aplicar la ley, mantener el orden y velar por los bienes jurídicamente tutelados está muy por debajo de lo que debería estar. Donde no se puede confiar en ser defendido por la ley, donde impera la impunidad, la justicia por mano propia suele llenar el vacío de la justicia inoperante y se convier-

te en una fuente continua de violencia.¹³ Así, la impunidad, abierta o diferenciada, es al mismo tiempo la forma más clara de caducidad de los mecanismos para procesar conflictos y el elemento que conduce al descrédito de la justicia y de toda la institucionalidad.

Para entender estos complejos procesos, su constancia, traslape y mezcla, es posible internarse en las instituciones que se arropan en la figura del estado, específicamente en los personajes que las integran. Algunas se encargan de elaborar reglas, de establecer estatutos y métodos para abordar de un modo oficial las situaciones consideradas “anormales” o peligrosas. Otras se centran en dar una interpretación autorizada de las obligaciones normativas institucionales. Sin embargo, según hemos venido discutiendo, adquieren relevancia las que se distinguen por ser responsables de prevenir, descubrir y controlar la trasgresión a la ley, como es la policía.

13. Para Niklas Luhmann (1996: 72–86), la confianza en el más amplio sentido, constituye un hecho básico de la vida social, puesto que de no existir impediría la articulación de acciones e interacciones sobre la base de la fe en las expectativas propias y recíprocas de los actores sociales.

LA RUTA METODOLÓGICA

El individuo sólo tiene certeza de que existe hablando del yo.

Richard Sennet

Ideas, es decir, establecimiento de relaciones, cabeza de puente, puentes.

Julio Cortázar

A la escucha del significado

Las instituciones sociales constituyen fuentes privilegiadas para elaborar y construir la realidad social. Ellas proponen a los sujetos un universo simbólico que —se pretende— será asumido por medio de la socialización, el cual no se moverá sólo en un nivel simbólico sino que se manifestará en acciones concretas y se construirá de manera constante en la experiencia individual y social.

Como estrategia de supervivencia, toda institución social posee un sistema de normas, reglas y sanciones —formales e informales—, y socializa

en ellas a sus miembros para que las hagan propias. Pero suponer a los sujetos sociales como aplastados por el peso de la estructura sería negar su acción histórica sobre sus propios condicionamientos.

Existen procesos que ponen de manifiesto una tensión permanente entre, por un lado, los marcos constrictivos del orden social y, por otro, el margen de indeterminación, de capacidad de negociación y aun franca oposición de los sujetos sociales; estos procesos son lugares de contradicciones y conflictos. Espacios de ambigüedades intrínsecas y esenciales de todo orden social, que exigen ser exploradas.

Jon Elster ha dicho que, dado que no son entidades monolíticas, no siempre se puede confiar en que las instituciones transmitan y ejecuten las decisiones desde arriba: “La conversación acerca de las instituciones es sólo una versión reducida de la conversación sobre los individuos que interactúan entre sí y con la gente de fuera de las instituciones” (1996: 156). En ese sentido, se puede decir que sus agentes también participan en el re juego entre lo que se predica y lo que se practica; así generan maneras peculiares de habitar y recrear la institución.

En la Dirección General de Seguridad Pública —o Policía Municipal— de Guadalajara, el cuerpo policial en el que este estudio se enmarca, lo predicado y lo practicado se condensan de tal manera que es posible hablar de una cultura policial particular, con su propia lógica, lenguaje y reglas de conducta; ella está detrás de las actitudes individuales de los policías, ya que estas se insertan siempre en prácticas más institucionalizadas. El principal elemento de esta cultura es precisamente el constante ajuste y la fricción que se generan al contrastar el discurso abstracto y formal de la institución con la prueba de los hechos, que va dando sentido a la acción de los agentes. Ello supone que todos sus miembros aprenden, adoptan y exhiben —aun cuando los consideren incorrectos— comportamientos diferentes a los que regirían exclusivamente a una cultura policial formal.

¿Cómo internarse en los contenidos simbólicos de esa cultura policial? ¿Cómo obtener acceso a su complejidad? Una manera es preguntar por aquello que configura y da cuerpo al discurso y la experiencia policial, para comprender su ambigüedad. Para ello, este estudio centra la atención en los policías preventivos del municipio de Guadalajara, dentro del cuerpo institucional que da sentido a su ser / hacer como policías; se busca profundizar en los procesos de significación y acción de estos personajes y registrar las constantes y las discrepancias donde se entremezclan sus biografías personales, la institución de la que forman parte y la estructura social que les da cabida. Para esto es necesario ponerse a la escucha del significado que los policías dan a sus acciones y realizaciones vitales.

Discurso y prácticas

El estudio de la cultura debe plantearse como la interpretación de la trama de significados que las personas han construido a través de su acción social y no como una ciencia capaz de formular leyes y hacer predicciones. Esto implica, por un lado, reconocer que

[...] las condiciones y relaciones sociales se encarnan en sujetos sociales con identidades (que a su vez se van gestando en el sistema de reconocimientos, en el plano simbólico de las mismas relaciones sociales), quienes dan sentido y significación a esas relaciones en un proceso reflexivo y crítico a través del cual se organizan las acciones (Jelin, Llovet y Ramos, 1986: 111).

Por otro lado, implica aceptar que el producto de este tipo de análisis será siempre una interpretación de otra interpretación: en un primer nivel se trata de los significados que atribuyen los sujetos estudiados a sus propias acciones y a las acciones de otros; en el siguiente, de cómo interpretará el investigador el discurso de sus “estudiados”. Este último punto es impor-

tante, porque remite a una obligación del investigador: debe partir de lo que es significativo o relevante para sus sujetos de estudio; también hace pensar en las tensiones que esas “significatividades” distintas (la del investigador y la de los sujetos estudiados) pueden provocar en el análisis.¹

Trabajar desde esta perspectiva es trabajar en el nivel microsocia (en las marcas que las estructuras sociales dejan en el sujeto) y evaluar a profundidad unos pocos casos que puedan, si no explicar el panorama completo de lo investigado, sí dar claves para armar más adelante un marco conceptual capaz de describir situaciones concretas en términos teóricos.

Ahora bien, ¿cómo se ordena ese caos que es la realidad, para proponer interpretaciones plausibles a partir de ella?, ¿qué elementos se debe rescatar cuando se intenta analizar y comprender una cultura policial particular y los sentidos del ser / hacer policía de los agentes que integran un cuerpo de seguridad?

La primera respuesta que surge es la experiencia, entendida como la manera en la que los individuos viven su cultura. La metodología llamada “punto de vista del actor” (Alonso, 1998; Geertz, 1988; Bourdieu, 1999, y Galindo, 1994) puede ser útil para interpretar las expresiones de la experiencia.² Este método revalida al actor o sujeto como unidad de descripción y de análisis, pero también como agente de cambio. Para esto hay que asumir que, aunque se trate —como en este caso— de sujetos dentro de una misma institución, con representaciones y prácticas similares, también poseen saberes diferenciales, conflictivos y hasta antagónicos. En ese sentido, adoptar la perspectiva del actor supone hacer evidente la diferencia, la desigualdad y la transaccionalidad que caracteriza al mundo policial, así como las necesidades, expectativas y decisiones de los sujetos que lo

1. Para profundizar en el tema, véase Morin (1993), Fabian (1983), Novelo (1990) y Balán (1974).
2. Los autores no la llaman específicamente “metodología del punto de vista del actor”, pero apelan a ella desde sus distintos discursos.

habitan, las que se expresan sobre todo a través de las relaciones entre ellos.

El punto de vista del actor incluye la dimensión subjetiva de las representaciones culturales. La subjetividad se refiere a lo más próximo a la experiencia; en palabras de Berger y Luckmann, “la zona de vida cotidiana directamente accesible a mi manipulación corporal [...] contiene el mundo que está a mi alcance [...] en el que actúo a fin de modificar su realidad o [...] en el que trabajo” (1984: 40). La subjetividad es, en ese sentido, la formación de un mundo interior que, según afirma Agnes Heller, “puede quedar guardado para sí, o bien mostrarse, relegarse al trasfondo o expresarse intencionalmente a los demás” (1993: 27). La subjetividad se refiere entonces a las representaciones colectivas que son objeto de la percepción y que son siempre cambiantes. Incluye pensamientos, sentimientos, creencias o emociones que se articulan a través del lenguaje y que es necesario analizar desde la forma en que los actores los nombran.

Con los policías como sujetos de este estudio, adoptar la metodología del punto de vista del actor permite tomar en cuenta los procesos estructurales —los que atañen a la estructura policial— y los individuales. El punto de vista de los policías hace posible desplazarse en el terreno del mundo de vida e interrogar el carácter problemático del mismo.

El supuesto general que orienta la búsqueda es que existe una cultura policial específica, pero el objetivo no es corroborar ese supuesto en la experiencia cotidiana de los policías. El proceso es abierto en ese sentido. El punto de vista busca, ante todo, examinar las experiencias de los policías tal como ellos las describen y validan, para luego explorar y explicar las relaciones sociales y la organización que condiciona el mundo de sus sujetos, donde se verá si ese supuesto cobra relevancia.

El punto de vista del actor puede servir para investigar cómo explican sus situaciones en tanto que sujetos y en qué medida sus relaciones son la expresión de sus experiencias subjetivas y a la vez han sido moldeadas por la estructura policial. Esto hace posible vincular los microprocesos (las

experiencias de los policías) a los macroprocesos (la organización social policial) y comprender la posible existencia de una cultura policial.

Los dos principales ejes analíticos que se desprenden de este modelo metodológico son los discursos y las prácticas de los sujetos que conforman la experiencia policial. Los discursos hacen referencia al movimiento entre los hechos reales y las diversas concepciones de la realidad que intentan describir. En ese movimiento es posible encontrar las huellas de las condiciones que los rigen y que acotan sus sentidos; dispositivos de convenciones y de leyes sociales que se erigen como un marco regulador del intercambio simbólico. Zona atravesada por saberes intuitivos y compartidos, definidos en los límites de una práctica social y una puesta en escena para otros, que se inserta en el tiempo histórico de su producción, que remite a preconstruidos culturales y se asocia a producciones previas y contemporáneas. Sus modulaciones, sus giros, sus composiciones, crean la imagen de su enunciador, la de su destinatario y la de su tema. Las prácticas, por su parte, tienen que ver con esa exteriorización de las concepciones que se materializan en acciones concretas. En ese sentido, puede decirse que co-constituyen la realidad. Los discursos, al tiempo que las expresan y las comunican, las “hacen”.

De la entrevista como centro de trabajo

Para Michael Billig, el pensamiento es dialógico (1992: 78). Es un argumento interno que cobra forma en un diálogo externo. Esto hace de la conversación un espacio privilegiado para comprender cómo la gente concibe y construye activamente sus mundos sociales y cómo estas construcciones dan sentido a sus acciones. Es la evidencia más directa del razonamiento social de la gente (Antaki, 1994: 68). Por esto, a esa conversación también se le puede llamar entrevista. La entrevista de investigación puede definirse como una conversación entre

[...] un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental —no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo— del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación (Alonso, 1998: 78).

La entrevista es entonces una narración conversacional con la que es posible entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra permite simbolizar y elaborar una experiencia personalizada, biográfica e intrasferible. Las alteraciones retóricas (desviaciones metafóricas, condensaciones elípticas, etc.) señalan la utilización de la lengua, por parte de los locutores, en las situaciones particulares de combates lingüísticos, rituales o efectivos. Son signos de consumo y de juego de fuerzas. De ahí que estas “maneras de hablar” proporcionen al analista un repertorio de modelos e hipótesis, donde estas prácticas ofrecen un panorama amplio, lleno de curiosas analogías e inteligencias inmemoriales, de simulaciones, jugarretas y tácticas.

En esta investigación, la entrevista es el centro organizador del trabajo de campo: es la herramienta y el método por excelencia para acercarse al punto de vista de los policías. Es posible distinguir las modalidades de la entrevista en función del grado de apertura y de directividad de las intervenciones del entrevistador. La modalidad principal para este proyecto fue la entrevista a profundidad o abierta.

El contacto con el otro lleva finalmente a un contagio, a una relación de interacción; el centro de la vida social es el actor social, conocerlo es el objetivo etnográfico y la entrevista el medio más eficaz para ello. Desde la entrevista se puede planear toda la estrategia del trabajo de campo pues, aunque hay otras formas de planeación y ejecución, esta es la que está centrada en el actor social y en el contacto con él (Galindo, 1997: 178). A través de la entrevista se busca acercarse a un estilo de comunicación

personalizada, para informarnos del pensamiento y de las opiniones de ese otro socialmente significativo que es el policía quien, por ese mismo acto, de alguna manera se revela.

El ejercicio de entrevistar

La selección de los sujetos

Debido a su desconfianza generalizada hacia quien no pertenece a la corporación, es difícil que los policías accedan a ser entrevistados. Por eso se buscó establecer contacto con el mayor número posible de sujetos entrevistables; el criterio central de selección fue que accedieran a ser entrevistados y que estuvieran dispuestos a hablar sobre sus experiencias.

De diciembre de 1999 a julio de 2000 se obtuvieron 25 entrevistas con policías que estuvieran o hubieran pertenecido a la corporación de Guadalajara. Conforme avanzó la incursión en el mundo policial surgieron otros criterios para la selección de los sujetos: que fueran hombres y mujeres, que no estuvieran sólo en los niveles jerárquicos inferiores o superiores, que desarrollaran distintas funciones, que su antigüedad en la corporación variara, etc. Estos criterios fueron fundamentales, porque permitieron trazar una gama de perspectivas de los sujetos.

Así, el universo lo integraron policías con distintas edades y niveles de escolaridad, todos en activo —a excepción de dos— cuando fueron entrevistados. Algunos habían transitado por varias corporaciones antes de entrar a la Policía de Guadalajara; otros sólo se habían desempeñado en esa corporación. Unos contaban con pocos meses de capacitación y algunos ni siquiera habían pasado por la academia de policía. Varios tenían el grado más bajo en el escalafón y otros habían logrado ascender a los más altos e incluso tenían cargos directivos. Había quienes tuvieron diversos oficios antes de ser policías y quienes siempre fueron policías. Quienes tenían meses de haber ingresado a la institución y quien llevaba más de 30 años

en ella. Algunos provenían de un linaje policial y otros eran los únicos policías en la familia. Había solteros, casados, divorciados, y la mayoría tenía hijos. En el Apéndice se presenta una tabla con datos generales de los entrevistados.

Para establecer los contactos utilicé lo que los etnógrafos llaman *snowball sampling* (muestreo en bola de nieve): conocí a unos policías y ellos me presentaron a otros. Al principio encontré informantes potenciales preguntando a amigos, parientes, compañeras de trabajo y ex alumnos de la universidad donde yo laboro. También los busqué en lugares públicos, en especial módulos policiales (pequeñas estaciones en puntos estratégicos de la ciudad). Una vez establecido el contacto y realizadas las entrevistas, algunos de ellos me recomendaban a otros policías que, en su opinión, accederían a conversar conmigo. En abril de 2000 se presentó una ocasión extraordinaria: los policías preventivos se manifestaron en el Ayuntamiento de Guadalajara, después de que el entonces director general de la policía, Enrique Cerón Mejía, compareciera ante el Cabildo. Ahí logré establecer contacto con varios más, a quienes después entrevisté en otro lugar y quienes me presentaron a algunos de sus compañeros más cercanos.

En busca de pistas del entramado policial y de testimonios que pudieran enriquecer la guía de entrevista para los policías, seleccioné a un abogado, a un agente del ministerio público, a un director de seguridad privada, a una psicóloga que había laborado en la policía durante 17 años, a una visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), a una funcionaria de la academia de policía y a una hermana de un policía, para conducir entrevistas con una finalidad contextual, no analítica. Buscaba con ellas allegarme elementos que me permitieran dialogar con los policías; tener otro tipo de panorama general, para conocer más a fondo el mundo policial: la estructura de su funcionamiento, la organización de sus fuerzas, sus vínculos con otros actores del sistema penal y con algunos de la sociedad civil e incluso aspectos del mundo de familia en el que se desenvuelven estos actores.

La guía de entrevista

Con la guía de entrevista se intentó obtener toda una serie de recuerdos, vivencias, ideas y pensamientos sobre la experiencia del sujeto policía. Para esto se estableció una secuencia de áreas temáticas que cubrían los aspectos que se pretendía conocer. Su finalidad principal fue garantizar una coherencia interna, es decir obtener un tipo parecido de información sobre la experiencia policial (Man, 1997: 10). Se buscó que la guía fuera lo más exhaustiva posible, pero no un cuestionario cerrado y acabado que impidiera descubrir al otro al escucharlo y restara espacio a la espontaneidad; quedó abierta la posibilidad de que el sujeto participara también en la conducción de la entrevista.

Las preguntas eran abiertas y no directivas, y no exigían un orden de sucesión rígido ni secuencial. Esto permitió adquirir una percepción más detallada de cada punto de vista y obtener información no programada sobre algunos sucesos y problemas. La guía no se utilizó como una norma para dirigir la entrevista sino como un apoyo para ayudar a los policías a relatar sus experiencias con mayor detalle.

Se buscó abordar tres dimensiones simbólicas, las que abren una diversidad de significados disímiles y comunes entre los miembros de la policía, significados que regulan, canalizan y conforman su ámbito sociocultural:

- El proceso de inserción al mundo policial:
 - Antecedentes familiares.
 - Antecedentes escolares.
 - Antecedentes laborales.
 - Principales motivaciones para ingresar al cuerpo policial.
 - Proceso de ingreso.
 - El encuentro con los otros miembros del cuerpo.

- La experiencia de transitar por la academia.
- El tránsito a ser policía en activo.

- Vivir de / en la policía:
 - Condiciones laborales.
 - Relaciones con los otros policías.
 - Objetos simbólicos.
 - Valores que se fomentan.
 - Actitudes que se favorecen, las que se evitan.
 - Cómo se castiga y cómo se premia.
 - Estatuto y rol asignado a hombres y mujeres.
 - Reglas, estrategias, tácticas.
 - Formas de éxito, marginación y discriminación.
 - Situaciones clave que han marcado el tránsito por la ruta policial.

- La relación con “otros” externos al mundo policial:
 - Las relaciones familiares.
 - Lo que se quiere transmitir a los hijos.
 - La herencia policial.
 - Las relaciones con los ciudadanos.
 - Las relaciones con los delincuentes.
 - Las relaciones con los poderosos.

Así se conformó una pista para guiar la narración que los sujetos construirían y que permitiría orientar el análisis. No se trataba sólo de hacer entrevistas sino de escuchar a los sujetos, tratando de encontrar respuestas a las preguntas. Con la información recabada, procesada y armada se pudo ir construyendo el mapa que serviría para articular el análisis que se presentará más adelante.

Por su parte, las guías de entrevista con fines contextuales —utilizadas para obtener el otro panorama general— siempre dependieron del personaje en turno: con el abogado, se buscó sobre todo entender el discurso jurídico que da soporte a la institución policial y cómo este adquiere un carácter preformativo o realizativo en la acción policial. Con el agente del ministerio público el punto focal fue el papel del policía preventivo en la procuración de justicia y en el entramado de sus relaciones con los otros actores. Con la funcionaria de la academia, lo referente al proceso de formación y capacitación de los policías, así como las dificultades para su profesionalización. Con el director de seguridad privada el diálogo fue en torno al papel que juega la privatización de la policía en el entramado social y los problemas que él, desde su posición, observaba en el mundo de la policía pública. A la psicóloga que había trabajado en la policía municipal le pedí que diera cuenta, desde su experiencia, de quién es el personaje policía, cómo lo concebía y lo comprendía; habló de su experiencia en el proceso de selección y de los aspectos que caracterizan al sujeto que llega por primera vez a pedir trabajo a la institución policial. Con la visitadora de la CEDHJ abordé el tema de violación a los derechos humanos por parte de los policías, cómo ello repercutía en la relación entre el ciudadano y el policía, y qué soluciones planteaba la comisión para mejorar la situación. Y a la hermana de un policía le pedí que contara lo que para su familia había significado la decisión de su hermano de ingresar a la corporación y cómo lo vivían en la cotidianidad.

El trabajo de campo

La red de contactos

La experiencia muestra que no hay normas categóricas para realizar una entrevista: todo depende del sujeto entrevistado. Quien entrevista deberá inspirar confianza y establecer una relación directa; despertar en el entre-

vistado el deseo de transmitir experiencias, conocimientos, etc. Es importante que no sienta que está hablando a un micrófono sino a alguien que en verdad tiene interés en escucharlo.

Se trata de crear una situación de juego, casi de experiencia lúdica entre la memoria, la voluntad de hablar, la amnesia voluntaria, los bloqueos voluntarios y sobre todo los silencios, momentos de reencuentro con la memoria. Con este propósito inicié el trabajo de campo.

En diciembre de 1999 realicé mi segunda inmersión en el mundo policial. El primer paso fue concertar citas con algunos de los policías a quienes había conocido durante la fase de campo de 1997, para que me contactaran con otros. Dos de ellos fueron el principal enlace de una cadena que me llevó a obtener siete entrevistas (Felipe, Fernando, Diego, Alejo, Andrés, Adrián y Adela). A estos últimos cuatro los entrevisté en un espacio que se me facilitó en las instalaciones de la academia de policía. Diego, como tenía un cargo directivo, me pidió que lo entrevistara en su oficina. Nunca dejé de llamarme “profesora” y cada vez que nos vimos pedía no ser molestado; al final me pidió una copia de la transcripción, pues quería guardarla para sus hijos.

Fui corriendo la voz entre mis conocidos y una ex alumna de la universidad me contactó con Ernesto, quien luego fue el principal eslabón de una cadena que me permitió entrevistar a cuatro policías (Enrique, César, Cecilia y Camilo). A Ernesto y Enrique los entrevisté en las oficinas gubernamentales donde laboraban. Desde ahí, Ernesto llamó a César, quien aceptó y me mandó decir: “Que venga a la torre de radiocomunicaciones, que al fin y al cabo aquí estoy solo y nadie nos molestará”. La torre estaba a las afueras de la ciudad y ciertamente no había un alma por ahí. Pero me armé de valor y subí más de 150 escalones para llegar a un lugar abandonado, semivacío y con algunos aparatos de radiocomunicación viejos, casi a punto de fenecer, con los que César trabajaba. Él había pertenecido a un grupo de reacción y le pedí su apoyo para contactar a alguna de sus compañeras. Usó la misma técnica que Ernesto: tomó el teléfono y llamó a Cecilia,

quien, tras investigar detalles sobre mi persona, pidió que nos encontráramos en la torre. El día del encuentro llegué primero y supuse que esperaba a una mujer de corte masculino, por las referencias que me había dado César. Para mi sorpresa, arribó una mujer esbelta, alta, guapa, maquillada, ataviaba con minifalda y ropa ajustada. En efecto era dura, ruda, pero su imagen poco correspondía con la otra parte suya que fui conociendo. Cecilia me contactó con Camilo. Él era su superior pero llevaban una muy buena relación. Como Camilo pasaba muchas horas de servicio, me citó en un puesto de control policial en una transitada avenida. Allí, dentro de la patrulla, conversamos cerca de dos horas.

Una trabajadora de la limpieza en mi centro de trabajo se había casado con Cristóbal, quien laboraba desde hacía un par de años en la policía. Tras entrevistarle en mi centro de trabajo, él me contactó con Claudio, quien fue entrevistado en el mismo lugar. Un colega me presentó a uno de sus estudiantes, Cosme, quien trabajaba en la policía. Lo entrevisté también en mi centro de trabajo. Gracias a dos colegas conocí a Daniel y Damián. Ambos eran comandantes de zona, así que los entrevisté en sus respectivas comisarías.

Durante el trabajo de campo solía frecuentar a una amiga que vivía a varias puertas de un módulo policial. Directa y con la intención de establecer contacto con los policías, toqué a su puerta. Ahí conocí a Bárbara y a Benigno. Ambos solían cubrir turnos de 24 horas en ese lugar. Bárbara pronto accedió a ser entrevistada, con la condición —que fue aceptada y cumplida— de que cuando yo volviera a Barcelona le enviara una postal, porque nunca había recibido una carta de un lugar tan lejano y ello le hacía ilusión.³ Benigno me interrogó durante los primeros dos encuentros y, tras constatar que yo no era una enviada de la dirección de policía, aceptó la entrevista. Los visitaba con frecuencia, me invitaban a comer al módulo y

3. Durante la realización de este proyecto, la autora cursaba sus estudios de doctorado en Barcelona.

nuestra convivencia permitió una comunicación permanente hasta que volví a Barcelona. Ellos me presentaron a Demetrio, Carlos y Ciro. A Demetrio, comandante de zona, lo entrevisté en su despacho de la comisaría y a los otros dos los fui entrevistando, en distintos momentos, en el módulo policial.

Una mañana de abril de 2000 acudí al Ayuntamiento de Guadalajara con la intención de concretar una cita con una regidora que formaba parte de la Comisión de Seguridad Pública. Unos días antes, cuando había comparecido ante el Cabildo el director de la policía, Enrique Cerón Mejía, ella había tocado el tema de las indemnizaciones a policías que habían sufrido accidentes durante sus horas de servicio. Algunos habían quedado inhabilitados permanentemente o estaban en recuperación; otros habían muerto. Cuando escuché sus cuestionamientos me surgió la idea de entrevistar a esos policías y, si eso no era posible, por lo menos conversar con sus familiares. Al llegar me encontré con una manifestación de policías: se quejaban de las declaraciones que el director había hecho en la sesión de Cabildo, de los malos salarios y de la falta de prestaciones. Me sorprendió mucho encontrar a más de cien policías con pancartas, lanzando consignas y haciendo declaraciones sobre su situación a los medios de comunicación. Cuando saqué mi grabadora, los policías no dudaron en tomar el micrófono y externar sus opiniones. Traté de dejarme llevar por mi intuición y me dirigí a una policía que había llamado mucho mi atención; acudí a la más aguerrida, activa y decidida: Clara. En pocos minutos le di mis datos y le expliqué a grandes rasgos lo que hacía; ella me dio su número telefónico y me dijo: “Llámeme y con todo gusto le cuento lo que usted quiera”.

Tras varias llamadas logramos ponernos de acuerdo para la entrevista. Me citó en el estacionamiento de un centro comercial, a temprana hora de un martes. Cuando llegué estaba con otro policía. Al principio pensé que era su compañero de servicio, pero conforme fuimos conversando me enteré de que Clara formaba parte de una familia policial y ese policía era su

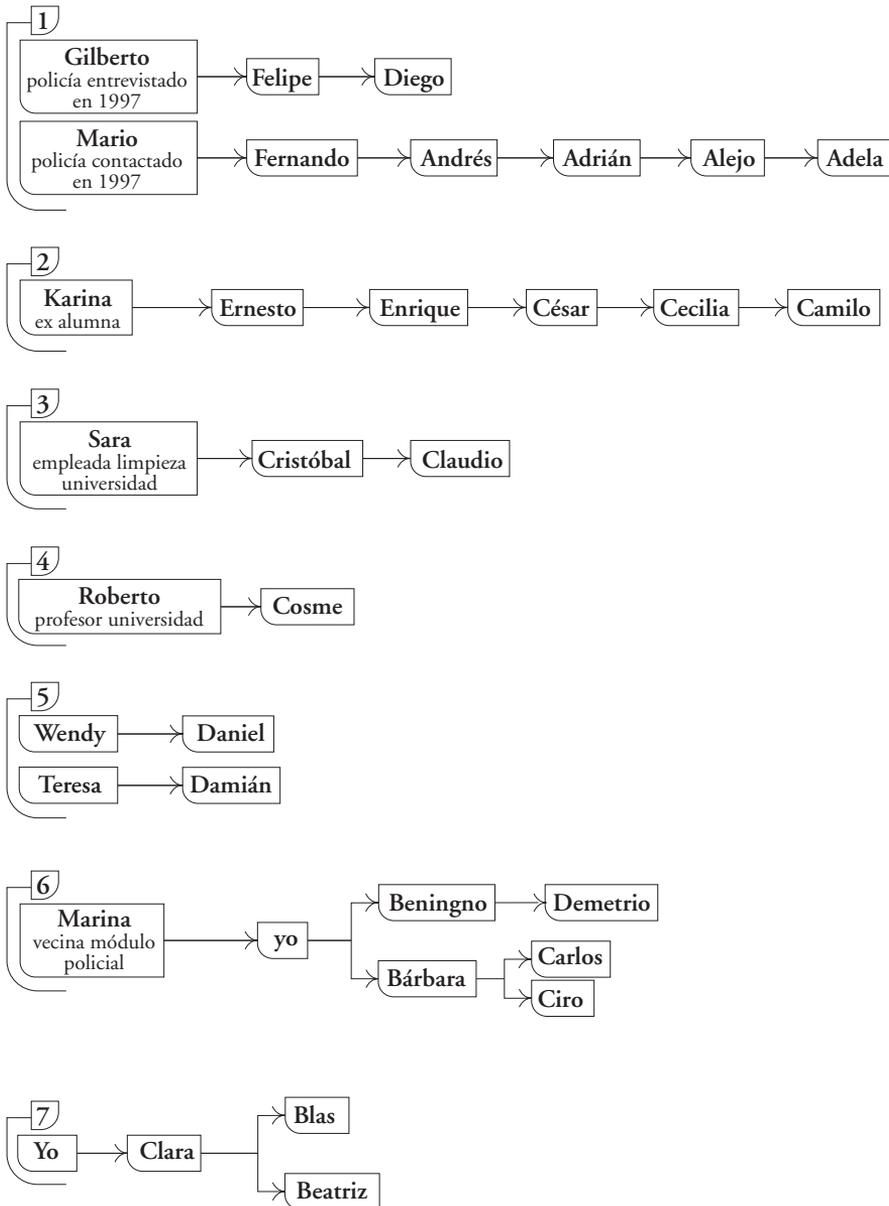
marido. Al final de la entrevista le conté que me interesaba mucho contactar a los familiares de los policías accidentados. A los pocos minutos estábamos los tres dentro de la patrulla, con rumbo a la casa de uno de los policías cuyo caso se había tocado en la sesión de Cabildo.

Ahí conocí a Beatriz y a su marido Sebastián quien, casi dos años antes, mientras se desempeñaba como policía, había sufrido un accidente que lo dejó en estado vegetativo. Beatriz se había incorporado a la institución policial para ganarse la vida y sacar adelante a sus hijos pequeños. Las escenas que ahí viví me conmovieron profundamente. Clara y su marido permanecieron durante toda la visita a un lado de Sebastián; le besaban la frente y le decían: “Tienes que salir adelante, tienes que ser fuerte, aquí estamos contigo”. Pero, a juzgar por su estado, parecía imposible que Sebastián los escuchara. Acordé con Beatriz volver a su casa para realizar la entrevista. Ella aceptó de buena gana y se mostró muy interesada.

Clara y su marido tenían un hijo policía, Blas, a quien conocí en la casa familiar un día que Clara me invitó a comer. La casa estaba en una de las zonas más marginadas de la periferia de la ciudad. La habían ido construyendo ellos mismos poco a poco, pero había tierra por todas partes y espacios que todavía no tenían techo ni suelo. Ese día, mientras yo entrevistaba a Blas, Clara preparó un exquisito platillo típico de la región. Tras la entrevista comencé a sentir un malestar físico. En medio de las atenciones de todos, tuve que reposar cerca de tres horas para recuperarme, pero tuve la oportunidad de observar la despedida del padre que se disponía a comenzar su turno. De estar sentado en la sala viendo la televisión, se dirigió en silencio a una de las habitaciones para volver a aparecer ataviado con el uniforme. Compartió la mesa con su familia; cuando terminó se fue acercando a cada uno de sus cinco hijos y ellos le fueron dando, uno a uno, la bendición a su padre.

La gráfica 7 muestra cómo progresó la red de contactos.

Gráfica 7
Red de contactos



La realización de las entrevistas

El primer paso para realizar cada entrevista era identificarme, hablar de mis estudios, de mi trabajo, de lo que buscaba lograr con este proyecto y sobre todo de la importancia de contar con su testimonio; la cantidad de información que tenía que dar variaba de acuerdo con la suspicacia del entrevistado.

Fui insistente en que quería conocer su experiencia, lo que significaba para ellos su vida en la policía. Siempre fue necesario especificar que no me interesaba revelar redes de corrupción, abusos de autoridad ni nombres de personas que pudieran comprometerlos o poner en riesgo su trabajo; una vez que esto quedaba claro, los policías solían descansar.

En relación con el anonimato, partimos de que el entrevistado tiene todo el derecho de decidir si su entrevista se publica o no; si la información que proporciona está abierta a un público general o si limita algunas partes de la grabación. Les hacía saber sus derechos con toda anticipación, para generar confianza para comunicar hechos o incidentes. Se buscaba propiciar mayor libertad, franqueza y espontaneidad en la entrevista. Todos pidieron el anonimato y solicitaron que fueran camuflados los datos de su lugar de adscripción dentro de la corporación, así como algunos otros sobre su trayectoria policial.

Otra cuestión importante fue lo relativo a los registros de las entrevistas (minidisc y transcripciones). Acordamos que las entrevistas en bruto tendrían que permanecer en mis manos y que nadie más podría tener copias. Algunos entrevistados me solicitaron una copia y se las hice llegar cuando estuvieron transcritas. A todos les di la opción de señalar las partes de la entrevista que quisieran congelar o cerrar para que nadie tuviera derecho a conocerlas, a excepción de mí, pero ninguno se acogió a esta opción. Todos aceptaron que yo decidiera cuáles extractos presentar en el trabajo.

También aceptaron que las entrevistas fueran uno a uno: sólo estaríamos presentes la persona entrevistada y yo. Quedaba en manos de ellos la selección del lugar para la entrevista. Cuando se realizaron en mi centro de trabajo fue porque los entrevistados no decidían el lugar y yo les ofrecía la opción de que fuera allí.

Las entrevistas comenzaron en diciembre de 1999 y terminaron en julio de 2000. Casi siempre las realicé en una sola sesión, excepto cuando lo impidieron horarios y asuntos laborales. Los policías tienen muy poco tiempo libre y suelen usarlo para descansar de sus largas jornadas, así que tuve que emplearme a fondo para realizar las entrevistas una vez que acordaba el encuentro.

Cuando iniciábamos la grabación yo evitaba discutir con los entrevistados si la información que estaban dando estaba bien o no. Trataba de elaborar preguntas directas, aclaratorias o que sirvieran para refrescar la memoria del sujeto. Mi rol era guiar la entrevista, elaborar preguntas pero, sobre todo, escuchar al entrevistado. Trataba de no interrumpir cuando estaban narrando; de darles tiempo para hablar, para que pensaran las respuestas y para el silencio. En algunas ocasiones se perdían en sus relatos y yo trataba de guiarlos, de retomar el tema y de volver a ciertas partes que faltaba concluir.

Fue muy importante insistir en que cada testimonio estuviera elaborado a partir de la propia experiencia; ejercicio difícil, porque no siempre se desea recordar ciertas experiencias. El estado de ánimo de los entrevistados variaba según los temas, pero una constante que pude registrar fue la necesidad de hablar sobre lo que viven. Para muchos, la experiencia resultó enriquecedora. Algunos manifestaban que nadie les había preguntado jamás sobre lo que pensaban, otros decían que había sido como “confesarse”, que habían disfrutado el encuentro y que esperaban que su testimonio sirviera para mejorar su situación.

Esta fase fue un ejercicio muy importante en mi formación como investigadora. Creo que aventurarse al mundo de un sujeto, con su riqueza de

detalle, su humanidad, su emoción, exigió de ambas partes muchísima concentración y respeto. De alguna manera mi objetivo se fue convirtiendo también en el de los entrevistados: introducirse en la experiencia policial y reflexionar sobre ella. Yo reafirmé mi pasión por el método de la entrevista; recordé los momentos en que como ciudadana había tenido encuentros con los policías; aprendí de las historias que escuché, y expuse mis propias limitaciones y mis miedos como investigadora.

Las rutas de análisis

Los entrevistados abordaron una multitud de representaciones de ellos mismos, de su relación con los otros, de la vida laboral y del mundo, estructuradas a partir de las razones que los habían empujado a ser policías, de su tránsito por la academia, del impacto de incorporarse y habitar activamente la corporación policial. A partir de esa experiencia fueron apareciendo otros temas: la relación con los compañeros y con los jefes, el sentido del arma, la muerte, el miedo, las tácticas y estrategias informales, los conflictos, las condiciones laborales, la corrupción, la violencia, la influencia de los medios de comunicación, del gobierno, las repercusiones de la cultura de los derechos humanos, sus nociones de la política, etcétera.

Abordar ese universo de significados era prácticamente imposible: implicaba hacer un recorte que permitiera construir ejes analíticos para detectar lo que va configurando el ser / hacer policía. Por eso fue central leer a fondo todas las entrevistas; reconocer las constantes, las diferencias, los ámbitos olvidados y entender cuáles eran los elementos que más habían marcado a los sujetos durante su tránsito por la institución policial. En congruencia con la guía de entrevista fueron seleccionados tres ejes de análisis: la carrera policial, el mundo interior de la policía y su mundo exterior, porque representan los espacios donde se condensan la biografía personal, los sentidos de la institución a la que se pertenece y la estructura social que le da cabida. Aunque otros aspectos hayan hecho aportaciones

similares en el trascurso de la vida policial, era importante adentrarse en esos universos simbólicos, por su trascendencia en la vida de los sujetos; entender su significado, entender también qué significa la importancia que los sujetos les dan y cómo influyen en sus modos de relación.

La carrera policial

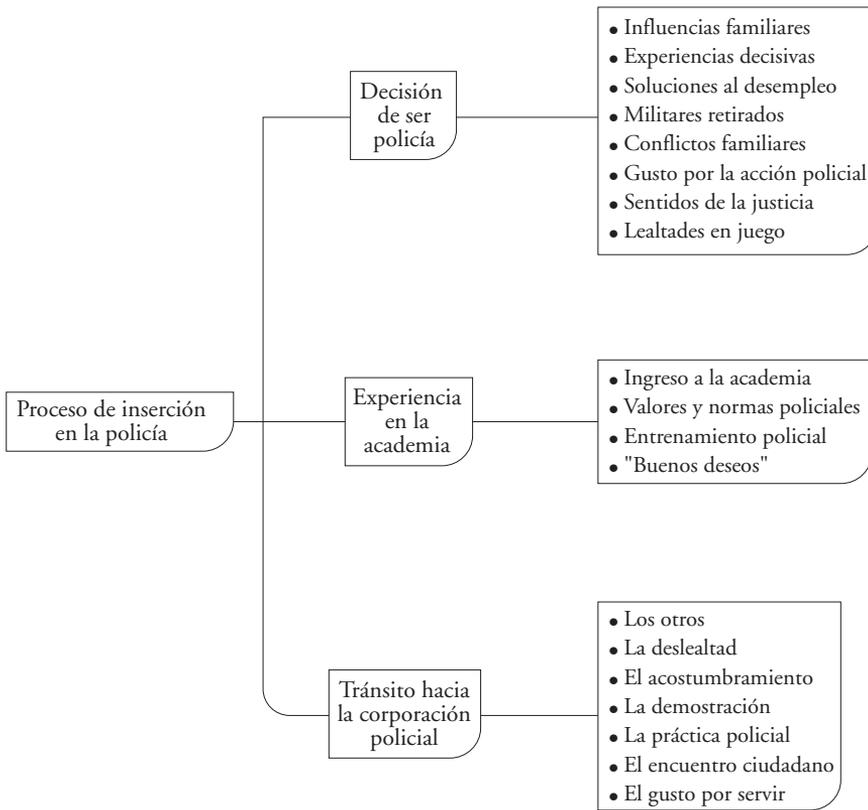
Es posible establecer una temporalidad analítica a partir de tres momentos clave en la carrera policial: la conformación de la opción policial, la socialización formal y el proceso de metamorfosis.

La conformación de la opción policial comienza con los primeros indicios que configuran la decisión de ser policía y termina con los primeros pasos para la integración del sujeto al mundo policial; la socialización formal recupera el primer contacto con la institución policial —el tránsito por la academia de policía— y las maneras como se va configurando desde ese lugar el sentido del ser / hacer policía, y el proceso de metamorfosis supone el paso a la corporación, al mundo real de la policía, donde el sujeto comienza a vivir las discrepancias entre lo predicado en la academia y lo practicado en la corporación. La gráfica 8 presenta los temas para cada etapa de este eje analítico, mismos que surgen de la información recogida en las entrevistas.

El mundo interior de la policía

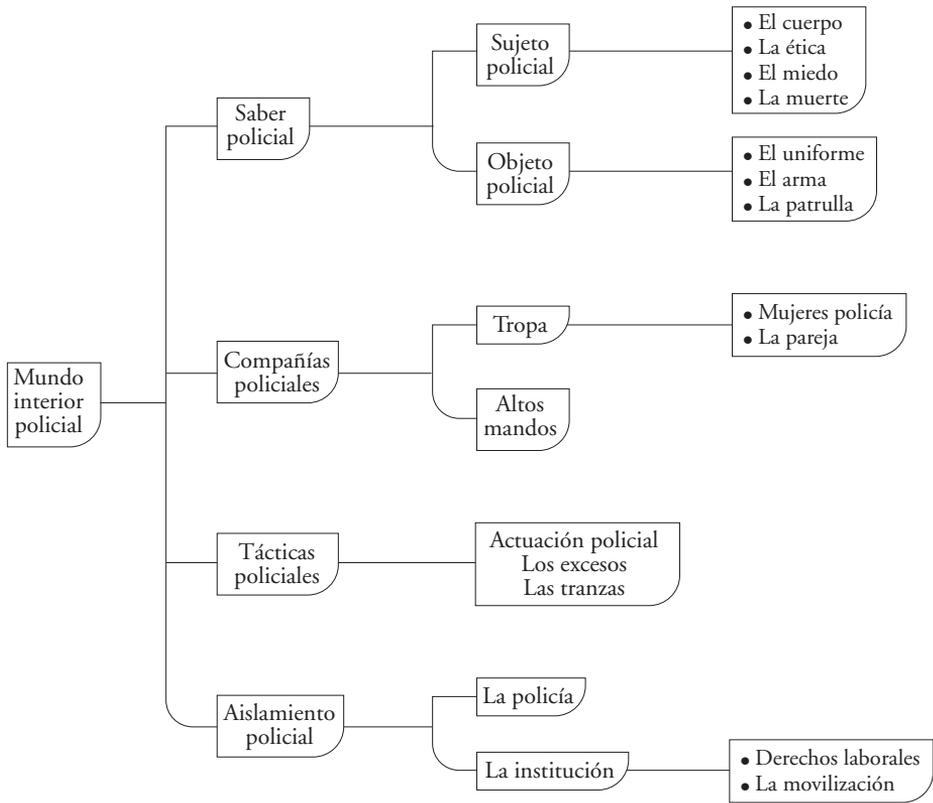
Este eje analítico permite profundizar en los modos de habitar el mundo policial y en cómo el policía se va adaptando al sistema de valores, normas, reglas y costumbres que toman cuerpo en la acción policial. Se abordan cuatro universos simbólicos: el saber policial busca desentrañar el contenido y las formas del “deber ser” policial, los procesos a través de los cuales cada policía va negociando, recreando o resignificando ese discurso y la importancia que en él tienen algunos objetos simbólicos que le dan

Gráfica 8
La inserción en la policía



fuerza; las compañías policiales profundiza en las relaciones dentro de la corporación y cómo el policía las conforma; las tácticas policiales se centra en las leyes no escritas —que la tradición obliga a observar— que forman parte de la cultura dominante; el aislamiento policial hace referencia a las cargas física, mental y emocional que representa ser policía y a cómo las vive el policía. La gráfica 9 ilustra este eje de análisis.

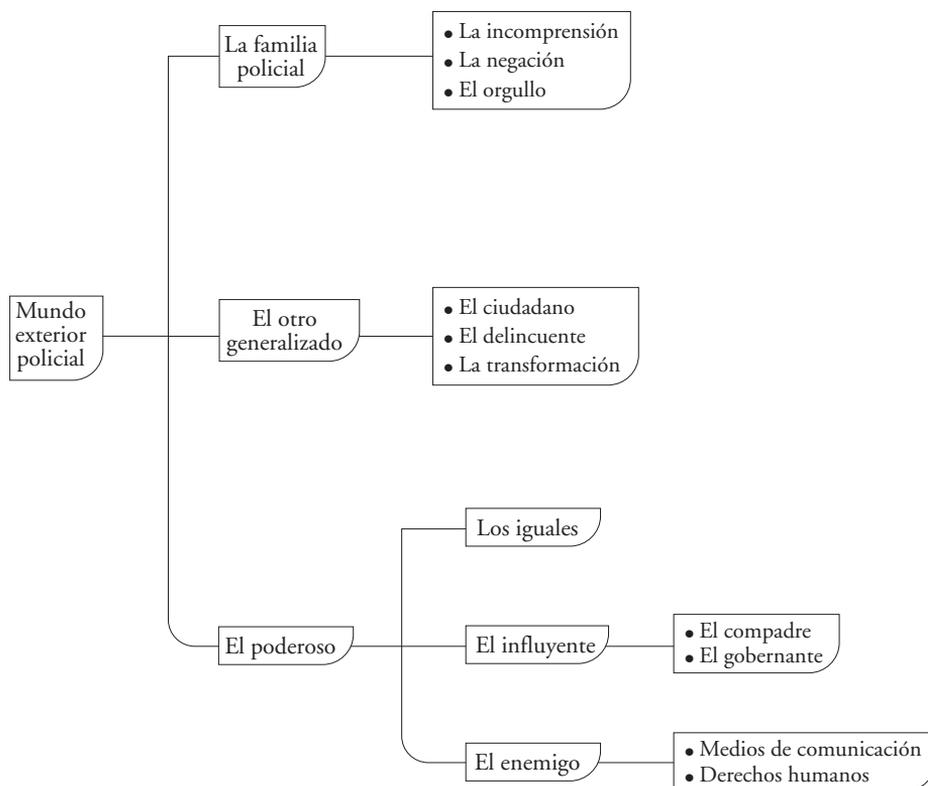
Gráfica 9
El mundo interior de la policía



El mundo exterior de la policía

En este eje analítico se abordan tres universos simbólicos: la familia policial explora lo que significa para el policía la manera en que su familia valora su trabajo y cómo incide esto en su propia valoración, así como las interacciones que ambas traen consigo; el otro generalizado se concentra en las percepciones que el policía tiene de los “otros”, desconocidos y anónimos, que se aglutinan bajo la figura social de la ciudadanía, la imagen

Gráfica 10
El mundo exterior de la policía



que ellos tienen de él y los modos de relación que se desprenden de ello; el poderoso aborda las representaciones del policía acerca de quienes están revestidos de cierta superioridad política, social y cultural. La gráfica 10 resume este eje analítico.

La intención no fue restringir el trabajo de interpretación a parafrasear los testimonios sino, sobre todo, intentar profundizar en ellos, desentrañar su complejidad y entender cómo se relacionan con cada dimensión simbólica, en el marco general que orienta la investigación.

CONFIGURANDO EL CAMINO

En la carrera policial

¿Y por qué no? Dejemos a Dios a un lado, porque lo que sabemos de su juicio se debe a las opciones que operamos para salvarnos y pienso yo que ahí cuenta más nuestra voluntad de salvarnos que las opciones que tomamos.

Leonardo Sciascia

Bosquejado el escenario, se trata ahora de ilustrar con más detalle ese subuniverso peculiar que es la policía, a través de la voz de sus protagonistas. *Entre-vistas*, que toman su fuerza explicatoria directamente de ese mundo conocido y habitado. En la orquestación particular, que se vale de una constelación de términos, frases, referencias, metáforas y alusiones, los policías arman diferentes versiones sobre el sentido del ser / hacer policial.

La decisión de ser policía

Quizá las primeras preguntas que surgen cuando se intenta comprender los procesos de significación y acción de estos personajes, fundamentales para mantener el orden social, son: ¿Por qué alguien decide ser policía? ¿Qué motivaciones están presentes cuando se plantea esa posibilidad?

Se sabe que las principales influencias en la decisión provienen de sus percepciones, creencias, valores e historia de vida, lo que contribuye de manera significativa a dar forma a su motivación. Lejos de lo que se cree, no todos ingresan sólo para hacer dinero o como consecuencia de traumas o de sus niveles de violencia contenida. Existen muchos otros elementos subjetivos que toman fuerza cuando se configura la motivación.

Los policías entrevistados para este estudio tienen diferentes orígenes e intereses, aptitudes y limitaciones. No todos ingresaron a la misma edad, ni contaban con el mismo nivel de escolaridad o experiencia laboral. Hay quienes ingresaron a los 16 años y quienes lo hicieron a los 46;¹ quienes no estudiaron siquiera la educación básica y quienes cuentan con maestría en diversas áreas del derecho;² quienes se desempeñaron como albañiles y quienes han ocupado cargos en diferentes dependencias de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara, o quienes iniciaron su vida laboral ingresando a los cuerpos de seguridad. Esta variedad de características personales, junto con las condiciones de vida de los sujetos —los ámbitos del trabajo, las habilidades individuales, la estructura familiar, etcétera—, constituyen fuentes primarias en la percepción que tienen

1. Para ingresar a cualquier cuerpo de seguridad es requisito ser mayor de 18 años. De los entrevistados, cinco ingresaron antes de cumplir los 18 años; 13 lo hicieron entre los 18 y los 24, y siete entre los 25 y los 46.
2. El nivel obligatorio de escolaridad es de secundaria. Los entrevistados tenían diversos niveles: algunos no lograron ni el requisito básico (uno no estudió y otro contaba sólo con la primaria); ocho contaban con la secundaria; dos terminaron la preparatoria; cinco una carrera técnica; seis una universitaria, y dos una carrera militar.

los sujetos respecto al peso asignado a cada una de ellas en el proceso de toma de decisión que condujo a su incorporación al cuerpo de policía.

Para comprender mejor este proceso, se ha organizado la información en tres dimensiones: las posibilidades, la ruta y el terreno. La primera da cuenta de cómo se relacionan con esta decisión las percepciones, los valores y las vivencias de los individuos en los espacios de socialización primaria: la familia y la escuela. La segunda, de cómo influyen las trayectorias laborales de cada uno. La tercera aborda procesos más relacionados con el imaginario del mundo policial: aquello que lo dibuja, lo recrea y le da forma.

No se niega que puedan participar muchas otras dimensiones en la decisión de ser policía. Sin embargo, aquí sólo se ha pretendido dar cuenta de lo recogido para comenzar, con esa otredad, un diálogo donde la recapitulación de sus historias permita descubrir la consistencia de una argumentación llena de sentido.

Las posibilidades

Las presencias familiares

La institución policial —como muchas otras— puede considerarse altamente endogámica, ya que muchos de sus miembros son reclutados a través de familiares que han sido policías. Estos procesos no hablan sólo de cómo se fortalece un linaje familiar sino también de unas dinámicas internas, enraizadas en relaciones de parentesco, que hacen que la experiencia policial que viven los otros sea un evento personal significativo, para los individuos en la familia y para la familia como un todo. Ser policía, así como los valores que ello representa, dejan un sedimento en la vida de los individuos. Intensa experimentación cuya influencia contribuye a sus propias identidades y trayectorias de vida.

Adrián, de 25 años, llevaba apenas unos meses como cadete de la Academia de Policía en el momento de la entrevista. En su decisión fue clave el ejemplo de su padre:

Mi padre trabajó en el gobierno. Me incluyó eso de ver a mi padre trabajar. Yo me sentía orgulloso de que él perteneciera a una corporación. A la edad de 11 años, yo veía llegar a mi padre orgullosamente con su uniforme de pertenecer pues a alguna corporación y lo veía que siempre la mirada la tenía al frente. Y eso fue lo que a mí me gustó, de que siempre la educación se basaba sobre la experiencia de policía que veía yo. Pues sentí bonito de que pertenecía a una corporación y pues fue la motivación de que yo quisiera ser igual que mi padre. Entonces de ahí ya empecé yo a asimilar eso: “Bueno, ¿por qué no?, yo también puedo”. ¡Yo siguiendo el ejemplo que me dio mi padre!

Esa imagen del padre capta el sentido de la relación padre-hijo, en especial lo que el hijo recuerda del padre, la manera como el padre sirve al hijo de modelo de comportamiento masculino y también policial. Por eso se puede afirmar que la estrategia educativa a través de este modelaje contribuye a que los hijos se comporten de acuerdo con los valores que la figura paterna ejemplifica: salud robusta, capacidad de mando, responsabilidad, aceptación de riesgos, etc. (Narotzky, 1997: 211–213). Así, el hijo permanece anclado a la persona de esa figura idealizada.

Esa imagen de un buen modelo policial, fijada en otro y proyectada al exterior, va acompañada de valores como la dureza, la fuerza y la disciplina. Sin embargo, esa misma admiración que va configurando el deseo de ser policía puede traer aparejado un respeto acrítico a la autoridad paterna, que acepta la palabra del padre como verdad incontrovertible. Ello se recrudece en la relación padre-hija, cuando la hija plantea la posibilidad de ser policía.

Durante mucho tiempo el oficio de policía ha sido considerado casi exclusivamente masculino, por lo que no es extraño que Clara haya tenido que esperar varios años antes de poder ingresar a la policía. La negativa de su padre pudo más que ese deseo personal, que tenía que ver con la imagen que él había proyectado:

Mi padre fue policía de barrio de los tiempos viejos. ¡Anteriormente se respetaba mucho a los policías! ¡Los policías eran sagrados! Entonces pues mi ilusión era ser policía como mi padre. Me gustaba, me nace y me sigue gustando.

De su época de infancia, ¿qué recuerda de su padre como policía de barrio?

Mire, lo único que yo recuerdo es que mi padre era una persona muy linda, muy hermosa, muy responsable en su hogar y muy respetuosa con su familia y con los vecinos. Lo querían mucho, mucho lo querían a mi padre. Y pues yo me siento orgullosa de él aunque él ya esté muerto. ¡Y pues tengo el ejemplo de él! Él fue un buen padre para nosotros aunque haiga sido policía.

¿Él vivía cuando usted se decidió a ser policía?

¡Sí! Yo le pedí permiso a él para ser policía de recién que entraron las mujeres policías y me dijo que no. Que no porque era muy riesgoso y porque las mujeres policías se metían a las cantinas a revisar a las mujeres y pues que no. ¡Que no me quería ver en esos lugares! “Papá”, le digo, “pero es el lugar que una se quiera dar”; “No m’ija, no me gusta, mejor habla con tus hermanos”. Y hablé con un hermano mayor que es agente de tránsito. Y pues me empezó a decir hasta de lo que me iba a morir. Por fin me casé y todo y pues yo convencí a mi marido para que me dejara trabajar. No quería, pero siempre lo convencí y aquí estoy trabajando.

¿Su marido ya era policía?

¡No, cuando yo me casé todavía no era policía él! Después él fue policía y como a los siete años fue cuando yo entré a la policía.

Esta oposición contra su voluntad de ser policía llevó a Clara a desempeñarse durante muchos años como costurera, llegando incluso a ocupar puestos de mando en empresas maquiladoras. Sólo un arduo trabajo de convencimiento le permitió lograr su objetivo inicial e insertarse en la carrera que eligió, en la que lleva 14 años de trabajo ininterrumpido. Así, quien comenzó con un proyecto imposible por la presión familiar terminó siendo parte de una pareja policial con cinco hijos, de quienes uno pertenece hoy a una corporación policial.

Lo anterior permite suponer que la conformación de una familia policial acorta la distancia para quienes aspiran a ser policías. El hecho de que el ámbito familiar se convierta en un primer espacio de socialización sobre los sentidos del ser policía va adquiriendo tal fuerza en el desarrollo de la identidad que la decisión aparece como natural. Quizá una de las cosas más apreciadas en esta socialización sea el valor de asumir riesgos y tomar iniciativas. Incluso, en algunos casos y pese a la vivencia de experiencias negativas, el peso de lo aprehendido no inhibe, no coarta, no detiene. Así lo señala Alejo tras sus primeras semanas como cadete en la academia:

¡Antes era bonito ver a una persona uniformada! Ahorita ya con la corrupción y ese tipo de cosas, pues ya no. Pero antes portar un uniforme de gala y estar viendo la imagen de esa persona pues era bonito. ¡Yo tenía una imagen bonita de mi papá! Te digo que mi mamá toda su vida, 17 años, casi 20, que está de custodia en el penal de Puente Grande. Mi hermano cuando cumplió los 18 años entró a la Policía del Estado. Y mi papá estuvo en Tránsito y de allá se cambió a la Policía Municipal de Guadalajara. ¡Lo mataron en 1994!

¿En algún enfrentamiento?

¡No! Iba persiguiendo a una camioneta. Mi papá le pidió a esa camioneta que se parara y la camioneta paró. Mi papá se bajó de la patrulla y se paró a unos tres metros del vehículo y al arrimarse a la ventanilla... ¡Error! ¿Verdad? ¡Arrimarse a una ventanilla de un vehículo que acabas de parar! El sujeto de la camioneta sacó una pistola de entre sus piernas y le dio [un tiro] en la cara, en el pómulo. En ese entonces mi hermano todavía no entraba a la corporación y cuando mataron a mi padre fue cuando él se metió. Pero no entró con miedo porque... O yo, que diga: “Me voy a meter y que me vaya a pasar algo como a mi papá”. ¡No, entra uno porque ya le gusta!

¿A ti te gusta?

¡Sí, me encanta!

Las experiencias decisivas

A medida que la edad avanza, los diversos planes de estudio y el ambiente escolar proporcionan poderosas imágenes que pueden tener un papel preponderante en las aspiraciones individuales, tanto en las definitivas como en las pasajeras o provisionales. Las asunciones sobre futuros estilos de vida ejercen especial influencia sobre los individuos (en especial los adolescentes): les ofrecen modelos con los que se identifican, creando las condiciones experienciales para que los valores se trabajen y, de ese modo, sea más fácil interiorizarlos. Así, una diversidad de canales, entre los que figuran los valores implícitos del profesorado, los contenidos de los planes de estudios, la determinación de los papeles y las actividades extraescolares, y en especial los deportes de competencia, pueden ser refuerzos que configuren el deseo de ser policía.

Cecilia, una mujer de 24 años, de tez morena y ojos negros brillantes, recuerda con ilusión cómo algunas experiencias escolares la encaminaron a ingresar, desde los 16 años, al mundo policial:

Uh, bueno... O sea que desde que estaba chica, desde la edad como de unos ocho años... ¡Eh! como de unos ocho años, ¿eh? Llegaron a la escuela, a la primaria, un grupo de pentatlón. Y ahí duré como ocho años. A los 16 me salí de allí y ya fue cuando decidí entrar a la policía. ¡O sea, como que ya era nato! ¡Como que yo lo llevaba en la sangre!

Si bien la participación en actividades competitivas puede ser algo saludable, suele ponerse el acento en la necesidad de ser duro, invulnerable y dominante, como consecuencia del deseo de ganar. Esa lección, aprendida en los deportes, puede considerarse vital para el desarrollo individual y ser un modelo para la solución de problemas en otras áreas de la vida. La misma Cecilia manifiesta que a partir de ese entrenamiento escolar se volvió dura para trabajar, lo que le permitió ser aceptada pronto en ese mundo masculino que es la policía, a pesar de su corta edad.

Un modo distinto de asimilar las experiencias extraescolares es el de Ernesto. Aunque no entró a la policía inmediatamente después de terminar la preparatoria, el conocimiento adquirido sobre cuestiones militares y sus condiciones de vida lo llevaron a plantearse la policía como una verdadera opción:³

Bueno... prácticamente desde los 12 años pertenecí a un grupo paramilitar de formación tipo pentatlón. No sé si has escuchado de ese grupo. Bueno, el grupo se llamaba Rescate Juvenil y era un grupo donde te daban formación de tipo militar, defensa personal, adiestramiento de escoltas y te fomentaban el deporte, cosa que me gustaba mucho. Cuando cumpla 18 años, estaba estudiando y necesitaba ganar dinero de una mejor manera. ¡Lo único que sabía hacer era eso! Tenía adiestramiento militar, sabía entrenar escoltas y estaba estudiando mecáni-

3. Para profundizar en la influencia de estas experiencias extraescolares de corte militar véase Janowitz (1967).

co automotriz pero no me pagaban lo suficiente. Entonces decidí enfocarme al aspecto militar y los únicos grupos que tenían ese tinte eran el ejército, la policía y guardabosques. De estos, el ejército era un poco difícil, un poco rudo y pues no. La policía no me gustaba por la apariencia que daban. Y guardabosques, aunque era policía, tenía una imagen diferente y era de tinte militar. Entonces hice los trámites y entré.

El cuerpo de Guardabosques cuenta con una imagen distinta, atribuida a su mejor preparación, pulcritud y honradez, valores apreciados en la cultura militar.⁴ Los conocimientos que Ernesto había adquirido durante su tránsito por el grupo Rescate Juvenil le permiten escalar posiciones con rapidez dentro del cuerpo: seis meses después de entrar se había convertido en instructor. Eso le valió para después ser llamado a integrarse a las filas de los grupos operativos de la policía municipal:

Tuve que dejar mi uniforme verde de guardabosques que tanto me gustaba y ponerme el azul que en un principio, la verdad, me causaba cierta repulsión. ¡No me gustaba la imagen que se tenía del policía común y corriente! Ya una vez en el trabajo me di cuenta que no era tan malo como parecía. O sea, tiene una imagen deprimente, pero así como hay muchos policías malos, hay mucha gente que se entrega. ¡Me puse la camiseta y me gustó ser policía!

Es posible observar que la nueva identidad que le otorga el uniforme de policía —cuya validez ponía en duda—, el que ha vestido durante siete años, permite que Ernesto siga sintiéndose útil para la sociedad. Queda claro que esto no sólo es consecuencia de su tránsito por el cuerpo de

4. La función principal del cuerpo de Guardabosques es la seguridad en parques, jardines y centros deportivos. Dos cosas lo han caracterizado: su distintivo uniforme café y el hecho de que la mayoría de sus integrantes cuenta con un nivel escolar de preparatoria o superior.

guardabosques, de la filosofía del mismo y de las circunstancias allí vividas; también lo es de una manera de representar la experiencia de pertenecer, en el ámbito escolar, a un grupo con una filosofía donde el espíritu de servicio —en todas sus variantes— se vuelve uno de los valores privilegiados del mundo policial.

La ruta

El sentido del desempleo

Las trayectorias laborales constituyen cursos de acción y de consecuencias determinadas socialmente; por eso remiten a un conjunto complejo de condicionantes económicos y sociales, que operan en interacción desde distintas esferas del mundo social y de vida: las relaciones laborales, las relaciones del mercado, la familia, el barrio y, también, la vida íntima y subjetiva. En este sentido, el desempleo representa muchas veces una situación en extremo aflictiva y nociva para el individuo y la familia, sobre todo por su connotación negativa.

Sin embargo, las diferentes formas que toman las vivencias de desempleo también pueden traer aparejada la búsqueda de nuevos trabajos, nunca antes contemplados. Es decir, el desempleo puede ser procesado en lo subjetivo como una condición con posibilidades para el cambio, y traer consigo un despliegue de estrategias y motivaciones ligadas a la renovación de la propia trayectoria laboral y de vida, así como una transición: de una rutina laboral desligada de preferencias, intereses o sentimientos de pertenencia se pasa a un ámbito concreto.

Se ha extendido la idea de que las pocas oportunidades de promoción laboral, la pérdida de seguridad y una cultura orientada al corto plazo son algunas de las razones que llevan a los individuos a suponer que el oficio de policía es un empleo seguro, fijo y que otorga cierta estabilidad económica; esto es en parte cierto: algunos individuos ingresan con esta motiva-

ción. Sin embargo, también es cierto que la versatilidad personal permite posturas más flexibles para reorientar la trayectoria laboral como una construcción personal, en la que la inserción en la ruta policial es una posibilidad abierta. Beatriz, al narrar cómo llegó su marido Sebastián a la decisión de ser policía, permite reconocer la tensión entre esos grados de presión y de libertad que trae consigo el desempleo:

Él era mecánico industrial y entonces fue cuando se vino la falta de empleo, que se vio mucho desempleo. Y pues le tocó a él. Hizo muchas solicitudes y entre ellas... Hizo como 15 y entre ellas a la policía. Dijo: “A la primera que me llamen”. ¡Pues le llamaron de ahí! A mí como que no me gustaba el hecho del riesgo que se corre. Pero yo lo veía vestido de policía y pues me encantaba a mí verlo. Y más que nada todo lo que él me platicaba que hacía. Yo creo que fue un elemento bueno porque tiene reconocimientos. Él me decía: “Estaba equivocado, yo encontré mi profesión”. Te digo, le encantaba. Yo siempre estaba con el temor. Pero yo lo dejé porque yo decía: “Bueno, él está donde le gusta”. Entonces por eso yo estoy satisfecha, en cierto modo, de haberlo dejado estar a donde a él le gustaba. Su familia, lógico, sobre todo sus papás, siempre le dijeron que no, que mejor buscara otro empleo, pero pues él nunca hizo por buscarlo porque él decía: “Estoy en lo mío y encontré mi profesión”. Yo le decía: “Bueno, si tú estás a gusto, no hay como estar en un lugar donde te sientas bien y pues sigue adelante”. Siempre yo sabiendo el riesgo que corría y también la familia lo aceptaba. ¿Qué más le quedaba?

Otro caso es el de Andrés, cadete en la Academia de Policía, quien a pesar de intentar reproducir y mantener las condiciones de vida que se habían ido construyendo de modo intergeneracional en su familia, atribuye su situación de desempleo a causas externas. Esto le permite, en lugar de

evaluarse de manera negativa, poner a prueba lo que él considera sus cualidades propias y probar suerte en la policía:

Yo decidí ingresar porque desde chico empecé a trabajar en policía auxiliar.⁵ O sea, así empecé y más que nada no tenía yo certificado de secundaria. Entonces poco a poco, en las corporaciones, me dieron tiempo para estudiar, para sacar mi cartilla militar, para todo. Así me empezaron hacer a mí desde que entré. Me empezó a gustar y a gustar y a gustar hasta este límite.

¿Qué eras antes? ¿Policía auxiliar?

Antes era policía... o sea, fui policía auxiliar. He estado en varios lados, en muchos lados. Pero como no tenía el papel para... O sea, el que aquí piden para ingresar. Yo decidí estudiar, estudiar, sacar mi cartilla. ¡Todo lo necesario!

Y la primera vez que entraste a la policía, ¿por qué fue?

Pues yo trabajé mucho tiempo de comerciante. Empecé de comerciante y empezamos. Nosotros vendíamos fruta y verdura y de un de repente se apagó. Total que un día caímos... ¡O sea, a la quiebra! De ahí empecé a buscar en el periódico. Empecé a buscar trabajo y me gustó. Dije: "Pues vamos a ver, voy a intentar" y así empezó. Primero empecé en las policías auxiliares y me empezaron a dar prácticas. Y ahora me vine para acá, a la preventiva. ¡Porque es como le digo! Yo empecé de muy chico, entonces pues yo quiero ir más arriba. No estar en el hoyo. Yo pienso que hay que echarle muchas ganas para... ¡Más que nada ya a uno le nace!

5. La policía auxiliar tiene como finalidad salvaguardar la seguridad de instituciones bancarias, industrias, centros comerciales, valores, así como auxiliar en accidentes, incendios, inundaciones y explosiones; cumpliendo con la función que establece la *Ley Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco*, en el Título Octavo, Capítulo Único de los Servicios de Seguridad Privados de Seguridad.

¿Tú pensaste que alguna vez ibas a ser policía?

Pues no, yo realmente nunca pensé. ¡La verdad, no, nunca pensé!

Ambos casos plantean preguntas acerca de cómo la pertenencia a ciertos estratos sociales imprime sus efectos sobre la decisión de ser policía y cómo a partir de la vivencia del desempleo se abre la posibilidad subjetiva de inserción al mundo policial. En ese nivel de negociación, la satisfacción de las demandas económicas encuentra cabida y se convierte en una posibilidad de movilidad social, pero también aparece la necesidad de realización personal en el trabajo, como un elemento subjetivo que pasa a ocupar un lugar privilegiado en la manera de entender el mundo.

La jubilación

Los imperativos socioculturales imprimen valores al concepto de empleo, entre ellos el de ser la base esencial de la estima y la seguridad de los individuos. Pero también hay que considerar que existen diversos significados, que dependen de un amplio campo de creencias, actitudes y circunstancias personales.

Es posible pensar las repercusiones de la jubilación en esa misma línea. En las sociedades actuales la jubilación constituye la declaración oficial de entrada en la vejez, lo que también significa dejar de pertenecer al mundo socialmente valorado y trae consecuencias como el temor, la soledad y la angustia por el futuro. Pero tampoco se puede sostener que la jubilación produzca siempre efectos negativos, puesto que a nadie afecta de la misma manera. Por ejemplo, no todos los profesionistas se lanzan a abandonar su profesión, sobre todo si es una que asocia una fuerte ideología a lo que un individuo hace en su trabajo, como es el caso en la carrera militar.

Esta relación está presente en el caso de algunos militares retirados que deciden ingresar a la policía.⁶ Cuando un militar ha dedicado sus mejores años productivos al ejército, la jubilación da origen a un movimiento de rebeldía —por llamarlo de alguna manera— contra una medida que declara “viejo” a alguien que todavía se siente joven; así, el nuevo jubilado se lanza a la búsqueda de espacios “idóneos” para aplicar sus conocimientos y para completar un salario que le permita vivir. La policía se convierte en una opción, sobre todo porque facilita una relación con el ejército, a través de esa especie de prolongación del nexo laboral que permite un reencuentro con lo que se considera un “mundo conocido”.

Para Fernando, un hombre cercano a los 50 años proveniente de una familia rural jalisciense, cuya vida ha sido un transitar entre el ejército y la policía, la jubilación supuso el paso hacia la actividad policial, la que él considera productiva y socialmente reconocida:

Todas mis raíces estuvieron en la revolución mexicana. Mi padre de 12 años se dio de alta en el ejército. Fue sargento segundo de caballería 12 años y luego se dio de alta en la Policía Preventiva del Estado, que antes era la Montada. Y allí duró unos añitos, en conjunto unos 35 años de policía estuvo mi papá. En ese ambiente me crié. Cuando estaba de unos cuantos años, como yo era el más grande, pues veía a mi papá como un dios. ¡Que las podía! Y me gustaba mucho, me atraía mucho y se me fue pegando eso. Decía: “Cuando yo sea grande voy a ser policía o voy a ser soldado”. Y luego en 1965 empezaron a construir el hospital militar. Quise entrar allí como camillero, pero eran muchos problemas. Se me olvidó eso y la desilusión que se le viene a uno. ¡Mucha traba para ser militar! ¡Tenía 15 años, era menor de

6. En México se sabe, aunque no se cuenta con cifras precisas, que durante las últimas décadas un gran número de militares retirados han buscado incorporarse a las filas policiales. Entre los entrevistados para esta investigación aparecen dos casos.

edad! Total que me llegó la hora de cumplir mi servicio militar. Ahí empezó mi vida en el ejército. Duré como 12 años de instructor de servicio militar. ¡Dominguero! Ya ve que todos los domingos asistían los conscriptos a recibir instrucción militar y yo era de los que iban los domingos. Y pues siempre tuve esa vocación de aprender y de enseñar. Ahora soy militar retirado. 20 años, dos meses, 24 días. Eso fue lo que me computaron. Y con fecha primero de abril del año pasado causé baja de la antigua Escuela Militar de Aviación. Duré tres meses en lo que arreglaba mi pensión y eso y ya me vine aquí a ver si me podían aceptar. ¡Es que me gusta estar activo! Y sí, fui aceptado como instructor de los futuros policías.

Algo semejante sucede en la experiencia de Felipe. Él no parece un hombre mayor —nunca quiso revelar su edad—, sobre todo por su vitalidad, pero su cabello totalmente blanco y los pronunciados surcos de su rostro harían suponer que pasa de los 70. Nacido en una familia aguerrida que luchó contra los cristeros, fue educado en un medio donde la madre encarnaba a una heroína muy sufrida —tuvo 12 hijos y asumió todas las responsabilidades maternas que la época imponía; murió de cáncer tres días después de parir a su último hijo—, cuya fijación en la honestidad, la moral, la ética, lograron hacer eco en la trayectoria de Felipe. Ingresó al Ejército Mexicano con apenas 18 años y se jubiló tras 31 años de servicio. Y aunque se siente orgulloso de ser militar manifiesta con nostalgia:

Cuando yo era militar en activo, una persona o un civil, un ciudadano común y corriente... al ver a un militar se podía parar con él. O sea, al militar en servicio se le podía decir: “Oye, ayúdame, tengo estos problemas” y el militar lo ayudaba con honestidad, con esfuerzo, con trabajo... Pero últimamente he visto muchas cosas que no me gustan y que no sé si para bien o para mal yo ya estoy afuera (me retiré). ¡Hay cosas

que yo no puedo cambiar! Dicen que una golondrina no hace verano, que un general no es el ejército, que un político no es el gobierno...

Los “cambios” que él percibe en el ejército lo estimulan para mantenerse interesado en el futuro y buscar la forma de sentirse parte de la sociedad e influir en ella. Al tener a su alcance una comunidad con valores tan específicos como los que imprime la cultura militar, se le abre la posibilidad de hacerse miembro de la policía —en donde lleva seis años— y vivir esa misión que otorga sentido a su vida, más allá de que la vea cumplida o no:

Tengo que decirle que yo casi no sé nada de la policía. Soy militar retirado desde hace 11 años y del ejército puedo contarle lo que quiera. Llegué al rango más alto al que puede aspirar un militar. Después de ahí seguí la carrera política y yo tengo un gran defecto y es que no me gusta estar sin hacer nada.

¿Y por qué escogió la policía?

Mire, aquí hay tres tipos de hombres: de estómago, de cabeza y de corazón. Los de estómago son aquellos que entran a estas instituciones porque no tienen qué comer y necesitan solucionarlo de alguna manera y ven estos espacios como el lugar idóneo para ello. Los de cabeza son aquellos que aspiran a ocupar puestos privilegiados y jalar para su cosecha. Y los de corazón que son aquellos, que yo llamo, los que tienen amor por la camiseta y que son muy pocos. Yo siempre he tenido amor por esta camiseta porque sé el significado de ser servidor público. ¡Por eso llegué aquí! Porque tengo el interés de enseñar a la gente a ser honesta y honrada, para de esa manera, poco a poco vayamos mejorando nuestro sistema policiaco.

Los conflictos

Como se ha mencionado, la familia representa un conjunto de interacciones que no pueden considerarse como algo estable y fijo sino más bien como un proceso de reajuste constante, susceptible a los cambios que traen consigo las tareas relacionadas con el ciclo vital y las que derivan de situaciones “extraordinarias”.

En este sentido, cuando el nexo entre los miembros de una familia es estrecho, la modificación —por ejemplo la enfermedad— de uno de sus miembros puede alterar la vida del resto. De ahí que las responsabilidades vividas por los individuos frente a los problemas sean clave para que se configure la imagen de la institución policial como un espacio para su solución.

Beatriz se casó joven con Sebastián y tuvieron dos hijos. Ella es una mujer de 30 años que estudió y laboró como trabajadora social, pero tras su matrimonio se dedicó de lleno a ser ama de casa y madre. En 1997 Sebastián sufrió un accidente por patrullar en “posición de tigre” en una camioneta *pick up*, durante sus horas de servicio como policía.⁷ Cuando la patrulla se estrelló contra otro automóvil, él salió disparado varios metros de distancia y se golpeó contra el pavimento. Las terribles secuelas dieron lugar a cambios radicales en su vida: Sebastián quedó en estado vegetativo y Beatriz se convirtió en jefa de la familia. Por las circunstancias del accidente, ella ha librado una lucha muy difícil para obtener una indemnización que tampoco le aseguraba la solución de sus problemas económicos. Entre tanto ir y venir por las oficinas de gobierno y por la corporación

7. La posición de tigre significa viajar, en las patrullas *pick up*, con un pie en la defensa y otro en el interior de la caja de la camioneta. Los jefes policiales coinciden en que es operativamente correcto e incluso necesario ir en esa posición. El “Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara” (DGSPG) lo prohíbe, por el riesgo que representa, aunque creen que este se puede minimizar si el personal recibe el entrenamiento debido (*cf.* *Público*, Guadalajara, 8 y 9 de febrero de 2000).

policial, se abrió la posibilidad de trabajar ahí. Beatriz lleva ya tres años en activo y dice:

Bueno, a mí se me ofreció por lo que le pasó a mi esposo. Se me ofreció la plaza de policía. Entonces, como sí en realidad eran... ¡Son muchos gastos! Lo que él necesita y luego pues los niños y en general todos los gastos del hogar. ¡No me alcanzaba mi dinero! Entonces fue que acepté la plaza. Más que nada fue eso, la necesidad. Pero bueno... ya que estoy ahorita ahí, pues me ha gustado.

Paradójicamente, la enfermedad crónica de Sebastián coarta la movilidad de Beatriz y reduce sus oportunidades de contactos sociales —por la sobregigencia que representa su nuevo rol—, pero hace posible que ingrese de nuevo al mundo laboral: acepta ser policía porque representa una alternativa cercana a sus condiciones sociales, económicas y culturales.

El caso de Claudio también es interesante en ese sentido. Cuando nos entrevistamos decía que andaba cerca de los 50 años y que estaba por cumplir 25 de servicio. Su hablar era un tanto desparpajado y con el acento característico de la región. Cuando le pregunté por los motivos que lo habían llevado a ser policía tomó un largo respiro y contestó:

¡Yo se lo voy a contar sencillo! O sea que inicié aquí porque antes de ese tiempo, yo vivía en la calle 44 y Aldama. Una hermana mía se hizo un novio de allí del barrio y llevaban buena amistad. De un de repente esta persona se retira del barrio, se va a otra colonia. Él siguió frecuentándola diario y de repente desaparece ella. Indagamos nosotros por ahí con amigos que se había ido con el novio a su casa. ¡Que se la había robado! Mi mamá, como es muy nerviosa, se preocupó mucho. Entonces le dije a mi ‘apá y mi ‘apá me dijo: “¿Sabe qué, muchacho? Vamos a buscarla”. Eran como las seis de la tarde. Nos dieron el domicilio, era en Tonalá. Nos fuimos caminando y al llegar a la casa tocamos y le

dijimos al papá del muchacho: “Oye, venimos a buscar a Mario que aquí tiene a mi hija”. Nos dijo: “Pos sí, aquí está y ¿qué quieren o qué?” “Pos nomás queremos hablar y llevarnos a mi hija porque su mamá está muy preocupada”. Y el señor pos como también es borrachito, pos empezó insultando. Mi papá también es tranquilo pero de un de repente también se ensarta. Dijo: “¿Sabe qué? Nos la vamos a llevar a ella. Yo vine por la buena para hablar y ya usted me está diciendo agresivamente, ahora me la voy a llevar a la fuerza”. En eso, sale el cuate éste y empieza a insultar. Entonces mi hermano más grande quiso dejarsele ir y mi papá nos controló. Este cuate va y saca a mi hermana y le dice: “A ver Marta, ¿te quieres ir con ellos?” “No, no me voy”. ¡Sabe qué le habrá dicho! ¡Sabe qué cambios haiga visto ella que le gustó estar ahí! Mi papá le explicó: “Tu mamá está muy mala, necesitamos que nos vayamos porque no se vaya a poner grave”; “No, yo aquí me quedo”. ¡Y se quedó! Y nos venimos otra vez para la casa caminando y llegamos como a las 12 de la noche. Le dijimos a mi mamá. ¡Se puso mal! Como que se trastornó del coraje. Nosotros éramos pintores en ese tiempo y seguimos trabajando. Pero tenemos un tío que es mayor aquí en la municipal. Yo cuando vi lo sucedido, pues quise hacerle mención a él de lo de mi hermana porque yo me preocupé porque vi a mi mamá cómo estaba. Fui donde estaba él y ya le dije: “Oiga tío, ¿sabe qué?, pues yo tengo un problema. Quisiera joderme al fulano. ¿No me hace nada?” Dice: “No te hace nada. ¡Pero ahí está el problema! Vas alterar más las cosas. Vas a preocupar a tu mamá y a tu papá. A lo mejor le haces daño a alguien o te dañan a ti. Mejor mételo [denúncialo] a la policía o demándalo”. Le digo: “No, pos pa’ que lo agarren. ¡A lo mejor no lo agarran!” Entonces le dije: “Pos mejor me meto con usted y trabajo y ya voy y lo agarro”. Yo en ese tiempo iniciaba de boxeador. Entonces empecé a dejar poquito el box y me metí a la policía.

Muchas veces los roles asignados a cada miembro de la familia están marcados por estereotipos genéricos que implican cierta rigidez en cuanto a las funciones masculinas y femeninas. En el caso de Claudio parece quedar bien dibujado: asume como propio un rol que le exige fortaleza, audacia, valentía, pero le ofrece poderes, privilegios, etc. Así, crece creyendo en la autoridad, el dominio y el control. Desde esta lógica, la exaltación de esos atributos masculinos, incluyendo el uso de la fuerza para la solución de conflictos, provocados por momentos críticos en la historia familiar, lo hace encontrar en la policía un espacio propicio para actuar bajo el amparo de la ley.

Capítulos de la vida familiar, hechos dramáticos ante los que las soluciones son igualmente imprevisibles. En los casos de Beatriz y Claudio la policía, más que una elección, representó una vía para la solución de sus problemas.

El terreno

La aventura policial

El oficio de policía es considerado un empleo activo y relativamente aventurero, un terreno de acción, enfrentamientos y luchas. Estas representaciones suelen hacerse más efectivas cuando hay conocimiento de las maneras como los personajes, cercanos y lejanos, reales o imaginarios, las viven.⁸ De ahí que pueda surgir un deseo de pertenecer a la institución policial. Sin importar la calidad o la cantidad de información sobre el ser policía, esos contenidos orientan los deseos, las metas y las acciones hacia la elección policial.

8. En México, la influencia del modelo policial norteamericano, transmitido por los medios de comunicación, ha tenido peso en la forma como se forja el ideal del policía. En especial, las series televisivas recrean a personajes arrojados, valientes, heroicos y justos.

Blas, de 24 años de edad y dos en activo, creció escuchando los relatos de sus padres policías, que narraban precisamente parte de esa dimensión aventurera y activa asociada al oficio. Él confiere un valor importante a esa experiencia, porque recrea aquellos elementos heroicos que hacen que ser policía sea algo digno de vivir. La acción policial le abre así la puerta a otro mundo, al exterior, a lo desconocido, a lo que está por suceder, a lo imprevisible:

Pues me daba gusto que llegaran mis padres y me dijeran: “Pasó esto y esto”, etcétera, problemas que les habían surgido. Por ejemplo, una vez que mi madre me platicó que los judiciales... Los judiciales son muy prepotentes, la amagaron así y se armó muy duro. Y pues gracias a eso uno entra con la espinita. Quiere uno ver qué es eso, saber qué es la policía, batallar, estar en la acción. Y luego pues en ningún trabajo me hallaba. ¿Por qué? Por el simple hecho pues... Yo ya traía la espinita de entrar a la policía y duré un año queriendo entrar y no podía.

¿Por qué?

Que reprobaba un examen, no tenía cartilla, etcétera, problemas.

¿Y antes tuviste otros trabajos?

¡Sí, varios!

¿En qué?

En la obra... lo que viene siendo la obra. Sé levantar muros, echar bóveda, enjarrar, todo lo que ve usted [refiriéndose a la casa donde fue entrevistado] su servidor lo hizo.

¿Tú hiciste esta casa?

Eh, la de arriba y aparte trabajé... Duré, pongámosle el año haciendo ejes para camiones, pero como que no...

¿No te sentías..?

No me sentía, eh. Me sentía encerrado en una fábrica y pues no... ¡No es para mí! ¡Yo soy de acción!

En Blas cobra fuerza esa dimensión aventurera y activa del imaginario policial que se va construyendo desde dentro —es decir, desde el ámbito más íntimo que puede ser la familia—, pese a que sólo pondera un lado de la polaridad que conforma la representación social del policía. Cuando decide renunciar a las otras vías que su condición le asignaba, no sólo concretiza la vivencia de esa aventura, también reorienta su trayectoria vital hacia otro mundo, uno que al menos parece plantearle mayores expectativas.

Diego lleva 31 años siendo policía; su vida laboral comenzó con su ingreso al cuerpo. Fue esa sobrevaloración del movimiento y la acción lo que orientó su decisión. Sin embargo, lo peculiar de su caso es cómo se vale de otras figuras que encarnan esas características y, además, logran legitimar el oficio policial como uno entregado al servicio, algo necesario y sin interés de lucro:

Yo recuerdo cuando tendría unos cinco o seis años, me gustaban mucho las armas, las pistolas, la acción. Incluso en ese tiempo la televisión... ¡No había muchas televisiones en los domicilios! Pero yo iba a un domicilio donde había un aparato de estos y veía “El Llanero Solitario”. ¡El Llanero Solitario! Y trataba de imitar primeramente en la indumentaria, en el equipo que traía, como su arma, su forniture. Pero había algo muy interesante en este mensaje, pues de que estaban en contra de los bandidos y que siempre hacían el bien. Yo creo que de ahí nace mi deseo de ser policía. Termino la primaria, luego entro a la secundaria... ¡Incluso frustró mis estudios de secundaria! En aquellos tiempos, mire, estoy hablando de 1966. Nada más había tres secundarias en Guadalajara. Yo tenía que trasladarme de mi pueblo a la ciudad y prácticamente hacía dos horas para llegar hasta la secundaria. Se me hacía un poco difícil. Por ahí, como de costumbre las instituciones, pusieron una convocatoria para ingresar a la Academia. ¡A mí me impactó! Me interesó y dije: “Bueno, ¿por qué no?” Dije: “Bueno, pos

aquí está la oportunidad de mi vida”. Y como que se me abrió ese espacio y llegué a pedir información y me dijeron: “Adelante. ¿Estás estudiando?”; “Sí, estoy estudiando”; “¿Quieres ingresar?”; “Sí”; “Ah, pos adelante, tráeme tus papeles. Aquí te damos tu cartilla”. A mí me pareció así como un sueño que ya lo tenía contemplado con anterioridad y me sentí a gusto.

La narración de Blas, como la de Diego, es producto del peso que ellos otorgan a la representación y recreación de ciertos atributos, considerados valiosos en el mundo policial: disposición para la acción, intrepidez, arrojo y agallas. Desde su marco de referencia, la certeza personal de que los poseen los empuja hacia ese ámbito de aplicación que puede ser la policía.

El peso de la justicia

Las diversas experiencias de vida ponen a la mente en contacto con el mundo exterior. En muchas ocasiones, conformadas por la historia personal y por la suma de los impactos negativos y positivos que dejan grabados en la sensibilidad, esas experiencias contribuyen a que los individuos reaccionen de cierta manera frente a la vida cotidiana.

En este sentido, las percepciones acerca de lo que es bueno y justo pueden adquirir una relevancia especial cuando se decide ingresar a la policía. Aunque las concepciones pueden ser muy variadas, en su fondo subyace ese elemento normativo al que se otorga peso y que caracteriza a la institución policial: el cumplimiento de la ley. Ya sea por injusticias vividas en carne propia o por decepción con el sistema penal, practicar la justicia desde el ejercicio cotidiano del oficio policial se convierte en una opción.

Camilo es alto y bien parecido. En el tiempo en que se realizó la entrevista, había cumplido 11 años de pertenecer al cuerpo de policía. Recuerda que un episodio con un asaltante en la calle resultó ser el momento

definitivo que lo empujó en esa dirección. Ese incidente le planteó de frente que él tenía la oportunidad de hacer una diferencia:

Uff... Yo llegué a la policía hace 11 años. Inicialmente me gustó porque siempre me ha gustado la acción policiaca. Más que nada... ¡Me pasó una experiencia cuando yo era pequeño! Al ir cruzando un parque me salieron al paso dos sujetos y me asaltaron. Yo traía un reloj que me había regalado mi padre. ¡Muy preciado para mí! Y pues me quedó la frustración, impotencia de no poder haber hecho nada, no poder ponerlos tras las rejas, en este caso. Entonces de ahí me empezó a nacer la idea de por qué era tan injusto de que sujetos tan impunemente te asaltaran y la policía pues no hiciera nada. ¿Verdad? Entonces yo tenía una idea un tanto equivocada de que la policía no hacía nada, de que a la hora que uno los ocupa no estaban y cosas por el estilo. Yo decía: “Quiero una policía mejor para el futuro”. Y dije: “¿Cuál es la manera más correcta de hacerla? Pues poner un grano de arena de mi parte”. Y lo que hice fue enrolarme a la corporación para así poder yo, por mi propia mano, poner bajo buen recaudo a los delincuentes. ¡Y así es como nació! Yo tenía 17 años de edad. Hice mis trámites normales, exámenes y demás y entré a la corporación.

También Daniel logra encontrar en la policía una posibilidad real de ejercer la justicia:

Mire, yo inicié... Yo soy abogado. Cuando yo inicié mi carrera de Derecho, me sentí como que la carrera era algo justo, algo para hacer justicia. Conforme se va adentrando uno, poco a poco, a la materia de impartición de justicia ve qué tan amañado puede estar el sistema de justicia en general. Entonces realmente uno no puede aplicar la justicia ni la ley. La ley aquí en nuestro país está plagada de vicios, de errores, de lagunas. Muchas leyes necesitan una reforma total. Pero no

tenemos, no sé si el tiempo o el valor o no sé cómo llamarlo, para hacer esas reformas y esto permite que la ley sea vulnerada y la justicia como tal, o sea, como el hecho de hacer lo justo, de hacer lo que se debe de hacer, muchas veces no se imparte ni se lleva a cabo. Entonces yo vi en la policía como la primera instancia en la impartición de justicia. ¡Una meta, un fin real y verdadero para hacer esto! ¡Para impartir la justicia! La policía siempre es la primera cara que ve el ciudadano del gobierno o la mayoría de las veces es la primera que da una justicia real. Para uno como policía, una persona puede ser culpable por los hechos. A lo mejor de derecho no lo es, pero en los hechos es culpable y a lo mejor nosotros estamos buscando una sanción. Aunque en los escalafones subsiguientes no se le castigue, nosotros ya hicimos lo propio. ¡Nosotros ya buscamos la justicia! Entonces más que nada fue la decepción del sistema legal lo que a mí me orilló a ser policía.

En ambos casos, la expectativa de ser policías les resulta congruente y justifica el inicio de su ruta policial. De manera explícita e implícita, su percepción de “una sociedad descompuesta” les permite imaginar, pensar o fabular que una sociedad donde impere la ley puede ser posible con una buena policía. Los sentidos experienciales del bien y la justicia cobran fuerza y los llevan a sostener que, para que existan otros mundos posibles, es necesario implicarse. Entonces, la opción policial conecta con sus intuiciones, ideales y razones.

Las lealtades en juego

Las redes sociales tienen una relación directa con los vínculos que los sujetos establecen para enfrentar las demandas cotidianas. Los vínculos en el ámbito laboral, en especial aquellos con sujetos de mayor estatus socioeconómico, pueden ofrecer oportunidades genuinas de empleo.

Ahora bien, el acceso a otras oportunidades de empleo, distintas a las desempeñadas por un sujeto a lo largo de su trayectoria de vida, se debe muchas veces a que en esos contactos sobresale la lealtad. Y esa relación de lealtad determina, matiza y da forma al “contrato” implícito que se establece.⁹

Estos vínculos pueden tener un papel preponderante en la decisión de ser policía.¹⁰ Cristóbal tiene 48 años y es padre de siete hijos. No tuvo oportunidad de estudiar ni la primaria y comenzó a trabajar desde niño, lo que le ha permitido salir adelante y conocer a muchas personas. Cuenta que entre sus planes nunca estuvo ser policía, pero que las circunstancias de la vida lo pusieron en ese camino:

Fui afanador en una oficina de gobierno; de ahí me dieron el cargo de jefe de personal, y ya de ahí me fui a Estados Unidos. Allá trabajé en el campo, en la construcción... ¡En lo que fuera! Allá me estuve unos días, un tiempcito, iba y venía. ¡Arreglé papeles! En ese tiempo del 88 arreglé mi... ¿Qué? Mi mica para entrar y salir. Entonces en el 92 cuando fue la Guerra del Golfo Pérsico nos llegaron unas cartas que todos aquellos que habíamos arreglado por el Simpson Rodino,¹¹ pues que si queríamos participar en la guerra como voluntarios. A mí no me llamó la atención. Entonces nos venimos uno que se llamaba Jorge y yo. ¡Allá dense en la torre! Me vine y trabajé de pintor. Que siempre he trabajado de pintor desde que estaba de afanador. Trabajaba de seis a dos de

9. Para profundizar en el tema de las relaciones de patronazgo y clientelismo véase Wolf (1980).

10. Así lo manifiestan cuatro entrevistados y en sus testimonios coincide el hecho de que todos contaban con experiencias laborales previas en distintos sectores de la administración pública.

11. La Ley Simpson Rodino (Immigration Reform and Control Act) fue aprobada en 1986 para controlar y detener la inmigración ilegal a Estados Unidos. Sus disposiciones principales estipulan la legalización de extranjeros indocumentados, la legalización de ciertos trabajadores agrícolas, las sanciones a los empleados que contraten con conocimiento de causa trabajadores indocumentados y el aumento de la vigilancia en las fronteras.

la tarde y de dos a 11 de la noche de pintar. Estaba de pintar cuando el Lic. Cabrera me dijo: “¿Quieres? Me interesa que trabajes conmigo”, como gente de su confianza. Y pues yo francamente le dije: “¿Sabe qué? Yo no tengo estudios”. Porque yo en ese tiempo no tuve la oportunidad de estudiar. Yo casi siempre me la pasaba trabajando. Ya dice: “No, pues a ver cómo le hacemos”. Ya llené mi solicitud, la metí a la policía, me dieron mis papeles, ya fui a que me dieran mi arma.

De alguna manera, Cristóbal se coloca en las manos de ese otro que es el jefe, porque piensa y estima que es bueno para él, pero también para sí mismo. Así, acepta ese compromiso de naturaleza interpersonal que establece como principio el no traicionar la confianza otorgada e identificarse con ese sujeto de lealtad, quien lo seleccionó, apreció y reconoció.

Otro caso es el de Demetrio, quien pocos días antes de entrevistarlo había cumplido 48 años de edad. Inició la carrera de Derecho pero la abandonó para trabajar y desde hace 26 años se ha dedicado al servicio público. Tras algunas experiencias cortas como cajero bancario, se incorporó al Departamento de Tránsito, donde logró llegar hasta puestos de dirección. Él también comenta que nunca pensó en que sería policía, aunque siempre estuvo cerca:

¿Cuándo pensó usted por primera vez en ser policía?

Eso fue de repente. ¡No, no fue pensado! Simplemente fue una oportunidad que se me presentó porque realmente no, no, yo no buscaba ser policía. Alguien me dijo: “Hay una oportunidad de esto en el Departamento de Tránsito”.¹² Duré más de diez años en Tránsito y de un momento dado se presentó la oportunidad porque tenía conocidos que se vinieron a los mandos de la policía. Incluyendo el Director General. Y

12. Este departamento, responsable del orden vial, lo conforman cuerpos autónomos, independientes de la policía preventiva.

me hizo mención: “Véngase para acá. ¿Qué está haciendo allá, carajo? Yo acá lo necesito”. Y pues sí.

¿Y cuánto tiene en la policía?

Aquí tengo ocho años.

¡Ya tiene su tiempo!

¡Aquí voy empezando! (Ríe) Llegando, inmediatamente el general me hizo mención: “Lo ocupo para una zona, hacerse cargo”. Le digo: “No, lo siento mucho. Yo de mandos estoy harto, no quiero”. Le digo: “No quiero mandos, quiero un lugar donde vaya a descansar. ¡Tengo ganas de desintoxicarme un rato! Tanto tiempo aplastado en la patrulla y con la tensión de varios años”. Y pues sí. Me enviaron de instructor y luego tuve que entrarle a los mandos y aquí estamos.

El paso de Demetrio por Tránsito lo coloca en una situación distinta, porque se ha encontrado más cerca de los centros de decisión y expuesto a esas relaciones de lealtad tan características en el sector público, que desembocan en el encuentro de voluntades para obtener ventajas a cambio de cuotas de poder político o económico.

En estos casos, la decisión de ser policía no sólo se debe a las relaciones de lealtad entre los sujetos y quienes los ponen en la ruta policial sino también a esa percepción generalizada, donde el valor de la lealtad produce su propia ambigüedad: todo es posible.

El noviciado

Tras conocer las motivaciones para elegir la carrera policial, toca abordar ese primer contacto que la mayoría de los entrevistados tuvieron con la institución: la academia de policía, dedicada ante todo a su desarrollo como aprendices.

Según los discursos oficiales, las corporaciones policiales se profesionalizan cada día en las materias para las que fueron creadas. Por eso se

ha pretendido institucionalizar un sistema de carrera, a través de las diversas academias e institutos de capacitación.¹³ Por formación policial se entiende, para este estudio, la acción de capacitar al elemento a fin de que se encuentre “apto” para realizar las actividades propias de su función en forma profesional, eficiente y en un marco de respeto a los derechos humanos, las garantías individuales y el estado de derecho.¹⁴

En las leyes y los reglamentos pertinentes se sostiene que la academia de policía tiene como objetivo el desarrollo profesional, técnico, científico, humano y cultural de los elementos de los diferentes cuerpos de seguridad pública. Es decir, representa —al menos en teoría— ese espacio primero de socialización institucional que, a través de la implementación de la carrera policial, enseña, instruye, adoctrina y expone el modelo de policía que la legislación define y cuyos contenidos comprenden, a plenitud y en esencia, la filosofía de la actividad de la policía en relación con la protección del habitante y su vida comunitaria (Clemente, Parrilla y Vidal, 1998).

Sin embargo, los problemas estructurales de la institución policial, donde la academia aparece como un primer eslabón, han dificultado esa profesionalización que —al menos en papel— parece ser lo que se busca. Hasta hace muy poco, la policía ni siquiera tenía un estatus formal de profesión.¹⁵

Aunque la estructura educativa se ha ido perfeccionando y actualizando, no se ha logrado instaurar del todo una carrera policial institucionalizada, como lo establecen los ordenamientos jurídicos; en el mejor

13. De la *Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública* se desprende la creación de la Academia Nacional de Seguridad Pública, cuyo fin es ser la institución rectora de los 126 institutos y centros de capacitación de seguridad pública y justicia del país.

14. Así lo señalan el artículo 27 de la *Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco* y el artículo 17 del “Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara”.

15. La Academia Nacional de Seguridad Pública, que establece por primera vez las normas básicas en los diferentes niveles de profesionalización de todas las áreas de seguridad pública del país, se crea en 1995.

de los casos, esta encomienda se cumple con improvisación y precariedad, sin trascender lo interno.

Esto se vuelve evidente sobre todo por una “capacitación” expedita, de apenas cuatro o cinco meses de duración, que sólo permite una instrucción básica —o inducción—, con el fin de resolver la necesidad de personal. Lo anterior permite suponer que la academia, como espacio clave en la socialización, contribuye de manera sustancial a la calidad del servicio que brindan los aprendices una vez que ingresan a las corporaciones. Ahí se constata un bajo nivel intelectual, ético y social debido a la falta de una formación integral y profesional. Si a ello se agrega que los sujetos son un conglomerado de subjetividades contradictorias, al mismo tiempo sujetos y objetos de una variedad de discursos, las deficiencias en el ejercicio policial pueden convertirse en males mayores.

Por eso es necesario comprender, desde dentro y en situaciones específicas, esas representaciones sociales y prácticas culturales —oficiales y no oficiales, escritas u orales, informadas o fundadas sobre estereotipos— que van conformando el entramado sociocultural de la educación policial. Esto implica inscribir e interpretar las múltiples verdades que ponen en duda la legitimidad del discurso oficial, a partir de los sentidos subjetivos que los actores concretos atribuyen a su tránsito por la academia. Interesa en especial abordar tres momentos de este tránsito: la llegada, la inducción y los buenos deseos. El primero da cuenta del proceso mediante el cual un aspirante se convierte en cadete. El segundo habla del proceso de transmisión cultural al que están expuestos los cadetes, donde ensayan y exploran los papeles que se puede y se debe desempeñar. El tercero aborda el momento previo a la entrada a la corporación, cuando se comienza a volver concretas las expectativas respecto al quehacer policial.

La llegada

Tanto la Academia de Policía y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS) como la Academia de Policía de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara (DGSPG) lanzan, cada determinado tiempo, una convocatoria pública para todos los aspirantes a pertenecer a los cuerpos de seguridad pública del estado y del municipio. Los aspirantes deben reunir ciertos requisitos para poder someterse al proceso de evaluación que les permite cursar la formación básica.¹⁶ Los factores que más retrasan el ingreso de los aspirantes a la academia son la falta de cartilla del servicio militar y no contar con educación secundaria, la mínima requerida. Estos obstáculos tienen que ver con que muchos provienen de la clase trabajadora y suelen abandonar los estudios desde temprana edad para incorporarse a actividades remuneradas donde los requisitos son pocos.

Hay quienes dejan pasar varias convocatorias, incluso años, por no reunir los requisitos. Como en el caso de Alejo, quien estuvo en el ejército desde los 16 años pero no le gustó y optó por dejarlo. A los 19 tuvo que ponerse a trabajar y decidió integrarse a la policía auxiliar:

¡Pero tampoco me gustó el estar nomás cuidando! El recibir órdenes nomás de una persona civil que paga el servicio de policía y que puede mangonear al policía nomás porque tiene el derecho de... No pagan bien, aparte de que son dependencias que te dan una capacitación de una semana, 15 días y ya te mandan a servicio, te dan tu arma y “ándeles, como pueda”.

16. En el caso de la Academia de Policía de la DGSPG, son evaluados por una persona asignada por el Departamento de Personal. En el de la Academia de Policía y Vialidad de la SSPPRS, el proceso de selección corresponde a personal del Comité Técnico de Profesionalización Policial, bajo la supervisión de la dirección general.

¿Y cómo llegaste a la Academia?

Lo que pasa es que yo no tenía secundaria. Yo me imagino que si hubiera tenido la secundaria desde los 18 me vengo para acá. Porque ya ves que aquí piden de secundaria para arriba. Y pues no hubo de otra que estudiarle hasta que la terminé. Entregándome mi certificado, que fue ahora el año pasado, en los últimos, salió la convocatoria de la Academia y fue cuando metí yo mi trámite.

Una vez que los aspirantes logran vencer esos obstáculos, deben aprobar los exámenes de admisión: pruebas psicotécnicas, de fuerza, agilidad, conciencia y resistencia, examen médico, antropológico, psicológico, de sangre y torácico. El personal seleccionado queda, desde la fecha de su alta como alumno, sujeto a un régimen disciplinario y tiene derecho a recibir alimentos, vestuario, hospedaje y material escolar.¹⁷ Con este segundo filtro sucede lo mismo que con el anterior: algunos, pese a que reúnen los requisitos, no logran acreditar los exámenes correspondientes, por lo que intentan varias veces hasta que son aceptados. Emplean una gran dosis de energía para subsanar sus carencias, principalmente educativas.

Este momento de pruebas representa un primer espacio de cambio de impresiones entre los aspirantes y los responsables del proceso de admisión. Por ejemplo, los aspirantes que cuentan con un nivel más alto de escolaridad suelen mostrarse un poco más susceptibles ante lo que las pruebas intentan medir y cuestionan su utilidad. Consideran que los exámenes tienen un nivel muy pobre y que con frecuencia no logran determinar si alguien está preparado para enfrentar la difícil tarea de ser policía. Esta crítica se dirige sobre todo a los exámenes psicológicos.¹⁸

17. Esto en el caso de la Academia de Policía de la DGSPG, aunque en el caso de la Academia de Policía y Vialidad de la SSPRS es prácticamente lo mismo.

18. Quienes realizan las entrevistas suelen ser trabajadoras sociales, cuya única capacitación para esa función fueron las clases de “técnicas de entrevistas” en la facultad. Una de ellas comentaba: “Es que los muchachos son bien mentirosos y pues yo por eso desde que se sientan frente a mí ya sé si le voy a dar el visto bueno o no a su solicitud”.

En el fondo de esa percepción está el prejuicio, extendido en el imaginario colectivo, de que quien decide entrar a la policía padece algún tipo de desviación. Esto sin duda influye en las percepciones de los aspirantes, quienes observan en esas pruebas una falta de consistencia para frenar lo que ellos mismos consideran que “existe en la policía”.

Enrique ingresó a la academia con 18 años de edad tras concluir la preparatoria y permaneció siete años en la policía. Siempre le llamaron la atención los exámenes psicológicos a los que fue sometido:

Nos hacen un examen psicológico cuando ingresas, pero es un examen tan pobre. Yo no soy psicólogo, pero es un examen que tú dices: “Realmente con esto no puedes saber si un policía va a poder soportar las presiones o no tiene algún trauma o no tiene alguna desviación”. Es un examen de colores y según la inclinación que tengas hacia cierto color es la forma en que miden tu carácter. Eran siete colores y tú tenías que escoger del que más te gustara hasta el que menos y en el orden que los ponías era una forma de saber.

¿Ese era el único examen de ese tipo que tenían?

Ese y otro que te mostraban unas manchas en un papel y tú tenías que decir qué veías y qué era para ti. ¡Pues ya lo decías! Realmente aquella mancha no tenía ninguna forma, era sólo lo que tú interpretaras al verlo. Entonces te empiezas a preguntar: “Bueno, ¿eso cómo para qué?”. Luego te pedían que dibujaras una familia. ¡Nada más así! Yo sí le pregunté al psicólogo qué era lo que veían en esos dibujos. Y el tipo me decía: “Bueno, queremos que nos pinten la familia. Algunos nos pintan al papá y a la mamá; otros al papá, la mamá y los hijos; otros se avientan un Picasso con vegetación, con nubes, con ríos y vemos la variedad que hay”. Realmente no me dijo cuál era la intención, la finalidad. También te hacían un cuestionario donde te preguntaban pues cuestiones de tu familia, de enfermedades, de principios, de que si pasaba algo cómo reaccionarías o qué pensarías. ¡Cosas así! ¡A mí me parecía muy

pobre! ¿Por qué? Porque me tocó ver muchos compañeros pues que sí tenían realmente desviaciones, tal vez traumas o como que tú decías “este no ayuda”.

Fernando lleva varios años como instructor de la academia. Siempre le ha entusiasmado la llegada de los aspirantes. Cree que los exámenes son necesarios aunque tengan sus limitaciones, pero parece que en el fondo se inclina más por su propia intuición:

Bueno, en primer lugar se hace una convocatoria y cuando alguien llena los requisitos... ¡Debe haber gente para todo! ¡Y hay mucha gente que quiere ser policía! ¡Todavía en este momento que estamos pasando de cambios! Algunos todavía vienen con el interés de morder,¹⁹ para llamar las cosas como son. “Oiga, ¿yo me puedo meter a Tránsito?”; “Podría ser”. O se les dice: “No, fíjate que todavía no es posible”. Y te contestan: “Ah, entonces no quiero ser policía”. Entonces, hay una serie de cosas... Llega aquí el aspirante, se le hacen exámenes psicobiológicos, antropométricos, se le hacen exámenes culturales, médicos, pasan con el dentista, con la trabajadora social, con la psicóloga. Hacen su recorrido y se evalúa el perfil y el que da el perfil se queda y el que no se le dice que venga otro día o se le dice que busque otra cosa que hacer. Pero sí, se les hacen exámenes muy serios. Se trata de que las personas que vengan aquí, no vengan a quitar el tiempo. ¡Para mí todo está bien! Aunque cuando en mi forma de pensar... ¡Yo tengo el defecto de ser claro en mis ideas! Y veo que los exámenes médicos psicológicos se hacen para maricianos. Como que no encuadran todavía al mexicano clásico. Los mexicanos somos totalmente diferentes a cualquier raza. El mexicano es muy especial. Yo pondría muy en duda

19. “Morder” significa practicar la mordida, es decir extorsionar a los ciudadanos. Sobre la mordida en la India, véase Bayle (1974).

el examen psicobiológico, el examen de la cabeza. No le encuentro... el sistema que tienen para calificar es con números, del uno al cuatro o al cinco. No le encuentro razón de ser. Porque puede ser que tú no sirvas para policía porque tengas instintos suicidas, porque tengas instintos de pillaje, por cosas así... Porque tu mentalidad tenga algunas... ¡Pero no! Aquí es cuestión de números y entonces me parece un poquito inadecuada la forma de calificar.

Entonces, ¿cuál es el perfil policial que se busca? Es una pregunta abierta que, desde luego, no puede ser respondida sólo a partir del perfil psicológico. Se vislumbra que los exámenes en general son representados como necesarios para un equilibrio entre las capacidades operativas y el perfil psicológico que permita apartarlos de situaciones impropias, conductas censurables o al margen de la ley, lo que no se está logrando.

Lo que está en juego en este primer tránsito por la academia es un conjunto de características ideales de índole moral e intelectual, así como de actitudes y capacidades, que la academia establece como requisitos. Ahí subyace la figura de un aspirante ideal, a la que todo aspirante real intentará acercarse para convertirse en cadete: un nuevo aprendiz de policía.

La inducción

Los valores y las normas policiales

Cada cadete trae consigo sus propios valores. Sin embargo, la institución policial también tiende a definir nuevos patrones valorativos. Como todo grupo formalmente constituido, la policía tiene un patrón compartido de ideas. En este sentido, la academia es la primera encargada de ir moldeando el patrón de orientación valorativa del cadete. Ello se debe a sus características idiosincrásicas, en las que los instructores o mandos perfilan, desde su entrada en las academias, el carácter del cadete de acuerdo con

los valores y las normas propias de su trabajo. Hacen hincapié en aspectos como el espíritu de servicio, la filosofía de mando, el sentido de grupo, la lealtad y el sacrificio, entre otros. La pregunta acerca de lo que significan para los policías estos valores, inculcados desde la academia, brinda pistas sobre su eficacia a la hora de actuar sobre el otro. Diego, quien pasó por la academia hace ya más de 30 años, habla de las lecciones aprendidas ahí, de esos atributos propios del adulto:

Lo más importante de mi paso por la academia es que a uno le trasmitían el espíritu de servir. El espíritu era bien importante porque nos daban la oportunidad de conocer a nuestros semejantes y nos informaban que teníamos que defender a la sociedad o atacar a un delincuente. ¡Era la gran diferencia! De un extremo a otro, nada entre medio, o sí o no.

Cosme, con 11 años de servicio en la Policía Municipal de Guadalajara, muestra en un alegato autopersuasivo las formas en que se va resignificando la filosofía de mando:

La academia es una cosa que te enseña que el mando es el mando; que el capitán es el capitán y lo que “ordene el señor capitán”. Dice el Reglamento General de Derechos Militar que quien mejor sepa obedecer, sabe mejor mandar. Entonces, si tú sabes obedecer sabes mandar. Aunque como “mi General” Villa, nunca supo obedecer, pero sí sabía mandar. ¡Hay excepciones!

Fernando recuerda la metáfora predilecta, aquella que dicta la fidelidad que se “debe” a la institución:

Bueno, no al 100% militar, pero como una institución, una corporación o como una institución semimilitarizada. Pues no se les enseña al 100% lo de lo militar, pero sí un 60%. Disciplina, valores, frialdad,

lealtad. Yo policía debo de tener lealtad al ciudadano, de allí directamente estoy comiendo, mi familia y yo. Lealtad a la corporación, lealtad a mis compañeros, lealtad a mi jefe inmediato, lealtad al director de la corporación.

Blas estuvo cuatro meses en la academia antes de pasar a la corporación y rememora la moraleja autoritaria, aquella que va más allá del desempeño normal, obviando los obstáculos:

Convive uno con los compañeros y la verdad... Los profesores que imparten el curso te van diciendo que la verdad no se viene a jugar, que vienes pues a partirte la *mais*. Le dicen a uno que ya no está en casa, que no es cualquier trabajo. En este trabajo si uno la riega, por mínima cosita, te joden. ¡Y no te cuentan las cosas buenas que haces! ¡No te cuentan!

Como se puede observar, el periodo de inducción, aunque corto, intensivo, busca la identificación con estos valores y los convierte en un marco central de referencia desde donde, primero, el cadete aprende que “debe” orientarse en el ejercicio cotidiano del quehacer policial y, después, el policía cumple una función antropológica de afirmación de sí mismo y de los otros. Cabe entonces preguntarse en qué medida estos patrones orientativos entran en conflicto o se concilian con la visión previa de los individuos respecto al significado de ser policía, con lo que aprenden ahí y con lo que enfrentan una vez que se incorporan a las filas de los cuerpos de seguridad.

Superadas las pruebas de admisión, el aspirante pasa a formar parte del cuerpo de cadetes, el que se mantiene acuartelado dentro de la institución hasta su paso a las corporaciones. Esto resulta muy importante porque en la etapa de la academia existe un sistema de normas estructuradas, de corte militar, que introducen al cadete en el principio de la disciplina. Por eso se cree en la eficacia del acuartelamiento. De alguna manera, el princi-

pio de la disciplina ha constituido un pilar fundamental para las organizaciones policiales. Mediante ella se busca garantizar la cohesión de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones. Por eso sus patrones orientativos específicos van adquiriendo fuerza a través de la repetición sin tregua de ciertas rutinas, con lo que se demuestra su necesidad.

En el relato de Felipe, desde su experiencia como instructor, la elocuencia no sólo se convierte en una cuestión de palabras: logra dibujar también la aniquilación simbólica del otro:

Hay normas perfectamente establecidas de horarios, de actividades. ¡Todo está planeado! No se deja nada al “ahí se va”. Hay un programa que dice que a las 6:00 a.m. el cadete se levanta. En tres minutos debe estar vestido y formado. Una de las cosas del ser tan exigentes es porque se acostumbra al policía a ser ordenado. ¡Ordenado hasta en su forma de vestir! Todos los días empieza por ponerse la camisola. Luego por abotonársela, luego por ponerse el pantalón, fajarse y eso. Eso se hace un sistema de desarrollo y eso se hace hábito. Se hace un procedimiento sistemático, se hace una forma de que todos los días se hace lo mismo. Una vez que te calzas las botas o los zapatos y cómo te los amarras. ¡Siempre, siempre hay un procedimiento de hacer las cosas! Y esto los va haciendo un poquito robotizados.

Este entrenamiento casi militar tiende a la identificación del individuo con la estructura. Uno de los ejemplos más paradigmáticos es quizá la instrucción de orden cerrado, que enseña la manera correcta de llevar el uniforme y el equipo, así como a desfilarse y manejar el arma de cargo. De nuevo, Felipe ilustra el punto:

Muchas personas no valoran la instrucción de orden. ¡No la valoran posiblemente por desconocimiento! El orden cerrado tiene muchas cosas a favor: es una actividad, un entrenamiento que norma la menta-

lidad de las gentes. Principalmente cuando son personas que tienen que decidir entre su vida y la de los demás. Cuando se tiene arriesgando la vida, es muy importante que las personas estén conscientes de lo que están haciendo y que no se pongan a decir: “¡Ah, qué tal si voy y me matan!” ¡Que no exista esa duda! Tienen que tener la confianza de que cuando el comandante dice “vamos”... Claro, el comandante irá a la cabeza. Pero cuando el comandante les dice “vamos”, es porque vamos a donde sea, a cualquier parte del mundo y en cualquier situación y arriesgar todo lo que sea necesario por bien de la sociedad, por bien del estado, por bien del gobierno, por bien de la colectividad a la que nos debemos. Entonces ese orden cerrado... eso de que “media vuelta ya” y que en ese momento todos parejitos den la media vuelta trae consigo esa disciplina psicológica de aceptar las órdenes casi sin pensar, casi sin reaccionar. ¡No precisamente que vayan al matadero sin saber lo que están haciendo! Se trata de que sean personas que piensen, que razonen, pero que al mismo tiempo vean el razonar hacia el frente. ¡Nunca para atrás! ¡Que no se les achique el alma!

La valentía que la disciplina fomenta se convierte en un elemento muy significativo: se debe acatar las órdenes y disposiciones que rigen a la institución, a costa de lo que sea. Sin embargo, la manera particular como los jóvenes aspirantes a policías interiorizan el discurso institucional muestra que no sólo es cuestión de convertirse en un buen policía a través de la obediencia, la abnegación o el sacrificio como valores y normas primordiales; se trata también de demostrar, con ello, que se es hombre.²⁰

Por ejemplo, durante el proceso de inducción los cadetes deben demostrar valor o arrojo a través de pruebas como la del clavado. Carlos cursó

20. Para una mejor comprensión de estos modelos de género véase la excelente aportación al estudio de la masculinidad latina y mexicana de Alfredo Mirandé, en su libro *Hombres y machos: masculinity and Latino culture* (1997).

seis meses de academia y habla del significado que estas pruebas llegan a tener en el contexto policial:

Las pruebas de valor... ¡La prueba de valor no se marca ni con un clavado! La prueba de valor se marca en uno mismo. O sea, ¿cómo vas a responder en un enfrentamiento, en algo más fuerte, por ejemplo? O tal vez en una catástrofe o en un choque o una persona prensada. ¡No significa sacar la pistola! Es mi opinión personal.

Estas pruebas de valor tienen que ver con una lógica machista o ¿por qué las han hecho necesarias?

Yo siento que sí. ¡El ser macho, el ser hombre! ¡El no poder clavar significa otra cosa! Ser un... No sé cómo podríamos llamar. El ser una persona no hombre. Todo representa. Si yo soy aventado es que soy hombre. Es que soy macho y por eso quiero estar en la policía.

Enfrentar este tipo de pruebas, bajo la mirada de los instructores, se vuelve clave para la recreación y escenificación de los valores considerados correctos y para la exaltación de ciertas características masculinas valoradas: tener arrojo y callar la debilidad. El uso de la violencia —simbólica y física— comienza a ser visto como una manera de resolver conflictos y se convierte en un atributo que garantiza seguridad, protección y estatus en el mundo policial. En el caso de las mujeres, la exigencia se torna mucho más pesada. No sólo porque deben enfrentar los estereotipos asociados con ser mujer sino también porque deben acercarse a esos valores policiales que son altamente masculinos. Andrés era un cadete en la academia cuando fue entrevistado; en el siguiente relato habla de las dificultades para hombres y mujeres:

Bueno, o sea... es como le digo, es como todo. O sea hay unas mujeres que son buenas y hay otras que no sé por qué les gusta estar aquí. ¡O sea, sí! Hay unas que sí le ponen empeño y la verdad... ¿Cómo le quie-

ro decir? Hay unas que sí parecen hombres. ¡En serio! Le ponen más empeño que ni un hombre y hay unas mujeres que no. Yo la verdad les doy muchos consejos: “Mira, ponte así y así”. Yo les digo cosas porque yo las veo que son muy apagadas y débiles. O sea, son muy sensibles. *¿Pero qué características necesita tener un policía? ¿Hablas acaso de ser fuerte o valiente?*

Bueno, o sea... pues sí, esas características. Pues casi muchos no, no, muchos no las tienen. Más que nada uno, como le digo, va pasando por serie de cosas que lo va adaptando a uno. Lo van haciendo a uno... Cómo le digo, yo también empecé de chico y base a eso me fui adaptando.

¿Cómo lograr adaptarse? Sobre todo en compañía de otros cadetes y recordando las señales que indican cuáles son los valores a encarnar si se quiere disfrutar de una alta consideración personal; también hay que asimilar los parámetros sociales de conducta que permitan ser valorado por los demás. Así, para una mujer, “parecer hombre” más que un estigma se convierte en un emblema que asegura un lugar social en ese mundo masculino. En la recreación de ese universo de valores y normas se da el proceso de domesticación de la mente y el cuerpo, cuya fuerte carga simbólica fortalece la concepción de lo que debería ser un policía, asociada a los conceptos de autoridad y disciplina pero alejada del prisma y de la existencia de reconocimiento de las normas colectivas.

El entrenamiento policial

Como se mencionó, cada academia hace su propio esfuerzo para lo que consideran capacitación pero, por la corta duración de este proceso, puede decirse que se trata más que nada de uno de inducción.²¹ Daniel, comandante, explica mejor esta realidad:

21. La diferencia estriba en que la capacitación supone volver al individuo apto para el ejercicio

Mire, la Ley de Seguridad Pública del Estado, a mí me tocó participar en la elaboración de la ley, busca primero que nada un fin primordial. Lo primero es la carrera policial, hacer la carrera policial, iniciar la carrera policial. ¿Cuál va a ser el fin de la Academia del Estado? Ser la receptora de personal para todas las corporaciones. Y de ahí que salgan a todas las corporaciones. Inclusive también cuando estuvimos en el curso de especialidad se nos hablaba que la Secretaría de Gobernación ya estaba iniciando una carrera policial de tres años, cosa que todavía no hemos visto. Entonces realmente en la actualidad cada policía tiene su academia, cada policía hace su esfuerzo de mes y medio, de dos meses, para sacar policías a la calle.

En esta realidad, la academia representa sólo una iniciación general y rápida al mundo policial y sus complejidades. Por lo regular esta iniciación está orientada a tres de los ejes que por tradición se ha considerado importantes para el ejercicio policial: la técnica policial, la educación física y los conocimientos normativos. El eje humanístico se aborda, pero de manera menos rigurosa.

Estos ejes se organizan en dos grandes áreas: actividades académicas y actividades fisicotécnicas. En el primer bloque de actividades se busca instruir a los cadetes en el estudio de los cuerpos normativos, legales y reglamentarios más importantes para el ejercicio policial, así como en la adquisición de conocimientos sobre la realidad y los problemas que afectan a la sociedad y que determinan y dan sentido a su actividad. En este bloque aparecen asignaturas como: leyes y reglamentos, derechos humanos, psicología social, ética del auxilio, geología, psicología delincencial, introducción a la ingeniería vial, historia policial, orientación vocacional, corporaciones policiacas, orientación conductual, geografía de Jalisco,

policial, mientras que la inducción supone una mera introducción al conjunto de conocimientos requeridos para ello.

reglamentos ecológicos y sanitarios, introducción a la criminalística, introducción al derecho penal, seguridad penitenciaria, ética policial, entre otras.²²

El segundo bloque de actividades en el proceso de inducción es el que proporciona al cadete las habilidades y destrezas que pueden contribuir a incrementar los niveles de eficiencia del personal policial, conforme a las demandas y exigencias del servicio. Actividades como protección policial, técnicas de patrullaje, técnica paramédica, acondicionamiento físico, tecnología de armamento, taller de tácticas policiales, instrucción militar, defensa personal, técnicas y tácticas operativas, movimientos grupales de orden cerrado, prácticas de tiro, ejercicios y simulacros, suelen ser abordadas a partir de lecciones teóricas y prácticas, que permiten que los alumnos adquieran experiencias necesarias para desempeñarse como agentes policiales.²³

Como se puede observar, no es posible abordar esta gran variedad de actividades en tan poco tiempo y ello, obviamente, contribuye a que los cadetes den mayor valor a aquellas que se ajustan a lo que, desde la academia, se considera típicamente policial: el conocimiento legal básico y las destrezas policiales. Adela, cadete de la Academia de Policía habla de esta experiencia de aprendizaje:

Yo estoy muy contenta. Sí, porque yo anhelaba estar aquí. Si no me recibo como policía, pues me sirve para mi vida civil. Agarrar la experiencia que tuve aquí porque hasta en la vida civil se pueden presentar todos los casos que estamos viendo aquí.

¿Hablas de los derechos y obligaciones de los ciudadanos?

22. Datos obtenidos del “Plan de Estudios de la Carrera Profesional, Academia de Policía y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social”, mimeo.

23. *Idem.*

¡Exactamente! Yo no sabía nada de eso. De los derechos y obligaciones yo no sabía. Me puse a leer y jamás en mi vida me hubiera pasado por la mente si no hubiera entrado aquí. Los derechos que tiene uno, las obligaciones que tiene uno. Es más ni los artículos... ¡Bueno, todavía no se me pega nada, pero ya más o menos voy entendiendo!

¿Qué es lo que más te ha llamado la atención?

Pues en realidad... Ya para hacer memoria... Pues en donde dice... ¿Cuál artículo es? Se me hace que es el 16. De que nadie debe ser molestado en sus bienes, en su persona, ni en sus familiares sin tener... La parte acusatoria, la parte de un juez o... ¿Cómo les dicen? ¿El Ministerio Público? ¡Eh!

¿Eso te llamó la atención?

Sí, pues es que yo veía a veces por las diferentes colonias donde llegué a vivir que llegaban los policías y se metían rápido a las casas. Y a veces no llevaban ni orden ni nada. Y a veces que ni era con la persona que deberían haber ido y se llevaban a otra inocente. ¡Eh, a veces cuando es con la que deberían haber ido ni se meten! Sí, así pasa. Me tocó ver cuando yo tenía como 13 años... En San Isidro se juntaba la banda, como les dicen, los cholillos. El día que no estaban tomando estaban bien tranquilos. Nada de nada estaban haciendo y llegó la policía y se los llevó. Y otro día que los llamaron porque estaban haciendo un despapaye en toda la colonia no se aparecieron para nada. Es por eso que cuando deben de llegar, lógico, corren mucho riesgo también porque hay algunos chavos que no les importa. Están bajo los efectos del alcohol, droga, equis causa y sí, son muy peligrosos. Pero si tienen un buen entrenamiento y llevan a la práctica todo lo que aquí nos enseñan yo creo que se manejaría mejor la situación.

Adrián, cadete, enumera los aprendizajes que le han parecido más significativos:

¿Hace cuánto tiempo que estás acá?

Apenas estoy empezando... Ahorita llevo dos meses, ya es algo de capacitación. ¡Cosas que yo ignoraba! Lo que he escuchado aquí en la academia... Me refiero a la manera en que hemos visto las materias. En criminalística, criminología, en algunas te hablan de los indicios. Saber coordinar un área, que no debe de intervenir ninguna persona hasta que no lleguen los órganos correspondientes que levantan el acta y que sigan su investigación correspondiente. Que anteriormente no sabía eso casi. ¡Que nomás llegaba uno y pues sí..! Anteriormente no había mucha capacitación. Ahorita nos están capacitando para saber leer, saber-te expresar con las personas y tener un poquito más de conocimiento cuando hay un delito grande. Saber coordinar un área en todo sentido. No mover nada hasta que llegue el Ministerio Público para que empiece a levantar el acta.

¿Cuántos meses les dan ahora?

Es un promedio de más o menos cuatro meses y medio.

¿Crees que con esta capacitación estás listo?

Digamos que muy, muy listo no. Porque yo pienso que la carrera de policía dura años. Dura años para prepararse físicamente y mentalmente. Principalmente ahora ya en la actualidad no se usa... ¿Cómo se dice? ¡La fuerza! Ya se usa mucho mentalmente saber lo que estás haciendo.

¿Qué me quieres decir?

Mentalmente, a la hora que vas hacer un arresto o algo, saberlo hacer bien. No saber tratar mal al ciudadano y fuerzamente, me refiero a una forma de que no debes de someter al individuo muy fuerte. Dependiendo cómo se preste el ciudadano, ¿verdad? Aquí nos dan técnicas que la mayoría son muy fuertes. Hay puntos débiles para saber someter al ciudadano sin forzarlo. Entonces, la carrera de policía pienso que cuatro meses no se prepara uno. Para ser policía se necesitan años y estar pegado a los libros y saber todo lo que es policiaco.

La visión que los cadetes se van formando sobre el significado de ser policía está alimentada en parte por sus percepciones previas del oficio policial. Pero en especial por la manera como se organiza y se jerarquiza en el currículo el conocimiento desde la academia y la constante evaluación de sus destrezas básicas y accesorias. Esto hace posible otorguen mayor valor a ciertos conocimientos que consideran indispensables para su labor. En esa conjugación de elementos se dota de especial sentido a la autoprotección: el policía es un agente coercitivo de la sociedad y por tanto su trabajo es altamente riesgoso; debe saber defenderse. Esta concepción se traduce en maneras de hacer. Alejo, cuando le pregunté a qué corporación desearía entrar, entretejió una relación importante:

¡Antimotines!

¿Y por qué escoges antimotines?

Porque me gusta estar, me gusta convivir y estar en grupo, bueno más que nada... ¡Es un grupo de reacción! Me gusta la manera que tienen de operar ellos.

¿Cómo operan ellos?

Lo que es antimotines pues ellos están para lo que es la alteración del orden público en altas masas o en medias masas y ese tipo de cosas. Para eso están ellos. Por decir así, cuando hay un motín en algún penal, se van ellos luego luego.

¿Eso no es un poco riesgoso?

Sí, pues les tocan los fregadazos, pero aquí te enseñan a usar lo que es el escudo. Anteriormente llegabas y pateabas, pero ahora ya no, ya nada más a lo que es defenderse.

¿Cómo ves tú el cambio?

Pues está mal. Para mí está mal. ¡Mejor de lleno! Tú vas a lo que vas y pues pones a la gente en paz. Si tú te dejas pues la gente: “Ah, pues esos no hacen nada”.

¿Y cómo le haces para asumir que es un riesgo fuerte ser antimotines?
¡Pues ya te gusta! Tú ya sabes a lo que vas.

De ahí que, por ejemplo, dos de las “habilidades adquiridas” más apreciadas y valoradas durante el proceso de inducción sean precisamente el uso del arma y la capacidad para reconocer a los posibles infractores.

Respecto a la primera, existe una idea extendida sobre la necesidad de dar una respuesta rápida, con medios equivalentes o superiores a los empleados por los agresores, y que para lograrlo no sólo se requiere armamento de altura sino también la habilidad para manejarlo bien. Benigno cuenta cómo comienza a tomar forma esa habilidad:

Te digo que al principio te da miedo pero empiezan con pura teoría, la pura nomenclatura de las armas. Por ejemplo, te dicen: “Pistola ametralladora AR15, ametralladora R15, fabricación norteamericana, calibre 0.223”. Aparte te van diciendo: “Este es un R15 que se conforma de ocho partes” y ya te las van sacando. “No pues que cañón, que la mira, que la culata” y al último el cargador. Y te dicen: “Desarme el R y ahora ármelo”. Y así te van enseñando de poco a poco, hasta que ya al último tiras sin fuego y ya al último que tiras con fuego que es de las siluetas y que tomas los cursos de armas y todo eso. Te van familiarizando desde el principio. Empiezan con teoría... ¡Todas las armas! Cuando se te encasquillan, cómo quitarles el tiro y todo eso. ¡Y luego a tirar!

Por su parte, Camilo habla de la puntería:

Fueron seis meses de academia. Me agradó muchísimo porque, aparte de que conocí a muchísimas personas de distintas formas de pensar, conocí el manejo de armas. ¡Lo más importante! Una vez que aprendes a empuñar la pistola o el arma... ¿Qué sigue? ¡Cómo apuntar! Una vez

que aprendes esto y que lo aprendes en serio, ya no necesitas ni cerrar un ojo para ver. ¡Ahí está, ya puedes tirar! Muchas cosas que nos impartieron ahí, cosas que todo policía debe de saber.

Sin embargo, pese a la importancia que tienen las armas en el mundo policial, hay quienes consideran que dentro de la academia es poco lo que se enseña acerca de su uso. En esta crítica subyace el problema de una capacitación pobre, sin recursos y con necesidades muy puntuales. Carlos, en sus seis años como policía municipal, fue llamado varias veces para ser instructor de tiro y los problemas a los que se tenía que enfrentar volvían evidente que ningún cadete salía bien preparado para un uso correcto de las armas:

Hoy en día la Academia es academia “patito”. Desde que inició la nueva administración los muchachos cursan un mes y los sacan de policía exprés. Yo fui instructor de tiro y renuncié porque me ponían hasta 300 muchachos y pues no podías porque sólo éramos seis instructores. Además sólo nos daban diez cartuchos por persona. ¡Yo con diez cartuchos no podía hacer nada! Y luego muchos de los muchachos eran personas obesas y querían que hicieran acondicionamiento físico. Eso podía fregarles hasta las articulaciones de las rodillas. ¡Y aun así exigían eso! Querían sacarlos rápido. No te enseñaban manejo de armas como anteriormente lo hacían. Nomás te enseñaban a disparar y sacarlos rapidito. Nosotros antes entrábamos tapados. Si entrabas con 80 kilos, salías con 50. Nos enseñaban rapel. ¡A mí me tocó rapel! Nos hacían examen cada fin de semana de cada materia. Y los que nos enseñaban eran militares. No fueron civiles, eran sólo militares. ¡Ahorita son civiles! ¡Yo soy civil!

Es así como se va haciendo concreta la asignación de una competencia. En la academia, el arma adquiere un lugar simbólico primordial. Ahí se le

conoce, se le toca por vez primera, pero acostumbrarse a su compañía y su accionar dependerá del “mundo de la calle” y ello también se aprende en el proceso de inducción. Alejo habla de cómo se va dibujando esta realidad desde la academia:

Bueno, aquí los maestros nos lo dicen. Nos dicen: “Nosotros estamos aquí para enseñarles lo teórico, porque lo práctico pues lo aprendes tú en la calle”. Dicen: “Nosotros te vamos a enseñar cómo debes de actuar, qué debes de hacer, cómo te debes de dirigir, sin titubear y sin nada, pero la realidad pues la realidad está en la calle”. Así dicen: “Aquí te decimos cómo agarrar un arma, en un enfrentamiento cómo ponerte, pero pues en la realidad en un enfrentamiento pues tú vas a correr y te vas aventar donde tú puedas”. ¡Y sí es cierto!

Lo anterior está íntimamente relacionado con la segunda “habilidad adquirida” a la que se le otorga más peso: la capacidad para reconocer a los posibles infractores. Durante el proceso de inducción sigue existiendo una tendencia a inculcar en los cadetes que la función más importante de todo policía es reprimir el delito. Es cierto que así se ha entendido tradicionalmente, pero esto ha sido en detrimento de la enseñanza de funciones ligadas de manera estrecha al concepto de bienestar y de calidad de vida que demanda la sociedad (Rico y Salas, 1988). Así se ha reforzado la idea del entorno social como altamente problemático y se ha contribuido a desdibujar la distancia entre el ciudadano y el delincuente, volviéndola algo poco nítido. Andrés apunta los elementos “verdaderos” de lo que se debe saber:

La verdad me siento muy bien. Me han enseñado bastantes cosas que la verdad yo nunca... tenía noción. ¡La verdad!
¿Cómo qué? Dame un ejemplo

Me enseñan a cómo tratar a la gente, más que nada. Yo de antemano ya sabía, pero no tanto como lo que me han enseñado aquí. ¡La verdad! Es que siempre tienes que tratar... Es que ellos, se puede decir que son la máxima autoridad, los ciudadanos. ¡Sí! Por eso trabajamos para ellos, para darles una seguridad a ellos, al pueblo.

Para ello ¿crees que sea necesaria la capacitación permanente de los policías?

Sí, sí, claro. Es que la verdad, ahorita tanto como es... los rateros pues. Ellos la verdad hay veces que son más capacitados que ni uno. ¡La verdad! Por eso el policía tiene que estar más capacitado que ni ellos. La verdad afuera hay una delincuencia la verdad muy fuerte y para nosotros combatirlos se vuelve una prioridad, la verdad.

Me pregunto por las situaciones difíciles a las que se enfrentan los policías, como enfrentamientos, balaceras...

¡O sea, es como le digo! Aquí en la Academia pues me han enseñado muchas cosas. Yo ya lo sabía, pero ellos me han enseñado más. Eso de agarrar pistolas y enfrentamientos, la verdad, pues sí, la verdad es muy duro, la verdad sí. Crítico porque uno pasa unas cosas que la verdad...
¿Qué?

Pues cuando le pegan a un compañero y cuando sientes... Le pegan a un compañero, el compañero tuyo está al lado de ti, le pegan a él y tú sientes que las balas te pasan por todos lados. ¡La verdad! Tú lo primero que... pues cubrirte y pues... sí, la verdad, cubrirte y pues contra ellos. Son cosas muy horribles. Pero es como le digo, poco a poco uno se va... ¡Uno se va adaptando!

O como el caso de Claudio, que ingresó a la policía con el fin de perseguir al joven que se había llevado a su hermana y encuentra que su objetivo personal se convierte en el objetivo también de la institución:

¡Y empecé en la Academia! Dije: “Ahí en la Academia, pos unos tres meses que me den el uniforme y pos ya me lo pongo y voy y me lo agarro y me lo traigo y lo meto al bote”. Pues fíjese que ya agarrando conocimiento de la academia, cómo se trabaja, cuál era las funciones, pos me gustó porque... En sí porque agarramos gente delincuente: marihuaneros, borrachos alterando el orden o que pasaban personas, mujeres y niños insultando. Y yo veía eso y a mí me parecía mal. Entonces pos me metí de lleno y se me olvidó lo de mi hermana. Duré tres meses en la Academia. Y luego pues a combatir la delincuencia principalmente.

El peso otorgado a estas habilidades policiales implica muchas veces cierta resistencia a considerar otras como fundamentales para sus objetivos, en especial las que tienen que ver con las relaciones humanas, que permitirían un mejor desempeño en la protección y el auxilio activo a los miembros de la sociedad, o las que permitirían tener una visión global del sistema de justicia penal.

Por ejemplo, la distancia en edad y en servicio en la policía entre Bárbara y Alejo puede parecer grande. Ella es una mujer de más de 30 años y con más de diez en activo; él es un joven que se inicia en los 20 y que apenas se está entrenando. Pero en sus expresiones algo los acerca: la percepción de que las prioridades que se enseñan en la academia son otras. Dice Bárbara:

Mira: fue muy bonita mi experiencia en la academia porque ahí se... Haz de cuenta que se desarrolla uno de mente, de ejercicio. Muchas cosas que le enseñan ahí a uno, que uno por acá, si tú quieres en la calle, no aprendes. Y eso, la academia te sirve, combina uno lo que aprende uno en la academia y lo que aprende uno en el trayecto de andar de aquí para acá. Porque allá yo aprendí, si tú quieres, cómo atender a una persona herida, atropellada, apachurrada o como sea. Que eso de algo te sirve ya cuando estás en la calle.

Alejo tiene también su punto de vista:

¿Y aquí les enseñan a dominar el miedo?

No, aquí te enseñan a controlarlo, pero a dominarlo no porque hasta el más canijo siente miedo. A su manera, pero hasta el más canijo siente miedo.

¿Tú crees que es suficiente la capacitación o que haría falta más?

Sobre la capacitación pues fíjate que sí es varia la capacitación que te dan aquí. Son dos horas de cada materia, entonces pues es buena la capacitación. Y aparte, como te digo, te enseñan mucho porque pues hay materias que no vienen aquí para nuestras funciones pero sí te sirven.

No te entiendo, ¿qué me quieres decir?

Sí, hay materias que no son tan importantes. Aquí te platican, te dan la materia de cómo debe de actuar un juez, cómo debe de actuar un abogado para el momento en que te llegue a ti como servidor público, un abogado o un juez, pues cómo debes de tratar o dirigirte hacia él. Y no llegar como anteriormente lo hacía. De que lo ves, ya te apantalló y agachas la cabeza.

Se sabe que estas percepciones no surgen sólo de lo que los cadetes, como individuos de carne y hueso inmersos en un proceso de socialización policial, van seleccionando como claves para su desempeño posterior. Cuenta mucho lo que en esa socialización se expone, circula y se consume. El proceso de inducción tendría que inculcar una serie de conocimientos y habilidades, aptitudes y actitudes que, en primera instancia, permitan al futuro policía ejercer un conjunto de actividades mediante las cuales se presta, de forma institucional, un servicio a la sociedad (Rodríguez, 1998: 115). Pero si el conjunto de valores, de comportamientos y habilidades, de técnicas, de verdades absolutas y de verdades predeterminadas trasmite la idea de un cuerpo de policía por encima del

ciudadano, difícilmente puede afirmarse que el cadete salga preparado para servir a los intereses de la sociedad.

Esta contradicción inicial tiene efectos enormes en el futuro desempeño de los cadetes. Para quienes integran los cuerpos de policía representa una fuente directa de problemas cuyas soluciones siempre se encuentran en el mismo lugar. Demetrio, comandante de zona, habla de ello:

Lo que falta en la Academia es un poco más de aplicación. ¡Aplicación de las materias! Lo que es el concepto de policía, lo que es ética profesional. No está muy bien definido, no está muy bien arraigado en el elemento. Lo preparan a la carrera para sacarlo a la calle. A la carrera que ni siquiera lo preparan para ser buen policía. Ahí sí están fallos. En primer lugar no tienen gente profesional como maestros de impartición de la carrera policial. ¡Son gente del montón! Nomás porque es conocido le dicen: “¿Sabes qué? Pues tú da la materia de ética policial, da la materia de defensa personal”.

¿Quiere decir que no están preparados como docentes?

¡No, no saben! Inclusive ni la materia de instrucción militar. ¡Yo lo veo así! Muchas veces el recluta le rebate situaciones al que está enfrente porque es un improvisado y mucha gente que llega a la academia tiene algo de experiencia. Llega gente del ejército, llega gente de alguna otra corporación que ya tiene nociones de lo que es instrucción militar y por eso... El instructor de la academia no está debidamente capacitado. Pero si se tomara en cuenta realmente eso, que es bien básico, la policía sería otra cosa.

Estos testimonios muestran que durante el proceso de inducción se da prioridad al flujo de personal policial en la calle y no a un sistema de profesionalización que permita continuidad en el desarrollo de una carrera policial: se interioriza una cultura que privilegia la reacción por encima

de la prevención y se considera al tejido social como fuente de problemas más que de soluciones (Martín, 1996: 8). De ahí que se apele a una fuerte y contundente capacitación en el manejo de las armas; al uso de la fuerza con técnica; a la necesidad de una ética policial con base en la disciplina militar, que fomenta un estado de sumisión y conservadurismo. Las herramientas de esta capacitación se encaminan más al combate del “delincuente-enemigo” imaginario que a una proximidad al ciudadano para mantener un clima de paz y confianza mutua que promueva y facilite el ejercicio de las libertades.

El paso

Una vez que los cadetes concluyen la capacitación inicial, son sometidos de nueva cuenta a una evaluación completa; si la acreditan, pueden pasar a formar parte de los cuerpos de seguridad pública. Por lo regular, debido a factores que van de la falta de documentos y los problemas familiares a la incapacidad para mantener el ritmo de trabajo, en cada generación pasa a las corporaciones un número menor que el contemplado al inicio de los cursos. Sin duda, el factor más determinante para no llegar a la corporación es que los alumnos no acreditan los exámenes finales. Alejo explica las razones que pueden llegar a truncar el final feliz:

Es un examen que te hacen, si pasas ese examen es que sí estuviste dentro de las materias. ¡Aquí te ponen a estudiar! Te dicen: “Estudie esto y esto porque en tanto tiempo va tener examen y depende de ese examen si vas y te quedas en la policía o ya de a tiro no”. ¡Antes no era así! ¡Todos pa’dentro!

¿Y qué sucede ahora?

Te vas a tu casa y no hay chamba.

¿Y no puedes volver a cursar?

No, mira... Aquí te hacen un examen y si no lo pasas te hacen una revaloración. Te ponen otro examen pero con otras preguntas. Entonces si ya contestas esas preguntas como debe ser pues es que sí estuviste en la materia y que sí estudiaste. Pero si tampoco pasas ese pues es que de a tiro no... ¡De a tiro andabas ahí nomás!

Cuando acredita los exámenes, el cadete se comienza a preparar para dejar su condición de aprendiz y convertirse en agente del orden. Como toda institución, la academia tiene sus ritos. Tras terminar los estudios y acreditar los exámenes, los cadetes se preparan para la ceremonia de fin de curso. En ella se da la lección final: el código de conducta policial que los cadetes juran respetar y defender con la nueva investidura que están por estrenar.

Los cadetes que entrevisté todavía estaban en proceso de capacitación y la ilusión de llegar hasta la ceremonia final los hacía mostrarse entusiasmados y animados. Sus deseos se han ido configurando por la multiplicidad de relatos y versiones acerca del deber ser policial. Las expectativas de Adrián resumen las características que, según la academia, se debe atribuir a la figura del policía:

Ser honesto y seguir mi carrera como debe de ser y aplicar las leyes como el gobierno las manda. Yo aspiro a ser una persona, seguir adelante, no porque ahorita tenga esta carrera, no. Seguir más adelante y seguir estudiando, prepararme mejor para saber combatir mejor la delincuencia.

¿Qué esperas cuando pases a la corporación?

No pues cuando pase a la corporación sentirme... ¡Mi corporación! Sentirme pues orgulloso de pertenecer a un cuerpo policiaco. Que el día de mañana, que Dios me preste vida, entonces estamos aquí, dar el ejemplo a mis hijos: “Mira hijo, la frente debe estar en alto y hay que seguir adelante, nunca para atrás, todo para adelante”.

Sin embargo, en el idealismo que parece envolver a los cadetes también aparece esa grieta de incertidumbre, esa grieta entre el lenguaje y lo verdadero que advierte el encuentro con un ámbito desconocido, hostil, donde el único efecto tranquilizador lo aportan las buenas intenciones de salvación. Así lo dibuja Andrés:

Yo la verdad quiero ser policía bien. Como le digo, yo he pasado un sinnúmero de cosas y yo la verdad yo quiero echarle muchas ganas. ¡Muchas ganas! No ser corrupto, la verdad.

¿Cuesta trabajo?

Pues la verdad, no cuesta trabajo, sino que tanto... Tanto estás en eso que al rato revienta y ¿para dónde vas a parar? ¡Vas a parar a lo peor! ¡Vas a parar a la penal! Y la verdad no, ese no es el caso. ¿Por qué ser así? O sea, si mal eres, si mal te portas, te va a ir de lo peor. Vale más comerse un plato de frijoles bien comido y no un pollo y que se te esté atorando por lo mismo. ¡Sí!

No caer, no claudicar, no dejarse arrastrar... ¡Ir contra la corriente! El tema explícito de la corrupción revela no sólo el espacio en el que se tendrán que desempeñar sino también la naturaleza del vínculo entre el discurso y la acción, donde las turbulencias de sentido garantizan su progresión en el plano de las versiones, de las conjeturas, de las soluciones. Adela, regordeta, afable y con sonrisa esperanzadora se prepara para restituir así el orden policial:

¿Qué tipo de policía aspiras a ser?

Yo aspiro a ser, de mi parte, la mejor. Tratar de cambiar lo que se pueda y lo que no se pueda también. (Ríe) El chiste es hacer el intento.

¿Qué hay que cambiar?

Pues en lo que es la corrupción, no pasar las cosas... No dejar pues... que estén chantajeando a uno. “¿Sabes qué? Yo lo siento mucho”. Gra-

cias a Dios yo soy en mis cosas económicas, yo si veo que no tengo para comprar aquello, yo me espero. No porque me vayan a decir: “Ten esto y ajustas”. No, lo siento mucho. Yo siempre he sido así. Lo siento mucho. Yo hasta que no, con mi propio esfuerzo, tengo el dinero que ocupo para lo que necesito; mientras, mejor me espero. Más vale esperarse.

¿Hablan aquí sobre la corrupción? ¿Qué dicen?

Sí, en seguridad penitenciaria, en marco jurídico y en técnicas y tácticas, que el mejor cambio que puede hacer uno para los elementos que son corruptos, no corruirse uno mismo, ahí va empezando el cambio. Porque están viendo que uno también, que ya va y sin querer corruirse y seguir así, sin corruirse. Ya es donde se empieza el cambio. Entran los nuevos y ven que ya no hay corrupción, siguen ellos sin corruirse y ya se va quitando todo.

Sin embargo, cada cuerpo que estrena a un nuevo policía que ha sido expuesto a los contenidos de la cultura policial formal requiere ser probado, ensayado, ejercitado, practicado, repetido, es decir vivido.

*El reality shock*²⁴

La academia de policía representa la puerta de entrada a la institución policial y una primera inducción a la cultura policial. La socialización más importante comienza cuando el cadete ingresa al cuerpo de policía.²⁵

Esta nueva categoría marca la entrada en la ruta policial y para efectos formales se expide un nombramiento, cuyo carácter puede ser definitivo, interino, provisional o por tiempo determinado pero siempre, de acuerdo

24. William Westley (citado en Torrente, 1997) llama así al proceso de incorporación al cuerpo de policía y la confrontación con una realidad compleja, no contemplada en su totalidad en la academia.

25. Para este estudio interesan principalmente los que ingresan al cuerpo de seguridad de la DGSPG.

con el reglamento, como “empleado de confianza”.²⁶ Una vez aceptado y firmado por el nuevo agente policial, el nombramiento lo obliga a sujetarse a lo que establecen las diversas leyes y reglamentos que atañen al cuerpo de policía.

Sin duda, esta etapa supone para el policía un cambio importante, a veces radical, entre lo interiorizado y aprendido en la academia y la escenificación del mundo real policial. Entre lo que es dicho y lo que es. Espacio habitado por la sorpresa, que se objetiva en el reconocimiento de la diferencia. Ahí entran en juego las expectativas individuales en lo que se refiere a la institución, al puesto de trabajo o al propio individuo, y se van desarrollando esquemas de orientación, situación, comprensión e interpretación del medio ambiente donde comienza a desenvolverse la actividad laboral. Diversos procesos se desencadenan: desde aquellos que permiten dar sentido a la propia decisión, hasta aquellos donde se constata la irrealidad de las expectativas y la pérdida del idealismo y el entusiasmo inicial.

En este periodo, el policía se vale de dos recursos: la información formal dada por la institución y enseñada gradualmente a través de las prácticas, y el flujo de información informal, procedente de los compañeros o de los superiores, que le permite corroborar, confirmar, desmentir o esperar más información, con la intención de dar sentido a su propia existencia dentro de la corporación. Es ante todo un periodo y un proceso dinámico e intersubjetivo, donde se aprenden los valores y normas formales e informales del cuerpo de manera individual pero siempre en unión con los otros policías, que le permiten ir evaluando el ambiente e interactuando con él a través del aprendizaje.²⁷

26. Esto implica que los policías no pueden sindicalizarse y deben abstenerse de participar en movilizaciones contra el propio Ayuntamiento en demanda de mejores condiciones laborales.

27. Un proceso similar puede verse en un estudio realizado en Brasil por Poncioni (1995).

Del universo de los entrevistados, 14 pasaron por este periodo de incorporación al cuerpo de policía, pero no todos los que ingresan provienen directamente de la academia. Existen leyes y reglamentos que establecen y permiten el ingreso a diversas jerarquías y niveles a personas que, tras una evaluación objetiva, cubran determinados requisitos que acrediten el curso de formación básica.²⁸ Dos casos, el de Daniel y el de Damián, se ajustan a este principio normativo.²⁹ Dos (Felipe y Fernando) contaban con formación militar y uno, Demetrio, contaba con formación como agente vial. Pero quizá los dos casos más paradigmáticos sean los de Beatriz y Cristóbal, quienes ingresan a la corporación pero no contaron con ningún tipo de formación previa en materia policial. No pasaron por la academia de policía. Estos casos marcan una primera diferencia entre unos y otros y muestran los laberintos que conforman también a la institución policial.

Sin embargo, al margen de las circunstancias del ingreso, el momento de encuentro con la realidad policial es crucial. Por eso en este apartado se trabaja en todos los casos, abordando los procesos sociales que ocurren en la incorporación de los nuevos miembros al cuerpo de policía, con sus singularidades y coincidencias. La información se presenta en los siguientes tres subapartados: la nueva familia, ejercitando el oficio y el encuentro ciudadano. En el primero se analiza cómo comienzan los nuevos miembros a configurar su propia imagen de la institución y sus personajes. El segundo aborda los procesos por los que se logra desentrañar el sentido del quehacer policial. El último hace referencia al encuentro de los nuevos policías con el mundo real de la calle.

28. *Cfr.* artículo 304 del “Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara y el artículo 26 del Reglamento Interior de la DGSPG”.

29. Cuentan con nivel de licenciatura y con posgrados de especialización en materia policial.

La nueva familia

Los personajes

La autoridad formal mediante la cual se trata de mantener la disciplina, el control y el mando en el cuerpo de policía se logra con personal que tenga cargo y grado, como ya se mencionó.³⁰ Así, todo recién egresado de la academia se convierte en un policía de turno y policía de línea.

El recién estrenado policía sabe que la autoridad formal, encarnada en el “superior”, implica obediencia y respeto de su parte. Lo aprendió en la academia. Allí le enseñaron que esa autoridad formal está dotada de atributos entre los que la palabra constituye un monopolio o un privilegio. Diego recuerda así su primera semana en la corporación:

Cuando acabábamos la academia nos hacían una fiesta como cualquier graduado. Nos hacían baile, fiesta y órale. Ya una vez que nos agarrábamos una semana, nos presentamos a la policía los 37 elementos que salimos de los cien que entramos y ya ellos tenían destinado a dónde íbamos a ir según el perfil de cada uno de nosotros, porque ya más o menos ellos veían, hacían un análisis de la personalidad de cada policía nuevo y lo canalizaban a donde correspondía. A mí me tocó ser patrullero. Me mandaron de patrullero y pues “bueno, vámonos de patrullero”.
¿A usted le gustó la decisión?

Sí... bueno es que no teníamos experiencia ni nada y tuvimos que aceptar esa situación. Pero ahí va lo interesante. Yo creo que en ese tiempo en la policía casi nadie quería ser policía. Por eso se abrió ese espacio para tener la oportunidad los jóvenes porque en su mayoría en aquellos años los policías eran ya mayores de edad, de 40 para arriba. De

30. *Cfr.*: “Capítulo II, De cargos, grados y mandos”, artículo 2, “Reglamento Interior de la DGSPG” (DE consultada en abril de 2002 en: www.guadalajara.gob.mx).

esos malencarados, malos, que tú los veías y decías “qué pasó”. ¡Con la pura presencia!

¿Usted ya como policía?

Sí, sí, sí... había unos comandantes que incluso no sabían ni leer ni escribir pero eran comandantes. Y luego una de las reglas que decía ahí el reglamento era: mire señor policía, aquí se viene a obedecer, se pregunta lo que se ignora... ¿Cómo más decía? Y si a usted le ponen una escoba ahí con uniforme y le indican que ese es su superior, tiene que respetarlo. Pues así, cositas de esas, no. Y bueno, pues uno obedecía por disciplina.

¿Pero lo obedecía porque así tenía que ser o porque estaba convencido de que de eso se trataba?

Bueno, no estaba muy convencido... Era un ejemplo de cómo un superior estaba representado. Nos daban a entender que cualquier gente, aunque no supiera leer ni escribir porque tenía experiencia, la experiencia policiaca y nosotros apenas íbamos saliendo del cascarón.

Cuando el policía “obedece por disciplina” asume que se encuentra sometido a una relación de autoridad donde el otro, encarnado en superior, pone de manifiesto todo el poder de su posición. Como en otros sistemas jerárquicos, en la policía el subalterno suele estar reducido al silencio.³¹ Sin embargo, cuando el policía constata la ambigüedad de ese poder, como en el caso de Diego, antepone el valor de la experiencia policial y se repliega silenciosamente como un modo deliberado de defensa para resolver la compleja contradicción que logra poner en duda lo que debería de ser / hacer. Al mostrarse el otro, muestra dimensiones distintas del significado de ser policía, no contempladas con anterioridad. Entonces, “callar y obedecer” se vuelve un aprendizaje crucial que permite deliberar a propósito de

31. Una buena ilustración de estas dinámicas se encuentra en la novela *El complot mongol* (1994) del escritor mexicano Rafael Bernal.

algunas condiciones y opciones para estar dentro de la corporación. Boreada por las frases que lo señalan, esta expresión muda del discurso muestra la ambigüedad de su fuerza y permite formular la pregunta respecto a lo que conviene ser / hacer para poder no sólo estar en la ruta policial sino transitar por ella.

En paralelo con este significativo aprendizaje se van dando algunos más, de vital importancia. Como puede suponerse, “parte del rito de iniciación consiste [también] en que los nuevos luchen por el reconocimiento de sus superiores antes de ejercer su trabajo con total autonomía” (Torrente, 1997: 45). Si no se sale airoso se corre el riesgo de no ser tomado en cuenta como un sujeto en proceso de aprendizaje sino como uno más de los que no sobrevivirán por mucho tiempo en la corporación, porque no lograron asimilar los valores y las conductas de los otros. Una de las pruebas más determinantes consiste en ver si el recién llegado es capaz de soportar. Hay que soportar para demostrar que uno no se siente superior y, en esa medida, ser incluido en el “nosotros” en el que se aglutina a los que poseen la certeza de estar más cerca de la verdad del oficio, que el tiempo otorga. Sin embargo, este aprendizaje también permite al policía ir distinguiendo las diferentes situaciones, con lo que amplía las posibilidades de ejercer las atribuciones de las que se va apropiando para resolver conflictos. Clara habla de cómo logró ser respetada por sus superiores:

Cuando recién entré a la corporación, un comandante hostigándome, hostigándome. Yo le comenté a mi marido: “¿Sabes qué? Así y así”. Dice: “Le voy a parar el alto”. Le dije: “¿Sabes qué? Si tienes confianza en mí, déjame arreglar mis problemas a mí, no quiero que tú te metas para que no digan que meto al marido. Déjame arreglar mis problemas. Yo le voy a poner solución”. ¡Y yo le puse solución!

¿Cómo lo solucionó?

¡Pues le paré el alto al comandante! Le dije: “Mire, comandante, para empezar, el hecho de que una sea policía y esté trabajando aquí no

quiere decir que sea una prostituta”. Cada quien se cataloga por lo que es. Yo me catalogo por ser una mujer decente, verdad. Y le dije: “Por lo que no quiero que me ande faltando al respeto. La próxima vez, discúlpeme, pero le voy a tener que dar en su madre”. ¡Lógico, verdad! Luego el comandante, pues sí, parece que entendió y se comportó de otra manera. Se comenzó a expresar diferente de mí. ¡Vaya, por decirlo así!

La situación a la que se enfrenta Clara pudiera parecer tan sólo un intercambio de insultos arbitrarios y caóticos, consecuencia de la imagen despreciada que circula sobre el “ser mujer”. Pero también tiene un grado de estructura y el propósito intrincado de capacitar a los nuevos policías para contactar con ella. Es decir, no sólo se trata de “obedecer al superior” sino también de anular la posibilidad de *ser* frente a aquel que parece insensible al valor de la relación social que su investidura le confiere. Sin embargo, al hacer contacto con los códigos de la cultura intermasculina, Clara dosifica con sabiduría las sombras y las luces de esa autoridad.

Así, las reglas del juego se van aprendiendo mediante la información que los otros proporcionan al policía acerca de los personajes que integran la corporación. En la medida que las pruebas se convierten en un proceso continuo para saber si se ha comprendido las dinámicas interpersonales de la cultura policial, los compañeros suelen ejercer una influencia notable en el desarrollo de los altos niveles de ingenio, vitalidad y creatividad necesarios para superarlas. Quizá donde mejor se escenifica lo anterior es en la relación con los compañeros veteranos —policías con un mínimo de tres años dentro de la corporación—, que son contemporáneos de los recién llegados. Ellos suelen representar un soporte porque clarifican el nuevo rol del policía, le facilitan la retroalimentación adecuada y le dan apoyo, generando ciertos niveles de integración y cohesión grupal. Blas cuenta cómo se va dando el entendimiento tácito:

¿Con quién más uno cuenta? ¡Debes confiar! Con él, verdad. Pero la verdad, pongámosle el 50% de los compañeros es así. La mayoría. Hay algunos muy buenos, muy buenos. Lo ayudan mucho a comprender, le dan apoyo, le ayudan a uno... Pues se ve un poco más compañerismo en los jóvenes de la edad de uno, porque ya en los señores grandes muy poco es el que es aventado. Muy poco es el que me decía: “Tranquilo, no hagas esto, no hagas lo otro”.

En este intercambio, el policía va logrando maniobrar dentro de parámetros bien definidos: con quién cuenta, con quién se calla, con quién se enfrenta, etc. Así, cuando logra presentarse como alguien que sabe, lo hace por una constatación empírica, que, como se ha visto, difícilmente está exenta de mediaciones discursivas. En este proceso de aprender de los otros, el policía va adquiriendo la necesaria pericia para reproducir las formas culturales que dan acceso a una gama de opciones dentro de la institución en la que ahora vive.

Entrar al círculo

Los miembros de la policía cuentan con autorización para actuar en una determinada área de problemas, en especial aquellos que atañen al orden público y la seguridad ciudadana. Siguiendo este mandato, el policía puede involucrarse en diversas situaciones que suponen la aplicación de datos, normas, procedimientos, instrucciones acerca de los cuales no tiene posibilidades de elección. Sin embargo, dada la enorme variedad de situaciones a las que suele enfrentarse, también cuenta con libertad para elegir entre distintos caminos. En este contexto, la discrecionalidad suele entrar en juego porque el carácter del trabajo y las rutinas que lo gobiernan no determinan automáticamente la mejor manera de realizarlo. El monto de discrecionalidad que se requiere varía siempre de acuerdo con los distintos tipos de tareas y ocupaciones (Delattre, 1996: 45).

Cuando aprende a reconocer las posibilidades de la discrecionalidad, el policía no sólo logra moverse entre los márgenes de libertad para realizar su trabajo en la calle, como se verá más adelante; también logra valorar su importancia en las dinámicas interpersonales dentro de la corporación. Ahí se constata que entrar a los juegos y salir de ellos no es tan fácil como parece: hay códigos que determinan con cuánta facilidad puede integrarse en tales encuentros.

Este aprendizaje va mostrando al policía las acciones no formales que también son propias del quehacer policial y que requieren que aplique su discrecionalidad. Para Benigno, su llegada a la corporación estuvo acompañada de una primera lección que nunca ha olvidado:

Pues a la vez te sientes feliz por llegar a la corporación, pero a la vez te sientes incómodo porque la gente no te va... ¿Cómo te va a responder? Porque tú vas a ver mucha gente que es envidiosa. ¿Cómo te diré? Broncuda, que cae mal luego, luego. A mí me tocó de que llegué yo a la zona y de repente los compañeros pues empezaron diciendo: “Son apenas nuevos, están bien menso”. A nosotros nos tocaba patrullar y ellos pues nos picaban. Como dicen “piquete de ojos”. Que quiere decir que ellos roban y no dan nada por abajito de la mano. Pero uno ya... Yo tengo ocho años en esto. Yo ya sé cómo se mueve el agua. Ya sé cómo es la gente. Por mí que roben. Yo sigo igual que como estaba en la academia. ¡Nomás, eso sí: me cuido mis espaldas! Porque le aseguro que ahorita dizque amigos no hay. Si yo cuido a mi amigo, mi amigo no me va a cuidar a mí. Así que yo tengo que cuidarme por mí mismo y si en realidad puedo hacer algo por él pues lo hago.

En su relato, Benigno muestra otra cara de la relación entre los compañeros veteranos: la confrontación. Hay quienes, como él, optan por la reserva silenciosa, como una estrategia que indica la intención no declarada de evitar el contacto, de mantener las distancias. Pero hay casos como el

de Diego, quien comprende que es mejor contemplar la discriminación a la que condena la distancia como un asunto individual y privado, que debe tratarse con medios informales y particulares y no dentro de la estructura oficial de la policía:

Una vez que ya estuvimos en las filas como patrullero tuvimos que hacer pareja con un policía viejo. Y lo primero que me dice: “¡Quihubo! ¿Cómo te sientes?”, “Pos bien”, “¿Ya sabes lo que hay que hacer en la calle?”, “No, voy aprender”, “Bueno, aquí nada más vas hacer lo que yo te diga”, “Bueno, si está dentro de la ley y el reglamento pues adelante”. Y me dice: “No, aquí nosotros utilizamos otros métodos. Si tú no sabes hacer nada, no conoces, si no tienes experiencia vas a guiarte por mí y aquí se va hacer lo que yo ordene”, “Bueno jefe, vámonos, hay que hacerlo”. Resulta de que los primeros días como que me empezó a conocer este señor. Él era chofer, yo era su acompañante. Tendría alrededor de 50 años este señor, 25 de servicio, y me empezó a intimidar. Me decía que había peligros en la calle y que no me los habían enseñado en la academia y tenía razón. ¡Tenía razón! Una cosa es lo que es la materia o más bien lo teórico y otra cosa es la experiencia en la calle. Hay una gran diferencia en este aspecto y tenía razón. Decía: “Mira, ahí vienen dos borrachos, páralos y regístralos”. Yo sí sabía registrarlos porque me habían enseñado en la academia. ¡Pero como me habían enseñado en la academia! Y yo le decía: “No trae nada”, “No, regístrale los bolsillos”, “Oye, ¿pero cómo le voy a registrar los bolsillos?”, “Regístrale los bolsillos”. Pos ya registraba los bolsillos y lógicamente algunos traían dinero, otros no y decía yo: “Oye, pos no trae nada”, “Quítele los centavos”, “No, espérate, ¿cómo voy a quitarle los centavos? Son de él”. Y ahí empezaba la discusión y tuve que cambiar alrededor de unos ocho chóferes porque no me gustaba la forma de cómo trabajaban y por fin tuve que aceptarlos de esa manera. ¡Porque no había de otros!

¿Así era?

Así era y si no te bajaban de la patrulla y “vete a la puerta”. Pos yo prefería irme a la puerta que andar con esos cuates. Así empieza, así empieza el policía. En aquellos años, nosotros jóvenes con poca experiencia pero... Ya existía, precisamente la corrupción, la extorsión, el robo. ¡Ya existía esto! Pero todo depende de cómo uno tome las cosas. Sobre todo que, que... algunas veces tuve que hacerlo para mantener mi puesto, tuve que hacerlo. ¡Bueno, ni modo, así se trata! ¿Pero qué es lo que sucedía con esto? Me unía a una banda, a unos servidores públicos que eran iguales. Y que teníamos que... Ahora por ejemplo, yo tenía que extorsionar, tenía que... No robar, se oye muy feo, no robar... (Ríe) Extorsionar para poder dar a mi jefe. “Mi jefe, dame una patrulla, dame una buena área, pero yo tengo que reportarme contigo”. Y así sucedía en los hechos. Pero resulta que esto no da resultados. No, no... Yo en mi interior no me sentía a gusto.

Así se va haciendo evidente a los ojos del nuevo policía la deslealtad hacia lo que ordenan las normas. Se constata que los otros (compañeros, superiores, autoridades) aparentan ser honestos con el sistema normativo que los rige, al que prestan una adhesión retórica y al mismo tiempo traicionan. Enrique recrea estas atmósferas privilegiadas:

Cuando llegas ahí, te digo, te empiezas a dar cuenta de muchas cosas. Te das cuenta por qué llega un comandante, te das cuenta por qué llega un director de la policía, te das cuenta por qué los comandantes de la policía son comandantes, son jefes de zona. Te das cuenta que ninguno, ninguno y a ciencia cierta te lo... O sea, sin exagerar, te das cuenta que ninguno llegó ahí por ser honrado. Tal vez su forma de pensar es ser honrados, pero al llegar ahí tienen que entrar al círculo. ¿Por qué? Porque entre los mismos policías hay un beneficio que cuando llega una persona honrada les corta ese beneficio. Incluso intenta abatir ese

vicio de corrupción, de recibir dinero, pero pues afecta intereses y en el ambiente policiaco, por ejemplo, con un comandante, es difícil que él ande solo en la calle y solo me refiero a que los mismos policías no lo apoyan. Y es tan fácil el que le den a un comandante la espalda en una acción policiaca por ese tipo de mentalidad, de no concordar con la honradez.

¿Si eres honrado no..?

Mira, muy sencillo. Uno como comandante o como encargado de grupo, como te platicué, tú eres el que da la cara. Tú le tienes que entrar. Entonces hasta en las situaciones más mínimas como puede ser una riña callejera hasta como puede ser un asalto a un banco a mano armada. Tal vez la persona que traes a un lado como tu pareja sí te pueda apoyar y puedas tener confianza en él, pero cuando intervienes en una situación de asalto a un banco o de una riña donde dos personas no es suficiente, necesitas apoyo de los compañeros. Y el apoyo nunca llega. ¡Por lo que tú quieras!

Prácticas que contradicen el discurso, cuya primera consecuencia es recordar al policía las vías que posibilitan la sanción o la aprobación a las que ahora se encuentra expuesto. Acción socializadora cuyos efectos va produciendo y conformando la acción policial misma. Muchos conflictos que resultaban imprevisibles, al repetirse más de una vez dejan de sorprender y posibilitan ese otro aprendizaje institucional.

El acostumbramiento

Conforme el policía va comprendiendo la esencia de los personajes y las relaciones que cohabitan la corporación, se va haciendo más evidente la soledad en la que se vive ahí dentro. Ello se agudiza por las experiencias que va acumulando y por las alianzas a las que se ve obligado si quiere gozar de la consideración de sus superiores o compañeros, según la habi-

lidad que pueda demostrar para desenvolverse dentro del sistema. Al percatarse de las barreras que se pueden alzar entre él y sus jefes y compañeros por “no dar la talla”, el policía debe actuar; de lo contrario puede ser expulsado poco a poco del gremio, sin remisión, y tratado como extraño para el resto de sus días.

Este dilema se vuelve aún más complejo cuando el individuo se percata de su precariedad laboral: malos salarios, malos horarios, pocas prestaciones, pocos incentivos, mal equipo, poco apoyo. En concreto, pocas garantías. Los policías suelen señalar que se sienten frustrados por ello pero también que terminan por acostumbrarse a vivir así, sobre todo porque asumen que no fueron engañados y que manifestar su inconformidad, además de estar penado por las normas informales, suele generarles mayores conflictos en sus relaciones interpersonales. Así lo entiende Blas:

¿Está mal el salario?

Pues mire... ¡Está malísimo! Está malo, pero no se va uno a quejar porque cuando uno entró le dijeron cuánto iba a ganar, cuánto todo.

Ya sabe uno.

Eh, ya sabe uno. ¿Para qué le hace uno al chillón también? ¿Verdad? Se ve uno hipócrita. Para qué decir: “Ah, hijos de su madre”. ¿Verdad? ¡Sí, la verdad! De que está malísimo, sí está malísimo.

Sin embargo, en las palabras de Blas, la frustración da paso a la docilidad, que se convierte en una postura de adaptación a las condiciones de vida dentro de la institución. No se trata del salario por el salario sino de lo que este representa en la carrera policial: la reducción constante del horizonte y, por ende, el bajo nivel de vida. Así, también el policía se va convirtiendo —paradójicamente— en un personaje temerario. Teme arriesgarse, no sólo en el ejercicio cotidiano de su labor sino también en las relaciones interpersonales que pueden condenarlo al desamparo, sobre todo por esa combinación entre la lógica desleal y la precariedad laboral.

Cuando pregunté a Clara acerca de esa vivencia de soledad que experimentan cuando llegan a la corporación, respondió:

¡Cuando entra uno se va dando cuenta de las cosas! Mire: si por ejemplo nos toca un asalto y nos toca matar a una persona por accidente, porque vaya pasando esa persona a la hora del asalto, entonces se va a averiguaciones previas. Ahí lo tienen a uno 72 horas para investigaciones y entonces ahí usted se rasca con sus propias uñas. Muchas veces la corporación le ayuda, pero es rara la vez que la corporación le ayuda a uno. ¡De verdad! Entonces pues muchas de las veces teme uno meterse en problemas porque pues no tiene uno el apoyo de ninguna parte, por ningún lado. ¡Así se va dando uno cuenta!

¿Cómo le hacen? ¿Los dejan solos?

Muchas de las veces sí nos dejan solos. Muchas de las veces sí nos apoyan. Ahora Jurídico,³² como lo mencionaba, ya no es lo que era antes. Ahorita Jurídico lo ataca a uno. En vez de ayudarlo lo ataca a uno y pues no le deja a uno una puertita para uno escapar o uno meterse. Si lo atacan de todas maneras le hace un círculo y no le dan salida para nada. Entonces yo digo: ¿a dónde se hace uno? ¿Verdad? ¡Ni para allá, ni para acá! Entonces, estamos peor cada día.

Sus palabras son como un equivalente sonoro del silencio y alimentan en ella la sensación de no existir por carecer de ese reconocimiento básico. Así, la resistencia, el logro en la adversidad, la defensa de la dignidad, no son meras expresiones sin contenido; representan la lucha cotidiana por ocupar un lugar en la estructura policial.

32. Dirección de Asuntos Internos del Ayuntamiento de Guadalajara, instancia municipal que supervisa la actuación de los elementos policiales, proporcionando los mecanismos de control para evitar la corrupción y las conductas inapropiadas.

Entrar, conocer, asumir, producir y reproducir: proceso dual entre el policía y la organización. Un pulso entre los que aspiran a ser y permanecer como policías y la capacidad del cuerpo policial de darles un clima que permita su satisfacción personal y laboral, y, por otro lado, un pulso entre los individuos capaces o potenciales y los requerimientos particulares del trabajo, cuya consecuencia directa es un rendimiento de acuerdo con la lógica de esa cultura policial. Sin embargo, en este entramado ambivalente existe una escapatoria que deja el camino libre al acontecimiento, como lo señala Cecilia:

Pues te vas dando cuenta que las cosas no son como uno piensa. Que la policía no es lo que uno piensa que es.

¿Qué pensabas que era la policía?

No pues a mí me daba miedo ver hasta los retenes, ver las armas, se me imaginaba que era la gente muy dura adentro. Que era muy dura, como que no tenía sentimiento, corazón. ¡Eh, es lo que uno piensa!

¿Y qué encontraste?

Pues dentro de ahí cómo convivíamos. Pues te das cuenta de los sentimientos humanos. Hay mucho sentimiento. ¿Cómo te diré? ¡Mucha hermandad!

Un discurso esencial para dar valor a la existencia y crear el espesor afectivo del contacto.

Ejercitando el oficio

La demostración

La vida en activo comienza cuando el policía pasa a la corporación policial, donde constata que su formación ha sido básicamente teórica. Por lo regular la primera tarea que se le asigna es acompañar a un patrullero que

pueda introducirlo en las situaciones cotidianas. Ahí tendrán lugar sus primeras actuaciones. Por ello, en sus primeros días en la calle el policía suele buscar comportarse de acuerdo con lo que se le enseñó como una conducta policial correcta.³³

Sin embargo, conforme se va desarrollando en terreno, el adiestramiento inicial se comienza a interpretar a la luz de la distancia. Así constata que la modalidad de enseñanza de la academia —un modelo tradicional, donde lo más importante es conseguir un cierto nivel de conocimientos— no garantiza una capacitación adecuada para desarrollar sus tareas.

Esto es así no sólo por las situaciones a las que se va enfrentando sino también por las maneras como los otros policías van recreando, en sus palabras y en su actuación, su experiencia. Uno de sus principales referentes es, sin duda, el policía con el que hace pareja en sus recorridos cotidianos. Ahí se va percatando de que las actuaciones policiales se rigen por dinámicas más informales que las aprendidas en la academia, y las acepta porque necesita pautas de actuación que las lecciones teóricas no le brindaron (Torrente, 1997: 46). Se confía a ellas, intenta repetirlas, reproducirlas, exponerlas, porque han dotado previamente al “compañero” con un saber policial que la experiencia otorga y que a él le falta.

Así, el sentido común y esa imagen, compartida e impregnada en la cultura policial, le van indicando al policía que la experiencia es una virtud valiosa que contribuye en primer lugar a saber protegerse frente a los peligros pero que es también un elemento de confianza y prestigio, así como un escalafón informal de autoridad, paralelo a la jerarquía formal (Torrente, 1997: 46). Justo ahí, la figura del policía experimentado surte efecto en la socialización policial: de él se debe aprender, de él se debe fiar. En la medida en que se aprenda de su experiencia y se la reproduzca, disminuirá la sanción negativa de los compañeros y de la institución (Westley, 1970:

33. Experiencias semejantes pueden verse en Jeanjean (1990).

189). Camilo, al narrar lo aprendido de los otros, lo que hace es proyectarse continuamente:

Hubo muchos compañeros... ¡Como todo! Hay compañeros más antiguos que tienen más experiencia de los conocimientos policiacos. Ellos se encargaron de corregirme en muchas de las cosas en las cuales yo estaba mal. Como el hecho de no cuidarme las espaldas, de confiar mucho en una persona. ¡Por la apariencia simplemente! Porque muchas de las veces ves a una persona bien vestida y muchas veces te confías. ¿Por qué? Porque como los ves, los tratas. O sea, es obvio, como te ven te tratan. Siendo que muchas de esas personas eran muchísimo más peligrosas aún. Eran personas que tenían antecedentes penales, traían órdenes de aprehensión, eran delincuentes muy sofisticados. Ellos me enseñaron a maliciar las cosas. El porqué de las cosas. Por ejemplo: “Este sujeto no trabaja, pero trae buenas joyas”. Muchísimas cosas así por el estilo que les agradezco.

Desde esta lógica, la necesidad de reconocimiento puede convertirse en una motivación primordial, porque significa que se ha aprendido a dominar los márgenes de autonomía y, por tanto, el policía puede convertirse en un sujeto digno de confianza. No mostrar su inexperiencia, no mostrarse ingenuo y enfrentar las diversas situaciones que el ejercicio policial trae consigo son los nuevos rostros del “deber ser”. Como lo señala Cecilia:

¿Mis experiencias mías? Entré directo a antimotines, pero sin saber qué era. Yo no sabía qué era, ni siquiera diferenciaba cuál era la Policía Municipal en ese entonces, ni lo que era Escuadrón de Apoyo de Antimotines, ni la Preventiva, ni lo que son Beta, Sigmas, nada. Hay muchos tipos de policía. En ese caso yo entré a la policía más pesada que hay. Escuadrón de Apoyo de Antimotines es lo más pesado en todo lo que hay, se puede decir a nivel mundial es lo más pesado. Porque es

lo que va directo a los disturbios civiles, manifestaciones, motines, mitin. ¡Ya cosas pesadas!

¿Y cuando entraste te dijeron que ahí te tocaba o tú escogiste?

Sin querer había plazas y ahí me mandaron. Te digo que es lo más pesado porque duras hasta meses sin ver a tu familia. Por ejemplo, que hay una manifestación grandísima en Puerto Vallarta. A ti no te avisan a dónde vas a ir. Nomás llegan: “Hay acuartelamiento y todos se van a equipar”. Así con la ropa que traigas puesta, o sea el uniforme y a veces sólo con lo que tienes en el *locker*. Con lo que tengas ahí y vámonos y agarra tu mochila y vámonos y no avisas ni a tu familia ni a nadie. ¿Por qué? Porque dado el caso de que puede haber fuga de información. Si te dicen: “Vámonos a Vallarta”, ahí va uno de chismoso por teléfono a tu casa y de esa persona pues ya se hace la red. Y ya cuando llegamos para allá pues ya no hay nada, sucede que ya no hay nada. Entonces por lo mismo no se avisa. Llegas y te vas. Y duras mucho fuera hasta que llegas.

¿Y al principio era difícil eso para ti?

Pues a veces temor de lo que... Pues la primera vez mucho temor porque no sabes ni a dónde vas ni qué va a pasar. Que si vas a comer, que si no vas a comer, no llevas dinero... ¡Pues no sabes nada! Te llevas el temor, aparte de que no estás acostumbrado a estar lejos de tu familia. Pues como yo en dado caso pues extrañaba a mi niño, extrañaba a mi mamá.

¿Podrías contarme alguna de estas experiencias?

Sí, sí... Haz de cuenta que hubo una manifestación violenta pero fuerte, fuerte, fuerte aquí dentro de Guadalajara, allá por el Cerro del Tesoro. Pues sucede que nos mandan a 50 antimotines nada más. Duramos tres días a las afueras del predio grandote que se quería apoderar el Maximiliano Barbosa [un líder agrícola]. Pues en ese predio hay mucha gente que las engañan y todo y viven ahí. Eran como unas 200 gentes. El gobierno del estado les ordenó dos días antes de que desalo-

jaran porque no les pertenecía eso. Que ellos iban a buscar una manera de darles vivienda. ¡Pues la gente no! En vez de salirse se alebrestó. Entonces se llegó la hora al tercer día del desalojo que iba a ser a la una de la mañana. Ya nos ordenaron: “Todos con equipo antimotines”. Pues era casco, el chaleco, el escudo y la tonfa nomás. ¡Y pues a oscuras! Caminamos como unos dos kilómetros hacia arriba. Había un alambrado. Entonces... te digo, éramos nomás 50 antimotines. La gente estaba así orillada. Ellos estaban arriba y nosotros íbamos de abajo hacia arriba. Ellos nos estaban viendo, traían reflectores, luces grandes, muchas luces así. Y empezaban a... traían piedras ellos y le pegaban a las piedras. Pues imagínate el sonido que se oye. Un sonido pues espantoso, ¿verdad? Lógicamente ellos pues ya te están atemorizando con el puro sonido. Y empezaron a gritar: “Damos la vida por los predios y los vamos a matar” y puro de eso. No... Pues uh... Tú ves tanta gente, tanto pinche sonido, pues lógicamente dices: “Ah Dios, pues qué va a pasar”. Pero pues estás ahí, eres nuevo, ni modo que digas: “Me voy pa’trás”. Todos pa’dentro.

¿Pero qué sucede cuando el policía, a pesar de su intención de mostrarse, por ejemplo, arrojado, se topa con otros significados de la experiencia que también tienen valor dentro de esa compleja cultura? Blas señala cómo adquirió la astucia para luchar contra las amenazas de una manera eficaz:

Al poquito tiempo de entrar, lo que yo sentí que mi padre Dios siempre me está cuidando. Hacen mención que en Chapultepec y Guadalupe Zuno, a las 11 y media, domingo, no me acuerdo fecha, estaban asaltando una cafetería. Estaban balacéandose al de la cafetería y eran cuatro individuos. Y le digo a mi compañero, es un señor ya grande, le digo: “Vamos al servicio, Pancho”, “No, está muy lejos”, “Vamos al servicio, está en proceso”. “Vamos pues”. Prendemos los sonoros y los luminosos y nos dejamos ir. Antes de llegar al lugar, como tres cuadas,

oímos los disparos. Dimos vuelta por Chapultepec hacia Guadalupe Zuno y vimos a unos compañeros corriendo: “Pancho, Pancho, ahí están adentro”. En una casa a media cuadra. Y pues nos bajamos, dejamos la unidad ahí y empezamos a rodear la casa. Cuando menos pensamos, yo estaba enfrente de la casa y veo que un compañero se mete y pues... Veo que ningún compañero se le pegaba a prestarle el apoyo. ¡Me dejo ir! ¡Siempre como un nuevo! ¡Entra uno muy ciego, muy tonto! Me le dejo ir a apoyarlo. Llega el compañero, quiere abrir el cancel, no podía y le da unas patadas y lo abre y empezamos a buscar. Era una medida, más o menos, en ese pasillito como de tres de ancho a unos siete de fondo y a mano izquierda mía cuando entré habían dos tambos, pero era oscuro. En medio se veía como una basura, una bolsa. Empezamos a buscar nosotros con el arma, buscando porque habían dicho los compañeros que ahí se habían metido. Cuando menos pensado, al minuto y medio, veo que el compañero se me deja venir y se deja ir sobre los tambos y saca a un muchacho con una 3.38 súper, cinco cartuchos útiles.

¿Más potente que las armas que ustedes traen?

No, menos. Nosotros traemos una 9, pero de querer, de querer el muchacho nos lincha a los dos, fácil. Yo al máximo de distancia que estaba del muchacho era un metro, un máximo, por muy malo no me cierra. Si hubiera él tenido los suficientes, sacar la pistola, ahí hubiera quedado. ¡Fácil, fácil!

¿Qué te pasó después de que terminó el servicio?

Me puse bien nervioso. ¡Se pone uno bien nervioso! Ya como a la media hora se pone uno bien nervioso y dice: “Híjole, mi padre Dios cómo es tan grande”. Iba a dejar a mis hermanos, a mi familia por... ¡Por hacer una tarugada! Mi compañero Pancho me dijo: “No Blas, es que eres nuevo, los nuevos son muy bueyes”. Así me quiso decir. Le

digo: “¿Por qué?”, “¿Quieres llegar a policía viejo? ¡Hazte pendejo!” Son de esos policías chaparros, panzones, huevones, que llega a pasarle algo a uno y no lo apoyan.

Para Blas este momento significa un punto de inflexión: un antes y un después; un nosotros y ellos, una diferencia crucial. No basta ser implacable y demostrarlo para llegar a ser un buen policía. La conducta anárquica de los otros repercute en él y en las posibilidades de lograrlo. Ahí aprende que la experiencia que dan los años también significa optar por un camino de supervivencia distinto: aquel que hace que el policía se encierre en sí mismo, provocando su propio repliegue y dirigiendo un mensaje en el que toda acción es innecesaria, aun cuando lo que esté en juego suponga costos importantes para el mismo cuerpo y la comunidad a los que sirven.

La práctica

Conforme el policía va adquiriendo la necesaria experiencia se convence de que, a pesar de estar rodeado de normas formales, las reglas de comportamiento más importantes son las pragmáticas (Skolnick, 1966: 224). Pese a ello, se puede argumentar que, aunque los policías suelen criticar su paso por la academia, esta experiencia sí representa un punto de partida central, que les permite ir haciendo los ajustes necesarios con base en la retroalimentación que van recibiendo y en las demostraciones de las pautas de conducta que sólo han sido aprendidas en parte. La conjugación entre lo conocido y lo que se va conociendo del significado del quehacer policial permite que el policía reflexione más acerca de sus labores cotidianas y en la calle.

Demetrio no pasó por la academia porque durante varios años se desempeñó como agente vial y luego fue llamado por algunos superiores para que se integrara a las filas de la policía, como comandante. Aunque reconoce que no se trata del mismo universo de conocimientos, señala que

tantos años de experiencia en una y otra institución le han valido para saber instruir adecuadamente a sus subalternos:

Mi primera impresión es que cuando llegan aquí conmigo los elementos nuevos... ¡A platicar con ellos y hacerles ver las experiencias que se han tenido en el campo! Cuáles son las situaciones que se han presentado y en las cuales no deben de intervenir. Porque el elemento cuando llega aquí, llega totalmente nuevo. A él le dicen: “¿Sabes qué? Esa persona me acaba de asaltar”. Y ve que se mete a un domicilio y éste llega pa’dentro del domicilio y de ahí tiene problemas porque tiene allanamiento de morada y lo va a sacar y no sabes si la persona vive ahí o no vive. Muchas veces no vive y las gentes de ahí pues no permiten que entre el elemento policiaco. ¡Pero él se mete! Entonces desde ahí empieza a tener problemas. Y ya de un pequeño detallito se hace un tremendo problema para la corporación.

¿Y usted cómo aprendió eso, comandante?

Pues yo aprendí a lo largo de mi carrera, a lo largo de los años de experiencia, siendo observador de las situaciones y con conocimientos también de derecho. Yo estuve hasta el cuarto semestre de la facultad de derecho. Lo que son derechos humanos, pues claro que sí que tengo conocimiento de ellos. Pero para eso en la Academia de Tránsito, en la primera que tuve, pues prácticamente no era eso. A mí me prepararon para lo que es atención vial, atención ciudadana, tratar con personas de diferentes niveles, pero no al nivel de policía, de policía preventivo que es otro concepto. ¡Mucho muy diferente!

Es cierto que la experiencia es valiosa, pero también lo es que en la calle se pierden ciertos grados de reflexividad que la formación puede aportar. Por eso resulta paradójico el testimonio de Demetrio. Por un lado, pone en tela de juicio la preparación de los nuevos policías y pide una mejor capacitación. Por otro, al reubicar su propio recorrido por la Academia de

Tránsito y considerar los conocimientos allí adquiridos como “insuficientes para ser policía”, termina por dar mayor crédito a la experiencia policial en la calle. Y es que así se lo enseñaron. Tras años de trabajo en un mundo considerado cercano al policial logra establecer relaciones personales o laborales con otros policías quienes por su experiencia en Tránsito lo ubican como “conocedor en materia policial” y, por tanto, como un sujeto que no requiere instruirse en los conocimientos particulares del campo: “esos se adquieren en la calle”.

Pero hay casos en los que no se cuenta ni con entrenamiento inicial, ni afín, ni con ningún tipo de experiencia que permita al policía enfrentar su primera etapa en la corporación. En estos casos, el único recurso es la disposición para aprender de los otros. Beatriz, como podrá recordarse, ingresó a la policía tras el accidente de su marido Sebastián. Ante las múltiples dificultades que Beatriz representaba para la corporación, por sus demandas cotidianas de hacer efectivas las garantías a las que tenía derecho su marido, los superiores deciden ofrecerle un nombramiento para sustituirlas y así “ayudarla” a sobrellevar su nueva realidad. Pero olvidaron “ayudarla” para enfrentar esa otra nueva realidad que se le presentaría:

¿Tú fuiste a la academia?

No. Los compañeros me han ido ellos apoyando y diciéndome lo que tengo que hacer. Pero no, no fui a la academia.

¿Pero has tenido algún curso de manejo de armas? ¿O los compañeros te han enseñado?

No, a través de los compañeros lo he ido aprendiendo.

De tus experiencias de patrullaje, ¿has tenido enfrentamientos?

La primerita vez que me presenté a trabajar uniformada... Yo iba en la unidad y sí, me llevaban al módulo. Pero resulta que se ofrece un servicio, reportan un asalto a un banco. ¡Yo iba a ciegas! No me sabía ni las claves. Algunas porque mi esposo las decía y oía que “la 15” y sabía que era un asalto porque era la que más mencionaba él. Entonces dije:

“¿En dónde?” Para esto ya dan las calles y correspondía a la zona y dije: “Híjole, ahora sí qué voy hacer”. Yo iba con el encargado de turno. Entonces pues ya lo que hice fue prender los códigos, anunciar que para allá iba y vamos para allá. Yo le dije a él: “Pues ni siquiera arma traigo, no me sé ni las claves, qué voy hacer, de qué buen apuro lo voy a sacar”. Y me dice: “No importa que no hables en clave, tú en cristiano”, “Ah bueno, pues si en eso puedo ayudar, pues en eso ayudo”. Pero sí sentía algo así como emoción, como que ya la adrenalina se sube y todo lo demás. Y dije: “Mi primera experiencia”.

Su nula capacitación e inexperiencia no sólo representan un riesgo para su persona sino también para sus compañeros. En ese sentido, se ve orillada a no dimensionar las repercusiones de su tipo de inserción y, en cambio, sobrevalorar la experiencia de los otros. Bajo el supuesto de que “otros en terreno te pueden capacitar”, esta nueva policía se ve obligada a la repetición y, sobre los errores de la repetición, a realizar los ajustes necesarios para cumplir con lo que otros consideran una conducta apropiada, al margen de las limitaciones y las inconsistencias que se puedan vislumbrar en esa transmisión.

Otro caso es el de Cristóbal, a quien por ser “gente de confianza” se le priva de la capacitación para portar un arma:

Yo no tuve entrenamiento. No tuve entrenamiento porque yo fui... Soy gente de su confianza, ¿sí? Entonces como soy gente de su confianza no pasé por ese entrenamiento, por esa academia. Pero todos, todos los trabajadores o todos los compañeros que estamos, todos tienen academia. Ellos me dicen: “Qué suave, qué suave que tú no pasaste por la academia”. Porque ahí creo que son seis meses. Entonces les dije: “No pues, el señor Cabrera no me mandó”. Dicen: “No te mandó porque eres gente de su confianza. Entonces, de aquí a que tú fueras a la academia, pues seis meses pues él acá te estaba ocupando”.

¿Pero usted siente que le hace falta el entrenamiento?

Yo he estado yendo a varios cursos. O sea, fui a un curso con agentes extranjeros.

¿De qué trataba ese curso?

Fui a... pues más bien no fue curso, fue plática, ¿sí? Una plática de criminalística. Cómo actúan los estos... pues las personas, ¿no? Secuestros también. Fue un día nada más, entonces esa plática pues nos dieron criminología, de terrorismo también, los estos... las cámaras de video que tienen los terroristas, las grabadoras. Nos mostraron todo tipo de armamento que tienen. Eso fue nada más pues un curso de un día y pues lo que nos pudieron dar. ¿Qué nos pudieron dar en un día?

Es cierto que, en el caso de Cristóbal, los otros dan mayor significado a su relación con los superiores y eso le vale para ser aceptado e incluso respetado. No es extraño que se considere a la capacitación, ante todo, como un requisito más para portar el uniforme, porque en realidad no prepara para enfrentar la calle. Discurso sugestivo cuya resonancia penetra en las conciencias policiales. Sin embargo, la importancia que se otorga a la experiencia está acompañada también de una metáfora más fuerte y poderosa: la del arma, que, si bien se evita en el sentido literal, no merma un ápice el contenido del mensaje: hay que protegerse de todos y de todo a toda costa. Cosme, en un autoelogio, apunta a la blandura del ánimo:

Muchas veces los policías viejos escogemos a nuestros compañeros nuevos. Los vamos adiestrando para que ellos sobrevivan en un ambiente más hostil. Vamos platicando con ellos: “¿Tú estudias o trabajas? ¿A qué hora sales al pan?” Le empiezas hacer cotorreo al recluta. Entonces el recluta va agarrando la onda. Cuando llegas con las nenas de la noche le dices: “Tranquilo, hijo, vamos a patrullar”, “Es qué...”, “Vamos a patrullar, ahorita quiero hablar contigo, mira fulanita de tal ya tiene tantas salidas y es una persona así”. Lo tratas de ambientar

hasta que él vea las cosas con el color que debe de verse como policía. Un policía madura bien a los cinco años. Se dice que al año ya son profesionales. ¡Al año todavía no anda ni en pañales! A los tres años ya tiene una idea de lo que está viendo en la policía.

La elocuencia no sólo es cuestión de palabras en el testimonio de Cosme. Dibuja de manera nítida el contexto en el que los policías se van socializando unos a otros: aquel que se vale del entendimiento tácito que, en su manifestación más extrema, plantea una puesta al margen de la sociedad, de la policía y de los policías, al producir su propia exclusión.

El encuentro ciudadano

La comunidad desordenada

Para el nuevo policía, las primeras incursiones por la ciudad representan una narración inédita de los acontecimientos que se producen en ese exterior. Allí todo es caótico y desordenado. No es que no haya sido así antes de su entrada al cuerpo. Es que la portación simbólica del uniforme trae consigo un nuevo estado del cuerpo y de la mente y la asimilación de ese estado hace que a partir de ese momento se perciba a un entorno como “altamente problemático”.³⁴

Las repercusiones de esa percepción no sólo implican que el policía se muestre predispuesto a actuar en consecuencia, “con todo el rigor de la ley”; también hacen que actúe con la certeza de que la conflictividad es la respuesta inevitable a las actitudes de los ciudadanos. Y a menudo la incomprensión representa el motivo principal de dicha conflictividad.

La calle se convierte en el espacio clave donde se hace clara una situación nosotros-ellos. Ahí el policía pone en juego sus expectativas sobre la

34. Véase al respecto Manning (1980).

capacidad para desempeñar su labor, a partir de las pautas y normas culturales propias de su grupo de pertenencia, que le indican su grado de integración y diferenciación, expresado en un sentimiento de afinidad con los ciudadanos. Clara narra cómo comienza a familiarizarse con la amenaza cotidiana:

La mejor escuela es la calle. La mejor escuela es la calle. Ahí agarra uno más experiencia, agarra uno más práctica.

¿Qué no les enseñan bien en la academia?

No, sí nos dejan bien, nos enseñan bien, nos explican bien y todo, pero nunca es lo mismo la escuela a la calle. Cuando uno recién llega, se da cuenta que la calle tiene más cosas para vivir, más cosas que sentir, más experiencias, tiene... ¡Pues la calle es la mejor escuela que puede haber!

De sus primeras experiencias en la calle, ¿podría contarme alguna?

Bueno, la única experiencia que yo tuve una vez en mis inicios fue una balacera con unos narcos. Estaba trabajando cerca de [la avenida] López Mateos. Ahí hubo una balacera porque pues golpearon a un muchacho, eran narcotraficantes. Golpearon y pues ahí andábamos nosotros. ¡Lógico, poniendo orden! Hubo balazos y todo y pues sinceramente el policía tiene una pistola que no sirve para nada, con tres tiros y los tiros todos que no sirven para nada. Y yo como le digo, el miedo de cuidar al compañero y él de cuidarme a mí. La desesperación fue conseguir un arma con los compañeros. Como ellos las traían a su cargo... ¡Lógico, no pueden soltarlas! Entonces pues hice la opción de tener mi propia arma para cualquier cosa o algo, de pérdida para defenderse uno. No me dio miedo en ese momento. No, al contrario. ¿Cómo le diré? Yo trataba de salir adelante, de superarme y a la vez me desesperé tanto que quería... No sé, quitarles las armas a ellos y ayudar al compañero.

¿Tenían sometido al compañero?

No, lo que pasa es que estaban tirando y nosotros en realidad pues estábamos tirados al piso. Pero le digo, fueron muchos policías y todo, pero bendito sea Dios que nadie salió herido. ¡Esa fue mi mejor experiencia que tuve en la vida!

La calle curte al policía y le muestra los riesgos y peligros que acompañan al oficio. Se comienzan a formar reglas generalizables que en el futuro servirán para resolver las complejidades de las relaciones cotidianas. De ahí que el policía se valga de tipificaciones, alimentadas por la interacción con otros policías de mayor experiencia y por su propia experiencia. César cuenta cómo aprendió los caminos a seguir, a partir del arte de la percepción:

Saber distinguir te ayuda para darle [al ciudadano] el trato que debe de ser.

¿Y eso dónde lo aprendes?

En la calle.

¿En la academia no te enseñan nada de eso?

No. En la academia te dicen: “Hay infractores así, hay consumidores de droga sociales, ocasionales, etc.” Te los van clasificando. Y tú sales de ahí más o menos con la clasificación. Tú sales a la calle y empiezas a clasificar a la gente y llega un tiempo en que tú mismo la vas clasificando. Ya después haces tú tus propias clasificaciones. Eso te sirve a ti para saber qué tipo de trato le debes dar a la persona. No le puedes dar el mismo trato a una persona que detengas en Santa Cecilia [un barrio de clase baja] que a una persona que detengas en Chapalita [un barrio de clase media alta].

¿De qué depende?

Más que todo del trato social y de educación de cada uno. Por ejemplo en Santa Cecilia se podría decir que es una clase media. Pero tú puedes hacer el trato, puedes usar el lenguaje adecuado y en cambio si detienes a una persona que vive en Chapalita tienes que subir al nivel ade-

cuado de él para que te entienda. ¿Cómo te diré? Para que él te dé cierto lineamiento hacia ti. ¡Imagínate si llegas con uno de Chapalita y le hablas como a uno de Santa Cecilia!

Al confiar en esas tipificaciones, el policía también revela imágenes de diversos grupos sociales bastante comunes en nuestra cultura. Esas imágenes contribuyen de manera significativa a las pautas de actuación que va desarrollando. Es decir, va adquiriendo sentido una actuación que encaja “correctamente” con las características atribuidas al grupo objeto del estereotipo y que están homogéneamente distribuidas en el sujeto con el que el policía entabla un encuentro. Así, al categorizar también la conducta de los otros corre el riesgo de producir respuestas categóricas y hostiles, que suelen mostrarle también una cara de la subcultura antipolicial en los ciudadanos.

Las interacciones entre policías y ciudadanos, dada la índole conflictiva de muchas de ellas, generan ciertos niveles de impotencia, en especial en el policía de reciente ingreso a la corporación.³⁵ Se va percatando de las actitudes negativas de la gente hacia él. Constata que el policía es un personaje que inspira miedo y por eso se le segrega. Esta discriminación no surge de una debilidad o inferioridad intrínseca por parte de la gente y su cultura sino debido al poder que se deposita en sus manos: aquel para definir lo que es bueno y lo que no. Y aunque ningún individuo que ingresa a la policía ignora esas dimensiones del estigma, la vivencia en carne propia es distinta. Así lo muestra Demetrio en el siguiente testimonio:

Llegan al campo donde se tienen que enfrentar con delincuentes y es el momento en que tienen que actuar. Pero al elemento no lo preparan psicológicamente para recibir una mentada de madre. No lo preparan psicológicamente para ser provocado. Lo provocan en la calle

35. Para profundizar en el tema de las relaciones entre policías y ciudadanos véase Banton (1964).

y fácilmente responde como cualquier civil. Inmediatamente empieza inclusive a querer sacar el arma y tirarle a balazos y eso es el problema que se tiene ahorita. Y agrade, agrade... ¡No sabe! En la academia no lo prepararon a dar un golpe y dominar al sujeto. Dar un golpe en una parte donde lo va a dominar, con un solo golpe que le dé lo domina y él los golpes que le da son notorios, se los da en la cara y le rompe la boca y... Ya le causó lesiones y eso se nos complica. Se nos complica porque si es una detención de un delincuente armado o de un delincuente altamente agresivo, se nos revierte para la corporación. Ya al rato el elemento es acusado de lesiones, es acusado de abuso policial, es acusado de muchas cosas y con justa razón porque el elemento no está preparado para eso.

Tal como lo señala Demetrio, el policía recurre a “técnicas de alto impacto” para responder al desprecio de los otros, en el supuesto de que tiene autorización legal. Pero en esa vivencia personal de la autoridad el policía esconde ciertos niveles de inseguridad, por la falta de una solvencia profesional que le permitiría granjearse la confianza y el aprecio del público. Pero la imagen del policía dedicado a perseguir al delincuente a toda costa, en detrimento de su participación activa para mejorar la calidad de vida o solucionar problemas de la comunidad, habla más de una cultura policial basada en la reacción por encima de la prevención que de un policía, en concreto, con grandes dosis de heroísmo. Ello concuerda con esa noción del “entorno altamente problemático”, que se trasmite en esta primera fase de socialización al interior de la corporación. Por eso el policía, al tratar con situaciones consideradas “de alto riesgo”, suele reclamar privilegios especiales para actuar, un mandato especial que lo habilite para trabajar en esas condiciones.

Sin embargo, esta lógica reactiva es también determinante en el esfuerzo, la actitud y las maneras de hacer policía de los nuevos agentes. Las normas institucionales prescriben y proscriben, premian y castigan las ac-

tuaciones, pero no resuelven los conflictos individuales que el encuentro con la calle trae consigo de manera irremisible. Las grietas y fisuras, los vacíos y los intersticios que en esos conflictos se hacen evidentes para el policía, significan ante sus ojos una reducción dramática de la distancia entre el ciudadano y el delincuente. Difícil comprender dónde comienza uno y dónde termina el otro. Camilo aporta una cuota adicional de emoción a esta situación que los nuevos policías suelen vivir:

Me encontré con una realidad bastante distinta a la que le semblantean a uno en la academia, porque en la academia es conocimiento teórico 100%. Ahí te dicen que la calle, que la forma de proceder de un policía es ésta. “Se para un sospechoso, se le marca un alto, se le hace un cacheo de rutina de tal y tal forma”. Pero una vez estás en la calle te das cuenta que es completamente distinto. ¿Por qué? Porque cada delincuente, cada persona, como somos individuos, somos distintos, reaccionamos distinto ante cualquier circunstancia. Me di cuenta que los delincuentes hay unos más peligrosos, otros menos, pero actuaban distinto. Entonces la misma experiencia de andar en la calle te hace reaccionar conforme a la situación. Y nada qué ver con lo que te decían en la academia. Lo que... más que nada la academia es un tipo de introducción para que te prepares para lo que puede suceder en la calle. Y sí, me di cuenta que es completamente distinto. Me di cuenta que no es nada fácil el trabajo de policía, que muchas veces uno como ciudadano se imagina que el policía tiene como un tipo de sexto sentido. ¡Siendo que muchas veces no! Y me di cuenta de que los policías, tanto como los ciudadanos, tenemos necesidades tanto de sueño como de comida, todas las necesidades básicas. ¿Verdad? Y es muy difícil cuando la gente no comprende que uno no es adivino y de que qué más quisiera uno que detener a todos los delincuentes que nos rodean. Ahí es cuando me di cuenta de lo difícil que es el trabajo de policía.

El gusto por servir

Durante esta importante fase de socialización, el policía comienza a tomar conciencia de las contradicciones, ventajas y dificultades del trabajo. Es un tiempo en el que sobre todo se enseña a hacer, que va moldeando las diversas maneras de ser. En ese sentido, las primeras experiencias suelen afectar directamente los motivos y, por ende, el mundo de las expectativas que lo encaminaron a la ruta policial: las apuntalan, las consolidan o se resignan, descubren el error en su elección.

Sea cual sea el proceso que se desencadene, hay consenso en que la vocación es un requisito fundamental y que de ella dependerá, en mucho, la permanencia en el cuerpo. ¿Se trae consigo? ¿Se construye? ¿La dan los años? Así lo piensa Diego:

La vocación de policía se descubre. El policía llega ciego. Cuando llega a la corporación llega ciego, no sabe ni qué hacer, tiene hambre, tiene necesidad de que le den un sueldo para llevar a su casa. Pero con el tiempo descubre si es criminal o tiene la verdadera vocación policiaca. Como dicen los jóvenes: “Es que yo no sabía cómo era la policía, pero con el tiempo me gustó, me gustó y me quedé y aquí estoy”. Y ahí descubren precisamente la vocación de ser policía porque no hay nada escrito, no hay nada escrito. La gente se hace a martillazos, se hace a marrazos, se hace en el yunque del dolor. ¡A chingadazos se hace el policía! Y si le toca buena suerte, como en mi caso personal, qué bueno, pero ¿cuando no?

La vocación sobrevenida niega a la sentida, tras el proceso arduo en el que se va esculpiendo la propia identidad como policía, que parece más asociada a esos grados de satisfacción que también produce el quehacer policial: el gusto por la acción, por el desafío, por lo inesperado, donde se entre-

mezclan éxitos y derrotas, ansiedades y calmas, tristezas y alegrías. Cosme resume la progresión del descubrimiento:

Entra lo que en la casa te enseñan como correcto o incorrecto. Si tu papá te enseñó a ser derecho, hacer tu trabajo bien, vas a cumplir con tu trabajo. Pero si tu papá era una persona que le valía cuerno, que tu mamá era muy liberal... ¡Las normas se relajan en casa! Entonces tú entras a la policía. ¡Es como cualquier trabajo! Es lo primero que tú vas a pensar. Todo mundo viene con esa mentalidad: “es un trabajo como cualquier otro”. Yo digo que no es un trabajo como cualquier otro. Y aquí te empiezas a dar cuenta de ello. Es una profesión. Profesión quiere decir que la vas a ejercer porque te nace del alma, te gusta la camiseta, lloras con la sangre de la camiseta cuando matan a un compañero, te pones triste cuando dan de baja a un mal compañero.

En este orden de ideas, quizá uno de los elementos más valorados en el oficio policial sea el espíritu de servicio. Esto es, la total entrega, disposición y dedicación al cumplimiento de las labores y de los servicios policiales. Lo interesante radica en que, al estar convencido de que la labor que cumple es noble y útil para la sociedad, el policía se contempla como parte de la población y otorga importancia a su integración social, porque se constituye en un ente polifacético, obligado a atender todo llamado o necesidad del ciudadano.

Así, el honor del policía se alza sobre su capacidad para sentir orgullo por sus acciones, sin esperar más recompensa que la que otorga la satisfacción del deber cumplido, como señala Camilo:

¡A mí me encanta! ¡Me gusta! Y no lo hago por el sueldo porque el sueldo es muy poco. A mí me encanta este trabajo porque una de mis mayores satisfacciones es, como le digo, poner a un delincuente peligroso tras las rejas. Y hacer el trabajo bien hecho. Que tú no digas:

“Muchos de los delincuentes salen porque uno no redacta bien el informe policiaco”. Que no le pones muchas de las agravantes, si fue un asalto en oscuro, en despoblado. No sé, muchas cosas que influyen mucho. Muchas veces uno lo omite y salen rápido. Y una de mis satisfacciones es meterlos tras las rejas pero bien metidos o que si van a salir les cueste muchísimo trabajo. ¿Por qué? Porque cuando yo salgo con mi familia a la calle hasta voy un poco más tranquilo porque digo: “Bueno, al menos ya es uno menos que anda libre, un delincuente menos”. O sea, he sentido muchas satisfacciones. Aquí en la policía la haces de bombero, la haces de doctor, la haces de muchísimas cosas. Lo que menos te imaginas tú andas allí como policía. Entonces pues a mí me fascina mucho. En una ocasión salvé a una anciana de un incendio y sí me dieron dinero y todo, pero para mí no contó el dinero. O sea, lo que más me hizo sentir bien fue que yo salvé una vida.

¿Y la anciana se percató de que tú eras policía?

¡Sí! Bueno... no sé la verdad lo que pensaría ella. No sé si ella vio porque la habitación estaba en un segundo nivel y estaba envuelta en llamas y en humo. De momento no sé si la anciana vio que yo era policía o no, pero la gente que estaba afuera, ellos sí vieron. O sea, eso lo hice antes de que llegaran los bomberos. Ya cuando llegaron ya había yo sacado a la ancianita del incendio. Incluso yo también presenté quemaduras y todo. Y sí... ¡Sentí súper padre! Luego, luego hasta me aplaudieron y todo. Entonces luego me cayó el veinte y dije: “Ah, pues yo la salvé”. Pero en el momento fue una cosa sin pensar. Dije: “Hay alguien adentro” y fui y me metí por ella. ¡Fue una satisfacción muy bonita!

Desde ese nuevo lugar que ocupa el policía se va tejiendo otra relación con el mundo, una donde la imaginación se despliega sin obstáculos y permite que la narración de sus experiencias de llegada prenda y ubique las diferencias entre las expectativas y la realidad.

HABITAR LA POLICÍA

Del mundo interior

El cuerpo está también inmerso en un campo político, las relaciones de poder operan sobre él... lo crean, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos.

Michel Foucault

Esta averiguación ha recorrido tres de los momentos más importantes en la ruta policial: la decisión de ser policía, el paso por la academia y la entrada al cuerpo policial. Ahora toca internarse en las representaciones de algunos elementos del mundo interno de la policía que permiten restaurar, a partir de la narración de la experiencia policial concreta, su fondo significativo. Reconocimiento de un *habitar*, un pertenecer, un tiempo vivido que revela las diversas topografías cotidianas.

El saber policial

Como todo grupo ocupacional, la policía desarrolla reglas reconocidas y distintivas, costumbres, percepciones e interpretaciones de la realidad en la que está inserta. La transmisión de esos valores, como ya se dijo, suele darse de manera implosiva, a través de la interacción con el ambiente y de la unificación de criterios, los que a su vez parten de las representaciones existentes ahí dentro acerca de la disciplina, la jerarquía, la subordinación y el servicio. Los policías, al pertenecer a la institución, van reconociendo el conjunto de conductas de rol apropiadas, desarrollan habilidades y destrezas laborales, y se van ajustando a las normas y los valores del grupo y de la institución. Estos procesos no han sido predeterminados con rigidez; implican transacciones entre la situación y el individuo, por tratarse de una secuencia de adaptación laboral, social e institucional.

De ahí se van configurando los modos de ser policía y los sujetos se van apropiando de un saber específico, que trae consigo ciertos modos de comunicación intersubjetiva; en el ámbito de la cultura policial, estos se presentan más como procesos de comunicación vertical, jerarquizada y competitiva, por estar sustentados en una fuente y en un principio de jerarquía funcional. Un universo valorativo donde el jefe “siempre tiene la razón”, es también uno donde las razones no son discutidas y cada uno debe dar muestras de haber “comprendido” y asimilado el código del engranaje policial.

Esto representa para cada policía cambios personales en las actitudes, los valores, las conductas, las formas de pensar e interpretar el medio policial. Sin embargo, las condiciones biográficas y personales del individuo tienen una influencia significativa, lo que permite suponer que, en la interiorización de ese mundo compartido, esas cogniciones individuales y personales siguen, de alguna manera, definiendo el tipo y la orientación de sus acciones.

El policía se construye en su tránsito por la institución y en el proceso de interiorización de la cultura policial que va adaptando, modificando y ajustando en su acción cotidiana. Para comprender estos procesos es posible detenerse en dos universos simbólicos con un papel preponderante en la configuración del ser policía, en tanto que describen y prescriben lo netamente policial, y en su recreación. Justo ahí es posible vislumbrar cómo se va configurando la identidad policial donde se cruzan los procesos individuales y los grupales. Estos universos son abordados aquí con los términos “sujeto policía” y “objetos policiales”. El primero tiene que ver con el contenido y las formas del “deber ser” policial y con los procesos por los que el policía individual va negociando, recreando o resignificando ese discurso, a través de sus prácticas. El segundo hace referencia a la importancia de los objetos simbólicos que deletrean el imaginario policial y a los procesos de apropiación de los mismos.

El sujeto policía

El cuerpo

En el mundo policial, desarrollar cierto tipo de cuerpo es fundamental. Un torso viril, músculos voluminosos y una masculinidad que se ostenta con un cuerpo, representan una armadura importante. En la medida que cada policía se acerque a este ideal, será posible que se identifique y se le identifique con esa forma colectiva emblemática. Sobre todo, ese proceso de identificación se convierte también en una manera de distinguir con claridad entre la vida policial y la civil.

Este modelo de policía tiene su correlato en la interpretación cultural de la diferencia biológica entre hombre y mujer y se construye a partir de un mundo simbólico que ha colocado al hombre en una posición de superioridad y que impone, al mismo tiempo, esquemas de percepción, pensamiento y acción: cierre emocional y corporal, agresividad, racionalidad,

fuerza, valor, control de las emociones, resistencia física y emocional, ambición, capacidad y necesidad de dominar, abarcar, penetrar, controlar. El hombre “viril” encarna ante todo actividad (Badinter, 1993: 77), y la policía es considerada ante todo actividad. De ahí que la vida policial pueda convertirse en un espacio privilegiado donde se forja y se ejerce la masculinidad, de acuerdo con ese modelo hegemónico.¹ En el ideal del ejercicio policial, una de las principales características es el alto nivel de acción y combate, por lo que no resulta extraño que la juventud y el físico se vuelvan valores muy apreciados.

Los policías suelen entregarse a juegos donde se demuestra fuerza viril y cierto desprecio al dolor en las maneras de controlar el cuerpo, en la fortaleza frente a los golpes, en la voluntad de ganar y derrotar a los demás. Estos actos adquieren relevancia porque sus estrechas semejanzas permiten calificarlos como prácticas grupales. En el siguiente testimonio, Ciro da cuenta del espesor valorativo de estos estereotipos:

Yo estuve en zona centro, pero cuando hubo este grupo de ciclos,² yo dije: “Voy a irme, voy a apuntarme para irme allá”. ¿Por qué? Porque me gusta el ejercicio. Anteriormente en el grupo que estaba nos llevaban cada ocho días a correr al parque Colomos y a la Barranca de Huentitán y pues nuestra condición era muy eficiente. Y también cuando salíamos del servicio nos íbamos corriendo hasta el Canal 4 [las instalaciones de una televisora] cargados con todo el uniforme y el peso que traíamos. Una vez se me ocurrió pesar todo lo que cargaba yo en la pura fornitura y eran 15 kilos. Y lo cargábamos y así nos íbamos corriendo. Y cuando llegábamos allá a los Colomos muchos compañeros se quitaban las cosas. Yo les decía: “¿Para qué?” Se supone que te tie-

1. Para un estudio sobre cómo se recrea ese modelo en la cultura mexicana, véase *The meanings of macho. Being a man in Mexico City* (1996), de Matthew C. Gutmann.
2. Se refiere a los policías que patrullan en bicicleta, a quienes se llama ciclopolicías.

nes que acostumbrar al peso. Si no traes el peso, cuando corras en la calle vas a sentir el peso muy fuerte. Es muy importante el físico. Como te digo, yo por eso dejé el trabajo en patrulla y me vine a las bicis. Allá es muy monótono, muy tedioso, muy cansado, te enfadas muy rápidamente y pues no haces ejercicio. Te haces muy obeso. Y las patrullas ahora pues nos están dejando muy recortado el espacio para salir rápido. Y pues para un servicio que sea rapidísimo no puedes sacar el pie, te atorras. ¡Imagínate a un gordito!

Una buena condición física, que permita cierta agilidad y fuerza, es importante para desempeñar algunas funciones policiales, sobre todo las que tienen que ver con situaciones extremas. Pero, como se puede observar en el testimonio anterior, el problema no sólo radica en si ello se logra o se procura institucionalmente sino sobre todo en que si no se demuestra cierta supremacía física o si no se reúne las características que la otorgan, se hacen evidentes diferencias importantes entre quienes integran el cuerpo de seguridad y, muchas veces, esto desencadena procesos de discriminación.

Esto es, cuando el sujeto policía “expresa mediante sus recursos disponibles y en determinadas situaciones sus disposiciones generadas en [ese] contexto de la diferencia, corre el riesgo de una mayor diferenciación si las prácticas no se adaptan a la norma” (Núñez Noriega, 1999: 156) que la cultura policial establece. La necesidad de esta expresión de la masculinidad para ejercer como policía suele actuar en contra de las mujeres y de los hombres que no la experimentan de esa forma. Beatriz habla de esos trazos de la fragilidad:

Hay mujeres así medio fornidillas y que sí... ¡Mis respetos! ¡Hasta miedo dan! Y sí hay varias compañeras que están así. Pero tenemos otras que no. Entonces pues siento que como para policías no la hacemos. Se ocupa... De hecho hay un perfil y cuando tú entras a la corporación debes de tener ese perfil.

¿En el caso de las mujeres?

Sí, de todos.

¿Cuál es?

Estatura, el físico... El físico tiene mucho que ver, sí. De hecho tengo un amigo que hizo trámites y no lo aceptaron porque está bajito, delgadito, débil.

Claro está que estas mujeres contribuyen a que opere la discriminación en su contra, en tanto que reproducen y producen, desde y en el contexto policial donde están insertas —y en sus prácticas cotidianas—, ese discurso de la extendida sobrevaloración de la corpulencia, que parece estar lejos de su alcance por ser mujeres.³ Y aunque hay mujeres que desarrollan una impresionante musculatura y una fuerza inesperada, no es suficiente. Sin embargo, aun cuando es un recurso para hacerse un lugar en un mundo de varones —que muchas veces lo logran—, quienes las rodean siguen viendo en la mujer a alguien diferente.

Lo anterior permite suponer —y el testimonio de Beatriz lo confirma— que esa visión dominante de lo que significa un policía fuerte no se impone sólo a las mujeres: también opera de manera intramasculina, es una ley que se impone a la mayoría. En el marco de esa ideología se enseña entonces que aguantar el dolor, por ejemplo, es un signo de valentía y de virilidad, y el cuerpo se considera una herramienta, un arma para derribar a los que se le oponen. Blas reafirma lo anterior:

Uno va aprendiendo en la calle. ¡Entrenamiento! Es lo que mucho le ayuda a uno, porque varios policías entran y ya no hacen ejercicio. ¡Nada, nada!

3. Idea recurrente en el testimonio de las entrevistadas en el trabajo de campo. Algunas veces de manera más acentuada y abierta; otras, con matices o haciendo hincapié en la necesidad de superar estos estereotipos. Para un estudio sobre las mujeres policías véase Martín (1994).

¿Están gordos o qué?

¡Eh!

¿Y qué pasa con eso?

Pues eso está mal porque en una persecución que el delincuente llega a brincar a una casa... ¡Uno debe seguirlo! Y si el compañero se sube y uno no puede, al compañero le puede pasar algo arriba. Uno no sabe y peor en la noche, lo pueden hasta desarmar. Eh pues... Debe de estar uno al 100% entrenado.

¿Y cuál es la principal diferencia con esos otros que no están entrenados?

¡La diferencia! Que está uno constantemente haciendo ejercicio, es más rápido, más rápido para todo. Hacen mención de un reporte, etcétera y uno llega sin que lo vean, es más rápido.

¿Tú te sientes preparado?

¡Es correcto! Me siento más preparado. Y más porque voy a practicar *kick boxing*. Pues debe de estar uno al pendiente. ¿Verdad? Para propia seguridad de uno, más que nada.

En el cuerpo se deposita la capacidad de ser superior, de ser independiente, de ser más fuerte que los demás y no contar más que con uno mismo, como una manera —señala Blas— de demostrar que se está preparado para todos los riesgos, incluso aunque la razón y el temor pudiesen aconsejar lo contrario.

La ética

El servicio público policial supone para el policía la responsabilidad, entre otras, de observar y hacer cumplir la ley, mantener el orden público y prestar ayuda y asistencia a los ciudadanos. Las diversas leyes y los reglamentos los facultan para el desempeño efectivo de esas responsabilidades. Sin embargo, las bases legales resultan insuficientes para garantizar una

práctica legal y no arbitraria en el servicio policial, por tratarse de un marco general de interpretación sobre las diversas situaciones que se presentan a los policías en el cumplimiento de su deber.

De ahí que pueda pensarse que la labor policial también consiste en entender la letra y el espíritu de la ley, así como las circunstancias de cada situación, y la capacidad de cada policía para discernir entre los incontables matices que se conjugan en ellas, sin limitarse a distinguir lo blanco de lo negro, el bien del mal.

Para el ejercicio de su función, el policía —como agente de paz, justicia y resolución de conflictos que otorga la razón de la legalidad— debería desarrollar valores como el respeto por la vida y la dignidad de las personas, espíritu de servicio, sentido de la justicia, apego a la ley, serenidad, proporcionalidad, respeto por el secreto profesional, honestidad, imparcialidad, lealtad a la misión y al honor policial, y convertirlos en ejes rectores de su actuación diaria (*cfr.* Lamas, 2002: 27).

En buena medida, estos preceptos de orden ético y moral tendrían que formar parte del carácter del policía, por estar entre los valores que legitiman la acción policial y que, traducidos en normas y códigos de ética policial, regulan su ejercicio. Sin embargo, poseer, reconocer o asumir un código de conducta no se reduce sólo a un “deber ser cumplido y por cumplir” sino, sobre todo, a lograr su consonancia con las prácticas cotidianas donde se tendría que recrear. Y justo ahí parece tornarse más en un “ideal policial” difícil de alcanzar, como relata Daniel:

El policía muchas veces es fantasioso, muchas veces llega y piensa... Yo pensaba: “A lo mejor mañana voy agarrar a 50 gentes con cuerno de chivo y me van a dar una medalla y me van a dar un diploma”. Como le digo, yo creo que nuestro gran mérito, nuestra más grande medalla es el haber cumplido bien con nuestra labor, el haber salvado una vida. Realmente yo les digo que no hay mayor satisfacción para un policía que el poder salvar una vida, el poder salvar un patrimonio de una

persona que ha trabajado toda su vida y que era lo único que tenía y que nosotros al haber detenido aquel delincuente que le estaba robando le salvamos su patrimonio. No hay mejor medalla para el espíritu que eso, el haber cumplido bien con su labor. Mucha gente lo entiende, mucha gente a lo mejor la mayoría no lo entiende y siguen buscando la medalla al mérito por haber matado a 50 gentes o por agarrar a equis gentes. Porque es la ideología, es la mentalidad fantasiosa que tenemos aquí en nuestro país y con la que fuimos educados. Pero yo creo que poco a poco vamos a ir cambiando esto. Vamos a tener que ir buscando la forma de educar a nuestros policías de forma diferente. Ya no la forma de educarlos de una forma violenta. ¿Por qué? Porque hasta hace poco las academias, si usted veía, tiro, karate, agresión, violencia, violencia, pero no fortalecían lo más importante que debe tener el policía que son los valores morales, los valores espirituales. Sin hablar de una religión sino de una tranquilidad con un mismo, de un... Realmente de un espíritu de servicio porque nuestro fin último es el espíritu de servir a la comunidad y eso debe de ser lo que nos mueva. ¡Nuestra gasolina! Nuestro impulso debe de ser eso. Y debemos de concientizarnos de que nuestra forma de actuar y todo lo que hagamos a lo mejor no nos lo van a premiar, sí. Pero nosotros debemos de estar contentos porque estamos cumpliendo bien con nuestra labor. Pero por desgracia casi todos queremos que se nos premie con dinero, con algo tangible y es algo que debemos de empezar a inculcar en las nuevas generaciones de policías. De que el mejor premio es el haber cumplido bien con el deber. Un gracias de un ciudadano que se le dio un servicio, ése es nuestro premio pero mucha gente no lo ve así.

¿Pero por qué no se ve así? ¿Por qué es imposible que un policía asuma, por ejemplo, el espíritu de servicio como su segunda naturaleza, aun cuando se considera uno de los valores más importantes? Quizá por la contraposición entre los valores deseables y normados y el desarrollo de “otros

códigos” al margen de los mismos. Impulsados en mucho por los comportamientos grupales en los que se anteponen las circunstancias consideradas difíciles y peligrosas, y donde el “nosotros frente a ellos” se convierte en una razón moral fundamental para decidir cómo proceder. Alejo, sin quererlo, apela a ese argumento:

¿Cuáles serían las características más importantes para ti de un policía?

Pues más que nada pues... Pues muchas cosas... Bueno pues primero tienes que tener ética, debes de saber lo que es... Conocer tu arma más que nada, para mi persona, pues es con la que te vas a defender y está de por medio de tu vida. Pues el cuidarse uno mismo. No sabría definirte sinceramente así.

La incapacidad para definir esas características no pasa sólo por una cuestión individual de ingenuidad o ignorancia o falta de educación, aunque esos factores tengan un peso relevante. Los hábitos éticos y morales se adquieren ante todo al exponerse al significado de esos ideales fundamentales y discutir las preguntas que plantea el ejercicio policial. Pero cuando la ética grupal es dudosa y escurridiza, como en el caso que nos ocupa, el policía no puede fomentar ni mantener una imagen —de sí mismo y de la institución— que logre infundir credibilidad y confianza en la sociedad a la que tendría que servir y proteger.

Como referente de un “nosotros”, el policía se vuelca y se vale de esa ética grupal establecida, negocia con ella y actúa en consecuencia. Lo obligan las circunstancias al estar en contacto con quienes la comparten y esas relaciones, muchas veces, exigen también pruebas de confianza. Y actúa, a veces muy a su pesar, por la presión que imponen las relaciones al interior del cuerpo; otras veces se resiste y se mantiene al margen a costos muy elevados y trata de preservar los ideales policiales en los que cree; otras, se deja seducir por el poder corrosivo de su fuerza. El testimonio de Demetrio es contundente y muestra los extremos:

¿Se adquieren algunas características de policía?

Sí, sí se adquieren.

¿Cuáles serían algunas de estas características que se adquieren y que conforman una cultura policial?

¡Yo le voy a decir! El elemento adquiere todo lo que tiene al frente. Si al frente tiene un comandante que es corrupto, el elemento va a ser corrupto 100%. Y de ahí no lo va a sacar. Y si al frente tiene un comandante que es honesto, que es exigente del servicio, que es detallista en muchas situaciones, el elemento va a ser esas características. Va a ser el elemento que va a estar pensando de qué manera dar un rendimiento adecuado. Preocuparse por su zona que le otorgan de servicio. Se le va concientizando de una manera indirecta a ser responsable, a cuidar a la ciudadanía y sobre todo, valorarse él mismo.

El miedo

Entre los policías con frecuencia se evita hablar de la posibilidad de morir o de la temeridad, lo que podría llevar a suponer que el miedo no existe, que se ha desterrado. Sin embargo, no hay policía que no haya experimentado situaciones de miedo o de conciencia de peligro. En ese sentido, los policías aceptan que el miedo se vive y al aceptarlo, recrean uno de los principios básicos del mundo policial, que pretende justificar y poner de manifiesto las limitaciones personales, antes que las institucionales. Ello se traduce en diversas maneras de recrear y reflexionar sobre esa vivencia, pero que siempre apuntan en esa misma dirección.

Hay quienes atribuyen el miedo a la poca información sobre las situaciones y al desconocimiento de las circunstancias que rodean los hechos. Ahí, lo imprevisible se convierte en uno de los ejes organizadores de la acción, en tanto que el policía busca primero escapar del peligro, pero también son situaciones donde la vivencia del miedo se torna en un motivador destructivo, que fomenta las ganas de echar en cara a los supe-

rios la manera de llevar la organización. Bárbara habla de ese miedo por partida doble:

¿Se siente miedo?

Sí, sí se siente miedo.

¿Aunque se diga que no se siente miedo?

Sí, si se siente miedo. Y el que diga que no, aunque se quiera hacer el muy... que tiene los huevos muy grandes, pero no. Es que eso sí es cierto. Yo no te lo discuto. Yo siento miedo cada vez que ando en una unidad y voy a enfrentar un servicio porque no sé cómo me vayan a recibir, ni de lo que se trate. Independientemente cuál servicio fuera. Porque si tú no lo sabes, el delincuente está mejor preparado que nosotros los uniformados.

¿En cuanto a qué?

A las armas. Sí. Por eso te digo. Yo muchas veces reniego. ¿De qué sirve? Me llegan asaltar, se llevan mi arma y ¿luego? Y aunque no tenga valor el arma, a mí me la cobran como si fuera nueva.

Lo desafortunado es que, cuando el policía visualiza ese empobrecimiento de la visión organizativa, corta la comunicación, disminuye su capacidad para trabajar en equipo y reduce la cooperación al mínimo. En ese contexto, no resulta extraño que se fortalezca la desconfianza ante todo y contra todo, ni que se tienda a responder mediante ella. De ahí que se racionalice el riesgo, como una medida para suprimir el ambiente de miedo y lograr relativizar la vida. Todo es cuestión de dominarlo, apunta Ciro:

Tienes que mantener el control porque no sabes lo que te espera. ¡Estar firme! Todos sienten miedo. El que diga que no siente miedo en un enfrentamiento o alguna de esas cosas es un pendejo o está muerto porque solamente un muerto ya no siente miedo y el pendejo solamente así, porque va a lo pendejo. ¡Se siente miedo! El que no siente miedo

en una de estas cosas... ¡Es una cosa natural! El miedo es una cosa que tú lo tienes, pero que tienes que aprenderlo a dominar. ¡Para eso es la adrenalina, para dominarte! Para que en caso de que te lesionaran... Yo conocí a un compañero que le metieron más de tres balazos con una nueve milímetros y el compañero estaba tranquilo y sereno y está vivo. Y he conocido compañeros que de una .22 se han muerto. ¡Se ponen nerviosos! Y dicen: “Ya me mataron, ya me mataron” y de eso solito... ¡Y se mortifican! Y a veces les viene un paro cardiaco. O sea, se mueren del balazo o se mueren del paro cardiaco. Algunas cosas así pueden suceder. Son las implicaciones que vienen posteriormente cuando no se sabe dominar el miedo.

La adrenalina, coinciden muchos, contribuye a sobreponerse al miedo, no sentirlo y afrontar las diversas situaciones. Y al estar tan íntimamente ligada con esta noción del dominio de las emociones, se le otorga un lugar preponderante. Suele gustar, señala Carlos:

¿Hay gusto por la adrenalina?

Sí.

¿La gozas?

¡La sientes, la vives, la gozas! Vas a toda velocidad y de repente sientes que la estás disparando en ese momento, pero claro, es un servicio lícito, no ilícito. Estás disparando en defensa de una persona o incluso la tuya, sientes en el disparar un desahogo. O sea, no sientes miedo, pero sientes el desahogo, liberas tu miedo, no sé cómo podría llamársele... ¡Tu fuerza!

La visión de Carlos parece más una versión de ese discurso hegemónico, en donde los fluidos del cuerpo masculino se traducen en fuentes potenciales para afrontar los miedos con agallas, con arrojo, sin que los obstáculos y riesgos crezcan porque la inteligencia esté alterada. Sin embargo,

pese a lo que se pueda depositar simbólicamente en la adrenalina y al gusto que se tenga por ella, no es garantía de salvación frente a los temores. El ejemplo más sencillo es el que habla de los momentos posteriores a las situaciones de riesgo. Los policías coinciden en que la adrenalina, cuando baja, produce fuertes sensaciones de temor e incluso una reacción física de temblorina en el cuerpo. Y el más extremo, el que señala Daniel:

Es común ver después de un enfrentamiento, después de que un policía está en un banco, lo asaltan y le ponen la pistola en la cabeza y le dicen que lo van a matar, como se empieza a deteriorar su salud. ¡Es común verlo! Cómo una persona que estuvo a punto de perder la vida se viene abajo. “Oye, ¿te acuerdas de fulano? Que estaba bien gordito y bien fuerte, velo cómo está ahorita, le dio diabetes del susto”. Yo creo que es la adrenalina, pero sobre todo son los sustos que a veces uno pasa aquí. A mí me ha tocado más que de la adrenalina, del susto. A mí sí me ha tocado ver gente que por el susto se vuelve diabética. No hay una estadística sobre eso, no hay una... Que yo sepa, no sé si en alguna otra corporación, pero sí es el conocimiento y sí es el chisme que se va pasando por toda la corporación y la experiencia que uno va viendo.

Lo hasta aquí visto muestra que no se aprende a dominar el miedo como resultado de un entrenamiento policial o de un interés institucional por generar condiciones básicas para el desempeño de las funciones desde una perspectiva integral donde se atienda también esta dimensión. Más bien se trata de una necesidad individual de aprender a vivir con ese plus que significa el miedo en la vida policial, obviando la responsabilidad que la institución misma debería tener en ese entrenamiento. Nuevamente la calle se convierte en el antídoto por excelencia, como lo dibujó Clara:

¿Y cómo le fue en su primer enfrentamiento a balazos?

¿Cómo le diré? Sentí... No miedo, no miedo porque si está uno en esto pues tiene que dejar el miedo. Sentí una cosa muy bonita a la vez. Yo protegía mucho a mi compañero de que no le pasara nada y él me protegía a mí. Entonces para mí son experiencias muy bonitas y a la vez uno piensa en su familia, que va a ser el último momento de su vida. Piensa uno en su familia y en uno mismo, pero lo importante es estar ahí viviendo y hay que salir adelante como Dios le da uno a entender. *Usted hablaba del miedo, dice que no lo sintió, ¿pero acaso no se vive?* Sí se vive y se siente también, pero hay que dominarlo, hay que salir adelante, hay que superarlo. Superarlo es como el momento cuando uno tiene hambre y pues es el momento que no puede uno comer, hay que controlar el estómago. Pues es lo mismo. ¡Tiene uno que controlar el miedo!

¿Y eso se lo enseñaron en la Academia? ¿Algún ejercicio, alguna técnica? Pues dízque... Pero la mejor escuela es la calle. La mejor escuela es la calle. Ahí uno agarra más experiencia, agarra uno más práctica y pues lo de la academia se queda corto.

Al poner en entredicho esta idea de lo que debería ser según lo aprendido en la academia, el policía constata que “una cosa es lo que se dice y otra la que se logra”; por eso Clara rescata el valor de la experiencia acumulada. Y esa resignificación del miedo que llega con la experiencia es la que hace posible que el valor de la voluntad, para deliberar con serenidad y equilibrio ante las situaciones extremas, inhiba cualquier bloqueo o tendencia a no actuar.

Pero al igual que la muerte, la pregunta surge: ¿qué sucede cuando esos recursos no logran erradicar el miedo? La dificultad para dominarlo se traduce en parálisis, en enfermedad y en una segregación tenaz por parte de los compañeros. Ahí, la certeza de la soledad opera en dos direcciones: para quien se paraliza, al encontrarse en medio de una situación donde sus acciones resultan absurdas para los otros; y para los otros, quienes tienen

que duplicar esfuerzos por la “incompetencia” del “miedoso” para librar la situación. Camilo es contundente al narrar esa realidad:

Ha habido ocasiones que compañeros por no manejar... Muchas veces puede pasar un año como policía sin que pase absolutamente nada, que no le toque a usted ni un solo enfrentamiento a balazos y ese tipo de cosas. Hasta que sucede esa situación es cuando uno se da cuenta muchas veces si los compañeros, en este caso, están aptos o no para ser policías. Me tocó una experiencia con un compañero en un enfrentamiento. Se quedó este... se quedó inmóvil. No sabía qué hacer. Entonces lo que hicimos otro compañero y yo —que en paz descance, ya falleció el otro compañero—, lo empujamos desde el suelo, lo tiramos para que no le fueran a tirar a él o que él fuera a tirar. Y pues nosotros ya después de que pasó esa situación le dijimos al compañero: “¿Sabes qué? Analízate bien, si de veras sirves para policía, adelante. Si no, no tiene caso que te sigas exponiendo en la calle o incluso que nos expongas a nosotros mismos”. ¿Por qué? Porque descuidar nosotros de nuestra propia vida para salvarlo a él. Claro, es una obligación que tiene uno como policía, pero no debería de ser así. Todos deberíamos de ver por uno mismo y de ver por los compañeros. En este caso nos tocó ver por él. ¿Pero qué sucede si yo estoy en una situación de que a mí me tienen amagado y él se queda inmóvil? ¡Me van a matar y él no va hacer nada! Y posteriormente lo van a matar a él también. ¿Entonces de qué sirvió? ¿Verdad?

¿Y en esto, la corporación tiene contemplado cómo ayudar a los elementos para que traten de trabajar ese miedo?

Pues desgraciadamente... En otros países, no conozco yo el tecnicismo ni mucho menos, pero aquí desgraciadamente, lejos de crear un organismo de psicología para tratar a los elementos que han sufrido incidentes, han sufrido balaceras, muchísimas cosas... Siempre por lo general existen problemas y le voy a poner el caso extremo. Después de

un enfrentamiento, cuando hay una persona fallecida, en este caso a manos de un policía que defendió su vida y defendió el patrimonio de la ciudadanía, en vez de haber algún apoyo... Muchas veces, la mayoría de las veces no ha existido el apoyo. Simplemente lo ponen a disposición del agente del Ministerio Público y ahí que se deslinde si fue en funciones de su servicio o fue en defensa propia o equis causa.

Lo que me quieres decir es que en términos legales hay un procedimiento, pero en términos de la persona...

En términos de la persona, en términos morales uno solo es el que debe sobresalir. Más que nada de tratar de olvidar ese trauma o superar esa situación. Porque moralmente, le digo, no hay un organismo de psicología que esté encaminado para los policías. Que digan: “Cada seis meses vamos a llevar a los policías a que los analicen, a que cuenten sus problemas, tanto de su hogar como en su trabajo, al psicólogo para que los oriente”. No, no hay. Ahora imagínese al que se paraliza de miedo en la acción. ¡Menos!

Es un desamparo triple: individual, grupal e institucional. ¿Cómo lograr sobrevivir? ¿Cómo no claudicar ante el abandono? ¿Cómo no negarse a hacer mancuerna con quien representa también un peligro? ¿Cómo escapar de estas trampas policiales?

La muerte

Los valores policiales suelen legitimar la posibilidad de la muerte (Torrente, 1997: 47), porque no puede negarse que es un riesgo real. Aun cuando es cierto que el trabajo policial envuelve ciertos grados de peligro, también hay momentos rutinarios y de aburrimiento. Lo que sucede es que con frecuencia el peligro adyacente a la labor tiene una relación estrecha con la posibilidad de que ocurran cosas inesperadas en cualquier situación y su desencadenamiento último puede ser la muerte. En ese sentido, todo poli-

cía sabe en términos generales el peligro al que se expone y suele aprender a vivir en la bipolaridad de significados que la cercanía de la muerte trae consigo y que la institución en la que habita refuerza (véase Delattre, 1996; en especial el capítulo 12). De ahí que sus representaciones apunten en varias direcciones. En el caso de Adela, la incertidumbre que provoca no está ausente pero se mantiene a cierta distancia:

Cuando alguien decide ser policía, el sentido de la muerte, ¿se hace presente como cuestionamiento? ¿Se piensa en ello?

Pues en realidad yo pienso que cuando a uno le toca morir, sufrir, puede ser en cualquier lugar. Bueno, mi hermano desde que estábamos chicos también decía lo mismo. Como me puedo morir en casa estando tranquila, que llegue un maleante y me brinque, que pasen los policías persiguiendo unos delincuentes o que nada más salgo y me atropellan. ¡Donde quiera! Donde quiera puede pasar todo. El chiste es uno tratar de ir superando ese miedo, pero tampoco hacerlo a un lado porque puede llegar a pasar.

¿Les hablan de eso en la policía?

Pues nos hablan de que puede uno encontrarse en varias situaciones. Unas muy peligrosas, otras no tanto. Como quien dice nos tratan de ver la realidad para que cuando estemos en ella no digamos: “Ah no, a mí no me dijeron esto”. ¡Pero sí, nos hablan algo!

Por su parte, Ciro apela al entramado de las certezas con las que se le enfrenta:

¿Se piensa en la muerte?

¡Tiene que pensarse! Tiene que ver mucho eso. Y aparte esto nos lo hacen ver los jefes antes de entrar a esto, que esto no es fácil. Que... en cualquier corporación, no es fácil ser policía porque vas arriesgar la

vida por el ciudadano y la tuya. Entonces toda persona que está aquí es porque está decidida y tiene los valores para enfrentar al delincuente.

¿Pero se instruye, capacita y forma a los policías para que la muerte no sea resultado de la falta de previsión policial? No podría decirse con certeza. Según lo derivado de las voces de Adela y Ciro, parece que cuando se refuerza la idea de la muerte como un riesgo real lo que prima no es precisamente un discurso preventivo que, transformado en tácticas y estrategias, pueda salvar al policía. Se le convida a que neutralice la muerte anteponiendo algunos valores policiales como el coraje y la fortaleza, considerados fundamentos centrales de autocontrol en situaciones extremas, y en las que se erige como protagonista de la acción. Ahí, el policía sale al encuentro de la muerte, sin buscarla pero sin evitarla, como se trasluce en el testimonio de Ernesto:

Es algo, algo... No sé si hago bien en decirlo, pero es algo que se vuelve sumamente emocionante. Se vuelve el pan de cada día. A lo mejor porque se está joven. Tengo 25 años y desde los 18 fui policía. Como estaba chavo, era emocionante eso. Y sí, las primeras veces que se enfrenta uno a balazos sí da como miedito. Pero ya cuando uno experimenta las persecuciones continuas... ¡Ya lo traes en la sangre! Le llegas a agarrar gusto a esas emociones tan fuertes y que sabes que en cualquier momento vas a quedar ahí haciendo tu trabajo.

Había adrenalina.

Sí, había adrenalina. Sabías cada vez que salías a trabajar, pero no sabías si ibas a regresar. Y cuando había situaciones así sabías que a lo mejor en ésa te iba a tocar y sí da miedito. Pero conforme van pasando los días pasa una aventura y otra y dices: “Está suave, no me he muerto, está padre”.

De tus experiencias, ¿cuál es la que más te ha marcado con relación al tema de la muerte? De sentirla cerca...

Una vez que nos anunciaron que había un asalto a banco y tenía poco de haberme cambiado de guardabosque a policía. Cuando llegamos ahí y nos dimos cuenta que todavía estaban los asaltantes ahí. ¡Todavía estaban ahí y todavía estaban echando plomazos! Y yo tenía una responsabilidad muy fuerte. Yo tenía que cuidarlo a él, a mi jefe, y tenía que cuidarme a mí. Entonces eso fue lo que a mí me marcó. Tal vez sea por esa situación que me marcó que ya las subsecuentes como que las asimilas porque dices: “Pues si ya pasó aquello y aguánté”. Y ya con más tiempo pues no había tanto problema en cuanto a eso. Fue esa vez que nos enfrentamos con asaltantes de banco. Ya había personas heridas y a pesar de que estaba acordonada la zona no veías dónde estaban. Ellos desde arriba disparando. Afortunadamente no hubo policías heridos, fueron puros civiles, el gerente del banco y otra cajera o algo así. ¡Pero no hubo problema! Pero sí, sí se sintió... ¡Bueno, para mí fue impresionante esa situación!

Sin embargo, al evocar el logro de cierta distancia afectiva e incluso hasta insensibilidad hacia la muerte, el policía no deja de saberla y vivirla como posibilidad. De ahí que también se escoja el camino íntimo de su negación. Como Daniel, que refleja algo de lo que permanece en esa oscuridad de lo indecible:

¿Qué piensa usted sobre el sentido de la muerte?

¡El sentido de la muerte! Bueno... hay varias teorías. Una es que todos los policías o toda la gente que se dedica a una actividad peligrosa tiene hasta cierto punto un parámetro suicida. Pero yo creo que yendo un poco más allá, el policía prefiere no pensar. ¡No pensar en la muerte! Pensar en que está haciendo una labor que a lo mejor sí le puede traer la muerte. ¡Pero es una labor como cualquier otra! Ahorita en la actualidad yo veo que tanto se muere una viejita cruzando la calle, como una

muchacha que choca un coche, como el joven que está pintando en un andamio y se cae.

Pero cuando el policía sale de su casa para ir a trabajar, ¿los pensamientos sobre la muerte son frecuentes o qué pasa?

Como le digo, hay una cierta barrera, cierto bloqueo. ¡Prefiere uno no pensar en eso! A lo mejor muchas veces cuando va uno a un servicio y sabe que hay riesgo es cuando empieza a pensar un poco más. Uno sale de su casa con la mentalidad de que va a ser un día normal, un día de trabajo como cualquier otro. Y esos pensamientos vienen cuando hay riesgo, cuando uno visualiza alguna situación en la que vemos a alguna persona ya sin vida. Pero yo creo que un sistema muy bueno y de tranquilidad y de paz interior para nosotros es el no pensar en la muerte. Entonces, yo creo que esa es la forma que muchos utilizamos para bloquear este pensamiento, este sentimiento.

¿Y qué se sucede cuando ese recurso no funciona? No logra erradicarse del pensamiento en los momentos de mayor peligro porque no se tiene certeza sobre lo que sucederá y hay quienes optan por valerse de recursos de otro orden, como Clara:

Cuando uno va a algún servicio, sea lo que sea, luego luego es lo primero que se te viene a la mente... Es lo primero que yo hago, decir: “Espero en Dios y en María Santísima, Santo Cristo bendito, cuídame, protégeme, que no vaya a pasar nada, que no me vaya a morir y que regrese bien”. Es lo primero, ya lo demás, ya lo que pueda pasar... Pero sí, a cualquier servicio, ya sea hombre o mujer, te apuesto que sienten miedo y piensan en eso... Porque sería de locos no sentir miedo... ¿Verdad?

Pero ni negarla ni encomendarse a la divinidad salvan de la proximidad con la que se vive la muerte de algún compañero. Punto de inflexión para muchos policías, cuando esto sucede el discurso se vuelve inútil y el poli-

cía es víctima del desconcierto y del temor. Se comparte un destino y ante la irrupción de la sangre y la muerte, se constata la propia precariedad personal y laboral y, al mismo tiempo, el asombro de estar vivo, como recuerda Diego:

En aquel tiempo cuando patrullaba, un día me dicen por radio: “Mire, diríjase usted a tal casino que se encuentra en la colonia Moderna. Están informando que hay un policía lesionado”, “Bueno”. Yo estaría a unas diez cuadras y llegué rápido y resulta que cuando llegué había dos policías heridos. Los músicos estaban sacando los instrumentos, se había terminado la fiesta y un policía estaba agonizando en las escaleras y otro estaba en un rincón. Y llegamos. “Quihubo, ¿qué pasó?” Y nos dicen: “Es que llegaron seis tipos con una metralleta y nos balacearon”, “Ah, caray, ¡cómo!”, “Sí, nos balacearon”, “¿Y dónde están?, ¿cómo eran?”, “Pues estaban vestidos con tales características”. Y me dice con desesperación el compañero herido de la escalera... Yo era sargento en ese tiempo y me dice: “Sargento, apóyeme, mire...” Y se descubre la camisa y tenía varias perforaciones de arma de fuego. Yo para ese tiempo ya había llamado a la ambulancia y todo eso, pero en cuanto llegó la ambulancia dejó de... murió. ¡Se murió hablándome!

¿A usted?

¡A mí! Y luego paso a la escalera siguiente donde había un descanso y resulta que estaba el otro compañero. ¡De los recién egresados de la academia! ¡Tenía un mes de haber salido de la academia! Fue el que me dolió más. Con la pistola todavía en la mano porque disparó. Pero ya no me escuchaba. Lo único que le dije fue: “Compañero, soy yo, no me vaya a disparar”. Estaba así tirado pero con la pistola (escenifica la posición). Y tuve que quitarle la pistola. Yo pienso que me reconoció, pero ya no me habló y también murió. Son sucesos muy tristes que se sienten.

¿Y qué pasa con el policía? ¿Cómo los procesa?

Yo sentí mucho coraje, mucho coraje de decir... ¡Y la impotencia de no poder hacer nada! Con ganas de tenerlos en mis manos y vengar su muerte o qué sé yo. Porque se siente el coraje de decir... ¡Se pone uno en su lugar, vamos! Uno ve el uniforme y uno cree que es uno y esa es la situación. Yo sentí mucho coraje, así con ganas de decir... Le digo al compañero: “Llama a una ambulancia pero así, rápido, porque esta gente se nos va”, y llegó la ambulancia pero ya estaban muertos los dos. ¡Los dos! Muy feo esto. Sí, eso es lo que siente el policía cuando al compañero lo matan. Cuando a un policía lo matan. Y esto yo creo que es parte del espíritu policiaco. Tú formas parte de un cuerpo policiaco donde vives y convives.

El sentido de la muerte traza siempre fronteras simbólicas de pertenencia y apuntala sólidamente la afiliación a un “nosotros” policial, que convoca en todas sus vertientes al acostumbramiento de convivir con esa posibilidad.

Los objetos policiales

El uniforme

El uniforme no constituye al policía pero simboliza su función, y esa simbolización es esencial para ejercer esa función. Sin embargo, por ser una representación oficial de la corporación a la que el policía pertenece, su portación acentúa la posibilidad de que el policía se reconozca y sea reconocido como miembro de la misma, lo que lo convierte en otro elemento constitutivo del “nosotros” con el que el policía logra compartir un lenguaje y unos códigos lingüísticos.

Frente a la comunidad, el uniforme señala al policía como alguien con facultades legales para actuar en posibles situaciones de infortunio, adversidad, riesgo o peligro y, por tanto, como alguien obligado a procurar el bienestar de los ciudadanos, protegiéndolos. Es una autoridad, se dice. Sin

embargo, esa representación del uniforme es más de orden formal y regularmente se ve rebasada por la insuficiencia para garantizar el cumplimiento de esa función, en tanto que al uniforme también se le asocian los rasgos distintivos de orden informal que identifican a sus portadores. Cosme habla de su poder temible:

El policía de boina era anteriormente... de otras épocas, tenía una capacidad, una flexibilidad para meterse en terreno donde la gente es más agresiva. Te agredían con piedras, palos y botellas. Yo te puedo decir que si yo me paseo uniformado con una boina en Santa Cecilia [una zona de escasos recursos] hago temblar a varios pandilleros que conocieron a esas unidades de boinas. ¡Eran otras épocas! El policía infundía un respeto y un miedo simultáneo, pero se veía más profesional. No como ahorita que nos traen con una gorrita que nos hace vernos muy respetables, pero que no es funcional y no infunde la capacidad de hacer temblar a un delincuente. ¿Cómo verías a un policía si te estuviera encañonando con una metralleta?

¡Me cuadro!

¿Cómo lo verías con un uniforme negro?

Igual, me cuadro.

¡Exacto! Porque infunde cierto respeto el color. Estos uniformes nuevos que nos dieron, están hechos para no infundir temor. El color lo dice, un azul clarito, no infunde temor. ¡Ese color no infunde temor! Todavía un azul mate oscuro infunde temor y respeto. Y el negro porque es una autoridad seca y llana. ¡Es una autoridad! En algunos y en algunas circunstancias el color del uniforme es muy importante. ¿Cómo se vería un policía con un uniforme de color rosita? ¡Todos se ríen de él! Y es lo que sucede con este uniforme azul clarito. “El azul fosforiloco”, le pusimos entre los policías.

¿Para ustedes es indignante el cambio de color?

Sí, porque un uniforme oscuro y pardo no refleja de noche, no eres visible. Te pones tantita crema en la cara y no te ves. Pero este uniforme azul claro pues todos te chiflan.

En el relato de Cosme, la inclinación por el color habla de cómo el uniforme no sólo es un atributo sino también un motivo para incrementar la autoridad que otorga. Al valorarse en él más otros aspectos como el “tener poder”, “el ser duro” o incluso “excederse en el uso de la fuerza”, el uniforme se convierte también en un elemento simbólico que claramente proclama la orientación vertical con la que puede vivirse la experiencia de ser / estar uniformado. Pero esa orientación no es sólo individual sino producto del entramado policial que la crea y le da cabida.

Esto tampoco significa que todos los policías vivan la experiencia de portar un uniforme de la misma manera ni que esa versión no cohabite con otras dentro del mundo policial. Para algunos, es también un significante de compromiso y responsabilidad fundamental: se le tiene respeto y no cualquiera lo porta. Al otorgarle ese gran valor a su forma, contenido y finalidad, el uniforme se torna también en un signo de reconocimiento y afiliación que refuerza el sentimiento de pertenencia, la identidad del grupo y el vínculo entre quienes lo visten. Este vínculo adquiere especial relevancia en el caso de las mujeres policías. Al usar un uniforme considerado tradicionalmente “para hombres”, las mujeres se ponen a prueba y las maneras en que se hace uso de él también repercuten en su propia integración dentro del cuerpo policial. De ahí que el relato de Clara proyecte toda una trama de sentido y de valores:

Mire, cuando yo entré a mí se me hacía difícil ser policía porque yo decía: “Bueno, pues uno desconoce el trabajo, desconoce el ambiente”. Pero ya empieza uno a tratar de entender a las personas, tanto a los compañeros y empieza uno a tener experiencias y uno mismo va valo-

rando su uniforme, su trabajo. Yo mi uniforme lo respeto, lo valoro y yo pues en mi uniforme tengo todo.

¿Le da orgullo?

Me siento orgullosa de portar mi uniforme. Aunque muchos compañeros no lo hacen. Pero yo me siento orgullosa de portarlo, porque no cualquier persona podemos portarlo. En ese sentido yo soy muy especial. Mire, a mi marido me agarra uniformada y le digo: “¿Sabes qué? Respétame, ando uniformada y no quiero que me toques”. ¡Sinceramente! A mí, mi trabajo, es mi trabajo, mi persona es mi persona y yo no me voy a sobajar, aunque sea mi marido, yo me merezco un respeto y mi uniforme también se lo merece. ¿Por qué mi uniforme? Porque yo estoy portando el uniforme del Ayuntamiento, por el cual mi trabajo se requiere un respeto. Entonces yo tengo que dárselo porque si no me respeto yo misma, pues lógico que no voy a respetar a los demás. Desgraciadamente, algunas compañeras no lo ven de esa manera y se sienten muy anchas cuando andan uniformadas y todo. Pues yo no, yo siento que no debería de ser así.

Las representaciones del uniforme cobran fuerza cuando se asocian a los valores masculinizantes del oficio. Si no cualquiera porta el uniforme, menos aún “cualquier mujer puede portarlo con todas las de la ley”. Ello exige demostración constante. En este sentido, el testimonio de Clara conecta muy bien con una de las ideas más extendidas acerca del uniforme dentro del mundo policial: la que asegura que el uniforme genera altos niveles de atracción entre las mujeres. Diego habla de la fórmula clásica:

El policía siempre busca aventuras, incluso a veces hasta que son peligrosas. Es una costumbre del macho mexicano. Y a las mujeres les gustan los policías. ¡Sí! A muchas les gusta el uniforme y obviamente, por ello, la forma de ser y máximo cuando el policía está guapo. Porque hay policías guapos, feos, pero cuando los policías están guapos, las

mujeres caen y dicen: “¡Que policía tan guapo con su uniforme!” Y bueno cada quien... Y aunque hasta eso, se puede decir que los elementos son medio responsables, medios, no muy bien. Yo no sé cómo le hacen, pero por eso terminan manteniendo dos familias. ¡Y las mantienen con un solo sueldo! Yo no sé cómo le hacen. Yo no puedo mantener una y menos con (seis) hijos. ¡Yo no sé cómo le hacen, pero lo hacen! Son las consecuencias. Comparten con varias su vida y es algo tradicional del policía. ¡No todos, no todos, pero sí hay algunos!

Esta asociación entre mujer, uniforme y policía no es extraña si contemplamos que también al portar y vestir el uniforme policial los policías logran hacer concreta la exigencia masculina de superioridad. Al ser capaces de despertar cierta admiración a través del uniforme, escenifican al hombre impasible, viril, “un duro entre los duros, más preparado para la muerte que para el matrimonio y el cuidado de sus hijos” (Badinter, 1993: 161). Resulta paradójico que esa misma admiración por el uniforme muchas veces represente, en términos reales para el policía, el principio de algo que termina siendo más una ilusión ficticia, como concluye Diego.

Cuando el policía se aferra a estos estereotipos respecto del uniforme, estos tienen especial repercusión al intentar vivir la vida civil: no cualquiera logra cambiar de sintonía. La personalidad policial que otorga el uniforme se antepone a la individual y el policía sigue sintiéndose policía aun en su hogar. En la narración de César se vislumbra esa demostración de las “virtudes” en un terreno particular:

¿Y cuando te quitas el uniforme?

Tú te quitas el uniforme y lo único que sucede es que pasas a la vida civil. Quizá ya no tengas obligaciones, hasta cierto punto, pero tienes obligaciones como ciudadano. Entonces debes de regirte por las mismas normas que a toda la sociedad la rige. Y entonces pues es ilógico que tú te quites el uniforme y todavía te sientas policía. Pues lo único

que vas a hacer es que te digan: “Bueno, usted ya no está en servicio, por qué está haciendo cosas que no debe”.

¿Sucede?

Sí, sucede, sucede y es cuando vienen los problemas. Supongamos que yo tengo un vecino latoso. Yo soy policía y ahorita voy y lo detengo. Entonces, me bajo y le pongo una santa guarachiza. Al rato vienen los problemas: “Oiga, usted por qué lo golpeó”, “No, pues es que andaba alterando el orden”, “No, pero usted ahorita no puede ejercer el reglamento, usted es un civil”. Entonces tienes un proceso civil. ¡Esto es ilógico! Que quitándote el uniforme te sientas todavía uniformado. Quizá te quitas obligaciones. Obligaciones en cuestión de servidor público. Pero tienes una vida social, vives dentro de una sociedad donde está regida por reglas y tienes que basarte en ellas.

Esa manera de vivir el uniforme, al estar fuera de toda lógica legal, contribuye y refuerza de manera significativa la lógica de lo tácito y de lo sobrentendido en la escenificación de los valores y normas culturales propias del grupo policial. Así, el uniforme marca un ritmo desde ese lugar y da sentido también a las actuaciones de quienes lo portan. Pero esa gloria es también un infierno. El costo social de esa cultura implica a todo policía y ha generado, entre otras cosas, un abierto rechazo ciudadano hacia el uniforme policial. No cabe distinción. Al ser identificado con la falta de vocación, la carencia de métodos, la insuficiencia, la deficiencia y hasta la represión, la impunidad y la violación a los derechos humanos, quien lo porta se convierte también en un blanco fácil de agresión. Sucesos de la vida cotidiana o un pensamiento particular, que Clara vincula con la relación entre el uniformado y el civil:

Mire, anteriormente andaba un policía uniformado y se le respetaba. Ahorita ya no. Ahorita anda un policía uniformado en un camión y tanto drogadictos como cualquier tipo de persona lo empiezan a agre-

dir. Lo empiezan a agredir, lo empiezan a insultar y si usted no lo insulta, de todas maneras es lo mismo. Usted va bien, va solo y lo empiezan a insultar e insultar. Usted saca las uñas y pues son varios. Entonces si llega a pasar un accidente, que roben, que manoseen a una chava o vayan drogándose, ¿qué tiene que hacer el policía? Va uniformado, tiene que poner el ejemplo. ¿Verdad? Entonces pues lo más recomendable es tanto para los compañeros, como para todos, mejor irnos de civil para evitarnos problemas.

El arma

El arma es un signo y un instrumento de autoridad en el mundo policial. Posee una imagen de fuerza y la capacidad para inspirar temor ante los otros. Sin embargo, para el policía que la carga es ante todo, como unidad elemental de combate, un sinónimo de seguridad personal (Torrente, 1997: 54). Esto podría llevar a suponer que el policía utiliza constantemente el arma en las situaciones extremas de contacto con los ciudadanos. No siempre es así. Como señala Bayle (1994: 69), se trata básicamente de contactos donde el policía primero se enfrenta con las personas: las empuja contra la pared, las retiene en los asientos traseros de las patrullas, esposa sus manos o los somete con fuerza. En este sentido se dice que se utiliza el arma cuando esos recursos se agotan, cuando el policía se ve rebasado por las circunstancias del momento o cuando lo que se pone en riesgo es su vida misma. De ahí que casi nadie cuestione su necesidad, como señala Ernesto:

¿Qué significa el arma para quien la trae? ¿Trasforma en algo cargar un arma?

Pues mira... a mí me ocurrió algo muy curioso cuando era guardabosques. En el tiempo que estuve no traíamos arma. Nuestra única arma era un cuchillo de monte y un tolete. Y con eso a veces nos tocaba

enfrentarnos a situaciones de personas con armas. Entonces era bien difícil. ¿Cómo te vas a enfrentar sin pistola a uno que tiene pistola? ¡Pues no! Pides apoyo y todo y lo que quieres es rodear y que no te toquen. Entonces cuando te dan el arma se adquiere... Dices: “Pues sí estaba en medio desventaja y con esto ya los rebaso”. Pero también me tocó experimentar mucha responsabilidad por lo que puede suceder con un arma. A pesar de que te dan adiestramiento y todo, el hecho de ya traerla diario, de portarla y sobre todo que como policías traíamos armas de alto poder: AK47, fusiles muy fuertes y eso impone, impone como responsabilidad y así lo ve también la ciudadanía.

Portar un arma es una responsabilidad, como señala Ernesto. Sea el arma que sea: macana, gas lacrimógeno, cubotan y más aún cuando se trata de armas de fuego. El sólo hecho de traerlas no autoriza a restarle dignidad y seguridad al ciudadano. Por esta razón es fundamental que haya capacitación constante en el uso de las armas. No sólo se trata de conocer su mecanismo, su funcionamiento, sus limitaciones o de tener una buena puntería, ángulo o dirección; se trata sobre todo de que el policía que las porta comprenda y asimile una de las más complejas dimensiones implicadas en su utilización: el valor de la vida.

En este sentido, ¿cómo logra el policía acostumbrarse a su compañía? Hay quienes apelan a sus propias experiencias infantiles como factor clave para perderles el miedo y como modeladoras de su predisposición hacia ellas. Son los casos de quienes provienen de familias policiales, donde las armas fueron un objeto más en la convivencia cotidiana. Sin embargo, ese miedo es precisamente el que acompaña a quienes nunca habían tenido algún tipo de socialización con las armas. Beatriz habla de ese nerviosismo que sobrecoge el cuerpo:

¿Pero en estos servicios tú ya has ido con arma?

Sí, sí.

¿Y qué pasa? Para el ciudadano común como yo, el arma...

¡Da miedo!

Bueno sí, respeto. ¿Cómo ha sido tu proceso en ese sentido?

Al principio yo sentía lo mismo, miedo, pues yo nunca había tenido una entre mis manos. Nunca la he utilizado. ¡Bendito sea Dios! ¡Ni quisiera! Pero haz de cuenta que te sientes protegida porque es tu instrumento de trabajo. Si tú te vas sin arma sientes que no vas protegida. Entonces, en dado momento yo creo ya que el instinto te hace, te hace que la agarres y ya estar preparado por si se llega a necesitar. Pero te da mucha seguridad, te da mucha seguridad el arma y es fácil utilizarla, es muy sencillo. Pero al principio tiemblos del susto que dan.

¿Acostumbrarse? ¿Por la razón o por la fuerza? Por ambas. La razón la da la desprotección que parecen sentir los policías cuando se considera el entorno como altamente problemático. Y no es que esto sea estrictamente así sino que de fondo subyace la idea de que la función policial es, más que nada, reactiva. Por la fuerza, porque en ese imaginario el policía no sale al encuentro del ciudadano: sale a la guerra contra un supuesto enemigo común y la sobrevaloración que ello otorga al arma termina por hacer creer al policía que es imposible deshacerse de ella o perderla de vista. Ahí radica su salvación.

Sin embargo, a esta visión de las armas se contraponen otra que cuestiona —de nueva cuenta— el peso que ha tenido la cultura institucional en el fortalecimiento de estas creencias. Daniel, en su relato, retoma ese fondo trágico del arma como amenaza:

El acostumbramiento al arma, ¿cómo lo ve usted?

Pues yo creo que es como el albañil que trae su cuchara o como el carnicero que trae su cuchillo. ¡Es una herramienta de trabajo! Es parte del uniforme y nos acostumbramos a acarrearla, a traerla día con día y pues se vuelve costumbre. Hasta hace poco en las corporaciones

llegaba uno y sin haber usado jamás un arma llegaban y te decían: “Toma, ahí está tu arma, ahí están tus tiros y vete a la calle” y con la pura bendición. En la actualidad, poco a poco, se han ido sobreponiendo ese tipo de situaciones. En la actualidad en las academias ya se les enseña un manejo del arma, un acostumbrarse al arma, un mentalizar a la persona de que el arma va a ser su herramienta de trabajo. Como le digo, como la cuchara para el albañil o el cuchillo para el carnicero. Tenemos que acostumbrarnos a que es parte de nuestra herramienta de trabajo.

¿Es difícil?

La mayoría de la gente que ingresa a las corporaciones tiene cierto morbo o cierta afición por las armas. Es común oír en la gente que ingresa a las corporaciones “a mí me gustan las armas”. Mucha gente ya ha tenido contacto previo con las armas. De una u otra manera, por el gusto, por el convivir con éstas, por alguna afición familiar. Pero yo no le llamaría difícil. Lo difícil es saber usar un arma. Yo siempre he dicho que aunque tengamos la mejor arma del mundo, si no tenemos bien entrenado nuestro cerebro de nada nos va a servir. Lo difícil no es acostumbrarse al arma, sino saber usarla, cómo y cuándo y en dónde usar un arma.

El fuego es una forma de acción. Su estruendo ensordecedor es también una manifestación sonora de la muerte. De ahí que las consecuencias puedan ser trágicas cuando las armas se usan sin esa preparación de la que habla Daniel. Las experiencias que narra Ernesto son contundentes:

Me ha tocado ver compañeros que por el hecho de traer el arma ya sentían que eran más. Y el arma ni te hace más ni te hace menos. ¡Te da una responsabilidad más! Pero de que te haga más o te haga menos, no lo creo. El arma en manos de personas que no la saben manejar es sumamente... ¡Dicen que las armas las maneja el diablo! Compañeros

de nosotros precisamente por no saber manejar el arma llegaron a matar a otro compañero. A uno, en un descuido se le fue un disparo y lo mató. Entonces, la prueba está que muchas de las veces ni siquiera se utilizó con lo que se debió haber utilizado y ni siquiera con un desconocido o un delincuente. ¡Con un compañero! Eso nos dejó bien marcada la responsabilidad de traer un arma. Pero muchos policías traen las armas pensando que con eso ya son la autoridad. El hecho de traer un arma, el ser la autoridad... Yo siento que lejos de traer el uniforme puesto o una pistola, se trae aquí y se trae aquí [en la cabeza] O sea, ¿cómo puedes dar autoridad si no predicas con el ejemplo? Una persona que tiene vocación trata de ser correcto también en su vida normal. Respetar reglas y todo eso y hay muchas personas que no respetan otras reglas y quieren hacer respetar los reglamentos de policía. ¡No hay congruencia!

Se dice que a los policías se les capacita poco y se les suelta pronto el arma...

Bueno... ¡Efectivamente, es poca! Desde mi punto de vista sí es poca la capacitación que se recibe o al menos en mi tiempo era poca la capacitación que se daba y luego se daba el arma y “órale, éntrale”. Pero yo siento que la preparación nunca termina, nunca termina, es constante. Y el hecho de que los delincuentes estén mejor armados que los policías, eso sí es cierto y así seguirá siendo. Yo siento que ese problema no es tanto que armemos mejor a los policías. ¡La delincuencia organizada siempre va a estar por delante! Esto no es un problema de dos bandos definitivos. Es un problema de todo un país, de toda una sociedad que se reconstruye a sí misma. Si acá les están dando más, allá van a tener todavía más. Siempre van a estar más adelantados.

El arma no puede hacer al policía impermeable a la adversidad, ni puede convertirse en un envoltorio que lo protege. En su utilización se debe conjugar, ante todo, actitudes, conductas y destrezas apegadas a un respeto

irrestringido a la integridad de las personas, de forma que logren reducir los efectos desagradables de su presencia.

La patrulla

Henri-Paul Vignola dice que “la misión de la patrulla es responder a las demandas de ayuda de los ciudadanos, así como jugar un importante papel preventivo gracias a una presencia policial constante en un territorio determinado” (1983: 151). En ese sentido, la patrulla ofrece numerosas posibilidades de contacto con la población. Este acercamiento puede permitir a los policías conocer mejor las necesidades de los ciudadanos y responder mejor a las aspiraciones de la colectividad.

Sin embargo, en los modelos policiales reactivos —como el que nos ocupa— que han priorizado la aplicación de la ley y el mantenimiento del orden en detrimento de la prevención, la patrulla y los sistemas de radiocomunicaciones se han convertido en los principales instrumentos para el desempeño de su función.⁴ En sus recorridos lentos alrededor de un área asignada, a todo patrullero se le exige estar atento a las señales de radio que alertan sobre las emergencias que reclaman su presencia. Esto, aunque está entre las ventajas que la patrulla ofrece por su constante y visible presencia en la vía pública y en los lugares de fácil acceso, ha causado que el policía patrullero mantenga como prioridad detener al delincuente o al posible infractor tras las llamadas del público que se canalizan a través de los sistemas de comunicación. De ahí que el policía suela estar más atento a la radio antes que mantenerse observador y vigilante de la prevención en el área que se le asigna y de su vinculación con el público.

Lo anterior ha provocado —entre otras cosas— que “la responsabilidad de los oficiales se defina más por el tiempo que por el área de asigna-

4. Para una mejor comprensión de los métodos, sistemas, planeación, distribución y equipos de patrulla véase Gourley y Bristow (1981).

ción” (Knutsson, 1997: 40). Al priorizarse el concepto de “emergencia”, se suele dejar mucho tiempo al azar o a la iniciativa del patrullero. Contra lo que se supondría, ello también significa grandes dosis de aburrimiento para los policías —mientras esperan que algo suceda o que el delincuente aparezca—, lo que hace del patrullaje algo tedioso y hasta rutinario.

¿Qué hacer con el tiempo? Al no haber un patrullaje preventivo planificado ni una correcta administración del tiempo, la patrulla se convierte en una rutina de libre acceso y circulación, donde se conjugan esas formas reactivas de operar de la organización policial y la discreción individual de sus agentes para ocupar el tiempo. El siguiente relato, de Cosme, ilustra con toda claridad la puesta en escena de esa inmersión en el territorio de las calles:

Te subes a la patrulla... Lo primero que rezas es: “Si he de morir a manos de un pendejo, que por lo menos sea el que viene manejando”. ¡Dices en un momento dado! Cuando sales a patrullar lo primero que haces es una vuelta de rutina a ver cómo amaneció tu área; ver si no dejaron problemas los del turno saliente. Buscas después un lugar que sea barato para comer, limpio y que tenga bonitas muchachas. Entre los patrulleros está muy dado eso o porque el señor es policiaco o porque te fían la comida y te aguantan hasta la quincena. Cuando acabas te subes a la patrulla, ya tienes tus reportes que pueden empezar tu día de borrachos y si es un lunes, que son los obreros, los albañiles en la obra con su cerveza y alguna persona moralina o moralista no le gusta y echa el telefonazo: “Señores policías, hay unas personas tomando y haciendo escándalo” y están platicando. Llegan los policías, ran, ran, ran... “A ver compas, contra la pared”, “Ah compa, estás cheleando”. Tú también vienes a veces con problemas. Entonces... Opción uno: los clavo y subo el cartón de cerveza y pierdo dos horas en la revisión porque tienes que sacar el parte de lesiones, que no estén golpeados, que no se vayan a poner agresivos, que no se te golpeen.

¡Actualmente así se da! Anteriormente te podían hasta brincar de la patrulla en marcha y ni los recogías, en el sentido estricto de la palabra. ¡Eres de esa forma! Opción dos: “¿Saben qué chavos? Hagan su vaquita y su boca sea su medida”. Y tomas el dinero. Reportas: “Central, ya se retiraron”. No te están vigilando, pero cuando llegan más patrullas y ven el desmadre... “Tú cállate, no has visto nada”. Al rato vas y buscas a los compañeros. ¡Va para aquí y va para allá! Llega el horario bancario. Haces tu rutina de bancos, de comercios. Si hay algún asalto tienes que ir, si hay algún apoyo igual. Encuentras tránsitos que aunque tú traes tu placa, tu carro, vienen y te levantan el folio o encuentras compañeros de la [policía] del estado: “A ver ese carro, déjame ver si no tiene reporte”. Lo hacen en tono de vacilada o en tono de perjudicarte. Sales al paso. Llegan las tres de la tarde, vas y recoges algunos servicios [policías establecidos] y los ubicas en el cuartel. Cuando trabajas 24 horas, a las seis de la tarde, quieras o no quieras llegas al cuartel, pides instrucciones para organizar el dispositivo de antipandillas o el dispositivo de vigilancia nocturna de apoyo táctico. Es decir, camionetas con muchos elementos, reforzadas, que tienen una función estrictamente de apoyo. ¡Tiene que haberlos! No se sabe en qué momento tenemos un tiroteo. Básicamente es de noche cuando tenemos esa situación donde hay pandillas que riñen en colonias conflictivas. Entonces, dos policías en una patrulla como que no pueden hacer mucho o nada, exactamente. Los de la camioneta llevan toletes, fusiles, chalecos antibalas. Podríamos clasificarla como un bombardeo, como un apoyo rápido. Para someter a 14, 15 pandilleros. ¡Pandilleros, se llaman! No muchachos que están en la esquina tomando cerveza. Son muchachos con cadenas agarrándose a guamazos. Esas situaciones las puedes encontrar en el Sector Juárez. Es un sector que allí tienes que recurrir con apoyo pesado. Tienes ejes rápidos y una avenida principal para trasportarte. Vas volando. Pero siempre corres el riesgo de que las llantas te puedan fallar, porque son llantas radiales, no son llantas idea-

les para andar en ese tipo de terrenos. ¡Patina la llanta! Se te poncha la llanta y perdiste ahí tiempos maravillosos que posiblemente pudieras necesitar el apoyo del compañero inmediato. Y en esas situaciones tienes dos opciones también: aventarte el tiro o que a tus compañeros los maten o que en tu sector te asalten. Ahí es cuando los policías chocan sus unidades o son condicionados por ir a atender esos servicios. Bueno, los dos factores que se llaman: la lealtad a la camiseta y el no dejarte que te asalten en tu sector. Si pegan en tu cuadro el comandante te va a llamar las orejas: “¿Dónde andabas?” Y es que tú estás en el cuadrante pero a lo mejor en ese momento estás en el extremo de tu cuadrante. Tienes esa distancia, de polo a polo. Es una distancia grande donde hay 25 colonias. Yo cuando patrullaba, cubría esa distancia con tres camionetas. ¡Nada! ¿Para esas colonias? ¿Tres camionetas? Y aun así tuvimos ese sector ocho meses tranquilos. Pero tiene que ver mucho el comandante. Por ejemplo, cuando asumió el mando Gonzalo Curiel quitaron a los policías de los bancos y no tuvimos en seis meses ningún asalto bancario porque el jefe Curiel hablaba por radio: “Buenos días muchachos, estoy con ustedes en todo. En las buenas y en las malas”. Y hablaba de la siguiente forma: “Está el asalto quince cero uno”, “A sus órdenes jefe”, “Al elemento que me traiga al asaltante detenido y que lo logre someter, vivo o muerto, desde tres días hasta 15 días con goce de deberes”. ¡Era un incentivo! Decías: “Yo lo agarro, yo lo cazo”. Ahí es cuando recurres a tus instintos como policía. Es cuando empiezas a hacer tus reflexiones de lo que significa patrullar.

Cuando se conjuga la lógica reactiva con una lógica de leyes tácitas y no escritas muy concretas, como en el testimonio de Cosme, las “maneras de patrullar” pueden representar conductas censurables a los ojos de la comunidad, pero para el policía son parte de las normas y el timbre mediante los cuales se organizan y tejen los modos de ejercer esa actividad policial. Esa subcultura policial que se recrea en las formas de patrullaje también le

indica al policía que, pese a la autonomía que le otorga la patrulla, no puede abstenerse de los controles que se le aplican, sean del tipo que sean. Romper con ellos o traspasar los límites puede representar su propia relegación y dejarlo fuera del terreno, como lo señala Cecilia:

¿Hay presión en el trabajo?

¡Hay presión! ¡Mucha presión! De parte de los comandantes hay bastante presión hacia el policía. Por ejemplo, a veces hay órdenes de que no revisemos nada, que estemos nomás tirando belleza.

¿Cómo tirando belleza?

Sí, que nomás andemos en la patrulla aventando besos con abanico. ¡Sin hacer nada! ¿Por qué? Como este año [se refiere a 2000] Por ejemplo, este año de enero a julio es un año político. ¿Por qué? Porque no quieren que haya broncas. Haz de cuenta, Cerón Mejía,⁵ no quiere que haya broncas.

Es decir, no quiere que se les acuse...

De nada, ni a la policía... ¡A la policía en general! No quiere que uno haga nada. ¿Por qué? Porque él va por su hueso más grande.

¿Y eso cómo lo reciben ustedes?

¡Pues mal! ¿Por qué? Porque la gente dice: “No, los policías no sirven pa’ nada, no hacen nada”. Y también para nosotros es pesado porque ir nomás en una patrulla sin hacer nada o acudir a puros servicios del Palomar [el centro de radiocomunicaciones] que a veces son falsos, que a veces arriesgas tu vida por algo que no es cierto. Vas en la patrulla con los códigos prendidos, los sonoros y los luminosos. Y vas gruesísimo, te pasas los altos y todo, lógicamente estás arriesgando tu vida y llegas al momento al lugar y no es cierto.

5. Enrique Cerón Mejía fue director general de la Policía Municipal de Guadalajara de febrero de 1998 a febrero de 2001, y se hizo referencia a él en capítulos anteriores.

¿Y ustedes se han quejado de esta política del jefe policial?

¡Pues no! No nos conviene quejarnos porque ya sabes que vas a ser el ojo del huracán. ¡Todos contra ti! Tú bien sabes que nunca vamos a poder con los altos mandos.

Esa cultura del patrullaje ha hecho que la patrulla sea vista por la población como un símbolo ambiguo, entre la seguridad que se supondría podría ofrecer y el temor que provoca, lo que ha dado paso a un distanciamiento sin precedentes entre la policía y la ciudadanía. Todos saben que quien se topa con una patrulla puede verse expuesto a una situación temible. Y el rechazo social hacia la policía y todo lo que se le asocie contribuyen de manera significativa a que el policía desarrolle actitudes de reacción frente a los sucesos, máxime cuando forma parte de la cultura que se inculca desde el interior de la organización.

Es cierto que la movilidad de la patrulla favorece una mayor rapidez y despliegue en las grandes aglomeraciones urbanas, como Guadalajara (véase Bayle, 1980). También lo es que su efectividad depende en mucho de que a los policías se les socialice en la importancia de la patrulla y las técnicas de patrullaje para la labor preventiva y de seguridad. Pero tampoco eso basta. También la infraestructura cuenta. La patrulla es patrulla en tanto que reúne las características de un vehículo de seguridad. Cuando no es así, desalienta el trabajo de patrullaje porque vuelve vulnerables a los agentes y los hace conscientes de los riesgos que corren ellos y todo aquel que requiera de sus servicios. Ciro habla de los peligros inherentes:

En la patrulla te haces muy obeso. Yo me bajaba y me sentía muy apretado. Las patrullas nos dejan muy recortados de espacio para salir rápido. Para un servicio que sea rapidísimo no puedes sacar el pie. ¡Te atorras!

¿Es difícil eso?

Es muy difícil y más porque a las patrullas les están poniendo las mallas de protección atrás. El asiento no lo puedes recorrer a una distancia que te sientas cómodo para manejar. Yo tenía un compañero que estaba muy alto, 1.80 medía y para salir de la patrulla no podía tan fácilmente. Se tardaba porque de aquí a que jalaba un pie y luego el otro...
¿Están en malas condiciones las patrullas?

La cosa no es que estén en buenas o malas condiciones. La cosa es que las compran por remesa y en esa remesa no están pasando muchas el control de calidad. Vienen con fallas. A mí me tocó un choque por ese tipo de cosas.

¿Por qué?

Por el sistema ABS.

No te entiendo.

O sea, el sistema ABS es el sistema de bloque de frenos. Tú frenas una vez y automáticamente haces que se frenen de una vez las cuatro llantas. Pero si bombas se bloquea, se frena y se quita el freno y ya no puedes volver a frenar y ahí te vas directo con todo el golpe.

¿Y así chocaste?

Era temporada de lluvias y esa patrulla no la había yo traído antes. La calé en una calle sola. Le apliqué los frenos y perfectamente agarró. Dije: "Muy bien los frenos". Doy vuelta y dando la vuelta me voy directo contra un carro. ¡Me estampé! Lo bueno es que no pasó nada ni al carro ni a la patrulla, sólo las puras defensas.

¿O sea que los autos no están adaptados realmente para ser patrullas?

Ninguna patrulla. Ni bicis, ni motos, ni camionetas, ni automóviles, nada. ¡Ni a pie! Se supone que una patrulla tiene que tener bases para detener las armas y poder sacarlas y la mayoría de las patrullas vienen sin una protección para las armas. Las mallas muchas veces me ha tocado que las han roto los detenidos. Estamos hablando también de la comodidad del detenido. En un frenón hasta ellos mismos se andan golpeando con la malla y se abren la frente. En el grupo anterior que

estaba, nosotros traíamos unas camionetas *pick up* y allí teníamos que llevar los detenidos y no había como ahorita sillas, que para nosotros también es erróneo.

¿Por qué?

Porque un detenido se golpea muy fácilmente. Lo que tienen que hacer es poner el *camper*, un *rollback* y que permita al elemento poder agarrarse ante cualquier choque. Y que tenga la facilidad de bajarse y todo movimiento. Y los detenidos, como la costumbre es que se vayan acostados para que no se vayan a saltar, porque muchos detenidos se han saltado para huir de la detención, entonces se necesita que estén acostados en el piso y con esas sillas y las mallas no se puede. Ahora que ando en bicicleta, por ejemplo si llevamos un detenido y lo subimos a la camioneta, pues al detenido tenemos que aplastarlo con la bicicleta porque no hay manera de llevarlo seguro.

Los policías se quejan con frecuencia de la falta de vehículos rápidos y acondicionados con las características necesarias para una patrulla, como lo describe Ciro. Esta situación tiende a causar agotamiento físico y mental a los elementos policiales y repercute en su labor. Esto hace suponer que cualquier persecución puede, en un momento dado, ser altamente ineficiente e innecesaria para los policías. Y al mismo tiempo los obliga a buscar soluciones paralelas. Esta vez Cosme relata esas otras astucias policiales:

Cuando sales de tu casa y llegas al cuartel... Si estás en un servicio establecido pues no tienes problemas de que andas buscando al mecánico para que te cambie el aceite o haciendo influencia porque llevas la patrulla. De que tienes que decirle: “Oye ocupo que me le pongas un aditivo”. Al mecánico como le puedes caer bien, le puedes caer mal. Él te levanta el resguardo de tu vehículo... Le dices: “Oye mi jefe, le falta aceite”, “Ah pues consíguelo”, es lo primero que te va a decir el mecá-

nico si le caes gordo. Si en ese momento tú tienes necesidad pues se lo vas a poner de tu bolsa o de la del ciudadano. ¡Es lo básico! Ahí empieza la logística. Tu vehículo trae una llanta ponchada. ¿La cambias de tu bolsa o la paga el ciudadano? Porque las llanteras no tienen un convenio con el gobierno. Entonces en un turno se te ponchan a veces hasta tres llantas en 24 horas. ¿Qué haces? ¿Vas a pagar 45 pesos de tu bolsa? ¡Mínimo, si quieres seguir patrullando! Pero si optas por no patrullar, nadie te supervisa, nadie te molesta. Terminas tu jornada de servicio establecido en un banco o en un edificio público y pides la patrulla porque tiene que venir a recogerte y llevarte al cuartel. Pero por ejemplo, yo que me encanta la patrulla. Me gusta porque sientes la emoción de servir... ¡Está difícil!

Lo grave de las situaciones que recrea Cosme es que empujan al policía a moverse en el terreno de la ilegalidad porque la institución no responde a su obligación de contar con una infraestructura adecuada. Y cuando el policía no logra establecer las relaciones “pertinentes” o moverse con destreza en ese mundo de transacciones ilegales o extralegales para sobrevivir como patrullero, se vuelve un sujeto pasivo que se contenta con recorrer su sector, haciendo caso omiso de los llamados de urgencia y esperando su hora de relevo porque constata que la degeneración institucional lo invade casi todo.

A partir de la llegada de los panistas al Ayuntamiento de Guadalajara en 1995, se ha intentado subsanar algunas de estas situaciones.⁶ Una de esas

6. Siete meses después de asumir el poder, los panistas presentaron su Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Jalisco, el cual asumieron los ayuntamientos de los municipios donde triunfó el Partido Acción Nacional (PAN), Guadalajara entre ellos. Este plan derivó de un diagnóstico sobre seguridad pública donde se plantearon las siguientes líneas de acción: atacar frontalmente la delincuencia, crear un Instituto de Criminología, mejorar la formación en las academias de policía, adecuar el número de elementos al rango de uno por 1,000 habitantes, mejorar sus condiciones de vida, prever las necesidades de equipo y tecnología, adecuar el equipo a las necesidades actuales y realizar campañas permanentes de prevención ciudadana.

iniciativas fue el Programa de Ciclopolicías, cuyo objetivo era promover otras formas de patrullaje que fueran eficaces para cambiar el preconceito que tiene la ciudadanía sobre la policía, a través de un contacto más personal con los vecinos del área asignada al ciclopolicía y de un patrullaje que tendiera a reducir sensiblemente las oportunidades para los delitos de menor envergadura, a partir de un trabajo de hacer consciente a la comunidad de su importante papel en la prevención.

Por lo regular, quienes integran el grupo de ciclopolicías son jóvenes en un buen estado físico, casi siempre recién egresados de la academia y convencidos de la efectividad de la bicicleta. En su mayoría son hombres. Para quienes se han desempeñado como “ciclos”, la experiencia ha valido la pena y suelen manifestar que su uniforme visible y su inequívoca identificación les permiten estar en contacto con la población e interiorizar los problemas que aquejan a la comunidad, lo que resulta difícil en el patrullaje en automóvil. Sin embargo, aun con estas ventajas, muchos de los problemas estructurales de la institución tienen también efectos sobre esta modalidad de patrullaje, como señala Carlos:

¿Funciona el trabajo en bicicleta?

¡Claro que funciona! Un ejemplo. Los que se dedican a la compraventa de drogas en la calle siempre están esperando la patrulla. Y nosotros a veces venimos por sentido contrario y te los topas y los agarras. O alguien que está cometiendo una falta, también siempre está viendo si viene la patrulla y nosotros llegamos por el sentido contrario: “Hola chavo, ¿cómo estás?” O tenemos mayor facilidad en los congestionamientos viales, somos más ágiles. Pero bueno... son mínimos los porcentajes de buenos resultados, pero llegan a darse.

¿Y las bicis están adaptadas para el trabajo policial?

Pues... 100% no. No están adaptadas porque no dan las bicicletas dependiendo de la estatura del elemento y tenemos problemas con el cuadro. Yo no ocupo un cuadro 16, pero tengo un cuadro 16. Otra,

el peso que traemos muchas veces no es equivalente. ¿Por qué? Porque las parrillas que traemos ahorita son un peso extra que no es para este tipo de bicicletas. Es un problema muy grave.

¿Y la gente ve a la bicicleta de otra manera o igual que la patrulla?

Sí nos ven de diferente manera. A mí me ha tocado verlo y sí, positivamente. Nos ven y creen que somos más preparados. ¡Creen, creen! Pues, por un lado, qué bueno que lo crean porque hay unos cuantos que sí lo somos. Es que aquí la mayoría de los que estamos tenemos estudios y la gente de edad no puede andar mucho tiempo. Entonces los que no quieren adaptarse empiezan a retirarse solos o se cambian de zona.

¿Y los jefes los apoyan en la labor?

Ningún comandante sabe andar trabajando en bicicleta las 12 horas que ellos quieren que trabajemos. Creen que andar en la bicicleta es nomás andar dando vueltas. ¡Que es puro cotorreo! Si te paras a tomar algo y te cachan te dicen: “¿Para qué te paras?”, “Vengo por agua”, “Ustedes no pueden hacer eso. No están trabajando, están nomás huevoneando. ¡Vete a trabajar!” Tuvimos dos comandantes que nos traían así y nos propusimos todos los compañeros decirle a los comandantes: “Vénganse nomás un día con nosotros, vamos saliendo a dar un recorrido nomás de unas dos horas”. ¡No quisieron! ¿Por qué? Porque no saben.

Nada cambia por decreto. En el testimonio de Carlos aparecen de nueva cuenta todos esos signos que permiten sostener la existencia de los mismos problemas que enfrentan quienes trabajan en los autos patrulla. Mientras el trabajo de patrulla —a pie, en bicicleta, motocicleta, automóvil— no sea revalorado por la organización policial, difícilmente lo harán sus agentes. El hecho de que se sobrevalore el efecto disuasorio de la patrulla inhibe todo trato con la ciudadanía, coarta toda posibilidad de un contacto estable que infunda un sentimiento de mutua confianza para enfrentar los

problemas locales. En ese contexto, la patrulla no dejará de ser ese símbolo por excelencia que condene a los agentes policiales a la marginación social.

Las compañías policiales

Al permanecer en la institución, el policía poco a poco gana acceso a esa base compartida que modula el ser / hacer y que, al recrearla en su labor cotidiana, le permite identificarse y ser identificado como un miembro pleno de la comunidad policial. Dos ideas juegan un papel crucial en este proceso de asimilación cultural que permite que los policías sustenten el pensamiento institucional. Una es la que habla de un “nosotros”, como grupo cerrado y diferente del resto de la comunidad por la tarea que les toca desempeñar; la otra clasifica al interior de ese “nosotros” a cada uno de los que lo integran, en tanto que se trata de una estructura de jerarquía formal que surte efectos a partir de una cadena de mando. En este apartado se busca explorar esta última dimensión y su influencia en el conjunto de relaciones al interior de la corporación.

La cadena de mando representa un recurso disciplinario pero también una explicación para todo. En ese entramado, los “superiores” juegan un papel central. Sus decisiones siempre tienden a dominar y su poder radica en cómo logran controlar a los demás eslabones de la cadena sin tener que supervisar en detalle cada una de sus acciones (Sennet, 1982: 162). Para eso cuentan con el grado y el mando. Formalmente se supone que las decisiones tomadas por “los jefes” responden a la misión o a los objetivos que la propia institución tendría que cumplir. Los policías que se ubican en los subsecuentes escalafones tienen la responsabilidad de ejecutarlas y de ordenar a su personal que las cumpla. Esta lógica norma y determina las maneras de estar de un individuo en la policía. Obedecer es la consigna. Y el “nosotros” se disgrega para señalar que “no todos son iguales”. Sin embargo, esta consigna jerárquica ha sido también la plataforma sobre la que

han cobrado peso otra serie de clasificaciones que van más allá de lo que la doctrina o los reglamentos señalan y que también norman el “estar y pertenecer” de todo policía. Es ahí donde parecen radicar muchos de los intersticios de la cultura policial.

Así, se clasifica a los policías no sólo por su grado o cargo sino sobre todo por su desempeño, por su capacidad para asumir riesgos y lograr el autodomínio. Se les distingue según los secretos que poseen o su habilidad para jugar en dos tableros a la vez. La edad, el sexo y hasta el estado civil son condicionantes importantes para que se les agrupe, y estas clasificaciones se convierten en códigos que estructuran la interacción entre los policías y constriñen sus posibilidades en una dirección. Esto no quiere decir que las relaciones dentro del cuerpo policial sean siempre autoritarias, discriminatorias o arbitrarias, pero los códigos que entran en juego en esas interacciones dependen en gran medida de esa cultura policial que los favorece.

Para internarse en el significado de estas formas de interacción es preciso preguntarse cómo perciben los policías a los otros miembros del cuerpo policial. Al traslucir una parte de las creencias grupales, también aporta señales sobre su influencia en la conducta individual y va configurando parte de ese destino común que une al grupo. Para ello se ha organizado la información en dos partes: la tropa y los altos mandos. En la primera se da cuenta de las representaciones en torno a quienes están en los niveles intermedio y bajo en la jerarquía, sobre quienes se aplican categorizaciones que definen las interacciones en las que están insertos. En el segundo se aborda el universo simbólico de “los superiores”, quienes, como representantes de un poder suplementario, determinan buena parte de las interacciones del grupo. En concreto se trata de conocer su influencia en los procesos por los que el policía logra acomodarse en la estructura policial, clasificarse dentro de ella y orientar sus modos de relación.

La tropa

Las mujeres policías

Se ha mostrado que existe en la cultura policial una tajante separación de género que actúa contra las mujeres. En esta cultura patriarcal y viril, los roles que la tradición atribuye a cada sexo han afectado de manera directa los modos de ser / hacer policía. Trazan una frontera simbólica que evoca un estilo de comunicación / relación del que tanto a hombres como a mujeres les resulta difícil sustraerse; un estilo que por lo regular se inserta en prácticas culturales que tienden a discriminar a las mujeres abiertamente.

Las mujeres policías han sido calificadas de problemáticas; se afirma que “las mujeres no sirven para policías”, que “por naturaleza” carecen de rudeza, agresividad, dominio, margen de maniobra. Se trata de la norma de comportamiento masculino, que los mismos varones han contribuido a enquistar e instaurar en sus actitudes y prácticas porque otorga sustanciosos beneficios, dentro de la vida policial, en relación con las mujeres.

Esta concepción de las mujeres policías tiene varias fuentes de inspiración. Daniel apunta a una de las que más pérdida de legitimidad han representado para las mujeres dentro del mundo policial:

¡Las mujeres policías! ¡Es una situación muy difícil! Hasta hace pocos años el hecho de ser una mujer policía... Hasta cierto punto, por no decir que sigue siendo, una figura que se ha pisoteado mucho. Era común ver la forma como obtenían ciertos privilegios las mujeres. Esta forma de trabajar de algunas mujeres fue lo que denigró, hasta cierto punto, la estada de la imagen femenina dentro de las corporaciones policiales.

¿A qué se refiere?

Bueno, cambiar sueldo por algún favor de tipo sexual. El hecho de estar saliendo con tal o cual oficial con tal de obtener algún privilegio.

Son situaciones que hasta hace poco se seguían... No puedo decir que ya no se vean, se siguen viendo en las corporaciones policiales. Por lo mismo, porque la imagen del policía, hombre o mujer, está muy pero muy denigrada. En la actualidad se les trata de encarrilar dentro de la vida policial, pero sigue habiendo ese tonto, yo lo llamo tonto punto de vista de que son mujeres. Muchas veces tratamos de decir y ha habido pugnas en ese sentido: “Bueno, es mujer”, pero en el momento en que se pone el uniforme es policía. ¡No es una policía! Es un policía y tiene las mismas obligaciones y los mismos derechos de cualquier persona y hemos pugnado por la igualdad. ¡La igualdad de sexos! Que hay trabajos que son un poco más duros, los hay, los tiene que seguir habiendo, pero a lo mejor esa dureza en el trabajo es subsanada por la inteligencia, por otro tipo de cualidades que tienen las mujeres. Pero la imagen de la mujer ha sido muy deteriorada por lo que le comento. La mujer que ingresa aquí muchas veces quiere algunas comodidades. Yo creo que esa es una de las cosas que tenemos más rezagadas. Pero mucha culpa la tenemos por la ideología y por esa forma de pensar de la mujer. Al ingresar a un puesto como estos, deben de venir con la idea de que van a tener que luchar igual o a lo mejor un poco más que el hombre. Pero vienen con la idea de dejarse chiquear por los compañeros, por los jefes y a veces esto devalúa su imagen.

Fáciles, calientes, mundanas, pirujas, arrastradas, en conclusión: putas. Al considerarlas objetos sexuales se concreta un poder sobre ellas. Hay quienes aceptan ser colocadas en ese rol y obtienen beneficios personales, como señala Daniel, pero también puede ser entendido como un camino que la institución reserva a las mujeres para permanecer en ella. Cuando se oponen a andar por ese camino tienen que luchar con tenacidad para superar la amenaza que significa su presencia y muchas veces se exponen a altas dosis de hostigamiento, las que repercuten en su posición laboral y hasta

en su integridad física. Cecilia habla de lo que le costó no dejarse reducir a la impotencia:

Es muy pesado. Te están hostigando todo el santo día de que: “Ah, que bonita estás”. No te dejan trabajar y no pueden trabajar.

¿Te ha sucedido?

Sí, muchas veces, muchas veces. Casi te andan sacando la pistola y te la ponen en la cabeza con tal de que andes con ellos. Inclusive una vez un compañero mío me dio un patadón en el pie porque no le hacía caso y casi me lo fracturó.

¿Qué hiciste?

¡Nada, nada! Me incapacitaron un mes.

¿Tan fuerte te pegó?

Sí, tenía esguince de tercer grado, casi fracturado el pie. Y me han puesto dos veces la pistola en la cabeza.

¿Cómo han sido esas situaciones?

Pues son pesadas. Hay gente loca. ¡Se apasionan por ti! O sea, confunden una amistad, el trabajo con otra cosa. Entonces a la hora que ven la realidad y que no les haces caso pues se enojan y te andan poniendo la pistola en la cabeza para obligarte a hacer cosas que no quieres hacer.

¿Y cómo te has zafado de esas situaciones?

Pues hablando con ellos. No es necesario que también reacciones mal porque si reaccionas mal, pues el matadón que te dan. Pero sí, sí me ha pasado dos veces.

¿Has salido espantada?

No, ya estás acostumbrada. La pistola ya no te impresiona porque sabes que no tienen los suficientes como para hacerlo. En esas situaciones no son tan tontos como para matarte.

Este trato del que habla Cecilia es un indicador del papel social que los hombres se afanan en imponer a las mujeres. Pero no tendría por qué

orillar a las mujeres a vivir con esa carga y encontrar en el acostumbramiento la única salida.

Por otro lado, cuando no se expresa tan abiertamente esta concepción de las mujeres, suele haber una inclinación masculina hacia la comprensión y la protección, y se acepta la presencia de la mujer en el mundo policial, siempre y cuando esté alejada de las tareas que se considera exclusivamente masculinas (Martín, 1994: 25). Es otro tipo de exclusión, pero también orilla a las mujeres a ceder espacios y a no pugnar por sus derechos, debido a la manera como conciben su papel dentro de la policía. Diego relata esa “otra manera” de asimilar la presencia femenina:

Las mujeres policías...

¡Son bien bonitas, bien hermosas! Hace algunos años no eran admitidas las mujeres policías porque decían que eran el sexo débil. A raíz de 1972 empezaron a ingresar mujeres policías. Pero... ¡No me tienen muy convencido todavía! ¡De plano! ¿Por qué? Porque no... Son muy inteligentes, sí, en algunas cosas que es muy probable que hagan las cosas mejor que los hombres, en una parte mínima, pero en lo demás no dejan de ser mujeres. Hay mujeres muy aguerridas, muy fuertes de carácter, muy decididas, pero les hace falta pues la fuerza del hombre. Ha habido mujeres muy buenas, vuelvo a repetir, donde incluso han participado en enfrentamientos, pero no dejan de ser mujeres. Cuando son abatidas, cuando son lesionadas... Ahí demuestran lo contrario. Y el hombre... también hay hombres de mucho carácter, pero también hay algunos muy cobardes. Pero en su mayoría son hombres muy reacios, con mucha decisión, con mucho valor. En ese sentido, el papel de la mujer tiene sus pros y sus contras. Tampoco le podemos quitar todo su crédito, tampoco podemos decir que no sirve para nada, bueno... sí sirve. Por ejemplo, en áreas de comunicación son muy abusadas, pensantes. En las áreas administrativas también. En lugar de hombres, tenemos mujeres y dan excelentes resultados. Tienen sus áreas donde

ellas pueden estar, pero una policía que se dedique exclusivamente al área operativa tiene sus pros y sus contras. Para mí no me tienen muy convencido.

¿Habla usted de cuestiones de patrullaje?

Así es, a eso me refiero. Hay algunas mujeres que han salido como comandantes de partida y dan un rendimiento de un 30 o 40%, pero hasta allí. No es igual que un hombre. El hombre tiene que fajarse durante 15 días, si come bueno y si no, ni modo. Y una mujer es un poquito más tranquila.

¿Los elementos las aceptan?

No mucho, no mucho. Un 30% las aceptan, pero los demás no. Las andan cuidando, lejos de que se puedan desarrollar solas, las cuidan. Imagínese, como son jóvenes y hay policías jóvenes pues hasta se pelean por ellas. Todos quieren a la muchacha, quieren enamorar a la muchacha y eso es un problema.

¿Le causa problemas?

Sí, sí. Entonces, la mujer que está destinada para ser policía y para poder desempeñarse en las labores operativas, de andar en las calles, de andar en los cerros, qué sé yo, debe de estar bien puesta para la forma en la que va a desempeñar su trabajo. Si no es así, mejor que no se meta o que se meta pero que no tenga ese tipo de problemas con los mismos elementos porque hasta eso causa, máxime cuando está guapa y está joven.

¿Y qué hace usted?

Ahí ya es a criterio del comandante. Vienen y me dicen: “¿Sabe qué?, no puedo llevar a esta mujer porque me ha causado muchos problemas”, “Pues que se quede de guardia o que se quede en otro lugar”.

¿Les ve futuro a las mujeres policía?

No mucho, no mucho. No veo mucho futuro en la mujer policía.

Las condena la falta de fuerza física y de carácter. Diego ejemplifica una tendencia a entender como naturales ciertos elementos de orden cultural, que explican a la mujer como un sujeto pasivo, miedoso, que adopta papeles menos viriles y arriesgados. Es decir, considera que no es fácil que se acomoden a las exigencias estresantes de la policía. Cuando las mujeres son demasiado apacibles y aceptan esta posición, avalan que temas como el uniforme, los horarios y las tareas —entre otros— sean tratados más como detalles administrativos triviales que como parte de un sistema de constante e innecesaria discriminación de sexos que contribuye a separar por género las relaciones institucionales.⁷ El testimonio de Beatriz es un ejemplo de la eficacia de este sistema para mantenerlas bajo la tutela masculina:

Yo siento que la mujer no la hacemos, la verdad, para... Porque siempre un hombre nos va a ganar en la fuerza física. Yo no estoy relegando a la mujer. Pero nosotras somos más para otras actividades. Pero sí, para eso sí siento que es más el hombre. A lo mejor ya por... el machismo, qué sé yo, el que siempre nos hacen de menos y siempre se creen más poderosos. Entonces aunque traiga un uniforme una mujer pues no da respeto. Yo siento que somos más para la casa, para oficina, para otras actividades. A lo mejor hasta para la política, pero para la policía no. ¡Para mí no! A lo mejor para un módulo sí, estar ahí recibiendo el radio, las llamadas, el teléfono y demás, pero en lo operativo no.

Otras también coinciden con esta percepción, que dificulta de entrada su incorporación y su eficiencia en los trabajos considerados impropios (Martín, 1994: 22). ¿Qué sucede con las que se resisten a ser relegadas a tareas

7. Hay una abundante bibliografía sobre mujeres y trabajo en el ámbito mexicano. Se recomienda especialmente la compilación realizada por De Oliveira (1995).

administrativas o a ciertas áreas, y desean emplearse a fondo como elementos operativos? César da algunas pistas:

Las compañeras mujeres, ¿qué piensas de eso?

Las mujeres, las mujeres... Fíjate que a mí me tocó patrullar en una zona con una mujer. Yo nunca había patrullado con mujeres.

¿Se siente raro?

Depende cómo tú lo tomes. Desgraciadamente hay muchos compañeros que piensan mal, pero en mi caso no. En mi caso yo hablé con ella cuando me tocó y le dije: “¿Sabes qué?, vamos andar patrullando tú y yo, yo no puedo estarte cuidando”.

¿Por qué le decías eso?

¿Cuál es la primera imagen de una mujer? “No, pues luego luego me la van a golpear y todo”. Sí, es lógico, es lo que imaginas. Es que una mujer siempre se ha considerado como una pieza frágil y delicada, en cualquier estatus, sea social o policiaco. “¿Sabes qué?, ponte trucha porque yo no te voy a estar cuidando. Me va a tocar cuidarte y tú me vas a cuidar a mí, pero cuando no haya oportunidad ni modo, nos vamos a defender como podamos”. Y sí. Con esta chava tuvimos una relación muy comunicativa en cuestión de amigos. Conoció a mi familia, conocí a parte de la familia de ella. No me tocó andarla cuidando. Salió más brava quizá que yo. Que además de no tenerla que defender del infractor, tuve que defender yo al infractor de ella.

¿Por qué?

Son muy agresivas. ¿Por qué? Muchas veces piensan que... Tú como mujer entras a la policía, te ve un infractor y dice: “Uh, ahí viene esta muchacha, ahorita me la como”. Entonces las mismas mujeres se van haciendo resistentes, se van haciendo duras. No todas se hacen duras, sí es cierto. Hay unas que son muy sentimentales y muy chillonas. Pero de que a la mujer hay veces que sí la ocupamos, sí la ocupamos. Si vas en la calle y ves un infractor con una pareja, con una mujer y le pasan

la droga a la mujer, tú como hombre no puedes tocarla, ni puedes exigirle que te enseñe lo que trae. ¡Eso por ley! Creo que se llama que por pudor o algo así. No puedes revisarla, agarrarla como un hombre que contra la pared y abre los pies. No puedes hacer eso. Son daños al pudor. Así sean prostitutas o lo que tú quieras, pero es mujer y no puedes revisarla. Caso contrario que haya mujeres o pidas una unidad donde venga una mujer para que ella revise a las mujeres.

Entonces, ¿crees que es un trabajo que las mujeres pueden hacer?

Sí pueden hacerlo, sí pueden desarrollarlo, pero se ocupa una capacitación muy diferente a la del hombre.

¿Cuál sería la diferencia?

O sea, vamos viendo. La capacitación sería diferente en cuestión... ¿Cómo te diré? Supongamos, yo no te voy a poder... ¿Cómo te diré? ¡Pues en lo físico! No digo que sean más débiles, sino... ¡Tu fisiología! Si, por ejemplo, la mujer cierta determinada época de cada mes tiene sus problemas, cierto mes pues no puedes darle el mismo tratamiento. Imagínate si la pones a correr cuando anda en sus días... ¡Se te azota! Entonces sí ocupan una capacitación, pero específica, con ciertos no privilegios, ciertas reglas. Y un instructor lo sabe, un instructor que sea mujer para que las entienda mejor.

A pesar de la actuación paternalista de los hombres, que consideran a las mujeres como personas indefensas, a quienes siempre tienen que estar cuidando, las constantes demostraciones de las mujeres logran convencerlos de que son necesarias en esos espacios reservados exclusivamente para los varones. Pero ese convencimiento no se debe a que su presencia en el mundo policial haya adquirido un nuevo significado sino, más bien, a que las mujeres logran acercarse a características masculinas que se requieren para poder estar en el mundo de la calle.

El hecho de ser mujer modaliza la inserción de las mujeres a la policía. Muchas veces, el esfuerzo que deben hacer para entrar al cuerpo policial

es mayor que el que tiene que realizar un hombre. Lo anterior permite suponer que, así como resulta difícil que salgan a la calle, sean patrulleras y se procuren una posición entre los compañeros, también es prácticamente imposible que tengan acceso a puestos superiores.

La pareja

La pareja policial ha sido el método tradicional para realizar tareas de patrullaje. Cada elemento adopta sus funciones y las labores se distribuyen entre ambos. La forma más usual de patrullaje ha sido la autopatrulla. El conductor se concentra en su tarea mientras el acompañante presta mayor atención a las transmisiones y a lo que sucede a su alrededor.

Existe una idea extendida de que el policía trabaja solo en la vía pública o con otro compañero, con el que realiza su servicio en pareja. Eso no es enteramente cierto. La actividad de cada día se realiza la mayor parte del tiempo en pareja, pero el grupo se hace presente en casi todas las intervenciones que realiza un policía. Sin embargo, como comparten buena parte del tiempo laboral en pareja, los policías le conceden gran importancia. Se piensa que es posible lograr mayores cosas si uno se entiende bien con la pareja, si posee las mismas características, si saben asumir por igual todas las circunstancias. Es decir, si logran consonancia entre sus formas de ser, trabajar y administrar el tiempo. Pero como no se trata de una elección sino de una orden que tienen que acatar, trabajar en pareja es también ponerse a prueba. De ahí que se piense que es un albur: como puede ir bien, puede ir mal.

Como se ha dicho, la policía tiene un carácter viril. Ser un sujeto recio y demostrarlo es ejercer poder; lograr distancia de las experiencias emocionales que pueden atentar contra el sentido de la hombría y tener ante todo confianza en uno mismo. Cuando el policía no conjuga en su ser / hacer policial estos atributos, se le considera “cobarde”, mal material para la policía, alguien de quien hay que “deshacerse”. Esta concepción del

deber ser policial —entre otras— surte efecto cuando se conforma la pareja policial.

Quizá donde más se reproduce esta idea es en relación con el factor generacional. No es sólo una cuestión de edad. Ser joven o novato tiene que ver más con tener poco tiempo de ingreso a la corporación, y ser viejo o veterano significa llevar en ella tres años o más. Cosme habla de ese espacio que separa y se arraiga en la dualidad:

Las nuevas generaciones de policías son muchachos... que reúnen un perfil más proamericano, de un policía alto, corpulento, bien parecido y pues le llaman la atención a las muchachas y a ellos les gusta llamar la atención de las muchachas o se hacen los interesantes. Y ahí están las moscas en la miel y todos en la revoloteada. Entonces, los policías viejos, digamos los veteranos, algunos ya casados o divorciados, pues sí tienen sus movidas. Pero pues regularmente se mantienen en la línea y son éticos. Ser ético quiere decir que te vas a abstener. “¿Sabes qué? Vamos a patrullar”, “Mejor vamos a ver a unas chamacas”, “No compadre, tenemos trabajo”, “Ah, cómo estás chingando. Al cabo que no nos pagan por comisión”. Y empiezan los problemas entre los policías veteranos y los nuevos.

¿Y cómo lo resuelven los superiores?

Pues eso ya es dependiendo del criterio del mando. Cuando el mando está complacido con el trabajo los deja igual, cuando no está complacido los cambia. Fulano con fulano son pareja dinamita, andan diario de cabrones o que fulano y mengano diario chocan patrullas pues los cambian. Diario hay una de estas situaciones. Muchas veces para que las parejas no sigan o los veteranos no se rocen mucho con los reclutas o al revés... Porque dicen: “El veterano es un pendejo y eso ya lo vi, eso ya lo sé”. ¡Se sienten sabihondos los nuevos porque se sienten con ese ímpetu! Pero no tienen la experiencia, ni la cabeza asentada. ¡Y cometen burradas! Que los asignan a una zona de tolerancia y la patrulla no

sale de un bule. Ahí los vas a ver toda la noche o dando la vuelta en la misma cuadra. Platicando con una vieja o con otra vieja. O sea, anda de padrote o está molestando o está atosigando. Pero también es verdad que cuando el policía ya está asentado piensa las cosas un poco más detenidamente para entrarle a la acción. El valor lo tiene pero ya —se dice en el negocio— le tiemblan [los huevos] para entrarle a la acción. Entonces en algunos momentos es un impedimento y los comandantes ven eso y reaccionan de acuerdo al elemento poniendo mejor a los jóvenes.

En el testimonio de Cosme, ser novato o ser veterano aparece como una separación recíproca que es, más bien, reciprocidad de conveniencia según las circunstancias. Así, los jóvenes son considerados personalistas, poco preparados, dispuestos siempre a galantear y que se sienten superdotados; pero al mismo tiempo se admira su fuerza, su ímpetu y su arrojo para enfrentar las situaciones de mayor riesgo. A los veteranos se les considera poco aventurados, sedentarios, gordos, miedosos y aburridos, pero se reconoce su experiencia y su capacidad para analizar las situaciones y saber cuál es el mejor curso de acción.

Sin embargo, tanto la asignación de características negativas como la exaltación de las cualidades pueden verse rebasadas por otros valores, más asociados a los ideales policiales, que el policía trata de preservar. Y aunque es inevitable que en esos ideales también destaque una parte de las características asociadas al factor generacional, se antepone el significado que el policía otorga a su desempeño y a cómo la pareja puede influir para que este sea o no satisfactorio. Por ejemplo, Camilo aplica una estricta disciplina en el lenguaje:

Yo la verdad siempre mi línea de trabajo es respetar para que me respeten. Yo respeto la línea del compañero, su forma de pensar. Simplemente no me mezclo con sus ideales, ni mucho menos. Aunque yo com-

parta los mismos. O sea, prefiero mantenerme al margen. ¿Para qué? Para evitar cosas de que al rato estén diciendo: “Se están asociando, están haciendo estas cosas”. Que me cuenten sus cosas, sí los escucho y todo, pero procuro no meterme en detalles de ese tipo. ¿Por qué? Es más saludable. Trabajar nada más lo que es y dejarse de cosas.

Hay un viejo refrán que me lo han dicho varios policías: “Si quieres llegar a viejo, hazte pendejo”. Si trabajas con gente que tiene estos principios, ¿te dificulta tu labor?

¡Claro que sí, bastante! ¿Por qué? Porque muchos policías están aquí por necesidad. Claro, todos tenemos necesidad. Pero hay una... ora sí que un motivo para estar aquí en la corporación. Pienso que todos tenemos familia. Todos tenemos seres queridos, amistades que diario, al igual que toda la gente, circulan por las calles, van al mercado y en un momento dado... Un familiar de nosotros puede necesitar de un policía. Entonces ahí tiene que estar el policía para brindar esa ayuda, ese apoyo. ¿Qué pasa cuando va un compañero que dice: “Si yo quiero llegar a viejo me hago pendejo” y ve una situación de que están robando, asesinando a una persona y se hace de la vista gorda y no hace nada? ¿Qué pasa si esa persona es uno de tus familiares? ¡Tus hermanos, tu mamá, tu novia, esposa, qué sé yo..! A uno le va a dar muchísimo coraje. Vas a decir: “Bueno, ¿por qué no hizo nada este policía?” Entonces yo en lo personal prefiero apartarme de este tipo de compañeros.

Los diversos estilos de trabajo pueden hacer que el policía se aleje de todo aquello que obstaculiza su labor. Como señala Camilo, a veces puede tratarse de la desmotivación que se apodera de algunos, pero en otras ocasiones lo que falta es un entendimiento implícito para aprovechar los márgenes de autonomía que el mismo trabajo otorga y donde se conjugan y alimentan, en alternancia regular, lo legal y lo ilegal. Claudio narra su vivencia de esa dimensión de ambigüedad:

¿Cómo le hace para convivir con una pareja que viola la ley?

Eso ya depende de cada policía honesto. A mí me tocó en una ocasión así con un compañero. De repente un día veo a una persona a oscuras en un vehículo, lo detengo y le digo: “¿Qué pasó?”, “No pos es mi carro”, “Pero fijate cómo te estás poniendo, te pones nervioso”. Como estaba oscuro pos tuve que hacerle varias preguntas. “Es mi carro, yo aquí vivo enfrente”, “Bueno, pero por qué no lo pones allá de aquel lado, es más seguro”, “Es que prefiero no hacer ruido por equis causa”. Entonces yo le respeté lo que él pensaba. A lo mejor era porque llegó tarde y su señora o alguien, no sé. Y en eso el compañero me dice: “No, no, no, a ver, regístralo”. Le digo: “No, déjalo, no está haciendo nada. En primer lugar su llave es esa, ya lo comprobé yo”, “No, no, regístralo bien”. Y se pone él a registrarlo y me dice luego: “Vámonos ya pues”. Le digo: “Nomás así ya lo registraste. ¿Por qué lo registraste y de un de repente me dices vámonos?, explícame eso”, “No pos tú dices que no estaba haciendo nada, ya lo registré y no está haciendo nada, ándale, vámonos”, “¿Por qué tanta prisa?” Y vi que el compañero se puso muy nervioso y yo lo vi mal. El señor se metió a su casa, pero sí me fijé dónde vivía. Entonces ya al circular dos cuadras me dice: “Mira lo que traía ése”. Le digo: “¿Qué traía?”, “La cartera la tiró”, “¿Cómo que la tiró si ni siquiera se metió la mano a la bolsa? Ni chamarra traía, él traía nomás la llave en la mano”. Le digo yo: “¿Y ese dinero qué?”, “No pos allí se le tiró”. Abrió la cartera y traía 28 mil pesos. En aquel tiempo era mucho dinero. Le dije: “¿Sabes qué? Se lo vamos a regresar”, “No, no, al cabo que no se dio cuenta, ni el número de la patrulla”, “No, ahí estás mal. A mí no me gustan esas cosas y si a ti te gustan pues vete a otro lado”. Le quité la cartera y por cierto tuve problemas con él. En ese momento quisimos llegar a los golpes. Le dije: “Donde gustes, pero ahorita por lo pronto vamos a dejar esa cartera a quien le corresponde y después nos vemos tú y yo, como gustes, nomás con arma no porque a mí no me gusta eso, matarnos por una cosa así, no”.

Le digo: “Eso se hace pero cuando es necesario”. Fuimos a dejarle la cartera y el señor abrió su cartera y me dijo: “Tenga, se los regalo”. Me dio en aquel tiempo mil pesos y le dije: “No señor, usted sabe que aquí hay muchos cuatros, se lo agradezco pero no quiero nada, a mí me pagan poco pero prefiero seguir en así y no al rato tener problemas”, “Oficial, se los estoy regalando de fe”, “Démelos pues”. Los agarré y todavía le di al compañero la mitad. En eso trabajamos lo que nos quedaba del turno y no nos hablamos, pero yo sí cuidándome de él. Entonces cuando terminamos por la mañana yo fui y le dije a mi jefe: “Señor, este compañero hizo esto. Yo no quiero andar con él por esto, esto y esto”. Yo traté de no estar cerca de ese compañero. Ya lo que hagan ellos [los jefes] ya no depende de mí.

Hay casos más extremos, como el de Blas:

Ya he tenido varias amenazas de que me mancho. Es que hay domicilios donde venden marihuana o cocaína y pues llega uno y los agarra a los que van a comprar, los remite. Y los batos me mandan decir con los mismos compañeros que por qué agarro a sus compradores. Me dicen: “Oye, te estás manchando con fulanito, lo estás hostigando mucho en su trabajo, en su negocio”, “No, yo estoy haciendo mi trabajo”, “Te van a dar piso”, “No le hace, estoy haciendo mi trabajo”.

¿Eso te genera problemas con los compañeros?

Sí, es que hay compañeros, se podría decir chivas, que son tan... Disculpe las palabras, pero son tan más mierdas que llegan a decir hasta el domicilio de uno, a qué horas llega, a qué hora sale.

Le dan información a la gente que está enojada contigo...

Sí, eh, eh... Y uno en particular del que le estoy haciendo mención, ese está toncho. Son de esos policías corrientes, corrientes. ¡En serio!

¿Y cómo le haces para trabajar en esas condiciones?

Es lo que yo no entiendo, es lo que yo no entiendo... ¿Por qué los superiores reprenden a veces al que la riega en mínimas cosas y a los verdaderos grifos, locos y hasta rateros los tienen todavía allí? Ese compañero que le digo porque le dan un pedazo de perico, una micha o un puñado de mota, me anda poniendo en la cruz. ¡Lo ponen a uno en la cruz!

¿Qué quieres decir?

Que al compañero le dicen: “Te doy esta micha y me dices dónde vive ese policía y dónde toma el camión”.

¿Y qué haces en esos casos?

¿Pues qué hago? Pues uno a veces... La verdad es que se ve uno incompetente porque habla uno con los comandantes y te dicen: “No, déjalo que la riegue, déjalo”. Pero, ¿a dónde te orillan ellos?

¿Adónde?

A que uno salga mal con los compañeros. ¿No cree?

Estas situaciones reflejan las dificultades que surgen cuando falta identificación para moverse en el territorio de la complicidad. Cuando no se sabe guardar secretos o cuando un policía se muestra reacio a participar en ellos y “balconea” al otro, está violando una de las reglas determinantes de la lógica policial y siempre tendrá grandes costos resarcir ese orden imperante. Pero no por eso se puede olvidar que la pareja la asignan los superiores y la complicidad no siempre comienza al andar patrullando las calles, como señala Ernesto:

Hay jefes que sí son conscientes de la importancia de la pareja, pero que saben que no pueden tener a un elemento miedoso en otro lugar. Dicen: “Pues ése se los aviento a ustedes porque como ustedes sí le entran y todo eso, pues casi como que cuídenlo y todo eso porque aquí está más delicado, mejor llévenselo y háganle lo que quieran allá, ahí se los encargo”. Y nos los mandaban. ¡Una persona que va a trabajar y a la

que tenemos que cuidar! Y había personas que nos las mandaban porque no podían decidir, no sabían qué decidir hacer con ellas. Porque se da mucho. Hay altos puestos dentro de la policía que se dan por el... Como en la política, por el dedazo, por el compadrazgo, por la mochada, por la corrupción, por lo que sea... Entonces muchas veces pues los jefes te los asignan y desgraciadamente cuando uno entra y es tropa pues tiene que obedecer órdenes. Así es la disciplina y no te queda otra más que apechugar.

Por eso los policías consideran que los superiores no comprenden al elemento. Al no tomar en cuenta las experiencias ni los problemas que surgen entre las parejas, se provoca estrés, apatía y desmotivación.

Los altos mandos

El enfoque tradicional con el que se ha intentado cumplir las tareas policiales ha implicado que el policía se ajuste a los objetivos que los superiores le dictan. Según la lógica jerárquica, los niveles de decisión se han mantenido en los altos mandos, lo que impide que cada policía pueda contribuir, con su experiencia y sus ideas, a resolver los conflictos. Eso daría al policía la sensación de ser responsable de sus actos, decisiones y administración, y de estar implicado en el servicio.

Sin embargo, en la medida que no se apoya el pensamiento de los agentes de la calle y se les sigue considerando el último eslabón de la estructura jerárquica, con la sola función de obedecer órdenes, no se les alienta a que piensen acerca de lo que están haciendo y propongan soluciones (Goldstein, 1997: 46). Esta manera de operar, que se ha centrado en la resolución de macroproblemas, más que en el nivel micro que los conforma, ha fortalecido también la lógica reactiva con que se realiza el trabajo. Al no analizar de manera realista lo que sucede en las calles, con base en lo que observan los policías, el trabajo policial parece concebirse más como “una colec-

ción de incidentes” y, por tanto, no se logra la prevención ni el mejor procedimiento cuando esos incidentes ya han ocurrido (Goldstein, 1997: 47).

Esta situación es resultado de la forma como se ha estructurado la organización policial, pero es la causa de que entre los policías de niveles jerárquicos inferiores las representaciones sobre “los superiores” sean muy difusas y paradójicas. Esto hace aún más difícil que los policías sean efectivos en su labor. No sólo porque observan que desde su escritorio el “jefe” ordena con poco conocimiento de causa sino también porque comienzan a trazar en su razonamiento los otros motores que lo llevan a formular esas órdenes.

Carlos apela a esa noción del subalterno como simple instrumento de trabajo y en su relato descubre cómo se va forjando esa relación en el eslabón de la cadena:

La relación con los altos mandos, ¿qué dirías de eso?

¡Muy deteriorada! Ellos lo único que quieren... lo único que ven es por su hueso. ¡Nunca ven por la gente! Es rarísimo que lleguen a ver por un elemento y se supone que deben de ver por los elementos, saber lo que es una comandancia. Y yo no siento que algún comandante sepa ser comandante. Ellos creen que subirse a la patrulla y estar supervisándote es ser buen comandante. ¡Hablemos de superación personal! ¡Hablemos de protección del elemento! ¡Hablemos de equipamiento, de recorridos óptimos!

¿A qué te refieres con recorridos óptimos?

Sí, te mandan siempre a bancos. Tenemos un comandantazo ahí en la zona que quitó a todos los ciclopolicías. O sea, siguen de ciclos pero les ordenó recorridos bancarios: “Tú a Niños Héroes, tú López Mateos, tú Américas [avenidas importantes en las que hay varios bancos] y no la hagas de tos”. ¿Qué onda? ¿Y los ciudadanos que pagan impuestos qué? Eliminan patrullas de colonias, de zonas muy problemáticas y te las mandan a bancos. Hay zonas que no tienen ni una patrulla. ¿Por

qué? Porque esas patrullas tienen que estar en el recorrido de bancos y si no las ve el director general o el director operativo, uh, arresto al comandante y el comandante te clava a ti. Estamos hablando de que dices: “Yo también soy ciudadano y la unidad que no puede estar cuidando la colonia, ¿tiene que estar cuidando los banquitos?” ¡Por Dios!

En el discurso policial la representación ideal del jefe se configura con una serie de características, entre las que se puede anotar: ser un policía preparado, que conoce los métodos de trabajo, los procedimientos o las técnicas específicas de la labor policial; un policía estratégico, que ha logrado transitar por toda la cadena de mando y que posee la experiencia y autoridad para ordenar. Sin embargo, cuando el policía ve cómo las órdenes que recibe obedecen a los intereses de la cúpula, el superior no logra fomentar un espíritu de colaboración que permita que el trabajo se conciba como un todo en el que se articulan las diversas unidades de la corporación.

Las implicaciones grupales de esta forma de operar son enormes: en el mejor de los casos genera desinterés por la labor y da al policía la certeza de que sus superiores son poco sensibles hacia la labor de sus subalternos. Cuando busca explicaciones para este contexto de las relaciones, su ojo por lo regular apunta a esa red de vínculos personales en las que se cree que los altos mandos están inmersos.⁸ Y la falla la encuentran casi siempre en el origen, como señala Cosme:

Las corporaciones son instituciones y los jefes son personas. Son gentes que son variables y volubles. Los reglamentos se hacen para romperse. ¿Por qué? Porque son cuates o son amigos de un regidor, vienen recomendados o traen orden de la administración. Tú puedes tener un expediente limpio, toda tu carrera de diez años y por un detalle te co-

8. El tema de los conflictos y problemas internos en los cuerpos policiales puede verse en Brown (1981).

ren o por una manchita te marcan todo tu expediente. ¡Pero desde arriba! A los de arriba se les aplica otra ley. Esa ley es diferente. Tú eres conocido de un comandante o el comandante te recomienda con un director y te hacen comandante y ya estás dentro de las ligas mayores.

Cecilia comparte esta visión:

Por méritos no llega nadie a ser comandante. Aquí todo es por pases de política. Para llegar a un mando, una primera comandancia, un 1502, un segundo comandante de toda la corporación es por puras bases de política. Hay gente que nunca ha sido policía en su vida y llega de... Por ejemplo, abogados y llegan de segundos, de terceros comandantes. ¡No saben nada de policía!

Manuel Martín dice que “esta identificación de la policía con el poder constituido no es meramente folklórica, sino que a veces coincide con una cierta sensación de indefensión ante las estructuras administrativas y los instrumentos de control que sobre la misma policía tiene el poder” (1990: 118). A esto habría que agregar que, pese a la alternancia en el poder en Jalisco desde mediados de los noventa, el extenso sistema de complicidades que caracteriza a las corporaciones no ha podido erradicarse. Esa capacidad para eludir casi cualquier control externo ha hecho posible que los superiores aprovechen mejor, para sus propios fines, a la corporación, en detrimento del trabajo que tendrían que realizar como servidores públicos.

En ese sentido, los cambios y la rotación de altos mandos parecen seguir siendo nocivos, como puede deducirse de los testimonios de Cosme y Cecilia. Sigue habiendo una mentalidad efímera, que busca dejar huella imprimiendo estilos personales. Cuando ve a sus superiores reproducir lazos y componendas con la tropa, beneficiar y proteger a quienes les son leales, el policía de nivel jerárquico inferior comprende la importancia de

ese vínculo, así como lo peligrosa que puede ser su traición, y actúa en consecuencia. Daniel describe la pauta de esa relación entre unos y otros:

En otras culturas vemos cómo el hablar de una persona que está en el escalafón más arriba que nosotros es hablar de una persona con admiración. Porque se sabe que esa persona cubrió toda la escala del mando y dentro de esa cobertura de la escala de mando lo hizo mejor que muchos otros. Y por eso se gana la admiración de sus subordinados. ¿Aquí qué es lo que pasa? Aquí es a capricho de quien llegue. ¡Es la verdad! Y es triste y es a veces molesto verlo. Se acaban los tres años de tu mando y te dicen: “¿Sabes qué? Se te acabó el tiempo”, “¿Por qué?”, “Porque no te tengo confianza y voy a traer a alguien de mi confianza”. Y ello es una revolución hacia el interior porque es un cambio de mentalidad. ¿Por qué? Porque el mexicano es muy orgulloso, es muy necio. ¿Qué es lo que dice? “Todo lo que hizo aquel está mal, el que tiene la verdad absoluta soy yo, el que sabe hacer las cosas soy yo”. Muchas veces no llegamos ni con la idea de decir: “Bueno, ¿qué hizo bien?” No, llegamos con la idea de que todo está mal y al bote de la basura; yo voy a iniciar mi nueva forma. ¿Qué sucede? Es un choque para los subordinados. Porque a lo mejor en tres años... Si bien le va al policía porque los jefes policiales en nuestro país duran un año o dos, es muy variante, depende de la presión social, de la presión de los medios de comunicación, de muchas situaciones. Entonces a lo mejor en tres años el policía ya se está acostumbrando a la forma de trabajar de ese superior. Y llega y le dice: “¿Sabes qué? Pues siempre no es así”. Esto es como si a un niño de tres años llegan y le quitan a su mamá y le dicen: “Ésta ya no va a ser tu mamá, ahora va a ser ésta”. Se acostumbra a la forma de ser de esa persona, ya la conoce más o menos en sus cosas buenas, sus cosas malas y ahora le dicen que no, que le van a traer a otra persona. ¿Qué pasa? ¡Es un cambio total, es un cambio de forma de pensar! No hay continuidad de trabajo. Es un tumbar esque-

mas y empezar con esquemas nuevos. Y ahí el policía se vuelve apático y dice: “Bueno, este cuate va a durar dos años, un año, yo aquí me la voy a sobrellevar, al fin que se va a ir y a lo mejor el que venga es mejor y a lo mejor el que venga me va a dejar robar”. ¡Son problemas muy severos! Son problemas que nos dejan ver cuál es la ideología del policía, cuáles son los fines del policía.

La lealtad es un valor que tiene distintos sentidos dentro del mundo policial y que genera también un poco estas cosas de las que usted habla...

La lealtad en la policía se le da al amigo. ¿Quién es el amigo en la policía? El que te permite hacer tal o cual cosa. Sí, el que permite, el que deja, el que hasta cierto punto protege. A mí me han tocado casos de comandantes que protegen delincuentes, que sabemos que un policía acaba de asaltar —porque no hay otra palabra—, acaba de asaltar a un ciudadano y en vez de sancionarlo lo protegen, lo encubren. Y dicen los policías: “Ah, qué buen comandante”, y le son leales porque los protege y los solapa. Y el que castiga es un maldito, es un hijo de la fregada, es de lo peor. Entonces la lealtad dentro de la corporación se considera dependiendo de lo bueno que es tal o cual persona con los demás. No porque fulano es el jefe y porque se le debe de tener cierto respeto. ¡Se le tiene respeto porque sabemos que si no se le respeta lo corren a uno! Y uno tiene necesidad de trabajar y se le da ese respeto más que por convicción propia, por temor a perder la fuente de empleo.

Esa lealtad es lo que soporta las redes informales que dan cuerpo a la corporación y que entrañan una disciplina de conducta en la interacción con los demás. Como puede suponerse, lo anterior implica una fuerte presión para los policías, ya sea que participen de esa red informal de manera activa o pasiva. Cuando se constata que lo que prima es esa lógica, los policías suelen pensar que sus preocupaciones y necesidades son poco atendidas por los altos mandos y que el apoyo con el que cuentan es nulo.

Así, el policía va buscando las distintas arenas donde puede moverse. Algunos —como señala Daniel— suelen entrar en confianza con los superiores pero otros, como Bárbara, se valen de medidas más a su alcance para resarcirse del incumplimiento de sus derechos laborales:

Yo me la he llevado muy bien con los comandantes. Si tú quieres, tengo el privilegio de llegar tarde porque me gusta hablar siempre con la verdad. No me gusta echar mentiras. Por ejemplo, le digo al comandante: “¿Sabe qué, comandante? Mi problema es que tengo que dejarle el lonche preparado a mis hijos y para no dejarlos más tiempo solos porque no tengo quién me los cuide. Si me permite llegar tarde”. Y sí, me deja. Ese comandante que está ahorita en esta zona sí me da permiso. *¿El comandante de tu zona?*

Sí. Son tres comandantes por zona. El primer comandante y en los dos turnos hay dos segundos comandantes. Yo casi siempre me dirijo con ellos. Es que como dicen, si estás bien con los angelitos... Yo sí estoy bien con el comandante. No de barbeármelo, no. Llego primero tanteándole a ver cómo es su vacile. Si le gusta vacilar o no. Ya que tengo así como quien dice... Ya que sé de qué pata cojea, pues ya allí le llego, ¿verdad? Y de repente que les invito un refresco, unos chicles, cualquier cosa. También que no sea de siempre, que no se acostumbren. Porque me tocó la de malas que así era yo, que les ofrecía y cuando ya no tenía, que ya no me alcanzaba ni para comer, pues no podía comprarles y se enojaban. Por eso ya dejé de ofrecerles, ¿verdad?

Sin embargo, cuando un policía busca “hallarle el modo al jefe”, no sólo habla de esas astucias individuales que debe realizar sino también de una trama de relaciones cuya estabilidad siempre se ve amenazada y que empuja al policía a ajustarse a ese universo valorativo. Blas apunta a los canales de comunicación que lo hacen posible:

¿Ustedes no se rebelan contra órdenes injustas?

No le entendí, me podría repetir.

Dices que ustedes reciben órdenes. ¿Pero qué haces cuando esas órdenes son injustas o están fuera de la ley?

Me podría poner un ejemplo.

Si el comandante te dice: “Pues si tú quieres trabajar tienes que trabajar como yo te digo” y tú dices: “A mí no me enseñaron a trabajar así”.

Sí, sí, pero lo que le digo... Más concreto.

Si el comandante te pidiera dinero para patrullar o que te obliguen a cuidar la casa de algún conocido suyo...

El comandante que tenemos ahorita en mi zona, hasta eso... No puede hablar uno mal del señor. Es bastante gritón, pero hasta eso no, nada de eso. Claro, me lo pidiera, yo me fuera a quejar a Jurídico [la Dirección de Asuntos Internos] y fuera a poner la denuncia correspondiente, ¿verdad?

¿Es difícil para los compañeros tomar una decisión así?

Varios sí por miedo, por miedo a que... Porque apoyan más a los comandantes que a la tropa.

¿Cómo es la relación con los jefes?

Pues lo que uno trata de... pos... “Hola, jefe”. Rendirle: “Estamos sin novedad” y etcétera. Lo que trata uno es de ya no conversar tanto, porque tanto, tanto que conversa uno... ¡Hablando pues! Hace que se pierda uno confianza y al rato lo traen a uno al pedo, se podría decir así, ¿verdad?

¿Los presionan?

Eh, los presionan más por amistad y por eso nada más... Lo mejor, estar distante.

¿Cómo desentrañar ese universo de formas que toman las relaciones entre superiores y subalternos? Las carencias que revelan permiten sostener que la policía sigue siendo una organización de rígida jerarquía, que se con-

vierte en una escuela de dominio sobre el otro, donde el principio de la obediencia alcanza su máxima expresión y su poder de metamorfosis.

Las tácticas policiales

El reglamento señala que los policías deben: servir a la comunidad con honor, lealtad y honradez, y con disciplina y obediencia a sus superiores; respetar y proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas; abstenerse de todo acto de corrupción o faltas a la ética; utilizar la persuasión antes que la fuerza y las armas; no realizar ni tolerar que se realicen actos de tortura ni tratos crueles, inhumanos o degradantes a personas bajo su custodia, aun cuando se trate de cumplir la orden de un superior o se argumente que imperan circunstancias especiales, y mantenerse en condiciones físicas y mentales adecuadas, entre otros.⁹

Pero esos mandatos no indican al policía cómo actuar frente a los problemas que se le presentan en su contacto con la ciudadanía. Por eso es necesario interpretar, para establecer una relación entre la diversidad de lo real y la generalidad de la ley.

La posibilidad de que los policías se vean sobrepuestos a las normas y a su trasgresión crece cuando a lo anterior se añade su poca formación y preparación para realizar su trabajo de manera profesional y el peso de interiorizar una lógica policial informal, en la que se recrean de manera particular elementos como la desconfianza instituida, la supresión de los derechos básicos, las moralejas autoritarias, las atmósferas privilegiadas, entre otros. Esto es así sobre todo porque cada policía establece su definición de justicia según sus propios criterios, a partir de lo que considera bueno o malo, es decir, según su sentido común. Es fácil que esta situación

9. *Cfr.*: “Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública”, capítulo II, artículo 8 (DE consultada en: www.jalisco.gob.mx).

se traduzca en inconsistencias e irregularidades en su actuación y, con frecuencia, en violaciones a los derechos humanos.

Este apartado trata precisamente de ese universo de prácticas policiales, que tienen su correlato en el conjunto de leyes no escritas cuya observancia la tradición hace obligatoria y que forman parte de la cultura policial dominante; sin duda esto ha contribuido a generar un enorme abismo y un divorcio emocional entre la comunidad y el policía preventivo. Para ello, la información se presenta en tres partes: la actuación policial, los excesos y las tranzas.

La primera da cuenta de algunos elementos que conforman la actuación policial y de los que el policía echa mano, en tanto que responden a las tradiciones, las normas y los estereotipos que desde la subcultura policial se aceptan y fortalecen.

La segunda trata uno de los aspectos más polémicos de la actuación policial: el abuso de autoridad. Se centra en las representaciones a propósito de los excesos en el uso de la fuerza y sus implicaciones en la labor policial.

El último aborda los hábitos y las redes de corrupción, no sólo en su sentido estricto como una cadena ascendente de flujo económico sino también como un sistema de relaciones personales en donde la protección mutua, la complicidad y la impunidad reproducen las lealtades.

La actuación policial

El policía es un personaje a quien se dota de poder para que ejerza su autoridad. Ese poder está relacionado con la capacidad para tomar decisiones que, por lo regular, afectan las vidas de otros. Por eso cabe suponer que el policía es un sujeto entrenado para ejercer ese poder y esos amplios márgenes de autoridad, para distinguir cuándo es pertinente una detención, cuándo es mejor resolver un conflicto de manera informal o cuándo es necesario el uso de la fuerza, por ejemplo. A este poder, muchos estu-

diosos del mundo policial lo han llamado poder discrecional (Bayle, 1994; Skolnick y Fyfe, 1994; Martín, 1990, entre otros).

El poder discrecional es necesario, en tanto que el policía debe evaluar todos los elementos en cada situación para actuar conforme a derecho y ayudar a resolver los conflictos. Sin embargo, el problema es que pone al policía en la frontera entre un uso correcto de la autoridad y uno incorrecto, y le da amplias facultades para decidir qué acciones tomar en cada caso.

Cuando se indaga cómo usan los policías este poder, por lo regular manifiestan que actúan “a criterio”. Podría pensarse que ese criterio se forma a partir de un conocimiento detallado de los reglamentos y de las modificaciones a los mismos. Sin embargo, cuando se preguntó a Blas sobre las modificaciones realizadas en marzo de 2000 al “Reglamento de Policía y Buen Gobierno”, contestó:

Pues así como a usted le informan, a mí me informan. ¡Así le digo para que me entienda, para que me entienda!

¿Pero ustedes no solicitan que se les informe sobre ello a sabiendas de que es un importante instrumento de trabajo?

No, más bien lo que debe uno hacer es ir a comprar a las librerías los folletitos para irse modernizando porque si no... ¿verdad? ¡Se queda uno atrás!

Desamparo e inercia institucional confluyen en su testimonio. Así, cuando se afirma que lo que rige la acción policial es el “criterio”, la frase tiene connotaciones diversas, como diversas son las consecuencias de su aplicación. Pero ¿cómo se va conformando ese “criterio”? Daniel describe algunos de los signos que lo componen:

Se trabaja a criterio. ¿Criterio de quién? ¡Del jefe en turno!

Muchos policías señalan reiteradamente que trabajan “a criterio”.

Sí, de ahí viene esa frase. ¿Por qué? Porque no hay una reglamentación, no hay una normativa tan completa que nos diga cómo tenemos que actuar en cada una de las situaciones. No existe esa normativa. Entonces, llega el jefe de buenas y “ora se va a trabajar de esta forma” y llega el jefe de malas y “ora se va a trabajar de otra”. O al cambio de turno, pues ya llegó el capitán fulano, que trabaja de esta forma, que es más buena onda, y al rato llega el capitán zutano, que es más hijo de la tostada porque ése es más duro, pues ahora hay que trabajar de esta forma. No hay un criterio, no hay un estándar...

Esta concepción del criterio es un factor para que el policía concluya que lo trascendente son las actitudes de los superiores; en ese sentido, sus acciones suelen enmarcarse en el universo significativo de “lo permitido”, “lo tolerado” y “lo avalado” por la lógica policial informal.

Al ser tan ambigua, esta noción del criterio también permite que el policía piense que su supervivencia depende de lo que aprende con su experiencia en la calle y no de lo que las normas —ni las adecuaciones que de ellas hagan los superiores— señalen. Sus acciones se justifican por las circunstancias pero apuntan a una cultura que las avala. Cecilia, por ejemplo, habla de sus criterios para usar las armas:

Ya cuando tienes el arma, ¿en qué momento has decidido utilizarla?

¡Pues se hacen criterios!

¿Criterios cómo?

Sí, ya es con criterio. O sea, aquí debe de ser nomás a favor de tu vida. ¿Verdad? Porque aquí dicen: “A la hora de un asalto tú no debes de disparar hasta que te disparen a ti primero”. ¡Pues en estos casos ni modo que deje que me maten! Primero la saco yo y lo mato. ¡Lógicamente! Ya después corro y averiguo.

¿En teoría les dicen que esperen?

Sí, que te esperes, que no debes de disparar primero. Debes de esperar a que te disparen. ¿Y qué tal si me disparan en la cabeza? ¡No!

¿Eso tiene que ver con...?

¡Con criterio, nada más!

¿Pero un criterio avalado por la misma gente de la corporación?

¡No, no, no! ¡Que uno va aprendiendo, nada más!

Ese aprendizaje del que habla Cecilia no se da de manera aislada, ni es sólo personal. Es siempre saber compartido. A eso habría que añadir que, cuando no cuenta con una formación sólida ni con herramientas —teóricas o prácticas— que le permitan “utilizar la persuasión”, irremisiblemente el policía entra en situaciones de estímulo–respuesta. Esto permite suponer que la concepción social sobre su rol ha configurado una cultura policial donde se sigue actuando de una manera reactiva en la que se suelen difuminar los límites fundamentales de la autoridad policial.

El policía actúa conforme va negociando con esos referentes, más empíricos e informales. Ahí la discrecionalidad se convierte en un valor apreciado, no sólo porque permite poner en acción capacidades de juicio e iniciativas que revelan ciertas particularidades sino también por ser un vínculo de solidaridad y complicidad con los compañeros frente a las críticas, controles e intervenciones del exterior.

Lo anterior conecta con otro elemento que, de manera recurrente, se señala y refuerza en el medio policial: la vida en la policía es peligrosa y requiere de un alto grado de lealtad, cooperación y tenacidad física y mental. En caso de peligro la vida de un policía podría depender de estas cualidades, por lo que no hay sitio para el débil. La supervivencia como comunidad depende de cualidades muy parecidas. De ahí que el peligro genere entre los policías actitudes de desconfianza y, en particular, de sospecha; pero esas sospechas por lo regular se materializan en individuos de carne y hueso. Con frecuencia, es de vital importancia estar atento a las señales

que indican cuando alguien es sospechoso. ¿Parecer o ser? Dualidad codificada por Cosme:

Si tú andas a las dos de la mañana bien vestida, con saco o blazer, pero no andas escotada, no andas quemada o con cara de droga, se te puede parar para un chequeo de rutina: “¿De dónde viene y hacia dónde va?” ¡Está permitido por la ley! Yo no sé si esa persona dentro de su bien vestir traiga un arma de fuego, traiga una navaja para su protección, que bien puede ser para agredir. Pero si tú andas a las dos de la mañana ebria, drogada, con ropa un tanto escotada... ¡ide más escotada! O que como hombre vayas desfajado, tomado, bamboleándote, mal vestido, estilo cholo o, como se suelen vestir, con pantalones demasiado acampanados o con pañoletas. ¡Eso a las tres de la mañana te deja qué pensar! ¿Adónde va este tipo? ¿Es o no es su calle? En el primer cuadro de la ciudad una persona a las dos tres de la mañana resalta. Tú lo paras y puede tratarse de un chavo que nomás le gusta la moda, pero también puede ser que te estés topando con un pandillerazo de marca. Entonces, pues tienes que seguir la base psicológica. La persona se acalambra con verte y puedes ver que dice: “Me asustó”. ¡Pero puede decirte: “Cabrón”! ¡Entonces, por ahí viene el pendiente!

Esta forma de proceder supone estar atento a cualquier inconsistencia entre lo que el sospechoso dice, su imagen y su comunicación no verbal. Pero esta tendría que ser una habilidad policial orientada y desarrollada y no sólo producto de ciertos prejuicios policiales. Cuando surge una sospecha, el policía se confía a un “sexto sentido” que dicen desarrollar, como señala Cecilia:

¿Qué te hace pensar que alguien es sospechoso?

¡Porque se siente! ¡Lo sientes! Así, cuando te digo que lo llevas ya nato lo de ser policía, así se siente, se siente. Ves algo y tú dices: “Este carro

me late, como que me late que trae algo”. Y ya empiezan como que muy sospechosos porque se quedan así como muy serenos y todo. Pues ya dices: “No, pues este carro me late, me late”. Y ya es cuando los revisas. No siempre te funciona, pero hay muchas veces que sí sale cierto.

Cuando esos pronósticos fallan, ¿qué hace el policía? ¿Se retracta? ¿Sostiene su lectura de la situación a pesar de lo que indiquen los datos? ¿Procede como mejor le acomoden las circunstancias? Eso depende de con quién se topen, como señala Daniel:

Por ahí dice el licenciado Burgoa que el delito más perseguido en México es la portación de cara. ¡Y yo creo que tiene mucha razón! El policía dice: “Ah, ese tiene cara de sospechoso”. ¿Por qué? Porque nos hace falta técnica. Nos hace falta una forma de saber distinguir. Nos hace falta estudio, obligar al policía a que estudie, a que sepa cuáles son las verdaderas faltas y por qué se le puede seguir a una persona. Que no tengamos el estereotipo del delincuente. Porque en la actualidad el delincuente más peligroso es el que anda trajeado a lo mejor. No es el pobre delincuente que lo ve uno acá tipo cholo, como nosotros decimos. A lo mejor ese delincuente nos asalta una tiendita y se lleva unos cincuenta o sesenta pesos, pero el verdadero delincuente es otro tipo de delincuente. Por eso le digo que nos hace falta técnica, preparación e inculcarle al personal lo que realmente es la psicología criminal, lo que es realmente la imagen del delincuente. Pero volvemos a la ideología del mexicano. Seguimos castigando al pobre por ser pobre. Seguimos castigando a la gente que nos parece sospechosa, sin que el ser sospechoso sea un delito ni una falta administrativa. Sigue habiendo la segregación y discriminación de la gente de escasos recursos. ¿Por qué? Porque a lo mejor es más fácil y es menos problemático detener a una

persona que no tiene dinero para pagar un abogado, que detener a un cuate que trae un carrazo y que nos va a causar un problemón.

Daniel apunta al típico recurso policial que confía en que es posible conocer, por intuición, la clase social en el trato con los ciudadanos. La consecuencia es que estos puntos de vista estereotipados, se trate o no de sospechosos, se convierten en un método común de diagnóstico y de toma de decisiones (véase Reiss, 1971). Por eso se puede sostener que el policía es conservador, no sólo en el sentido de que en él se reflejan los prejuicios de una sociedad esencialmente conservadora sino en otro más específico: el de tratar a los ciudadanos de una manera diferenciada, por lo general, conforme a lo que ocurre en el mundo circundante.

Sin embargo, en el acto de detener —o “remitir”, como ellos dicen— al ciudadano, el policía, a partir de las categorías sociales en las que reagrupa a los individuos, no sólo obtiene información de los otros sino también de sí mismo; obtiene de esa imagen una parte relevante de la propia y de todo lo que atañe a la policía. Así se percata de que sobre él se cierne una peligrosa contradicción.

Por un lado se conjugan cierta competencia técnica, una socialización con respecto a un espíritu corporativo y una ideología que vuelve a los individuos inmunes ante las influencias externas. Esto lo vuelve “colmilludo” y lo enseña a actuar de acuerdo con lo que dicta el sentido común, para asegurarse un lugar social en esa estructura.

Por otro, también se percata de que la justicia es inoperante, lenta y benévola en exceso con los delincuentes y, por ende, de que los formalismos legales hacen más difíciles las detenciones, por lo que es mejor tratar de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes. Blas da voz a la primera de estas visiones:

Pues yo hasta ahorita no he tenido ninguna queja de mis superiores porque uno no da motivos, no le busca uno... ¡Al contrario! Persona

que me ofrece dinero yo la remito por soborno, persona que... ¡por todo!

¿Tú remites por todo?

¡Sí, sí, de todo, de todo! Según valorando el servicio... Ya según si se va con parte acusadora o si trae droga o si me quieren sobornar. ¡No es que uno! Pero es que... perdone la palabra, pero es que hasta por una pendejada puede uno perder hasta el trabajo y hasta lo consignan. ¡Lo pueden consignar a uno! Por eso digo, ¿para qué? ¿Para qué? ¿Verdad? ¡Mejor remito por todo!

Para Diego, la segunda postura tiene más sentido:

Mire, yo cumplo con mi deber, pongo a disposición del agente del ministerio público al presunto y el agente del ministerio público tiene 20 mil denuncias así y nomás un solo abogado. ¡Así está la justicia! Y el agente del ministerio público gana tres mil o cuatro mil pesos mensuales. ¡No va a poder con ese paquete tan grande! ¿Qué es lo que hace? Bueno, da el seguimiento, qué sé yo, y se terminó el asunto. No se integró bien la averiguación y, por lo tanto, sueltan al delincuente fácilmente. ¡La ley tiene muchas fisuras y de ahí se agarran los abogados que saben! Los abogados defensores conocen su trabajo y de ahí se agarran para que al delincuente lo saquen en tres días máximo.

Claro, la averiguación...

Claro, pero no es culpa ni del policía, y a lo mejor no es ni culpa del agente del ministerio público. Porque si, por ejemplo, en la agencia del ministerio público hay diez abogados para toda la muchedumbre de siete millones de gentes, pues es imposible que pueda con el trabajo. Y luego le pagan cualquier cosa, es igual. ¡Chingados! ¿Pues qué va a hacer el agente del ministerio público? ¡Pues como se pueda! O sea, hay cositas que la ley, más bien los legisladores, tengan que prever todas estas situaciones para que sea un esquema policiaco completo y

que haya justicia. ¡Verdadera justicia para que pueda haber una buena policía! ¡Para que pueda haber una ley! ¡Para que pueda haber una buena impartición de justicia!

¿Abí está el meollo del asunto?

¡Sí! ¡El policía cumple! Pero qué sucede cuando dice el delincuente: “Sabes qué, no me lleves. Me agarraste una pistola, te voy a regalar la pistola, pero déjame, ¿no hay problemas?” Y todavía dicen ellos: “Porque, ¿sabes qué?, yo no estoy a salvo. Así que mejor ten, y amigos para siempre. No hay problema. Yo aquí vivo, yo soy fulano de tal, tú me vas a llevar y yo mañana salgo”. ¡Y sí es cierto! ¿Qué sucede cuando tú lo agarras otro día? ¡Pues mejor te lo haces amigo! ¿O no? ¡Pues caray! “Ya te agarré otra vez”, “Ya te dije, yo voy a dar dos mil pesos. Yo aquí te doy mil pesos, ten. Yo salgo mañana, no hay problema”. ¡Y es la verdad! Y es cuando el policía tiene que hacer amistad con malos y buenos, y de esa naturaleza, porque así están las leyes. Ora: me porto mal con aquel delincuente... ¡me busca y me mata! ¡Es un riesgo! ¡Hay muchas cosas de por medio en esto!

Ese sistema de entendimiento hace del mundo un lugar predecible. El acostumbamiento a que las cosas deben ocurrir de cierta manera y hasta con una determinación acotada, revela la medida en que la construcción de los significados compartidos cobra fuerza a través de la rutina y cómo ello permite al policía ejercer un mayor control sobre su vida.

Los excesos

El modo específico de intervención de la policía reside —entre otras cosas— en el empleo eventual de la fuerza física. Su sola existencia como posibilidad representa una importante amenaza simbólica para quien entra en contacto con la policía (Loubet del Bayle, 1998: 48). Esto no significa que el uso de la fuerza sea habitual en las actividades de los agentes;

sin embargo, llegado el caso todo policía sabe que está “autorizado” para echar mano de este recurso.

En ese sentido, cabe preguntarse bajo cuáles condiciones se recurre a la fuerza. Como organización social, la policía crea un orden, una jerarquía y sobre todo una serie de valores que hacen posible la reproducción de ciertas actitudes y comportamientos. En ese trabajo de formación, que se lleva a cabo a través de un mundo con una estructura simbólica, las relaciones de dominio operan de manera vertical, por medio de una labor de inculcación colectiva donde los individuos se capacitan y de la que forman parte, sobre todo, una serie de rituales en los que la demostración de la hombría garantiza que los cuerpos policiales se moldeen de manera duradera. Fernando habla de ese cuerpo docilizado:

Somos seres humanos, hombres y tenemos vocación para muchas actividades, pero más nos inclinamos a las actividades donde hay balazos, donde hay... ¡Conoce uno de todo! ¡Recio de todo! Cuando se trata de los detenidos, se encuentra con que hay de todo como en botica. Hay unos mucho muy astutos, muy pero muy astutos. Yo digo que todas las técnicas para todos. Pero hay una clasificación de “malandros” que esos ni por las buenas. ¡Ya son colmilludos, viejos lobos de mar! A esos hay que aplicarles la fuerza. La técnica de interrogatorio es formal, pero existe la informal. Ahí es donde se aplica lo sucio para sacarle la sopa al condenado. ¡Pues la clásica, señorita! ¡Las famosas! Tehuacán con chile en la nariz, agua en el piso y darles toques en los testículos. ¡Y hasta le dice el cuate lo que le robó a su mamá! Hay un límite que todavía es tolerable. Supuestamente, si se te pasa la mano pues hay castigo judicial. Es decir, que no había necesidad de que tuviera estallamiento de vísceras, hemorragias internas o paro cardiaco porque se le pasó la mano a uno. ¡Pero ya está uno acostumbrado! No dice uno: “Pobrecito si lo golpeo”. Ya lo acepta uno como que está haciendo bien. Ya es psicológico. Llego a la corporación y aprendo una bola de

vicios negativos, pero los acepto porque es mi trabajo. Ya ve... es una profesión incomprendida por muchos sectores de la sociedad, mal pagada, no me prepararon bien como policía y pues uno acepta estas cosas.

Esta inclinación hacia actividades en las que hay balazos, golpes y hasta tortura no es natural; forma parte de la cultura que se inculca a los policías. Esa enseñanza, mediante la cual se explican los excesos de la fuerza física y el poder que otorga, no se reduce a los saberes o recuerdos: incluye también un conjunto de esquemas de percepción, valoración y acción sobre la realidad. Estos esquemas permiten operar y construir el mundo; a través de ellos se mira y se descifran las maneras de ser / hacer policía.

El acostumbamiento a la brutalidad o la crueldad también tiene su correlato en la idea —extendida— de que siempre se vive en peligro de morir. La fuerza se convierte en “el recurso” para dar salida a lo imprevisible de los acontecimientos.¹⁰ Paradójicamente, en la medida que el mundo policial se rige —en muchas de sus formas— por la ilegalidad, ese recurso a la fuerza bien puede convertirse en actos de violencia. Por ejemplo, el policía desarrolla una gran capacidad para imputar al ciudadano el incumplimiento de la ley. Figuras como la alteración del orden público sorprenden por el variado abanico de usos que se les da. Si bien en algunos casos se da ese incumplimiento, en otros muchos no es así y ello da paso a los abusos de autoridad. En ocasiones la agresividad se manifiesta a través de estos abusos, de ahí que se hable de violencia policial.

Cuando se indaga acerca del universo de representaciones que existen en torno a la violencia, los policías coinciden en que ese comportamiento es explicable en términos de presión y riesgo. Así lo señala Demetrio:

10. Dos estudios claves sobre brutalidad policial son: Skolnick y Fyfe (1994) y Nelson (2000).

Y sobre los límites, ¿qué hay del uso de la fuerza física? Un tema que a los ciudadanos les preocupa bastante.

¡El uso de la fuerza! Hay ocasiones en que se pierde porque el elemento no está preparado para momentos de tensión. El organismo genera adrenalina, a veces exageradamente. Entonces, el elemento llega a hacer una detención y al momento de tenerlo ya dominado, el hecho de que lo hizo correr dos o tres cuadas, en cada cuadra pues va aumentando la adrenalina en el elemento. ¡Por el peligro! Y lo detiene y no es capaz de pensar: “Bueno, ya lo logré, voy a dominarlo y todo lo demás” y que le empiece a bajar su adrenalina. ¡Pero no! Lo detiene y le empieza a dar una zacapela que al rato lo deja como santo Cristo. ¡Y es el problema! Logró la detención, pero no pensó como policía. ¡No pensó como policía! Que su labor es no aplicar más de lo necesario. Si el sujeto está agresivo y todo lo demás, claro, va a dominarlo, y todo lo demás. Lo domina y hasta ahí. Ya lo dominó y ahora sí, vámonos a hacer la revisión. Pero lo domina y dice: “Ora sí eres mío, cabrón” y pum, pum, pum. Y es el problema con que nos enfrentamos ahora.

El ejercicio de la autoridad, por sí solo, no tendría por qué desencadenar la violencia policial ni las conductas arbitrarias. En el relato de Demetrio se hace evidente, de nueva cuenta, la falta de preparación técnica para, por ejemplo, someter sin perjuicio de las garantías individuales. Cuando los policías responden de manera violenta y arbitraria, la explicación preferida es la mezcla de tensión y percepción de peligro, no las deficiencias en la capacitación. ¿De qué otra manera puede ser?

Se piensa que esta forma de responder también se da cuando el policía se siente retado en su autoridad. Manifiestan que si responden a golpes es porque han sido provocados. Así lo expresa Cecilia cuando le pregunto si le ha tocado golpear:

¡Sí, muchas veces! Golpear, tirar balazos, de todo me ha tocado. Pero todo tiene su momento y su lugar. No porque sea policía voy a ser dura con mi hijo o con mi mamá, o voy hablar mal o voy a ser grosera con la gente porque nosotros utilizamos otro tipo de lenguaje dentro de la corporación. Porque pues para convivir con puros hombres pues es difícil. Hablas de otras cosas, de otra manera. O para llegar a la gente también. Debes de ser duro, más fuerte. Por ejemplo, que quieres revisar a la gente y no se dejan y te empiezan agrediendo ellos mismos con palabras, y unos te empiezan a tirar de golpes. Pues, lógicamente, no te vas a dejar, no te vas a dejar tú y vas a responder, y ya es cuando se arma la traquetiza. Ya no empiezas tú de que: “Te voy a someter con el cubotan”. ¡No, nada de eso! Ya haces lo que venga, ni modo que te dejes.

Es en el contacto con los ciudadanos donde la violencia adquiere su significación. A veces puede tratarse de un golpe, continuo o discontinuo, pero que al final apunta a la manera en la que por largo tiempo se ha ejercido la autoridad. Ahí se muestra ese mundo práctico de la violencia, del que se dispone de manera diversificada y sin huecos. Cabría pensar que con una profesionalización de la violencia vendría cierta competencia para la lucha, es decir, una prueba —al menos virtual— de su eficacia (Michaud, 1980: 32). Cuando no es así, la regla suele ser la arbitrariedad y la experiencia recrea las convicciones por las que se reproducen los excesos policiales. De ahí que haya quienes no conciban la actuación policial al margen de la violencia, como Beatriz:

No hay como estar en la acción. Es muy diferente estar acá en un escritorio y decir: “No hay que hacer esto”, a ya vivirlo, a la experiencia. Yo siento que si un delincuente te arremete, te tienes que defender. O sea, no con el abuso sino tratando de... Si te tira, ni modo que no lo detengas. Quienes nos acusan de abuso de autoridad pues, pienso yo, que

deben de ser neutrales y ver de veras quién tiene la razón. Y en este caso los de derechos humanos se están yendo a los delincuentes, a las personas. Puede ser que sí haya policías que abusen de su autoridad, pero yo siento que se tiene que valorar y ver porque no todos son iguales. Ahora, yo he andado cuando se ha querido detener a alguien y luego luego se van a la agresividad. Entonces, ¿cómo debe actuar el policía ahora que se le está restringiendo mucho en este aspecto? ¿Cómo deben de actuar? También pues nos deberían de dar un curso o algo para saber cómo actuar. Si no voy a tener que usar la fuerza física, ¿entonces cómo voy a actuar? ¡Es muy difícil, es muy difícil! Y te digo, es muy fácil decir “van hacer esto”, “van a someter así”, a llevarlo a la práctica. Te digo, no se puede, no se puede, no hallo cómo debes de actuar. ¡Yo lo vería así! Solamente una persona que estuviera en derechos humanos que haya sido policía va a entender al policía.

Pero también admiten que a veces se exceden, como Bárbara:

¿Te has visto en la necesidad de..?

Una vez sí tuve que golpear a un muchacho que estaba bien terco ahí en San Juan de Dios. Que quería que le diera dinero para un vino. Le dije: “¿Cómo te pones a pensar? No quiero pedir la unidad, no te quiero llevar detenido, mejor retírate”. “Mira pero es que...” Hasta que ya me enfadó y le tuve que acomodar sus cachetadas y ni así. ¡Ahí estaba! Entonces digo: “¿Qué caso tiene? Soy policía, me lo madreé y él sigue todavía aquí”.

¿Y la gente que estaba alrededor no te decía nada?

No, no me decía nada. No, es que haz de cuenta que yo soy de esas personas que doy chance de que la demás gente se entere de cómo está pasando la acción para que no se me echen encima.

¿Suelen echárseles encima?

¡Sí, sí! [Dicen:] “Ira nomás que los polis. Por eso estamos como estamos” y demás.

¿Pero sí hay algo de cierto de que a los policías se les pasa la mano?

Ah sí, claro.

¿Y eso cómo es visto por los jefes?

Más que nada hay algunos que sí. ¡Hasta a ellos se les pasa la mano! ¡A ellos se les pasa la mano! Y entonces los policías dicen: “Si éste que es el jefe se le pasa la mano, pues yo qué”. Hay muchos oficiales que no toman mucho en cuenta eso, sólo quieren al detenido y ya.

Las situaciones orillan, empujan, provocan, exaltan y el imaginario policial surte efecto. Es cierto que los policías tienen que enfrentar momentos conflictivos de manera constante, pero eso no significa que sus agresores potenciales sean amplias capas de la población. Pero los policías así lo creen, y afirman que la presencia de tantos agresores dispara su rudeza, sobre todo porque saben que la palabra del policía siempre será puesta en tela de juicio. Quienes alteran el orden conocen al policía, dice Diego sin quererlo:

Mire, los delincuentes son abusados. Por ahí entrevisté hace unos días a uno que estuvo detenido aquí. Le encontraron un cuerno de chivo, una escopeta. Salió y por ahí de casualidad me habló: “Comandante, ¿cómo está?” ¡A lo mejor lo traté bien! “¿Cómo está?” “Tú, ¿quién eres?” “Yo soy fulano de tal que me detuvieron su policía”. ¡Ay, caramba! “Oye, ¿y cómo te trataron?” “Bien, pero sabe qué me recomendó mi abogado. Que con una moneda me rayara el estómago para que informara que me habían torturado”. ¡Así de sencillo! O sea, la gente sabe de qué manera se pueden salvar o en un momento dado, pueden denunciar que hubo tortura aunque no la haya. ¿Sí me entiende? La gente a lo mejor no lo sabe, pero la gente que nos ve en la televisión o que sale en el periódico dicen: “Pues a base de tortura le sacaron la

confesión”. ¡En ocasiones ni siquiera los tocan! En ocasiones posiblemente. Pero sí hay cierto temor de la población. Sí hay cierta población que dice: “Híjole”. Pero que bueno que haya temor, a ver si así se para la criminalidad, la delincuencia. ¡Pero ni por eso! El que se dedica a delinquir sabe de qué manera salir del problema porque están preparados, tienen abogados incluso para que los saquen rápido. Abogados muy, muy... pues que saben su trabajo, saben lo que están haciendo y rápidamente salen.

¿Y en los casos donde efectivamente los policías se exceden?

¿Trancazos? Bueno, en estos días no creo que haya eso.

A lo mejor no le hice bien la pregunta. Cuando el policía pega, ¿por qué pega?

En la actualidad el delincuente no se deja agarrar. Y en la actualidad, el delincuente siempre dice que no aunque lo agarren con las manos en la masa. Y en su mayoría hay agresiones de parte de los delincuentes a la policía. ¡Y el policía se tiene que defender! ¡Si no se defiende, se lo suenan! En ocasiones hay que luchar cuerpo a cuerpo, pero una vez que lo tiene sometido allí se desquita el policía y no se vale. Pero es pues por el coraje, por la rabia, por la impotencia de no poder agarrarlo, porque hay gente físicamente más fuerte que el policía. Pero no en todos los casos se golpea. Yo creo que depende de la forma de ser y del comportamiento más bien del delincuente. Si se porta agresivo pues le tienen que pegar para que lo puedan calmar porque si no, no se va a calmar.

¿Eso genera problemas a la corporación?

¡Claro que sí!

Diego tiene razón cuando destaca los considerables problemas que genera un comportamiento arbitrario, no sólo a la corporación policial sino también al policía. Los ciudadanos denuncian cada vez más las arbitrariedades policiales, y las consecuencias para el acusado pueden ir desde una san-

ción temporal hasta su cese definitivo; para la corporación, significa responder sobre los agravios. El hecho de que estos actos —bien conocidos en nuestra cultura— se pongan “al descubierto” ha motivado a la policía, de acuerdo con la tradición, a echar mano de los subterfugios institucionales para que no se ejerza justicia. Entre esos subterfugios está la creencia extendida de que se puede aprender a golpear sin dejar rastro, como señala Benigno:

La verdad, sinceramente, sí golpean a los detenidos. La verdad, lo digo yo, cuando llevaba a los detenidos a la Judicial a mí me tocó ver una golpiza. Yo llegué como a las tres de la mañana y me tocó ver a una persona que la estaban golpeando. ¡Una cosa fea! La verdad, lo estaban golpeando feo porque había robado no sé qué cosas o se me hace que era un asalto a una empresa y lo agarraron y lo estaban haciendo que hablara.

¿Técnicas para hacer hablar?

¡Exacto! No con chile y toques. ¡Nada de eso! Lo estaban golpeando físicamente, no con productos ni químicos ni nada de eso. Porque ya con químicos ya es algo más suave.

Pero tú haces referencia al policía investigador; sin embargo, se dice que el policía preventivo sabe en dónde golpear.

¡Exacto! Para que no haya moretes. ¡Eso sí! Para que no haiga morete tiene que ser con la mano abierta. Ponle, aquí en la mejilla, en el frente y se puede poner rojo, pero de aquí a que te lleven, ya te pusiste de tu color normal. ¿Tú cómo vas a decir “véame, me golpeó”? Te van a decir: “Yo lo veo bien”.

Las señas físicas pueden desaparecer, pero no las manifestaciones de su advertencia y amenaza. Cuando la violencia, en sus múltiples formas, se expande y se convierte en una práctica cotidiana para la policía, se pierde la consideración por la legalidad, se trivializa su gravedad. Al mismo tiem-

po, esa situación lleva a los policías a considerar las interacciones con los ciudadanos como meros mecanismos sobre los que basta tener dominio, control y fuerza.

Las tranzas

Las redes y los hábitos de corrupción han estado entre los problemas centrales de la corporación policial. Cualquier agente que ingresa sabe de la metamorfosis que se sufre cuando se llega al mundo policial real, tan alejado de los valores que se intenta transmitir en la academia. Una compleja red de influencias enfrenta al policía recién llegado con una integración complicada, pues se pone en juego su situación personal ya sea para obtener beneficios, para ser protegido cuando cometa alguna irregularidad o para desempeñarse con honradez en su labor.¹¹ Felipe habla de cómo se va esculpiendo la descomposición:

¡Aquí reciben de todo! No importa si un individuo quiere ser policía para hacer dinero, para traer pistola o para matar. Muchos creen: “Yo siendo policía puedo matar a un pillo y no pasa nada porque lo hago en cumplimiento de mi deber”. Entonces, no saben por qué o para qué quieren ser policías. Llegan hombres que necesitan trabajo y les dan la placa y el arma, y salen a la calle sin ninguna preparación. Los jefes les piden mordida y ellos tienen que llevar algo al final de la jornada. ¡El famoso “entre”! Al principio sufren porque lo tienen que conseguir a como dé lugar, pero luego se dan cuenta de que no les va tan mal, y allí empieza el problema. ¡Los mandan a la jungla de asfalto a luchar solos, totalmente solos! Se paran en una esquina y ahí están. Ven las cosas

11. *Cfr.*: Martínez de Murguía (1999) y Arteaga (1998). El segundo título, más que contribuir a desentrañar la complejidad del fenómeno, fortalece el conjunto de lugares comunes en torno al tema.

que pasan, lo que les interesa y lo que no les interesa. En esta situación, pues llegan ahí, ven la oportunidad de corromperse y no lo piensan dos veces. Entran a la corrupción, al teje y maneje y pues todo es progresivo. Si un día roban o muerden un peso, pues al día siguiente cuatro, y así, hasta que llegan a hacerse unos delincuentes uniformados. Pero en el momento que les caen, en el momento en que la ley se les quiere aplicar, pues nomás brincan de carril. Se pasan al otro lado. No tienen esa base moral, ética, firme; les hace falta ese empuje, esas bases, tatuarse la camiseta de servidores públicos.

Dos sistemas de corrupción se consignan en este relato: el “entre” y la “mordida”. Es sabido que en los espacios policiales se ha traficado de manera ilegal con los medios de trabajo. Así, el famoso “entre” no es otra cosa que el pago a los superiores para ascender en el escalafón o para evitar que se les asigne a servicios considerados desagradables. Sin embargo, a medida que se han ido abriendo nuevas perspectivas jurídicas y políticas para detener la corrupción, los policías tratan de ser más cautelosos al abordar el tema: frente a las críticas, los controles y las intervenciones externas el policía tiende a protegerse mediante el hermetismo. Desde las experiencias concretas se ilustran las diversas maneras de comprender y vivir el “entre”. Así, hay quienes piensan que no existe manera de evitarlo, pero señalan que han sido afortunados, como Benigno:

Algunos policías de recién ingreso dicen que hay presión porque se les exigen cuotas, ¿qué dirías de eso?

¡Ah bueno! Fíjate, yo cuando entré sí me tocó ver eso. ¡Pero a mí no me interesaba porque yo no patrullaba! Yo estaba en traslados, llevaba a los detenidos a la Procuraduría [General de Justicia del Estado de Jalisco] o aquí, en barandilla, a la judicial. ¡Pero a mí nunca me exigieron! Yo oía rumores de que exigían cien pesos por cada turno de unidades,

cada turno que llegaba tenías que dar. ¡A fuerzas! Si no, te mandaban a bancos, a cuidar bancos.

Otros, como Demetrio, aseguran que eso pertenece al pasado:

Anteriormente sí era visto así por todo el mundo. Todo el mundo presionaba, exigía. ¡Actualmente no! A mí me consta que todos los comandantes que actualmente colaboran con el director pues es su línea, su indicación: “No quiero saber que alguien de ustedes está pidiendo o exigiendo o recibiendo una dádiva porque pues inmediatamente serán puestos a disposición [del Ministerio Público]”. En primer lugar, es vergonzoso que alguien le dé su confianza para hacerse cargo de una zona donde tiene a su cargo más de 400 elementos y unidades, equipos y demás para cuidar y darle la seguridad a la ciudadanía y sale lo contrario. No lo niego, por ahí puede haber alguien, alguno que aún no le entra en su cabecita que eso ya se acabó. De que debe dedicarse a trabajar, a servir, a levantar a la corporación que es la importante. ¡La institución! Porque aquí los que fallan son los hombres. ¡Las instituciones son dignas de todo respeto y los hombres son los que fallan!

Sea del pasado o del presente, el “entre”, como significado estratégico, apunta a esa subcultura policial que ha contribuido al encubrimiento y la solidaridad entre policías.¹² Por inercia se asume que ir en contra de eso puede acarrear problemas, como señala Clara:

Bueno, mire lo que pasa es esto. Si usted quiere andar patrullando, anteriormente se veía, si quiere andar patrullando el comandante le decía: “¿Cuánto me vas a dar por subirte a la patrulla?”, “Oiga, jefe”, “Si quieres patrullar suéltate un billete”. ¿Entonces qué hace usted?

12. Para una ampliación sobre esta cultura relacional, véase Adler de Lomnitz (1994).

Soltarle un billete para que lo dejen patrullar. ¿A qué lo están obligando? A robar para darle al comandante. Ora, si el comandante lo arresta a uno: “Oiga jefe, fíjese”, “Una lana y te quito la boleta”. Usted tiene que darle unos cien, 200 pesos, 50 pesos para que le quiten la boleta. Esa es una corrupción que nos están haciendo directamente a nosotros. ¡Y es un superior de nosotros! ¿Verdad? Entonces el que manda al comandante le pide otra lana al comandante. Por decirle: “Quiero 200 detenidos o 50 por unidad, por zona”. ¿Qué hace usted? Tiene que cumplir los 200 detenidos. ¿Cómo le hace uno? ¡Agarra gente inocente, sí! Es una injusticia, es una injusticia porque yo lo viví en barandilla. Llegaba gente no ebria, no drogada, con ningún problema, nomás porque iba pasando y era ya noche y se lo llevaban detenido. ¡No se me hace justo! Nomás porque traía aliento alcohólico vas p’arriba. ¡No se me hace justo! ¿Pero yo qué puedo hacer? Yo no soy nadie. Yo no soy nadie.

Cuando no se participa en ese complejo mundo de relaciones, el resultado irremediable es ser asignado a tareas poco atractivas; al insubordinado se le aplica la normatividad vigente y las faltas en su expediente aumentan, con repercusiones para cualquier ascenso o beneficio otorgado por los canales legales.

Resulta paradójico que, cuando se abordan las representaciones de la “mordida”, el secreto da paso a la objetividad. No sólo existe la explicación de que la extorsión a los ciudadanos es resultado de las famosas cuotas que se debe pagar a los jefes; también aparece la idea de que el ciudadano sabe que está en falta y busca la manera de librarse. César habla de esa modificación de las relaciones:

La gente te dice: “Oye, mi jefe, te pongo una feria”, ahí es cuando empieza el soborno del ciudadano. “Déjame ir, hombre, voy pa’ mi casa, nomás vine a tomarme unas chelas, ya me voy”, es lo que te dice

la gente. ¡Parientes iguales, el cuento es el mismo! Es de risa, pero sal de noche y observa a un patrullero y observa a un borracho y escucha el diálogo: “¿Sabes qué?”, “No, mi jefe, me van a joder en mi casa, discúlpame, jamás lo vuelvo hacer”. Y en un momento dado desde la persona se suelta el soborno: “Oye, mi jefe, acepta unos centavitos y déjame ir, yo ya me voy a mi casa”. Como los sueldos no están a la altura de la situación, tú le ofreces 50 pesos a un policía por dejarte ir o remitirte, pues no se lo piensa dos veces porque tiene necesidad.

Es decir, el policía cumple con su trabajo, pero el ciudadano le impide realizarlo de manera legal; como decir que el policía es débil de carácter y el ciudadano conoce su debilidad. Por otro lado se piensa que, ante el influyentismo o los considerados “pesados” dentro del tejido social, es mejor no meterse en problemas y aceptar la mordida. De lo contrario es más lo que se pierde que lo que se gana. El policía, previsor, asume su posición de desventaja. Ciro habla de cómo no sucumbir en la incompreensión:

Si alguno de mis compañeros... quizá a lo mejor me escuchan y se hacen los locos y me siguen la corriente, pero yo siempre les he dicho: “Si ustedes llegaran a detener a un fulano influyente, pesado, que trajera bastante droga, yo lo que les recomiendo que...” Yo digo que si de ellos sale el que les dé dinero en lugar de ir a pagar ese dinero allá, a la dirección o donde fuera detenido. Yo si tú quieres es un mal o buen consejo, les digo: “Reciban ese dinero, quíntenle la droga, si ustedes quieren desháganla, tírenla, hagan lo que ustedes quieran, pero ya le quitaron un problema a él y se ayudaron ustedes”. Yo no sé tú cómo lo veas. Si se van acá a la dirección, ahí un billetote y salen rápido.

Asimismo, hay quienes creen que es compatible la mordida, siempre y cuando no “se pateee el pesebre”, es decir, a los que nada tienen. El policía

se vuelve comprensivo por identificación: “son igual que uno”. Según Bárbara, hay que saber emplearse con dignidad:

Mira, yo sigo con el mismo grado desde que entré porque yo soy muy torpe para grabarme todo lo del examen, por eso no lo he intentado. Y sobre todo porque yo sigo con la misma idea de que algunos compañeros actúan de la forma en que yo veía que actuaban cuando yo vivía allá por Villa de Guadalupe. Hacían tres cosas, mira... Golpeaban al detenido, lo borseaban y todavía se lo llevaban. Yo tenía... haz de cuenta que no quería ya ningún elemento andar conmigo. ¡En serio!

¿Les ponías dedo?

No, es que yo les decía: “Óyeme, una cosa o la otra. Si se supone que lo estás deteniendo por la falta que cometió. Aparte lo detienes y... lo detienes, lo golpeas y todavía lo borseas”. Le decía yo: “Óyeme, no, y aparte lo cacheteas”. Y me decían: “Oye, Bárbara, pues ¿de qué parte estás, de parte de nosotros o de parte de ellos?”, “No, yo estoy simplemente de parte de la razón”. ¿Cómo va a ser posible? ¿Qué caso que estemos tantos policías y que pasen estas cosas? Y me decían: “Está bien, ¿y qué sugieres que hagamos?” “Lo que se tiene que hacer. Ya lo fregaste y ya le estás diciendo que lo vas a detener, haz lo conveniente. Si lo vas a detener por lo que estaba haciendo, deténlo”. “Es que se estaba orinando en lugar donde no tenía que”. Y luego eran de esas personas así... humildes, de aquel lado hay mucha gente de esas... Como de esas... Como indito o ¿cómo se llama?

¿Indigentes?

No, gente que viene de...

¿Campesinos, indígenas?

¡Esos, esos! De aquel lado hay mucha gente de ese tipo y pues eran de esos y pues ellos temerosos y pues lo que dijeran “los polis”.

Estos relatos permiten trazar tres universos significativos en relación con la corrupción explícita. En primer lugar, prevalece la certeza de que la corrupción abarca a todo el sistema de procuración de justicia y, por lo mismo, a toda la institución policial. Esta certeza da pie a la gran decepción que supone trabajar de la manera correcta y toparse con que de nada sirve, como señala Clara:

Yo la corrupción sí la tomo mal porque desgraciadamente la misma gente hace al policía corrupto. ¿Por qué? Porque si yo detengo a una persona que anda drogada: “Sabes qué, poli, te doy tanto, dame la aviada”. Si yo quiero se la doy, si no quiero yo voy y lo remito. ¿Y qué pasa llegando allá? Haga de cuenta que agarra a uno con un kilo de marihuana y cocaína, llego lo remito, él me da cinco mil pesos por que lo deje ir y yo no los acepto. Llego y lo remito. El abogado de guardia: “¿Sabes qué? Te doy diez mil pero déjame salir”. ¡Es que así se trabaja! “Sale, pues, yo te meto como falta administrativa y te vas”. ¿Quién está haciendo la corrupción, nosotros o ellos? Tanto la hacen las personas que le ofrecen al policía, como allá en barandilla que los dejan salir por...

¿Desmoraliza eso?

Le bajan a uno mucho la moral porque uno como policía se arriesga. Arriesga su vida, su trabajo, su persona y a su familia para nada. ¡Para nada!

En segundo lugar, aparece la certeza de que el policía, debido a la débil capacitación sobre lo que implica una conducta policial profesional, es un sujeto influenciable y que eso está en el origen de las acciones policiales asociadas a la corrupción. Enrique habla de esa táctica convincente:

Mira, a mí me tocó platicar con compañeros policías y comentábamos de este tipo de aspectos, de esas dádivas, de esas pequeñas mordidas y

para ellos te dabas cuenta que era natural eso, pero natural. Que a veces hasta el decirles que no era así pues hasta te sentías mal. Decías: “Lo creen, lo creen que es algo normal”. Desde que te dicen que el ciudadano reconoce sus faltas y ahí mismo las quiere solucionar, tú te das cuenta de que es una mentalidad que traen arraigada y que es difícil cambiarla, y es gente a veces adulta, donde el cambiar su forma de pensar, pues... y ver que eres más joven que ellos, pues no... lo ves prácticamente imposible. Además que cuando trabajas con ese tipo de personas pues te relegan: “Como tú no eres como nosotros, pues tú en vez de que salgas a la calle, mejor te quedas de guardia en el cuartel”.

Sea como sea, los policías no ignoran que están actuando fuera de la ley cuando realizan actos de corrupción. Saben cuándo es ilegal su actuación pero se sienten autorizados por la rutina, por las necesidades del momento, por las condiciones laborales, como señala Cosme:

El pensamiento siempre es el mismo: “Voy a perder dos horas en un papeleo para que después este fulano entre, pague una multa y salga”. ¡Es lo mismo! Pero cuando te tomas el papel de cobrar ese dinero estás haciendo falta porque cuando a esta persona la roban o la asaltan: “Yo le di dinero a un policía”, es lo primero que dice la gente... “Me robó el policía”. Es cierto, es un robo, una omisión. Pero ahora te cambio la pregunta. Ahora te lo pongo como ciudadano: si tú tuvieras que ponerte el uniforme, si tu sueldo fuera correcto, que no te quitaran y que al contrario te bonificaran y te dieran incentivos y todo, ¿tú vacilarías en hacer una revisión a una persona ebria si tu sueldo no está de acuerdo con tus necesidades? ¿Qué haces? ¡Hay que buscarlo hasta debajo de las piedras!

Algunos advierten que la institución favorece la corrupción, pero que principalmente es una cuestión que ya “viene con el policía”. Cuando se habla

y percibe desde el plano individual el problema de la corrupción y no se alcanza a dimensionar su carácter estructural, el policía apela a otros discursos para librarse de esa identificación patológica. Diego dice que el matrimonio asienta al policía:

Yo no me sentía a gusto de hacer este tipo de acciones, pero era salvar mi trabajo, mi empleo. A mí me gustaba mucho mi trabajo porque no nomás el patrullero se dedicaba a extorsionar, a robar. ¡No, había buenos servicios! Por ejemplo, había gente que agradecía la presencia de la patrulla pos porque salvabas alguna persona que estaba en peligro o atrapabas a delincuentes bravos así y era un triunfo para el policía. Esa era la acción que a mí me gustaba, el cumplir. Porque había algo. El servidor público que es verdaderamente servidor público siente algo por su prójimo y tiene necesidad de poder apoyar y de ayudar cuando es ultrajado, robado, herido de muerte o que asaltaron al ciudadano. Sientes el coraje de decir: “Hijo de la... dónde está este cuate para agarrarlo”. Y si tienes tú oportunidad de agarrarlo, que bueno, es un triunfo. El policía siente como que renace otra vez ese espíritu de servir. Y luego hubo algunos reconocimientos. Te decía el comandante: “Oye Diego, felicidades por tu servicio, ojalá y sigas con ese espíritu de servicio, con ese espíritu de superación”. Se sentía uno bien. Lejos de que te digan: “¿Sabes qué? Eres un bandido, un extorsionador”. ¡Ahijole! *¡Qué pesado!*

¡Cómo que no, verdad! O sea, todo lo contrario. Yo creo que hay policías que tienen que hacer esto porque tienen que continuar con su trabajo, tienen necesidad de trabajar.

¿Es parte de la carrera del policía, es acaso una manera de ir escalando?
¡Escalando, escalando! Bueno, últimamente se ha degenerado demasiado, se ha degenerado mucho. Yo creo que ha sido demasiado y ya no se vale. ¡Estamos en otros tiempos! Yo hablo de cuando el policía empieza a enseñarse. Pero llega el momento que dice: “No, espérate”.

Llega el momento en que el policía debe, de su propio criterio, su propia personalidad y decir: “Bueno, ora sí voy a definir o soy bandido o soy extorsionador o tengo la voluntad de ser un servidor público”.

¿Y llega ese momento?

Llega, sí cómo no, llega. Sobre todo cuando te empiezas a casar, cuando empiezas a tener hijos y dice: “Ahijole, debo cuidar a mi familia, debo cuidar mi trabajo para mantener a mi familia porque si me porto mal cuando, cuando...” A lo mejor sí me ayudó económicamente. Pero por dentro yo me sentía mal, me sentía hueco, con un remordimiento así medio tenso, no a gusto con mis acciones. Yo creo que es cuando el policía empieza a madurar y esta maduración puede llegar en un año, en dos o en diez o muchas veces, gente que nunca madura, se queda en ese estado. ¿Y qué es lo más sencillo y lo más fácil? ¡Cambiar de bando! ¿Por qué? Porque está acostumbrado, no sabe hacer otra cosa.

Como se puede observar, en el discurso sobre la corrupción casi siempre prevalece un aire pesimista. Se cree que su erradicación es imposible y que prácticamente no hay más por hacer que acostumbrarse y aceptar vivir con ella, como expresa Cecilia:

No hay muchas opciones. Aquí los únicos que salen son los apalabrados, como se dice, los que están muy allegados a la política con los jefes, los viborones, se puede decir que son los que andan de arrastrados con los jefes.

¿Crees que haya solución a esto?

Así es ya, y así se va a quedar, y seguirá siendo igual.

De esta manera, los códigos de conducta no formalizados pero generalizados van tomando fuerza y dando sentido a la actuación policial. Los guardianes del orden desempeñan su labor en ese sistema paralelo: o se participa en el entramado de la corrupción o la supervivencia se vuelve difícil

aun cuando se opte por el camino de la honradez y el servicio, porque la complicidad pasiva es una forma más en la que esa cultura adquiere su rostro.

El aislamiento policial

Las condiciones de trabajo son un factor determinante en la salud mental de un policía. La adecuación entre las exigencias del puesto y las capacidades de la persona, las relaciones interpersonales, el salario, la seguridad física, el encuentro ciudadano son, entre otros, aspectos importantes que, analizados desde una experiencia subjetiva, pueden llevar al policía a tomar conciencia de los problemas o incapacidades para hacer su trabajo (*cfr.* Tiff, 1978, y Elliot, 1986).

En el caso que nos ocupa, este proceso de toma de conciencia ha generado una atmósfera latente de inseguridad dentro del cuerpo policial. En la medida que el trabajo de policía se ha caracterizado por una débil orientación profesional y por una valoración social estigmatizada, ha ido produciendo experiencias y sentimientos de aislamiento. Así, las vivencias de estrés, desánimo, desmotivación, cansancio físico, mental y emocional pueden ser vistas como otro rostro de la cultura policial que toma cuerpo y tiene una repercusión significativa sobre los individuos.

“No se puede ser débil”, se dice. Pero ni el más fuerte está exento de la experiencia de aislamiento cuyas distintas formas se condensan en esa frase recurrente del discurso policial: “Uno está solo”. Al pronunciarla, el policía habla de cómo suele verse rebasado por tener que vérselas con personas en situaciones problemáticas, y donde la relación está cargada de sentimientos de turbación, frustración, temor o desesperación. De manera paralela, apunta también a esos mecanismos de respuesta tradicionales cuya asociación significativa con la ilegalidad, la impunidad y la corrupción lo convierten, paradójicamente, en un sujeto frágil y siempre expuesto al desprecio ciudadano.

Lo anterior tiene una estrecha relación con los costos de estar inmerso en un sistema policial muchas veces deshumanizado y despersonalizado. Es decir, esa percepción de “estar solo” no sólo existe fuera sino también dentro de la policía. Factores como la inseguridad en el puesto, la ambigüedad de roles, la falta de apoyo para la actualización, las funciones contrapuestas, las relaciones interpersonales mediadas por el mandato de “estar a disposición de otro”, así como las pobres condiciones laborales, traen consigo la certeza de un desamparo institucional y de una vulnerabilidad personal que suelen, en conjunto, fomentar la indiferencia y la falta de interés por la labor.

Cuando se aborda esta dimensión de la carga física, mental y emocional, es obligado tratar el tema de los derechos humanos y laborales de los policías. Algunos de ellos son medianamente respetados, otros abiertamente negados y otros ni siquiera contemplados en las leyes ni en los reglamentos. Para comprender cómo el policía procesa y vive esa carga y cómo la asocia o no con los derechos violentados, se ha organizado la información en dos partes: el policía y la institución. La primera profundiza en las representaciones más “individuales” de esa carga y en los procesos tácticos que el policía emplea para contrarrestarla. La segunda se centra más en la dimensión “reconocida” de lo que se niega en el aspecto laboral y cómo repercute esto en el tránsito por la ruta policial.

En el policía

No saber si va a ocurrir un acontecimiento; el grado de riesgo de ciertas situaciones; las posibles maneras de responder; el miedo a las represalias; el temor a ser incomprendido o, incluso, el miedo a perder la vida, son formas de vivir la incertidumbre en el mundo policial. En muchas de estas formas, la adrenalina no sólo es una activación fisiológica del organismo; en ella, el policía deposita simbólicamente la capacidad para percibir me-

jor, para actuar con más rapidez y vigor frente a las situaciones —posibles o reales— de peligro.

Sin embargo, una cultura policial que reprime emociones, que no discute ni expresa temor, contribuye a que las situaciones de incertidumbre sean potentes generadores de estrés. En este sentido, las creencias sobre el peligro se convierten en un mandato de silencio; de la manera como lo enfrenta en la realidad depende la valoración e identificación del policía, así como un cierto *status* al interior del grupo. Quién aguanta y quién no: identificación que actúa contra el mismo policía, en tanto que lo hace más propenso a sufrir daños físicos, mentales y sociales como consecuencia de las circunstancias del trabajo. Ruido, vibración y movimiento marcan el relato de Enrique:

Haz de cuenta que cuando vives situaciones de estrés o de que se te sube la adrenalina, a ti solo se te tiene que bajar. Si te sucede en la tarde, en la noche todavía andas un poco tenso porque se te subió la adrenalina. Vas a tu casa y te duermes y a lo mejor en la mañana ya andas más tranquilo porque a lo mejor ya se disipó esa adrenalina. Pero tú solo te lo tienes que bajar. Por ejemplo, prender los códigos, eso es algo estresante. ¡Sí, es muy estresante! Y luego el sonido de la sirena, el ruido, el sonido estresa. Con el tiempo me di cuenta de por qué esos sonidos. Te digo, no lo aprendes en la academia... Te das cuenta que sí tienen un fin y el fin es estresante. O sea, es de alguna manera estresar al delincuente con el sonido.

Pero también a ustedes.

¡También se estresa uno y no te capacitan para eso! No te preparan para eso. Que tú estés preparado cuando escuchas la sirena y tratar de que no te afecte a ti, sino que sea al contrario. Te tienes que pasar altos y todo ese rollo y estás en constante riesgo de un choque. Cuando manejas camionetas y traes compañeros atrás. Entonces es muy estresante manejar una unidad con los códigos abiertos, que vas a un

lugar, te tienes que estar cuidando de todo, de los vehículos, de a dónde vas a llegar. Y hay veces que llegas al lugar y ya no hay nada, ya se fue todo el rollo, pero tú estás todo con la adrenalina arriba. ¡Estas muy tenso! A lo mejor ya en todo el día no hay nada, pero tú ya todo el día andas así que hasta comes y la comida no te cae. O sea, sí es difícil y no hay ningún sistema establecido para que cuando suceda eso, el elemento se desahogue o que tengas oportunidad de platicar con alguien para que te tranquilice.

Intensidad, rapidez y velocidad son elementos típicos policiales relacionados con esa capacidad estresante en el desempeño cotidiano. No puede asegurarse que siempre estén presentes o que tengan los mismos efectos en todos los policías; una misma circunstancia es vista de muy distinto modo por los sujetos, en función de sus características personales. Pero la sola posibilidad de que cualquier policía lo viva así impulsa a tratar de comprender el peso que tiene en las maneras de ser / hacer policía. ¿Qué hacer con la angustia? ¿Con un cuerpo tenso? ¿Con una mente agotada? Cecilia habla de cómo negocia con su interioridad:

¡Se te queda a diario, no nomás cuando hay enfrentamientos! Nomás con ponerte el uniforme ya estás con los nervios p'arriba porque no sabes lo que te va a pasar. Hasta saliendo de tu casa puedes tener alguien que te mate porque le caigas gordo y te dé un matadón.

¿Siempre estás estresada? ¿No te baja cuando te quitas el uniforme?

¡No te baja nunca! Ya te quedas así, ya locochón.

¿Lo traes integrado?

Eh, ya es parte de uno.

¿Crees que haría falta apoyo psicológico en la corporación?

Pues debería de haber, pero nunca lo van hacer. ¿Por qué? Porque tienen que pagar más dinero y en esos casos a ellos no les importa lo que piense uno, ni lo que sienta uno. Ellos lo que quieren es sacar el trabajo.

Acostumbrarse, asimilar y lograr que desaparezcan las huellas del desamparo institucional, dice Cecilia. Al mismo tiempo evoca las discrepancias entre las demandas y los recursos: se exige atención, acción y resultados en la labor policial, que se disipe el miedo y se enfrente el riesgo, pero se abandona al policía a su suerte y a su propia capacidad para mediatizar la experiencia estresante y el impacto de los sucesos. ¿Cómo se logra? Las experiencias de riesgo se acumulan y el policía tiene que buscar la manera de reducir los efectos. Ante la falta de apoyo institucional —real o al menos percibido— el policía tiene que encontrar salidas variadas aunque, en algunos casos, se centra la atención en una sola, como narra Cosme:

Como es una profesión estresante, el policía que no es alcohólico, que no toma alcohol para aflojar sus nervios, consume drogas. ¡Porque todos tenemos los nervios tensionados! Tú en tu trabajo te presionas y buscas una válvula de escape. ¿Tú cómo buscas tu válvula de escape? Yo conozco muchos estudiantes que no son policías y también son drogadictos. ¿Por qué se drogan? ¡Porque es una válvula de escape! El policía también tiene una válvula de escape. Muchas veces es el alcohol, en algunos casos es la droga. ¿Por qué? Se debe a muchos factores que no son hereditarios de la policía. Es decir, mi padre fumaba, yo conozco quien tiene mota y tengo. En el caso de la policía en un momento dado, como policía, la facilidad de obtener la droga es muy sencilla. Basta con que detengas y le quites la marihuana a un delincuente, a un muchacho que tiene la droga a tu alcance. Pero conforme tú tengas las necesidades de presión, es la necesidad que tú vas a tener de usar la droga.

Como señala Cosme, el uso de drogas no es exclusivo de la policía ni se trata de entender el asunto sólo como uno de adicción. El hecho de que en la policía el aspecto psicológico no se haya valorado como una parte fundamental del trabajo y que no se hayan instituido los canales necesarios

para atender las repercusiones individuales, orilla al policía a encontrar en el consumo de drogas o alcohol una manera de dar salida a su propio estrés, angustia y desazón. Daniel habla de esa escisión entre la propia persona y la institución:

El policía muchas veces tiene formas de escape que pueden ser el alcohol. Hay un alto índice de alcoholismo dentro de las corporaciones policiales. A lo mejor las mujeres, a lo mejor la droga, a lo mejor es una forma de salir, de evitar enfrentarse con esas situaciones desagradables que le tocan vivir. Yo he estado en enfrentamientos, me ha tocado ver morir gente a mi mando y realmente es una cosa... En el momento por la adrenalina uno no lo siente, pero minutos después cuando uno empieza a pensar: "Puede haber quedado ahí, mi familia en este momento pudiera quedarse sin mi presencia". Es cuando se empieza a sentir la depresión, a sentir un peso, a sudar frío. ¡A veces a llorar! Hay muchas formas. Pero, ¿qué pasa aquí? ¡Es una cuestión interna de la persona! Y alguna vez un compañero me dijo y me reclamó: "Cómo es posible que después de un enfrentamiento nos arresten, nos dejen encerrados en la base, esperando ver qué dice el jefe o qué decide el agente del ministerio público. En vez de dejarnos ir a tomar una cerveza y olvidar el momento". Y a lo mejor esa persona nos decía la única solución que en la actualidad tenemos para librar ese problema. Porque realmente no hay una asesoría psicológica, no hay un cuidado de seguimiento de ese tipo de situaciones. En el mejor de los casos se olvida al paso del tiempo. Otras veces se carga con él toda la vida y quién sabe cómo afecte a la persona. Otras veces ya crea un sentimiento homicida dentro del mismo elemento.

Es así como el servicio de policía se convierte en una sucesión de actos de muerte, no sólo en el sentido literal sino también en ese otro, más figurado, que apunta a un abandono, a una desesperanza e incomprensión ante

la limitada sensibilidad y las expectativas negativas que plantea. Si a esto se suma una calidad de vida deficitaria por el consumo de comida callejera, el tabaco, un tiempo libre demasiado reducido y un ritmo de sueño sometido a grandes variaciones, entre otros factores, el policía se ve condenado a vivir y sentir el aislamiento.

Las relaciones sociales se ven bastante limitadas, no sólo en el ámbito familiar sino también en esa red más amplia que todo individuo posee. De ahí que el policía considere la convivencia —formal y extraformal— con otros policías como el ámbito por excelencia para comprender su propia vida. Muchos policías manifiestan que conviven más con sus compañeros que con su familia. Ser y estar ausente, señala Ernesto, es una condición policial por excelencia:

Estar en la policía es un poco privarte de muchas cosas. Tus relaciones con tu novia, con tus amistades y todo se ven muy limitadas a cierto círculo y llega un momento en que debes sacrificar unas relaciones y hacerte amigos a tus mismos compañeros de trabajo y convivir con ellos. Fuera del horario de trabajo que sean tus mismos compañeros con los que te vas a relacionar.

¿Pero por qué?

Porque no te permite hacer mucha vida social. Los horarios de trabajo... ¡Nosotros trabajamos hasta los días de Navidad, días festivos! Por ejemplo, sábados y domingos de todo el año era trabajar. Descansamos un día a la semana, pero entre lunes y viernes. Yo trabajaba en las tardes, en un turno de las tardes. Entonces yo sabía que fiestas y cosas así... como al otro día pues tenía que trabajar y estudiar y esto y el otro, pues no se podía. No podías ni desvelarte tanto ni mucho menos. Entonces te aislas, te segregas un poquito de tu familia. Y sacrificas igual relaciones de todo tipo. El poco tiempo que tienes si no estás casado, pues, para tu vida social, que tus reuniones con tus cuates y todo, pues sacrificas mucho. Yo estaba estudiando en la facultad y en el momento en que

ellos podían reunirse, yo casi nunca podía. Ni modo. ¡El ausente! Sí, el ausente, ya cuando estaba ya era bueno. ¡Milagro que estuviera!

No es extraño que esta implicación personal en el trabajo haga imposible que el policía se desconecte al terminar su jornada. ¿Cómo explicar el agotamiento, la aspereza del trato o la rigidez que empuja a tratar de que todo sea predecible y controlable, aunque se constate que se vive en el mundo de la incertidumbre? Hay policías que piensan que es precisamente ese ambiente el que propicia la conformación de una doble personalidad e incluso una tendencia hacia la mentalidad negativa. Enrique apunta a la ambivalencia que marca la experiencia policial:

Yo siento que el mayor tiempo que pases en uno u otro lugar es lo que da la pauta para que digas: “Me cambió o me volvió así”. Yo siento que no me volví ni con la mentalidad que tenía cuando traía el uniforme, ni la mentalidad que tenía siendo estudiante, ni siendo hijo en la familia, sino que se volvió una sola personalidad. Probablemente el que estuviera estudiando y tuviera una atracción muy fuerte a la vida profesional y que la policía no fuera tan importante para mí, fue lo que hizo que no cambiara totalmente por estar en la policía. ¡Pero sí te cambia estar en la policía! Yo conozco compañeros que parece que todavía traen uniforme cuando se lo quitan. Ven moros con tranchete, en cualquier persona ven un delincuente. Y luego también había algunos que eran bien tranquilos, demasiado tranquilos, y no dejaban de serlo estando en la policía. El hecho de estar casado, de ser grande, de tener otra responsabilidad, sus hijos y todo ese rollo pues hacía que en vez de asumir el papel y su responsabilidad como policías, mejor lo dejaban de lado. Seguían siendo ciudadanos con uniforme. Es lo que te digo, esa preparación hace falta y no te la dan. Si tienes la suerte de que te caiga el veinte de que eres diferente, que tienes que prepararte para ello, pues ya la hiciste, pero si no te quedas como muchos se quedan, al

margen. ¡Eso no es nuevo! Es algo en donde entra la capacitación psicológica, donde tendrían que capacitarte psicológicamente que ya no eres un ciudadano cuando traes un uniforme, que tienes una responsabilidad, que si quieres entrar a la responsabilidad tienes que olvidar tus miedos o controlar tus miedos. Y como eso no hay, pues puede haber un choque entre tu personalidad y la que tienes que asumir como policía porque no hay una preparación.

Las maneras de afrontar el miedo, el peligro y sus implicaciones crean una pantalla de separación con el mundo circundante que obliga al policía a vivir a la sombra de sí mismo, en tanto es y se siente incomprendido. Eso produce cambios sobre la persona, modifica sus estados y procesos psicológicos y fisiológicos. De ahí que los policías señalen el papel fundamental que tendría que jugar el apoyo psicológico en el proceso de ser / hacer policía.¹³ Así sería posible que los policías hablaran de sí mismos y de su acontecer cotidiano como una manera de restituir el significado de la existencia.

En la institución

Derechos laborales

El policía no se arroja siempre al peligro ni afronta los riesgos sin medir sus consecuencias. La experiencia le permite calcular el riesgo y evitarlo. Sin embargo, nada debe este aprendizaje a una formación policial que fomente la autoprotección a través de técnicas o estrategias que también permitan al policía cumplir con sus obligaciones. Es precavido sobre todo

13. En el capítulo VII, De los Derechos, del “Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara”, ningún artículo confiere al policía el derecho a recibir atención psicológica.

porque tiene una conciencia clara de la falta de garantías institucionales para su trabajo. Al verse y sentirse vulnerable, no sólo ante lo que sucede afuera sino también ante las repercusiones de sus actos en relación con su permanencia en la policía, se detiene, no se arriesga y prefiere aquellos servicios donde el riesgo es considerado menor. Sacarle la vuelta al desamparo institucional es la estrategia de Clara:

A mí, de mi gusto, me encanta más andar patrullando que ni estar en una oficina o en un módulo. ¿Verdad? Pero pues ya al paso que estamos ahorita pues la verdad es que no hay respaldo, no hay apoyo para nada, pues la verdad mejor prefiero estar comisionada y evitarme problemas. ¡Evitarme problemas! ¿Por qué? Por el hecho de que usted ve a una persona, nada más por el hecho de verla o revisarla, aunque no le tome nada, va a decir que usted le robó. ¿A quién le van a creer más? Le van a creer más a la persona que usted revisó, que a usted.

Por lo regular se cuestiona la palabra del policía, apunta Clara. Al asumir una voz negada, se coloca en el entramado estigmatizador que constituye ser policía. ¿Cómo salvarse de esa dudosa reputación? ¿Cómo hacerle cuando al interior del mundo policial ese es el eje con el que se mide su actuación? Es así como las grietas en la estructura policial amenazan a todo policía. Incluso los que manifiestan una gran inclinación por actividades más riesgosas o que se consideran arrojados suelen convencerse de esa realidad. De ahí que pierda sentido arriesgarse en soledad, como relata Enrique:

Me sucedió un caso muy especial. Tuvimos que detener a unas personas que estaban en una riña. Estaban ebrios y el problema era que estaban escandalizando, haciendo desorden. Entonces cuando intervinimos nosotros pues la riña ya no era entre ellos, era con nosotros también porque habíamos intervenido y especialmente con una perso-

na. Como yo era el encargado de ese grupo pues me tocó ser el que hablaba y enfrentarme con la persona más problemática. Pero esta persona, al estar alcoholizada, pues no le importaba y nos empezó hablar de los problemas de la policía: “Son unos corruptos” y todo el rollo.

Los insultaban.

Sí, sí, lo común. Yo ya tenía seis años en la policía y me había familiarizado mucho con una técnica de inmovilización de personas. A mí me gustaba mucho porque no era que en la policía me la hubieran enseñado, sino que yo dije: “Esta técnica es mejor”. Porque cuando yo entré a nosotros nos enseñaban karate, defensa personal, a defenderte con golpes. Al paso del tiempo conocí la lucha olímpica y me gustó mucho porque era una forma de inmovilizar sin golpear a las personas. Entonces intenté el diálogo con esa persona y no se podía. Se empezó a poner más agresivo y le dije que me lo iba a llevar detenido por la actitud que había tenido y por el desorden que estaba causando y esta persona intentó alborotar a las demás personas para que no lo dejaran solo. Yo lo enfrenté y le dije: “Yo no sé los demás, no me interesan, me interesas tú y eres el único que se va a ir detenido”. Las demás personas al ver eso pues lo dejaron solo, pero como andaba tan embravecido pues ya no le importó que los demás no lo apoyaran. Como traía una botella en la mano, yo saqué un bastón por si tenía que enfrentarme con él. Cuando yo saqué el bastón, él se vino contra mí y con el bastón le tiré la botella de un golpe y yo solté el bastón porque ahora ya estábamos iguales. Yo traté de inmovilizarlo y estaba pensando en no lastimarlo, en sujetarle las manos, en tirarlo al suelo para esposarlo y llevármelo. ¡Pero la otra persona no estaba pensando eso! Me golpeó con su cabeza y me dejó un moretón en el ojo. Total que nos lo llevamos. Y llegando a la comisaría fui con los abogados para darle citación y el abogado me dijo: “Oye, ¿por qué te dejaste golpear?”, “Es que yo traté de inmovilizarlo sin golpearlo”, “No, pero mira cómo te dejó”. Y le dije: “Pero yo le voy a poner cargos a él” y el abogado me dice: “En 72 horas

va a salir porque estaba tomado y no es una falta grave y la lesión que te hizo a ti pues es algo que no afecta tu integridad física, no tiene mayor trascendencia”. Y yo me puse a pensar, afortunadamente sólo fue un moretón el que me hizo. ¡Realmente no trascendió! Pero cuando son lesiones más graves para un policía, si no pierdes la vida o es algo más grave, pues no trascienden. Entonces la actitud que tomamos muchos policías, ya en un momento dado, dices: “¿Para qué me meto en problemas, pudiéndomela llevar tranquilo? Si yo veo algo muy grave y puedo zafarme, pues mejor me zafó”. Y muchos policías tienen esa mentalidad. Caes en el problema que por esa falta de garantías o esa falta de llevar un procedimiento a buen término para que el infractor sea castigado por lo que hizo. ¡Pero te das cuenta que no es así! Por eso la mentalidad es: para qué te metes en problemas, si al rato el problema lo vas a tener tú.

Esta mentalidad de la que habla Enrique tiene que ver con una cultura de aversión que se fortalece desde la propia institución policial. Cuando para el policía cobran más relevancia las pobres garantías institucionales que una dedicación intensiva al trabajo y que el imperativo ético que este supone, acepta la condición tácita de callar, no ver, no oír y por tanto “dejar pasar” los hechos que requieren su intervención. Esto no puede ser entendido sólo en términos de debilidad: es la reminiscencia de una destreza que puede salvar al policía. Si se considera además la sobrevaloración del empleo, un bien escaso en la sociedad mexicana, dejar de lado los riesgos es también una manera de preservar su puesto.

Pero ese discurso falsamente tranquilizador provoca un desgarramiento cuando hay accidentes laborales. En ese sentido, en la voz de Beatriz hay un dejo de impotencia cuando recuerda el accidente que sufrió Sebastián, su marido, estando en servicio:

Los superiores dicen que ir en posición de tigre es por si algún servicio lo requiere. ¡Yo siento que no! Yo lo veo muy mal porque no tienen protegido al elemento. Entonces, ¿cómo pueden exigir algo si antes no están dando ninguna protección a la persona?

¿Dentro de la corporación exigen esa posición?

¡Sí, sí la exigen! Yo siento que... no sé, no sé a los superiores qué les falta, no sé si es desde arriba, desde la cabeza quien debe decir que no. No los tienen protegidos y es muy difícil detenerse aunque tengan los tubos esos que les pusieron que para que se detuvieran. ¡Pero es muy difícil que se sostengan con una velocidad alta! Entonces van a seguir existiendo y habiendo esos accidentes. Que digan que no tienen conocimientos de que va a existir un accidente así. ¡Mentira! ¡Lo tienen y saben! La aseguradora no va a traer un elemento sin protección si cubriera algún riesgo para el que va atrás. Desde el momento en que la aseguradora lo cubriera, no le iba a convenir traerlo así. Pero ese es el acuerdo al que llega la aseguradora con el patrón. Y ahí, yo siento que el que está mal es el patrón porque es el que no está protegiendo al policía. No les cubre ni gastos médicos. ¡Ni siquiera un gasto médico porque eso pasó con [Sebastián]! O sea, cuando los policías se accidentan se supone que tienen gastos médicos particulares, pero como Sebastián iba en la caja pues lo mandaron al [Instituto Mexicano del Seguro Social] IMSS.

Explícame un poco más eso.

Sí, es lo que te digo, la aseguradora a la *pick up* la tiene como de carga. Lo que va atrás es carga, no personas, es carga. Al principio él estaba en terapia intensiva y a los dos días se me dijo que lo iban a trasladar a un hospital particular. A mí me pareció magnífico. Yo fui y le pregunté al médico: “¿Mi marido está en condiciones de trasladarse?” “No”. Entonces yo no acepté el traslado, no lo quise mover hasta que él no corriera peligro. Ya cuando a él lo pasan a terapia intermedia, yo pregunto si ya se podía hacer el traslado. Me dicen que sí. Pero luego me

dicen que siempre no y les pregunto que por qué y me dijeron: “Es que pusieron que él iba en la parte de atrás”. ¡Malamente! ¡Ya no cubrió nada la aseguradora!

¿Cuál fue el diagnóstico de Sebastián?

Fue un traumatismo craneoencefálico severo y como secuela quedó en estado vegetativo y con crisis convulsivas. Y los médicos del IMSS me han dicho repetidamente: “No hay lucha, no hay remedio, hazte a la idea”. Así que ni rehabilitación le dieron y la que ha tenido, que es poca, es porque yo he visto la manera de pagársela.

Pensando en los derechos del policía, cuando has tenido que abogar por lo que le corresponde a Sebastián, ¿qué respuestas has encontrado?

De derechos no creo que se le haya apoyado. Yo tramité lo que era riesgo de trabajo por las condiciones en las que él quedó, que la ley establece que es incapacidad total y que la indemnización es de 76 mil pesos, pero todavía no me ha llegado nada.

¿Pero hace cuánto tiempo que fue el accidente?

Va a cumplir tres años el próximo mes.

¿Fue en la administración pasada?

Sí y ellos no me apoyaron en nada, nada. Lo único que hizo el director general de la corporación, me acuerdo, fue a la casa y lo vio. Y luego me dijo: “Aquí tiene 200 pesos para que le compre pañales”.

¿Y qué te han dicho los jefes policiales actuales?

El que está ahorita de jefe de la policía ha hecho y ha querido hacer. Pero que se le ha limitado porque él tiene otra persona que lo manda, sí. Lo tiene [a Sebastián] como activo. Es la manera en como me ha ayudado, pero todo depende del que llegue después. Tal vez me dice: “Hasta aquí y hasta aquí se acabó la ayuda”. Pero es como te digo. Al policía no lo ven como persona. Lo ven como un instrumento de “tú vas a trabajar y ya”, pero no lo ven como persona, como parte de una familia. Yo siento que no hay como vivir una experiencia para entender a la persona. No es lo mismo figurarse las cosas, a decir: “Pobrecito

policía, quedó así”. ¡Ni siquiera se imaginan lo que es en realidad! Todavía cuando fallece dices: “Bueno, murió y se perdió la persona y ya no generó más gastos”. Pero cuando es así, cambia la vida por completo de la persona y de su familia.

Al mismo tiempo, esta experiencia de Beatriz es la que la lleva a integrarse a la policía. La pregunta salta: ¿cómo vivir esa contingencia de marginalidad total y convertirse en policía? Las razones económicas son determinantes en su caso, pero ahí no puede radicar toda la explicación. Cuando esas “condiciones de estar y ser policía” se asimilan, se viven y se convierten en una fórmula repetitiva, invaden todas las dimensiones asociadas a sus propios derechos, hacen del policía un sujeto de no derecho. Esto no sucede sólo en el plano simbólico sino también en uno más pragmático: aun cuando ciertas garantías están consignadas en las diferentes leyes y reglamentos, los policías suelen verse empujados a vivir el desafío de una lógica policial que ciñe al individuo a la “tradicción” de manejar el lenguaje de esa lógica. Es así como un orden riguroso organiza las aspiraciones de Blas:

¿Tú qué grado tienes?

Policía de línea, es el más bajo.

¿Y no has podido..?

No, es el más bajo, es el más bajo. Sí hay manera, pero para qué nos hacemos tontos, pasan a los que quieren, ¿verdad? ¡La amistad!

¿No hay ningún examen?

Sí hay examen. Yo y unos compañeros fuimos a hacer esos exámenes. Unos estaban muy preparados psicológicamente y físicamente y otros... Uno de ellos fue el que yo vi. ¡No, no, ni psicológicamente ni..! ¡Gordo, gordo y pasó! Es lo que le digo. ¿Por qué? ¿Por qué? ¡Pasó y los otros no! Los otros son más operativos, más conscientes, saben mejor hacer su trabajo. Lo sé porque yo he trabajado con ellos, por eso

lo digo. Pasan al que quieren y si tiene uno amistades pues adentro. ¡Ya la hizo uno!

¿Necesitas conocer a alguien para subir?

Así es para subir...

¿Y tú no quieres entrar a eso?

No pues porque... ¡Se arrastra uno mucho! Y si no le llegan a uno a dar el ascenso, se quema uno mucho.

No te entiendo.

Eh, se ve muy arrastrado uno a veces con los comandantes: “Oiga jefe, podría andar con usted, me podría llevar con usted patrullando”. O “quiero irme a la supervisión general”. Se ve uno mal rogándoles o arrastrándose.

Esta presión es difícil de soportar cuando lo que se busca es la superación. De ahí que los policías suelen ver el ascenso jerárquico como algo muy problemático. Por un lado, la responsabilidad que trae consigo un grado o cargo más elevado, muchas veces no resulta compatible con el sueldo ni con los riesgos que hay que correr. Por otro, la convicción de que es imposible conseguirlo siguiendo las normas formales produce decepción a medida que trascurren los años sin que haya movilidad profesional.¹⁴

El problema del ascenso jerárquico no es sólo un asunto de corto plazo en la trayectoria policial; también tiene que ver con el tiempo de la vida para el cual el policía trabaja: la jubilación. La legislación estatal establece la edad límite de jubilación a los 65 años de edad o más de 30 años de servicio.¹⁵ En el sentido ideal, estos años de servicio suponen que el policía se mantenga dentro de la policía en un mismo nivel, o bien que haya transitado por buena parte del escalafón jerárquico para poder gozar de una pensión o su equivalente. Sin embargo, cuando se habla de jubilación como

14. *Cfr.* “Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara”, artículo 311.

15. *Cfr.* *Ley de Pensiones del Estado de Jalisco*, artículo 29 (DE consultada en: www.jalisco.gob.mx).

un derecho indiscutible del servidor público, de nueva cuenta la realidad suele imponerse a rajatabla, como señala Diego:

¿Sabe dónde viven los policías? En el cerro, en las colonias marginadas donde hay pandillerismo, donde hay marginación, donde hay alcoholismo, donde hay drogadicción. ¡Ahí vive el policía con su familia! ¿Qué sucede ahí? No va a estar viviendo a gusto. Va a estar con la zozobra de que su familia está en manos del hampa, en manos de los malvivientes. Sin embargo, podemos... El gobierno nos puede ofrecer una vivienda digna, un departamento con tres recámaras, en ciertos lugares, en cierta zona más o menos apropiada y que tus hijos tengan primaria y secundaria. ¡Lo básico! Ah, “¿Pero sabes qué, policía? Si la riegas, si robas, si delinques te vamos a quitar todos esos privilegios”. No va a haber vivienda, no va a haber escuela para tus hijos, no va haber ni seguro social, no va a haber prestaciones, no va haber nada si tu cometes un delito y se te comprueba. Yo le aseguro profesora, que jamás... ¡Se acaba la corrupción! Lo pensaría dos o tres veces. ¿Sí o no? Pero mire... ¿Qué sucede con mi carrera de 20 años o 30 años y viene otra administración? ¡Me van a correr! ¿Qué voy hacer si no he aprovechado, si únicamente he vivido de aquí? ¿Qué voy hacer? Yo tengo seis hijos y tengo que mantenerlos. ¿Qué sucede con el policía cuando le quitan su trabajo que porque ya viene otra administración y lo corrieron? ¿Qué sucede?

Se va a donde sabe que le pueden dar algo...

¿Y si no le dan chamba porque tiene 50 años como yo? ¿Qué va hacer? Después de haber tenido tantos años en la policía y que de alguna forma no puedes jubilarte ni puedes pensionarte porque no eres continuo en tu trabajo porque cada administración te corren... ¡Así sucede con comandantes y oficiales! Afortunadamente a mí me ha tocado suerte de que sale una administración y ya posteriormente busco el apoyo

para que me den otra vez chamba. Pero, ¿y los demás? ¡Ahí está el meollo del asunto!

El entramado de certezas que plantea Diego es contundente. Apunta a la filosofía del endurecimiento para la concesión de “privilegios” que pueden hacer valorar al policía su propio comportamiento, aunque ello signifique viajar a contracorriente. Allí subyace, de nueva cuenta, la noción del policía como un sujeto de no derecho, noción que permea al mundo policial. Pero también, al contar cómo los cambios de administración suelen activar arenas movedizas y hacer patente la necesidad de sortear los entresijos de la ruta policial, este testimonio advierte las formas como el tiempo actúa contra el policía. Entrar, posicionarse, salir, quedar parado, volver a entrar, reposicionarse, volver a salir: reiniciación permanente. A fin de cuentas, una ruta quebrada donde la jubilación —como un derecho ganado con una vida dedicada al quehacer policial— se aleja del horizonte personal.

La movilización

Cuando se habla de los derechos laborales hay una percepción bastante clara de que son letra muerta. Al hacerse evidente la falta de garantías, el policía se convence de que esas son las condiciones que rodean su trabajo y se acostumbra a vivir así. Pero también es cierto que a veces, en ese discurso, reivindicaciones como el sueldo, los seguros contra accidentes o muerte, los ascensos, la asesoría psicológica y la jubilación aparecen como algo justo, necesario y que tendría que hacerse respetar. Esta noción queda como un sentimiento individual y difícil de expresar, porque existe un abierto rechazo grupal a utilizar acciones de presión para reclamar esos derechos. Así, movilizaciones, paros, huelgas o incluso la posibilidad de sindicalizarse son acciones consideradas propias de otros grupos laborales, no de la policía.

Esta enorme contradicción entre el plano individual y el grupal tiene dos fuentes de inspiración. Por un lado, la creencia de que cualquier presión que se ejerza es contraproducente para el propio policía. Ya lo decía Clara en alguno de sus testimonios: “No soy nadie”. Esta autopercepción frena y confirma como inútil toda iniciativa. Por otro lado, también se debe a las peculiares circunstancias de la función policial: por ser un servicio público, no se acaba de aceptar la posibilidad de alguna movilización dirigida a reivindicar los derechos laborales. Su correlato está en la idea extendida de que la policial depende del poder (Martín, 1990: 127). César sintetiza cómo se cultiva el silencio:

En la práctica seguimos con los mismos sueldos, seguimos con las armas en malas condiciones. Si de veras se quiere profesionalizar un cuerpo de seguridad en primer lugar se tienen que dar los incentivos para que el elemento pueda sentirse parte del cuerpo. El policía es un elemento que se arriesga, lleva peligros, es una profesión. ¡Esto es desde abajo! ¿De qué te sirve, como en la ciudad de México, que cesaron a 300 policías corruptos, si los corruptos también están en los mandos? Entonces debe de ser una cosa de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Tiene que ser como una ola. Las olas tienen que ir, pero también tienen que regresar para que la limpieza sea completa. No se puede prescindir de 300 elementos corruptos y dejar a un comandante que con una orden de arresto le das cien pesos y te deja ir. ¡También es corrupción! ¡Está mal! El Gobierno está en actitud de exigir resultados, pero también nosotros estamos en actitud, como empleados, de exigir mejores condiciones de trabajo. No podemos hacer huelga porque somos personal de confianza y si nosotros nos ponemos en contra del mismo gobierno, entonces ¿quién defiende al Gobierno? ¡Nos ponemos en contra de nosotros mismos!

“Somos trabajadores de confianza”, “somos gobierno”, no son afirmaciones carentes de sentido para César. En ellas también se traslucen las formas que toma la incondicionalidad como valor preponderante de la subcultura que caracteriza a la corporación. La propia verticalidad de las decisiones tomadas por “los de arriba” coloca a los policías de mandos jerárquicos menores o los policías de base en una clase inferior; entre tanto, sus demandas no encuentran cabida mas que en el muro de las lamentaciones íntimas y personales. Al creer que “ya se sabe lo que hay”, el policía concluye que no tiene derecho a exigir porque los riesgos que correría por manifestar su inconformidad son mayores que los beneficios que pudiera obtener.

En abril de 2000 se suscitó una manifestación de policías en el Ayuntamiento de Guadalajara, tras la comparecencia del entonces director General de la Policía Municipal, Enrique Cerón Mejía. Fue un hecho insólito en la historia de la corporación. Unos cien policías exigían la renuncia del Director de Asuntos Internos y mejores condiciones de trabajo, y mostraban pancartas con sus demandas: “Arriba la policía de Guadalajara con sus uniformes que los degradan y pierden sus valores ante la gente”, “Exigimos un mejor salario que pueda sostener el gasto de las familias y no tengamos que tener dos empleos”, “Exigimos cambio de uniforme que debido al color la sociedad nos llama ratas y canguros”, “Si dicen que somos corruptos, desde arriba se empieza. Que cumplan que ganamos cuatro mil quinientos pesos”, “Exigimos mejores prestaciones, mejor atención médica y un sueldo acorde a los riesgos de nuestro trabajo”, “Sr. Gobernador, Sr. Cerón Mejía, no puede haber milagros con el mal sueldo de los elementos de la policía, con un buen sueldo los ayudarían mucho”. En esa manifestación estaba Clara, pancarta en mano. De los policías entrevistados para este trabajo, fue la única que había participado:

Ya estamos hartos de que diario nos escupan, nos barran, nos trapeen. Ya estamos hartos de que Asuntos Internos diario sea lo que

digan ellos. ¡No investigan! Yo como Asuntos Internos si me dicen: “Ese elemento me robó”, Ok, yo voy a investigar tanto a la persona que me está acusando, así como a la familia del policía. Con sus familiares, con sus vecinos, cómo vive, cómo se comporta. Investigación de una parte y de otra para poder juzgarlo y poder cesar a la persona si es necesario. ¿Cómo voy a cesar a una persona si no la conozco? ¿Cómo voy a creer más en un delincuente que vive robando y arrancando las cadenas a las señoritas, robándoles sus bolsos, asaltando, que a un policía que me sirve? ¿Verdad?

¿Es difícil que los policías se animen a manifestarse?

Bueno mire, sí es difícil porque regularmente si nos manifestamos luego nos dan el cese o nos arrestan o nos ponen a disposición del ministerio público. Pero en esta ocasión, como quien dice, nos valió. Perdimos el miedo, perdimos todo y no importa que nos corran.

¿Y no les ha pasado nada?

No, no nos ha pasado nada hasta ahorita, pero aún así no tenemos miedo. Vamos a seguir adelante, tope lo que tope. Vamos a salir adelante y todos estamos de acuerdo y todos nos vamos a dar la mano porque ya basta de que diario el compañero se queje con el otro compañero: “Mira, me dieron poquitos vales, mira que ahora me robaron esto, me quitaron esto, no tenemos uniformes”. ¡Ya basta! ¡Basta ya! Ahora hay que demostrarles que nosotros podemos. Si nos quieren correr, que nos corran.

De su tiempo en la policía, ¿recuerda alguna situación semejante donde se hayan manifestado?

Nunca, nunca. Que yo me recuerde, no. De eso de las manifestaciones tiene de ahora que entró el [Partido Acción Nacional] PAN para acá. Porque con el [Partido Revolucionario Institucional] PRI, que yo me acuerde, el policía nunca se manifestó.

Sin embargo, ese ímpetu con el que Clara expresa sus razones para manifestarse se topa con la incredulidad de algunos de sus compañeros, como la de Blas:

¿Tú no estuviste en la manifestación de policías hace un mes?

No.

¿Cómo viste esa manifestación?

Pues mire. Esa manifestación se debió al mismo director. Entre ellos mismos [los jefes] no se quieren, ¿verdad? ¿Usted cree que van a querer a uno? El problema estuvo en que el director general y su sucesora. Su sucesora fue a todas las bases a decir que quería que hicieran una manifestación ahí en la presidencia y la fregada, que para que quitaran al director de jurídico [Asuntos Internos] Es que ni el director general ni el director de jurídico se quieren. ¿Para qué lo mezclan a uno? ¿No cree?

Entonces los llevan a ustedes para que...

Eh y los compañeros, varios compañeros... se me hizo mal, forma de ellos, ir a quejarse de que no querían al de Asuntos Internos. Es el que corre a los policías, el que lo pone a disposición [del Ministerio Público] a uno, es el que da el cese. Pero yo no sé por qué, si no saben lo que es operativamente. Ellos nomás son abogados. Para mí no sé que están haciendo ahí. El chiste es que pusieran una gente, un policía de otra corporación y que él mismo investigara los casos.

Pero las cosas que demandaban eran justas. Pedían un mejor salario, por ejemplo.

Sí, sí está mal el salario... pero como le digo, en esa manifestación... pues eso es interno y misma gente de adentro es malilla. Por querer quedar bien con etcétera personas, ¿verdad? ¿Así que para qué se mete uno?

Esa visión escéptica y pesimista se funda en la desconfianza modelada desde la cultura policial. En ese sentido, su percepción de aquella incipiente demostración de policías en el Ayuntamiento de Guadalajara no fue tan equivocada. Pasados los días todo quedó en el olvido y los policías inconformes volvieron a sus labores enviando sus demandas a un rincón de la memoria. ¿Qué los hizo cambiar? La convicción absoluta de que es mejor no romper las ansias de expresarse, dispensando así la incompreensión institucional. Cecilia, al dar testimonio de un silencio activo, habla de la discreción impuesta al subordinado:

¿Ustedes se manifiestan frente a lo que les parece una injusticia?

No, porque te digo que si empiezas a decir o a comentar algo: “Uh, eres bien político”. Nadie se atreve a decir nada. Mira, para ponerte un ejemplo, cuando yo estaba en antimotines durábamos tres o cuatro días en la sierra sin comer. ¡Lejos, así! Sufres demasiado allí. ¿Y por qué es eso? Porque nunca nadie habla nada. Hay temor. Y sí, durábamos tres días sin comer nada, muriéndonos de hambre y sed.

¿Y nadie decía nada?

¿Pues a quién? En ese caso, ¿cómo podíamos hacer? Ya cuando nos llevaban de comer nos daban un lonchecito chiquito y una naranja. ¡Un lonche chiquito con una naranja, era todo lo que nos daban! Y sí, todos callados. Nunca dice nadie nada.

¿Sólo por temor o porque saben que no van a lograr nada?

¡Por las dos cosas! Porque aunque uno hable nunca van a cambiar las cosas.

¿Y eso qué le plantea al policía hacia el futuro?

Salirse o resignarse. ¡Las dos cosas! Hay muchos que se salen. Dicen: “Vale madres la policía, vámonos p’afuera”. Y hay unos que se aguantan. Como nosotros que nos aguantamos. Ya tenemos años, pues ya qué.

Quienes, como Cecilia, optan por el camino de la tolerancia obligatoria asumen que el monopolio de la palabra lo tienen otros. Callan porque saben que son otros quienes dirigen los destinos policiales. Ello provoca dosis de desazón, apatía y falta de solidaridad para enfrentar como una colectividad las inercias institucionales que pesan sobre cada policía. En esa zona de repliegue los tránsitos individuales van encontrando su lugar. Quien no logra levitar en esos canales ve, en la posibilidad real de desertar, un camino para cambiar ese destino que anuncia una reducción drástica de la existencia.

TOPOGRAFÍA DE LOS OTROS

Del mundo exterior

La otredad es una proyección de la unidad: la sombra con que peleamos en nuestras pesadillas; y a la inversa, la unidad es un momento de la otredad: ese momento en que nos sabemos un cuerpo sin sombra o una sombra sin cuerpo.

Octavio Paz

La calle, con su carácter de vía, se convierte en el enlace simbólico entre el ciudadano y los policías. Ahí cobra fuerza el ser / hacer policía y se transforma en cruce, coincidencia, descubrimiento y a la vez combate, rivalidad y distancia. Encuentro / desencuentro que a fin de cuentas hace posible reflexionar sobre los otros. Así, personajes diversos, con distintos rostros y presencias, se entremezclan en el discurso policial para explicar el sentido del exterior, del afuera, de lo otro.

La familia policial

La realidad del trabajo policial marca una distancia respecto del tiempo que surge fuera de él, en el otro extremo del trayecto: en la separabilidad protegida del domicilio (Giannini, 1999: 28). Transitar la calle, recorrer una ruta hasta cruzar la puerta y entrar en el domicilio supone separarse del mundo público y encontrarse con espacios, tiempos y cosas conocidas. Espacio íntimo que restablece la relación con el mundo subjetivo de lo familiar y lo propio. Influjos de signos y símbolos que otorgan esa parte de la identidad que el uniforme policial parece disolver. Despojarse del atuendo se convierte en un acto simbólico de apropiación del yo—él (ellos): la familia y su entramado de interacciones retoman su cauce tras la prolongada ausencia.

Puede pensarse que el cambio de indumentaria es importante para cualquiera que vuelve de un trabajo. Sin embargo, para el policía es más que una continuación convencional del ciclo cotidiano. Las percepciones de la familia sobre el trabajo de policía surten efecto en la expresión subjetiva del policía sobre su “estar / ser en casa”. Convertido en padre, madre, hermano, hija, nieto, sobrina, el policía debe hacer “entendible” a otros su labor. ¿Ser o no ser policía? ¿Es un trabajo digno de orgullo o una fuente de constante preocupación? En ese sentido, la familia representa para el policía un espacio prioritario de negociación con el mundo exterior.

El beneficio económico, la satisfacción de necesidades básicas, el lucimiento personal, los riesgos, las condiciones laborales, la consideración social o el desarrollo de la propia personalidad son cosas que no se suele descartar ni contemplar como la consecuencia azarosa de una elección individual. Son secretos —a voces— de interés familiar que toman cuerpo en las relaciones en el domicilio. En la casa, en familia, las repercusiones de ser / hacer policía van adoptando su forma precisa.

Por eso la vida en familia representa para el policía también un espacio simbólico de su individualidad, modalizada y calculada por la labor. La

distinción nosotros–ellos, que determina la relación de la cultura policial con el “afuera”, cobra sentido en forma directa. Al marcar la diferencia en el plano más inmediato de la vida personal, muestra su alcance y su valor. De ahí la importancia de adentrarse en el universo de representaciones sobre lo que significa para el policía la valoración familiar de su trabajo, las maneras como incide en la suya propia, así como los procesos de interacción que ambas traen consigo. A continuación se da cuenta de las estrategias, pericias, maniobras y soluciones de las que se vale el policía para conciliar una parte fundamental de su vida como policía y como civil.

La incomprensión

La decisión de ser policía modifica las interacciones en las redes sociales en las que el individuo está inserto. La conciencia de que su labor es absorbente y complicada le comienza a reportar cambios con los que tiene que ir aprendiendo a vivir, en especial los que tienen que ver con las relaciones familiares.

El servicio de policía debe ser permanente y por tanto obliga a horarios que están fuera de los tiempos normales. Pero la falta de una administración adecuada ha hecho que el trabajo del policía se organice en horarios extremos, por ejemplo las jornadas de 24 horas de trabajo por 24 de descanso, con cambios repentinos, o el hecho de que el tiempo libre casi siempre está a destiempo con el ritmo laboral regular. Situaciones como estas tienen efectos profundos en el policía y en sus familiares. ¿Cómo conciliar el agotamiento tras 24 horas de portar el uniforme con la disposición para ser / estar en familia? Esa falta de armonía en los tiempos trastoca las dinámicas, las circunstancias habituales y las costumbres. Conflictos con la pareja, escaso contacto con los hijos, horarios incompatibles con los de los amigos y limitaciones para disfrutar el tiempo libre comienzan a ser parte de esa relación con el mundo, marcada por una rutina policial que lleva al aislamiento. César habla de cómo el tiempo se ve acotado:

Es difícil para la familia, pero se adaptan. Eso te lo digo por experiencia propia. Cuando yo ingresé aquí, yo lo hice solo. Mi familia nunca se enteró. Se enteró hasta cuando llevé los uniformes a bordar los escudos.

¿Y qué dijeron?

¡Pues imagínate! Soy el único de la familia que es policía. Para empezar mis hermanos me decían: “No sé por qué dejaste la carrera, te hubieras dedicado y te iría mejor”. Después mi papá empezó con sus problemas: “Bueno, si de verdad te gustan las armas, te hubieras metido al ejército, no tienes por qué meterte de policía”. Es algo difícil y más cuando es cuestión ya de tu esposa y tus hijos. ¡Es pesado!

¿Eres casado?

Sí y es pesado porque supongamos que ahorita tú sales de trabajar, pero si hay una emergencia llegas a tu casa y te tienes que regresar al cuartel. Lo que estás haciendo en tu casa lo tienes que dejar de hacer. Así sean cosas muy especiales. En el caso mío, por ejemplo, me ascendieron a segundo comandante y tenía poco de casado. Mi matrimonio se andaba destruyendo por ello.

¿Por ser policía?

En parte, por el tiempo que me absorbía. Yo trabajaba de siete de la mañana a una de la mañana diario y los domingos también. Entonces cuando me ascendieron resulta que nació mi hija. Y yo me aventé un año y medio de segundo comandante y es la edad que más o menos tiene mi hija ahora. Es difícil. A mí no me tocó ver cuando ella empezó a gatear, hacer sus primeros balbuceos. O sea, no me tocó ver los detalles de mi hija. Cuando yo llegaba estaba dormida. Sí es duro para la familia, pero se adaptan, sí se adaptan.

Visto que es imposible ajustar el tiempo del trabajo con el tiempo de la familia, César acude al consuelo de la adaptación para explicar su ausen-

cia. ¿Qué otro recurso puede haber? ¿Qué otro camino abre la institución policial para explicar su organización?

Lo que sucede detrás de las llamadas “puertas privadas” incide de manera directa cuando el policía está en el otro punto focal de su ciclo cotidiano: el trabajo. Para Camilo, el recuerdo del salario se convierte en una incomprensible fuente de preocupación:

Somos seres humanos también y tenemos muchísimos problemas en casa, ¿verdad? Todo derivado del sueldo, porque aquí como policías no crea que ganamos mucho ni... Entonces muchos de los problemas son a causa de lo económico con la pareja conyugal. Hay situaciones que se escapan de las manos. La pareja es muy agresiva, tiende a destrozarse cosas, a ofender al policía que es su marido. E inconscientemente esa persona llega al trabajo, se pone el uniforme de policía y por mucho que quiera tratar de dejar los problemas en la puerta del trabajo... ¡es que prácticamente a veces es imposible! Entonces traes una carga muy pesada mentalmente de los problemas que tienes en tu hogar, aunado a los problemas que tienes como policía, que son muchísimos. Créame que diario es un batallar constante con la gente. ¡La gente no nos quiere!

En la frase de Camilo se mezclan sentimientos profundos. ¿Cómo teje ese puente entre los reproches familiares y el rechazo ciudadano? Aquí y allá se derrama la certeza de que la reputación es relativa y cualquier pretexto basta para que al policía se le recuerde su condición, como señala Carlos:

Me dice mi mamá: “¿Cómo es posible que te metas a la policía?” Y yo le respondo: “Mamá, mamá, ya voy a cumplir seis años en la policía”.
¿Qué puede hacer la familia?

Mi familia se aguanta. Es mi vida. Yo sé lo que decidí. Yo estoy aquí porque estoy estudiando. En primer lugar, mi familia me decía: “Ocu-

pamos que trabajes”, “¿Por qué?”, “Porque ya eres mayorcito”. Cuando les dije: “Me metí a la policía”, “¡Que, qué! No te metas a la policía, salte de ahí”, “Ustedes me dijeron que trabajara y estoy trabajando”. “No, pero es que ahí hay puros delincuentes”. Es lo que ven. Toda la gente cree eso, que nomás somos ladrones con licencia.

La distancia que la madre de Carlos percibe entre el hijo convertido en policía y el concepto que se tiene del policía no es sólo producto de su imaginación. Son las formas en las que se hace objetiva la percepción habitual del policía como un sujeto sin cara y no como un miembro más de la colectividad, con nombre y apellido. De ahí el rechazo cuando un miembro de la familia decide ser policía. Esas muestras de desconfianza se combinan con el temor en el que vive la familia por los riesgos atribuidos al oficio.

Para los policías se va volviendo cotidiana la insistencia, por lo regular de parte de la madre o la esposa, en un cambio de trabajo; insisten, recuerdan y argumentan, aun cuando saben que al hijo o marido le gusta ser policía. Aunque se trate de mujeres perseverantes, terminan por resignarse ante los pocos resultados y la presión disminuye. Sin embargo, esta disminución no tiene que ver sólo con el convencimiento de que no hay nada que hacer sino también con las estrategias de las que se vale el policía para calmar las aguas, como dice Ernesto:

¿Cómo vive la familia tener un hijo policía?

Angustiante, según me platican. Yo vivo solo con mi madre. Ella ahorita da gracias a Dios que ya no esté en la policía. Era de que cada que me iba o que me veía llegar con armas y todo eso u oía balaceras, se ponía a ver las noticias a ver si no era yo. Oía balaceras o enfrentamientos en aquel entonces, según decía. Es muy angustiante. Pero me gusta. Yo le decía: “Me gusta”. Me puedo morir de pintor o de algo así, pero ¿para qué morirme de algo que no me gusta? Igual se muere uno, me

caigo de un andamio o algo así, mejor morirme de algo que me gusta y que me pagan más o menos bien. Esa era mi salida y mi justificación.

Vivir la familia no es *peccata minuta* para el policía. Ante esa infranqueable barrera de incomprensión entre él y sus familiares, vuelve una y otra vez a la idea extendida de que la salvación, paradójicamente, la traen el tiempo y la fuerza de la costumbre.

La negación

Las representaciones que la familia suele tener sobre el oficio de policía, con base en una imagen social deteriorada, se ven matizadas cuando alguno de sus miembros entra en el mundo policial. Así se transita entre el rechazo, la desconfianza y la preocupación, que llegan a conformar una forma constante de expresión. Sin embargo, esas creencias estigmatizadas son consumidas también por el policía y suelen generarle un especial temor en relación con la imagen de su oficio ante su familia. En el fondo, la amenaza de perder el arraigo o deteriorar ese punto de referencia fundamental que es la familia, lo empuja a vivir en contención. ¿Cómo se delinea esa defensa contra el yo policial para asimilar su presencia en esa parte del mundo exterior de la policía? El silencio se convierte en una respuesta adecuada. Un silencio que por momentos mantiene alejado el miedo al rechazo pero que, cuando se radicaliza, se transforma en la negación profunda de una parte del ser / hacer policía. Así, la autopercepción que contrapone preferencia profesional y estigma surte efectos y se transforma en forma de expresar y vivir el mundo interior de la familia. Sus formas van desde una mentira prolongada respecto a dónde trabajan hasta la aceptación de una doble vida. Intensidades diversas toman cuerpo, dependiendo de qué tan implicado se sienta el policía con su trabajo y con su familia; en todos los casos, apuntan a una dualidad de elementos que hay que franquear y a conflictos que se debe resolver. Los momentos vividos son prue-

bas irrefutables contra Bárbara y la hacen confeccionar su lugar en el espacio familiar:

¿Tu marido está orgulloso de que seas policía o qué dice?

¡No, no, no! Te digo que al principio cuando él todavía estaba en Estados Unidos, yo me metí de policía. Ya tenía yo tres meses en la policía y le hice creer que acababa de entrar, que si me daba chance de estar unos tres meses. Y cuando junté dos trimestres se molestó muchísimo porque a él le quedó esa mala experiencia de las veces que la policía lo ha tratado mal. Entonces, él no puede ver a ningún policía.

¡Y tú eres policía!

Sí, pero... O sea, nos tuvimos que acoplar. Porque él me decía: “Si quieres no trabajes, salte, si quieres trabajar de otra cosa bueno, pero de eso no”. Y yo le decía: “Pero es que a mí me gusta”, “Entonces no vas a trabajar de nada”, “No, es que mira, ahorita estamos bien, estamos jóvenes y hay que trabajar”. Es verdad. Ya llega una edad y ya no se da uno el lujo ni de siquiera salir afuera a comer unos taquitos de cabeza. Ahorita está todo tan caro que no alcanza. Haz de cuenta que tiene que dejar uno de comprar una cosa de la casa para que podamos salir con todo y los hijos a comer a un lugar.

¿Tus hijos saben que eres policía?

Sí y mi niño dice que va a ser policía. Le digo: “Ah, no hijo. Mejor como tu padre, estaría yo más tranquila”.

¿No te gustaría?

No, no, no me gustaría. No me gustaría que fueran policías mis hijos. ¡De plano no! Es que es muy riesgoso. Uno nunca sabe, los delincuentes lo que buscan siempre es el uniforme.

¡El uniforme delata!

Sí. Entonces si de repente le llegara a pasar algo a uno de mis hijos por ser policía, aunque no fuera por mi culpa, yo me iba a sentir culpable porque ellos quisieron ser como yo y eso no. ¡No me gustaría!

Bárbara recurre a las mentiras piadosas y al argumento de las necesidades económicas para luchar contra la oposición de su marido. Resuelve la confrontación en el plano cotidiano pero no concilia de fondo el desacuerdo; lo paradójico es que lo refuerza cuando se percibe como un ejemplo de madre trabajadora que no se debe seguir. Así se niega a sí misma. La atemoriza la culpa de ser y coloca al padre de sus hijos en el lugar de la razón. Otros, como Camilo, practican una disciplina rigurosa para escapar de la angustia y las contradicciones de su ser/hacer policía:

¿Cómo te va con tu familia? ¿Cómo te va con tu mujer por ser policía?

Yo pienso que bien porque una cosa que sí he procurado... No mezclar los problemas del trabajo en mi casa. A pesar de que aquí se respira un ambiente muy violento, muy desagradable, muy tensionante. Yo al llegar a la casa, yo en particular, olvido esos problemas. ¿Por qué? Porque tengo dos niños.

¿Pequeños?

Sí y procuro que no me vean de policía.

¿Ya vas sin uniforme?

Sí, sí, ya voy sin uniforme. Trato de mantener al margen las cosas del trabajo al momento de traspasar la puerta de la casa. ¿Por qué? Porque es lo más saludable. No voy a llegar y le voy a contar a mi esposa: “Oye, fíjate que ahora vi a un balaceado” y cosas así. ¿Para qué? No, no funciona.

¿Pero tus hijos no se dan cuenta que eres policía?

No, ahorita no creo porque sí están pequeños. Pero yo me estoy encargando de en un futuro saber afrontar las cosas con ellos y quiero que... Más bien ser un ejemplo. No para que sean policías. Un ejemplo de buen padre, de buen hombre. Tengo muchísimos diplomas de tiro, de cursos recibidos, felicitaciones, las cuales las guardo. Las voy ir guardando para que algún día que mis hijos vean decirles: “¿Sabes qué?, su padre no fue cualquier policía, hizo esto”. ¡Muchísimas co-

sas! No para que me vanaglorien, sino para que se den cuenta que sí se pueden hacer las cosas bien.

Luchas contra esa imagen tan construida.

¡Exactamente! ¿Por qué? Porque no sé qué vayan a ser de grandes. Una de mis mayores preocupaciones es que vayan a ser policías. Es muy peligroso, la verdad.

¿No quisieras?

No, la verdad no quisiera. No quisiera pero... El día que ellos se den cuenta de lo que es un policía, que no sea lo que sus amigos les cuentan o las mamás de sus amigos, de que los policías son los ogros, son los malos. Al contrario, quiero que vean que un policía es digno de respeto también y de que puede hacer las cosas.

Para Camilo, llegar a casa exige trabajar en otra misión: la acumulación de evidencias para salvaguardar su honor y cierta autonomía individual respecto al conjunto de la policía. “No soy cualquier policía”, reitera en su relato. Sin embargo, hay en él una dificultad para expresarlo abiertamente. Quiere ser ejemplo para sus hijos pero no se cree capaz de lograrlo, no porque dude de él mismo sino por las condiciones adversas que impone la imagen social del policía.

Cuando en la familia hay más policías es menos difícil que se comprenda la opción policial. Se cree que la experiencia de portar el uniforme y la complicidad de compartir un destino protegen al conjunto familiar contra la influencia externa y convierten la casa en un espacio eficaz de entendimiento. Sin embargo, no se puede afirmar que así sea en toda familia policial. Blas, cuyos padres también son policías, reconduce el valor del estigma, volviéndolo contra sí mismo y los suyos:

¿Es difícil tener un policía en la familia?

Para otra familia sí, pero yo siento que es más difícil para la mía. ¿Por qué? Porque yo me voy con pendiente porque sé que mi papá se fue a

trabajar, mi mamá... no les vaya a pasar algo. Y yo, pues si fuera sólo yo, ah, qué tiene, yo sé cuidarme, gracias a mi padre Dios que me cuida siempre.

¿Pero te dan mucho pendiente tus padres?

Eh, mi papá y mi mamá.

¿Te gustaría que tus hijos fueran policías?

No, la verdad no. La verdad no. No, porque uno ve tantas cosas aquí.

¿Qué ves?

Pues todo lo que le acabo de hacer mención. Compañeros se podría decir chivas, guitarras, se podría decir maricones, mierdas. ¡Es de lo peor! Tanto los compañeros como los superiores, hay de todo, de todo.

¿Pero por qué dices que no quieres que tus hijos sean policías?

¿Por qué? Porque yo preferiría, si no llegaran a estudiar por equis razón, que fueran hasta obreros, pero no elementos. Porque la verdad a mí se me hace... los compañeros, todo, se me hace muy malo el ambiente, muy malo.

Y cuando tú les dijiste a tus papás que querías ser policía, ¿qué te dijeron?

Ellos me dijeron: “No queremos que entres, pero si es tu ilusión, adelante, no te vamos a quitar tus ganas de entrar. Para que te foguees, para que veas cómo es”. Ya si Dios quiere, me va bien, voy a salirme.

¿No quieres estar mucho tiempo en la policía?

No, la verdad no, no quiero llegar a viejo.

¿Por qué?

No, porque la verdad no sale uno de lo mismo. Ahí si no se arrastra uno, si no... No quiero decir otra mala palabra, pero perdone la palabra, si no se hace uno muy lamehuevos, no hace nada, no asciende. Dicen que “ascensos”... ¡A veces le quieren tapar el ojo al macho!

¿Cómo logra Blas instaurar una línea divisoria entre sus padres y los demás policías? La sangre es garante de la distancia. Pero ese antídoto no

evita las conjeturas a las que llega Blas tras transitar por la ruta policial. Vive su ser / hacer policía con cierto malestar y desconfianza que lo hacen no desear un futuro semejante para sus hijos y para él. Prueba conmovedora de la dislocación en el ser / hacer policía que aun en una familia policial se suele vivir.

Estos procesos familiares hablan de un desconcierto y un dolor que pueden llevar a reprimir emociones, a dejar de decir cosas por falta de valor o por dificultad para comunicarse, pero sobre todo a vivir con la posibilidad de no ser reconocido por ser policía. En algunos causa pánico, que en su forma más extrema conmina a una doble vida rodeada de sacrificios y a la renuncia de una parte de uno mismo. Damián, cuyo testimonio tiene especial relevancia por tratarse de un personaje que ha alcanzado niveles jerárquicos superiores, habla de la confabulación que lo protege:

Me privo de muchas cosas. Tomo tan en serio mi papel y mi trabajo que difícilmente salgo. Las salidas mías son ir a dar la vuelta en la calle o ir a ver gente pasar o subirme a un edificio y ver la ciudad de lejos. Me privo de muchas cosas. Llevo una doble vida. Yo no he podido decirles a mis hijos quién realmente soy. Para ellos sigo siendo un héroe, sigo siendo un padre ejemplar y sigo siendo alguien con quien ellos se identifican. Pero la verdad es otra. La verdad... he tenido altas y bajas. He hecho cosas buenas y he hecho cosas muy malas. En mi trabajo yo he participado, en 13 años de mi vida, en dos operativos fuertes, delicados, de suma trascendencia, donde le he tenido que quitar a alguien lo máspreciado que Dios le dio que es la misma vida. Pero si no son ellos, era yo. No tengo el valor... Mi padre lo sabe, que es uno de mis principales aliados. Uno de mis hermanos lo sabe... Pero no lo saben en mi casa porque me caería del pedestal en donde me tienen mis hijos. Entonces, vivir con una doble función, con una doble vida... O sea, tener dos caras. Una para el delincuente, para aquel que comete un delito y otra cara que tengo que poner para entrevistarme en esta

ocasión contigo y cómo me voy a comportar con mis hijos en la casa. Es bien difícil ser policía y es más difícil ser un buen policía.

Estas formas de vivir la experiencia policial tienen sus particularidades, pero todas coinciden en un hecho: no se desea la opción policial para los hijos. Esta preocupación trasciende cualquier otra en el entorno de la policía y, por cierto, no es exclusiva de quienes expresan cierto repudio contra ellos mismos. Es una neurosis extendida que busca argumentos, razones y pruebas para convencer a esos otros de que la vida está en otra parte.

El orgullo

En el lado opuesto de la escena familiar, el orgullo se alza como un paliativo de gran envergadura que dignifica a quien decide ser policía. La convicción de que se es capaz de portar un uniforme, de que se posee espíritu de servicio y entrega a la misión, infunde ánimo y energía para enfrentar los avatares de la vida policial. Al desplegarse, esa convicción da cuerpo a la sociabilidad y las relaciones con los familiares, los allegados o los amigos y se convierte en un espacio donde el policía hace extensiva su seguridad. No se cierra, no oculta, se muestra abierto a ser entendido desde el lugar social que ocupa.

Esto no lo exenta de la preocupación de sus familiares pero le da un grado de control en la interacción, porque dosifica lo que se puede decir y lo que es mejor callar, de acuerdo con las situaciones y los presentes. Al considerar que posee el valor de arriesgar la vida para cuidar de esos otros, su temeridad logra neutralizar cualquier influencia externa que pretenda trastocar el entorno de su vida familiar. Así, el honor se alza al alcance de todos.

¿Cómo se logra interiorizar estos valores y convertirlos en recursos para la persona? Las creencias, las actitudes, los conocimientos, los estilos de acción, las habilidades y las formas de motivación configuran el estilo

de cada policía. En ese sentido, se puede decir que se trata de las distintas subjetividades que ahí toman cuerpo. Pero también es posible observar que quienes han logrado transitar por toda la estructura policial y alcanzar niveles superiores en la jerarquía de mando se convierten en sinónimo de ejemplaridad. Esa ejemplaridad puede suponer la recreación de la lógica informal de una manera exacerbada, pero también puede estar relacionada con un conjunto de principios e ideales policiales que no todos logran modelar en su ser / hacer policía en tanto que la cultura informal lo dificulta. De ahí que los policías de niveles jerárquicos superiores hablen de una satisfacción moral por el trabajo. La vocación, el respeto al superior, el espíritu de sacrificio, la construcción de un liderazgo, la práctica y exigencia de la disciplina y el honor, entre otros factores, se convierten en el conglomerado filosófico que hace partícipe a la familia de la vivencia policial. Para Diego, el reconocimiento sin ambigüedades es una zona que legitima su estar en familia:

La carrera de policía es una cosa hermosa. La gente que tiene bien puesta la camiseta y que es servidor público goza con su trabajo. Le agrada, se siente orgulloso y tiene la frente en alto, de decir: “Yo soy policía y sirvo a la sociedad aunque no me lo agradezca”. Quiero dejar bien claro que los policías somos seres humanos, que sentimos, que tenemos hambre, que tenemos sed, que tenemos familia y que de una forma la sociedad... No sé, a lo mejor los medios de comunicación, la televisión, la radio nos han marginado poco a poco. ¡Por algunos malos policías! ¡Pero no todos son así! Muchos policías saben que este trabajo es digno de portar el uniforme. Yo estoy orgulloso de ser policía toda mi vida. ¡Me gusta mi uniforme! Cuando el policía es exitoso o cumple con su deber con mucha satisfacción, debe sentirse orgulloso de ser policía. ¡Yo no tengo una doble vida! En mi casa me conocen que estoy uniformado, llego con mi patrulla y mis hijos se sienten orgullosos de que soy policía.

Cuénteme de su familia.

Tengo seis hijos, hombres y mujeres. Las más grandes ya están en la facultad: en derecho y psicología. Otros en la preparatoria, secundaria y primaria. Somos muy unidos. Yo les he dado la oportunidad de que seamos amigos. Me he preocupado mucho por ellos, por eso están en esa posición, para que no sean iguales que yo. Hace muchos años yo quise ser policía, venía con esa idea y ya lo traía por vocación. A mis hijos no les ha interesado ser policías. Hay que destacar en la vida, hay que ser ambiciosos para beneficio personal, pero más ambiciosos para beneficio de la comunidad, de la gente. No me ha gustado ser egoísta y no quiero que mis hijos tampoco lo sean. Que apoyen, que ayuden hasta donde más puedan sin quedarse, como dice Vicente Fernández, pobres. Si soy rico no voy a quedarme pobre para ayudar a la gente, no. ¡Pero que vean ese aspecto! Que sean gente pensante, de mucho criterio, profundo, para que puedan vivir felices su vida.

¿Usted ha sido exitoso como policía?

Sí, me siento exitoso y yo quiero que mis hijos sean mejores que yo. Si yo superé algunos obstáculos en mi vida, yo quisiera que ellos también. Y si alguno de mis hijos se decidiera algún día a ser policía, que no quisiera, le daría todo el apoyo que se requiere para ello. Sobre todo mi experiencia, mis conocimientos como policía para que fuera un policía igual que yo.

¿Por qué dice que no quisiera?

Hay muchos riesgos, a cada rato lo matan a uno y no me gustaría que uno de mis hijos o de mis hijas estuviera en constante riesgo de perder la vida porque eso es a lo que se expone un buen policía. Por eso no quisiera, pero si alguno de ellos se decidiera... ¡Adelante! Le informamos, le indicamos cuáles son los procedimientos para que sea un buen policía con experiencia, con capacidad mental y pues ojalá que así fuera, pero si no, ni modo.

Ser valiente es un deber ineludible, así lo recrea Diego. Asumir riesgos, responsabilidades y retos son actos de valor que lo han hecho dirigir la vista al frente sin desfallecer y alcanzar sus objetivos. No en balde han pasado 30 años entre ser patrullero y llegar a superior. Esos años de entrega son lo que le permite canalizar de forma automática al grupo familiar. Aunque tiene sus reservas y los objetivos profesionales de sus hijos han apuntado hacia otra dirección, no les niega la opción policial. Cuando contempla esa posibilidad como padre, se desdobra para recordarse acreedor de los secretos policiales y se proyecta en ese otro hijo o hija como alguien que de forma abierta y precisa conoce los estragos y las virtudes del camino. En otros casos, como el de Demetrio, el honor policial también se convierte en un suceso que estrecha el vínculo genealógico:

¿Cómo tomó su esposa el que usted se decidiera a ser policía?

Aceptó, estuvo de acuerdo. Le agradó, más bien, que estuviera de policía. Pero es porque mi vida en los cuerpos policiacos ha sido muy agradable. Tengo satisfacciones personales. Muchas satisfacciones personales, tengo más logros que derrotas. En esta carrera a veces uno está arriba, a veces está abajo, pero hemos estado preparados para todo.

¿Y sus hijos?

Mis hijos también lo tomaron bien y ahora están en la carrera policial también.

¿Sus hijos son policías?

Sí, son policías y otros están en Tránsito.

¿Y eso cómo fue?

Se acostumbraron a ver el uniforme, se acostumbraron a ver a su padre.

¿Nunca ocultó usted el uniforme?

¡No, no, no, nada de eso! Ellos me veían uniformado siempre. Sí, porque toda mi vida casi la he pasado uniformado. Entonces no puedo andar de civil un rato. Ellos siempre me ven uniformado. Mis nietos

también me ven uniformado y les agrada y me dicen: “Préstame tu pistola, yo voy a ser como tú”, sobre todo el más chiquito.

¿Y qué siente usted de tener hijos policías?

A mí me agrada muchísimo que se desempeñen bien. Algunos han estado bajo mis órdenes, pero ahorita están en otra zona.

¿Es difícil esa relación?

No, yo los he tratado como a cualquier otro elemento.

El uniforme es una fuente de significado y de valor para Demetrio. Al portarlo y apropiárselo sin miramientos, le permite establecer una relación particular con el mundo familiar. Es un signo de permanencia y perseverancia, que habla de cómo ha aprendido a probarse con el trabajo o frente a las metas que se ha propuesto. Ha sido constante hasta en su propia casa. “Siempre de uniforme”, dice. Por ello, el cambio de estado de sus hijos a hijos policías aparece para él como un hecho natural. Aunque lo explica como acostumbamiento, esa ritualidad con la que desplaza su experiencia policial lo convierte en un modelo a seguir para los otros cercanos y familiares.

Daniel también ha sido exitoso en la carrera policial. No sólo porque ha logrado ascender en la jerarquía sino también porque ejerce sobre sí mismo y sobre su familia una soberanía tranquilizadora:

¿Usted se siente policía?

Yo me siento orgullosamente policía y le digo que luché al principio contra mi familia porque mi madre, aparte del temor que siempre surge, el estatus social. Los familiares: “¡Cómo que policía!”, “¡Qué tonto es!”, “¿Qué no puede conseguir otro trabajo que no fuera de policía?”. ¿Por qué decían eso? Porque yo inicié de policía de calle. Siempre he tenido la idea de que para poder o saber cómo se construye una casa hay que empezar desde abajo. Yo siempre he dicho que a mí no me tienen que contar. Yo sé cargar un arma afuera de un banco, el temor

que se siente. Yo sé lo que es patrullar una zona conflictiva, lo que es tener buenos y malos jefes. Yo he vivido muchas de las cosas que a mucha gente le hace falta.

¿Su madre sufría?

¡Sufría! Me hacía mucho la guerra y pues ya llegó el momento en que me dice: “Ya lo único que hago es rezar por ti, no tengo de otra, porque sé que es tu vocación”. Ve que soy feliz haciendo esto y vaya que es una carrera de muchos sinsabores. ¡Una carrera de muchas traiciones! Sueño con el día que la policía sea una carrera de caballeros. Pero yo creo que me voy a morir todavía sin verlo. Porque aquí lo que abundan son los golpes bajos, la crítica y el servilismo.

¿A usted le gustaría que sus hijos fueran policías?

Mi hijo tiene tres años y me siento orgulloso que diga que él quiere ser policía.

¿Le dice?

Me dice a mí: “Yo quiero ser policía de Canadá” (ríe). Es que le estoy fomentando. Yo creo que es la imagen. El hecho de que vea que mi familia está orgullosa de mí.

¿Ha pasado a otro momento su familia?

Sí. ¿Por qué? Porque ve que realmente... Cuesta trabajo, uno tiene que explicarles lo que uno busca. Cuál es el trabajo de uno y qué hace. El hecho de que vea la familia el trabajo que uno está haciendo o cuál es el fin, que no se mete uno para robar, sino para realmente hacer un beneficio, un bien común. Yo creo que es cuando ya cambia la imagen y dicen: “Bueno, a lo mejor está bien lo que está haciendo”. Yo le digo a mi familia: “Si yo estoy luchando por algo, es por ustedes, porque a lo mejor el día de mañana o pasado, a lo mejor no van a sufrir o ser víctimas de un abuso policial y que los atienda un policía que realmente sepa hacer su trabajo, no un policía que llegue y le diga: ‘¿Qué quiere?’, con malos modos”. Realmente mi lucha es por cambiar y por tratar de mejorar la institución en la que estoy.

En el testimonio de Daniel, los sentidos experienciales del bien y la justicia tienen un peso fundamental en su relación con la familia. Son la piedra angular que le permite sortear las reticencias iniciales para luego disipar el dilema de tener un pariente en la policía. Él no niega las manifestaciones habituales que han hecho del oficio policial algo poco digno ante la mirada externa pero, precisamente por ellas, su presencia en el medio policial adquiere mayor fuerza. Para transformar hay que implicarse, dice Daniel. Y cuando se implica en la labor se percibe a sí mismo más cerca de la madurez cívica. Así se lo confirma su pequeño hijo al recrear, en su deseo infantil, la virtud, el mérito y el honor que significa ser policía.

¿Cómo entender esta manera de vivir el oficio policial frente a la familia? Sin duda, la certeza de tener una misión policial por la cual salir del hogar cada día hace a estos policías impermeables a la adversidad o hace, al menos, que así se perciban. Así se elimina, incluso en ese terreno del mundo exterior de la policía que es la familia, cualquier posibilidad de duda sobre la dimensión gratificante en la que se convierte, también para ellos, la experiencia policial.

El otro generalizado

La calle representa para el policía el tránsito simbólico entre el mundo interior y exterior; entre ser policía y ser civil. Representa también el espacio donde el policía, a partir de su experiencia de ser y pertenecer a la policía, hace concreta su relación con el mundo exterior. La calle, al representar el lugar preponderante de su acción, lo obliga a estar en contacto con la colectividad. Ese contacto adquiere características particulares según como el policía perciba a esos otros —desconocidos y anónimos— que se aglutinan en la figura social de la ciudadanía, y cómo lo perciban ellos a él.

La ciudadanía no puede ser entendida como homogénea o totalizadora; pensar que la policía tiene una sola imagen del público constituye una

enorme simplificación. La policía sabe que existen diversos tipos de público. Todo agente sabe que en su lugar de trabajo encontrará esa diversidad y que los viejos no son iguales a los jóvenes, ni los niños de un barrio a los de otro (Reiss, 1983: 187). Pero cuando se trata de comprender la relación entre la policía y la ciudadanía, esas imágenes del ciudadano cobran especial relevancia porque reflejan también la categorización de la que se vale el policía para “ordenar” esa diversidad que aparece inabarcable.

¿Cómo se van configurando esas representaciones policiales? Albert Reiss apunta que las imágenes que un policía tiene de la ciudadanía están determinadas por factores mucho más poderosos que el mero sentido común: tienen que ver con el tipo de organización policial a la que pertenece, con lo que se percibe como objetivos policiales y con los medios para alcanzarlos (Reiss, 1983: 187). En el caso que nos ocupa, este supuesto de Reiss cobra especial relevancia y es, en mucho, la llave para desentrañar las relaciones entre policía y comunidad.

La policía ha fundado su apuesta en un modelo clásico de reacción social, es decir reducir los índices de criminalidad y dar una respuesta rápida, a través de la aplicación de un control represivo específico y reactivo, más que de un modelo eficaz de prevención. De ahí que por tradición haya imperado el perfil del policía recio, duro, agresivo, a cuyos ojos el ciudadano común aparece como un delincuente o como alguien con altas posibilidades de serlo y la comunidad como un mosaico de oportunidades para la criminalidad, de grupos y personas con tendencias delictivas y, en ocasiones, como una fuente de información (Reiss, 1983: 188). Por eso el policía actúa en un espectro de desconfianza y discrecionalidad, segregando y convirtiendo en objetivos centrales a quienes considera peligrosos. Pero esta selección entre los ciudadanos se ha caracterizado, muchas de las veces, por procesos de estigmatización y exclusión. Así, “el otro”, “el extraño” y, en ocasiones, “el enemigo” puede ser cualquiera que no demuestre lo contrario.

Desde esta lógica, el ciudadano aparece ante los ojos del policía como un mero objeto y no como un sujeto de la acción policial. Por no privilegiar a la persona como centro de toda la labor policial ni colaborar de manera estrecha con los ciudadanos para mejorar los niveles de vida comunitarios, el policía se ha convertido en un sujeto de desconfianza. Se le ve como un personaje inalcanzable o misterioso, alguien acerca de quien se tiene reservas o con quien se teme el contacto.

Un estilo de vida poco comunitario, un abandono paulatino de los espacios públicos, una cultura con poca tolerancia hacia los diferentes, han generado en la población un sentimiento de miedo, inseguridad y pérdida de control. En ese contexto, la policía no aparece como una institución que actúe con base en los principios éticos de ciudadanía, defensa y seguridad de la población; al contrario, se le asocia con violencia, corrupción y poca eficiencia, lo que hace difícil un acercamiento democrático a la comunidad. Capaces de distinguir, diferenciar y operar con signos, los policías se han convertido en protagonistas de su propio aislamiento. Al concentrarse en servicios de carácter represivo, han subestimado el valor de la prevención, la conducción cívica, la educación, la persuasión y el asesoramiento para reorientar sus relaciones con la comunidad.

Por eso es relevante indagar el peso de las representaciones que los policías tienen sobre el otro y su influencia en su interacción con esa otra cara del mundo exterior. La información se organiza en dos apartados: el ciudadano y el delincuente, figuras que en el discurso policial parecen confundirse y hasta desdibujarse. Un tercer apartado —la transformación— trata de las respuestas que los policías dan sobre los posibles cambios en la relación entre policía y ciudadanía.

El ciudadano

En el discurso policial, la idea extendida de que el entorno es problemático y desordenado ha contribuido a acentuar el rol represivo. Al concen-

trarse en combatir los efectos de las conductas consideradas “antisociales”, el policía da prioridad a los hechos que caracterizan a ese contexto y no a los que pueden resultar fundamentales para la gente. Esto supone confundir de fondo el mundo con su propio discurso y desencadena procesos complejos que actúan en perjuicio de la población, porque las situaciones son vistas sólo desde la óptica del peligro, el riesgo, el delito potencial.

Resulta paradójico que esta visión haya convertido al policía en una amenaza continua para el ciudadano y generado un clima propicio para una cultura antipolicía. Los contactos con la policía suelen estar empañados por la conflictividad y en el centro de ella, por una incompreensión mutua que enturbia el vínculo entre policía y ciudadano. El policía se torna en sujeto de réplica y de no respeto y, para evitar sucumbir, se deja influenciar por el resentimiento, la amargura y la frustración. Camilo habla de esa existencia difícil de sobrellevar:

¿No los quieren?

¡No, no, no! ¡Muchísimas cosas!

¿Lo tiene asumido que la gente no los quiere?

¡Claro!

¿Es difícil asumirlo o eso de entrada ya se sabe?

¡Es muy difícil! O sea, de entrada, se sabe. Pero hay personas que no tienen la capacidad mental como para... Ahora sí que, como vulgarmente se dice, ponerse una conchota y resbalarse todo lo que le diga la gente. Hemos personas que somos un poquito más sensibles. De que uno dice: “Bueno, si yo estoy haciendo bien las cosas, por qué la gente me arremete”, y ese tipo de cosas. Entonces, es muy difícil salir a la calle y que todo mundo te vea mal. Hay veces que te niegan un vaso con agua que tú lo vas a comprar. O sea, llegas con dinero a una tienda y muchas de las veces tú estas viendo las botellitas de agua y te dicen: “No hay”.

¿Y qué dice el policía?

¡Pues nada! Ni modo de agredirlo o de llevártelo detenido. “Gracias, nos vemos”. ¿Verdad? Y no generalizo de toda la gente porque hay gente que se ha portado muy bien con nosotros, que nos ha apoyado bastante, y nos ha ayudado, siendo que muchas veces no tienen ni por qué ayudarnos. Que al paso estás en un punto de revisión y llega un vecino y dice: “Oiga, si se le ofrece el baño, ahí está la casa” y todo ese tipo de cosas. Pero es muy contado ese tipo de gente, es muy contada. *El otro día me decía un policía que antes la gente los saludaba y que ahora ya ni los voltean a ver. ¿Tú crees que sí ha cambiado o que siempre ha sido igual?*

Ha cambiado bastante porque, no lo niego, hay policías que... ¡Olvídense! Son cosa... ¡Claro! Es como todo y desgraciadamente es muy trillado esto que le digo: por unos perdemos todos. ¡Pero es la verdad! Yo no le digo que he sido un santo, pero no he sido de ese tipo de policías que queman a la corporación. Puedo decirle que en un 40% los policías tienen la culpa. Los malos elementos, que por ellos arrastran con todos los demás buenos. Y creo que la gente ha contribuido en un 60%. ¿En qué aspecto? Va uno en la patrulla y de un de repente sale una señora, va un niño llorando y la señora le dice al niño: “O te callas o le hablo a los policías para que te lleven”. Entonces, inconscientemente, a los niños les están creando una cultura antipoliciaca. ¿Por qué? Porque traen una imagen del policía que dicen: “¡Uh!, ellos son los malos, los que castigan, los monstruos”. Un sinfín de cosas. Entonces, van creciendo esos niños... Aparte de que según la educación que les brinden sus padres; ¿qué pasa si ese niño se va por el mal camino?, por el camino de las droguitas, de ese tipo de cosas. Obviamente va a ser una persona antipoliciaca 100%. Va a llegar un día que se le va hacer fácil matar a un policía y va a decir: “¿Sabes qué? Estuvo bien, no me pesa matar a un policía”. Y cuando le pregunten por qué, dirá: “Porque para mí es un monstruo”.

El testimonio de Camilo apunta a uno de los reclamos más escuchados en el discurso policial: la eficacia de la policía depende en gran parte de la colaboración ciudadana (Martín, 1990: 121). Se piensa que con la unión de toda la población podría conseguirse enfrentar a un adversario común pero, como el mismo Martín señala: “la policía no tiene que buscar la colaboración de la colectividad basada en el miedo al enemigo común, entre otras cosas, porque no existe ese enemigo común” (Martín, 1990: 121). Sin embargo, esta creencia tiene su correlato en el modelo clásico de reacción social. Al no formar ni especializar a los policías en un trabajo *con* y *en* la comunidad, se demanda que el ciudadano colabore desde las necesidades que ese modelo determina: que proporcione información, que señale a los presuntos delincuentes y que asuma un papel pasivo frente a los problemas que se considera exclusivos de la policía.

Queda claro que desde la institución policial no se ha reconocido que la comunidad debería jugar un rol preponderante, que es necesaria su participación activa como sensor de la realidad local, como agentes capaces de reconocer e identificar las posibles soluciones a los problemas cotidianos o de criminalidad que los aquejan. Por eso el ciudadano no ve al policía como un referente con el que puede dialogar y en quien puede confiar. Esa desconfianza tradicional entre la institución policial y la sociedad ha dado paso a un distanciamiento sin precedentes.

Sin embargo, cuando el policía busca las razones de ese distanciamiento, por lo regular no cuestiona la lógica desde la que actúa; considera que el meollo del asunto es la falta de cultura cívica y ciudadana. Los policías afirman con contundencia que los ciudadanos “no conocen ni sus derechos ni sus obligaciones”. Se cree que esta ignorancia es responsabilidad sobre todo de la familia que, al no educar a los hijos con esos principios, ha fomentado una cultura antipolicial y por ende una falta de respeto total hacia el policía. César reproduce este discurso convencional:

El policía es un agente coercitivo de la sociedad y a la gente lo que menos le gusta es que los disciplinen. Si se les dice: “Esto está mal”, la gente va y se mete. Mira, la primera educación la recibes en tu casa, la recibes de tus padres. Yo recuerdo que antes la gente respetaba mucho al policía y ello simbolizaba parte de la educación que durante una época se le dio a la gente en su casa. El papá era una gente disciplinada y decía: “Al señor policía lo respeta porque es un guardián de la ley y del orden” y con esa imagen crecías. Conforme se fue relajando la ideología para educar a los hijos, esto fue cambiando. Ahora ya cualquier niño llega y le agarra la pistola al policía y anteriormente no se hacía eso. Tú fuiste niña y veías al policía y “cuidado y te lleva”. Tenías la disciplina, te normaron tu criterio. Para la mayor parte de la gente de hoy en día ver un policía es como mirar un perro. Es lo que la gente no quiere entender. ¡Como el basurero que recoge la basura de la sociedad y que busca lo que puede ser reciclable! Lo que es reciclable lo coge para él en pepenaderos. ¡Es una equivalencia!

Para los policías es esa cultura la que ha ido generado una absoluta indiferencia a la labor policial y a la vez un efecto de ambivalencia en sus contactos con los ciudadanos: nadie se pone contento cuando lo sancionan y por tanto, por definición, la sanción es incorrecta. Paradójicamente, observan con recelo que la población se implique con la policía en la medida en que se siente víctima potencial. Cosme resume esta impresión:

La gente le tiene miedo a la policía. Te lo voy a explicar con lujo de detalle. Yo tengo una novia. Su papá no puede ver a los policías, pero ya sé por qué el papá no puede ver a los policías, después de que me lo contó mi novia el otro día. El señor sale el viernes por la noche con dinero a tomar la copa. Resulta que el señor se viene tomando por la calle, a veces con una cerveza en la mano. Pero el señor ignora que el Reglamento de Policía y Buen Gobierno dice que es una falta a la mo-

ral. ¡Es una falta administrativa traer una cerveza destapada! Sí, andar bajo el influjo del embriagante, andar haciendo destrozos en la vía pública o alterando el orden público. Entonces, desde que tú ves ese detalle... El señor, pasa la patrulla, y la patrulla tiene la intención de levantarlo. Está el hecho de que el señor desde hace diez años hace lo que puede y es un marchante, razón por la que se enoja si alguna vez le piden dinero. Tiene miedo también y se enoja como toda persona con la policía. Pero el señor también está consciente de que está en una falta. ¡La gente tiene miedo, pero también la gente sabe que a veces la viene cagando! ¡Por eso le tienen miedo a la policía! Yo me he topado con ciudadanos a los que les he hecho revisión a las dos de la mañana y no traen ningún problema. Les digo: “Señores, retírense y disculpen las molestias”. Pero cuando hay gente que viene tomada, drogada, no viene de algún lugar bueno, no viene en condiciones como para que digamos “todo está bien”. Cuando viene en ese estado es mejor por un momento retenerla, subirla a la patrulla, que sufra el trauma de caer en la patrulla a que vaya a ser agredido por pandilleros en la periferia. Porque si tú drogado o tomado sales del centro a la periferia, te van asaltar. Es muy seguro que si eres hombre te van a navajear y si eres mujer te van a violar. ¡Eso es lo más seguro si te topas con una pandilla! Porque la pandilla nomás anda cazando a ver a qué horas pasas tú, es lo que pasa con el delincuente. Con un ciudadano normal, ven la patrulla y le sacan la vuelta porque creen que los policías le van a quebrar una multa. A veces sí es cierto que se exceden los policías. Pero mi obligación, yo te agarro en la vía pública bebiendo, mi obligación como servidor público es remitirte porque estás en falta y por tu seguridad misma. Es preferible en un momento dado adoptar el papel paternalista. ¿Por qué? Porque si tú llamas para que vayan por ti a sacarte ya pasaste un ratito de vergüenza a que tú vayas a aparecer en la nota roja navajeadado o baleado por pandilleros camino a tu casa. Pero eso sí, cuan-

do a uno lo necesitan tardamos más en llegar que en lo que ellos nos llaman. Ahí es donde uno empieza a entender.

La contundencia del relato de Cosme arroja luz sobre esta relación tan turbia. La creencia —en el discurso policial— de que todos esperan que el policía haga cumplir la ley en su sentido más amplio pero nadie la aprecia, es el punto de partida hacia la persecución del delito, exista o no: cuando el ciudadano comete faltas administrativas no sólo quebranta el reglamento y se vuelve objeto de la acción policial; también se convierte, ante los ojos del policía, en un delincuente potencial a quien es necesario atacar. ¿Qué le permite al policía establecer tal asociación? Esa lógica reactiva que antepone, a las circunstancias específicas de cada encuentro, los supuestos niveles de peligrosidad y las características negativas de todo ciudadano.

Esta actitud policial, basada en los estereotipos, tiene efectos profundos en las actitudes de la gente. Ante la imposibilidad de escapar de la mala opinión, del prejuicio y la condena, el ciudadano evita cualquier contacto con el policía y se convence de que “todos los policías”, “en todos lados”, son iguales: abusivos, agresivos, corruptos y ambiciosos. Estigmatización bidireccional que condena a una distancia irremediable.

Hay que recordar que las imágenes sociales no sólo informan sobre la realidad sino que inciden activamente en la acción de los individuos sobre esa realidad. En este caso, el imaginario social que circula sobre los policías también es consumido por ellos mismos y tiene una influencia significativa en sus maneras de ser / hacer. El reclamo de los policías por el trato que reciben de los ciudadanos tiene una parte importante de razón. Cuando un policía está dispuesto a proceder de manera adecuada y respetuosa con el ciudadano, se topa con esos niveles de resistencia inevitables y la labor policial pierde sentido para él. Pero cuando el policía trasciende los límites de su autoridad, alentado por la cultura en la que está inserto, esa

resistencia ciudadana se convierte en el elemento organizador de una respuesta autoritaria y avasallante.

Cuando los policías buscan explicarse ese rechazo ciudadano aparecen ideas muy encontradas y contradictorias, con contenidos estructurados desde la dialéctica de la víctima y el victimario. Roles protagonizados y asumidos por unos y otros. Esto queda claro cuando los policías recurren a la idea de que el rechazo de los ciudadanos es resultado de una policía corrupta e ineficiente, cuyas prácticas marcan el umbral más bajo de las normas éticas policiales porque gravan, de manera innecesaria y dolosa, un servicio público; con esto colocan al ciudadano como el protagonista de una sociedad legalista —lo que no siempre es tan cierto— quien, al verse presionado a pagar al margen de las leyes, actúa en consecuencia dado que lo invade el temor de los abusos policiales. Andrés habla de esa desacreditación de origen:

Yo estuve en un grupo y ahí, en ese grupo, íbamos a custodiar a varios grupos musicales, como el grupo Molotov. No sé si usted lo conozca.
Sí.

Posición antimotín y pues sí se arman los golpes. Luego más cuando ponen así canciones de los policías. La verdad es que sí, ahorita está tan crítica la cosa de los policías. Los ciudadanos nomás ven que policía y luego, luego... O sea, les tienen odio. Por lo mismo que hay una corrupción... ¡La verdad, muy mala!

¿Piensas que es justificado ese odio de los ciudadanos?

Yo pienso que sí. La verdad es que tenemos muchos que somos muy corruptos. ¿Por qué ser así, si ellos mismos nos están dando el pan de cada día? ¿Por qué tratarlos mal?

Andrés, al incluirse y hablar desde el “nosotros”, se posiciona en el lugar del estigma y dibuja los alcances de su fuerza. Sin duda es un error generalizar las prácticas corruptas o arbitrarias de una manera excesiva, rígida, o

atribuirlas a características propias, casi biológicas, de los policías. Es necesario comprenderlas más como un resultado de dinámicas socioculturales que provienen por lo regular de una cultura policial que las favorece, pero también de la aceptación social generalizada —incluso entre los mismos policías— y la complicidad de algunos ciudadanos.

De ahí que se pueda sostener que con ese proceder no sólo se benefician los policías sino también los ciudadanos. Para obtener dinero de manos de los ciudadanos se necesita buscarlos, detenerlos e imputarles incumplimiento de ley. Hay ocasiones en las que hay incumplimiento, pero no siempre es así. Al verse en las manos del policía, el ciudadano muchas veces se vale del recurso de la “mordida” para salvarse o para ahorrarse los mecanismos burocráticos que se desatarán con las decisiones tomadas por el policía. El agente sabe que no puede modificar la ley pero sí acelerar, demorar o tergiversar sus condiciones de ejecución, y ahí radica su poder. Y el ciudadano, aunque no tenga autoridad sobre el policía, también puede ejercer cierto poder o influencia informal por su oposición en el vínculo, tomando la iniciativa para concluir la interacción.

Sin embargo, en la medida que las prácticas corruptas y arbitrarias suelen ser percibidas como algo privado de legitimidad y como un comportamiento desviante respecto del cual cada ciudadano trata, como puede, de decir que está fuera o al menos justificar su participación, su base de verdad cobra relevancia y se convierte en uno de los puntos medulares que refuerzan la desconfianza de la ciudadanía hacia el poder y la autoridad; esto hace que toda la institución policial sea vivida con recelo, en un permanente aislamiento social.

Así, los policías se han vuelto incomprensidos e incomprensibles para el resto de la sociedad. Con un vínculo roto de entrada, no es extraño que la percepción habitual del policía sea la de un sujeto sin rostro y no un miembro integrado en la comunidad. Esa percepción desvirtuada actúa como una barrera interiorizada en unos y otros, en tanto que se vale de un trasfondo visible y conocido (San Román, 1986: 209). Así, cuando se dice

que los policías son corruptos, extorsionan al ciudadano y hacen uso de la violencia, se habla de aquellos que sí extorsionan, agreden y atentan contra los derechos humanos. A su vez, cuando los policías hablan de los ciudadanos que ofrecen “mordida” o los atacan, están hablando de cosas conocidas en esta cultura, de cosas que así son vistas y vividas por ellos. “Lo que ocurre es que el prejuicio no consiste exactamente en el mensaje que comunica; consiste en hacer de su contenido un atributo (del otro) y en su aplicación indiscriminada” (San Román, 1986: 210).

De nueva cuenta, el estigma se reconduce manifestándose en las relaciones concretas que lo configuran, adquiriendo fuerza y amenazando con señalar a todo policía, como se lee en el testimonio de Claudio:

Usted dice “la gente siempre nos ve mal”. ¿Por qué dice eso?

Yo pienso que nos ven mal porque en alguna ocasión les han de haber detenido a un hijo por equis causa y ya les queda el rencor. ¡Ya de ahí le agarran rencor a uno! Es como dice el dicho... Ese dicho yo se lo conocí a un compañero. Decía: “Nosotros estamos como el perro; a palazos lo hicieron bravo”. ¡Al perro lo hicieron bravo! ¡Y nosotros ni bravos ni nada podemos hacer! ¡No podemos hacer nada, y si lo hacemos nos metemos en problemas!

¿Pero cree que sólo es lo que se les adjudica o que hay algo de cierto?

Sí hay policías que en ocasiones son abusivos, son prepotentes, abusan de su uniforme, no lo utilizan como debe de ser, para proteger. En una ocasión detuve a una persona que estaba golpeando a una niña. En ese rato no le pregunté ni quién era ni nada, pero sí me pareció mal lo que estaba haciendo en la vía pública y es nuestra obligación prevenir. Entonces, yo trato de detenerlo, se pone agresivo, me tira golpes, y lo que yo hice fue tratar de esquivarlo y le puse un cachetadón. Vio una señora y me grito: “Policías abusivos, hijos de la calle”. Y como era una avenida transitada, pos llegó un camión, bajó gente y la gente que bajó gritándole a uno: “Ah, pinches policías abusivos”. Es como le digo, la

gente no sabe por qué estamos haciendo eso, pero sí nos están insultando. Es como le digo: para poder juzgar hay que saber, no nomás hablar porque sí, porque se le sale el coraje, como lo que somos, mexicanos.

¿Como mexicanos?

¡Pos es lo que tenemos! ¡Agresivos! Es lo que así nos juzgan.

¿Esa actitud de la gente hace más difícil el trabajo?

Para mí no. Como sea la gente no me interesa. ¡No me interesa! Yo con que cumpla con mi trabajo está bien. Que me digan abusivo, que me digan lo que me digan, yo lo ignoro. Yo lo que estoy haciendo es cumplir con mi deber.

El lugar simbólico que confirma el estigma del oficio policial es la agresión ciudadana. Ahí, el arma del lenguaje está preparada para cualquier ocasión. Claudio, indiferente a esos discursos, reitera que no le conciernen. No hay necesidad de explicar, “la gente no entiende”, dice. Pero al atribuir a los ciudadanos una característica general de esa magnitud los minimiza, convierte al ciudadano, figura central de su acción, en un enemigo declarado. Sin embargo, aun cuando los ignore o los considere una interrupción para su acción, las agresiones ciudadanas, en su reiterada letanía, le recuerdan que el mundo está en su contra. Para Cecilia el insulto es polifacético:

¿A ti cómo te trata la gente por ser mujer?

¿La gente? ¡La gente no se piensa si eres hombre o mujer! Te gritan cosas feas. Por ejemplo: “Son unos perros. Ustedes aquí nomás juntando las babas del gobierno, ustedes aquí están parados”. Por ejemplo a los hombres les dicen: “Tu vieja se está revolcando con otro cabrón y tú aquí como pendejo”. ¡Así, cosas feas te dicen! Y lo mismo para las mujeres. ¡Nos agreden feo!

¿Qué hace Cecilia en situaciones como las que narra? ¿Aguanta? ¿No escucha? ¿Las enfrenta? Ahí radica la otra cara de una relación conflictiva. Al carecer de una formación sólida y capaz de sortear esas dificultades y al carecer de instrumentos —intelectuales y prácticos— para tomar decisiones equilibradas, el policía se vale del criterio personal para dar respuesta a la agresión. Recuérdese a la misma Cecilia cuando decía: “se actúa a criterio”. En este sentido, las agresiones son peligrosas por su fuerza, asociada a esa etiqueta descalificadora que influye en las expectativas del policía sobre la capacidad para desempeñar su labor.

Hay quienes, al enfrentarse a situaciones de riesgo o al sentirse descalificados y cuestionados en su capacidad, responden de formas más autoritarias. Camilo habla de la impotencia personal:

Tú dices: “Yo no he sido un santo”. ¿A qué te refieres?

Ha habido ocasiones que no anda uno dispuesto a soportar muchísimas cosas. En el caso de que llega uno: “Señor, buenas tardes, lo voy a molestar, es una revisión de rutina”. Se topa uno con personas bastante prepotentes. Que por qué lo voy a revisar, que esto y el otro, nos amenazan de que... Hubo una ocasión en que un sujeto me quiso sobajar, me trató de humillar diciéndome que yo quién era para poner mis manos encima de él. Total de que... Yo la verdad, no estoy para soportar a nadie. Una cosa es que yo sea amable y tenga una ética profesional, y otra cosa es que me deje humillar ante las personas sin haber un motivo. Lo quise detener. Obviamente por agresiones verbales a la policía, es una falta. Se nos puso muy agresivo el señor. Saqué el gas lacrimógeno y sí, los gasié. ¡Sin más, sin mediar palabra alguna! ¡Sí!

¡Ya te tenía harto!

¡Exactamente! Yo sí le dije: “¿Sabe qué? Si va por una queja, vaya a la Dirección y póngamela, pero mientras usted se va a ir detenido”. Y sí, efectivamente, nos inventó un sin fin de cosas y de todo. Por eso me refiero de que yo no he sido un santo. Que sí he respondido a las agre-

siones, aunque muchas veces nos dicen que no hay que caer en provocaciones, no hay que... Pero es que llega un momento en que es imposible. ¡Es imposible de tantas cosas! De tres personas, una lo soporta. Pero llegan cuatro, cinco personas que te están recordando a tu mamá a cada rato y cosas así.

Para Camilo, conforme se destila la impaciencia surge la irritación y de esta la provocación que reclama defensa. Así llega a la exteriorización de su malestar y a la convicción de que la única salida que tiene es la imposición forzosa de las armas. Operación táctica cuyo contenido simbólico apunta de nueva cuenta a los desfases que provoca la lógica reactiva y que en cada hecho concreto abre aún más la brecha infranqueable entre policías y ciudadanos.

En el otro extremo, policías como Blas, al sentirse impotentes y cómplices de una cultura policial que despierta sospechas frente a los ciudadanos, se muestran cautelosos para tachar a los otros de forma excesiva. Así, ceden ante la agresión y se acogen a la posibilidad de hacer la diferencia:

¿Qué te pasa cuando te agrede la gente?

No me siento mal. ¿Por qué? Porque yo sé que estoy haciendo mi trabajo. Y así me caiga bien o mal una persona, si me pide un servicio, tengo el deber de apoyarlo. Por eso le digo, a veces que va pasando uno y le gritan: “Chinga tu madre”, le dicen babosada y media a uno... Uno no puede hacer caso. Ya al paso del tiempo hacen mención en tal calle, número, colonia que están unas personas muy agresivas. Llega uno y da la casualidad de que es el mismo, el mismo que lo insultó a uno. ¿Y pues cuál? ¡Debe uno prestarle el servicio!

¿Es difícil asumir que la gente no los quiere?

No, porque al paso del tiempo se va uno acostumbrando. Así como le hago mención, hay policías malísimos, malísimos que uno no convive

con ellos en el trabajo. Asimismo hay gente, ciudadanos que le agradecen, que le agradecen de verdad.

Cuando Blas afirma que el ciudadano agradece, restituye de cierta forma el significado que éste tiene para la labor policial y a la vez, refuerza la imagen de sí mismo como un policía que a pesar de las vicisitudes se doblega para hacer hincapié en el servicio, con lo que logra percibirse como alguien que cumple con el papel prometido de cuidador de la comunidad. “No todos los ciudadanos son iguales”, dice. Sin embargo, lo peculiar de su argumento no radica sólo en que reconoce diferencias entre los ciudadanos sino sobre todo en la manera en que llega a él: a través de la imagen deteriorada del policía, cultivada desde las entrañas mismas de la institución policial.

Como se ha visto, la dificultad para la comprensión entre policías y ciudadanos es mayúscula. Desde esa lógica, cuando se impone un régimen de comunicación demasiado alejado se pierde todo el valor que el intercambio tiene para generar actividades policiales eficaces, necesarias y apegadas a los valores de la ciudadanía y de los derechos humanos. Por un lado, ese vacío, abandono y desinterés de la sociedad hacia la labor policial, percibido por los policías, les confirma el aislamiento al que se les ha confinado y refuerza ese discurso que representa a la policía como un ente autónomo al margen de la sociedad (Rico, 1983: 217). En ese contexto el policía no puede más que situarse en una especie de retaguardia, cuyos efectos los padecen directamente los ciudadanos y, paradójicamente, los convierte en partícipes de su propio aislamiento. Por otro lado el ciudadano, al confiarse a la calificación del policía con estereotipos negativos, lo convierte en un signo dominante, incómodo e imposible de olvidar por la amenaza que le representa. De ahí que evite todo contacto y se concentre en buscar soluciones individuales a problemas de índole más comunitaria, como la seguridad ciudadana o la prevención del delito. Queda claro que no es posible obviar la responsabilidad y el papel preponderante que el

ciudadano tiene en el fortalecimiento de una cultura fundada en principios y valores democráticos, que pudiera lograr resguardar la convivencia ciudadana y para la que se requiere —entre otras cosas— estrechar su relación con la policía y los policías.

El delincuente

La relación

Ya en 1937, Edwin Sutherland se refirió al delincuente como una persona normal, definida sólo por su situación al margen de la legalidad. No es un pecador ni un loco ni un enfermo; si es algunas de esas cosas, ellas no determinan ni definen su condición de delincuente (Martínez, en Sutherland, 1993: 9).¹ Sin embargo, el vocablo “delincuente” ha sido utilizado con demasiada frecuencia para categorizar a individuos que, desde sus actos o conductas, ponen en tela de juicio las reglas dominantes (legales o extralegales) de una sociedad, por lo que se les condena a la marginación y la incompreensión social como trasgresores del orden. Desde esta perspectiva, cuando alguien es clasificado como delincuente, más allá de los actos que comete lo que se recrea en él es esa aplicación de las reglas y las sanciones. Ahí radica la reacción negativa que provoca esa figura social (Becker, 1971: 19).²

Como se ha visto, el policía con frecuencia es cuestionado en su práctica personal y colectiva, pero ello no impide que sea mirado y se mire a sí

1. Esta definición es importante si se considera la influencia de la corriente criminológica positivista, encabezada por Cesare Lombroso, cuyas principales ideas consisten en la defensa de que los delincuentes tienen una predisposición delictiva tan fuerte que la sociedad nada o muy poco puede hacer para evitar que lleguen a delinquir (Cid y Larrauri, 2001: 60).
2. Esta concepción de la figura social del delincuente tiene su correlato en los aportes de la Escuela de Chicago, que objetan las explicaciones biológicas o psicológicas sobre la delincuencia y se centran, para su explicación, en los procesos sociales más amplios.

mismo como un representante del orden y por ende del bien. Frente a esos símbolos y desde la lógica descrita, el delincuente aparece en el discurso policial, no como un individuo sino como miembro de un grupo con ciertas características. Una especie aparte, constituida por seres socialmente anormales que, a fin de cuentas, pueden ser reconocidos con facilidad puesto que no son como los demás. Ha sido la fuerza de esa concepción la que ha hecho posible que se asigne la categoría social “delincuente” a grupos específicos y la que ha hecho invisible el estatus moral de todo individuo. De ahí que el policía convierta en objeto de control a diversos grupos sociales a partir de categorizarlos como delincuentes, sin que necesariamente lo sean; de ahí que convierta a la persecución de esos grupos en la forma por excelencia de mantener el orden y aplicar la ley, en tanto que se considera que son esos otros quienes la violentan.

Relación antagónica que se funda en una ideología y una filosofía operativa que de por sí —y por ley— es represiva y que ha provocado que la policía y sus agentes hagan del delincuente su obsesión y fin último. Sin embargo, las condiciones sociales, culturales y económicas que posibilitan el acto delictivo y la señalización del delincuente, hacen insuficiente la respuesta policial, más aún cuando ésta sólo está encaminada a enfrentar sus consecuencias y no esos otros elementos que le dan origen. Desde ese lugar, el policía ha ido configurando su propia imagen como un agente dotado para eliminar a los delincuentes y, por lo mismo, forzado a honrar esa imagen.

El policía, como un sujeto obsesionado y perseguidor y en un afán por cumplir con ese rol, no ha logrado deslindar con claridad a los ciudadanos de los delincuentes. La creencia extendida de que los delincuentes “están en todas partes” lo hace salir al mundo con grandes dosis de desconfianza y posicionarse en ese terreno peligroso y generador de caos que son las especulaciones. Cuando se profundiza en las representaciones sobre el delincuente, puede observarse cómo el discurso policial se dirige explícitamente y por distintos medios a una figura social estereotipada que, al

recrearse en el quehacer policial cotidiano, impone un carácter verdadero a su definición. Para Benigno, el delincuente es un ser indeseable que contamina a los sanos y por tanto debe pagar:

Yo apoyo a la gente que en realidad le cometieron un ilícito, pero al cabrón que por él murió alguien, yo no voy a... ¡No le voy a defender algo a él! Que lo metan hasta adentro y que no salga. Me gustaría que hubiera una ley que el que robara le mocharan la mano, que vuelve a robar, que le mocharan la otra. Así te aseguro que sí se lo piensa antes de hacer las cosas. Pero está difícil, salen y van hacer lo mismo. Ellos ya no se regeneran.³

A pesar de que Benigno sueña con la imposición de la ley del talión —ojo por ojo, diente por diente—, afirma que el delincuente es un enfermo que no tiene remedio, pero que por lo menos debe pagar por sus actos y enfrentar penas severas, como una señal clara de que la sociedad no tolera al individuo que hace del delito una forma de vida. Sin embargo, en su condena y su rechazo hacia el delincuente también radica su impotencia como policía. ¿Por qué sale un delincuente de la cárcel? ¿Por qué se le libera a sabiendas de lo que representa? Al ser el policía el primer eslabón de la cadena en la procuración de la justicia y al estar en manos de otros actores la aplicación definitiva de la misma, se le recuerda que su acción es fundamental pero insuficiente. Esto le causa desinterés por la labor: se convence del poco sentido que tiene aplicarse en la persecución de los delincuentes ante la imposibilidad de lograrlo, porque hay tantos sueltos que detenerlos representa una tarea titánica.

3. La fuerza de esta concepción del “delincuente nato” fue una de las tesis centrales de Cesare Lombroso, la cual desarrolló ampliamente en *L'uomo delinquente. In rapporto all'antropologia, giurisprudenza e alle discipline carcerarie* (1878).

Ese recordatorio también apunta hacia otras direcciones, en especial a la preocupación que supone para el policía constatar las condiciones en las que debe desempeñar su labor. Cuando el policía se visualiza como carente de técnicas, métodos, procedimientos y equipo, suele apreciar la innovación y la tecnología en los métodos de trabajo de los delincuentes y se piensa en desventaja. César habla de las armas y apunta al valor significativo que se les asigna en la relación con el delincuente:

Muchos policías dicen que están mal equipados para combatir a los delincuentes, ¿qué piensas tú?

Es que mira... Mucha gente debe meterse bien en la cabeza... Hubo una vez cuando estábamos tomando un curso con los israelitas que nos dijo uno de los instructores: "Allá en mi país nunca asaltan un banco y aquí resulta que asaltan seguido". Sí, pero resulta que allá cada banco tiene un tanque afuera y aquí no. Entonces muchos compañeros se quejan del equipo y eso, pero uno tiene que saber adaptarse al equipo que es y debes de saber que lo mismo te funciona. Muchos quieren traer una nueve milímetros porque tiene un montón de balas. Pero no se ponen a pensar que la mejor arma para un policía es el revólver. La escuadra se te puede encasquillar, un cartucho si no truena tienes que volver a cortar, pierdes tiempo y más que todo precisión en el caso de que te tengas que defender y con el revólver no. ¡El revólver es muy raro que te falle! Pero a los elementos si les trajeran un tanque ellos estarían felices.

¿Atacar?

Sí, pero no es nuestra función. Nosotros somos más que nada policías preventivos. Nuestro armamento debe de ser el básico, armas de manera preventiva. No es necesario que traigamos un R15. Aunque desgraciadamente sí es cierto que nos tenemos que actualizar en equipo. *¿Tú sí crees que los delincuentes están mejor equipados que ustedes?*

¡Sí, siempre ha sido así! Mira, el Ayuntamiento de Guadalajara surte el armamento conforme a la economía que tenga y un delincuente no. Un delincuente asalta, saca algo de dinero y se va a comprar lo mejor para seguir asaltando. Y uno dice: “Bueno, ¿a qué estamos jugando?”. Si el delincuente saca un tanque, ¿también el policía va a sacar un tanque? ¡Pues no! Pero desgraciadamente es lo que quieren regularizar. Y la verdad es que nunca vamos a poder tener el mismo armamento que el delincuente.

Cosme relata la maestría para el delito y las limitaciones policiales para su persecución:

Hasta hace poco tiempo los robos a cajeros automáticos eran nada más patentes en el Distrito Federal, pero ahora se están dando en Guadalajara y los *modus operandi* son diferentes. Son similares al Distrito Federal, pero hay variantes. Entonces quiere decir que esos delincuentes están emigrando hacia ciudades donde pueden hacer sus cosas y donde la policía todavía es neófito en ese tipo de delito. Por eso pienso que el problema de la delincuencia y la policía no se puede desligar totalmente. Decir: “el policía debe de ser un santo”. ¡No se puede! No, porque tiene que frecuentar a los delincuentes, tratar con ellos para poder pelear con ellos. Por eso tienes que utilizar todas las gamas de la delincuencia. Divide lo moral de lo inmoral, lo bueno de lo malo. ¡Tienes que estar viendo esa opción! ¡Ellos están mejor preparados! ¿Cómo le haces? Tienes que ver desde cómo forjan un cigarro de marihuana hasta cómo abren un carro, cómo abren una casa. Todos esos *modus operandis* que tienen los delincuentes, uno como policía neófito, te pueden pasar por enfrente un delincuente cargado de marihuana y si no sabes a lo que huele la marihuana no vas a poder atacarlo. Por eso hay que estarle poniendo cola para ver lo que hacen, a dónde van, por qué van.

César apunta a uno de los mitos más extendidos en el mundo policial: aquel que demanda medios materiales equivalentes o superiores a los empleados por los delincuentes y que harían más eficiente el servicio policial (Martín, 1990: 120). Como Manuel Martín señala, esto es irracional en la policía, que tendría que utilizar medios de otro nivel. “No son armas más potentes o coches más rápidos que los de los agresores los que harían más eficiente un servicio policial, sino el uso de medios más profesionalizados que los de ellos” (Martín, 1990: 121). Pero como el relato de Cosme permite ver, la adquisición de habilidades y destrezas en aspectos específicos de la táctica operativa de la función policial no ha sido orientada profesionalmente y, por ende, no resulta extraño que para las policías la aprehensión y persecución de un delincuente se convierta más en una cuestión de honor personal que de eficiencia policial.

Sin embargo, las sucesivas contradicciones del discurso policial implicadas en esta compleja relación también hacen difícil que el honor se alcance para recordarle al policía que ha cumplido con su deber. De ahí que las policías destaquen la astucia del delincuente para aprovecharse de la mala imagen de la policía, como una manera de no dejarse atrapar por ese concepto de inutilidad con el que se les ha asociado. Felipe cuenta cómo se le ha dejado el camino libre al delincuente:

Ellos dicen: “Voy asaltar el banco X” y lo estudian y esperan el momento oportuno. Y uno no puede estar esperando todo el tiempo, las 24 horas del día que el delito se consuma en todas partes. Por eso el delincuente, como tiene la libertad de acción, es libre de decidir cuándo, a qué horas y en dónde. Aunado a esa mala imagen de la policía. ¡Pues es muy difícil!

En los testimonios presentados hasta aquí hay una constante: la existencia de creencias, prácticas y estrategias policiales sustentadas en una cultura institucional que otorga un gran valor a la presencia disuasoria y que la

convierte en eje principal del control sobre los delincuentes. Desde esta lógica el policía actúa contra el delincuente como si se tratara de un combate y sale a su encuentro convencido de que en cualquier esquina puede aparecer. Esta manera de proceder muestra la deficiencia en la formación del policía, que le dificulta distinguir las expresiones particulares de la subjetividad humana y social; si fuera al contrario, le sería posible pensar la realidad y los desafíos cotidianos e inéditos de los actos delictivos, para actuar en consecuencia de una manera competente.

Los tipos

La manera en que el mapa de la delincuencia se estructura en el imaginario policial permite reconocer al menos dos representaciones del oponente: el delincuente calificado y profesional y el delincuente común. Se cree que el primero es un sujeto preparado, astuto, con amplios conocimientos para ejecutar los actos y evadir la justicia, casi siempre involucrado en delitos considerados graves: homicidios, robos a bancos, secuestros. En ese sentido, la idea del “pez gordo” o de la “delincuencia organizada y profesionalizada” cobra fuerza en el discurso policial y fortalece la creencia de que eliminarlos está en manos de la policía. De ahí la insistencia policial en centrarse en esos personajes como su objetivo fundamental y de deseo. Muy a su pesar, los policías saben que no pueden pasar todo el tiempo en contacto con este tipo de delincuentes, por la razón —y sus descripciones permiten sostenerlo— de que éstos tampoco pueden dedicarse todo el tiempo a cometer actos delictivos. Para ello es necesario estudiar, planear y organizar las condiciones en que ejecutan esos actos.

Sin embargo, precisamente esa concepción de un delincuente calificado y profesional ha hecho posible dar cuerpo al otro oponente del policía: el delincuente común, una figura encarnada sobre todo por quienes recrean conductas tipificadas como inaceptables por el conjunto social pero que, por ser considerados carentes de peligrosidad o creer que la comple-

jjidad de perseguirlos no es directamente proporcional al daño que provocan, han sido minimizados y por tanto colocados en un segundo plano dentro de sus objetivos. Paradójicamente, es con ellos con quienes más contactos tienen los policías en sus rutinas; al anteponer ciertos prejuicios de género, clase, generación o actividad y asociarlos con la violación a la ley o al menos con la vulnerabilidad de la misma, se convierten ante sus ojos en delincuentes sin que necesariamente lo sean. Y aunque estos sujetos no representan al delincuente esperado y buscado, los altos niveles de rigidez implicados en el contacto policial con estos individuos han ahondado y fortalecido en la ciudadanía esa sensación de distancia y alejamiento de la policía, por el temor y coraje que provoca ser enjuiciado. ¿Pero quién encarna a ese delincuente común en el discurso policial? Entre otros, los jóvenes, los estudiantes, los que trabajan en el sexo, los pobres, los gays, las lesbianas, los consumidores de droga, los alcohólicos, etcétera.

Cuando se trata de indagar las concepciones de estos personajes en el imaginario policial aparece una constante: la familia como responsable del incremento de la criminalidad. La familia ha sido uno de los principales métodos para regular el comportamiento individual; sin embargo, hay consenso en que también ha dejado de ser ese espacio subsidiario de control social fundamental. Sus diversas composiciones actuales y sobre todo el resquebrajamiento del mito de la familia nuclear han contribuido a ello. Lo que ha sido visto por unos como un avance en el reconocimiento de la diversidad cultural y las distintas formas en las que se han ido modificando los vínculos familiares, para otros ha representado el origen mismo de la disfuncionalidad que hoy la caracteriza: es concebida como la antesala donde se configuran muchos de los problemas que la sociedad padece. En este último sentido, hay que recordar que el policía suele reflejar y recrear los prejuicios de una sociedad esencialmente conservadora. Por eso no resulta extraño que conciba a la familia como la primera responsable de la situación, por su pérdida de capacidad para controlar a los delincuentes

que produce y con los que él tiene que bregar. Benigno, en un pronunciamiento enfático, señala a la familia:

Ahorita niños hasta de 16 años asaltan con arma de fuego. Aquí en esta zona hace como un mes hubo un asalto que eran puros muchachos de 16 años. ¡Todos muchachos con pistola! ¿Los padres qué están haciendo? ¡La verdad! ¿Qué necesidad hay de hacer eso? ¡Imagínate! Es como el asunto ese de la ciudad de México de los estudiantes de la [Universidad Nacional Autónoma de México] UNAM.⁴ Tanto robo que hubo en las escuelas, las computadoras se las tronaron, las quebraron. ¡Todo! ¿Cuántos millones no gastaron? Y así están peleando que les den más dinero para los estudios. ¡Está difícil! Yo digo, ahora deberían de cobrarles todo lo que perdieron y esos que encerraron que ahí los dejen. Ahorita salen y los papás les aplauden. Yo me digo, ¿qué manera de un padre que su hijo está encerrado y todavía salga y hasta le pague 20 mil pesos por algo que sí cometió? ¡Deberían de encerrar hasta a los papás! ¡Que feo!

¿Tú creías que era preciso que entrara la policía?

¡Sí! Yo desde el primer mes que se amotinaron los hubiera reventado. ¡Dejaron pasar mucho tiempo! Duraron nueve meses en huelga. Desde el primer día que cerraron la universidad debieron entrar. Fue una pérdida de un año para los estudiantes que en realidad sí querían estudiar. *Pero estas intervenciones de la policía, ¿no crees tú que contribuyen a la imagen que ya se tiene de ustedes?*

Pues... la verdad es que se nos toma como rebeldes a nosotros. Yo si fuera padre y viera eso no voy a dejar a mis hijos ir: “Vénganse para acá, no quiero que se vuelvan a parar allí hasta que esté abierta la

4. Se refiere a la huelga general iniciada por estudiantes en la UNAM el 20 de abril de 1999, que concluyó con la intervención de los agentes de la Policía Federal Preventiva, el 6 de febrero de 2000.

escuela”. Pero si los padres los apoyan pues qué podemos hacer. Por eso en México hay tantos delincuentes.

Benigno apela a un sistema de jerarquía vertical en la familia, como un recurso para frenar la autonomía de sus miembros. Sin embargo, el autoritarismo que recrea su argumento permite visualizar algo más simbólico en la manera como responsabiliza a la familia de que tanto delincuente ande suelto: no se trata de cualquier individuo sino de uno en particular y con características muy concretas: el joven. Sujeto social que no ha entrado en el mundo de los adultos pero tampoco pertenece al los infantes; por su ambigüedad se encuentra en una especie de tierra de nadie social (Bourdieu, 1990: 165).⁵

El joven

Personaje con el que tantas desventuras, desencuentros y enfrentamientos ha tenido la policía, prácticamente sin acercamientos. La creencia de que a los jóvenes se les debe sujetar a un sistema autoritario, por los modelos de vida que recrean o porque su moral e ideología atentan contra los valores de la sociedad, es negar de entrada una inmensa gama de posibilidades. Al percibirlos sólo como un sinónimo de desorden o desequilibrio, la marea de situaciones conflictivas ha sido constante y ha llevado a los policías a reconocer una abierta confrontación con buena parte de la juventud. Formas de conflicto cara a cara de considerables dimensiones, que le confirman al policía la necesidad de recurrir a actividades policiales clásicas—control, represión, presencia disuasoria—, debido a la peligrosidad que se atribuye a los jóvenes. Camilo relata cómo se va tipificando el significado de “ser joven”:

5. Para profundizar en las culturas juveniles mexicanas véase Reguillo (1991, 1996a y 2000) y Valenzuela (1997).

¿Cómo les va con los jóvenes?

¡Es como todo! Hay focos infecciosos en ciertos puntos de la ciudad donde hay gente problemática. Yo agarro mi bitácora y escribo: ¿Cuántos tipos de jóvenes hay? Los tranquilos, los revoltosos, los violentos, los que se toman la cerveza en la calle. Trato de mantener enfocados los puntos en los cuales se ubican tales banditas. Hay unos que salen y nada más andan en patinetas. ¡Sí molestan! ¡Claro! A todo el mundo le molesta que pase un sujeto y casi te tumbe. Pero no es muy problemático. Pero hay jóvenes, bastante jóvenes, te estoy hablando de adolescentes de 13 años que traen hasta armas de fuego. Y en colonias conflictivas es muy dado que se estén drogando a muy temprana edad. ¡A esos sí hay que atacarlos! Yo a los que he detenido, a los que he revisado siempre se les ha tratado de acuerdo a su edad. Si se ponen agresivos, entonces uno se pone un poco más duro. Pero por lo general son fáciles de manejar. Más que nada, la juventud de ahora está llena de problemas por la forma como han estado viviendo desde que nacieron.

Tras la afirmación de Camilo de que la juventud está llena de problemas yace una asociación de orden moral: jóvenes igual a delito. Al recurrir al argumento del consumo de drogas establece esa ecuación típica del discurso policial que convierte a los jóvenes en una amenaza generalizada: como es un problema ser joven, los jóvenes se refugian y recurren a las drogas y, por la necesidad de recursos para adquirir la droga, suelen incorporarse a la vida delictiva. Es decir, la droga es el principal factor que incide en el aumento de la delincuencia juvenil; sin este factor no se habrían incorporado a las actividades criminales. De ahí en adelante, todo es posible. Daniel corrobora la necesidad de una actitud rigurosa frente a ese habitual trasgresor:

Los jóvenes de alguna cierta posición o de algún cierto estrato se sienten rechazados por la sociedad o por los mayores o por sus padres o no

sabemos por qué. Pero si hacemos un análisis de lo que son las pandillas pues no son más que eso. Una persona siempre busca tener un clan, tener un grupo para sentirse adaptado. Y cuando se siente rechazado va a buscar otras personas que tengan la misma forma de ser o de pensar que él. ¡De ahí vienen las pandillas! Es una desintegración del núcleo familiar o una desintegración de la sociedad que orilla a estas personas a buscar gente que piense o que se vea igual que él. Es una problemática que cada día es mayor. Muchos jóvenes se sienten rechazados por la familia, por la sociedad y buscan quién los ampare, quién los acoja, quién los reconozca como algo y de ahí vienen las pandillas, vienen los grupos de gente de este tipo. De gente que hace los grafitis, que hace las bandas, de gente que hace posteriormente grupos de criminales organizados. ¡Tenemos que atacar también este tipo de situaciones!

¿Cómo entender ese “atacar” que Camilo y Daniel plantean en sus relatos? Negar la realidad que describen sería absurdo. Se trata de situaciones que los policías manifiestan encontrar a diario. En ese sentido, tienen su dosis de verdad. El problema radica más que nada en la lectura que hacen de estas situaciones: por estar sustentada más en un discurso de prejuicios y discriminaciones que en una crítica metódica, que las analice y reconozca desde su complejidad, justifica la respuesta policial represiva que con frecuencia choca con la libertad y los derechos individuales. Es así como los jóvenes se convierten para el policía en objeto de inspección y culpa constante hasta que logren demostrar lo contrario. La cuestión es que mientras los policías no dejen de perseguir a los jóvenes, éstos no dejarán de aborrecerlos.

Ahora bien, cuando los policías explican que la necesidad de estima o los impulsos gregarios son los factores constitutivos de las “pandillas juveniles” —cuyo escenario es la calle, donde existen otros grupos de edades similares o mayores y donde las reglas de la supervivencia y del reconoci-

miento pasan por el despliegue de violencia—, no se refieren a cualquier joven sino al que proviene de los círculos de la miseria que la propia sociedad se ha encargado de crear y sostener. Así, el joven no es sospechoso o posible delincuente para el policía sólo por ser joven sino también por ser pobre.

El pobre

Justo ahí donde la injusticia social sucumbe ante el combate contra la peligrosidad social, el pobre se convierte en otro objetivo potencial de la actuación policial, al asociársele conductas trasgresoras por su situación de carencia material. Hay que recordar que la policía posee las características globales del universo social en el que se constituye; por lo general, el conjunto social ha etiquetado a las clases más bajas como potenciales infractores de la ley. Ello ha condicionado la acción policial hacia los mismos y ha hecho posible que los policías expliquen sus actuaciones desde esas diferencias sociales, económicas y culturales (véase Lewis, 1965, y Adler de Lomnitz, 1975). Diego, aunque trata de marcar la diferencia, confirma las fórmulas convencionales:

Sabemos que hay colonias muy marginadas, muy pobres, extremadamente pobres y hay colonias ricas. ¡En cualquiera de las dos partes hay criminales! Nada más que en las colonias muy marginadas existe más el alcoholismo y la drogadicción porque no tienen a dónde irse, así que están en la calle. Y en las colonias ricas se van a lugares elegantes donde también se reparte droga. ¡Así de sencillo! Pero como que están más protegidos porque son lugares de más respeto, lugares más lujosos y que creemos que la policía ahí no va a tener problemas. ¡Pero la policía lo sabemos que sí hay problemas! Tanto en la gente que tiene dinero como la que no, hay drogadicción, hay prostitución a gran escala y hay de todo.

¿Y el trato hacia ustedes?

Hay ricos muy amables, hay ricos que quieren a la policía porque de alguna forma les han hecho favores, los han favorecido de algún atraco o qué sé yo. Pero también hay ricos muy prepotentes, que no quieren que ni siquiera los toquen. Ven al policía como algo represivo, como algo sucio y que ellos no ocupan pues de la presencia policiaca. ¡La vanidad del dinero alza mucho a la gente! Pero también hay pobres, muy pobres, agresivos, aunque no tengan ningún problema, se sienten humillados, nos ven como elementos que únicamente servimos a la sociedad acomodada y que a las gentes muy pobres siempre las tenemos agarradas del cuello.

La delincuencia, como señala Diego, no es patrimonio exclusivo de la pobreza. Sin embargo, cuando recrea esa imagen de “los pobres” como individuos sin filiación que a duras penas se mantienen en el ámbito social, confirma la apuesta policial por ahuyentarlos mediante la represión, por el desorden que, se cree, acompaña a sus actos. ¿Cuál otra forma puede haber? De ahí se suceden las batallas campales entre unos y otros y se aplican sin miramientos las creencias en torno a las cuales los grupos también se forman. Unos vistos y vividos como delincuentes (lo sean o no), otros percibidos y valorados como represores (lo sean o no). Ante una dignidad pisoteada o percibida como tal, el paso a la violencia se presenta como un signo de resistencia para unos, privados de medios para defenderse o hacer oír sus derechos, y para otros, como un signo de los golpes que deben asestar cuando su autoridad se ve vulnerada.

Al mismo tiempo, en esas situaciones límite de revuelta o conflicto el policía también suele inhibirse cuando el motivo de su posible intervención se ve rebasado por el atrincheramiento al que condena la exclusión. Salvar la vida se vuelve entonces prioritario para el policía. De ahí que tiendan a apoyar el abandono del área o a disminuir su presencia disuasoria. Claudio, en un juicio implacable y elocuente, habla de las hostilidades:

Cuando me tocaba una detención en una colonia problemática como Santa Cecilia, Miravalle o Polanco, sí era de temerse. Subir al detenido y vámonos. Ahí nos maltrataba toda la gente: mujeres, hombres y lo que fuera.

¿Le tenía miedo a la gente?

Sí, sí porque la gente... ¡A mí me pasó varias veces! Un día agarré a uno porque había golpeado a unas gentes y ya como a unos 20 metros de la patrulla en un de repente me dice: “Pinches policías, hijos de la chingada”. Le digo: “Yo no te estoy haciendo nada para que me estés insultando”. Entonces me vuelve a decir: “Pinches policías”, y voltea y me da un golpe. Al tiempo que me hace eso pos tuve que reaccionar de otra forma yo también. Lo que traté fue de defenderme y al tiempo de defenderme me dio un cabezazo en la ceja. Al tiempo que me hace eso pos yo no podía dominarlo y tuve que usar de mi fuerza. Lo dominé tantito, al tiempo que lo domino de un de repente siento golpes por atrás. Era la mamá la que me estaba golpeando. Me dejaron todo el pantalón roto, me tumbaron mis insignias, mis monogramas. ¡Todo me tumbaron! Y yo ya me lo estaba llevando a la fuerza y de un de repente me lo vuelven a tumbar y me gritan puras groserías toda la gente que estaba ahí. Había mucho drogadicto y pasaban carros y me insultaban. Es como le hago mención, la gente no sabe pero pasa y lo insultan a uno. Entonces yo dije: “Me lo voy a llevar, ya me agredió”. Yo traté de subirlo y ya no pude, todos los drogadictos de ahí... Yo pienso que son drogadictos porque tenían forma de cholos y sí me daba el olor como de tonsol y eso. ¡Pues me lo quitaron entre toda la gente! Llegó la patrulla a auxiliarme, me subí y nos retiramos sin el detenido.

Frente a situaciones que lo colocan en desventaja el policía se disuade a sí mismo, pero la creencia en la eficacia de la mano de hierro no se disipa con amenazas como las que reseña Claudio. Se trata, más que nada, de las formas en las que el policía va aprendiendo su administración pero, tam-

bién, de las formas en las que esa confrontación brutal con el otro vituperado y negado le recuerda su propia condición de policía.

Puede decirse que entran otros elementos en juego cuando el policía se convence de la utilidad de una actuación represiva frente al otro. Se sabe que la extracción social de los policías ha sido, por tradición, de clase baja. Muchos viven en las mismas zonas marginadas a las que condenan. Así, el uniforme policial, al dotar al policía para el ejercicio de los poderes de dominio, marca una diferencia respecto a esos otros y acredita su represión. Sin embargo, no lo libera del rechazo social, vivido y conocido en tanto que iguales. Al contrario, se le suma el rechazo de los otros por convertirse en policía y las repercusiones que vive al estar sometido a otros hombres con mayor poder. Daniel habla de lo que se configura en esa proyección hacia el pobre.

Pero esta tendencia policial con relación a la gente de escasos recursos me remite a la idea de cómo el policía, al vivir el rechazo de sus jefes —por ejemplo— se vuelve contra los otros.

¿Y quién es el más viable para ejercerlo? ¡El débil! ¿Y a lo mejor, quién es el débil? ¡El pobre! El de escasos recursos, el que no tiene educación para saber cuáles son sus derechos. Y sí, de ahí viene esa situación. La ideología yo digo que aquí es como un oír. Como usted dice, el rechazo de los subordinados. “No, esa persona es un tonto, es una persona que no sabe, si yo estuviera en su lugar haría de otra forma las cosas”. Sí, pero volvemos a lo mismo, el rechazo social. Una persona que no tiene capacidad real de asimilación, una persona que no tiene un manejo adecuado de sus emociones, una persona que ya ingresa con una mentalidad negativa es muy difícil socializarla.

Esta autopercepción de la que habla Daniel se cierne sobre el frágil equilibrio al que el policía está sujeto. El policía se va resistiendo al control de ese otro, encarnado en “superior”, con quien no logra sentirse completa-

mente afín y a quien se acerca siempre con cautela, pero al constatar la imposibilidad de expresarse reconduce el discurso del poder hacia uno “más débil y desprotegido” que él: el pobre. Drama con carácter de simultaneidad: lo que pesa sobre el policía pesa sobre el pobre. De ahí que el policía entable relaciones asimétricas con ese otro. Para ello se vale de las rigideces asociadas a la identidad deteriorada del pobre, que lo convencen de la necesidad de acosarlo y perseguirlo y, al lograr moverse en esas franjas de poder que se le han reservado, restituye de cierta forma su propia identidad, desplazada del orden dominador que representa.

El homosexual y la lesbiana

Así como sobre el pobre se instaura la distancia social, sobre el homosexual y la lesbiana se restablecen los prejuicios y estereotipos que discriminan por motivos de “inclinación sexual”. La creciente tolerancia hacia homosexuales y lesbianas ha permitido que el clandestinaje con el que vivían se haya ido diluyendo poco a poco a lo largo de los ochenta y noventa, y que hoy sea más sencillo asumirse públicamente como gay o lesbiana. Sin embargo, estas opciones sexuales, en una sociedad tan tradicional como la de Guadalajara, no han dejado de ser consideradas como manifestaciones del “desorden moral” que —se cree— aqueja a todos quienes las asumen; en buena medida, esta noción ha legitimado el desconocimiento tradicional de la calidad de los homosexuales y las lesbianas como ciudadanos de pleno derecho (véase González Ruiz, 1998). En ese sentido, la tolerancia manifestada por los políticos, los medios de comunicación o las organizaciones civiles, entre otros, no es más que una versión menos obvia de la represión contra estos grupos, que ha supuesto la aplicación de mano dura al margen del estado constitucional de derecho.

La policía ha sido un actor protagónico de su represión; los policías, los principales encargados de la dimensión burda de su persecución: hostiga-

miento, golpizas, detenciones arbitrarias, redadas⁶ y otros abusos de autoridad. Como el conjunto social los considera peligrosos, degenerados y desviados, el policía no ha podido resistir la tentación que ese enfático rechazo supone para organizar sus objetivos en la labor policial. Sin embargo, la policía, igual que la sociedad en la que se constituye, ha tenido que dosificar su acción ante la incapacidad para responder a las nuevas y diversificadas expectativas de homosexuales y lesbianas, acentuando entre sus miembros las diferencias de clase que antes dispensaba la marginalidad a la que se les condenaba. La diferente valoración de la homosexualidad y el lesbianismo que hoy puede observarse en el discurso policial procede más que nada de la amplitud o la estrechez de cada bolsillo. Es decir, tolerancia para quien pueda pagarla (Blanco, 1979). Benigno suele hacer guardia en un modulo policial ubicado justo frente a un bar gay y habla de su experiencia con los personajes en cuestión:

¡El bule de los maricones! Fíjate que es muy respetada la gente de ahí aunque sean homosexuales, lesbianas y de todo. Son muy tranquilos. A veces hay broncas pero son entre ellos, pero ellos no se meten con nadie. Todavía si tú dijeras: “atacan o agreden a la gente”, pues eso sí te diría que está mal. Pero ellos no se meten con nadie.

¿Y pasa lo mismo en bares semejantes ubicados en el centro en la ciudad?

En el centro sí se presta para otro tipo de servicios porque ahí hay calles por donde no pasan carros y ellos están ahí y sí pueden hacer cosas que no están bien.

6. Estas redadas, cuyo elemento de éxito es la sorpresa y la intimidación, son ilegales y atentan contra los derechos de los ciudadanos, a quienes no se debe detener sin orden expedida por un juez (Lagarde, 1993: 593).

Beatriz, en añoranza de la normalidad, se vuelca sobre la rigidez necia que imponen los estereotipos, pero en breves deslices establece la diferencia:

Mira, yo entré a la policía por ver cómo era, por ayudar a la gente y no para darle más abajo. Pero también hay mucha gente muy prepotente. Por ejemplo, los gays, las... ¿Cómo les dicen? Las manfloras y todas esas son bien agresivas.

Cuéntame cómo les va con esas personas.

Aquí enfrente hay un bar gay. Entra y sale toda clase de gente. De repente si están las dos mujeres, una la hace de hombre y la otra de mujer, están discutiendo y llega la unidad: “¿Qué sucede, qué se les ofrece?”. Y la que la hace de hombre se pone bien agresiva. Contesta con palabras altisonantes. Entonces el oficial, el compañero o una misma, si de la misma forma que llegas, una quiere que te contesten y no lo hacen, pues nos empezamos a enfurecer. Nosotros o los hombres por ser hombres no les decimos de groserías a ellas por ser mujeres, pero si ellas que son mujeres y la están haciendo de hombres están agrediendo. Ellas lo que dicen luego luego es: “Ustedes lo que quieren es nada más dinero, chinguen a su madre, no les doy”, “Nosotros no les estamos pidiendo dinero”.

¿Y la que es mujer qué hace?

La que es mujer quiere callar a la que la hace de hombre. Entonces ya dialogamos con la otra: “¿Sabe qué? Esto que están haciendo es una falta administrativa, las vamos a detener”, “No, por favor, yo ya me la voy a llevar”. Empieza la discusión. Y según si es noble el compañero, accede a lo que la otra, la que hace de mujer, dice y por hacerle un favor no se les detiene. ¡Pero es motivo de detención!

¿Y los hombres?

¡Ah, también se ponen muy perruchos! Empiezan primero a decirte palabrotas y luego si traen armas... ¡No, no, no!

¿Traen armas?

No, pero cargan sus zapatotes de viejas. ¡Son armas los zapatotes! Pero sí hay problemas. Ha habido algunas que vienen muy bien vestidas y con unas palabrotas que digo: “Uh, ésta parece así muy decente, nomás porque viene vestida así como muy secretarial, pero ésta tiene el vocabulario de las de allá de San Juan de Dios”.

¿Y los agreden a ustedes?

Sí, mucho. Mira: un día el oficial vio a unas mujeres que estaban tomando cerveza y discutiendo en un auto y les dijo: “Señoritas, sabían que es una falta administrativa estar tomando en la vía pública”, “¿Y a usted qué?”, le contestaron y le empezaron a decir palabrerías. Eran las tres de la mañana. Y una de ellas le decía al oficial que estaba grabando todo lo que el oficial le decía y el oficial le dijo: “Pues no tiene por qué grabar. Esto que le estoy diciendo cualquier servidor público lo sabe. Yo se lo digo por su bien, si está tomando va a ocasionar un choque”. E insultó al oficial y el oficial les dijo: “¿Qué es lo que quiere? En ningún momento dije que me la iba a llevar detenida, pero por esas palabras que usted me está diciendo yo me la puedo llevar detenida”. El oficial ya se había hartado de discutir y al final le dijo: “Mire, ya ni coraje me da su comportamiento. Me da lástima”. ¡Y le dio más coraje a la persona esa!

¿Por qué?

No sé qué tiene que ver la lástima, ¿verdad? El que le dijera que sentía lástima por ella la enfureció. No se veía como lesbiana, venía vestida muy secretarial pero por las palabrotas que sacaba yo pienso que sí era lesbiana y máxime porque venía saliendo del bar gay.

¿Son cosas que ustedes toleran?

Sí. ¿Cómo te diré? El ambiente o el... No sé cómo se le llame porque ya todo, ya casi todo está permitido en este país y pues a mí se me hace raro, pero pues digo: “La demás gente no dice nada”.

Los testimonios de Benigno y Beatriz dibujan las formas como se han ido superando las fronteras de circulación encubierta de los grupos lésbicos y gays para hacerse presentes, cada vez con menos timidez, en los diferentes entornos cotidianos. Sin embargo, en sus interpretaciones de esos otros el cuerpo no se libera de las coacciones tradicionales del orden heterosexual dominante. Esto es, los matices que la clase social y el nivel sociocultural introducen no desvanecen esa persistente desvalorización social del homosexual y la lesbiana. Para el policía siguen representando individuos peligrosos y eso queda plenamente dibujado cuando establecen la diferencia con esos otros homosexuales y lesbianas que no tienen acceso a la tolerancia del consumo (Blanco, 1979).

Así, a los espacios públicos como los bares o discotecas, que imponen ciertos requisitos (pago de entrada, consumo mínimo, ciertas características en la apariencia, etc.), se contraponen zonas periféricas que conminan a la acción policial represiva. Ahí los recursos para justificar la intervención policial no sólo se abastecen del determinismo que implica categorizar a las personas en heterosexuales, homosexuales o lesbianas sino también como pobres y por lo mismo potenciales opositores de la policía. Carlos, en una imagen paradójica de la represión policial, habla de esa turbulencia de sentidos:

Yo vivo ahí por el parque Revolución. ¡Es una zona muy especial! Ahí se marca mucho la prostitución masculina. Hay un negocio de 24 horas. Una noche se me antojó, tenía mucha hambre y entonces salí y me fui a comprar algo allí. Al momento que yo salí de comprar, pasé y tuve un roce con unos policías del grupo de reacción. Me empezaron a silbar, a decirme cosas. Pensaron que yo también estaba en el relajo del parque Revolución. Total que yo les contesté porque me dio coraje y les dije: “¿Pues qué traen?”. Se bajaron de la patrulla y me quisieron detener. Creyeron que yo no era policía y yo me quedé callado y nomás les di por su lado. Me amenazaron, me hostigaron, creyeron que no

había visto el número de la patrulla. Yo callado, callado. Hasta el último momento les dije: “¿Saben qué? Soy policía, sí vi el número de patrulla. Lo siento. Van a ver lo que va a pasar”. Me dijeron equis cosas. Total, en ese momento hice mi denuncia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos por teléfono. Ahorita hasta el comandante fue a buscarme para que ya quitara la denuncia porque ya le estaban mandando recomendaciones. Esas recomendaciones le afectan hasta la comandancia de ese señor porque es gente a cargo de él. Ahorita estos chavos nomás me ven e incluso hasta en el trabajo me han visto y se me quieren acercar pero pues... ¡Digo, no se vale!

¿Y la Comisión te ha auxiliado en este caso?

Pues fíjate que cuando les dije: “Es que soy policía”, “Pero es que... ¿cómo? Son tus mismos compañeros”, “¿Y qué? Son mis compañeros, pero no todos somos iguales”. Yo les comenté ahí: “Yo por estar en la calle no soy... y si lo fuera”. Como les dije: “Y si lo fuera, es mi vida. Ahí me están discriminando sexualmente”. ¿Qué hay de malo si yo fuera homosexual? No lo soy, pero si lo fuera, qué les importa.⁷

Como señala Carlos, la calle marca y condena ese rostro incómodo que representan el homosexual y la lesbiana. De ahí que la apariencia suela garantizar al policía la veracidad de su interpretación sobre esos otros. Cuando a ello se anexan las desigualdades sociales que impiden vivir “decorosamente” como para disminuir el señalamiento, se yergue la disposición policial para actuar por partida doble.

7. Un año después de que entrevisté a Carlos, lo encontré una noche en un bar gay. Había abandonado la policía por muchas razones, entre ellas las dificultades para vivir abiertamente su homosexualidad.

La prostituta

Las percepciones policiales en torno al homosexual y la lesbiana reproducen y producen con sus propias lógicas las formas en las que opera el hostigamiento social hacia quienes niegan —por la vía de los hechos— la cultura erótica dominante. Eso mismo sucede con la prostituta. En ella se recrudecen los estereotipos que la condenan a la marginalidad geográfica y moral, porque concreta la escisión de la sexualidad femenina entre el erotismo y la procreación, entre el erotismo y la maternidad, fundamentos sociales y culturales de signo positivo del género femenino (Lagarde, 1993: 563). Símbolo del mal, el pecado, la promiscuidad o la basura social, la prostituta, por su actividad sexual con “inocentes víctimas masculinas”, ha sido señalada, censurada y marginada por apartarse de las normas culturales que definen el comportamiento correcto. Individuo estigmatizado, al verse tratada de forma diferente termina por aceptar, en muchos casos, el papel de “desviada” que se le ha asignado y por formar una subcultura del grupo social general (véase Bellinghausen, 1990).

Esa ideología que degrada y dibuja a la prostituta como una paria ha contribuido a que su actividad se censure como un insoslayable mal social pero, paradójicamente, las contradicciones e inconsistencias en los códigos locales han fomentado que el acto de vender el cuerpo caiga en una zona gris en lo que respecta a la legislación: no es del todo ilegal, y es más o menos regulada dependiendo de las políticas locales y los estatutos (Castillo, 2000: 244). En esa ambigüedad radica la posibilidad de que las prostitutas se conviertan en víctimas y clientes potenciales de la policía.

Sin embargo, cuando se indaga las percepciones que los policías tienen sobre la prostituta, el peso de los estereotipos y los prejuicios se vuelve más evidente que los imperativos legales e incide de manera más determinante en sus interacciones. Ello no significa que el policía no eche mano de los medios que el aspecto formal y jurídico le otorgan para sancionarla sino que en su aplicación adquiere mayor relevancia la relación de poder

que se ejerce sobre ellas, en tanto que sujetos con un estatus social liminal. Así, el continuo y conocido acoso a las prostitutas tiene su base técnica no en el acto de intercambiar dinero por sexo sino en la apariencia personal de la prostituta, dado que puede ser legalmente acusada de atentar contra el pudor y las buenas costumbres (Lamas, 1993: 111). Cecilia habla de cómo se despoja a la prostituta de toda prerrogativa:

Mira, muchos policías no saben revisar a la gente. Uno llega a puro revisar y a criterio, te digo. No voy a revisar igual a una prostituta que a una señora.

¿En qué radica la diferencia?

En que una prostituta es una mujer pública. Una mujer pública que trabaja en lugares donde venden y se manejan muchos tipos de droga, de arma, de todo.

¿Y el trato ahí es más duro?

¡Sí, es más duro! ¡Y las revisiones son más severas! En cambio si reviso a una señora, pues no la voy a revisar igual que a una prostituta porque se va a ofender. Va a decir: “De dónde me estás viendo la cara de...” ¡Son las diferencias que hay!

Cecilia es implacable en su ejercicio de diferenciación entre las mujeres. El descrédito que rodea los actos y gestos de la prostituta la convence de que tiene la autoridad para someter a las prostitutas por no haberse sometido a esa otra ley común: “las mujeres, en su casa”. Así, escudriñada por la mirada policial se convierte *a priori* en alguien culpable, presa del lado destructivo de su trabajo y víctima de su propia condición; adiestrada para aguantar y conocedora de ese espacio ambiguo, ni totalmente legal ni totalmente ilícito, donde trascurren las relaciones con los policías, cuando se siente reiteradamente humillada y burlada configura esa amenaza conocida que compromete a todo agente. Camilo habla de esas formas en las que se dirige al policía un mensaje acusador:

El reglamento lo estipula claramente que el hecho de practicar o propiciar la prostitución en la vía pública pues es una falta. ¡De hecho, propiciar la prostitución ya es un delito! A pesar de que existe ese reglamento muchas de las veces han dado la orden de que no se les moleste a las mujeres. Muchas de las veces han dado luz verde para que mujer que vea uno en la calle meterla. Sí es bastante difícil trabajar con ellas. En este caso de tratar de llevarlas porque se te ponen agresivas. Incluso, desgraciadamente a dos compañeros los denunció una de ellas y a uno lo metieron al penal. ¿Por qué? Porque dijo que la habían violado, que le sacaron la pistola y se la pusieron en la cabeza. ¡Siendo que no fue cierto! O sea, con tal de amolar a los compañeros inventó eso la chava. Después se retractó pero ya después de que los habían violado dentro del penal y todo ese tipo de cosas. ¡Se retractó! Y dice: “Es que ya me tenían harta los policías. Venían y me pedían dinero y yo les daba y tengo familia que mantener”. Pues sí, pero lo que ella nunca pensó fue que no todos los policías son así. ¿Por qué no señaló directamente a los policías que la estaban extorsionando? ¿Verdad? A los primeros policías que de veras cumplían con su trabajo y que fueron y la remitieron, salió con esas cosas. ¡Pienso que no es justo! Es muy difícil porque todos nos estamos exponiendo a eso. A que una mujer de ese tipo te va y te acusa de una cosa que no es cierta por el hecho de que otros compañeros están abusando de ella. ¡Ahora sí que están viviendo a sus costillas! Entonces yo por eso prefiero mantenerme al margen. Si me dan la orden de que hay que remitirlas, las remitimos. Y si no, pues no tiene caso ni detenerse.

Los recursos de los que se vale la prostituta y que tanto enfurecen a Camilo son estrategias de supervivencia frente a ese imaginario policial que le atribuye cualidades corruptoras o peligrosas y que la califica como un personaje “abusivo”, “mañoso” y “mentiroso”. Pero también hace referencia al imaginario que dibuja la figura del policía como un sujeto “abusador”,

“prepotente” y “hostigador” y que se vale del argumento de que la prostitución en la calle está prohibida para extorsionar y agredir a las mujeres, en la medida que éste la considera un sujeto fácil de manipular, por su desventaja en el vínculo. César apela a la dignidad policial para mostrar su inconformidad frente a lo que parecen ser las constantes de una relación compleja:

Hay prostitutas que por necesidad lo hacen que en verdad tú dices: “Es inevitable, es la mejor manera económica de solventar gastos”. Pero hay prostitutas que son amañadas por mismos maleantes. Distribuyen droga y eso. Si te toca un área supongamos la cinco, que es donde yo estaba y que es donde más prostitutas había pues tienes que tener una relación con ellas, tienes que conocerlas. Las ves en la calle y corren porque es falta administrativa dentro del Reglamento de Policía de Guadalajara y tú las ves y pues vas haciendo esa relación. Pero no una relación como tú y yo de platicar, sino una relación de “Ah, ya corrió la morena, ya corrió la de zapatos dorados”. La otra relación, que desgraciadamente muchos policías lo hacen, muchos viejos o quizá maleados: de que las agarran, supongamos que las topan y les dicen: “Te voy a llevar remitida”. Y ahí ellas les dan 20 pesos y las dejan ir. Desde ahí se va haciendo una relación de otro tipo. ¡Más mala quizá desde mi punto de vista! Yo al menos estoy contra eso. Si la muchachita se hizo prostituta por necesidad, es algo ilógico que tú llegues y le quites dinero. ¡Por 20 pesos! ¿Dónde dejas tu dignidad? ¡Por 20 o cien pesos que te pueden dar! Yo pienso que la dignidad no tiene precio.

Cosme dibuja de una manera peculiar el rejuego de imágenes que comparten el estigma:

Mira, el abuso policiaco hacia las prostitutas es un tanto relativo. ¡Tendrías que manejarlo con hilo de una delicadeza! ¡Tendrías que mane-

jarlo con tenacitas! Tendrías que manejar caso por caso. “A ver, usted dice que el policía abusa de usted”, “Sí”, “¿Desde cuándo lo conoce?”, “Desde hace tres años”, “¿Dónde está el abuso?”, “No, es que normalmente nos vamos y ahora en servicio me quiso llevar a huevo”. ¡Ahí es donde dicen ellas que hay abuso! ¡A esos abusos se refieren! Mira, yo he conocido mujeres que hasta con el cambio de luces se han subido a las patrullas. ¡Así te lo puedo decir! Tácitamente, yo llegué a tener una amiga de esas de la noche, que yo le conocía las piernas a 15 cuabras de distancia. ¡Era muy bonita! Yo tengo un criterio, una forma de ser. Taciturna, un poco lenta, aletargada, pero soy inteligente y sé dónde estoy parado y cuándo estoy parado en una mina. Sé que si piso la mina me puede tronar, pero también sé que me puede fructificar. De ahí las relaciones con las trabajadoras del sexo. ¡Válgame el título tan pomposo que les pusieron a las que se les ha llamado siempre prostitutas!

Los testimonios de Cosme y César introducen una de las creencias a las que más valor se otorga desde el discurso policial: “las relaciones con las prostitutas son fundamentales para la labor policial”. Pocos policías niegan sus relaciones con las prostitutas, muy al contrario, muchos apelan a su necesidad y algunos hasta se enorgullecen de haberlas mantenido por largo tiempo. ¿Cómo llegan los policías a ese convencimiento? Contrario a las otras figuras que se ha revisado en este apartado, la prostituta es la única figura que al mismo tiempo es vista como un delincuente común y como una aliada estratégica para poder llegar al objeto máspreciado en el mapa delincencial del policía: el delincuente calificado y profesional. Diego habla de los beneficios que trae consigo esa relación:

Yo tenía un maestro que venía de México, tenía una experiencia de unos 35 años en la prevención y él decía que el policía debía de ser precavido, pero al mismo tiempo debía emplear sus relaciones interpersonales para cualquier cuestión y debía estar preparado para

tener ese tipo de relación con todo el mundo. No nomás con la gente buena, también con la gente mala, si no, no va usted a sacar nada. Eso pasa con las prostitutas porque para poder hacer alguna investigación. Por ejemplo, alguien mató en la zona roja y pues cuando llega la policía no hay nadie quién le informe. ¡Nadie se quiere meter en problemas! “Oye, ¿cómo estuvo?”, “Sabe, pues allí estaba tirado”, “Oye, ¿no viste quién fue?”, “No, nomás vi que corrieron pero hasta ahí”. Entonces, ¿qué es lo que sucede? La policía debe estar relacionada con la prostitución porque son las primeras que viven ahí, son las primeras que conocen a toda la gente que está a su alrededor. Cuando yo empecé de policía pues había muchas cantinas tradicionales donde había mujeres, donde ibas a bailar, a tomarte una copa. ¡Estaba lleno! ¿Qué pasaba con el policía? ¡Teníamos que hacer amistad con ellas! En primer lugar no estábamos casados y teníamos necesidad de la muchacha. En segundo lugar, con los consejos que nos daba el maestro teníamos que conocer a las gentes, conocer todos los lugares, los dueños de las cantinas, las mujeres que estaban paradas en las esquinas para cualquier crimen y poder de alguna manera sacar cualquier información. Entonces esa relación siempre ha existido, pero en aquellos años nos relacionábamos de una forma muy personal porque teníamos amistad con ellas, íntimas incluso. ¡No nomás con ellas, con varias!

Cuando Diego asegura que “se sacan buenos asuntos” teniendo una relación más cercana con la prostituta, apela a esa ideología dominante que concibe a la prostitución como un mal necesario que es mejor no acabar. Al asociar a la prostituta con el mundo del delito, la coloca como una mujer con facilidad de palabra y con la capacidad para manejarse con destreza por los laberintos delincuenciales que frecuenta. De ahí que el policía convierta a la prostituta en objeto y fuente de información y en el puente —simbólico y real— entre él y el delincuente. La prostituta, al saberse sujeta a sanción jurídica, renegocia con el policía los términos de su permi-

sividad para laborar, ofreciéndole información. Es un vínculo de dependencia mutua que favorece a ambas partes pero en el que, paradójicamente, el poder policial, como conglomerado de varones, se convierte también en una fuente de prostitución. Es decir, la cultura policial, a través de la exacerbación de la virilidad, hace del policía un sujeto que por naturaleza tiene necesidades eróticas desbordadas que es importante atender.

En todas las figuras sociales que se han revisado anteriormente hay una coincidencia fundamental: la discriminación policial opera junto a la social. El policía se vale de prejuicios y estereotipos para simplificar la información que recibe de la realidad y, por tanto, concentra muchos de sus esfuerzos en “controlar” a esos diversos grupos sociales a los que se asocian hechos delictivos y trasgresores. Sin embargo, el poder de su acción puramente represiva en aras de suprimir esos “males sociales” no puede ser el sustituto de todas las demás redes sociales, que tendrían que ayudar a alcanzar el grado de efectividad que se requiere para resolver diversas problemáticas (Goldstein, 1997: 46). En este sentido, mientras la policía trabaja al margen de otras entidades sociales y favorezca la perspectiva que supone que la función policial debe estar encaminada sólo a mantener el orden y perseguir al delincuente, se estará trabajando en detrimento de la prevención y la proximidad necesaria para superar la distancia entre policías y ciudadanos.

El policía

Los viejos vicios atribuidos a la figura del policía —corrupción, prepotencia, ineficiencia, violencia— han hecho que el ciudadano dude en pedir su ayuda cuando su esfera jurídica se ve trasgredida. Se ha vuelto un lugar común escuchar en la voz de los ciudadanos que no encuentran diferencia alguna entre un policía y un delincuente; más aún, piensan que es mejor no acudir al primero, pues de antemano saben que difícilmente les resolverá el problema. La constatación cotidiana —en especial a través de los me-

dios de comunicación— de que hay policías involucrados en secuestros, homicidios, robos a bancos, narcotráfico y otros delitos ha inspirado esa dificultad para distinguir a uno del otro. Cecilia evoca ese desasosiego colectivo:

Hay gente que dice que ve a un policía y se cambia de calle.

Sí, no saben de quién cuidarse, si del policía o del ratero.

¿Será?

¡Pues sabe! (ríe)

¿A ti te pasa eso?

Yo me cuido de los dos.

Resulta dramático que la misma Cecilia confirme la desconfianza hacia la figura policial. Pero esto tampoco permite suponer que los policías nunca realicen acciones para combatir y aplacar el delito, que todos los policías sean delinquentes ni que todos los delitos sean ejecutados por ellos. Sin embargo, el peso otorgado a los casos donde los policías sí están implicados en delitos ha dificultado que la ciudadanía reconozca y aplauda su labor.

¿Cómo comprender esa línea que parece dividir a unos policías de otros? ¿Cómo detectar los elementos de esa frágil tensión que hace a un policía inclinarse hacia el lado de la ley o al de la infracción? Durante muchos años, frente a la evidente ineficiencia de la corporación policial y las denuncias de los ciudadanos, la respuesta ha sido la misma: “hay policías malos, pero la mayoría son buenos, no se puede generalizar”. Pero este argumento de los policías buenos y malos es una falsa discusión que conviene evitar; más bien hay que tratar de desentrañar su complejidad. Como se ha mencionado, los especialistas en la materia, como abogados, criminólogos e investigadores sociales, se han empeñado en considerar que todas las irregularidades en el cuerpo policial son consecuencia de la falta de vocación, el salario raquítico, la carencia de método, organización

y tecnología, como exigirían los tiempos actuales. Esta situación, opinan, ha propiciado la deficiencia e ineficacia de la corporación, lo cual ha motivado el incremento de la impunidad y la violencia, no sólo en el exterior sino hasta en sus propias filas, que es lo más grave. Así lo concibe Diego:

Como ya lo decía, hay gente que está con nosotros y gentes que se cambian. ¡No hay una lealtad! ¡Pero el horario! ¡Que trabaje ocho horas el policía, nada más! Tendría que ser de 12 horas de trabajo por 24 de descanso y que de esas 12 horas, cuatro sean de capacitación diaria. ¡Diarias porque son necesarias! Llámesele de cualquier índole, sea física, mental, espiritual, pero deben de tener capacitación nuestros elementos para que puedan salir a la calle con ganas de trabajar. ¡Y el sueldo! Que sea un sueldo decoroso y de acuerdo a sus necesidades. Es imposible que un policía vaya a mantenerse con tres mil pesos mensuales. ¡No se puede!

¿Tienen que trabajar en algo más?

El policía que es honrado se va a trabajar saliendo de su trabajo. Lava platos, barre, se va a una tienda de abarrotes y apoya y ayuda. Se va de albañil, se va de fontanero, hace cualquier tipo de trabajo. Y el otro, el que no sabe hacer nada, se va y atraca. ¿Sí me entiendes? ¡Así es!

¿Pero eso les genera problemas? ¿Alianzas, relaciones que influyen en el trabajo de la corporación?

Quiero decirle que la institución no tiene nada que ver porque ni siquiera la institución se presta a esos malos entendidos. Los seres humanos sí se prestan. Decía Álvaro Obregón: “¿Quién aguanta un cañonazo de 20 millones de pesos o de 50 millones de pesos?” ¡Nadie! Si por ejemplo yo soy corrupto, el corrupto de antemano sabe que se va a corromper y sigue de policía porque le conviene y le va a sacar raja y se la juega a todo por el todo. No anda mendigando con 20 pesos. El que le entra a lo chueco le entra bien, si no mejor ni se mete. ¡Pero que quede bien claro! Las personas son las que se prestan, no las instituciones.

No se puede dudar lo acertado que resulta la interpretación de Diego respecto a las razones que configuran a ese ambivalente personaje: el policía–delincuente. Sin embargo, aunque coincide en lo general con las opiniones de los especialistas, difiere en algo sustancial: la creencia de que la actuación de ese personaje polifacético es producto de su naturaleza individual. De ahí que exculpe a las instituciones y se cure en salud. Lo lamentable es que tanto él como los otros olvidan la importancia que la cultura policial imperante tiene en el entramado policial delictivo. Es esa cultura la que, al estar empantanada en un doble rostro que marca el ritmo, da sentido a las actuaciones de quienes integran el cuerpo policial y permite que la lealtad se interprete con otros contenidos simbólicos, de mayor peso. Es decir, no es la negativa a participar y ser leal a la sociedad civil lo que se considera como trasgresión o ruptura de la disciplina interna. Al contrario, hay otras cosas que pueden imputarse a la falta de lealtad: negarse a participar en el sistema de extorsión o despojo a los ciudadanos, a pasar dinero hacia los niveles jerárquicos superiores, a obedecer consignas para quebrar la ley, resistirse a proteger a grupos criminales o a participar en las formas institucionalizadas de corrupción —básicamente el tráfico de cargos y medios de trabajo— y a financiar con recursos propios las actividades policiales. Pero, sobre todo, violar el código permanente de silencio ante las ilegalidades y complicidades. Así, lo autoritario y jerárquico se instauro al margen de todas las normas legales y justas, que son abolidas y negadas en la práctica. Ernesto lo dibuja con mayor destreza:

Mira, cuando yo estuve como segundo del director operativo fue algo muy fuerte. Él llegó a tener amenazas precisamente de comandantes que estaban amafiados con delincuentes. En las noches teníamos que estar resguardando su casa. Trabajábamos 24 horas por 24 de descanso. Pero llegaban los momentos en que no dormíamos, todos cansados, caíamos rendidos. Era muy estresante. Ese tipo de vida pues fue así porque estaba peligrando el pellejo a cada momento. Nos teníamos

que proteger de los de afuera, de los delincuentes y de los que estaban adentro de la corporación porque hubo amenazas muy fuertes. La idea del director operativo era no corrupción. Y precisamente como íbamos limpios, nos pusieron ahí pero afectábamos intereses.

¿Pero cómo le hace alguien que tiene la intención de ser honesto en un ambiente como el que narras?

Yo sinceramente lo veo un tanto difícil, si no es que imposible. ¿Por qué? Porque estamos hablando de que en un 80% o 90% está maleada la corporación. Decían algunas personas muy tajantes: “Tendrías que correr a todos y juntar gente nueva”. Bueno, pero todos esos que se van, qué van hacer. ¡No saben hacer otra cosa! O la hacen de policías o la hacen del otro lado. Por lo regular eso es lo que pasa.

¿Lo crees así?

¡Esta comprobado! Se da que muchos de los policías que salen de la corporación se convierten en delincuentes. Eso es lo que pasa comúnmente. Y demostrado está y tú lo podrás ver posteriormente en las noticias o en algún análisis que hagas, que muchos delincuentes que fueron detenidos eran ex policías o tenían experiencia de tipo policial. ¡O eran cabecillas de bandas criminales! ¿Por qué? Porque se salen y como no saben hacer otra cosa. En aquel tiempo que yo entré, los policías tenían primaria y muchos ni siquiera la primaria tenían. ¡Y estamos hablando tanto de niveles altos como bajos! Entonces, una persona que sólo tiene primaria y que no sabe hacer otra cosa que ser policía, ¿a dónde se va a trabajar? ¡Ese es el problema!

Queda claro que los policías no pueden dedicarse sólo a delinquir la mayor parte de su tiempo, como muchos suponen; si así fuera, terminarían por perder la posición pública, espacio y vía que les permite actuar con impunidad. Justo ahí radica su poder y su fuerza para establecer el vínculo con el delincuente profesional y calificado. La protección brindada a este personaje, a quien se asocian ganancias millonarias por el tipo de delitos

que cometen (narcotráfico, tráfico de armas, robo de automóviles, secuestro, asalto a bancos, etc.), no sólo puede reeditar al policía en términos económicos; sobre todo, le permite entrar en el círculo de las complicidades policiales.

Y es ese sistema institucionalizado de impunidad, al estar avalado por la misma cultura policial, el que también propicia los actos delictivos que paradójicamente tendría la obligación de perseguir y controlar. Por ello, cuando se dice que el policía “cambió de bando”, es importante observar si a ello no antecedió una de esas purgas masivas que, con el argumento de “acabar con la corrupción”, busca negociar la impunidad enquistada en el interior del cuerpo policial. Al aplicarse de manera selectiva contra los policías en los escalafones más altos de la jerarquía pero indiscriminadamente contra quienes ocupan las posiciones más bajas, posibilita su continuidad. Las preguntas saltan: ¿a dónde van esos policías? ¿Cuál fue la razón del despido? ¿Eran elementos ineficientes o cometieron algún delito? Y si cometieron algún delito, además del despido, ¿se procedió a su consignación? Nadie sabe, nadie supo. Damián, implacable en su relato, deletrea las consecuencias:

Hay que recordar que una vez que te pones la cachucha, el chaleco y tu uniforme de policía, por más abogado o lo que seas, por más... Teniendo una estabilidad emocional, económica, familiar, estable o sobrellevadera, nadie, no habrá nadie... ¡Así como lo escuchas! No habrá nadie que te dé trabajo. Si yo meto una aplicación en una empresa y me preguntan: “¿Cuál fue su último trabajo?”. Y yo les digo: “Fui policía”, la misma sociedad se encarga de rechazarte. Y ante los apuros de que no encuentro trabajo y que mis hijos se enferman y que mi esposa está mala y que mis padres no tienen qué comer, me convierto en un esbirro o me convierto en célula del crimen organizado. Entonces lo que ellos saben, lo que aprendieron de la gente experimentada en materia policial, lo dan a conocer al crimen organizado y vamos a pelear contra

una figura que está compuesta actualmente en forma desequilibrada en relación con nosotros. Ellos tienen mejores vehículos, mejores armas, más gente, más poder económico. Pero aunado a eso, vamos a pelear contra el crimen organizado vestido y enseñado de policía. Eso se convierte y se ha convertido en los últimos años en un problema social que las mismas policías no queremos reconocer.

La conversión de policía a delincuente debe entenderse desde el marco de relaciones, funciones, actividades, formas de comportamiento, creencias y normas que rigen la vida policial. Damián, al recurrir a la versión del rechazo ciudadano, nos recuerda que los prejuicios en torno al policía no sólo se originan en el discurso de sus opositores sino también desde las entrañas del discurso policial que los configura. Así, la subalternidad, desigualdad, discriminación y marginación que se viven al interior de las filas policiales convergen en esa ruptura extrema que supone la conversión. En ese sentido, la cultura policial en la que están inmersos los agentes policiales los ha llevado a trasgredir las reglas, normas y leyes bajo su custodia, produciendo así a sus propios delincuentes.

La transformación

Las percepciones —a pesar de los discursos oficiales— de inseguridad, muchas veces originadas en las conductas de los medios de comunicación y los líderes de opinión pública, han traído como resultado la proliferación de sistemas de vigilancia privados, el encierro de la vida social en locales enrejados pero, sobre todo, que los ciudadanos adopten actitudes o ejecuten acciones de índole policial, con impredecibles consecuencias. Una medida típica ha sido la compra de armas de fuego, que deriva en su portación, exhibición y uso. Así se ha ido conformando una política criminal informal, muy perjudicial para el bienestar social, como una precaución ante la posibilidad de encontrarse con un delincuente o con un policía.

Para este trabajo, el tema plantea un eje crucial de discusión: la relación entre la policía y la ciudadanía y las posibilidades de trasformarla. El modelo policial vigente, tradicional, con base en la capacidad reactiva y la persecución del delincuente, ha alejado muchísimo al policía de la comunidad y ha generado altos niveles de insatisfacción de la comunidad hacia la policía; ha reducido la capacidad de la policía para prevenir el delito y dado pie a severas críticas por los niveles de corrupción y abuso policial. Es claro que para trasformar la relación entre policía y comunidad se requiere promover cambios en la dimensión subjetiva y en el nivel sociocultural de esa imagen deteriorada. Una transformación sólo será posible desde y hacia el interior de la institución. No se trata sólo de obtener más recursos sino sobre todo de que haya un cambio de mentalidad en la institución, lo que demanda un esfuerzo prolongado y concreto para que este cambio no sea sólo en la retórica.

Algunos de los policías entrevistados coinciden en que es necesario dar un giro a las relaciones entre policía y ciudadanía para sacar a los primeros de su tradicional aislamiento. Sin embargo, cuando se indaga cómo conciben los policías esos cambios desde su posición concreta, las inercias se imponen y se llega a contemplar su imposibilidad. El relato de Cecilia apunta a la continuidad de ese mundo siempre indemne:

Yo digo que no hay manera de cambiar las cosas porque siempre va a haber política dentro de todo.

¿Pero el ciudadano no tiene nada qué ver con el tipo de policía que tiene?

No, nadie tiene la culpa de nada, sino que esas son cosas de la gente de arriba. Todo, todo viene de arriba, desde los jefes de arriba y nadie tiene la culpa, ni los policías, ni los ciudadanos. Los policías porque nos dejamos mandar por los comandantes que debe de ser por órdenes, por mandos. Y la ciudadanía pues ellos no se dan cuenta de eso. Ellos nomás dicen: “Ah, los policías...”, y ya.

Es esa cultura la que ha hecho imposible que el policía se convierta en un operador de contacto y referencia para la población. Adiestrado para ver al ciudadano como objeto, no como centro de su acción y operar exclusivamente desde esquemas reactivos y poderes ilegítimos, ha sido cómplice y víctima de un aislamiento al que su propia institución lo ha obligado y que los ciudadanos han alimentado con su posición reactiva, crítica y condenatoria hacia los policías.

Aunque la institución ha establecido las prioridades de sus funciones según un esquema reactivo de control, no ha podido sustraerse —al menos en sus objetivos escritos— al auge cada vez mayor de la prevención en el país y a la necesidad de lograr un justo equilibrio entre los dos esquemas. La Policía Municipal de Guadalajara, por ejemplo, cuenta con algunos programas para la prevención del delito que tienen su incipiente correlato en algunas ideas del modelo policial comunitario, sobre todo la de movilizar a la comunidad en acciones preventivas (Frühling, 2002: 23).⁸ Sin embargo, de sus resultados y alcances se conoce sólo la reflexión de algunos policías, quienes han participado en ellos, como en el caso de Ernesto:

El Programa de Vecinos Alerta procuraba acercarse a la ciudadanía. A nosotros nos tocaba ir a los comités de vecinos y hablarles de frente. Tratar de entablar un diálogo, y sí se daba. Primero sí recibíamos un cierto recelo pero conforme íbamos platicando se aminoraba esa imagen. ¿Por qué? Porque era el policía el que estaba yendo hacia el ciudadano, platicándole que no conocía su reglamento, no conocía muchas cosas que desgraciadamente cometía y que son faltas. Pero esa imagen

8. Entre otros, se instauraron los siguientes programas: Prevención en Centros Educativos, Brigadas Escuelas Alerta, Brigada Juvenil de Rescate, Comités de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Vecinos Alerta.

se venía abajo cuando de repente llegaba un policía prepotente con ellos mismos cuando iban a su casa o a un mandado y los basculeaban y les quitaban el dinero y les quitaban lo que traían. ¡Toda esa imagen que se había construido se venía abajo! Yo siento que fue bueno precisamente el tratar de acercarse con la gente, pero que desgraciadamente eso no era lo suficientemente provechoso si no éramos reforzados por la misma policía.

¡Era un trabajo de hormiga!

Era sumamente difícil y a muchos jefes policiacos no les caía el veinte de esa idea. Para mejorar la situación no nada más es combatir a los delincuentes y a los asaltantes, sino tratar de prevenir y buscar eso. Darle más auge a los aspectos de prevención y contribuir para formar una cultura policial en la gente. Porque muchos de los problemas y los delitos que se generan son por falta de cultura y del desconocimiento de las medidas elementales de seguridad. La gente se queja de robos y asaltos, pero te das cuenta que mucha gente deja sus bolsos, sus cosas a la vista por la ventanilla de los vehículos y que no le ponen seguro a sus puertas. Desgraciadamente hay un despertar de la ciudadanía, si bien es cierto, es más consciente y denuncia más. Antes era muy difícil que se atrevieran. Ahora te atacan, van a los medios y hacen un circo cuando algo les sucede.

¿Consideras que es significativo el avance?

¿De que denuncien? ¡Sí! Son pocas, pero puede considerarse un avance, no sustancial porque de las que denuncian... ¡Denuncias reales! Porque desgraciadamente a esas le juntas el otro puño de denuncias, que es mayor, de las gentes que se aprovechan. O sea, los delincuentes que denuncian para tratar de aprovechar la mala imagen del policía y pues ahí te pierdes. Una buena intención que se tiene pues muchas de las veces se viene abajo por eso.

¿Lo que me quieres decir es que el ciudadano también miente?

¡Sí, también hay eso! El ciudadano aprovecha la situación que vivió muchas de las veces para evadir su responsabilidad de ciudadano. Yo sé que es un problema la seguridad pública, pero no por eso dejo de tomar las medidas que a mí conciernen y nomás me dedico a echar de pestes a los cuerpos de seguridad. ¡Sí están mal, sí hay muchas cosas! Pero para mejorar esta situación debo hacer algo yo como ciudadano. Y el grueso de la población no asumimos esa responsabilidad. Dicen: “Yo quiero que los cuerpos de seguridad cumplan”, “Ok, ¿pero tú estás cumpliendo como ciudadano en estas cosas?”. Y si hiciéramos una encuesta tanto de las responsabilidades que deben de cumplir y de las medidas de seguridad, yo te aseguro que la mayoría de los ciudadanos no las respetan. ¡Sin embargo, se quejan!

¿Cómo cambiar las cosas cuando la desconfianza es lo que estructura la relación? Ernesto aporta en su testimonio datos relevantes. No importa cuántos programas de prevención instaure la policía para acercarse a los ciudadanos si la misma policía duda de los cambios positivos que éstos pueden traer consigo y si se sigue negando a abrirse y estrechar los contactos. Más aún si sus miembros no son capaces de restituir esa nula probidad policial a los ojos de los ciudadanos, carencia que inhibe las posibilidades de que toda la comunidad se involucre en la solución de los problemas colectivos. Por otro lado, no importa cuántos ciudadanos acudan a la cita con la policía si hacen de ese encuentro un espacio propicio sólo para externar quejas y exigencias individuales en lugar de asumir el papel que podrían tener en la confección de estrategias, de soluciones y en la evaluación del desempeño preventivo de los policías.

Cuando se piensa en las posibilidades de estructurar un nuevo pacto social entre policía y comunidad, uno donde la policía se articule como una profesión y coopere con la comunidad a la que sirve, hay que erradicar del discurso policial esa creencia que responsabiliza a un solo lado de los conflictos en la relación. Esta postura se escenifica en la voz de Camilo:

Deberíamos de hacer dos cosas. Al policía un trato más digno, salarios y todo, y a la gente una educación, desde pequeños, de concientización de lo que hacen. Que les impartan por decir, así como les imparten matemáticas, que les impartan el Reglamento de Policía y Buen Gobierno. Te dicen cuáles son tus derechos desde que naces. Como buen mexicano, tienes derecho a la libertad, al alimento y todo. Pero también que te digan tus obligaciones como ciudadano. Deben formarles una educación, un criterio desde pequeños de que al policía no hay que sobornarlo. ¡Es lo que hace la gente! Los agarras en una falta administrativa, orinando o equis cosa y ellos mismos: “Oiga jefe, para el refresco”. ¿Pues de qué se trata? Hay que crearles una conciencia. Si de veras quieren que cambie todo, que empiecen por ellos también.

Damián ofrece una representación agudizada:

¿Qué me diría usted si yo le digo que en nuestro país ser policía es un estigma?

¡Sí, definitivamente sí! No te lo puedes quitar fácilmente. Te señalan como te señalan, como el ganado que lo sellan y que es un signo difícilmente borrable, que ni el mismo paso de los años te lo quita. Yo he defendido la premisa de que la sociedad tiene la policía que merece. Si la sociedad no me exige que deje las drogas, si la sociedad no nos exige que seamos mejores. Mientras no nos crea y no nos dé la oportunidad de servirles. Mientras que no nos pague lo suficiente. Mientras que no nos reconozca como sus verdaderos protectores... Finalmente la sociedad se ha encargado de enjuiciarnos todos los días, de evaluarnos siempre. Hemos sido tema de conversación en todos los ámbitos, somos el talón de Aquiles de un gobierno. Sin embargo, hay que recordar que cuando la sociedad se encuentra en apuros, ¿a quién recuerda? ¡A la policía nada más! Pero por pocos la llevamos muchos. Por eso, mien-

tras no se nos exija ser mejores en todos los ámbitos, seguiremos siendo una policía mediocre como lo somos hasta ahora.

Camilo y Damián, contundentes en sus relatos, parecen decir: “los ciudadanos tienen la policía que merecen”, “la solución debe comenzar por el público”. De nueva cuenta, una dosis de verdad sostiene sus argumentos. Las actitudes poco cooperativas de los ciudadanos son consecuencia del progreso constante de las ideas individualistas en las relaciones sociales pero también de esa cultura ciudadana que coloca al policía siempre bajo el filo de la navaja y bajo sospecha de corrupción y brutalidad, no como un servidor público esencial para garantizar el derecho a la seguridad.

Sin embargo, el reconocimiento de ese importante lugar social, el de servidor público, supone en principio la capacidad institucional para formar policías con una conciencia ética y práctica pero, sobre todo, transformar las tradiciones, creencias y lógicas de acción que han dado cuerpo a ese otro orden, oculto y paralelo, donde ha reinado el desconocimiento de la norma y donde los policías han sido dotados para aplicar esas otras leyes, tanto dentro de la corporación como en su relación entre ellos mismos y con los otros, una contradicción que ha marcado el umbral de desconfianza entre la ciudadanía y la policía.

El poderoso

Como se pudo observar en el apartado anterior, en el discurso policial “el otro” aparece sobre todo como modelo opositor y se dibuja con claridad en la distancia instaurada entre el “nosotros” y el “ellos”. Esta distinción supone un trato diferenciado que reafirma su relevancia práctica para la labor policial.

Para comprender esa relación conflictiva no basta la explicación de una policía ineficiente y corrupta y una sociedad víctima. Su complejidad exige ubicarla en la clave de un problema de legitimidad. Esto es, la policía no

puede verse como algo externo a la sociedad sino como algo imbricado en ella, de la cual forma parte y a la que, en mayor o menor medida, refleja. En el caso que nos ocupa, la estructura y el funcionamiento del cuerpo policial son también resultado del sistema político que ha imperado en el país: un sistema autoritario que creó —entre otros instrumentos para perpetuarse y asegurar sus intereses— una policía corrupta e ineficiente. La falta de controles externos, el ejercicio patrimonial de los cargos, el predominio de las relaciones personales sobre las institucionales o profesionales, entre otros aspectos, favorecieron y alentaron que la policía funcionara como lo ha hecho hasta ahora y que adquiriera las características que tiene hoy. Operar sin los controles necesarios y al servicio de una clase política poco escrupulosa con la legalidad y concentrada en sus intereses, son parte de los elementos que le han permitido concentrar poder, porque su margen de acción ha sido muy amplio (Martínez de Murguía, 1999: 136). Ello, entre otras muchas cosas, ha traído como consecuencia esa profunda distorsión que ataca directamente el sentido de la institución policial y fomenta el descrédito del que ha sido objeto durante tanto tiempo.

En ese sentido, la policía se ha movido en un terreno accidentado. El particular sentimiento de pertenencia entre sus miembros tiene su correlato en la toma de conciencia de los objetivos comunes, los valores y la visión compartida del mundo que los aglutinan en torno a la organización. Así, considerarse distintos en cuanto grupo y desarrollar pautas y normas culturales propias ha hecho posible un grado de integración y diferenciación que se expresa en un sentimiento de afinidad respecto de los otros sectores sociales.

Ahora bien, los elementos que constituyen, norman y marcan la distancia respecto a los otros no adquieren las mismas formas ni la misma fuerza con la totalidad del conjunto social. Así como se aplican estereotipos de género, generación, clase o actividad para definir a los delincuentes, se tipifica a quienes poseen los elementos del poder por su clase, por su riqueza económica, social o cultural. La interpretación que se hace de estos

últimos presenta diferencias sustanciales, porque se trata de una “clase” a la que se le reviste de superioridad política, social y cultural y que se condensa en la figura social del poderoso, figura con la que la policía ineludiblemente ha tenido que relacionarse en tanto que forma parte del aparato estatal. Ahí, la visión de los resortes del poder adquiere sentido y la relación con esos otros, poderosos, permite comprender otros contenidos simbólicos de la cultura policial, que se han entrelazado a la par de los fallos de la organización política general y su deformación, y que han dado cuerpo a modos de operar que repercuten directamente en el ser / hacer policía.

De ahí que adquiera relevancia tratar de internarse en el discurso que configura la imagen del poderoso. ¿Quién es ese otro, quién lo encarna? ¿Qué le supone al policía para el desempeño de su labor? ¿Cómo los enfrenta, cómo se subordina o se subleva frente a ellos? Para responder a estas preguntas se ha organizado la información en tres apartados: los iguales, el influyente y el enemigo.

Los iguales

La cultura policial se ha fundado en principios y valores corporativistas. El secretismo, la actitud de sospecha, la solidaridad, la autonomía en la toma de decisiones sobre asuntos internos, el celo en relación con sus actuaciones y la postura de querer conservar ciertos privilegios, han sido sus modos de expresión. Espacios de poder que no admiten la injerencia del otro o que al menos trazan zonas y límites estrictos de competencias y atribuciones.

En ese entramado policial ha ido tomando forma la desconfianza entre los diversos cuerpos de seguridad. De ahí la tan conocida y frecuente falta de cooperación entre una policía y otra, que se acentúa por la falta de profesionalización de los cuerpos policiales y de coordinación entre sus agentes. Ello ha ocasionado que las distintas corporaciones manejen y con-

trolen, casi a manera de feudos, los territorios y las acciones bajo su jurisdicción, como si se tratara de prerrogativas particulares o de un patrimonio privado, cerrándose sobre sí misma en una espiral ascendente de supuesta autosuficiencia.

Cada uno de los cuatro municipios (Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque) que constituyen la zona metropolitana de Guadalajara tiene su propia policía preventiva. La cultura policial imperante ha hecho que estos cuerpos se conviertan en una especie de socios pasivos de la seguridad ciudadana: cada uno custodia sus calles y persigue a sus delincuentes; cada uno cuenta con sus propias fuerzas y a veces les resulta preferible que se pierda un servicio antes de que lo haga otro cuerpo policial (Martín, 1990: 123). Sin embargo, esta conservación de la autonomía corporativa, al estar anclada en las estrategias de confrontación bipolar y en la defensa de cotos contra la supuesta amenaza de la competencia, ha impedido y postergado la modernización institucional y operativa; sobre todo, ha propiciado ese esfuerzo meticuloso de resguardar las fronteras —reales y simbólicas— entre unos y otros.

En un intento por propiciar ciertos cambios y “unificar criterios de actuación”, a principios de los ochenta se intentó integrar a las cuatro policías preventivas de la zona metropolitana. Se le denominó Policía Intermunicipal Metropolitana. ¿Los resultados? Pocos. Diego habla de un proceso turbio de origen que causó conflictos:

En 1984 se instauró la Policía Intermunicipal Metropolitana. Fue cuando se descompuso la situación y entonces se juntaron todos los municipios y se hace un solo mando de la policía. Un abogado de nombre Cipriano Alatorre Osuna se hace cargo de todo el mando de la zona metropolitana de Guadalajara.

¿Por qué dice usted que el 84 se descompuso la cosa? ¿Qué quiere decir?

Bueno, referente a los municipios, porque los municipios deben de ser autónomos en muchos aspectos. Por ejemplo, vamos hablar del municipio de Guadalajara, pues es autónomo en su forma de ser y de pensar y otros municipios no deben involucrarse. Siguieron siendo así de esa manera, pero en lo que se relaciona a la seguridad pública se hizo un solo mando para toda la zona metropolitana. En aquellos años, el presidente municipal no tenía que meterse con la seguridad pública de su municipio. Entonces como que sí hubo un poquito de bronca a nivel político. No sé por qué se hizo, creo que fue a razón de que había muchos problemas de criterios en los jefes policiacos y dicen: “Bueno, mejor ponemos uno y tenemos un solo criterio y que mande en los cuatro municipios”. Total que no dio resultados. Y de hecho terminó en 1989 y los presidentes municipales dijeron: “Hasta aquí llegó, cada quien que se haga bolas como pueda”.

*¿Usted cómo evalúa esa experiencia de una policía intermunicipal?
¿Cómo influyó al interior de las corporaciones?*

Sí había un poquito más de descontrol. ¡Más bien, mucho descontrol! Porque no es igual que un solo mando maneje, que un solo municipio maneje a su propia policía, que supervise a los elementos, que los tenga checados y que los conoce quiénes son, que tener un solo mando que tiene que estar al pendiente o que tiene que supervisar a todos los elementos de la zona metropolitana. Y yo creo que ahí sí hubo ese problema y que creo que es político, porque quisieron hacer una superpolicía para poder controlar, pero lejos de controlar, se descontroló. Los elementos se aprovechaban. “Yo soy de Zapopan, pero me voy a Tonalá”. “Yo soy de Tonalá pero me voy a Guadalajara”. Eran las mismas unidades, el mismo personal, podían andar por todos lados y se aprovechaban para cometer, algunos policías malos, extorsiones o qué sé yo. Y había problemas porque no había límite. Era un relajó porque la gente decía: “Oye, pues fíjate que me acaba de robar una patrulla”, “¿Cómo era?”, “Pues eran panzones, ya viejos”. No había

control. Si en los municipios pequeños no hay control en la actualidad, qué sería en ese tiempo, que no sabían ni qué, ni dónde estaban y... a raíz de esto pues tuvo que nuevamente retomar su imagen como estaba anteriormente la policía, que cada municipio se hacía cargo de su policía. Y yo creo que ha dado resultado de esta manera.

Diego apunta a un hecho innegable: los municipios constituyen escenarios muy dinámicos en cuanto a la intensidad de sus procesos políticos, económicos, sociales y culturales, donde es posible vislumbrar una variedad de situaciones. Sin embargo, a pesar de su diversidad, hay elementos que permiten tratarlos como un todo, en tanto conforman una zona metropolitana. El tema de la seguridad pública es quizá el mejor ejemplo de ello. La iniciativa de unificar las policías buscaba ante todo abatir la delincuencia y generar mecanismos que ayudaran a contrarrestar los índices de criminalidad. Sin embargo, no se planteó como una reforma policial que sopesara debidamente la necesidad de conjuntar esos esfuerzos, más de orden represivo, con los más preventivos, para trabajar la imagen colectiva de desprestigio que ha caracterizado a la policía y propiciar el acercamiento de la ciudadanía. Resulta paradójico que la incapacidad institucional para redefinir de una manera práctica los equilibrios entre los gobiernos, combinada con la falta de voluntad política para desarrollar nuevas responsabilidades públicas, impidiera detener las acciones de la delincuencia y la promoviera entre sus agentes; lo que es más grave, generó confusión en la ciudadanía, que no tenía claro a dónde dirigirse en demanda de auxilio.

No basta con nombrar a un solo jefe policial para las diversas corporaciones. Por eso puede pensarse que la “Intermunicipal” fue más que nada un cambio retórico, que no contempló que lo que había que atacar eran los deficientes resultados del servicio policial y el distanciamiento con la ciudadanía, provocado, en mucho, por la fortaleza de los principios y valores corporativos, la gestión de mandos caracterizada por la ausencia de liderazgos, un enfoque inadecuado de la administración del talento

humano y, lo más grave, las deficiencias estructurales en los procesos de formación y capacitación que habrían permitido a su personal afrontar e impulsar una reforma policial de ese tipo.

Los alcances del fracaso de la policía intermunicipal se han reflejado en la demostración de un desacuerdo frontal entre las corporaciones y en las actitudes y relaciones entre sus agentes, quienes niegan cualquier reciprocidad con los de otros municipios y tampoco los reconocen como interlocutores calificados. Hoy, las corporaciones policiales han tenido que replantearse el tema de la colaboración, más que por una voluntad de trabajar en conjunto, por las presiones políticas que el tema de la inseguridad ha traído. Sin embargo, como afirma Manuel Martín, parece que el problema para lograr acuerdos radica en las distintas concepciones que los cuerpos policiales tienen de la coordinación y en la sensación generalizada de que la coordinación es sinónimo de supeditación de unos a otros (1990: 123). Cuando se pregunta a los policías por los intentos de entablar el diálogo con ese otro, igual pero en distinta posición, sigue presente la división de combate, como lo recrea Enrique:

Con la Intermunicipal los policías tenían mayor libertad de acción. Si un delincuente se iba para el otro municipio pues tú te pasabas hasta allá y lo agarrabas y no había los problemas que se dan ahorita por pasarse los límites del municipio. Ahora hay algo de colaboración de que si un delincuente se pasa los límites tú nomás hablas por radio y la central le dice a la policía de ese municipio: “En persecución apóyanos” y pueden hacerlo. Pero eso se dio apenas hace poco, te estoy hablando del año pasado (1999). Les costó varios años. ¿Razones? Que por el aspecto jurídico de los límites, el aspecto legal y demás.

El testimonio permite comprender los alcances del fracaso de la “Intermunicipal”. Han pasado más de diez años desde el fin de este intento para

que la “colaboración” entre las cuatro corporaciones municipales permita al menos delegar la persecución de un delincuente.

La constante ha sido un complejo de pugnas y conflictos entre las policías municipales. Hechos violentos, hostilidades abiertas, acusaciones mutuas de falta de voluntad para trabajar en coordinación, que han propiciado profundos sentimientos de rivalidad, competencia y recelo. Claudio narra un episodio:

¿Qué tiene usted contra los policías de Tlaquepaque?

¡No tengo nada! Simplemente que esos señores no ven el reglamento y el respeto de cada quien. Porque mire. En una ocasión yo anduve de escolta de un comandante. Íbamos en el vehículo y de un de repente yo veo una patrulla que como a las dos de la mañana sale de una colonia recio. ¡Pum y se me mete! Entonces yo al tiempo que se me mete, me dice el comandante: “¿Qué pasó? No debes dejar que esa camioneta vaya adelante de nosotros”. Entonces yo me acerco a la patrulla y le digo: “Oye, compañero, soy base 40, policía”. “Y eso qué hijo de la chingada, que seas qué”, “No, te estoy diciendo que debes estar a un ladito por favor”, “No, no, vete a la fregada, yo voy aquí”, “Me estoy identificando, por favor hazte a un lado”. Entonces no me quiso hacer caso, pierde tantito la distancia y yo me le meto y me avienta las luces altas... ¡Pero las farolas ya las traía prendidas! Me adelanto y de repente la unidad me alcanza y me empieza a insultar. Le digo: “Mira, yo soy base 40”, le enseño. Yo siempre traigo una retrocarga. ¡Le digo lo que es porque yo sí lo hago! Entonces al tiempo que me pasa eso, me vuelve a insultar. Pos como no me hacía caso, pues yo le rayé también su madre y le hice señas también indecorosas y que se retirara pues. Tampoco le dije a dónde íbamos ni a quién íbamos llevando. ¡Él conoce las placas! Todo el que es gobierno conoce las placas. ¡Tiene que conocerlas, es su obligación! Así nos dicen en toda policía municipal: “Para

conocer a tus superiores tienes que ir a su oficina y conocerlo, si no ellos deben venir hacia ti para que sepan quién es su jefe”.

¿Y qué pasó?

Yo dije: “Si me para, yo sé cómo trabajan los de Tlaquepaque y seguro van a pedir apoyo”. El fulano no me hacía caso, seguía insultándome. Total que le doy más rápido, pero para esto ese señor ya había reportado sospechosos. ¡No había reportado carros oficiales! ¡Vamos por una avenida grande y de pronto que nos cierran la calle. ¡Patrullas nos cerraron la calle! Entonces yo me paro y pues ya estaba yo enojado. Le saqué la retrocarga y se la puse en la cabeza y le dije: “¿Qué pues? ¿Qué traes? Te estoy diciendo que somos policía”. Y yo con mi credencial afuera y con la insignia de la chamarra de fuera. Y ya vio quiénes éramos. ¡El señor ignoraba todo de policía! Total, aventones, discusiones y jalones. ¿Y qué sucede cuando no conocen ni las placas oficiales? Escabullen al presunto delincuente, lo ponen alerta para que se retire.

El relato de Claudio estremece por el singular ritual que se teje entre sus protagonistas: la reciprocidad manifiesta del rechazo a comunicarse más allá de lo que la frialdad de las armas explica. Gestos de disidencia que se fundamentan en la negativa a abandonar las prerrogativas que el uniforme otorga y distingue de ese otro que se convierte en adversario peligroso. Capa de plomo que se alza para recordarle al policía que la lealtad a la camiseta exige poner en escena las leyes no escritas del grupo al que pertenece.

No todos los policías suelen responder a estas provocaciones. Al lograr cierta distancia de los patrones culturales que conminan al enfrentamiento, echan mano de ese recurso individual que es el abandono de la confrontación, porque se cree que lo que se arriesga vale menos que la tranquilidad. Carlos habla del desinterés por el conflicto:

¿Y su relación con otros grupos policiales? Muchos policías manifiestan que los de Zapopan son muy problemáticos.

¡Los gorilas! Yo estuve cuatro años en la zona dos, que es límite municipal con Zapopan. Ahí se peleaban al delincuente y yo decía: “Pues que te salgan canas a ti, viejo”. Ha pasado que hacemos detenciones que se pasan a Guadalajara y lo radean y pues detenemos a la gente y luego los de Zapopan se enojan. Yo les decía: “Ten, llévate, yo no quiero ir a declarar”. Y ellos se iban felices con el detenido.

¿Se pelean al detenido?

¡Por favor! Una vez agarré a un chavo que había robado en la Gran Plaza y lo venían siguiendo los de Zapopan. Se les pierde y como se había metido a mi colonia yo les dije: “Pues métanse”. Me topé al chavo y lo detuve y estos: “Ah, por qué lo detienes tú”. Es más, al rato mi comandante me regañó: “¿Por qué se los diste?”, “Que se lo lleven, yo no quiero ir a declarar. Si se lo están peleando que ellos echen a perder su hígado. Yo estoy sano. Llévanselo”.

Estos relatos permiten sostener que la fragmentación entre las policías se debe principalmente a su dependencia institucional. ¿Para qué policía se trabaja? ¿Para la de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque o Tonalá? Es una pregunta sencilla cuyo trasfondo permite explicar parte del contexto en el que toma cuerpo esa cultura policial de revancha y desencuentro. Y no entran en esta consideración las corporaciones que circulan en los mismos entornos y tienen facultades para intervenir en las mismas áreas, por el tipo de delitos que persiguen, como la policía del estado o la federal.⁹ Sin embargo, con independencia del gobierno para el que se trabaje, los esquemas de relación se repiten. Aunque los municipales asuman su papel de auxiliares, la concepción del otro está, de fondo, compuesta de peque-

9. Toda policía municipal es auxiliar del Ministerio Público del Estado cuando las circunstancias lo ameriten. También auxilian a la Policía Estatal cuando se requiere su apoyo.

ños fragmentos de información que nunca están por completo fundamentados pero que son suficientes para permitir esa relación social basada en zonas de sombra que exigen constantes pruebas de confianza. Eje rector que sustenta la acción policial y que en mucho ha impedido la construcción de una imagen de profesión.

El influyente

El compadre

El influyentismo es un mal arraigado en México, y tiene estrecha relación con la falta de solidez de las instituciones. El personalismo de los cargos públicos, la falta de políticas institucionales a largo plazo y el peso excesivo de las relaciones personales inciden de manera directa en la perpetuación del influyentismo como práctica habitual en las instituciones. Los intereses particulares de casi cualquier actor social pueden imponerse en contra de las leyes sin dificultad, siempre y cuando se cuente con la “palanca” necesaria (Martínez de Murguía, 1999: 138–139).

Así, cuando se habla del “compadre” no sólo se habla del camarada, compinche, compañero, padrino, pariente o amigo sino también de ese otro rostro de la figura social del poderoso: el influyente.¹⁰ Se trata de un sujeto particular prestigioso, respetado, acreditado, activo, importante no tanto por su riqueza sino por su capacidad para ejercer influencia, por estar en relación con un sujeto público (político, funcionario, servidor público) que es objeto de la influencia y que eventualmente puede dictar las resoluciones deseadas por el primero en conflictos con la ley y la justicia (Cugat Mauri, 1997: 171). Es decir, quien posee la influencia la da a

10. Para profundizar en las relaciones de dependencia del “cuatismo” o “compadrazgo” y en la “solidaridad de comensales”, véase Adler de Lomnitz (1975).

cambio de ventajas y quien busca la influencia ofrece a la otra parte ventajas a cambio de participar de esa cuota de poder político o económico.

La cultura del influyentismo ha tenido enormes repercusiones en el desempeño de la función policial y en la percepción que los policías tienen de ese otro poderoso, participante activo en redes de “conocidos” que enfrentan al policía a situaciones complejas; algunas le suponen un peligro, otras le pueden proporcionar beneficios personales, pero por lo regular lo colocan en la disyuntiva entre una actuación apegada a la ley o al margen de esta.

Con mucha frecuencia la sociedad se niega a someterse a la ley, pero las repercusiones de ese comportamiento no son iguales cuando se trata de un influyente. Un policía sabe que cuando se topa con un influyente va a tener dificultades si intenta ejercer sus funciones con apego a derecho, sobre todo porque la relación no está mediada sólo por la posición de influyente que un sujeto tiene sino también porque desde esa posición adquiere relevancia la percepción habitual de un policía despojado de autoridad y quien merece poco o nulo respeto. Alejo advierte las repercusiones de una imagen impuesta:

¿Qué piensas de los ciudadanos en relación con la policía?

¡No, yo con los ciudadanos no tengo nada! Pero bueno, fíjate, los ciudadanos prepotentes son los de nivel más alto que nosotros. Todavía la gente como nosotros respeta a la corporación policiaca. No al cien por ciento, pero todavía le guardan un respeto.

Cuando se refiere a “la gente como nosotros” Alejo recuerda a quienes, por su condición de marginalidad, poco o casi nada pueden hacer por rebelarse contra la autoridad policial y poco o nada logran —más allá de la represión— cuando lo hacen. La anulación que el influyente inflige al policía suele recordarle su propia condición de marginalidad, no sólo por su origen social sino también por el descrédito que supone ser policía. Hay

policías que se subordinan a esa mezcla entre los prejuicios de clase y el estigma de ser policía. Combinación perversa que condiciona su propia definición de la acción policial. Daniel recuerda las dificultades para sus- traerse de la más mínima influencia:

Volvemos a la mala imagen que tiene la policía. Volvemos a la falta de credibilidad social, a la problemática de que la institución policial se ha demeritado bastante. La vemos como un mal necesario, como la más baja de las instituciones. Muchas de las veces por nuestra propia psicología. Otra vez, el mexicano es muy rencoroso. Sabe que cometió alguna cosa mal pero no la reconoce. Y se quejan. ¿Por qué? Porque a lo mejor se sienten reprimidos y aunque ellos tengan cierta culpa, cierta falta no la quieren reconocer. Nosotros tenemos más problemas con la gente que se siente influyente, con la gente que se siente dañada en su amor propio porque dicen que uno no es nadie para regañarlos. ¡Es una de las mayores problemáticas que tenemos! Es lo que dicen... “Ni mi papá me regaña, por qué ustedes hijos de la... me regañan”. Es una cuestión ideológica, sociológica, que venimos acarreado de muchos años.

Daniel introduce un elemento fundamental para entender la relación entre el policía y el influyente: la impotencia policial. Al ser considerado no como un agente de autoridad sino como un elemento de poca monta, el policía se convierte en un sujeto vulnerable por partida doble: por ser policía y por toparse con alguien que puede incidir directamente en su futuro policial. De entrada, al policía no se le cree y menos aún si la persona a quien pretende sancionar o detener exige beneficios de carácter irregular con base en su vínculo con actores públicos (políticos, jefes, superiores) que pueden decidir el destino de cada policía. De ahí que el recurso de la intimidación de que se vale el influyente utilice a menudo técnicas mafiosas que inhiben una actuación policial correcta, como señala Camilo:

Se dice que el policía pierde el límite, abusa de su autoridad y agrede a los ciudadanos cuando los detiene sin razón. ¿Qué piensas?

Yo voy hablar en lo personal porque en los casos de otros compañeros, sinceramente no me consta. Pero en lo personal, el 100% de los servicios que he metido... ¡Justificados, claro! Yo no meto nada injustificado, ¿verdad? Un 70% de las personas han inventado cosas. De que se les agredió verbalmente, de que se les torturó físicamente, de que los golpeamos. ¡Un sinfín de cosas! ¿Por qué? Con el afán de desquitarse del elemento aprehensor.

¿Vale más la palabra del ciudadano que la del policía?

¡Muchas de las veces!

¿Frente a la autoridad o frente a quién?

Frente a los mandos altos.

¿El mando le cree a la gente?

¡Exactamente! No en todos los casos, no siempre, pero desgraciadamente sí hay personas que son muy, muy influyentes. Entonces, muchas de las veces, no quisiera pensar así, pero me imagino que los jefes tienen cierto temor de quedarse sin su trabajito. ¿Y qué es lo más fácil? Poner al policía patitas en la calle. Bajo buen recaudo, como dicen.

Los efectos perniciosos de estas prácticas alimentan de una manera decisiva los actos corruptos que sí se suceden en el ámbito policial. Los justifican y de cierta manera los promueven. Cuando el policía toma conciencia de la opacidad de un sistema de poder corrupto, se convence de que es más lo que se pierde por querer hacer respetar su autoridad o por indignarse ante un trato despectivo. Por eso tiende a valerse de las fisuras de la ley y aprende a afrontar con coherencia el terreno de los usos de la misma, como una manera de preservar su lugar sin evidenciar de más la confluencia de voluntades entre otros sujetos con mayor poder. Diego da una lección de las destrezas aprendidas en el camino:

¿Cómo le hace con las influencias? ¿Cómo le hace cuando se topa con que el que está delinquiendo es una persona influyente?

Ahí va el criterio de uno. Las leyes son de antemano un poquito elásticas y hay que saberlas manejar. Yo cuando veía esas situaciones pues primeramente tenía que investigar si el delito que se estaba cometiendo era más grande que el influyentismo. Porque aunque fuera muy influyente el sujeto, si mataba a una persona o robaba, no lo iba a dejar ir nomás porque sí. Mi obligación como servidor público era ponerlo a disposición de una autoridad correspondiente. ¿De acuerdo? Ya si allá lo dejan ir es una cosa que no me interesa, pero yo cumplo con mi deber. Claro que también cuando hay alguna falta administrativa que sea leve y que de alguna forma yo pueda apoyar como servidor público pues tampoco me quiero cerrar. Decir: “Bueno, estaba orinando en la vía pública o estaba en un coche con una dama” o qué sé yo. ¡Se puede resolver! “Mira, no lo hagas, es peligroso, retírate”, “Yo soy fulano de tal y te voy a correr”, “No importa, córreme, pero retírate, no hay problema”. Todo depende de la gravedad del delito o la falta que está cometiendo el influyente. Claro que cuando nos gritan... ¡Somos seres humanos! El policía no debe de ser humillado, representa una autoridad y lo está presentando el pueblo para que cumpla con un deber. Yo así era cuando un influyente me golpeaba o me gritaba. Decía: “Mira, tú serás muy influyente pero también me duelen los trancazos y tengo dignidad. Traigo un uniforme el cual si a ti no te enseñaron a respetarlo y a tomar en cuenta a los policías, a mí sí me han enseñado a respetarlo y respetar los valores. Así que con todo y pena pero te vas”. ¡Y me lo llevaba! Claro, el influyente alega y dice: “Sus policías son unos tales por cuales y quiero que me los corra”. ¡Sí ha pasado! Sí sucede pero es por falta de criterio de nuestros superiores. Yo por quedar bien con mi amigo, con mi compadre, con el presidente municipal, con el magistrado corro al policía y en ocasiones innecesariamente cuando a lo mejor ni tienen la razón. Por eso un director, un jefe de policía debe de

estar muy bien preparado para conocer a su propia gente y ser justo y tener en la mano la ley para que de esa manera pueda ejercer su liderazgo. Porque si nos vamos con la finta de hacer favores esto no da resultado y trae consecuencias posteriores. ¡Así de sencillo!

En la relación con el influyente, la palabra del policía es anulada simbólicamente. En esas interacciones donde confluyen fuerzas que lo rebasan, el policía aparece como un sujeto subordinado, silenciado, difuso y absorbido por los sentidos cerrados de una cultura donde no existe una aplicación creíble de la ley. Al no contar con los incentivos para actuar con eficacia contra esa figura del poderoso, se le induce a buscar, aunque sea con una actitud reticente, estrategias para situarse en las arenas movedizas de la complicidad forzada que ponen a prueba su capacidad de resistencia.

Los gobernantes

Ernesto López Portillo sostiene que durante el régimen priista en México la ausencia de límites efectivos sobre el ejercicio del poder político asignó a la policía un soporte esencial de lealtad política. Esa lealtad se garantizaba con la negociación de compromisos y beneficios entre quienes representaban a la policía y quienes representaban al poder. La complicidad frente a un amplio margen de impunidad ha sido el principal vínculo que al mismo tiempo comprometió y benefició a las dos partes (López Portillo, 2000: 177). Para la policía, esa impunidad aseguraba un grado relativo de autonomía para establecer arreglos internos que permitían distribuir privilegios.

Puede decirse que el régimen priista impregnó a la institución policial de atributos que desvirtuaron sustancialmente su misión. Para algunos estudiosos, el rasgo fundamental de la policía mexicana ha sido el grado de autonomía con el que ha podido operar, por medio de recursos legales e ilegales, escapando a toda fiscalización y control externo efectivo; esto a

su vez ha permitido “el predominio de las lealtades personales y las redes informales dentro de los cuerpos, la protección y encubrimiento corporativos o clientelistas, y la subordinación de las exigencias institucionales a los intereses particulares de los mandos” (Martínez de Murguía, 1999: 136). Lealtad, complicidad, impunidad y autonomía han sido los ejes de un complejo mecanismo que ha constituido la base histórica del comportamiento de las instituciones policiales en el país (López Portillo, 2000: 178).

La elección de 2000, cuando llegó al poder el Partido Acción Nacional (PAN), provocó que el sistema policial se sumergiera en una crisis que se había comenzado a vislumbrar desde mediados de los noventa, a partir de nuevos controles sobre la policía: comisiones de derechos humanos, denuncias en medios de comunicación, nuevos funcionarios que buscaban acabar con abusos e impunidades, entre otros. A pesar de ello, hoy la inercia de la tradicional dependencia del poder político y ese sistema policial de lo informal al que dio cabida permanecen y reproducen ciertos vicios, aunque los rostros vayan cambiando y abunden las intenciones de trasformarlo.

En el caso del municipio de Guadalajara, aun con la transición y los sucesivos gobiernos panistas, las dificultades para trasformar esa cultura policial se han debido sobre todo a que se han reproducido las estrategias de los gobiernos priistas, específicamente en su manera de concebir el problema de la seguridad pública, cómo enfrentarlo y entrar en las complejas tramas de inercias y juegos de poder. Se ha mantenido y ha predominado la visión tradicional y conservadora que entiende la seguridad pública como una cuestión exclusiva de policías y ladrones o de capacidad de fuego, en donde las funciones o la participación ciudadana quedan limitadas a aceptar las propuestas de los cuerpos policiales o a jugar un papel denunciante. En ese sentido, los gobiernos panistas no han logrado elaborar una política de seguridad con base en una nueva concepción del papel que deben cumplir los policías en un sistema democrático. Ello ha hecho más compleja la readaptación de la organización policial —de sus patro-

nes, estrategias y pautas de acción— a las nuevas condiciones y exigencias que supone la institucionalización de la democracia en el país.

Lo anterior queda más claro cuando se indaga acerca de las representaciones que los policías tienen sobre ese otro rostro de la figura del poderoso: los gobernantes. ¿Quiénes son? ¿Cómo se les concibe? ¿Cómo se “evalúa” su desempeño? ¿Qué piensan de los “esfuerzos” que han realizado para cambiar de manera positiva la manera en que la sociedad percibe a la policía y los policías? Complejo entramado de percepciones donde se constatan creencias contradictorias y antagónicas que han ido tomando cuerpo a partir de la experiencia inédita que ha supuesto para los policías estar bajo las órdenes de otra autoridad política. Aun con las “buenas voluntades” que el discurso oficial expresa, parece que una relación enraizada en pautas tradicionales de partidismo y de manejo clientelista sigue siendo una constante entre el gobierno y la policía. Enrique habla del manejo del poder “alternativo”:

Por ahí alguna vez alguien me preguntó que si yo tenía preferencia por algún partido político o que si pensaba que el partido que estaba antes o el que está ahora era mejor. Entonces le dije: “¿Sabes qué? No creo que el PAN sea el mejor, tampoco creo que el [Partido Revolucionario Institucional] PRI sea el peor, pero de todos el PAN es el mejor para mí de los que existen. Tiene muchas cosas buenas, ideas buenas, pero también tiene muchos vicios que han provocado que la situación de la policía, de la preparación que tiene y de la mentalidad que tiene esté como está ahora”. Si no se ha podido erradicar eso es porque han seguido existiendo esos mismos vicios que existían antes. Por eso te digo, no bastan a veces las puras intenciones, hace falta voluntad para hacer las cosas.

El testimonio permite comprender cómo se concibe al gobierno y a sus integrantes: a ellos toca ordenar, conducir, coordinar. A fin de cuentas,

reconstruir. El actual régimen ha cimentado gran parte de su estrategia para alcanzar credibilidad en la renovación moral de las instituciones públicas y de quienes las integran. Sin embargo, desde el discurso policial, se cree que tal estrategia no ha logrado calar hondo en la corporación y los policías manifiestan que las acciones y conductas tradicionales —corrupción, burocratismo, negligencia, desorganización— han permanecido intactas. De ahí las valoraciones negativas que desde lo policial se atribuyen al gobierno y a sus funcionarios. Para Carlos, prometer no basta:

Tienen las mismas ideas obsoletas, ideas antiguas de que todo con calidad, con esfuerzo, con números. ¡No pues sí! ¡Ahorita te vamos a poner tu trajecito poli y tu corbatita para que te zangoloteen allí en zonas conflictivas y que te vaya bien! Yo en lo personal no tengo confianza a ningún partido. ¿Cómo nos pueden exigir si no tienen personas aptas para este tipo de trabajos? ¿Cómo pueden exigir cosas que realmente no hay? Aquí llegaron los del PAN. Yo te digo, yo no soy de ningún partido, pero llegaron: “Es que queremos esto, esto y esto y prometimos esto”. ¡Ni al caso, ideas obsoletas! Quieren exigir de más cuando no hay calidad policiaca. ¡Y la quieren porque la prometieron!

El desdén de Carlos hacia las técnicas retóricas es un sentimiento generalizado entre los policías. Que los hechos satisfagan o no a todos, que respondan o no a demandas específicas, que estén atenuados o amplificadas en el discurso es otra historia. Lo cierto es que el discurso de los gobernantes no promete; lo que es peor, baja las expectativas policiales y agudiza su descalificación como personas morales a través de la acusación implícita: “mienten”. Así se va cerrando el paso a las contrargumentaciones, como se puede visualizar en el testimonio de Camilo:

¿Ha cambiado algo en las corporaciones el hecho de que gobierne el PAN?

¡Sí, bastante, bastante! Han tratado, según ellos, de solucionar muchas cosas. Pero han empeorado muchísimas más. Si han cambiado dos cosas, han empeorado 70. Simplemente crearon un organismo que se denomina Asuntos Internos.

¿Qué dices sobre eso?

Asuntos Internos supuestamente tiene el objetivo de la prevención de los actos ilícitos de los mismos policías. Viene siendo como una policía de la policía. ¡Según esto esa era la finalidad! ¿Pero qué sucede con ese organismo? Que ponen a personas... Las personas que lo componen son personas que fueron policías y que no tienen un currículum, ora sí, muy digno que digamos. Fueron personas que estuvieron en guardabosques. Y yo la verdad, se lo digo porque conozco a una de ellas que fue policía y la verdad es que no es una persona muy digna que digamos como para ponerte en el banquillo de los acusados. Ese organismo, me ha constado incluso... Aquí vulgarmente se le llama “poner un cuatro” cuando le ponen una trampa al policía. Los sueldos están muy por debajo de lo que debería de ser un sueldo digno de la policía. ¿Qué sucede? Te mandan un sujeto escandalizando para llamar la atención de los policías. Lo paran los policías, les ofrece una suma de dinero que un policía con problemas económicos, que todos los tenemos, y los va a aceptar. ¿Por qué? Porque ahí influyen muchas cosas. Muchas veces la falta de preparación del policía para valorar una situación de éstas. Otra cosa de que muchos de los servicios, los mandos no agradecen lo que se arriesga uno. ¡Un sinfín de cosas! El elemento acepta ese dinero. Inmediatamente ya lo están esperando los de Asuntos Internos y lo detienen, le levantan un acta administrativa y casi, casi hasta consignado se va. Entonces pues la verdad no, no. ¿De qué se trata? ¿De prevenir o de propiciar? Pero como estamos en un año político donde obviamente tienen que manejar cifras, tienen que manejar cosas a favor, cosas en contra de otro partido y cosas por el estilo pues... Y claro, se me ha mencionado mucho de los elementos que han sido cesados por

esas cosas que le narro, por faltas y delitos. ¡Pero la realidad es muy distinta! Ellos lo que buscan es quedar bien ante la sociedad para volver a asegurar su puesto que tienen o para ganarse el puesto que esperan alcanzar.

El testimonio de Carlos comienza a trazar algunas líneas y el de Camilo confirma uno de los “logros” de mayor orgullo de la ideología policial: los policías son apolíticos en su trabajo. Con su propia retórica, utilizan códigos y se esfuerzan por presentarse como neutrales hacia la vida política, responsables sólo de la ley y la seguridad. Por eso les molestan las “ideas obsoletas”, por eso les indignan los “nuevos nombramientos”. Claro está que los policías, más que políticos, han sido partidistas y desde esa posición tienen una interpretación de la política y de quien la dirige, no sólo como individuos sino también como organización. Pero con frecuencia tratan de evadir el tema porque no quieren sentirse arrastrados a conflictos políticos directos o porque piensan que ello debilita su misión o su imagen “cuidadosamente cultivada”. Demetrio da una prueba contundente de reconocimiento y afiliación:¹¹

¿Usted cree que el PRI ganará de nuevo?

¡Sí! ¡Tiene que ganar de nuevo!

¿Usted es priista?

No, no, no. Yo con cualquier partido. Yo soy una persona que con quien sea, con quien esté en el poder, a ése le sirvo. No tengo partido. Le soy sincero. Jamás he sacado una credencial de elector. No tengo. Ni ahora tengo. ¡Por lo mismo! ¡Mejor así! Porque en los momentos de elección no puedo ir a votar. Yo estoy uniformado, me tocan servicios. ¡No tiene caso que la tenga!

11. La entrevista se realizó unas semanas antes del 2 de julio de 2000, cuando triunfó Vicente Fox. Jalisco ya era gobernado por el PAN, igual que el municipio de Guadalajara.

¿Y los elementos?

Los elementos sí, sí. Inclusive se les da la oportunidad. Piden permiso: “¿Sabe qué? Tengo ganas de ir a votar”, “Váyase, póngase de civil y váyase a votar”. Termina y se regresa a la base”.

¿Hacia adelante qué policía espera?

Yo espero una policía capaz, eficiente, altamente confiable. Pero eso depende de las cabezas que estén en el mando de policía. ¡Aquí se requiere continuidad! ¡Una continuidad de los mandos y no estar experimentando! Terminó un gobierno: “Ora voy a poner a mi amigo, tú vete de comandante, tú vete de director”. ¡Eso no! Por eso la policía se viene para abajo. Todo lo que se ha logrado se pierde. Y los mismos elementos lo ven y dicen: “Ése no sabe nada. Total, nos la pasamos haciendo como que trabajamos”. ¡Eso no se vale! ¡De veras! Se debe pensar y el primero que llegue al poder debe decir: “A ver señores de los mandos, vengan para acá, tenemos estos planes de trabajo y quiero continuidad”. ¡Y así salir adelante!

El testimonio de Demetrio habla de ese vínculo con aquellos otros poderosos que conoce y con los que ha transitado por la vida policial: los priistas. Pero el secreto le ha enseñado a callarse, a dominarse y a encontrar su sitio según “quien venga”. Desde su lugar como superior suele ser táctico, estratégico y juega con esa función distanciadora que posibilita la reproducción cultural. Sin embargo, sus propias elucubraciones verbales lo traicionan cuando en un exabrupto manifiesta su deseo de que vuelva el PRI y cuando en su sosiego exige “continuidad” en la policía. Política que jamás existió cuando el PRI gobernó en el municipio, en el estado y en el país y que, por la inercia de esa cultura política y por la incapacidad institucional y la falta de visión política tampoco ha sido posible bajo los gobiernos panistas.

En ese sentido, puede sostenerse que la cultura policial ha logrado un control eficaz de la ideología de su tropa, no sólo a través del convenci-

miento de que las cosas “no podían ser de otra manera” sino también a través de la apropiación de significados que protegían a la institución para hacerla perenne. Los alcances inimaginables de esa cultura se vislumbran hoy en esas zonas de perturbación cuando el policía teje su relación con el gobernante. Con una sutileza sin precedentes y con efectos alucinatorios, el policía pone en tela de juicio una serie de cosas reconocibles y duraderas, pero que en este nuevo escenario se recrean bajo la forma de síntoma o de sufrimiento. Los comentarios de Clara son ilustrativos de esa amnesia voluntaria que parece apoderarse de los policías:

Yo no le voy a decir que el partido del PRI no ha sido corrupto. Todos los partidos son corruptos. ¡Todos! Pero con el PRI siempre teníamos qué comer. Migajas, lo que usted guste, pero teníamos. Con el PAN no tenemos nada porque hasta el pan se llevan. No nos dejan opción de nada. De que estábamos mejor con el PRI, se puede decir que estábamos mil veces mejor que con el PAN.

¿Cuál ha sido el cambio más significativo que usted ve con relación a su trabajo cotidiano?

Mire, es la forma de trabajar. Ha habido de todo. La presión, los salarios, los vales, sí porque anteriormente cuando estaba el PRI, un costal grande de despensa que nos daban cada mes que no se lo podía acabar uno. Mire, yo le daba a mi comadre, a mi madre, a mi suegra y todavía quedaba para mí y yo salía mi mes a todo dar. Ahorita, con los 160 pesos yo no alcanzo a comprar más que la leche de mi niña que cuesta cien pesos cada lata y los pañales y ahí se van. Y eso que son los vales míos, de mi marido y de mi hijo. ¡No me rinden para nada! Tengo que andar poniendo de mi quincena que 500 o 400 pesos. Como antes vivíamos no... ¡La verdad no!

¿Cree que ganará de nuevo el PAN?

Desgraciadamente el voto de nosotros siempre lo han manejado ellos a su manera. Nos acuartelan y no nos dan permiso de ir a votar. ¿Por

qué? Porque ellos el voto ya lo tienen ganado. Como trabajamos en el Ayuntamiento, en el gobierno, todos esos votos ya están para el PAN. El voto de uno no lo respetan y deberían de respetarlo. ¿Verdad?

¿Pero no les sucedía lo mismo con el PRI?

No, con el PRI no, nunca nos ha pasado eso. Siempre, afortunadamente, nos han respetado el voto. Desgraciadamente con el PAN no. Nos acuartelan, no nos dejan ir a votar y nos dicen que no hay problema, que nos van hacer una casilla para que podamos votar. Se supone que debemos de votar donde está nuestro domicilio, no donde ellos quieren. Deberían de respetar el voto. Esperemos, esperemos en la Virgen que gane el PRI, que gane el PRI y que pues se acabe esta corrupción porque la verdad ya es mucho.

Clara se encomienda a la Virgen y espera que el cambio venga del cielo. Para su desgracia, el país cambió y el gobierno para el que trabaja sigue siendo panista. Sin embargo, la trama de las configuraciones de esa relación que establece entre ese “nosotros” policial y el “otro” encarnado en la figura del gobierno y sus integrantes, recrea las imágenes, así como las prácticas discursivas que han estructurado y producido las relaciones sociales entre unos y otros. Estética del poder construida por los distintos gobiernos y sus sujetos.

De ahí que las formas en las que los policías se resisten o negocian con los nuevos procesos sean tan ambiguas y contradictorias. Hablan, por un lado, de esa simbiosis tradicional entre el gobierno y la policía, que se configuraba en un “todo coherente” y que se etiquetó bajo el membrete de “un estilo policial particular”. Pero por otro lado, de la nefasta herencia de esa tradición que no ha logrado erradicarse del todo y que se traduce no sólo en un sentimiento sino también en la creencia de que a pesar de todos “los males” que han traído consigo los nuevos gobernantes, se les debe subordinación.

El enemigo

Los medios de comunicación

La prensa, la radio y la televisión tienen un papel importante en la formación de opinión y en la creación de una cultura ciudadana. Investigar al gobierno, informar al público, constituir un foro para el debate público, servir de canal para la opinión pública y ejercer presión popular sobre el gobierno son algunas de las funciones que han desempeñado en las últimas décadas. Esas funciones de investigación y de información son necesarias para combatir la preferencia de todo gobierno por el secreto y para compensar el peso de su maquinaria de relaciones públicas. Puede decirse que los medios de comunicación desempeñan una función vital para las sociedades contemporáneas: la de vigilante público (*cfr.* Martín Barbero, 1987 y 1994).

Sin embargo, circula tal diversidad de información en los entornos complejos que los medios de comunicación se ven obligados a convertirse también en los grandes selectores informativos para la ciudadanía y su vínculo con los acontecimientos. El modo en el que los medios organizan lo que “acontece” tiende justamente a exaltar lo ocurrido como algo que no admite las rutinas y deprecia la regularidad (Silva–Herzog, 2002: 72). Es decir, se centran en la incidencia directa de los hechos relevantes y en su aspecto impactante. Son un gran filtro de la verdad, precisamente por el poder que ejercen en el control del mensaje. ¿Qué dicen? ¿Cómo lo dicen? ¿Cuándo lo dicen? Son preguntas que permiten contemplar su papel preponderante en la conformación de las percepciones que componen las visiones que los ciudadanos tienen del mundo.

En ese sentido, la dieta diaria de imágenes secuenciales que ponen en primer plano la delincuencia ha masificado la idea de la inseguridad y la profunda desconfianza frente a las fuerzas represivas que tendrían que combatirla. Al enmarcar los fenómenos sociales que la rodean bajo el gé-

nero de “crónica roja”, los medios han participado directamente en la construcción del problema. El espectáculo cotidiano que convierte las imágenes de la violencia y la criminalidad en las repeticiones de la costumbre ha reafirmado la certeza de un presente inevitable. Así, la mezcla de hechos y ficciones ha ido cobrando autoridad sobre la base de la verosimilitud de la imagen transmitida. Al mismo tiempo, ello ha revelado una doble dinámica de prepotencia e impotencia. Por un lado, se retrata la incapacidad de contener a la “delincuencia organizada” cuando, por ejemplo, se presentan relatos y fotografías de policías agazapados para combatir a un enemigo “fantasmagórico” y “esquivo”, cuando se trata de un acto delictivo común, avalando así las agendas estatales represivas para su solución y la creencia ciudadana de que entre más “mano dura” se aplique más pronto se obtendrá la seguridad anhelada. Por otro, las imágenes y los relatos acerca de aquellos que fueron objeto privilegiado de la represión policial, por ejemplo los jóvenes, contribuyen a confirmar la creencia de que ser sometido a revisiones no es precisamente sinónimo de estrategias preventivas para contener la inseguridad sino de ser foco de los conocidos abusos de autoridad.

Este tratamiento mediático de la criminalidad y la inseguridad remite a la relación que han sostenido la policía y los medios de comunicación y a la necesidad de indagar las representaciones que dan cuerpo a un discurso policial que abiertamente manifiesta su desconfianza y “enojo” frente a los medios, por la creencia de que estos han tenido una influencia determinante en la imagen que los ciudadanos tienen de la policía y los policías y por las dificultades que ello supone para la realización de su trabajo. Estas ideas merecen al menos dos acotaciones para desentrañar su complejidad.

Por un lado, subyace lo que ha implicado, para la policía y sus agentes, la importante función de los medios en el control informal de las instituciones, del poder en general y de la policía en particular. En el ejercicio de esa función, los medios han pretendido representar al público, sus intereses y sus derechos (Loubet del Bayle, 1998: 71). Así, al denunciar los recu-

rrentes abusos de autoridad, la corrupción y la impunidad, han impuesto un cierto freno, han exigido explicaciones públicas de esos comportamientos dañinos para el conjunto social y han pugnado por sanciones para quienes los ejercen. Por otro, los medios también han jugado un papel contradictorio: positivo en esos aspectos reseñados pero negativo porque han contribuido a configurar una imagen estigmatizada de la policía y los policías. Aparecen como un “gran problema” —y lo son—, como algo negativo, que daña y que tiene efectos perniciosos para la seguridad a partir de su criminalización. Contribución perjudicial que impide resanar la abismal distancia que separa a la policía de la ciudadanía, imposibilita aún más su integración y cierra las vías para impulsar ideas e iniciativas orientadas a atacar de raíz esa relación conflictiva. Cuando los medios retratan al policía como un enemigo potencial de la ciudadanía, del que es mejor mantenerse alejado, lo condenan a la marginación social.

De ahí que no resulte extraño que a los policías les produzca un cierto escozor cuando se les pregunta por la relación con los medios de comunicación. Ahí evidencian los efectos simbólicos y pragmáticos que esa imagen policial transmitida tiene sobre ellos mismos, sobre su desempeño y en su contacto con la ciudadanía. Camilo se queja de la orientación general que los medios dan a los asuntos policiales:

¿Tú viste la película Todo el Poder?¹²

No, pero sé que hacen una parodia.

Sí, muestran una cara de la policía...

¡Me imagino!

¿Eso repercute en su labor?

¡Sí, bastante!

12. Película mexicana (1999) dirigida por Fernando Sariñana. Luego de ser asaltado en innumerables ocasiones, el documentalista Gabriel decide investigar a un policía que trabaja bajo las órdenes del comandante “Elvis” Quijano. Lo ayuda Sofia, una aspirante a actriz sin trabajo. Gabriel desenreda una complicada red de corrupción que va más allá de lo que había imaginado.

¿Da coraje?

¡Claro! ¡Impotencia!

Un policía me dijo que el periodista es peor que las mujeres.

Un periodista tiene un arma muy poderosa que es su lápiz, su pluma, ante la cual... Desgraciadamente los de la prensa se han encargado de deteriorar mucho la imagen de la policía ante la gente. Aparte de que ni siquiera redactan la verdad de cómo fueron las cosas. ¡Le echan tierra a uno además! El hecho de que uno se defiende de un delincuente al momento de detenerlo no significa que lo hayas golpeado. Y la prensa dice: "Policías golpearon asaltante". Todavía de que fue un asaltante, de que hizo y deshizo: "Policías golpearon y torturaron a un asaltante". ¡Y no es cierto! Un asaltante, un violador, un delincuente no se va a subir a la patrulla. ¿Por qué? Porque está al margen de la ley y sabe que se va a pasar unos buenos años en la prisión o de plano va su vida de por medio. Entonces pues no se va a querer subir por la buena a la patrulla. ¡Opone resistencia! Hay que someterlo, no hay que golpearlo, hay que someterlo para poder detenerlo. Y muchas de las veces la prensa no lo ve así. Y luego... Haces una cosa mala, claro, todos los policías somos humanos y cometemos tarugada y media en ocasiones. Una cosa mala es motivo suficiente como para ponerlo en primera plana toda una semana. Pero a la hora de los buenos servicios aparece uno o dos renglones: "Policía logró la captura de fulano con tantos kilos de marihuana o un arma de fuego". Pero no se imaginan el trabajo que uno pasó para quitarle esa pistola o para detenerlo. Sí, sí influye mucho la prensa en la imagen que la sociedad tiene del policía. ¡Por lo general mala!

Camilo aporta un elemento para la reflexión: los medios no suelen precisar las circunstancias en las que se presentan las situaciones de enfrentamiento entre el policía y un otro, sea éste un delincuente o no, un ciudadano en falta o no. Su misión ha sido buscar la nota, difundirla y resaltar los

“hechos” que confirman el estigma policial, pero han dejado al margen la responsabilidad de ese otro en el desenlace de la situación. Esto es, al hacer evidentes los errores, las debilidades o el quebrantamiento que produce una formación policial deficiente, han asociado al personaje policial un conjunto de antivalores. Ello ha impedido cuestionar las razones estructurales que han hecho posible ese comportamiento, dejando de lado las nefastas consecuencias de una cultura ciudadana donde impera una definición de ley bastante ambigua y que ha hecho que hacer trampa a la ley se convierta en la expectativa social normal. Así, el despliegue de imágenes estereotipadas del policía no sólo ha surtido efecto en el imaginario ciudadano, eximiendo al ciudadano de su cuota de responsabilidad; también ha afectado directamente la moral de quienes tienen que portar el uniforme.

Lo anterior no significa que los policías no sean conscientes de las dosis de verdad en las notas periodísticas que los involucran. Reconocen su participación pero toman distancia de las imputaciones con el clásico argumento: “no todos los policías son malos, hay también buenos y eso no lo ve la prensa”. De ahí que Benigno señale que la buena voluntad no basta para dar cuenta de las “cosas que suceden”:

¿Qué dirías de la imagen del policía que muestran los medios de comunicación?

Pues la verdad yo no te puedo decir mucho pues porque todos cometemos errores y somos seres humanos y cada quien es un mundo aparte. Pero lo que es la prensa y los periódicos y todo eso... ¡La verdad es que a veces sí nos echan mucha tierra! Pero por culpa de varios compañeros. Por uno, ya te digo, hay policías que roban y cuando los detienen pues son policías y los periódicos dicen: “La Policía de Guadalajara”. Nunca viene: “Unos elementos de la Policía de Guadalajara”. Siempre viene en grande “La Policía de Guadalajara”. ¡Están hablando de todos y en general! Y la verdad también eso quema.

La manera como Benigno teje la noción de desprestigio es peculiar. Se trata del rostro inverso de ese proceder policial que condena *a priori* al ciudadano y que tantas críticas ha supuesto, precisamente por su lógica reactiva. ¿Por qué afecta tanto al policía verse retratado como narra Benigno? En parte, por la distancia que supone frente al ciudadano. Pero también porque la fuerza policial, caracterizada por guardar reserva acerca de sus actuaciones y por la intensidad de los valores que recrea (vigor, fuerza, represión, enfrentamiento, desconfianza), ve afectado su objetivo principal: la persecución del delincuente. Por eso se piensa que los medios, bajo el supuesto de que la población debe saber la verdad sobre el proceder de los policías, han contribuido a “ahuyentar a los delincuentes”. Felipe dibuja las formas en que se ha visto afectada esa moral combativa:

La delincuencia aquí en Jalisco es producto de varios factores. Uno de ellos es que la prensa, los medios de comunicación han aumentado la ineficiencia del policía. Han dicho que son más ineficientes de lo que son. Y los delincuentes oyen que aquí los policías son ineficientes y se vienen para acá. También lo que ha sucedido con la procuración de justicia de que detienen unos trailers de mercancía robada, detienen a los sujetos, confiesan los sujetos y sin embargo, salen libres porque hubo problemas de que no se llenó la forma como debe llenarse a la hora de la detención y se fueron libres. En muchas ocasiones han encontrado delincuentes con toda la barba pero por deficiencias del Ministerio Público, del que levanta el acta, del que hace la forma, salen y se van. Y eso los medios de comunicación lo han aumentado de manera tal que los delincuentes dicen: “Pues vámonos a Jalisco, allí a Guadalajara, sí la haces bien, pues solucionas tu problema económico y si te caen, con cualquier error sales libre”, y por eso se nos han aumentado los delincuentes aquí.

“El delincuente es un forastero”, parece decir Felipe. “La prensa los ha conminado a venir a nuestras tierras”, concluye. Ese sentimiento localista, extendido también en el discurso policial, se funda en una noción reduccionista del mapa delincencial local. Las dosis de fantasía en su lectura del papel de los medios lo hacen suponer que para el delincuente tiene un gran valor la difusión de las actuaciones policiales y su fracaso. De ahí que se piense no sólo en la situación de riesgo para el policía sino, sobre todo, en su propia desventaja frente a ese adversario potencial.

Pero el adversario no siempre está afuera de la institución. Ya se han visto en otros capítulos las irregularidades, la falta de garantías y la desprotección que padecen los policías. También es cierto que algunos medios han contribuido a develar las condiciones que los policías viven y padecen cada día.¹³ Al darles voz, han abierto la posibilidad de comprender desde otro lugar la complejidad de su mundo y han ejercido presión sobre las autoridades para que se respeten sus derechos. Beatriz cuenta el efecto que tuvo la intervención de los medios para que fueran reconocidos los derechos de Sebastián, tras el accidente que sufrió:

Cuando sucedió el accidente de Sebastián los medios de comunicación vinieron a acá y todo lo demás. Ya estaba el director Cerón Mejía y él les dijo a los medios: “Yo ni conozco a la señora, nunca ha venido para acá”. Yo estaba muy limitada y estaba casi las 24 horas del día aquí pegada a él. A mí no me apoyaban en decir: “Ve y arregla tus cosas, ahorita yo lo cuido”. Y los medios estaban muy interesados en el caso, muy interesados en Sebastián, decían que para que no siguiera sucediendo esto. Yo les vi mucho interés porque se me ayudara, porque la gente que tuviera voluntad que pues... Pero como te comentaba, no hubo mucha respuesta. Y los medios pues sí presionaron poquito acá a la corporación para que se me ayudara.

13. En Guadalajara, sobre todo los periódicos *Público* y *Mural*.

Si en algo pudo contribuir la intervención de los medios para que las autoridades recordaran que tenían una cuenta pendiente con uno de sus agentes, ya fue ganancia, como dice Beatriz. Por lo regular las autoridades responden a estos llamados mediáticos de atención de manera espontánea, y no resuelven el problema de fondo: las deplorables condiciones laborales de los policías. Actúan por presión y por quitarse de encima los reflectores. Por otro lado, los medios, una vez pasada la tempestad, apagan sus reflectores y vuelven a concentrar su atención en la persecución de los delincuentes, en los hechos violentos y en especial en los abusos y los excesos policiales, mientras esperan que se presenten situaciones donde se vean afectados los policías y que por “extremas” valga la pena difundir.

El conflicto que manifiestan los policías respecto a la relación con los medios no significa que no se necesiten unos a otros para lograr sus objetivos. Al contrario, hay que contemplar que comparten una característica común: la importancia que para ellos representa la búsqueda de información y las relaciones con el público (Loubet del Bayle, 1998: 72). La policía necesita de los medios porque constituyen una importante fuente de información; por su capacidad real para fortalecer la conciencia de seguridad en la población a partir de la difusión de información que interesa a la policía, por ser un efectivo mecanismo de expresión colectiva que puede permitir identificar aspiraciones ciudadanas y problemas que aquejan a la comunidad, y por su innegable nivel de influencia sobre el comportamiento colectivo. La policía representa para los medios una fuente de información privilegiada, por su contacto directo con problemáticas concretas que de otra forma les sería difícil obtener con rapidez; sobre todo porque los datos proporcionados por la policía se ubican en esa línea de selección mediática donde impera la ley de lo inmediato o imperativo de actualidad (Imbert, 1992: 50). De ahí que los periodistas sean constantes visitantes de las comisarías policiales en busca de hechos relevantes.

La cooperación entre unos y otros es vital. La ciudadanía tiene derecho a saber lo que hacen los cuerpos policiales. A través de la transparencia en los asuntos policiales puede fomentarse la confianza entre la policía y la ciudadanía, ingrediente clave de cualquier democracia. De ahí que la policía deba informar a los medios con veracidad, para que estos difundan de manera adecuada los asuntos policiales de interés; pero para ello los medios también tendrían que hacer gala de un elevado nivel de profesionalismo, fundamentado en esos principios de imparcialidad y eficacia que suelen manifestar en su discurso formal.

Los derechos humanos

Los derechos humanos son prerrogativas de todas las personas por el mero hecho de ser personas y vivir en sociedad. Nacen de la experiencia humana, como valores aceptados en un contexto normado por el derecho positivo. Representan también un marco jurídico para garantizar a los individuos un trato digno y humano, y el estatuto de sujeto de derechos inalienables frente al estado. La creación de las comisiones públicas de derechos humanos responde a esa necesidad de conocer quejas por supuestas violaciones, actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad, funcionario o servidor público que en el desempeño de su cargo viole tales derechos.

Sin embargo, la manera como se entienden los derechos humanos, aun cuando queden establecidos en un marco jurídico, tiene enormes consecuencias en la vida de una comunidad. De ella brota una concepción de sociedad y de persona; de ella depende si se ha de gobernar con visión de estado, para el interés general de la sociedad, o con una de partido o de grupo en el poder; de ella se deriva también la inclusión de los más vulnerables en el desarrollo y las posibilidades de vida digna, o la negación de su existencia, al declararlos sospechosos o peligrosos (CEDHJ, 2001: 3).

Cuando se toca el tema de la psicosis social que ha provocado la inseguridad, real o imaginaria, en el ámbito estatal, es inevitable que la vista se dirija a las políticas de mano dura, al margen del estado constitucional de derecho, que los sectores públicos y privados no han dudado en respaldar. En ese contexto, quienes representan a estos sectores (presidentes municipales, empresarios y jerarcas de la iglesia católica) han debilitado la imagen de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), al plantear una disyuntiva falsa: seguridad o derechos humanos. Al transmitir la idea de que el discurso o la acción en torno a los derechos humanos impiden combatir con eficiencia la inseguridad, han avalado los tradicionales métodos extralegales, los esquemas de impunidad selectiva, la falta de eficacia y los abusos de los elementos policiales que perjudican a los de siempre, a esos que no tienen poder ni influencia para asegurarse servicios de seguridad elitistas, exclusivos y excluyentes.

Ese acalorado debate es inaceptable, porque supone que el destino ya nos alcanzó y que la única alternativa es la consolidación de un régimen autoritario, policiaco y persecutorio para acabar con la inseguridad. A pesar de las voces en su contra, la cultura de los derechos humanos se ha ido consolidando y ha contribuido a la construcción de ciudadanos más activos, que cada vez demandan más y que han dejado de ser meros receptores pasivos de servicios. Este avance democrático ha supuesto un profundo conflicto para la dirección de la policía, por la fiscalización ciudadana a la que se ha visto sujeta a partir de la poca credibilidad de las instituciones formales que tendrían que vigilar su actuación. Ojo ciudadano vigilante, encabezado por quienes han perdido el miedo a develar hechos conocidos por casi todos en esta cultura y han visto, en la acción decidida de la CEDHJ, un espacio para hacer oír sus voces.

La inexistencia de una política real de profesionalización de los cuadros policiales y la preservación de una visión autoritaria que tiene mano dura en algunos ámbitos, una mano dura que selecciona, no ha permitido combatir desde el interior de la corporación policial los abusos de poder,

la principal denuncia que la CEDHJ recibe de los ciudadanos. Menos aún han logrado que los policías interioricen el respeto a los derechos humanos, para que promuevan esa vivencia en cada una de sus acciones cotidianas, fundadas en la protección de las libertades y el fomento a la vida. Muy al contrario, la preservación de esa visión autoritaria ha sido determinante en la manera como los policías configuran su discurso en torno a los derechos humanos, específicamente en cómo conciben el trabajo de la CEDHJ y sus implicaciones para la labor policial.

Por lo general, las autoridades policiales han alegado que los informes, las denuncias y las quejas de abusos contra los derechos humanos son injustificados. Desde su entramado de certezas, consideran que la CEDHJ socava y silencia la importante labor que desempeñan los agentes policiales en el mantenimiento del orden y la persecución del delincuente. Proceso que hay que seguir sin tregua, como señala Demetrio:

Algunos policías me han dicho que la Comisión de Derechos Humanos les ha amarrado las manos para trabajar. ¿Qué piensa sobre eso?

No nos ha amarrado las manos. Lo que pasa es que se ha canalizado de una manera inadecuada las recomendaciones que da Derechos Humanos, sí. Dicen: “No hagan revisiones, no hagan esto, no hagan nada”. Entonces, al no hacer revisiones, el únicamente dar presencia pues es prácticamente hacernos tontos. Estamos dejando esto en manos de la delincuencia y no. Nosotros como policía preventiva tenemos que buscar la manera inteligente de salir adelante, de darle protección al ciudadano. Si Derechos Humanos emite una recomendación, la autoridad municipal la puede aceptar o no aceptar. ¡Tan simple como eso! Y total... ignorar la recomendación o contestar: “Sí se le va a dar entrada a su recomendación para que los elementos no anden haciendo revisiones y todo lo demás”. Pero es la obligación del municipio el que su ciudadano esté seguro. Nosotros vamos a buscar la manera de darle seguridad. De una manera inteligente, sí.

Demetrio evita las inquietudes diciendo lo que conviene hacer y pensar. En su relato, no sólo supone que las autoridades pueden rechazar las recomendaciones giradas por la Comisión, sino lo que con frecuencia sucede: una respuesta que afirma, en nombre de los ciudadanos, que la represión es el único camino posible para combatir a los delincuentes. No se detiene a mirar que lo que se hace evidente es precisamente esa escasa aptitud para impedir las agresiones contra los ciudadanos que, con el argumento de “pescar al delincuente”, se suceden.

Así se ha disuadido el policía de las cuestiones de fondo que el tema de los derechos humanos supone para su quehacer cotidiano. Para hacer más audible su postura, ha ido configurando un contrargumento cuya fuerza no sólo tiene su correlato en el dominio de la lógica reactiva sino también en el eco que ha supuesto para él la obtusa oposición entre la inseguridad y los derechos humanos que han propagado los sectores más conservadores de la sociedad: “los Derechos Humanos defienden a los delincuentes”. Clara, en un testimonio singular, muestra cómo se configura ese pensamiento:

Hay un gran temor a Derechos Humanos, ¿por qué cree usted?

Muchas de las veces hemos hecho detenciones y ha habido personas que nos han enseñado oficios de Derechos Humanos: “Mira, a mí me protege Derechos Humanos y ustedes me van hacer...”, bueno, hasta lo que no le dicen a uno. ¿Qué pasa ahí? Pues ya es a criterio de uno. Yo lo que hacía era agarrarlos y les decía: “Mira, que vaya Derechos Humanos y te saque donde estás y te apoye”. ¡Punto! ¡A mí me valía sombrilla! Yo cumplía con mi trabajo y los remitía. Hasta ahorita nunca he tenido problemas con Derechos Humanos, más que una vez que hubo un asalto en las Farmacias Guadalajara y a mí me tocó agarrar a los menores que andaban en eso. Dijeron que yo los había robado, pero pues en realidad a mí ni me demostraron nada porque yo ni los revisé.

¿Usted fue a Derechos Humanos?

Sí, yo fui a Derechos Humanos. No declararé, nada más el abogado de Jurídico fue el que se encargó de hacer todo. Le dije a él: “Bueno, pues ya me conocen, ya saben cómo trabajo” y punto. ¡Con eso más que suficiente! Estuvieron investigando, preguntando y todo y ya vieron que no había problema de nada y me dejaron de molestar.

¿Antes Derechos Humanos era así?

Bueno, mire, suponga que siempre ha habido Derechos Humanos, pero antes Derechos Humanos no se metía tanto a fondo como ahora. Digo, si Derechos Humanos existiera, debería de ser Derechos Humanos pero para todos, no nomás para el delincuente. Porque Derechos Humanos protege al delincuente, mas no protege al policía ni protege al ciudadano cuando de veras requiere algo. Por decirlo así, va pasando una señora, el marihuano la arremete a ella, se acerca el policía y defiende a la señora. Ahí no van atacar al marihuano, van atacar a la señora y a mí. ¿Por qué? Porque nosotros estamos agrediendo al marihuano. ¡No es justo, no es justo eso! No es justo que le den más apoyo al delincuente que a la ciudadanía.

¿No conoce ningún caso donde hayan defendido al policía?

No, nunca, nunca se ha visto eso. ¡Nunca lo he visto!

¿Su palabra es siempre cuestionada?

¡Siempre! Y aparte de eso, Derechos Humanos nos han visto a la policía como la suela de su zapato. Nos han pisoteado, nos han escupido, nos han barrido, nos han hecho como ellos han querido. Si en realidad fueran justos ya se debería haber visto. ¡Que se demuestre!

El testimonio de Clara tiene su propia complejidad y exige aportar algunos datos. Cuando se dice que a la CEDHJ le interesa defender delincuentes, lo que subyace en ese argumento es un desconocimiento profundo de su labor. Los observadores atentos al trabajo de la CEDHJ, que no escatiman ninguna oportunidad para desacreditarla, se han valido de casos en los que

los derechos fundamentales de personas señaladas como probables responsables de delito han sido violados por las autoridades. Estas violaciones han obstruido la acción de la justicia para sancionarlas conforme a derecho, pero no existen casos registrados en la historia de la CEDHJ, menos aún probados, donde un supuesto delincuente haya evadido la acción de la justicia por su intervención. Sin embargo, el hecho de que la comisión evidencie las conductas que atentan contra la ciudadanía y el orden jurídico, como prácticas recurrentes de los policías, ha llevado a los policías a afirmar que inhibe la realización de su trabajo, cuya eficacia —creen— se debe a su actitud represiva.

Lo que resulta paradójico es que ese argumento, sostenido por los policías, ha actuado contra ellos. El descrédito y el deterioro de la imagen y la figura del policía han supuesto que, por lo regular, la palabra de los policías sea puesta en tela de juicio. Cuando algunos ciudadanos se sienten agredidos, vulnerados o cuestionados por la presencia policial —por estar o no en falta, por haber cometido o no un delito—, no dudan en valerse de la poca credibilidad que tienen los policías. De ahí que a veces se les denuncie a la CEDHJ sin justificación, como una manera de reparar el daño del que se sienten objeto. Como le sucedió a Clara, una vez que se comprueba que no se violaron los derechos humanos el policía vuelve a la calle.

Lo grave no es que un policía tenga que ir a declarar a la CEDHJ por las conductas ilícitas que se le puedan adjudicar —ciertas o no— sino lo que está en juego en su relación con la ciudadanía: el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos humanos. El respeto a los derechos humanos se aprende. Si un policía no valora sus derechos, por esa cultura que lo hace perder conciencia de la ilegalidad de sus conductas y repetir-las, ¿cómo puede respetar los derechos de los demás? Bárbara habla de ese desamparo institucional que se exorciza a través de una pantalla de sentidos:

¿Dificulta su trabajo la Comisión Estatal de Derechos Humanos?

En cierta forma sí. Mira, hay compañeros que no cometen... podría decirse que la mitad lo hacen correctamente y la otra mitad, no. Entonces, por los que lo hacen incorrecto, pierden los que trabajan bien. Y los Derechos Humanos no se fijan. Si tú vas por la calle, sin conocerme a mí y dices: “Esa persona me hizo”, o “Me robó tanta cantidad de dinero”. Si tú de ahí no sales, me joden a mí, aunque no sea cierto. Aunque yo diga: “Es que yo no estaba allí”. Los Derechos Humanos no se fijan si estaba o no estaba. Ven la relación donde me tocaba de servicio... ¡Ellos luego luego utilizan la imaginación a su conveniencia! Dicen: “Esta persona le tocó aquí, pero bien pudo haberse ido del otro lado”.

Hace poco rindieron el último informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ahí se señalaban reiterados abusos de autoridad, tortura, detenciones arbitrarias e impunidad en las corporaciones policiales. ¡Es que todo viene también de arriba!

¿Cómo?

Todo esto del maltrato... Si tú quieres... ¿Cómo se llama? ¡La extorsión! Todo viene de arriba. Eso ya no... Nosotros, los que estamos abajo, no lo aprendimos así nada más al aventón. Nosotros aprendemos conforme a lo que vemos.

¿Cómo es eso?

O sea, hay personas de más arriba que cometen errores. Sin embargo, se hacen los que no ven. Como se dice por ahí: quieren tapar el sol con un dedo. Entonces, nosotros al ver eso, que no hacen nada, pues decimos: “A él no le hicieron nada y estaba a un lado del director, pues por qué a nosotros sí”.

¿Tú dirías que las quejas que señala la comisión son ciertas?

¡Sí, son ciertas!

¿Se practica la violencia en la policía?

Sí. O sea, yo te puedo decir que en ciertos lugares ha pasado eso, porque a mí me consta. Te digo, ha habido muchos errores desde la dirección hacia abajo. Si ellos, los de la dirección, pusieran el ejemplo, mira, nosotros anduviéramos pero súper bien. Si en lugar de contratar más elementos, que algunas personas dicen que no sirven para nada, nos aumentarían el sueldo como debe de ser. Mira, nadie anduviera esculcando a los indigentes, haciéndoles paros a la gente drogadicta. ¡Nada! Trabajáramos muy bien. Yo por ejemplo que trabajo las 24 horas, yo estaría bien alerta a algo que se pudiera ofrecer. Luego luego a estar llamando porque tengo buen sueldo. Pero pues no lo tengo. Eso no quiere decir que nomás ahí al aventón, ¿verdad? No, yo cumplo mis 24 horas, pero pues así... Lo que es mi horario y hasta ahí.

¿No hay en tus pláticas con otros policías cierta impotencia?

¡Sí, sí hay! Hasta ellos mismos dicen: “No, cómo va a ser posible”. Varios compañeros que ya han sido dados de baja por Derechos Humanos, que apoya más a la persona de civil. Es que Derechos Humanos no se fija en que nosotros actuamos como debe de ser. Entonces como hay Derechos Humanos y los Derechos Humanos apoya mucho a la gente de civil, entonces se encaja la gente de civil. ¡Nos echan más territa! Aparte de que aquí a todos los policías nos clasifican por ratas y a las mujeres por prostitutas.

¿Y se los dicen?

¡Sí!

¿A ti te han tocado agresiones de la ciudadanía?

¡No, yo les parto su madre! ¡No, óyeme, está bien que sí, pero..!

La contradicción central en el relato de Bárbara se da entre la función misma de la policía y su preparación. El trabajo de policía, como se le mire, busca en última instancia garantizar los derechos de la ciudadanía. Que las principales violaciones a los derechos humanos estén localizadas en los excesos de fuerza de la policía es un signo irrefutable, una evidencia de que

no se ha trabajado de otra manera y de la nula supervisión hacia el desempeño de los agentes, salvo en los casos más desviados o dramáticos. Donde imperan normas no escritas que pugnan por la extinción de los opositores potenciales de la policía, la relación con la ciudadanía no puede ser más que conflictiva y la violación a los derechos humanos una constante.

Eso no impide reconocer que también existen policías que confirman que la contribución de la cultura de los derechos humanos ha sido obligarlos a trabajar de manera más profesional. Estas voces nostálgicas admiten su falta de preparación, sus carencias y el deterioro de la institución en la que habitan. Daniel habla de ese otro brote de la conciencia:

Los policías en casi todas las entrevistas dicen: “Los derechos humanos”, hablando del trabajo de la Comisión Estatal, “defienden a los delincuentes”.

Yo creo que es una imagen mal visualizada. Yo le digo una situación. Nosotros no sabemos trabajar de otra forma que la que venimos acarreando de muchos años. Nos hace falta técnica. En un momento dado le dicen al policía: “Tú ya no debes de trabajar como trabajas”. ¡Que es la única forma que sabe trabajar! ¿Qué otra forma sabe el policía para trabajar o para sacar un caso que tiene escasos minutos, sino es por medio de la tortura? Y que llegue una persona y que por decreto me diga: “¿Sabe qué? Ya no debes de trabajar como trabajas”, “Bueno, ¿cómo quieres que trabaje?”, “A ver cómo le haces”. Si nos ponemos a ver, eso fue lo que sucedió. No hubo una serie de pasos. Bueno, voy a tomar a la policía y la voy a enseñar a trabajar de una forma científica, de una forma técnica. ¡No! Tomamos a la policía, que venía trabajando de todos los años de una forma irregular y le atamos las manos. Le imponemos una imagen, le imponemos una institución que hasta cierto punto le ata las manos porque le dice: “Tú ya no debes de torturar”, “¿Ahora cómo le hago?”, “Ah, pues a ver cómo le haces”. No educamos primeramente al policía para que pueda hacer una labor bien

y en vez de esto le atamos las manos o le hacemos pensar que le estamos atando las manos. ¿Qué es lo que va a sentir el policía? “Oye, me estás tratando de correr porque ya no quieres que haga lo único que sé hacer, a qué me estás orillando”. ¡Al fracaso!

En lugar de enfrentar de manera directa estos problemas, las autoridades políticas han preferido ignorar el abismo entre el apoyo retórico a los derechos humanos y la protección y el cumplimiento efectivo de los mismos. En ese sentido, la creación de un cuerpo de policía moderno, respetuoso de los derechos humanos y orientado hacia la prevención del delito es urgente. De lo contrario, seguirá siendo una imposibilidad estructural que el policía desempeñe su labor apegado a los valores de la ciudadanía, del individuo y sus derechos.

A MODO DE CONCLUSIONES

Los basureros son los héroes olvidados de la modernidad. Un día sí y otro también, vuelven a refrescar y a recalcar la frontera entre normalidad y patología, salud y enfermedad, lo deseable y lo repulsivo, lo aceptado y lo rechazado, lo comme il faut y lo comme il ne faut pas, el adentro y el afuera del universo humano [...]
Y no es la diferencia entre productos útiles y residuos la que reclama la frontera y se sirve de ella. Por el contrario, es la frontera la que predice, literalmente hace aparecer, la diferencia entre ellos, la diferencia entre lo admitido y lo rechazado, lo incluido y lo excluido.

Zygmunt Bauman

Los estudios antropológicos sobre la policía y los policías son todavía insuficientes en México, a pesar del papel central que tienen para comprender aspectos importantes de la dinámica sociocultural contemporánea. Pese a la importancia cada vez mayor que adquiere la problemática policial en este país, todavía hoy parece que el sistema de reclutamiento entre las clases más “bajas” de la sociedad, el uso de la violencia, una larga tradición

de secreto, las rutinarias evidencias de su implicación en la delincuencia organizada y los juicios y reacciones que esa implicación genera ante la comunidad, le han conferido un carácter sórdido y poco honorable. Esto, sin duda, ha influido también para que en el mundo académico el tema se haya tocado poco. Este alejamiento ha sido inevitable y ha hecho que la producción en el plano conceptual siga siendo insuficiente. Por eso, cuando una tiene la tarea de explorar una temática tan compleja y decisiva en la historia actual del país, sabe de entrada que no está exenta de riesgos.

Cuando me embarqué en este trabajo sabía de antemano que era arriesgado hablar sobre la policía con apertura; pero siempre pensé que no lo era menos, tanto en lo intelectual como en lo ético, quedarse en un abordaje antropológico del fenómeno. El hecho de que casi no existan trabajos acerca de este tema me ha obligado a observar, construir y crear nuevas perspectivas para comprenderlo como un fenómeno multideterminado, complejo y diverso. Es cierto que los medios de comunicación han sido actores clave en la configuración del imaginario que circula sobre la policía y los policías. También lo es que, muchas veces, las imágenes y los relatos que ofrecen al espectador se alejan de la realidad o muestran sólo una parte. En ese sentido, hablar de la policía y los policías representa también una especie de responsabilidad ética. No puedo negar que la realidad policial mexicana es inquietante, pero no he pretendido con este trabajo, por ningún motivo, contribuir al sensacionalismo con el que se ha tratado este tema que, sin duda, vende, aunque no siempre verdades.

Tampoco niego que la neutralidad respecto a la policía y los policías, en el caso mexicano, es prácticamente imposible. No se puede ser neutral cuando lo que se ha ido configurando es un territorio social en la penumbra, donde se articulan prácticas, hábitos y valores que caracterizan la incivildad en México. Cuando una está escribiendo sobre su propia sociedad, antropologizar incluso aspectos tan deshumanizados plantea un difícil dilema. Pero como decía Edward Evans-Pritchard a propósito de las dificultades de hacer trabajo de campo: “se requiere la capacidad de sen-

tirse alternativamente como salvaje y europeo [lo que] no se adquiere fácilmente, si es que puede de hecho ser adquirida en absoluto [...] para lograr tal hazaña, un hombre tiene que ser capaz de abandonarse a sí mismo sin reserva” (1950: 77).

En este sentido, no sólo he procurado tomar distancia de mis propios temores y prejuicios respecto a la policía y los policías y neutralizarlos; están también los que surgen en la voz de otros cuando una dice que estudia este tema. En este trayecto, he tenido que aprender a distinguir los comentarios que nacen de la preocupación y el miedo por mi persona. Pero en muchos otros, lo que subyace es ese malestar y esa desconfianza que los policías producen. Como dijo una profesionista entrevistada para esta investigación: “la imagen varía según el grado de cinismo de quien opina: cerdos, cabrones, abusivos, ladrones, matones, sicarios, ignorantes, pueblo agachado, drogadictos”.

Quizá la siguiente sea la anécdota que mejor ilustra lo anterior: mientras compartíamos la mesa, un doctor en arquitectura, graduado con los más altos honores, me preguntó el tema de mi investigación. Yo traté de hacer una síntesis “interesante” del proyecto. Tras un silencio prolongado, mi interlocutor volteó y dijo: “O sea que tú investigas a la basura”.

En algunas ocasiones respondí con disgusto, con titubeos o respuestas lacónicas frente a lo que me parecía una muestra de intolerancia, pero con el paso del tiempo fui comprendiendo el valor y la fuerza de esas impresiones. Señales del vacío, de una distancia que actúa sin comprometerse, que opone su contención y que se reproduce en favor de un discurso que apela a la mano dura para combatir a esos seres despreciados en lo social y en lo personal, sin recordar que han sido “fabricados” por nuestra sociedad y por nuestra cultura.

Por esto, esta investigación ha pretendido ser una de las versiones posibles de la complejidad del mundo policial. El centro de mi esfuerzo ha sido reconocer los matices y los grados en los que se manifiesta la problemática policial, con el propósito de ayudar a que se comprenda su complejidad

multideterminada y diversa, en lugar de reforzar las concepciones monolíticas, duras y absolutistas del orden instituido que expresa lo policial. Como ya mencioné, aún hoy existen en México pocos estudios sobre este tipo de instituciones y todavía menos estudios que se pregunten cómo los individuos de estas organizaciones se ven a ellos mismos y ante la sociedad.

Este estudio ha pretendido introducirse en los mundos de vida de los policías y desentrañarlos, y se ha concentrado en esa tensión entre un sujeto de derechos y dignidades frente a otro, sometido a reglas de subordinación y dominio más allá de las normas formales, situación que buena parte de las veces lleva a los policías a vivir en el plano del delito y de la infracción a la ley que deberían observar y defender.

Hacia una radiografía policial

Este acercamiento, aunque restringido a un espacio geográfico muy concreto y con características propias, comparte algunos elementos con otros sitios del territorio nacional. En ese sentido es posible sostener, tras esta indagación y la que hoy me ocupa sobre la experiencia de los ex policías en prisión, que en México el policía sigue siendo un tipo social altamente estigmatizado, con una visibilidad pública dotada de un conjunto de atributos negativos, y que a esta carrera se integran individuos con trayectorias de ciertas características. Cuando ese modo de ver y ese modo de poner en escena el oficio son compartidos, es posible asumir que existe en el estatuto de una cultura, aunque esta no sea formal. En México no hay héroes policiales. A ello hay que agregar que el discurso mediático y el discurso político sobre la policía en nuestro país se constituyen en la estigmatización del sujeto para justificar el problema de la inseguridad. De ahí que sigan vigentes las preguntas: ¿qué hay detrás del estigma? ¿Qué, en el orden cotidiano de la cultura policial, constituye parte del estigma?

Pero sobre todo: ¿qué piensan los policías, cómo se ven a ellos mismos y cómo ven a los otros?

Como se sabe, la función policial es parte de la estructuración social, junto con otras como la política, la reproductiva, la ideológico-cultural o la organizativa. En ese sentido, puede suponerse que la función policial no está desprovista de anclajes a esas otras funciones. Está completamente armada ahí. Para algunos teóricos de la policía, la función policial es, en esencia, el reconocimiento de las normas colectivas (Martín, 1990: 97). Manuel Martín proporciona una definición más apegada a los valores democráticos: “la actividad policial sería aquella encaminada a limitar los comportamientos individuales en función de lo que puedan perjudicar al resto de la sociedad o reglamentándolos de la manera que mejor puedan contribuir a la convivencia cotidiana” (1992: 207).

Este puede ser el caso en las sociedades democráticas. En México la realidad ha sido otra. La pésima imagen pública de las policías, por ejemplo, hace que sea particularmente grave la difusión de noticias sobre irregularidades de los agentes. Cada nuevo caso afecta al conjunto de la institución porque es difícil que alguien piense que es un hecho aislado (Martínez de Murguía, 1999: 35). Pero hay que señalar que no se trata sólo de un problema de individuos malos. La policía presenta rasgos similares a los que aparecen en otras instituciones policiales del México posrevolucionario (López Portillo, 2000: 181). En ellas, la ley no ha sido nunca un referente permanente: al contrario, lo habitual ha sido la experiencia de la arbitrariedad. En consecuencia, la institución policial ha perdido toda credibilidad ante los ciudadanos.

En este contexto, el problema de la inseguridad en nuestro país es a todas luces mucho más complejo. No se trata exclusivamente de un estallido de la delincuencia y la impunidad que “ha arrasado con la tranquilidad de los ciudadanos” y ha hecho de sus ciudades lugares peligrosos, violentos y segmentados. Ahí, la policía no sólo aparece como rebasada por la delincuencia sino como parte central del problema de la inseguri-

dad. Así se acentúa la percepción de que el estado le ha fallado a la sociedad en sus deberes explícitos, sobre todo porque las instituciones dotadas para proteger y preservar la seguridad pública se han convertido en las fuerzas mismas que la minan: las instituciones policiales mexicanas aparecen como actor principal tanto en la protección de la sociedad como en la perpetración de la violencia contra esa misma sociedad.

En muchas de las prácticas que se atribuyen a la policía se percibe una falta de institucionalidad, la mayoría de las veces elemental, y una cultura que opera según sus propias normas, al margen de la ley. Es sabido que los sistemas formales tienden a generar redes y mecanismos informales a su funcionamiento. Hay reglas no escritas y en todas tienen alguna influencia las relaciones y las actitudes personales; su importancia varía y también su función.

En casos extremos, las redes informales llegan a imponer su propia lógica por encima de aquella de la institución. En el caso que hemos revisado, la red informal es —en distintos grados y formas— una suerte de principio de realidad, lo que significa para los policías una especie de adaptación forzosa a la institución y al medio social en el que deben actuar. La poco atinada distribución de los recursos, la escasa capacitación y las pobres condiciones laborales, entre otros factores, hacen impracticables las exigencias de los reglamentos; si a ello se suma la extendida práctica de la discrecionalidad de los mandos y la falta de una cultura cívica y legalista en la sociedad, se entiende que el sistema informal sea preponderante.

La paradoja de la cultura policial

Las culturas policiales altamente formalizadas son también altamente ritualizadas y disciplinadas: están dotadas de un conjunto extenso de recursos que les dan legitimidad y que convierten al policía en un tipo social relativamente respetado, aun con los sesgos estigmáticos que puedan existir. En México y, en concreto, en Guadalajara, el policía es un sujeto estig-

matizado, como se ha señalado. Sin embargo, no es posible declarar a ese sujeto como único responsable por cuestiones que tienen que ver con las culturas, los entornos, las trayectorias, los recursos con los que las instituciones lo han dotado para ejercer su oficio.

La paradoja de esa cultura policial es precisamente que el discurso formal no tiene su correlato en una ritualización que sirva para dotar a los sujetos con recursos para ejercer la práctica policial con apego a los valores emanados del estado de derecho y la democracia. Es decir, no hay una formación del carácter policial modalizada por un principio ético de la institución. Al contrario. Hay un discurso completamente alejado de ello, donde la configuración del ser policía se da en un contexto de alta inseguridad, alta estigmatización y alta polémica. Hay que pensar que se trata de seres humanos, sometidos a procesos de socialización demasiado precarios para que puedan dar una respuesta como la que se espera.

Ahí se da esa tensión entre sujeto e institución. Un sujeto con una trayectoria personal, con un conjunto de condiciones de ingreso, que se topa con una institución que tiene un doble discurso: el de la norma jurídica y el de las prácticas informales, que someten al sujeto a tensiones que tiene que ir decidiendo en el camino: permanecer, corromperse o aislarse. No se es policía en abstracto; se es policía en concreto, con los recursos que la institución aporta. Así, la pregunta del sujeto frente a la práctica no es cuál es el principio rector de la institución sino “cómo resuelvo cada una de las situaciones que se me presentan”; ser policía se convierte en un ejercicio permanente de supervivencia, lleno de miedos, de torpezas, de estigma. El sujeto es abandonado a su sentido común y a sus propias pulsiones frente a las situaciones de trasgresión. Y es ahí donde el doble discurso y las elecciones de supervivencia se condensan y dan cuerpo a soluciones y policías improvisados que transitan al margen de los ciudadanos.

De ahí surge la pregunta por la forma como se constituye la identidad policial a través de los recursos, rutinas y modos con que la institución dota a los sujetos. En ese sentido, la pregunta por la cultura policial es la

pregunta por la práctica de la función en situación. Aunque los observé en su hacer en 2003, cuando fui asesora de otra corporación policial de la zona metropolitana de Guadalajara, mi abordaje en este trabajo fue más bien desde el discurso de los sujetos, lo que permitió analizar las representaciones de ellos sobre sí mismos y sobre los otros y, a través ellas, a la institución policial.

Pierre Bourdieu decía que los espacios sociales sólo pueden aprehenderse bajo la forma de distribuciones de propiedades entre los individuos, porque la información accesible está ligada a ellos (Bourdieu y Wacquant, 1995: 170). Este enfoque supone la necesidad de acercarse al discurso de los sujetos con una visión crítica. En este trabajo se ha dado un gran peso a la palabra del policía, no sólo como recurso analítico sino también como la posibilidad de aprehender un mundo simbólico que no se deja aprehender tan fácilmente. Captar los mundos de vida de los policías es otra manera de acercarse a los contenidos y formas que dan cuerpo a una cultura policial, pero acercarse desde ese territorio de frontera que, como toda frontera social, es liminal, ha hecho posible comprender cómo la institución policial, por su forma y su cultura, obliga a ser policía de otra manera. ¿Al amparo de qué ley actúa el policía? De la del sentido común. Pero eso se entiende e interioriza con el tiempo, con el tránsito mismo y con esa socialización en las leyes no escritas, en lo tácito e informal.

Si al entrar el policía al cuerpo policial —sobre todo en el caso de aquellos que sí pasan por la academia— prevalece un imaginario vocacional que tiende al heroísmo, su paso a la vida en activo le advierte del encuentro con un ámbito desconocido, hostil, donde el único efecto tranquilizador lo brindan las buenas intenciones de salvarse. El tema explícito del espiral de corrupción que rodea el oficio le hace afirmar que no caerá, que no claudicará, que no se dejará arrastrar. Sin embargo, lo que William Westley llama el *reality shock* sigue representando un momento donde constata que su ideal es imposible y se convierte en un antihéroe. Cuando el policía comienza a vivir esa dimensión de la institución excesivamente

corporativista, que lo dota de un sentido de pertenencia, va constatando la necesidad de optar por los pocos caminos que la institución le reserva para sobrevivir dentro de ella. Esa dualidad lo hace reconocerse como un sujeto desapercibido de medios y recursos para desempeñar el rol que se le ha encomendado. Ahí comienza a vivir el desamparo institucional. “Callar y obedecer” se vuelve un aprendizaje crucial sobre algunas de las condiciones y opciones para estar dentro de la corporación. Sabe que la autoridad formal —encarnada en el superior— y el cargo y grado que le otorgan, implican en principio obediencia y respeto de su parte. Aprendió en la academia que esa autoridad formal está dotada de ciertos atributos, entre los que la palabra constituye un monopolio o una prioridad en manos de quien tiene el poder o la autoridad jerárquica. Sabe que está reducido al silencio frente al superior. Allí comienza verdaderamente su rito de paso. Mezcla de contingente y de necesario. Si no sale airoso de ello corre el riesgo de no ser tomado en cuenta como un sujeto en proceso de aprendizaje sino como uno más de los que no sobrevivirán por mucho tiempo en la corporación, porque no logran asimilar los valores y conductas de los otros. Sólo eso definirá su ascenso y también su descenso, en relación con el poder. Son pues esos códigos establecidos, que no tienen que ver con la idoneidad o la competencia efectiva, los que le permitirán asegurarse un buen desempeño. Comprende entonces que su margen de acción es fundamentalmente individual, no institucional y acuerpado. Que las consecuencias de su acción serán reconocidas, halagadas, censuradas o sancionadas de acuerdo con otros parámetros, los que no necesariamente lo reconocen como un sujeto de derecho sino como un instrumento pasivo de una ley lejana pero omnipresente e inaccesible. Ahí lo irregular se va volviendo normal e inexorablemente cercano para él y va conformándose sólo como la posibilidad de elegir entre diversas formas del mal. Así, el orden instituido de la función policial se alza sobre el discurso de la acción.

En las acciones que el atributo de cuidar supone, se gesta también el poder que sobre él se contornea y se convierte en estrategias de supervi-

vencia que se adecuan a las reglas del juego, en las que busca un ajuste entre sus expectativas individuales y lo que las normas informales le imponen. Al enfrentar las situaciones de trasgresión el policía escenifica con perfección cómo las fuerzas de la ley viven dentro y fuera de ella, según convenga en cada ocasión. Así, por ejemplo, su accionar fuerte, violento y al margen de la ley no sólo está atrapado en una cultura policial que lo favorece sino en la incapacidad institucional de formar un sujeto preventivo, cuyas acciones tendrían que apegarse al respecto irrestricto a los derechos humanos.

De esa manera, el policía se va inmunizando ante todo aquello que lo podría intimidar. Al convivir con una mentalidad autoritaria y con el empleo de prácticas esencialmente represivas en la solución de conflictos sociales, el policía no logra asimilar la validez del estado de derecho para sí mismo y para la importante función social que cumple.

De ahí que, frente a los otros, el policía se transforme en un personaje amenazante y peligroso por el conjunto de rasgos que desacreditan al grupo al que pertenece. Un actor cuya identidad social tiene una relación directa con ese otro rostro de la institución a la que pertenece. Así, se convierte en un personaje —a la manera de Erving Goffman— desacreditado *a priori*. Los juicios que provoca el policía tienen una dosis de verdad, pero el hincapié que se hace en su presencia y actuación se reduce a esa dimensión y genera el rasgo como un estigma. De ahí que se haya instalado una relación fría y distante con la población.

Las imágenes culturales que sobre él circulan, hablan de una relación profundamente conflictiva que alimenta, decisivamente las expectativas, las formas y los modos de ser policía. Pero también los modos en que una institución y una cultura comparten con la ciudadanía, con los otros, una fluidez entre la norma y la anomia que termina por dibujar un territorio social contradictorio, ambivalente y paradójico (Suárez de Garay, 2002: 96).

En ese sentido, es fundamental pensar al policía no sólo como aquel individuo concreto situado entre la institución y el ciudadano. Hay que reflexionarlo también como un personaje discriminado, vituperado y con varias morales simultáneas, cuyo discurso no responde meramente a la reproducción abstracta del discurso formal de la institución policial sino también a un conjunto de ajustes y fricciones constantes que lo han ido convirtiendo en una figura de la complicidad y la impotencia del entorno social al que pertenece.

La imposibilidad de prestigio de la carrera policial genera la propia vulnerabilidad del policía. Ahí radica el círculo que se cierra sobre él: está solo, actúa de manera individual y además vive el rechazo social. Por eso se vale de esos márgenes de poder que le reserva precisamente el olvido institucional y que se convierten en estrategias de supervivencia frente a un entorno hostil con el que tiene que interactuar. Ello trae consigo la recreación de diversos roles, en cuanto a valores simbólicos, que empujan al policía a contemplar que “el buen proceder” no siempre es el proceder adecuado; que unas veces es mejor emplear sin límite la fuerza y que otras es mejor doblegarse; que en ciertas circunstancias es preferible “hacerse de la vista gorda”, y que en otras es indispensable obedecer la ley.

Lo dicho hasta aquí no puede hacernos olvidar que, aun con esos elementos que conocemos acerca de la forma como se va configurando la actuación policial, queda claro que no todos los hombres y mujeres que son policías han sido instruidos de la misma manera. Existe una pluralidad de principios que constituyen a cada uno de esos individuos. Por eso es fundamental distinguir entre lo que dichos discursos significan, proponen e imponen a los individuos y los complejíssimos procesos de interiorización de los mismos por parte de los sujetos y sus acciones en consecuencia. Así, al enlazar las ideas sobre el policía presentes en la cultura mexicana con las relaciones sociales reales que presiden la vida, el pensamiento y las acciones de estos hombres y mujeres, se comienza a desentrañar las complejas relaciones entre la formación y legitimación de determinados saberes,

mecanismos de poder y de dominación y formas de subjetivación que han atravesado y atraviesan la acción policial y las identidades ligadas a estos procesos. En este sentido, los espacios de ambigüedades que conforman y estructuran los modos de ser y hacer policía recrean las tensiones entre el deber ser y el ser, entre lo que la norma dicta y lo que las necesidades del momento imponen.

Sin lugar a dudas, ese espacio donde todo es ambiguo, donde nadie está libre de sospecha, encuentra su mejor reflejo cuando el policía vive, piensa y manifiesta la idea de que para él sólo es posible ver, en el horizonte de la ruta policial, dos posibles finales: la cárcel o el panteón. Un signo irrefutable de que algo está torcido.

La policía del futuro

¿Cuál es camino para transformar esa cultura policial y, por ende, a los policías? Muchos coinciden en que es necesaria una reforma de los marcos jurídicos que regulan la actuación policial, pero también se coincide en que eso no garantiza que haya cambios en las formas de actuar del policía y de la institución policial. Por eso resulta “fundamental revitalizar la cultura individual y organizacional a fin de fortalecer la vivencia de valores y la adopción de nuevas actitudes” (Acero, 2003: 2).

Para esto, la policía debe asumir el reto de una profunda modernización de sus sistemas educativos si se desea superar los obstáculos ideológicos que impiden la adaptación plena a los principios constitucionales y a las reglas del juego de la democracia. Es importante concentrar los esfuerzos en la formación, comenzando por estructurar programas académicos que, además de la formación básica profesional, incluyan la educación en valores como el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos y la transparencia en todos los actos del servicio.

Un policía debe de ser antes que nada un profesional. Pero atención: no se trata de idealizar la profesionalización ni de que el individuo asuma el

guión de acción que la institución le da y se convierta en un sujeto sin criterio; se trata de la necesidad de dotarlo de recursos para enfrentar la trasgresión, recursos como el contenido del bien común y la paz ciudadana. Ello supone pensar esa formación integral del policía tal como lo señala Hugo Acero, a propósito del Plan Educativo de la Policía Metropolitana de Bogotá: “como un formador de ciudadanos, a partir de brindarle herramientas conceptuales y metodológicas para cualificar el saber-hacer del policía como persona, ciudadano y servidor público formador de ciudadanos” (2003: 2).

La intención es que ser policía deje de ser un estigma y pase a ser un emblema que dé sentido de identidad al cuerpo policial y a los miembros que lo integran, como sucede en otros colectivos profesionales. Desde esta perspectiva, el trabajo de policía puede desarrollarse “procurando la armonización de la emocionalidad y la racionalidad como dimensiones humanas presentes en el pensar y el hacer del policía y cuya tensión requiere un constante equilibrio” (Acero, 2003: 3).

Equilibrio que, al mismo tiempo, permita al policía contribuir, desde la función social que desempeña, a la creación de una cultura de paz y respeto a las normas y a los derechos de los demás.

Sabemos que la construcción de la imagen pública de la policía se halla atrapada en discursos que forman parte del repertorio cultural adscrito a estereotipos locales. El cambio de imagen de la policía no puede darse de un día a otro, ni de manera aislada. Tiene que ser parte de un largo proceso compartido y comprometido, donde estén involucrados los diversos actores que integran la sociedad. No se trata de un “cambio” meramente retórico sino de acciones que conduzcan a un nuevo comportamiento policial. Deben participar desde los medios de comunicación —que bastante han contribuido a la estigmatización del sujeto para justificar el problema de la inseguridad— hasta el ciudadano común en su trato cotidiano con las policías.

Para que esa involucración sea posible es necesaria la transparencia efectiva en los procesos de administración pública. Es necesario aprovechar la tecnología de información y abrir las oficinas, las patrullas y casi todo lo que la policía mantiene en secreto. Pedir eso a la policía es pedir, de manera paralela, que el propio secretismo del gobierno se abra y deje de proporcionar la oscuridad adecuada para cultivar la corrupción y la ilegalidad en las diferentes instituciones que lo representan, de manera particular en la policía. ¡No hay que tenerle miedo a la luz! ¡Eso nos ha paralizado! Máxime cuando sabemos que ha sido precisamente esa cultura política la que en el fondo ha evadido el problema policial, que el estado ha abandonado su papel de árbitro de los medios para mejorar la calidad del servicio policial y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

No sería objetivo responsabilizar sólo a la policía y a sus agentes de la falta de capacidad para preservar la seguridad ciudadana, dado que esa situación tiene su origen en esos complejos factores e insuficiencias estructurales del sistema social, económico y político en el que vivimos. Por este motivo, el reclamo por soluciones inmediatas que expresa la opinión pública no nos puede hacer perder de vista que la tentación gubernamental —y hoy también de una franja importante de la sociedad— de adoptar fórmulas que tienen su base en proyectos de “defensa social” al influjo de campañas reactivas de ley y orden —que ya han demostrado su fracaso a nivel internacional y nacional— afecten los derechos y garantías de los ciudadanos. En esto la sociedad civil tiene un importante papel como contrapeso para esas tendencias de sesgo autoritario. La necesidad de una intensa participación con la policía es fundamental para el cambio no sólo de su imagen sino también de una policía de nuevo tipo, respetuosa y garante de los derechos y las libertades ciudadanas, encargada de prevenir y combatir delitos, de mantener la paz interna y la seguridad ciudadana.

Es cierto que para combatir el estigma que supone ser policía hay que reeducar a los policías de forma que puedan reconocer los límites de la acción en contra del estigma y en favor de la función policial. Pero también

los ciudadanos debemos reeducarnos alentando políticas que se basen en el principio de corresponsabilidad que reconozcan los derechos y los límites. En este sentido, la sociedad civil no sólo tiene que ser vigilante de la actuación policial sino también contribuir con propuestas de vinculación policía–comunidad y comprometerse en el proceso de ejecución de esas propuestas. La sociedad civil, al hacerse corresponsable y agente activo en el proceso de transformación policial, puede estimular los círculos de sociabilidad que renuevan la confianza en la convivencia democrática. Ello representa una vía poco explorada en México y, en esa medida, un reto para todos.

Estoy cierta de que el policía es importantísimo en la construcción del estado democrático de derecho. Hay nombres y cargos que con frecuencia los ciudadanos desconocen, pero cualquier persona sabe quién es un policía. Son el primer rostro que la comunidad conoce del gobierno. Gracias al policía, la sociedad sabe si hay cambios de actitud en su gobierno, si sus derechos van a ser respetados, si el combate a la inseguridad será con todo el rigor que las leyes lo permitan o con arbitrariedad. Hay pues que abogar por el policía que necesitamos, dueño de sí mismo para actuar con prudencia y con oportunidad, pero de manera paralela, en la mentalidad de todos los miembros de la sociedad debe construirse a ese personaje de una manera que reconozca su valor como ser humano.

Por desgracia en México no tenemos todavía tanta moral social pública como creemos, no tanta como para lograr integrar a aquellos y aquellas que no la comparten. La democracia, como dice la filósofa española Amelia Valcárcel (2005), no fabrica mecánicamente demócratas. Para ello se requiere habilitar el diálogo, inventar otros lenguajes, conjugar otros verbos y desmontar los supuestos fundamentos que han generado cierto desinterés por lo público. En esta tarea que el futuro demanda no pueden estar ausentes ni la policía ni los policías.

Apéndice

Datos generales de los policías entrevistados

Seudónimo	Edad	Grado escolar	Familiares policías	Tiempo en la policía	Experiencia policial	Otras experiencias	Capacitación	Grado
Alejo	24	Secundaria	Mamá, papá, hermano	2 meses	3 años en el ejército		2 meses	Cadete
Andrés	24	Secundaria		2 meses	Policía auxiliar	Comerciante	2 meses	Cadete
Andrián	25	Secundaria	Papá	2 meses		s / d	2 meses	Cadete
Adela	24	Secundaria	Abuelo, mamá, papá, hermano, tíos	2 meses		Trabajadora doméstica y obrera	2 meses	Cadete
Blas	21	Secundaria	Abuelo, mamá, papá	2 años	Patrullero, ciclopolicía, motopatrola	Obrero	6 meses	Policía de línea
Benigno	27	Preparatoria		8 años	Antimotines, patrullero, módulo de vigilancia	Zapatero	6 meses, 3 meses*	Policía de línea
Beatriz	30	Licenciatura	Esposo	2 años	Patrullera, módulo de vigilancia	Trabajadora social		Policía de línea
Bárbara	31	Carrera técnica	Hermanas	10 años	Patrulla a pie, comisaría patrullera, módulo de vigilancia		6 meses	Policía de línea
Camilo	28	Preparatoria		11 años	Patrullero, antimotines		6 meses	Subteniente
Cecilia	24	Secundaria	Esposo, hermano, hermana	8 años	Antimotines, patrullera		6 meses	Sargento segundo
Claudio	45	Primaria	Hermano, tío cuñado	24 años	Patrullero, administrativo, escolta	Pintor, boxeador	3 meses, 6 meses*	Capitán
Cristóbal	48			2 años	Patrullero, escolta	Temponero agrícola, obrero, pintor intendente	1 día	s / d
Clara	40	Secundaria	Padre, hermano, esposo, hijo	14 años	Patrullera, comisaría módulo de vigilancia	Costurera obrera	3 meses, 1 mes*	Sargento segundo
Carlos	25	Carrera técnica		6 años	Patrulla a pie, instructor, patrullero ciclista		6 meses	Sargento segundo
Ciro	31	Carrera técnica		13 años	Patrulla a pie, patrullero ciclista	Mecánico	3 meses	Sargento segundo
César	28	Carrera técnica sin concluir		9 años	Antimotines		6 meses	Segundo comandante
Cosme	30	Licenciatura		11 años	Patrullero, servicios establecidos, ciclopolicía		6 meses	Subteniente
Diego	47	Secundaria sin concluir		31 años	Patrullero, cabina de radio, comandancia		6 meses	Comandante
Daniel	42	Especialización		15 años	Patrulla a pie, patrullero, servicios establecidos, comandancia	Agente del Ministerio Público	6 meses	Comandante
Damián	43	Especialización		13 años	Patrullero, comandancia	Agente del Ministerio Público		Comandante
Demetrio	46	Licenciatura sin concluir	Hijos	8 años	Escribiente, patrullero, cabina de radio, comandante	Funcionario público y empleado de banco	6 meses	Comandante
Enrique	25	Licenciatura		7 años, ex policía	Guardabosque, instructor patrullero, escolta	Funcionario público	3 meses	Subteniente
Ernesto	25	Licenciatura		6 años, ex policía	Guardabosque, instructor patrullero, escolta	Funcionario público	3 meses	Sargento primero
Felipe	60	Carrera militar		4 años	Servicios establecidos, instructor	Militar		Teniente
Fernando	45	Carrera militar		5 años	Servicios establecidos, instructor	Militar		Subteniente

Notas: Los espacios en blanco significan no antecedentes; s / d: datos no obtenidos en la entrevista; *Por cambio de corporación.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero, Hugo (2003). “Una mejor policía, una mejor seguridad y convivencia en Bogotá–Colombia: un proyecto conjunto entre autoridades civiles, policía y ciudadanía”, en *Manifestaciones de un estado de derecho: la policía como defensora de los derechos ciudadanos*, Embajada de Estados Unidos en México, México (DE consultada el 21 de enero de 2003: www.usembassy-mexico.gov/PDH/sConfAcero.html).
- Adler de Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.
- (1987). “Las relaciones horizontales y verticales en la estructura social urbana de México”, en Glantz, Susana, *La heterodoxia recuperada*, FCE, México.
- (1994). “Redes informales de intercambio en sistemas formales”, en *Redes sociales, culturales y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, Porrúa, México.
- Akers, Ronald L. (1994). *Criminological theories*, Roxbury, Los Ángeles.

- Alcedo Moneo, Miren (1997). *Militar en ETA. Historias de vida y muerte*, Haranburu, Donostia / San Sebastián.
- Alonso, Luis Enrique (1998). *La mirada cualitativa en sociología*, Fundamentos, Madrid.
- Andrés Ibáñez, Perfecto (ed.) (1996). *Corrupción y estado de derecho. El papel de la jurisdicción*, Trotta, Madrid.
- Antaki, Charles (1994). *Explaining and arguing. The social organization of accounts*, Sage, Londres.
- Arnau, Frank (1966). *Historia de la policía*, Luis Caralt, Barcelona.
- Arteaga, Nelson (1998). *Policía y corrupción*, Plaza y Valdés, México.
- Augé, Marc (1996). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, Gedisa, Barcelona.
- (1999). “La vida como relato”, en Bayardo, Rubens y Mónica Lacarrieu (comps.), *La dinámica global / local. Cultura y comunicación: nuevos retos*, CICCUS / La Crujía, Buenos Aires.
- Azaola, Elena (1990). *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*, Siglo XXI, México.
- Baanfield, Erick (1975). “Corruption as a feature of governmental organization”, en *The Journal of Law and Economics*, vol.18, núm.3, University of Chicago Law School, Chicago.
- Badinter, Elisabeth (1993). *La identidad masculina*, Alianza, Madrid.
- Balán, Jorge (1974). *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Ballbé, Manuel (1983). *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Alianza, Madrid.
- Banton, Michael (1964). *The policeman in the community*, Basic Books, Nueva York.
- Bauman, Zygmunt (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Paidós, Barcelona.

- Bayardo, Rubens y Monica Lacarrieu (comps.) (1999). *La dinámica global / local. Cultura y comunicación: nuevos retos*, CICCUS / La Crujía, Buenos Aires.
- Bayle, David H. (1974). “Police corruption in India”, en Sherman, Lawrence A. (comp.), *Police corruption. A sociological perspective*, Anchor Books, Nueva York.
- (1980). *Patterns of policing. A comparative international analysis*, Rutgers University Press, Nueva Brunswick.
- (1994). *Police for the future*, Oxford University Press, Nueva York.
- Beck, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- Becker, Howard (1971). *Los extraños. Sociología de la desviación*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bellinghausen, Hermann (coord.) (1990). *El nuevo arte de amar: usos y costumbres sexuales en México*, Cal y Arena, México.
- Bergalli, Roberto y Eligio Resta (comps.) (1996). *Soberanía: un principio que se derrumba. Aspectos metodológicos y jurídico-políticos*, Paidós, Barcelona.
- Bergalli, Roberto y Enrique E. Mari (coords.) (1989). *Historia ideológica del control social. España-Argentina, siglos XIX y XX* (Sociedad-Estado, 5), PPU, Barcelona.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1984). *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Berk-Seligson, Susan (2001). “Los derechos miranda y la coerción lingüística: cuando el policía actúa como intérprete y como interrogador”, en Varios autores, *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol.III, núm.2, Gedisa, Barcelona, junio de 2001.
- Bernal, Rafael (1994). *El complot mongol*, Joaquín Mortiz, México.
- Billig, Michael (1992). “Memoria colectiva, ideología y la familia real británica”, en *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*, Paidós, Barcelona.

- Blair, Elsa (2002). “La violencia frente a los no lugares y / o otros de la cultura”, ponencia presentada en Simposio Violencias, IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Barcelona.
- Blanco, José Joaquín (1979). *Función de media noche*, Grijalbo, México.
- Bossard, André (1983). “Las funciones policiales”, en Rico, José María (comp.), *Policía y sociedad democrática*, Alianza, Madrid.
- Bourdieu, Pierre (1987a). “La identidad como representación”, en *La teoría y el análisis de la cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales–SEP / Universidad de Guadalajara / COMECOSO, Guadalajara.
- (1987b). “Estructuras, habitus y prácticas”, en *La teoría y el análisis de la cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales–SEP / Universidad de Guadalajara / COMECOSO, Guadalajara.
- (1989). “La ilusión biográfica”, en *Historia y fuente oral*, vol.2, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- (1990). *Sociología y cultura* (Los Noventa), Grijalbo / CONACULTA, México.
- (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Laia, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre y Loïc J.D. Wacquant (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.
- Bourdieu, Pierre et al. (1999). *La miseria del mundo*, Akal / Grandes Temas, Madrid.
- Brown, Michael (1981). *Working the street: police discretion and the dilemmas of reform*, Russell Sage Foundation, Nueva York.
- Buckner, Taylor (1972). *Deviance, reality and change*, Random House, Nueva York.

- Buckner, Taylor; Nils Christie y Ezzat Fattah (1983). “Policía y cultura”, en Rico, José María (comp.), *Policía y sociedad democrática*, Alianza, Madrid.
- Buxó, M. Jesús (1988). *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*, Anthropos, Barcelona.
- Calsamiglia, Albert (2000). *Cuestiones de lealtad. Límites del liberalismo: corrupción, nacionalismo y multiculturalismo*, Paidós, Barcelona.
- Carrillo Prieto, Ignacio (2002). “Control social formal”, mimeo, s / d.
- Carrión Fernando; Alberto Concha y Germán Cobo (eds.) (1994). *Ciudad y violencias en América Latina*, vol.2, Programa de Gestión Urbana, Quito.
- Castillo, Debra (2000). “Vidas fronterizas: mujeres prostitutas en Tijuana”, en Moraña, Mabel (ed.), *Nuevas perspectivas desde / sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, Cuarto Propio / Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Santiago de Chile.
- Certeau, Michel de (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, ITESO / Universidad Iberoamericana, México.
- (1996). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, ITESO / Universidad Iberoamericana, México.
- Cid, José y Elena Larrauri (2001). *Teorías criminológicas*, Bosch, Barcelona.
- Clemente, Miguel; Antonio Parrilla y Miguel Ángel Vidal (coords.) (1998). *Psicología jurídica y seguridad: policía y fuerzas armadas*, t.II, Fundación Universidad–Empresa, Madrid.
- Clift, Raymond (1964). *Cómo razona la policía moderna*, Letras, México.
- Corcoy Bidasolo, Mirentxu y Carmen Ruidiaz García (2000). *Problemas criminológicos en las sociedades complejas*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.
- Coser, Lewis (1978). *Las instituciones voraces*, FCE, México.
- Cresswell, Tim (1998). “Night discourse: producing / consuming meaning on the street”, en Fyfe, Nicholas R. (ed.), *Images of the street. Planning, identity and control in public street*, Routledge, Londres.

- Cugat Mauri, Miriam (1997). *La desviación del interés general y el tráfico de influencias*, Cedecs, Barcelona.
- Curbet, Jaume (1982). “La patrulla policial”, en *Documents de L’Escola*, Escuela de Policía Municipal de Gerona, Gerona.
- Delattre, Edwin (1996). *Character and cops. Ethics in policing*, American Enterprise Institute Press, Washington.
- Deleuze, Guilles (1998). “Postscriptum sobre sociedades de control”, en *El papel literario*, en *El Nacional*, Caracas, 1 de febrero.
- Derrida, Jacques (1997). *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Tecnos, Madrid.
- Díaz, Elías y Alfonso Ruiz Miguel (comps.) (1996). *Filosofía política II. Teoría del Estado*, Trotta, Madrid.
- Douglas, Mary (1996a). *Como piensan las instituciones*, Alianza, Madrid.
- (1996b). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós, Barcelona.
- (1998). *Estilos de pensar*, Gedisa, Barcelona.
- Durkheim, Émile (1982a). *La división del trabajo social*, Akal, Madrid.
- (1982b). *El suicidio: un estudio sociológico*, Akal, Madrid.
- Duvignaud, Jean (1990). *Herejía y subversión. Ensayos sobre la anomia*, Icaria, Barcelona.
- Elias, Norbert (1990). *La sociedad de los individuos*, Península, Barcelona.
- Elliot, Michael (1986). “Marital intimacy and satisfaction as a support system for coping with police officer stress”, en *Journal of Police Science and Administration*, vol.14, núm.1, International Association of Chiefs of Police, Gaithersburg.
- Elster, Jon (1996). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona.
- Ericson, Richard y Kevin Haggerty (1997). *Policing the risk society*, Clarendon Press, Nueva York.

- Evans-Pritchard, Edward Evan (1950). "Social anthropology: past and present", en *Essays in social anthropology*, Faber, Londres.
- (1974). *Ensayos de antropología social*, Siglo XXI, Madrid.
- Fabian, Johannes (1983). *Time and other: how anthropology makes its object*, Columbia University Press, Nueva York.
- Feixa, Carles (1994). "El teatre de l'hegemonia", en *El Contemporani*, núm.2, Universidad de Barcelona / Afers, Barcelona.
- (1998a). *El reloj de arena. Culturas juveniles en México* (Jóvenes, 4), Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud / SEP, México.
- (1998b). *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, Barcelona.
- Ferracutti, Franco y Marvin Wolfgang (1971). *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*, FCE, México.
- Ferrajoli, Luigi (1996). "El estado constitucional de derecho hoy: el modelo y su divergencia con la realidad", en Andrés Ibáñez, Perfecto (ed.), *Corrupción y estado de derecho. El papel de la jurisdicción*, Trotta, Madrid.
- Ferrandiz, Francisco y Carles Feixa (2002). "Introducción: violencias y culturas", ponencia presentada en el Simposio Violencia, IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Barcelona.
- Fielding, Nigel (1995). *Community policing*, Clarendon Studies in Criminology, Oxford.
- Foucault, Michel (1991). *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona.
- (1996). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid.
- Foucault, Michel *et al.* (1991). *Espacios de poder*, La Piqueta, Madrid.
- Friedrich, John (1989). "Corruption concepts", en Heidenheimer, Arnold J; Michael Johnston y Victor T. Le Vine (ed.), *Political corruption. A handbook*, Transaction, Nueva Brunswick.

- Frühling, Hugo (2002). “Policía y sociedad. Tres experiencias sudamericanas”, en *Renglones*, núm.51, ITESO, Guadalajara, mayo–agosto.
- Galindo, Jesús (1994). *Entre la exterioridad y la interioridad. Apuntes para una metodología cualitativa* (Cuadernos de Divulgación Académica, 25), ITESO, Guadalajara.
- (1997). *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- Garda, Roberto (1998). “Modernidad y violencia de los hombres. Reflexiones desde la masculinidad sobre el espacio–tiempo y el poder”, en *La Ventana. Revista de estudios de género*, núm.8, Centro de Estudios de Género–Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Garretón, Manuel Antonio (1999). “Transformaciones sociales y reconstrucción de los estados nacionales: una nueva matriz socio–política”, en Bayardo, Rubens y Mónica Lacarrieu (comps.), *La dinámica global / local. Cultura y comunicación: nuevos retos*, CICCUS / La Crujía, Buenos Aires.
- Geertz, Clifford (1988). *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- Giannini, Humberto (1999). *La reflexión cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires.
- (1999). *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- Gil Villa, Francisco y José Ignacio Antón Prieto (2000). *Historia oral y desviación*, Universidad Salamanca, Salamanca.
- Giménez, Gilberto (1987). “La problemática de la cultura en las ciencias sociales”, en *Teoría y análisis de la cultura*, COMECOSO / Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales–SEP / Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Goffman, Erving (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.

- (1986). *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- (1992). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Goldstein, German (1997). “La construcción de un componente analítico en la teoría policial”, en Martín, Manuel; Josep Rodríguez y Juli Sabaté (eds.), *La policía del futuro. Mediación y proximidad*, Ayuntamiento de L’Hospitalet de Llobregat / Universidad de Barcelona, Barcelona.
- González Ruiz, Edgar (1998). “Conservadurismo en México”, en Szasz, Ivonne y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México.
- González Ruiz, Samuel (1994). *Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas*, UNAM, México.
- Gottfredson, Michael y Travis Hirschi (1990). *A general theory of crime*, Stanford University Press, Stanford.
- Gourley, Douglas y Allen Bristow (1981). *Administración de patrullas policíacas*, Limusa, México.
- Gramsci, Antonio (1981). *Cuadernos de la cárcel*, tt.1, 2 y 3, Era, México.
- Gutmann, Matthew (1996). *The meanings of macho. Being a man in Mexico City*, University of California Press, Berkeley.
- Habermas, Jürgen (1990). *Teoría de la acción comunicativa*, tt.I y II, Taurus, Buenos Aires.
- Hannerz, Ulf (1986). *Exploración de la ciudad*, FCE, México.
- Heller, Agnes (1993). *Teoría de los sentimientos*, Fontamara, México.
- Herbert, Steve (1998). “Policing contested space: on patrol at Smiley and Hauser”, en Fyfe, Nicholas R. (ed.), *Images of the street. Planning, identity and control in public street*, Routledge, Londres.
- Hernández, Tosca (comp.) (1993). *Anomia: normas, expectativas y legitimación social* (Oñati Proceedings, 11), The Oñati International Institute for the Sociology of Law, Vitoria / Gasteiz.

- Hulsman, Louk y Jacqueline Bernat de Celis (1984). *Sistema penal y seguridad ciudadana. Hacia una alternativa*, Ariel, Barcelona.
- Ibáñez, Jesús (1997). *Por una sociología de la vida cotidiana*, Siglo XXI, Madrid.
- Ibáñez, Tomas (coord.) (1988). *Ideologías de la vida cotidiana*, Sendai / L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona.
- Imbert, Gerard (1992). *Los escenarios de la violencia*, Icaria, Barcelona.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1998). *Diccionario jurídico mexicano*, Porrúa / UNAM, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2001). *XII Censo general de población y vivienda 2000*, INEGI, Aguascalientes (DE consultada en abril de 2002: www.inegi.gob.mx).
- Janowitz, Morris (1967). *El soldado profesional*, Omeba, Buenos Aires.
- Jar Couselo, Gonzalo (1999). “El papel de la policía en una sociedad democrática”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm.85, CIS, Madrid, enero-marzo.
- (2000). *Modelos comparados de policía*, Ministerio de Interior / Dykinson, Madrid.
- Jeanjean, Marc (1990). *Un ethnologue chez les policiers*, AM Métailé, París.
- Jelin, Elizabeth; Juan José Llovet y Silvina Ramos (1986). “Un estilo de trabajo: la investigación microsocia”, en Varios autores, *Problemas metodológicos en la investigación sociodemográfica*, Pispal / El Colegio de México, México.
- Kalinsky, Beatriz (1996). “Diversidad sociocultural y formas punitivas del estado”, en *Alteridades*, vol.6, núm.11, UAM-I, México.
- Keane, John (2000). *Reflexiones sobre la violencia*, Alianza, Madrid.
- Knutsson, Johannes (1997). “Experiencias de las reformas de la policía en Suecia”, en Martín, Manuel; Josep Rodríguez y Juli Sabaté (eds.), *La policía del futuro. Mediación y proximidad*, Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat / Universidad de Barcelona, Barcelona.

- Lacalle, Charo (1996). “Subculturas juveniles: aproximaciones teóricas”, en Costa, Pere–Oriol; José Manuel Pérez Tornero y Fabio Tropea, *Tribus urbanas*, Paidós, Barcelona.
- Lagarde, Marcela (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- Lamas, Manuel (2002). *Deontología policial. Ética profesional de los cuerpos de seguridad desde principios morales de los derechos humanos*, Ministerio de Interior / Dykinson, Madrid.
- Lamas, Marta (1993). “El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México”, en *Debate Feminista*, núm.8, Mentis, México.
- Laporta, Francisco (1997). *La corrupción política*, Alianza, Madrid.
- Lenoir, Remi (1999). “Desorden entre los agentes del orden”, en Bourdieu, Pierre *et al*, *La miseria del mundo*, Akal / Grandes Temas, Madrid.
- Lewis, Oscar (1965). *Los hijos de Sánchez*, FCE, México.
- López Portillo, Ernesto (2000). “La policía en México: función política y reforma”, en *Diálogo y Debate*, año 3, núm.12, México, abril–junio.
- Loubet del Bayle, Jean–Louis (1998). *La policía* (Flash), Acento, Madrid.
- Luhmann, Niklas (1996). *Confianza*, Anthropos, México.
- Luque, Enrique (1996). *Antropología política. Ensayos críticos*, Ariel, Barcelona.
- Lyon, David (1995). *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de vigilancia*, Alianza, Madrid.
- Maffesoli, Michel (1982). “La maffia. Note sur la sociabilité de base”, en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, núm.73, PUF, París.
- Man, Guida (1997). “Inmigrantes chinas en Canadá”, en *Historia, antropología y fuentes orales*, segunda época, núm.17, ICD / Universidad de Barcelona / Generalitat de Catalunya, Barcelona.

- Manning, Peter (1980). "Organization and environment: influences on police work", en Clarke, Ronald V.G. y J.M. Hough (eds.), *The effectiveness of policing*, Gower, Westmead.
- Martín, Manuel (1990). *La profesión de policía*, CIS / Siglo XXI, Madrid.
- (1992). "Policía, profesión y organización: hacia un modelo integral de la policía en España", en *Revista de Española de Investigaciones Sociológicas*, núm.59, CIS, Madrid.
- (1994). *Mujeres policía* (Monografías, 134), Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI, Madrid.
- (1996). "Las entidades sociales y la policía", mimeo, Universidad de Barcelona, Zaragoza.
- Martín, Manuel; Josep Rodríguez y Juli Sabaté (eds.) (1997). *La policía del futuro. Mediación y proximidad*, Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat / Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Martín Barbero, Jesús (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, México.
- Martín Barbero, Jesús et al. (1994). *Entre públicos y ciudadanos: comunicación y cultura política*, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Lima.
- Martínez de Murguía, Beatriz (1999). *La policía en México. ¿Orden social o criminalidad?*, Planeta, México.
- Matza, David (1990). *Delinquency and drift*, Transaction, Nueva Jersey.
- Mazzara, Bruno (1999). *Estereotipos y prejuicios* (Flash), Acento, Madrid.
- Melossi, Dario (1980). "Las estrategias del control social en el capitalismo", en *Papers: Revista de Sociología*, núm.13, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- (1992). *El estado del control social. Un estudio sociológico de los conceptos de estado y control social en la conformación de la democracia*, Siglo XXI, México.
- Michaud, Yves (1980). *Violencia y política*, Ruedo Ibérico, Madrid.

- (1998). *La violencia* (Flash), Acento, Madrid.
- Mirandé, Alfredo (1997). *Hombres y machos: masculinity and Latino culture*, Westview, Boulder.
- Moloeznik, Marcos Pablo (1997). “Breves reflexiones sobre la versión preliminar del Programa Estatal de Seguridad Pública 1997–2001”, en *Diversa, Papeles del Congreso del Estado*, núm.10, Guadalajara, julio–agosto.
- Monsiváis, Carlos (1999). “Notas sobre la violencia urbana”, en *Letras Libres*, año I, núm.5, México, Mayo.
- Moraña, Mabel (ed.) (2000). *Nuevas perspectivas desde / sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, Cuarto Propio / Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Santiago de Chile.
- Morin, Françoise (1993). “Praxis antropológica e historia de vida”, en Aceves Lozano, Jorge (comp.), *Historia oral*, Instituto Mora / UNAM, México.
- Mota, Ramón; Agustín Alanís y Pedro Zorrilla (comps.) (1994). *Retos y propuestas. Seguridad pública y justicia*, Fundación Mexicana Cambio XXI, México.
- Murillo, Francisco (1992). “Factores políticos de la violencia”, en *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, núm.2, CSIC, Madrid, mayo–agosto.
- Narotzky, Susana (1997). “El marido, el hermano y la mujer de la madre: algunas figuras del padre”, en Tubert, Silvia (ed.), *Figuras del padre*, Cátedra, Madrid.
- Neuman, Elías (1997). *Los que viven del delito y los otros. La delincuencia como industria*, Siglo XXI / Nueva Criminología, México / Buenos Aires.
- Nieto, Alejandro (1996). *La “nueva” organización del desgobierno*, Ariel, Barcelona.
- Nelson, Jill (2000). *Police brutality*, W.W. Norton, Nueva York.

- Novelo, Victoria (1990). “Antropología y testimonios orales”, en *Cuicuilco*, núm.22, ENAH, México, mayo.
- Nueva Sociedad* (2000). Núm.167, FES, Caracas, mayo–junio.
- Núñez Noriega, Guillermo (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, PUEG–UNAM, México.
- O’Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos*, Paidós, Buenos Aires.
- Oliveira, Orlandina de (1995). *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México, México.
- Osorio, Joaquín y Joel Cuevas (1998). “Regionalización: alcances y límites en un proyecto estratégico”, en Gallardo, L. Rigoberto *et al.* (coords.), *Jalisco. Tres años de alternancia*, ITESO / Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Paz, Octavio (1952). *El laberinto de la soledad*, FCE, México.
- (1993). *Itinerario*, FCE, México.
- Peces, Gregorio (1996). “La corrupción en las instituciones y en la sociedad civil”, en Cortina Orts, Adela *et al.*, *Corrupción y ética* (Cuadernos de Teología Deusto, 9), Universidad de Deusto, Bilbao.
- Pérez, María del Sol (1993). “Legitimidad, representaciones y anomia”, en Hernández, Tosca (comp.), *Anomia: normas, expectativas y legitimación social* (Oñati Proceedings, 11), The Oñati International Institute for the Sociology of Law, Vitoria / Gasteiz.
- Pitch, Tamar (1982). *La devianza*, La Nuova Italia, Perugia.
- Poncioni, Paula (1995). “A polícia e os pobres: representações sociais e práticas em delegacias de polícia do Rio de Janeiro”, mimeo, Río de Janeiro.
- Pross, Harry (1983). *La violencia de los símbolos sociales*, Anthropos, Barcelona.
- Pujadas, Juan José (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, CIS, Madrid.

- Pula Medeiros, Regina de (2000). *Hablan las putas. Sobre prácticas sexuales, preservativos y SIDA en el mundo de la prostitución*, Virus, Barcelona.
- Przeworski, Adam (1998). *Democracia sustentable*, Paidós, Argentina.
- Queralt, Joan Josep (1986). *El policía y la ley*, Plaza y Janés, Barcelona.
- Quevedo, Luis Alberto (1997). “Las instituciones de la mirada y el control social”, en Bayardo Rubens y Mónica Lacarrieu (comps.), *Globalización e identidad cultural*, CICCUS, Buenos Aires.
- Quintero, Gonzalo (1980). “Economía e instrumentos represivos”, en *Papers: Revista de Sociología*, núm.13, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Raldúa, Eduardo (1996). “Cambios en la imagen pública de la policía (1980–1995) y situación actual”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm.74, CIS, Madrid.
- Recassens, Amadeu (1989). “Aquellas aguas trajeron estos lodos: la burguesía y los orígenes del aparato policial”, en Bergalli, Roberto y Enrique E. Mari (coords.), *Historia ideológica del control social. España–Argentina, siglos XIX y XX* (Sociedad–Estado, 5), PPU, Barcelona.
- Regalado, Jorge (1997). “Frente a la inseguridad pública, ¿estamos perdidos?”, en *Diversa, Papeles del Congreso del Estado*, núm.10, Guadalajara, julio–agosto.
- (1998a). “Inseguridad, propuestas sociales y reformas institucionales”, en *Ciudades*, año 10, núm.40, RNIU, Puebla, octubre–diciembre.
- (1998b). “Tres años de criminalidad e indefensión social en Jalisco”, en Gallardo, L. Rigoberto *et al.* (coords.), *Jalisco. Tres años de alternancia*, ITESO / Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Regalado, Jorge y Marcos Pablo Moloeznik (1998). “La seguridad pública en la coyuntura. Balance jalisciense del segundo semestre de 1998 en la materia”, mimeo, Guadalajara.

- Reguillo, Rossana (1991). *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, ITESO, Guadalajara.
- (1996a). “Juventud y exclusión en México o la pobreza de la política social”, en Valencia, Enrique (coord.), *¿Devaluación de la política social?*, Red Observatorio Social, México.
- (1996b). *La construcción simbólica de la ciudad*, ITESO / Universidad Iberoamericana, Guadalajara.
- (2000). *Estrategias del desencanto. Emergencia de culturas juveniles*, Norma, Buenos Aires.
- Reich, Charles A. (1970). “Questioning of law abiding citizens”, en Niederhoffer, Arthur y Abraham S. Blumberg (eds.), *The ambivalent force: perspectives on police*, Ginn, Boston.
- Reiss, Albert (1971). *The police and the public*, Yale University Press, Nueva Haven.
- (1983). “Policía y comunidad”, en Rico, José María (comp.), *Policía y sociedad democrática*, Alianza, Madrid.
- Reiss, Albert y David Bordua (1966). “Command, control and charisma: reflections on police bureaucracy”, en *The American Journal of Sociology*, núm.72, University of Chicago, Chicago.
- Rico, José María (comp.) (1983). *Policía y sociedad democrática*, Alianza, Madrid.
- (1985). *Crimen y justicia en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Rico, José María y Luis Salas (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*, Tecnos, Madrid.
- Richard, Nelly (comp.) (2000). *Políticas y estéticas de la memoria*, Cuarto Propio, Santiago.
- Ricoeur, Paul (1995). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, Siglo XXI / Universidad Iberoamericana, México.
- Rodríguez, Antonio (1998). “La selección de personal en el Cuerpo Nacional de Policía”, en Clemente, Miguel; Antonio Parrilla y Miguel

- Ángel Vidal (coords.), *Psicología jurídica y seguridad: policía y fuerzas armadas*, t.II, Fundación Universidad–Empresa, Madrid.
- Romaní, Oriol (1996). “Antropología de la marginación”, en Prat, Joan y Ángel Martínez (eds.), *Ensayos de antropología cultural*, Ariel, Barcelona.
- Rose–Ackerman, Susan (2001). *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reformas*, Siglo XXI, Madrid.
- Roth, Jürgen (2001). *Mafias de estado*, Salvat Contemporánea, Barcelona.
- Roux, Gustavo de (1994). “Ciudad y violencia en América Latina”, en Carrión Fernando; Alberto Concha y Germán Cobo (eds.), *Ciudad y violencias en América Latina*, vol.2, Programa de Gestión Urbana, Quito.
- Rubinstein, Jonathan (1973). *City police*, Strauss and Giroux, Nueva York.
- Sabaté, Juli (1997). “Percepción social de la policía”, en Martín, Manuel; Josep Rodríguez y Juli Sabaté (eds.), *La policía del futuro. Mediación y proximidad*, Ayuntamiento de L’Hospitalet de Llobregat / Universidad de Barcelona, Barcelona.
- San Román, Teresa (1986). “Reflexiones sobre marginación y racismo”, en San Román, Teresa (ed.), *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*, Alianza, Madrid.
- (1991). “La marginación como dominio conceptual. Comentarios sobre un proyecto en curso”, en Contreras, Ubaldo *et al.* (eds.), *Antropología de los pueblos de España*, Taurus, Madrid.
- (1992). “Pluralidad y marginación”, en *Sobre interculturalitat*, documentos de trabajo de la segona Escola d’ Estiu sobre Interculturalitat, Fundación SER / Programa Trama, Barcelona.
- Sánchez, Vicente (1998). “Delincuencia en la frontera norte”, en *Ciudades*, año 10, núm.40, RNIU, Puebla, octubre–diciembre.
- Saussais, Bertrand de (1972). *La machine policiere*, Seuil, París.
- Sciascia, Leonardo (1998). *Todo modo*, Tusquets, Barcelona.
- (1999). *El caso Aldo Moro*, Destino, Barcelona.

- Schutz, Alfred y Thomas Luckmann (1977). *Las estructuras del mundo de vida*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Schutz, Alfred (1974). *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires.
- (1975). *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Scherer García, Julio (2001). *Máxima seguridad. Almoloya y Puente Grande*, Nuevo Siglo Aguilar, México.
- Scott, Charles (1989). “Handling historical comparisons cross-nationally”, en Heidenheimer, Arnold J; Michael Johnston y Victor T. Le Vine (ed.), *Political corruption. A handbook*, Transaction, Nueva Brunswick.
- Sennet, Richard (1982). *La autoridad*, Alianza, Madrid.
- (1994). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza, Madrid.
- Serna, Enrique (2000). *El miedo a los animales* (Narrativa Actual Mexicana), Planeta / Conaculta, México.
- Sherman, Lawrence (1974). *Police corruption. A sociological perspective*, Anchor Books, Nueva York.
- Skolnick, Jerome (1966). *Justice without trial: law enforcement in democratic society*, John Wiley and Sons, Nueva York.
- Skolnick, Jerome y James J. Fyfe (1994). *Above the law. Police and the excessive use of force*, The Free Press, Nueva York.
- Shutz-Buenaventura, Ilse (1989). *Dialéctica del poder instrumental*, América Libre, Bogotá.
- Signorelli, Amalia (1991). “Valores, consumos y pérdida de legitimación del sistema: terreno de cultura para el crecimiento de la delincuencia organizada”, en *Papeles de la Casa de la Chata*, año 6, núm.8, CIESAS, México.
- (1999). *Antropología urbana*, Anthropos / UAM, Barcelona.
- Silva-Herzog, Jesús (2002). “El valor de la política aburrada”, en *Letras Libres*, año IV, núm.44, México, agosto.

- Sobrevilla, David (1998). *Filosofía de la cultura* (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, 15), Trotta / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Sodré, Muniz (1992). *O social irradiado: violência urbana, neogrotesco e mídia*, Cortez, São Paulo.
- Sotelo, Ignacio (1992). “Las raíces sociales de la violencia”, en *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, núm.2, CSIC, Madrid, mayo–agosto.
- Spradley, James (1989). *The ethnographic interview*, Jovanovich College, Nueva York.
- Suárez de Garay, María Eugenia (1997). “Masculinidades. El caso de los policías tapatíos”, en *Juglares y Alarifes*, año II, núms. 13–14, Guadalajara, julio–octubre.
- (1999a). *¿Captas cómo está el trasfondo? Esbozo para un acercamiento antropológico a la policía tapatía*, tesina de master, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- (1999b). “El territorio de lo inédito. Algunas notas en torno a los policías”, en *Juglares y Alarifes*, año IV, núm.17, Guadalajara, marzo.
- (2002). “Claves para desentrañar el mundo policial”, en *Renglones*, núm.51, ITESO, Guadalajara, mayo–agosto.
- Sutherland, Edwin (1993). *Ladrones profesionales*, La Piqueta, Madrid.
- Taylor, Ian; Paul Walton y Jock Young (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Taylor, Steve y Robert Bogdan (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: en búsqueda de significados*, Paidós, Buenos Aires.
- Tiff, Larry (1978). “The cop personality reconsidered”, en *Journal of Police Science and Administration*, vol.6, núm.2, International Association of Chiefs of Police, Gaithersburg.

- Todorov, Tzvetan (1991). *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México.
- (2000). *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.
- Torrente, Diego (1992). “Investigando a la policía”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm.59, CIS, Madrid.
- (1997). *La sociedad policial. Poder, trabajo y cultura en una organización policial*, CIS / Universidad de Barcelona, Barcelona.
- (1999). “Prevención del delito y futuro de la policía”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm.85, CIS, Madrid, enero-marzo.
- (2001). *Desviación y delito*, Alianza, Madrid.
- Trueba Lara, José Luis (1997). *Los primeros en morir. Biografía de un policía mexicano*, Nueva Imagen, México.
- Valcárcel, Amelia (2005). “Ciudadanía política y virtudes cívicas”, en Varios autores, *Conciencias de la mirada urbana. Ciudad, Ciudadanía y virtudes cívicas*, Límite, Santander.
- Valdés, Ramón y María Valdés (1989). “Instituciones sociales”, en *Perspectiva Social*, núm.27, ICESB, Barcelona.
- Valenzuela, José Manuel (1997). *Vida de barro duro. Cultura popular juvenil y graffiti*, El Colegio de la Frontera Norte / Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Vanderwood, Paul J. (1982). *Los rurales mexicanos*, FCE, México.
- (1986). *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México.
- Vázquez, Rafael (1957). *La policía*, F. Díaz, Buenos Aires.
- Vignola, Henri-Paul (1983). “La administración de los servicios de policía”, en Rico, José María (comp.), *Policía y sociedad democrática*, Alianza, Madrid.
- Wacquant, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid.
- Westley, William (1970). *Violence and the police: a sociological study of law, custom and morality*, The MIT Press, Cambridge.

- Wilson, James (1968). *Varieties of police behavior*, Harvard University Press, Cambridge.
- Williams, Raymond (1994). *Sociología de la cultura*, Paidós, Barcelona.
- Wolf, Eric (1980). “Relaciones de parentesco, amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en Varios autores, *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza, Madrid.
- Young, Malcolm (1991). *An inside job. Policing and police culture in Britain*, Oxford University Press, Oxford.
- Zarate, Arturo (1998). “Estado policiaco y alternativas de orden público”, en *Ciudades*, año 10, núm.40, RNIU, Puebla, octubre–diciembre.
- Zepeda, Guillermo (2002). “Las cifras de la impunidad”, en *Renglones*, núm.51, ITESO, Guadalajara, mayo–agosto.

Otras fuentes documentales

Obras generales

- A dictionary of the social sciences* (1964). Tavistock, Londres.
- Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales* (1976). Vol.8, Aguilar, Madrid.
- Enciclopedia Jurídica Básica* (1975). Vol.III, Civitas, Madrid.
- Diccionario de Política* (1983). Siglo XXI, México.

Constituciones, leyes y reglamentos

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Constitución Política del Estado de Jalisco*.
- Ley de Pensiones del Estado de Jalisco*.

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.
Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
“Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara”.
“Reglamento de la Policía Estatal”.
“Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara”.
“Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara”.

Documentos oficiales

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, CEDHJ (2001). *Informe Anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco 2000*, CEDHJ, Guadalajara, 28 de febrero.

— (2002). *Informe Anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco 2001*, CEDHJ, Guadalajara, 28 de febrero.

Gobierno del Estado de Jalisco (1995). *Plan Estatal de Desarrollo 1995–2001*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, octubre.

— (2001a). *VI Informe de Gobierno del Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1 de febrero.

— (2001b). *Plan Estatal de Desarrollo 2001–2007*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, octubre.

— (2002). *I Informe de Gobierno del Gobernador Francisco Ramírez Acuña*, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 2 de febrero.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2002). *Base de Datos Municipal*, INEGI, México.

— (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI, México, 2001.

“Norma Técnica Jalisco de Seguridad Pública”.

Publicaciones periódicas

El País, Madrid.

La Jornada, México.

Letras Libres, México.

Milenio, México.

Mural, Guadalajara.

Proceso, México.

Público, Guadalajara.

Reforma, México.

La institución policial ha perdido credibilidad ante los ciudadanos. El deterioro de su imagen se debe a que se le identifica con la represión. Muchos temen a los policías y piensan que son ineficaces porque su acción produce conductas violentas y algunos de ellos son corruptos o cómplices de la delincuencia.

Esto trae consigo una mezcla de atracción y rechazo, situación que se ha ido polarizando en los últimos años debido a las cada vez más comunes evidencias de que existe *otro orden*, uno que se edifica sobre la ilegalidad y la impunidad y que ataca directamente el sentido de la policía: ser garante de la ley y el orden, contribuir a la resolución de conflictos que aquejan a los ciudadanos y proteger el interés general de la colectividad.

En este estudio antropológico, la autora busca ir más allá de las ideas preconcebidas para preguntar por qué las identidades policiales se han conformado de esa manera y cuáles son los factores que dan cuerpo al discurso y a la experiencia de los policías. En la voz de sus protagonistas —los policías preventivos de Guadalajara—, esta obra trasciende la geografía y conforma un testimonio que ayuda a entender las luces y las oscuridades de unos personajes omnipresentes, esenciales en las sociedades contemporáneas.

María Eugenia Suárez de Garay es doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es profesora investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara y profesora titular del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Se ha especializado en temas de género, culturas policiales y seguridad pública.



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

